



Revista Colombiana de Sociología

VOLUMEN 46, NÚMERO 2 · JUL-DIC, 2023



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA

LA REVISTA COLOMBIANA DE SOCIOLOGÍA es una publicación científica semestral que, desde el 2 de diciembre de 1979, se ha consolidado como uno de los proyectos académicos que más ha contribuido a la difusión del conocimiento sobre discusiones clásicas y contemporáneas de la disciplina. El objetivo principal de la RCS es posicionarse como uno de los principales espacios de debate y difusión de la producción científica de la sociología y las ciencias humanas y sociales en Colombia y América Latina, con altos estándares de calidad científica y editorial. Así mismo, la RCS atiende a los nuevos retos derivados de las transformaciones en la circulación del conocimiento mediante la consolidación de la visibilidad.

DIRECTORA

Clemencia Tejeiro Sarmiento

*Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, Colombia***COMITÉ EDITORIAL**

William Mauricio Beltrán Cely, Ph. D.

Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, Colombia

Gustavo Blanco Wells, Ph. D.

Universidad Austral de Chile, Valdivia, Chile

Juan José Castillo, Ph. D.

Universidad Complutense de Madrid (UCM), España

Ana María Castro Sánchez, Ph. D.

Universidad del Tolima, Ibagué, Colombia

Josefina Cuello Daza, Ph. D.

Universidad Popular del Cesar, Valledupar, Colombia

Marta Isabel Domínguez Mejía, Ph. D.

Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia

David Fernando García González, Ph. D.

Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, Colombia

María Griselda Günther, Ph. D.

Universidad Autónoma Metropolitana, unidad Xochimilco, Ciudad de México, México

Consuelo Iranzo, Ph. D.

Universidad Central de Venezuela (UCV), Caracas, Venezuela

Edimer Leonardo Latorre Iglesias, Ph. D.

Universidad del Atlántico, Barranquilla, Colombia

Óscar Javier Maldonado Castañeda, Ph. D.

Universidad del Rosario, Bogotá, Colombia

Rodolfo Adan Masías Núñez

Universidad de los Andes, Bogotá, Colombia

Vicente Fernando Salas Salazar

Universidad de Nariño, Pasto, Colombia

Carlos Arturo Romero Huertas

Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD), Bogotá, Colombia

Edgar Augusto Valero Julio

Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, Colombia

Henry Salgado Ruiz, Ph. D.

Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, Colombia

Cecilia Senén González, Ph. D.

Universidad de Buenos Aires, Argentina

Miguel Urrea Canales, Ph. D.

Universidad Santo Tomás, Bogotá, Colombia

Alberto Valencia Gutiérrez, Ph. D.

Universidad del Valle, Santiago de Cali, Colombia

Felipe Van Der Huck Arias, Ph. D.

*Universidad Icesi, Santiago de Cali, Colombia***COMITÉ CIENTÍFICO ASESOR**

Boaventura de Sousa Santos, Ph. D.

Universidad de Coimbra, Portugal

Rogelio Pérez Perdomo, Ph. D.

*Universidad Metropolitana, Caracas, Venezuela**Profesor visitante en Stanford Law School, California, EE. UU.*

Geoffrey Pleyers, Ph. D.

Universidad Católica de Lovaina, Bélgica

Alain Touraine, Ph. D.

*CADIS-EHESS, París, Francia***COORDINADOR EDITORIAL**

Miguel Ángel Macías Álvarez

RECTORA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

Dolly Montoya Castaño

VICERRECTOR SEDE BOGOTÁ

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

José Ismael Peña Reyes

DECANO FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

Carlos Guillermo Páramo Bonilla

VICEDECANO ACADÉMICO

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

Victor Viviescas

VICEDECANA DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

Alejandra Jaramillo Morales

DIRECTOR DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA

Edgar Augusto Valero Julio

FOTOGRAFÍAS DE PORTADA: Tony Webster (2014). Valla fronteriza EE.UU. México Océano Pacífico. https://commons.wikimedia.org/wiki/File:US_Mexico_Border_Fence_Pacific_Ocean_6D2B4477.jpg



Excepto que se establezca de otra forma, el contenido de esta revista cuenta con una licencia Creative Commons Attribution 4.0 "reconocimiento, no comercial y sin obras derivadas" Colombia, que puede consultarse en <http://creativecommons.org/licenses/by/4.0/>.

La revista no se hace responsable por los comentarios y opiniones de los autores.

ÍNDICES Y BASES DE DATOS



Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal



ESCI Clarivate



Publindex (Categoría A2)



GEORGETOWN UNIVERSITY

Georgetown University-
NewJour:
Índice bibliográfico-Estados Unidos



Sociological Abstracts



Scientific Electronic Library Online —SciELO— (Colombia)



Citas Latinoamericanas en Ciencias Sociales y Humanidades (CLASE)



Sociology Source Ultimate
EBSCO: Base bibliográfica con comité científico de selección-Estados Unidos



Ranking Rev-Sapiens (Categoría D06)



Scopus



Dialnet



CICR (Clasificación Integrada de Revistas Científicas)



Academic Journals Database



European Reference Index for the Humanities and Social Sciences

DIRECTORIOS



Latindex



DOAJ- Directory of Open Access Journals: Base bibliográfica-Open Society Institute (osi) (Distribuidor), Suecia



Ulrich's Periodicals Directory



Biblat



Open Access Library



Miembro como revista aliada del Cesyem

CONTACTO E INFORMACIÓN

Revista Colombiana de Sociología
Departamento de Sociología
Universidad Nacional de Colombia
Carrera 30 n.º 45-03 Ed. Orlando Fals Borda (205)
of. 230-Código postal: 111321, 111311
Bogotá D. C., Colombia
www.revistacolombianasociologia.unal.edu.co
www.revistacolombianadesociologia.com
Comentarios y sugerencias:
revcolso_fchbog@unal.edu.co

PUNTOS DE VENTA

UN La Librería-Bogotá

Plazoleta de Las Nieves

Calle 20 n.º 7-15, tel: 316 5000 ext. 17639

Ciudad Universitaria

Auditorio León de Greiff, primer piso

Tel.: 316 5000, ext. 17639

<http://www.libreriaun.unal.edu.co>

libreriaun_bog@unal.edu.co

Edificio de Sociología Orlando Fals Borda (205), primer piso

Teléfono: 316 5000, ext. 16141

Edificio de Posgrados de Ciencias Humanas Rogelio Salmons (225), primer piso

Teléfono: 316 5000 ext. 16139



CENTRO EDITORIAL
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
Ciudad Universitaria, ed. 225, sótano
Tel.: 3165000, ext. 16139, 16105
editorial_fch@unal.edu.co
www.humanas.unal.edu.co
Bogotá, D. C., 2023

Dirección del Centro Editorial: Rubén Darío Flórez
Coordinación editorial: Julián Morales y Catalina Arias
Coordinación gráfica: Michael Steven Cárdenas
Diseño gráfico y diagramación: María Camila Torrado
Corrección de estilo: Ikaro Valderrama
Traducción de resúmenes y corrección de estilo al inglés: Julián Morales
Traducción de resúmenes y corrección de estilo al portugués: Catalina Arias

Contenido

9 Notas editoriales

SECCIÓN GENERAL

17 La circulación internacional de las ideas sociológicas: el tortuoso caso de The Iron Cage Revisited

The International Circulation of Sociological Ideas: The Tortuous Case of The Iron Cage Revisited

A circulação internacional de ideias sociológicas: o tortuoso caso de The Iron Cage Revisited

SERGIO LORENZO SANDOVAL ARAGÓN

Universidad de Guadalajara, Guadalajara, México

45 Evaluación de impacto ambiental: sociología y semiótica de las asimetrías discursivas. Estudio del caso Alto Maipo en Chile

Environmental Impact Assessment: Sociology and semiotics of discursive asymmetries. Case Study of Alto Maipo in Chile

Avaliação de Impacto Ambiental: Sociologia e semiótica das assimetrias discursivas. Estudo do caso Alto Maipo no Chile

CRISTIÁN PARKER

JOSÉ MIGUEL PÉREZ

PAULINA VARGAS

Universidad de Santiago de Chile, Santiago de Chile, Chile

79 Circuitos alimentarios alternativos: actores, dispositivos y vinculaciones alrededor de productos lácteos comercializados en el área metropolitana de Buenos Aires

Alternative food circuits: actors, devices and relationships in dairy products marketed in the metropolitan area of Buenos Aires

Circuitos de alimentos alternativos: actores, dispositivos e vinculações em produtos lácteos comercializados no AMBA

CLARA CRAVIOTTI

Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (Conicet), Argentina

- 105 Ensamblar en anonimidad. Sentidos de la acción en colecciones de nft: caso CryptoPunks**
Assemblage in anonymity. Meanings of the action on nft: *CryptoPunks* case study
Reunindo no anonimato. Sentidos de ação em coleções nft: caso *CryptoPunks*
JUAN CAMILO ORTIZ-GONZÁLEZ
Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, Colombia
- 131 La configuración sindical en las grandes empresas del retail en Chile: recursos de poder, orientaciones para la acción y formas de organización**
Union configuration in large retail companies in Chile: power resources, orientations for the action and forms of organization
Configuração sindical em grandes empresas varejistas no Chile: recursos de poder, Orientações para a ação e formas de organização
NICOLÁS RATTO
Universidad de Chile, Santiago de Chile, Chile
ANTONIO ARAVENA
ANTONIO STECHER
Universidad Diego Portales, Santiago de Chile, Chile
- 159 Diálogo intercultural. Multiculturalismo, ciudadanía y política cultural en Bogotá**
Intercultural Dialogue. Multiculturalism, citizenship and cultural policy in Bogotá
Diálogo Intercultural. Multiculturalidade, cidadania e política cultural em Bogotá
DIEGO ANDRÉS VARELA TANGARIFE
Universidad del Tolima, Ibagué, Colombia
- 183 Securitización, producción de fronteras y migraciones centroamericanas en tránsito por México durante la pandemia de covid-19**
Securitization, borders production and Central American migrations in transit through Mexico during the covid 19 pandemic
Securitização, produção de fronteiras e migrações centro-americanas em trânsito pelo México durante a pandemia de covid 19
GUILLERMO CASTILLO RAMÍREZ
Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad de México, México
- 207 Entendiendo la reincorporación colectiva de excombatientes de las FARC-EP desde la perspectiva de los mundos sociales**
Understanding the collective reincorporation of FARC-EP ex-combatants from the perspective of social worlds
Compreender a reincorporação coletiva dos ex-combatentes das FARC-EP a partir da perspectiva dos mundo social
ANDREA CAROLINA JARAMILLO CONTRERAS
Universidad Justus Liebig de Giessen, Giessen, Alemania

- 235 **Ideología, liderazgo comunitario y gobernabilidad paramilitar. La experiencia de los Promotores de Desarrollo Social en Urabá**
Ideology, community leadership and paramilitary governance. The experience of Social Development Promoters in Urabá
Ideologia, liderança comunitária e governança paramilitar. A experiência dos Promotores de Desenvolvimento Social no Urabá
ANDRÉS FERNANDO SUÁREZ
Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, Colombia
- 265 **Afectaciones subjetivas y prácticas de resistencia de mujeres Makaguán de Fortul- Arauca, víctimas del desplazamiento forzado**
Subjective effects and resistance practices of Makaguán women from Fortul-Arauca, victims of forced displacement
Efeitos subjetivos e práticas de resistência de mulheres Makaguán de Fortul-Arauca, vítimas de deslocamento forçado
VANESSA ORTIZ PIEDRAHITA
Universidad Nacional de Colombia, Arauca, Colombia
AURA ALCIRA BARÓN GÓMEZ
Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, Colombia
- 291 **Narcotráfico e historia vivida desde la escuela. Pedagogías de la memoria en Culiacancito, Sinaloa**
Drug trafficking and history lived from school. Pedagogies of memory in Culiacancito, Sinaloa
Tráfico de drogas e história vivida desde a escola. Pedagogias da memória em Culiacancito, Sinaloa
JULIÁN ALVEIRO ALMONACID BUITRAGO
Universidad Pedagógica Nacional, Bogotá, Colombia
CÉSAR JESÚS BURGOS DÁVILA
Universidad Autónoma de Sinaloa. Culiacán, México
- 317 **Resistencia de las escuelas en Colombia: contribución a la paz en medio de la violencia**
Resistance of schools in Colombia: Contributing to peace in the midst of violence
Resistência das escolas na Colômbia: contribuir para a paz no meio à violência
CAMILO ANDRÉS MATEUS MOLINA
Universidad de La Sabana, Chía, Colombia
- 343 **Lugares violentados. Modificaciones a los usos y significados de espacios cotidianos en contextos de violencia**
Violated places. Assembling everyday spatial strategies and meanings in violent contexts
Lugares violentados. Modificações dos usos e significados de espaços cotidianos em contextos de violência
FABIOLA DE LACHICA HUERTA
Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad de México, México

RESEÑAS

- 367 Legorreta, José de Jesús (Coord.). *Entre desgarramientos y alternativas emergentes. Aproximaciones críticas al tejido social ante la crisis civilizatoria***

MARISOL SILVA LAYA

Universidad Iberoamericana Ciudad de México, Ciudad de México, México

PAUTA EDITORIAL DE LA RCS

- 373 Perfil e instrucciones para los [as] colaboradores [as]**
Profile and guidelines for Author
Perfil e instruções para os[as] colaboradores
- 393 Criterios de ética**
Ethical criteria
Criterios de ética

Notas editoriales

Nota de la directora/editora

En la segunda entrega del volumen 46 de la *Revista Colombiana de Sociología (RCS)* los lectores encontrarán una gran variedad de temas y problemas que ilustran por sí mismos la amplitud actual de la agenda investigativa de la sociología y de las ciencias sociales en general.

La mayoría de los 13 artículos reunidos en este número fueron postulados a la sección general y los restantes a alguna de las convocatorias temáticas anteriores, lo cual significa que aquellos espacios de reflexión e intercambio intelectual abiertos en la *RCS* continúan alimentándose. Aparecen aquí nuevas contribuciones a los temas permanentes de la sociología latinoamericana y colombiana, como la violencia, el narcotráfico y el paramilitarismo, la migración y el desplazamiento forzado, la multiculturalidad y los problemas de las minorías, así como buenos ejemplos de los horizontes inusitados que ha abierto para la investigación social el impacto del desarrollo tecnológico en todos los aspectos de la vida humana, al generar nuevas formas de relacionamiento, de prácticas y discursos.

Para abrir el número se eligió un artículo que cae en el área de la sociología de la ciencia y del conocimiento titulado “La circulación internacional de las ideas sociológicas: el tortuoso caso de *The Iron Cage Revisited*”, de Sergio Lorenzo Sandoval Aragón (Universidad de Guadalajara). A partir de un ejercicio bibliométrico del artículo “*The Iron Cage Revisited: Institutional Isomorphism and Collective Rationality in Organizational Fields*” —DiMaggio, P.J. y Powell, W. W. (1983). *The Iron Cage Revisited: Institutional Isomorphism and Collective Rationality in Organizational Fields. American Sociological Review* 48(2), 147-160—, el autor explica la forma en que un producto académico de la sociología de las organizaciones suministró herramientas a disciplinas externas a la sociología, lo cual explica en parte su éxito bibliométrico en un momento de la historia en que los departamentos de Sociología de Estados Unidos empiezan a estar subordinados a escuelas y departamentos más acordes a las dinámicas neoliberales, tales como las escuelas de negocios y administración.

Cristián Parker, José Miguel Pérez y Paulina Vargas (Universidad de Santiago de Chile), en el artículo “Evaluación de Impacto Ambiental: sociología y semiótica de las asimetrías discursivas. Estudio del caso Alto Maipo en Chile”, analizan desde metodologías cualitativas los discursos y semiótica de los actores involucrados en los procesos de evaluación de impacto ambiental, a partir de un estudio de caso en un proyecto hidroeléctrico chileno. Los resultados evidencian formas diferenciadas y asimétricas de los discursos sobre el ambiente entre población local, empresarios, funcionarios y científicos que limitan la evaluación ambiental y la participación ciudadana. Muy buen complemento al contenido del número 42(1) de la *RCS* dedicado a la temática del cambio ambiental.

Los interesados en la sociología económica, la sociología del consumo y la problemática alimentaria, encontrarán en el artículo “Circuitos alimentarios alternativos: Actores, dispositivos y vinculaciones alrededor de productos lácteos comercializados en el área metropolitana de Buenos Aires”, de Clara Craviotti (Universidad de Buenos Aires), un estudio de caso que ilustra la forma en que en los últimos años vienen surgiendo alternativas de producción y comercialización que dan respuesta a inquietudes entre productores y consumidores sobre las formas convencionales de producción y comercialización de alimentos. En este sentido, han surgido circuitos alternativos que se caracterizan por formas de comercialización más cercanas con el consumidor, proyectos de producción de economía social o con altos estándares de protección ambiental. El artículo analiza la forma en que se construye la red de actores y el mercado en circuitos alimentarios alternativos de productos lácteos en Buenos Aires, para entender las posibilidades y limitaciones de este tipo de circuitos y la futura evolución en la que se perciben ciertas tendencias a la convencionalización e hibridación de los circuitos alimentarios.

Juan Camilo Ortiz González, en el artículo “Ensamblar en anonimidad. Sentidos de la acción en colecciones de NFT: caso *CryptoPunks*”, analiza los discursos y prácticas de comunidades de *Non Fungible Tokens* (NFT) desde el marco de la eticidad. El autor evidencia una clara contradicción entre el discurso y la práctica de los actores involucrados en la *Blockchain*, en la cual, a pesar de manifestar la necesidad de desterritorialización y descentralización de los mercados financieros y artísticos, en la práctica se configura en mercados especulativos que se rigen por reglas y principios similares a los de los mercados bursátiles tradicionales.

El artículo “La configuración sindical en las grandes empresas del retail en Chile: recursos de poder, orientaciones para la acción y formas de organización” de Nicolás Ratto (Universidad de Chile), Antonio Aravena y Antonio Stecher (Universidad Diego Portales), se propone clasificar el sindicalismo en las grandes empresas de retail chilenas en la tipología de orientación sindical de Hyman. Mediante revisión de registros administrativos, análisis cualitativo y entrevistas individuales y grupales a dirigentes sindicales, los autores identifican que tras un periodo de fuertes prácticas antisindicales (1979-2000), otro de una masiva y conflictiva irrupción sindical en el mercado del retail (2001-2009), se transitó a un sindicalismo de mercado independiente (2010-2019) caracterizado por una amplia representación de los trabajadores en cada empresa; la acción sindical legalista que privilegia el diálogo sobre el conflicto; la débil integración con otros actores sociales y sindicales fuera de la empresa; y el uso excepcional y limitado del conflicto.

Diego Andrés Varela (Universidad del Tolima), en el artículo “Diálogo Intercultural. Multiculturalismo, ciudadanía y política cultural en Bogotá”, busca evidenciar las paradojas y limitaciones del multiculturalismo en Colombia para el reconocimiento de los grupos étnicos en la ciudad de Bogotá, a partir del análisis de dos procesos: por un lado, las dinámicas

de organización y participación de grupos étnicos en la ciudad y por el otro las formas en que se clasifica la diversidad para política pública bajo el *enfoque poblacional diferencial*. Para el autor, a pesar de la disputa por el reconocimiento, Bogotá se constituye como un espacio multicultural en la que palenqueros, raizales, gitanos, afrodescendientes e indígenas se han consolidado como actores políticos, alcanzado espacios institucionales de participación y adelantado un conjunto de políticas de acciones afirmativas.

En el artículo “Securitización, producción de fronteras y migraciones centroamericanas en tránsito por México durante la pandemia de covid-19” Guillermo Castillo (Universidad Autónoma de México) relaciona dos de los temas en los que hemos centrado dos de nuestros últimos números: por un lado, migraciones y, por el otro, la pandemia del covid-19. En este artículo, el autor presenta los cambios ocurridos en las migraciones de ciudadanos del norte de Centroamérica en su tránsito por México, a raíz de la pandemia del covid-19 en 2020, y analiza las políticas de securitización del Estado mexicano en clave de una dinámica de externalización de fronteras de Estados Unidos a México, bajo el discurso antinmigrante del gobierno de Donald Trump, lo cual se tradujo en prácticas y acciones de vigilancia y contención hacia la población migrante y la precarización de sus condiciones de vida.

En sociología de las violencias presentamos el artículo “Entendiendo la reincorporación colectiva de excombatientes de las FARC-EP desde la perspectiva de los mundos sociales”, de Andrea Carolina Jaramillo (Universidad Justus Liebig de Giessen). En este artículo la autora explora las prácticas locales cotidianas de exmiembros de la guerrilla de las FARC-EP y su relación con las comunidades aledañas y entidades nacionales e internacionales. Los hallazgos identifican las dinámicas presentes y pasadas que configuran la identidad de los exmiembros de las FARC-EP y muestran las múltiples variantes que los colectivos de excombatientes han desarrollado desde el inicio del proceso de paz, las cuales abren la oportunidad de nuevos mundos sociales orientados a la paz y el desarrollo.

El artículo de Andrés Fernando Suárez (Universidad Nacional de Colombia) “Ideología, liderazgo comunitario y gobernabilidad paramilitar. La experiencia de los Promotores de Desarrollo Social en Urabá” centra su mirada en la experiencia de los Promotores de Desarrollo Social que operaron en Urabá (Colombia) entre 1999 y 2006, para analizar la relación entre ideología y gobernabilidad paramilitar. Basado en los manuales de las Autodefensas Unidad de Colombia (AUC) y las entrevistas a jefes paramilitares del bloque Elmer Cárdenas de las AUC, el artículo aborda la forma en que se reprodujo la ideología paramilitar, a través de la reinterpretación del liderazgo comunitario desde el perfil, la formación, la adscripción y las acciones de los nuevos liderazgos en oposición a las experiencias de gobernabilidad guerrillera de carácter comunitario.

En “Afectaciones subjetivas y prácticas de resistencia de mujeres makaguán de Fortul, Arauca, víctimas del desplazamiento forzado” de Vanesa Ortiz y Aura Alcira Barón (Universidad Nacional de Colombia), se

identifican las afectaciones subjetivas y las prácticas de afrontamiento de un grupo de mujeres indígenas desplazadas en el departamento de Arauca (Colombia). A través del análisis de historias de vida, las autoras describen los problemas percibidos por el grupo de mujeres indígenas desplazadas; los conflictos con la comunidad de la que fueron expulsadas y las estrategias para el retorno que aún no se logra. Finalmente, las autoras proponen una serie de recomendaciones para la implementación de la política pública de víctimas con enfoque de género y diferencial para las mujeres afectadas por el desplazamiento.

Julián Alveiro Almonacid (Universidad Pedagógica Nacional) y César Jesús Burgos (Universidad Autónoma de Sinaloa) comparten la autoría del artículo “Narcotráfico e historia vivida desde la escuela. Pedagogías de la memoria en Culiacancito, Sinaloa”, en el cual presentan un ejercicio de recuperación de memoria en la sindicatura de Culiacancito del municipio de Culiacán, territorio descrito como necrozona, debido a las violencias que experimentan, asociadas a la producción y tráfico de drogas y la extracción y venta ilegal de combustible. En el artículo se describe el ejercicio de memoria y comprensión de las historias vividas de los estudiantes, docentes y líderes sociales frente al crimen y el control territorial ejercido por el cartel de Sinaloa, así como las prácticas de resistencia civil desde las aulas.

El artículo de Camilo Andrés Mateus Molina (Universidad de La Sabana) “Resistencia de las escuelas en Colombia: contribución a la paz en medio de la violencia” reflexiona sobre el rol de las escuelas y docentes de Colombia en los territorios marcados por el conflicto armado. El texto presenta algunas de las características identificadas en la bibliografía colombiana sobre el conflicto y la forma en que desde las instituciones escolares se implementan estrategias y mecanismos de resistencia y resignificación del territorio para la consolidación de una cultura de la paz y la no violencia.

En el artículo “Lugares violentados. Modificaciones a los usos y significados de espacios cotidianos en contextos de violencia” de Fabiola de Lachica Huerta (Universidad Nacional Autónoma de México), a partir de la masacre de Villas de Salvárcar en Ciudad Juárez (2010), se propone la categoría *lugar violentado* para comprender cómo acontecimientos violentos modifican las percepciones y significados sobre los lugares que habitamos en nuestra cotidianidad. Específicamente, se centra en la forma en que a raíz de la masacre la casa cambia su significado entre la población como lugar seguro, generando serias consecuencias en materia de desplazamiento de la población a causa del miedo permanente.

Finalmente, en la sección de reseñas, Marisol Silva Laya (Universidad Iberoamericana Ciudad de México) presenta el texto “Legorreta, José de Jesús (Coord.). *Entre desgarramientos y alternativas emergentes. Aproximaciones críticas al tejido social ante la crisis civilizatoria*”. El libro reseñado fue coordinado por José de Jesús Legorreta, docente del Departamento de Ciencias Religiosas de la Ibero, y cuenta con seis capítulos de diferentes especialistas que reflexionan sobre problemas como el desgarramiento

civilizatorio; la crisis del sistema mundo; la crisis epistémica-ontológica; los entramados comunitarios; las disputas por el concepto de tejido social; la necesidad de generar nuevos elementos teórico-conceptuales para abordar la crisis, etc. Esperamos que esta reseña despierte el interés de los lectores por consultar directamente la obra de Legorreta.

Agradezco a todas las personas que intervinieron en la publicación de este número, especial para mí pues representa la última participación en el rol de directora y editora de la *RCS*, que he desempeñado durante 5 años. Presento un saludo y mis mejores deseos al profesor Juan Carlos Celis, quien asumirá el cargo a partir de este semestre y expreso mi agradecimiento a los sociólogos Jacqueline Torres Ruiz y Miguel Ángel Macías Álvarez, quienes en su papel de coordinadores editoriales han sido mi mano derecha en esta valiosa experiencia.

CLEMENCIA TEJEIRO SARMIENTO
Directora y editora, *RCS*



SECCIÓN GENERAL

La circulación internacional de las ideas sociológicas: el tortuoso caso de “The Iron Cage Revisited”*

The International Circulation of Sociological Ideas:
“The Tortuous Case of The Iron Cage Revisited”

*A circulação internacional de ideias sociológicas:
o tortuoso caso de “The Iron Cage Revisited”*

Sergio Lorenzo Sandoval Aragón**

Universidad de Guadalajara, Guadalajara, México

Cómo citar: Sandoval, S. L. (2023). La circulación internacional de las ideas sociológicas: el tortuoso caso de “The Iron Cage Revisited”. *Revista Colombiana de Sociología*, 46(2), 17-43.

DOI: <https://doi.org/10.15446/rsc.v46n2/94540>

Este trabajo se encuentra bajo la licencia Creative Commons Attribution 4.0.

Artículo de reflexión

Recibido: 19 de marzo de 2021 Aprobado: 18 de agosto de 2022

* Este artículo es parte de una serie de investigaciones sobre la contribución de Pierre Bourdieu (Francia, 1930-2002) a las ciencias sociales, así como sobre la circulación y recepción de sus ideas en el continente americano. El autor agradece a Jesús Ruiz Flores y Marc Joly, por sus lecturas y comentarios.

** Doctor en Ciencias Sociales (Sociología). Profesor Investigador de la Universidad de Guadalajara (México) en el Departamento de Política y Sociedad y Profesor Honorífico de la Licenciatura en Sociología. Miembro del Grupo de Investigación sobre Sociología Reflexiva “Pierre Bourdieu” (GISOR), Coordinador del Eje Temático Reflexividad y Pensamiento Crítico en las Ciencias Sociales de la Red de Estudios Latinoamericanos y Cultura Chicano-Ibérica (Associated Group de la Western Social Science Association) y Catedrático del Instituto Superior de Investigación y Docencia para el Magisterio (SEI). Miembro del Sistema Nacional de Investigadores Nivel II.

Correo electrónico: lorenzo.sandoval@academicos.udg.mx—ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-1503-0758>

Resumen

En este texto, se lleva a cabo un análisis del origen y trayectoria del artículo “The Iron Cage Revisited: Institutional Isomorphism and Collective Rationality in Organizational Fields” (DiMaggio y Powell, 1983), cuyas estadísticas de citación indican que ha tenido una creciente difusión e influencia, principalmente en los Estados Unidos. Así, por ejemplo, a mediados de 2022 alcanzaba casi sesenta mil citas en Google Académico. Un análisis bibliométrico descriptivo y una sistemática revisión bibliográfica muestran que ese artículo fue producto específico de la sociología de las organizaciones, la cual provee de modelos y métodos a disciplinas externas a la sociología, especialmente en las esferas del *management* y de los *business*, lo cual explica por qué ha sido a partir de estas disciplinas —eventualmente dominantes en los Estados Unidos—, que ha gozado de amplia popularidad. Sin embargo, también se observa que el artículo estudiado es cada vez más influyente en un número creciente y heterogéneo de disciplinas, distintas de la sociología. Para explicar esta peculiar trayectoria, se utiliza un modelo del campo científico y de la innovación científica, según el cual las especialidades o subdisciplinas que ocupan una posición de heteronomía y bajo capital científico dentro de un campo disciplinario tienden a influir más en disciplinas y campos profesionales heterogéneos y externos que en el propio campo disciplinario, en este caso el sociológico. La trayectoria de “The Iron Cage Revisited” coincide con dicha predicción del modelo, por lo tanto el análisis arroja evidencias de que esa es la posición que ocupa la especialidad de la que fue producto, la sociología de las organizaciones. Enseguida, se argumenta que el artículo analizado debe su relativa fuerza explicativa a su estructura teórica de fondo, la cual fue extraída, sin reconocerlo, de la sociología de Pierre Bourdieu, cuyo alto grado de generalización favorece su ubicuidad en diferentes campos y subcampos disciplinarios. Asimismo, se explica que la ausencia de una referencia explícita a la obra del sociólogo francés obedeció a las restricciones y exigencias estructurales que pesaban sobre la posición de los autores en el campo académico estadounidense en la década de 1980.

Palabras clave: campo científico, conocimiento sociológico, heterogeneidad, organizaciones, razonamiento estructural, sociología norteamericana.

Descriptor: bibliometría, ciencias sociales, conocimiento, internacionalización.

Abstract

An analysis of the origin and trajectory of the article *The Iron Cage Revisited: Institutional Isomorphism and Collective Rationality in Organizational Fields* (DiMaggio and Powell, 1983) is carried out, whose citation statistics indicate that it has had a growing diffusion and influence, mainly in the United States. A descriptive bibliometric analysis and a systematic bibliographic review show that this article was a specific product of the sociology of organizations, which provides models and methods to disciplines external to sociology, especially management and business, which explains why it has been from these disciplines —eventually dominant in the United States— that it has enjoyed wide popularity, although it is also observed that the article is increasingly influential in a growing and heterogeneous number of disciplines other than sociology. To explain this peculiar trajectory, a model of the scientific field and scientific innovation is used. According to this model, the specialties or subdisciplines that occupy a position of heteronomy and low scientific capital within a disciplinary field tend to influence heterogeneous and external disciplines and professional fields more than their own disciplinary field, in this case sociology. The trajectory of *The Iron Cage Revisited* coincides with this prediction of the model, thus providing evidence that this is the position occupied by the specialty of which it was a product, the sociology of organizations. It is argued that that article owes its relative explanatory force to its underlying theoretical structure, which was extracted, without acknowledging it, from the sociology of Pierre Bourdieu, whose high degree of generalization favors its ubiquity in different fields and disciplinary subfields. It is also explained that the absence of an explicit reference to the work of the French sociologist was due to the restrictions and structural demands that affected the position of the authors in the American academic field in the 1980s.

Keywords: American sociology, heterogeneity organizations, scientific field, sociological knowledge, structural reasoning.

Descriptors: bibliometrics, internationalization, knowledge, social sciences.

Resumo

É realizada uma análise da origem e trajetória do artigo *The Iron Cage Revisited: Institutional Isomorphism and Collective Rationality in Organizational Fields* (DiMaggio e Powell, 1983), cujas estatísticas de citações indicam que tem tido uma crescente difusão e influência, principalmente em os Estados Unidos. Uma análise bibliométrica descritiva e uma revisão bibliográfica sistemática mostram que este artigo foi um produto específico da sociologia das organizações, que fornece modelos e métodos para disciplinas externas à sociologia, especialmente *management* e *business*, o que explica porque tem sido dessas disciplinas—eventualmente dominante nos Estados Unidos—que tem gozado de ampla popularidade, embora também se observe que o artigo é cada vez mais influente em um número crescente e heterogêneo de outras disciplinas além da sociologia. Para explicar essa trajetória peculiar, utiliza-se um modelo do campo científico e da inovação científica. De acordo com esse modelo, as especialidades ou subdisciplinas que ocupam uma posição de heteronomia e baixo capital científico dentro de um campo disciplinar tendem a influenciar disciplinas e campos profissionais heterogêneos e externos mais do que seu próprio campo disciplinar, neste caso a sociologia. A trajetória de *The Iron Cage Revisited* coincide com essa previsão do modelo, evidenciando ser essa a posição ocupada pela especialidade da qual foi produto, a sociologia das organizações. Argumenta-se que esse artigo deve sua relativa força explicativa à estrutura teórica subjacente, extraída, sem o reconhecer, da sociologia de Pierre Bourdieu, cujo alto grau de generalização favorece sua ubiqüidade em diferentes campos e subáreas disciplinares. Explica-se também que a ausência de uma referência explícita à obra do sociólogo francês deveu-se às restrições e exigências estruturais que afetaram a posição dos autores no campo acadêmico americano na década de 1980.

Palavras-chave: campo científico, conhecimento sociológico, heterogeneidade, organizações, raciocínio estrutural, sociologia americana.

Descritores: bibliometria, ciências sociais, conhecimento, internacionalização.

Introducción

En 1983, la *American Sociological Review* publicó un artículo bajo el título “The Iron Cage Revisited: Institutional Isomorphism and Collective Rationality in Organizational Fields”¹, firmado por los sociólogos Paul J. DiMaggio y Walter W. Powell. En ese artículo, los autores pretendían ofrecer un modelo teórico novedoso, basado en varios tipos de “isomorfismos” que operarían dentro de un “campo organizacional”, que permitiera explicar por qué en las sociedades modernas las diversas organizaciones (públicas y privadas, lucrativas o sin fines de lucro, etc.), teniendo propósitos diferentes, terminan siempre pareciéndose tanto entre sí.

En poco tiempo, el artículo alcanzó una difusión notoria. Greenwood y Meyer, un par de estudiosos del campo del *management*, comentaron que solo “un pequeño número de documentos tiene un recuento de citas increíblemente alto y una influencia duradera” (2008, p. 258), particularmente en el mundo académico y científico norteamericano², llegando incluso a tener dos reimpressiones y una traducción al ruso (DiMaggio y Powell, 1991, 2000, 2010). En efecto, la tendencia en las citas se sostiene aún si se reanudan hoy las estadísticas del artículo: de agosto de 2008, cuando Greenwood y Meyer revisaron la Web of Science³, al segundo semestre de 2020 el total de citas se quintuplicaron: de 417 en 2018, contó con 13 487 solo en su colección principal⁴.

Pero el hecho de que el artículo, después de casi cuatro décadas, sea cada vez más citado no es lo que debería llamar la atención⁵, sino el hecho de que se trata de un texto que no ha tenido un impacto importante en el propio campo de la sociología. En efecto, aunque el artículo fue producto de la especialidad norteamericana de la sociología de las organizaciones⁶,

1. En lo sucesivo abreviado como “The Iron Cage Revisited”.
2. Los autores consultaron la Web of Science (wos), un servicio en línea de información científica que facilita el acceso a un conjunto de bases de datos en las que aparecen citas de artículos de revistas científicas, libros y otros tipos de material impreso que abarcan todos los campos del conocimiento académico. Según wos, actualmente los principales países donde se ha citado ese artículo son USA (40,5%), Inglaterra (13%) y Canadá (8%), seguidos por República Popular de China, Alemania, Australia, Países Bajos y Francia (entre el 6% y el 4%). Rusia representa el 0,4%. Brasil es el país latinoamericano con mayor porcentaje (1,3%) y México y Colombia representan un 0,3% cada uno. Del resto de países latinoamericanos se registran menos del 0,2% de artículos (consultado el 24 de septiembre de 2020, cifras redondeadas a un decimal).
3. Esta base de datos, hoy de Clarivate Analytics, en ese entonces se denominaba ISI, de Thomson Reuters.
4. En agosto de 2022, al momento de preparar la versión final de este artículo, alcanzaba ya las 19 723 citas.
5. De hecho, el propio DiMaggio ha argumentado recientemente que el sociólogo debe concentrarse en lo que cree es desafiante e importante, y no en incrementar sus indicadores de citas (DiMaggio, 2018).
6. Existen dos grandes tradiciones de “teoría organizacional”, la anglosajona (británico-americana) y la francesa, que han evolucionado evitándose mutuamente (Chanlat, 1994 y 2014). La tradición francesa no ha incorporado los aportes de

ha tenido gran influencia en otras disciplinas, prácticas o aplicadas, particularmente las del *management* y los negocios (*business*) entre muchas otras, en las que se concentra más del 65 % de las citas. Aunque Greenwood y Meyer no se limitan a destacar su alto número de citas y su “influencia duradera”, sino que reconstruyen la historia de elaboración y publicación del texto—, incluso su análisis no deja de moverse dentro de los límites y los intereses del campo del *management* (su artículo fue publicado en el *Journal of Management Inquiry*).

El sociólogo norteamericano Thomas Medvetz ha afirmado, refiriéndose exclusivamente a “The Iron Cage Revisited”, que “en los Estados Unidos, la primera apropiación verdadera del concepto de campo tal como lo desarrolló Bourdieu corresponde esencialmente a la emergencia de la teoría de los campos organizacionales de DiMaggio y Powell” (Medvetz, 2013, p. 45)⁷. Esto llevaría a atribuir la clave del éxito del artículo a esa apropiación. Sin embargo, Medvetz obvia un problema importante: en ese artículo Bourdieu no es citado en lo absoluto, por lo que, en principio, su afirmación parecería insostenible⁸. No queda claro cómo DiMaggio y Powell se apropiaron del concepto de campo “tal como lo desarrolló Bourdieu” cuando este no es citado.

Diversos estudiosos han argumentado que ese artículo se inspiró en la sociología de Pierre Bourdieu apoyados, entre otras cosas, en el hecho evidente de que, en 1983, particularmente DiMaggio ya la conocía y la había usado explícitamente, y que no haber citado a Bourdieu obedeció a una exigencia editorial de simplificar el texto (Greenwood y Meyer, 2008; Hallet y Gougherty, 2018; Martin, 2003; Mohr, 2009). No obstante, eso no explica por qué en ese texto en particular se evitó citar a Bourdieu, ni explica exactamente cómo es que se apropia la teoría de los campos de Bourdieu, ni tampoco a qué exactamente se puede atribuir su enorme difusión. El presente trabajo trata de responder esos enigmas.

Se argumenta que el hecho de no haber citado a Bourdieu en “The Iron Cage Revisited” no se debió a una mera eventualidad, sino que obedeció a determinaciones estructurales en un momento particular de la historia del campo sociológico norteamericano que, al mismo tiempo, le dieron una relativa visibilidad y lo proyectaron hacia disciplinas y profesiones ajenas a ese campo. Para explicar exactamente cómo es que se apropió la teoría de los campos de Bourdieu, se argumenta que, en lugar de centrarse en

Bourdieu y ha estado dominada por la figura de Michel Crozier (Heilbron, 2015, p. 191).

7. En efecto, según un estudio de las principales revistas sociológicas (incluido el *American Sociological Review*) como un “barómetro para medir la influencia de Bourdieu” en la sociología estadounidense (Sallaz, 2007, pp. 25-26), no se encontró, en el periodo 1980-1984, ninguna mención del concepto de campo vinculada a Bourdieu (Sallaz, 2007, p. 28).
8. La citación en la ciencia no es, ciertamente, un asunto menor, como observa agudamente Marc Joly: “La libertad de citar o de no citar del científico es, por definición, una libertad bajo control. No puede permitirse todo” (Joly, 2022, p. 67).

la noción misma de campo, se debe enfocar la atención en los principios epistemológicos, que son su fundamento y cuya apropiación, si bien parcial y disimulada, explican la enorme difusión y versatilidad de ese artículo.

¿De qué trata “The Iron Cage Revisited”?

El artículo ofrece un modelo teórico que pretende explicar por qué las diversas organizaciones, incluso cuando pretendan diferenciarse, terminan siempre pareciéndose demasiado. Después de recordar la explicación que en su momento aportó Max Weber, quien atribuía el fenómeno a un proceso de progresiva burocratización y racionalización de los Estados nacionales y las corporaciones dentro de la economía capitalista de mercado, afirmaban que, una vez consolidadas estas entidades, se observa que “la burocratización y la homogeneización emergen [...] de la estructuración (Giddens, 1979) de campos organizacionales” (DiMaggio y Powell, 1983, p. 147). Max Weber, entonces, ya no parecía ser suficiente referencia⁹, y discretamente traían a colación a Anthony Giddens, de quien destacaban la noción de “estructuración”¹⁰, sin que quedara claro cómo llegaron al concepto de “campo organizacional”, al que definían como

aquellas organizaciones que, en conjunto, constituyen un área reconocida de la vida institucional: proveedores clave, consumidores y recursos, agencias reguladoras y otras organizaciones que producen servicios o productos similares [destacando que] la virtud de esta unidad de análisis es que dirige nuestra atención no sólo a las empresas competidoras [...] sino a la totalidad de los actores relevantes. (DiMaggio y Powell, 1983, p. 148)

Asimismo, dicha “estructuración” en un campo comprendería, según argumentaban, cuatro “partes”:

un aumento en el grado de interacción entre las organizaciones [...]; surgimiento de estructuras de dominación interorganizacionales [...] y patrones de coalición; un aumento en la carga de información [...] y el desarrollo de una conciencia mutua entre los participantes

9. El libro homónimo *The Iron Cage Revisited. Max Weber in the Neoliberal Era* (Douglas, 2018) sostiene que la representación (*imagery*) de la “jaula de hierro” de Weber es pertinente para entender en términos empíricos la “experiencia” que la mayoría de la población tiene de la “era neoliberal” (la de sentirse “atrapados”). No obstante que el autor se presenta como sociólogo, ni el artículo de DiMaggio y Powell, ni mucho menos los trabajos de Pierre Bourdieu o Anthony Giddens, son citados, estableciendo más bien un diálogo con autores “postmodernos”. Se agradece a uno de los evaluadores anónimos de este artículo el haber llamado la atención sobre este libro.

10. Como es de esperar, para la tradición anglosajona de la “teoría organizacional” Giddens resulta un referente más natural que Bourdieu (o Crozier), aunque es de notarse que campos nacionales no anglosajones proceden de manera similar debido a su fuerte influencia. Ver, por ejemplo, Machado-da-Silva *et al.* (2006).

en un conjunto de organizaciones de que están involucrados en una empresa común. (DiMaggio y Powell, 1983, p. 148)

Dentro del marco de esa “estructuración de campos organizacionales”, para explicar por qué las organizaciones, pese a los procesos de cambio y diferenciación, terminan pareciéndose tanto entre sí (a lo que llamaron “cambio institucional isomorfo”)¹¹ postulaban tres tipos de “mecanismos” (DiMaggio y Powell, 1983, pp. 150-154):

1. el “isomorfismo coercitivo”, que se derivaría de la influencia política y del problema de la legitimidad;
2. el “isomorfismo mimético”, resultante de respuestas estándar a la incertidumbre; y
3. el “isomorfismo normativo”, asociado con la profesionalización.

A partir de estos mecanismos, los autores identificaban además dos grupos de “predictores del cambio isomorfo”: los “predictores de nivel organizacional” y los “predictores de nivel de campo organizacional”. Finalmente, de esos predictores deducían doce “hipótesis”, seis en cada uno de esos dos grupos, sobre las posibles formas de cambios organizacionales (DiMaggio y Powell, 1983, pp. 154-158).

Tratando de esclarecer las “implicaciones para la teoría social” de su modelo teórico, DiMaggio y Powell argumentaban que la investigación organizacional (en los inicios de la década de 1980) estaba halada por dos grandes perspectivas “macrosociales”: la “funcionalista” (que explicaba el cambio en función de los valores y necesidades inherentes a la sociedad moderna) y la “marxista” (que explicaba el cambio según la lógica de un proceso de acumulación). Estas “macroteorías” serían incompatibles entre sí (serían mutuamente excluyentes, se entiende), lo cual generaría una paradoja: ¿cómo hacen los estudios sobre organizaciones para no contradecir al mismo tiempo a ninguna de esas dos “macroteorías” sin dejar de ser ciertos empíricamente respecto de los casos que estudian?

Según ellos, los dos abordajes existentes entonces, el evolucionista (“una versión de la selección natural”) y el marxista (según el cual “las élites guían y controlan el sistema social a través del control de posiciones cruciales”), acordes cada uno con aquellas macroteorías, resultaban inadecuados para resolver esa paradoja, por lo que postulaban que su “teoría del isomorfismo institucional puede ayudar a explicar las observaciones

11. Argumentaron que “las organizaciones adoptan formas similares no porque esas formas sean en última instancia más eficientes o efectivas, sino más bien a causa de su posicionamiento en tipos particulares de campos organizacionales. En algunos campos, la regulación del Estado compele la conformidad (isomorfismo coercitivo). En otros campos, la incertidumbre compele a las organizaciones a imitar a otras que se presume son exitosas (isomorfismo mimético). En otros campos aún, los estándares profesionales compelen la conformidad (isomorfismo normativo)” (Hallet y Gougherty, 2018, p. 276). El último también ha sido traducido al español como “isomorfismo experto” (Babb, 2003).

de que las organizaciones están volviéndose más homogéneas” (DiMaggio y Powell, 1983, p. 157) y que tomar en cuenta el factor de las luchas por el poder permitiría resolver esa paradoja. De manera muy esquemática, este es el modelo propuesto por DiMaggio y Powell en su artículo de 1983¹².

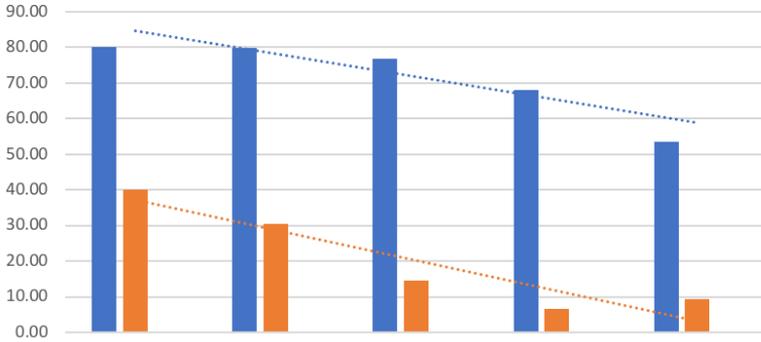
La peculiar trayectoria de “The Iron Cage Revisited”

El primer punto que debe destacarse es que “The Iron Cage Revisited” fue un producto de la especialidad denominada sociología de las organizaciones (prácticamente indiscernible de la teoría de las organizaciones), una especialidad muy influyente en disciplinas prácticas diferentes a la sociología, como se verá. Desde el principio el artículo fue citado mayormente en publicaciones que la *wos* ubica en categorías diferentes a la de *Sociology* (sociología), especialmente, como ya se mencionó, en las de *Management* y *Business* (gerencia o administración y negocios)¹³.

El año siguiente de su publicación (1984), el 80 % de las citas sobre el total de 10 artículos estaban en las categorías de *Management* y *Business* juntas, un 40 % en *Sociology*. Para 1993, diez años después, aunque el número de artículos se había quintuplicado, la proporción de citas era de 79,8 % en *Management* y *Business*; 30,4 % en *Sociology*. En 2003 esas proporciones eran, respectivamente, 76,9 % y 14,5 %; en 2013 68 % y 6,5 %; y en 2019 53,6 % y 9,3 %. Si bien es cierto que el artículo es cada vez más citado en términos globales, también es cierto que lo era cada vez menos tanto en las categorías de *Management* y *Business* como en *Sociology* (figura 1), dispersándose cada vez más en categorías muy heterogéneas, tales como *Higher Education*, *Industrial Relations Labor*, *Ethics*, *Water Resources* o *Criminology Penology* (figuras 2 y 3). Asimismo, se observa que las áreas de investigación en las que el artículo había tenido mayor impacto eran *Organization Studies* y *Organizational Analysis*¹⁴.

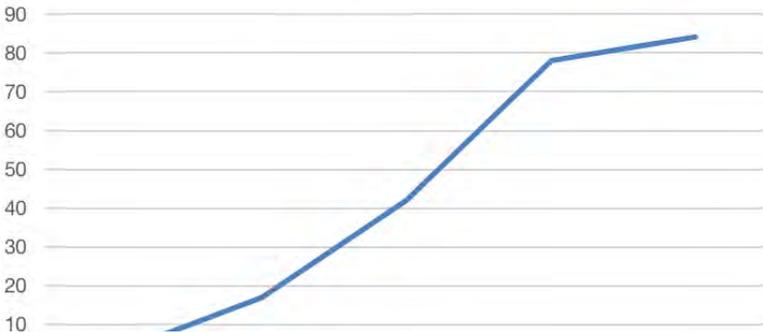
12. Es importante advertir que “el poder” era un elemento importante del modelo de DiMaggio y Powell que, según los estudiosos del tema, ha sido prácticamente ignorado durante mucho tiempo, privilegiando el aparato conceptual de los isomorfismos *per se*, propiciando una lectura estrictamente “isomorfista” y “difusionista” (Greenwood y Meyer, 2008, p. 262).
13. En el año 2020, *wos* asignaba todas las publicaciones que registra en su colección principal al menos a una de 254 categorías. Muchas publicaciones cabían en más de una categoría, por lo que las sumatorias solían exceder tanto el número absoluto como el relativo. Por eso se han desagregado las tres primeras y principales categorías del resto, más heterogéneas. Para este trabajo, se analizaron los indicadores de la versión original de 1983 en la colección principal de *wos* que, en el momento de las consultas, constituían el 86,4 % de las citas en todas las bases de datos. Para el presente análisis, se adopta la convención de mencionar los diferentes conceptos de *wos* en inglés y con mayúscula inicial.
14. *wos* también permite ordenar los resultados de búsquedas por áreas de investigación. El primer registro significativo corresponde a 1984. Para simplificar se adoptó la convención de hacer cortes cada diez años a partir de la fecha de publicación, hasta el último año completo (2019), dado que las consultas se realizaron en diversos momentos durante 2020. Por lo que el gráfico resume la misma

Figura 1. Citas de *The Iron Cage Revisited* sólo en las categorías *Management/Business* y *Sociology* (%)
Fuente: *Web of Science*



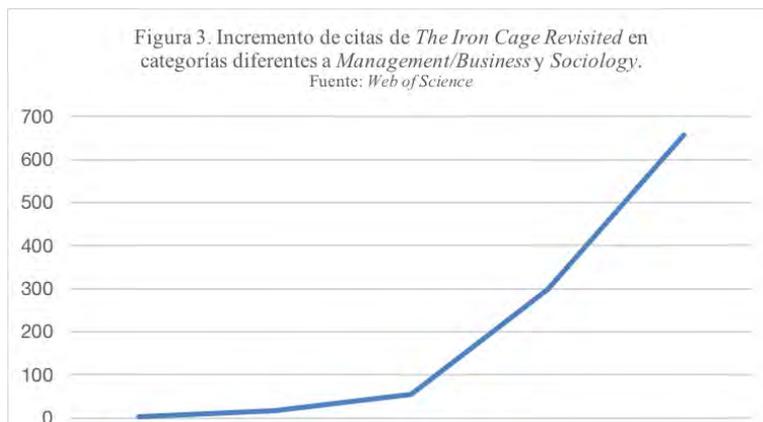
Fuente: elaboración propia con datos de Web of Science (2020).

Figura 2. Incremento de categorías diferentes a *Management/Business* y *Sociology* en las que se cita *The Iron Cage Revisited*
Fuente: *Web of Science*



Fuente: elaboración propia con datos de Web of Science (2020).

tendencia (de crecimiento sostenido) que se obtendría si mostrara los datos de cada uno de los 39 años. Al desplegar la lista completa de fuentes, aparecieron las primeras cinco publicaciones, la primera en el *American Sociological Review*, donde fue publicado el artículo de DiMaggio y Powell, pero en la posición 172.



Fuente: elaboración propia con datos de Web of Science (2020).

Con el propósito de confirmar los análisis previos, se volvió a consultar la nueva versión de *WoS*. Según sus áreas de investigación, el 62,9% de los registros corresponden al área *Business Economics*, el 13,6% a *Social Sciences Other Topics* y sólo el 12,7% a *Sociology*, siendo los tres primeros lugares en orden descendente. Al desplegar por títulos de las fuentes se observa que incluye numerosas publicaciones del área del *Management* y *Organization* (figura 4). Nótese que el *American Journal of Sociology*, que rechazó publicar el artículo de DiMaggio y Powell, irónicamente ocupa la posición 18 y la *American Sociological Review*, donde originalmente se publicó, la posición 16. Asimismo, se observó que hay 29 títulos de publicaciones relacionadas con los conceptos *Organization* u *Organizational*, y que la revista *Organization Studies* ocupa el segundo lugar y la revista *Organization Science* el quinto¹⁵.

Esto evidencia que el artículo "The Iron Cage Revisited" ha resultado relevante, principalmente en categorías ajenas al campo de la sociología general: en principio, importado desde la sociología de las organizaciones, por las disciplinas del *management* y *business*, las cuales a su vez han favorecido su difusión a otras áreas, principalmente a través de los *Organization studies*¹⁶ y, en menor medida, de los *Organizational analysis* o *Industrial analysis*.¹⁷ Hacen referencia, entonces, a dos polos o extremos de un

15. Consultada el 30 de agosto de 2022.

16. Basados en la "teoría de la organización" que "es un campo amplio con raíces en la sociología. Los antropólogos, filósofos y politólogos han contribuido enormemente al campo. La teoría de la organización como tema para los gerentes, a diferencia de los académicos, ha surgido bastante recientemente" (*Encyclopedia of Management*, consultada el 24 de septiembre de 2020 en <https://www.referenceforbusiness.com/management/Ob-Or/index.html>).

17. "El análisis y la planificación organizacional se enfoca en cultivar y mantener una fuerza laboral eficiente a través del diseño y estructura de una organización, así como las relaciones y el comportamiento de los individuos dentro de las organizaciones" (*Encyclopedia of Management*, consultada el 24 de septiembre de 2020 en <https://www.referenceforbusiness.com/management/Ob-Or/index.html>).

mismo espacio de saber práctico (el del *Management*) el cual, a la vez que se diferencia de la sociología, se vincula con algunos campos científicos, especialmente con la economía¹⁸.

Figura 4. Títulos de las primeras 25 fuentes (publicaciones) en que se cita mayormente “The Iron Cage Revisited”



Fuente: Web of Science (2022).

Análisis desde la teoría de los campos

Para comprender cómo se estructuran las relaciones entre todas estas disciplinas y explicar la trayectoria de “The Iron Cage Revisited” en ellas, se puede usar el modelo del campo científico y de innovación científica inspirado en la teoría de los campos de Pierre Bourdieu, elaborado por Timans, Wouters y Heilbron (2019, pp. 203-206)¹⁹. Modelo que puede transponerse a disciplinas básicas, como la sociología²⁰, y también a diferentes contextos nacionales y transnacionales (Schmidt-Wellenburg y Bernhard, 2020).

El modelo está estructurado por dos ejes: un eje vertical relativo al grado de capital científico, entendido como “prestigio científico e intelectual” (Timans, Wouters y Heilbron, 2019, p. 195) de los agentes e instituciones y, por ende, de sus producciones; y un eje horizontal relativo al grado de autonomía (o heteronomía) de las posiciones que ocupan esos agentes

18. Como resultado de un proceso histórico de diferenciación e institucionalización de las disciplinas. Algunos trabajos de Max Weber (1994) ejemplifican claramente la afinidad inicial entre administración y sociología.

19. El modelo se basa en el modo de razonamiento topológico desarrollado por Pierre Bourdieu (Wacquant, 2018, p. 9). Para una aplicación paradigmática sobre el campo de los economistas en Francia, ver Lebaron (1997, 2000, 2010).

20. Hay que advertir, empero, que el modelo usado en este trabajo busca describir una estructura específica de distribución y circulación de textos u obras que se presume análoga a la del espacio social en cuestión. Un análisis de campo completo requiere analizar, con más detalle aún, “las posiciones, trayectorias y disposiciones de los agentes” (Sallaz, 2007, p. 22).

(figura 5)²¹. Esta estructura permite describir dos tendencias opuestas (mitades izquierda y derecha del gráfico), según el tipo de innovación científica que es viable: a mayor grado de autonomía corresponde la innovación fundamental (teorías, conocimientos), mientras que a menor grado de autonomía (heteronomía) corresponde la innovación relativa a los procesos (métodos y aplicaciones). Enseguida, se distinguen cuadrantes que corresponden a cuatro tipos de estrategias, puestas en juego por los agentes en función de los beneficios esperados, y que dependen de las posibles combinaciones en el grado de capital científico y el grado de autonomía: “estrategia defensiva” (alto capital, alta autonomía), “estrategia ofensiva” (bajo capital, alta autonomía), “estrategia dependiente” (alto capital, alta heteronomía) y “estrategia oportunista” (bajo capital, alta heteronomía). A diferencia del polo más autónomo (izquierda) donde las luchas entre la ortodoxia y la heterodoxia se libran por la legitimidad propiamente científica, en virtud de la llamada “tensión esencial” (Kuhn, 1978), en el polo más heterónimo (derecha), aunque la batalla principal “también es por el capital científico”, se observa que:

en el lado dominante, aquellos con más capital científico tienden a tener acceso al campo de poder, [son] agentes que poseen la mayor parte del capital económico y cultural, por ejemplo, ocupando cargos en comités de asesoría de políticas o juntas directivas de empresas. Los grupos dominados [menor capital] en este lado del campo atenderán más a los practicantes o profesionales fuera del campo de la ciencia. (Timans, Wouters y Heilbron, 2019, p. 204)

Este modelo puede aplicarse para explicar la génesis y singular trayectoria de “The Iron Cage Revisited”, así como la posición de la especialidad de la sociología de las organizaciones dentro del campo disciplinario de la sociología general. El análisis de las tendencias bibliométricas muestra que el artículo ha ejercido una creciente influencia en campos ajenos al sociológico y cada vez más heterogéneos. Empezó con el *Management* y los *Business*, en virtud de la relación de dependencia que estos históricamente han sostenido con la sociología. Después, su influencia se ha ido diversificando paulatinamente en una gran heterogeneidad de disciplinas y subdisciplinas, mientras que es cada vez menor en el campo propiamente sociológico. De acuerdo con el modelo del campo científico y de innovación científica, esa característica ubica al artículo, y por extensión a la sociología de las organizaciones, en una posición de baja autonomía (heteronomía).

21. Una estructura análoga se puede encontrar en relación con el universo de las instituciones y de las revistas científicas (Gingras, 2017, pp. 72-85).

Figura 5. Campo científico y de la innovación científica



Fuente: elaboración propia a partir de Timans, Wouters y Heilbron, 2019.

Respecto al eje del capital científico, la propia evolución del espacio de influencia del artículo muestra que, si bien en un principio pudo obedecer a una estrategia mayormente “dependiente” (propia de posiciones dominantes), con el paso del tiempo ha ido funcionando dentro de una estrategia mayormente “oportunist” (propia de posiciones dominadas), ya que cada vez influye más en practicantes o profesionales fuera del campo de la sociología e, incluso, allende del *Management* y del *Business*. Lo propio de los agentes (así como instituciones y *journals*) que ocupan posiciones heterónomas, siempre según el modelo, es concentrarse en las innovaciones en los procesos, es decir, en los métodos y técnicas de investigación y, por consiguiente, en sus posibles aplicaciones prácticas. Eso significa que deben operar una apropiación de las innovaciones fundamentales (ideas teóricas y epistemológicas), ya sea de forma “dependiente” u “oportunist” según su volumen de capital científico²². A dicho proceso hay que añadir, además, el hecho de que muchas veces esas ideas fundamentales provienen de contextos nacionales y tradiciones científicas diferentes, dando lugar a diversas formas de apropiación. De este modo, según los análisis previos, “The Iron Cage Revisited” es, precisamente, un caso paradigmático de ese tipo de apropiación.

Efectivamente, el *Management*, junto con los *Business*, entre otras disciplinas en las que los *Organization studies* son ubicuos, dependen y tienden a reproducir y adaptar conocimientos y procedimientos desarrollados en otras disciplinas, particularmente en la sociología (Clegg *et al.*, 2006, p. 6)²³.

22. Según un estudio comparativo de los “estilos de pensamiento sociológico” mexicano y norteamericano, los sociólogos norteamericanos, “cuando se basan en grandes teorías [las] reformulan o reducen para que puedan funcionar como teorías de rango medio” con el propósito explícito de “probarlas” en función de una epistemología “verificacionista” antes que “falsacionista” (Abend, 2006, p. 6).

23. Llama la atención que, mientras que Bourdieu se ha vuelto un referente de pri-

Los *Organization studies* constituyen una disciplina práctica subordinada al campo sociológico, vía la sociología de las organizaciones, reproduciendo una condición de dependencia y heteronomía relativas. Mientras que se rige por una relación de proveedores y consumidores (Clegg *et al.*, 2006, pp. 4 y 16) según el modelo en el polo más autónomo del campo científico (y alto capital científico), cada productor produce primordialmente para los demás productores (Bourdieu, 1995, p. 4). Timans, Wouters y Heilbron (2019, pp. 195-196) advierten que, en la actualidad, el campo académico se limita a la reproducción del conocimiento y no necesariamente coincide con el propiamente científico, esto es, de producción del conocimiento (Timans, Wouters y Heilbron, 2019, p. 204).

Por tanto, el *Management* es una disciplina práctica que toma de disciplinas científicas como la sociología — particularmente de la sociología de las organizaciones— sus innovaciones fundamentales (teorías) y de procesos (métodos y técnicas), (King, 2017, p. 136). El éxito (al menos desde un punto de vista bibliométrico) de “The Iron Cage Revisited” consiste no tanto en su “impacto” en la teoría estrictamente sociológica, sino en el interés que ha suscitado como modelo analítico susceptible de aplicaciones prácticas en campos (o subcampos) ajenos a la sociología general, pero que han tenido sin embargo un desarrollo privilegiado²⁴.

El secreto del éxito de “The Iron Cage Revisited”: Bourdieu tras bambalinas

Para entender la forma en que una idea sociológica es recibida (o rechazada o ignorada) por una determinada comunidad académica o científica, extranjera, o simplemente diferente de la comunidad de origen (por ejemplo, de una institución a otra o de un campo profesional a otro), es necesario conocer las determinaciones sociales que configuran esas comunidades, sus relaciones de poder específicas y los tipos de intereses que están en juego (Bourdieu, 2002; Sapiro, Santoro y Baert, 2020). Así, cuando las ideas sociológicas circulan en campos diferentes al de origen pueden ser reinterpretadas y adaptadas, de acuerdo con las determinaciones estructurales de esos campos de recepción, de manera más o menos explícita. Tal es el caso, como se explica enseguida, de las ideas sociológicas de Pierre Bourdieu que aportaron la estructura teórica del artículo “The Iron Cage Revisited”.

Sólo veinticinco años después de su primera publicación se comenzó a ventilar la genealogía del artículo de DiMaggio y Powel. Desde un principio el

mer orden en la sociología de las organizaciones (Hallet y Gougherty, 2018), y mientras que la reflexividad es la característica más relevante de su pensamiento (Heilbron, 2015, p. 208, Gingras, 2007, Vázquez, 2006), este manual contiene un capítulo sobre “reflexividad” que no menciona en lo absoluto a Bourdieu (Clegg y Hardy, 2006, pp. 425-444).

24. Por ejemplo, Scopus muestra que, en conjunto, las revistas de las áreas temáticas *Business, Management and Accounting* y *Economics, Econometrics and Finance* suman 2,346 contra 1,266 del área temática de *Sociology and Political Science*.

artículo de DiMaggio y Powell estaba enmarcado en un contexto disciplinario relativamente diferenciado del campo sociológico, pues ambos autores se desempeñaban entonces en la School of Organization and Management de la Universidad de Yale. Se cuenta que la primera versión del artículo, de la autoría de dos sociólogos noveles, fue rechazada en primera instancia por el *American Journal of Sociology* y sometido enseguida al *American Sociological Review*, por sugerencia del célebre economista Mark Granovetter, donde fue rápidamente aceptado y publicado.

Asimismo, se ha advertido que el artículo “no fue construido en un vacío intelectual” y que traducía muchas de las ideas en debate en esos años entre economistas institucionalistas (quienes ponían el énfasis en las asimetrías, la desigualdad y el poder, así como en la influencia mutua entre las organizaciones en sus ambientes) y los nuevos institucionalistas que entraron en contacto con los estudios culturales, por un lado, y con versiones constructivistas del estructuralismo, por otro (Greenwood y Meyer, 2008, pp. 259-261; Hallet y Gougherty, 2018, pp. 276-277), corrientes de las que DiMaggio y Powell, luego se distanciarían relativamente, como DiMaggio lo hace explícito en su libro de 1991²⁵. Esto explica, entre otras cosas, por qué en el artículo se trataba no solo de conciliar las perspectivas “macro” y la del “control de la élite” (es decir, a partir de individuos y, en todo caso, minorías), sino también de resolver la tensión entre la “reproducción” y el cambio (o “emergencia”).

La génesis de este arreglo particular de campos y subcampos disciplinarios, del que fue producto el artículo, merecería un tratamiento más extenso, por lo que aquí destacaremos solo algunos puntos relevantes²⁶. La historia de la sociología en los Estados Unidos de Norteamérica nos indica que, además de las militancias sociales, los compromisos religiosos o políticos y los proyectos profesiones de individuos o grupos (como la American Sociological Association), que predominaron durante el siglo XIX, hubo hitos históricos que moldearon esta disciplina, tales como el *New Deal*, la Segunda Guerra Mundial y enseguida de esta la ley social conocida como “G.I. Bill” de apoyo a veteranos de guerra. Dicha ley, enmarcada en el periodo de auge económico conocido como “los Gloriosos Treinta” (Stanford, 2011, p. 65), favoreció el interés de la “cuestión social” y la expansión de la sociología norteamericana, incrementando la creación de departamentos de sociología en las universidades. Estos desempeñaron un papel relevante en el análisis de temas de interés gubernamental, como el tema “racial” y el de la pobreza, a la par que se intensificaba y se profesionalizaba su influencia en temas tales como los derechos civiles y de

25. En su libro de 1991, aparece un capítulo de DiMaggio sobre “el campo artístico y el profesionalismo” (DiMaggio, 1991). Aunque también contiene la primera reimpresión de “The Iron Cage Revisited”, fue su reimpresión del 2000, en el *Advances in Strategic Management*, la que establece sin ambigüedades su influencia en este campo externo a la sociología general.

26. De manera análoga, se puede observar que la historia del estudio del *empresario* refleja la génesis de esta relación entre campos (Sandoval, 2015).

género. Asimismo, se potenciaron sus "aplicaciones" en campos como la industria y el comercio.

Pero, mientras que en las décadas de 1960 y 1970 se dio un incremento de la diversidad de oferta académica, en la década de 1980 esta envió a sus egresados a un mercado laboral restringido debido a que disminuyó el financiamiento de la educación superior, por lo que los departamentos de sociología tuvieron que justificar su pertinencia compitiendo con las *business schools* y otras áreas que ofrecían carreras más prometedoras a los jóvenes (Calhoun, 2007), las cuales, por cierto, eran claramente más acordes con el ascenso del neoliberalismo²⁷. Todo esto explica la actividad de jóvenes sociólogos en departamentos y *schools* cuya vocación no era fundamentalmente la sociología, como pudo ser el caso de los autores de "The Iron Cage Revisited"²⁸. Los propios sociólogos organizacionales dan testimonio de esta situación:

Hay numerosas razones institucionales por las que la sociología organizacional se ha movido hacia la periferia de la disciplina, incluyendo la falta de empleos para sociólogos en el subcampo y el hecho de que muchos sociólogos organizacionales [...] no están ya alojados en departamentos de sociología sino en escuelas de negocios. (King, 2017, p. 131)

Es de destacarse en esta cita la mención del desplazamiento de la sociología organizacional "hacia la periferia de la disciplina" de la sociología general. Se comprende, entonces, la ubicuidad de ese artículo que, siendo un producto del campo sociológico norteamericano, ha encontrado tanto eco en espacios alejados o externos al mismo en virtud de una ambivalencia homóloga a la del estado que guardaba en el momento que fue elaborado, esto es, entre la teoría general y las aplicaciones prácticas.

El artículo de DiMaggio y Powell refleja la posición ambigua que los autores ocupaban en el campo sociológico al momento de redactarlo. Por un lado, como ya se mencionó, el artículo traducía el estado de la discusión entre la tradición institucionalista y el nuevo institucionalismo²⁹, particularmente la

27. Johan Heilbron describe un proceso similar en Francia, vinculado a la orientación política del gobierno en turno (conservador), del cual también surgió una sociología orientada al perfeccionamiento de organizaciones públicas y privadas, en la que destaca el Centro de Sociología de las Organizaciones (París) fundado en 1962 por el sociólogo Michel Crozier (1922-2013), quien antes había realizado dos estancias en los Estados Unidos (Heilbron, 2015, pp. 189-193). También advierte sobre este periodo de claro florecimiento de la sociología, en las décadas de 1960 y 1970, seguido por un periodo de declinación que coincide con un ascenso de las ciencias económicas en las décadas de 1980 y 1990 (Lebaron, 1997 y 2000). Proceso similar se verificó también en América Latina y particularmente en México (Reyna, 2005, pp. 446-447). Ver Babb (2003) y Heredia (2015).
28. Recientemente DiMaggio recordó las motivaciones originales del artículo, propiamente sociológicas (DiMaggio, 2018, pp. 32).
29. En realidad, entre el institucionalismo y el nuevo institucionalismo hay una continuidad o complementariedad (de la Rosa, 2019, p. 30).

idea de que las organizaciones reflejan estructuralmente la realidad construida por sus ámbitos de acción (Greenwood y Meyer, 2008, p. 261), así como el impacto del llamado “giro cultural” (Hallett y Gougherty, 2018, p. 293). Pero, por otro lado, estaba el problema de explicar el comportamiento de los agentes en las organizaciones y su contribución a estas, para resolver el dilema entre un individualismo racional y una perspectiva funcionalista. En este punto cabe destacar la influencia de Pierre Bourdieu:

Bourdieu fue claramente una inspiración central detrás de la idea de los campos, como la totalidad de los actores relevantes y de las relaciones dinámicas y asimétricas entre ellos. A diferencia de [su] trabajo anterior, Bourdieu no se cita explícitamente en la publicación de 1983. (Greenwood y Meyer, 2008, p. 261)

Una revisión de la producción de DiMaggio permite ver que este fue uno de los más importantes y primeros “intérpretes de las ideas de Bourdieu para las audiencias estadounidenses” (Hallett y Gougherty, 2018, p. 276)³⁰. De hecho, recientemente el propio DiMaggio evocó su descubrimiento de Bourdieu:

En mi primer año de posgrado, describí mi experiencia a uno de mis profesores, Mike Useem, quien mencionó que un joven sociólogo francés, Pierre Bourdieu, había estado haciendo un trabajo interesante, aun sin traducir, que me resultaría instructivo. Leí todo lo que pude encontrar de Bourdieu. (DiMaggio, 2018, p. 31)

De entrada, hay que advertir que, entre finales de la década de 1970 y principios de la de 1990, mientras Bourdieu sistematizaba más y más su modelo teórico, DiMaggio lo citaba cada vez de manera más restringida, o no lo citaba, aunque iba incorporando en sus artículos elementos teóricos claves de la teoría de Bourdieu. En un artículo de 1978 sobre sociología del arte, aunque no es citado puntualmente, el trabajo de Pierre Bourdieu (y colaboradores) funcionaba entonces como un referente de primer orden (DiMaggio y Useem, 1978, pp. 149 y 154); a diferencia de trabajos posteriores, en este, nociones como capital cultural o capital económico (y sus relaciones recíprocas), no aparecían entrecomillados y, claramente, Bourdieu constituía un referente teórico privilegiado. En 1979, DiMaggio publica una reseña sobre Bourdieu a partir de las obras recién traducidas al inglés que evidencia el conocimiento que ya tenía de la obra del francés (DiMaggio, 1979), por lo que resulta sorprendente que “DiMaggio y Powell usaran la terminología de los campos organizacionales en su artículo seminal” pero “no lo citaron” (Hallett y Gougherty, 2018, p. 276).

En 1987, en un artículo sobre la clasificación en el arte, DiMaggio (1987) menciona algunos trabajos de Pierre Bourdieu de manera más bien sumaria, si bien el aparato conceptual usado nuevamente está inspirado en la obra

30. De hecho, según Google Académico, “The Iron Cage” concentra casi la mitad de las citas de las obras de Paul DiMaggio.

de Bourdieu (DiMaggio, 1987, p. 442). También revisa literatura acerca de la asociación entre el capital cultural y el gusto (artístico). Asimismo, retoma de manera más enfática la noción de ritual (DiMaggio, 1987, p. 440), desarrollando una idea del artículo de 1978 acerca de la importancia de “un análisis de las funciones rituales de las bellas artes” (DiMaggio y Useem, 1978, p. 157). Eventualmente, DiMaggio y Powell (1991) repararon en la relevancia del concepto de *habitus* y ya no tanto en la de campo, para explicar la relación entre la organización y los individuos.

Lo anterior sólo puede ser explicado por las constricciones estructurales que en su momento sufrían los autores, en virtud de su trayectoria, posición y expectativas. También explica por qué ciertos temas, más vigentes entonces en el campo de las ciencias políticas o la sociología, como las luchas por el poder y los conflictos de intereses de los agentes, simplemente “no sonaban de manera suficientemente llamativa” en el ámbito de las *business schools* (Greenwood y Meyer, 2008, p. 262), lo que pudo inducir una especie de autocensura que podría explicar la ausencia de referencias a Bourdieu, aun cuando que se argumente que estas fueron eliminadas de una primera versión del artículo (Martín, 2003, p. 27)³¹ por las exigencias de simplificación de los revisores del *American Sociological Review* (Hallett y Gougherty, 2018, pp. 293-294)³².

No citar es guardar silencio, y guardar silencio, ante una situación de dominación, es una estrategia de autocensura (no necesariamente consciente)³³ que aumenta las probabilidades de éxito de la comunicación, tanto en la vida común, como los campos científico o el filosófico, por ejemplo (Bourdieu, 2001). Y esa es, precisamente, una estrategia clave para tener éxito en las *business schools*, cuyo paradigma lo encarna la Harvard Business School, según refiere King (2017, p. 136). Es así como se habrían transformado los “efectos de estructura en efectos de estrategia” (Bourdieu, 2015, p. 672), pues el modelo teórico de “The Iron Cage Revisited” le debe mucho a las ideas del sociólogo francés: “[l]a influencia de Bourdieu en los primeros trabajos de DiMaggio es evidente, lo cual representa una ‘fertilización cruzada’ parcial” (Hallett y Gougherty, 2018, p. 277)³⁴.

31. Según Mohr, esa versión, de 1982, se titulaba “The Iron Cage Revisited: Conformity and Diversity in Organizational Fields”, Yale Program on Non-Profit Organizations Working Paper, #52 (Mohr, 2003, p. 15).
32. Lo cual excluye también la posibilidad de una estrategia “ofensiva”, según el modelo de campo científico y de innovación. Robert Boyer, analizando por qué un “campo académico” llega a legitimar teorías “incluso erróneas”, afirma que “[f]rente a una mayoría, la conformidad es la estrategia racional [...] si estar en desacuerdo es muy penalizado, el conformismo triunfará” (Boyer, 2015, pp. 306-307).
33. Toda vez que “el concepto de estrategia no supone necesariamente una acción racional y reflexiva, fundada sobre el cálculo, puesto que se respalda en una teoría de la práctica en la que las disposiciones incorporadas que forman el *habitus* orientan las conductas: las estrategias pueden por consiguiente ser conscientes o inconscientes” (Sapiro, 2020, p. 814).
34. En cambio, los trabajos de Bourdieu tienen un impacto más diferenciado dependiendo de las temáticas: su artículo “Principles of an Economic Anthropology”

Sin embargo, cuando DiMaggio y Powell afirman que la burocratización y la homogeneización emergen de la “estructuración” de “campos organizacionales”, citan como referencia a Giddens, específicamente en relación con la noción de estructuración y no con la de campo: en efecto, en la obra de Giddens ahí referida, ese concepto no juega ningún papel central (lo que sí ocurre con el concepto de estructuración). En cambio, el término campo es usado con un propósito teórico por Giddens, de pasada y dentro de un marco de análisis micro-interaccionista, es decir, en referencia a las interacciones *vis-à-vis* entre actores, no en referencia a organizaciones y menos a conjuntos de ellas (Giddens, 1979, p. 117). Los conceptos de Bourdieu que Giddens sí menciona, en cambio, son los de reflexividad y *habitus* (Giddens, 1979, pp. 25-26 y 217).

Es decir, el concepto de campo no provenía de Giddens, sino de la sociología de Pierre Bourdieu quien, por cierto, como señala Patrick Champagne, construyó ese concepto desde 1966, precisamente en oposición al micro-interaccionismo norteamericano y fue el tema central de los cursos que ofreció entre 1972 y 1975, justo después de regresar de una estancia en los Estados Unidos (Champagne en Bourdieu, 2003, p. 12). En 1972 Bourdieu ya advertía que:

la definición de los límites de un campo es al mismo tiempo una apuesta por el objeto: sólo lo conocemos al final de la investigación, porque es el objeto mismo de la investigación [...] Se tiene que aceptar el hecho de que no lo sabemos de antemano. A menudo tomamos muestras [estadísticas] cuando no sabemos qué poner en ellas. Este tipo de pensamiento, sin embargo, se usa para saber en qué dirección mirar. (Bourdieu, 2013, p. 19)

Compárese este principio teórico-metodológico que funda, según Bourdieu, el concepto mismo de campo, con el que precisan DiMaggio y Powell en su artículo cuando afirman que “[l]a estructura de un campo organizacional no puede determinarse *a priori*, sino que debe definirse sobre la base de la investigación empírica. Los campos solo existen en la medida en que están definidos institucionalmente” (DiMaggio y Powell, 1983, p. 148).

(Bourdieu, 2005) ha sido citado principalmente en el área de *Business/Economy* (37,7%) seguido de cerca por el área de *Sociology* (33%). Por su parte, “The social space and the genesis of groups” (Bourdieu, 1985), citado en 985 artículos entre 1985 y 2019, y que presenta también un creciente índice de citas, se observa que es citado principalmente en el área de *Sociology* (29,5%), pero es seguido por el área de *Business/Economics* (14,1%), *Social Sciences Others Topics* (11%) y *Education/Educational Research* (10,2%) y, sintomáticamente, su distribución por países es similar a la del artículo de DiMaggio y Powell. Mientras que otro texto, como “Participant objectivation” (Bourdieu, 2003), es relevante solo en las áreas de *Sociology*, *Social Sciences Others Topics* y *Anthropology* (sumando 57,4%). Según *Web of Science* (consultado el 11 de febrero de 2020). Cifras redondeadas a una decimal.

Como se puede observar, se trata del mismo principio teórico-metodológico. Además, Bourdieu ya había planteado en lo general, para un público norteamericano, desde finales de la década de 1960 los fundamentos epistemológicos de su sociología. En un artículo sobre la contribución esencial del “estructuralismo” a las ciencias sociales, publicado en los Estados Unidos en 1968, Pierre Bourdieu afirmó que

[p]ara valorar el aporte teórico del estructuralismo debemos introducir, en oposición al modo de pensar habitual, una clara distinción entre teoría del conocimiento sociológico y teoría del sistema social. [La primera entendida] como el sistema de principios y reglas que gobiernan la producción de todas las proposiciones sociológicas científicamente fundadas, y sólo de ellas, es el principio generador de todas las teorías parciales de lo social y, por consiguiente, el principio unificador de un discurso propiamente sociológico que no debe ser confundido con una teoría unitaria de lo social. (Bourdieu, 1968, p. 681)

Es decir, toda teoría sociológica es necesariamente “estructuralista”³⁵. A partir de esa idea, Bourdieu despejaba las consabidas ambigüedades de la noción de “tipo ideal” en Max Weber, aplicando el modo de razonamiento estructural o “relacional” que ya entonces defendía. De manera particular, se advierte que la noción de “isomorfismo” ya había sido utilizada por Bourdieu para entender las instituciones³⁶.

el tipo ideal debe ser considerado no en sí mismo y para sí mismo, como una muestra reveladora de la verdad de toda la colección, sino más bien como un caso particular de lo posible, como elemento de un grupo de transformaciones, refiriéndolo a todos los posibles o casos reales de la familia de la que el tipo ideal es un caso privilegiado y, por tanto, tomarlo como revelador de la estructura de los casos isomorfos. (Bourdieu, 1968, pp. 698-699)

Por lo que, es

suficiente, entonces, concebir cada institución (o clase de instituciones) que constituye el sistema como uno de tantos casos isomorfos de un solo grupo de transformaciones, para poder captar las características invariantes que a cada una de ellas le da la lógica de la institución total. (Bourdieu, 1968, pp. 696-697)

35. En lo que coincidía con Jean Piaget, quien en 1960 ya había publicado *Le structuralisme*, donde afirmó, positivamente, que “todas las formas de investigación que conciernen a la sociedad (por distintas que sean) conducen a estructuralismos” (Piaget, 1999 [1960], p. 85). Sobre la convergencia Bourdieu-Piaget, véase: Gingras (1997), Sandoval (2012) y Joly y Lebaron (2022).

36. Hallet y Gougherty precisan que el término “institución” hace referencia “no a organizaciones específicas, sino a formas organizacionales más amplias y comunes, así como las racionalidades de gobierno que caracterizan el ambiente en el que están incrustadas las organizaciones” (Hallet y Gougherty, 2018, p. 274)

Así pues, las ideas claves de “The Iron Cage Revisited” (especialmente las nociones de campo y de isomorfismo) fueron claramente enunciadas, a partir de una relectura de Weber más estructural o relacional, quince años antes, por Pierre Bourdieu en unos textos que difícilmente podían pasar desapercibidos por la comunidad sociológica norteamericana. Como bien advierte John Levi Martin, la teoría de los campos en ciencias sociales surgió del encuentro de las teorías de campos de las ciencias naturales y psicológicas (teoría de la *Gestalt*), con las ideas de Max Weber, especialmente la noción de “esferas de valor” y los conflictos entre ellas, por ejemplo, entre la religión y la ciencia (Bourdieu, 1968, p. 607, nota), por lo que “mientras que Pierre Bourdieu se convirtió en el más prominente exponente de la teoría de los campos, este enfoque fue primero desarrollado en Alemania” (Martin, 2003, p. 20). La referencia a esta raíz weberiana es, precisamente, lo que permite a DiMaggio y Powell presentar su modelo teórico como un desarrollo en apariencia independiente de la teoría de Bourdieu. Sin embargo, en el punto de inflexión en el que pasan de la teoría weberiana a su modelo del isomorfismo organizacional, como se advirtió antes, introducen la noción de estructuración de Anthony Giddens, en cuya obra citada las nociones de campo o de organización no aparecen.

La noción de estructuración les resulta adecuada porque, como afirma Giddens ahí mismo, él quiere “sugerir que *estructura, sistema y estructuración*, apropiadamente conceptualizadas, son todos términos *necesarios* en la teoría social” (Giddens, 1979, p. 62), acercándose a lo que afirmó Bourdieu en más de una ocasión: que el modo de pensamiento estructural es “constitutivo de la ciencia social en su generalidad” (Bourdieu, 2014, p. 128)³⁷. Esta es la razón por la que Martin acertadamente ve “afinidades fundamentales” entre el modelo teórico de “The Iron Cage Revisited” y la teoría de los campos de Bourdieu, pero también es la razón por la que no da cuenta del papel que se le hizo jugar a la teoría de Giddens, de la que no se ocupa en su artículo sino de manera tangencial (Martin, 2003, p. 37): el de un sucedáneo aceptable que le sirviera de salvoconducto en un campo dominado por las *business schools*.

Conclusiones

Un análisis bibliométrico de la difusión del artículo “The Iron Cage Revisited Institutional Isomorphism and Collective Rationality in Organizational Fields”, cuya autoría es de Paul DiMaggio y Walter Powell, permite observar que la relativa influencia que en un principio tuvo en el campo sociológico y, en menor medida, en las disciplinas del *management* y los *business studies*, fue trasladándose paulatinamente hacia otras disciplinas prácticas cada vez más alejadas del campo propiamente sociológico, a través, principalmente, de los *Organizational analysis* y los *Organization studies*.

37. De hecho, el reconocimiento de una misma realidad de referencia, estructurada y estructurante, es uno de los pilares del paradigma sociológico (Joly, 2020).

Esta peculiar trayectoria encuentra su explicación cuando es interpretada dentro de un modelo teórico del campo científico y de innovación científica, inspirado en la propia teoría de los campos de Pierre Bourdieu. De acuerdo con el modelo, las especialidades sociológicas menos dotadas de un capital científico fundamental y menos autónomas tienden a adoptar estrategias "dependientes" y "oportunistas" ante las innovaciones fundamentales que se producen en las posiciones más autónomas y dotadas de mayor capital científico, mientras que ejercen una importante influencia en disciplinas prácticas externas al campo sociológico, debido a que éstas explícitamente "consumen" y adaptan, para sus fines prácticos, las innovaciones teóricas y metodológicas de la sociología, entre otras ciencias. Al interpretar las estadísticas de citación de "The Iron Cage Revisited" con este modelo, se puede observar que su trayectoria se ajusta precisamente a la que seguiría una producción intelectual propia de una especialidad de baja autonomía y bajo capital científico. De donde se concluye que la sociología de las organizaciones, de la que el artículo es producto, posee esas características.

Se identificó en la producción de "The Iron Cage Revisited" la puesta en práctica de una estrategia que, aunque en un inicio podría haber sido "dependiente", terminó por ser "oportunistas", al haber utilizado como base la sociología de Pierre Bourdieu sin citarlo, hecho que, aunque ampliamente ignorado, ha sido establecido por diversos autores. La investigación bibliográfica permite afirmar que no haber citado a Bourdieu en "The Iron Cage Revisited" no se debió a una eventualidad, sino que obedeció a una estrategia oportunista orientada a influir al mismo tiempo en el campo sociológico y en disciplinas y profesiones ajenas a la sociología, estrategia que estuvo determinada estructuralmente por un momento particular de la historia del campo sociológico norteamericano, en el cual los departamentos de sociología, antes impulsados por las políticas sociales de Estado, empezaron a estar subordinados ante escuelas y departamentos más acordes con los vientos neoliberales, como las *business schools*.

Para explicar exactamente cómo es que se apropió la teoría de los campos de Bourdieu, en lugar de centrarse en la noción misma de campo, se debe enfocar la atención en los principios epistemológicos fundamentales observados por Bourdieu, es decir, en el modo de razonamiento estructural o relacional que es propio de la teoría general del conocimiento sociológico. De acuerdo con un análisis cronológico y crítico de la producción de los autores, particularmente de DiMaggio, se puede afirmar que su apropiación del concepto de campo de Bourdieu no pudo ser directa, debido a aquellas determinaciones estructurales, y tuvo que hacerse a través de una apropiación parcial de la teoría general del conocimiento sociológico, que Bourdieu suscribía, usando la noción de "estructuración" de Giddens como un sucedáneo aceptable que le sirviera de salvoconducto en un campo dominado por las *business schools*.

La gran difusión de "The Iron Cage Revisited", principalmente en disciplinas y profesiones ajenas a la sociología, se explica tanto por la estrategia que determinó su elaboración, como por su capacidad de generalización

y versatilidad que le debe a su apropiación de elementos esenciales de la sociología general de Pierre Bourdieu. Irónicamente, es su propia teoría de los campos o, mejor dicho, la reflexividad que ella posibilita (Bourdieu, 2020), lo que permite desentrañar el secreto del éxito de “The Iron Cage Revisited”.

Referencias

- Abend, G. (2006). Styles of Sociological Thought: Sociologies, Epistemologies, and the Mexican and U.S. Quests for Truth. *Sociological Theory*, 24(1), 1-41. <https://www.jstor.org/stable/25046707>
- Babb, S. (2003). *Proyecto México: Los economistas del nacionalismo al neoliberalismo*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- Bourdieu, P. (1968). Structuralism and Theory of Sociological Knowledge. *Social Research*, 35(4), 681-706. DOI: <https://doi.org/10.2307/40969937>
- Bourdieu, P. (1985). The Social Space and the Genesis of Groups. *Theory and Society*, 14(6), 723-744. <https://www.jstor.org/stable/657373?seq=1>.
- Bourdieu, P. (1995). La cause de la science. *Actes de la recherche en sciences sociales*, 106-107, 3-10. DOI: <https://doi.org/10.3406/arss.1995.3131>
- Bourdieu, P. (2002). Les conditions sociales de la circulation internationale des idées. *Actes de la recherche en sciences sociales*. 145(5), 3-8. DOI: <https://doi.org/10.3406/arss.2002.2793>
- Bourdieu, P. (2003). Participant objectivation. *Journal of the Royal Anthropological Institute*, 9(2), 281-294. DOI: <https://doi.org/10.1111/1467-9655.00150>
- Bourdieu, P. (2005). Principles of an Economic Anthropology. En N. Smelser y R. Swedberg, *Handbook of Economic Sociology, Second Edition* (pp. 75-89). Princeton University Press.
- Bourdieu, P. (2013). Séminaires sur le concept de champ, 1972-1975: Introduction de Patrick Champagne. *Actes de la recherche en sciences sociales*, 200(5), 4-37. DOI: <https://doi.org/10.3917/arss.200.0004>
- Bourdieu, P. (2014). *Sobre el Estado. Cursos en el Collège de France (1989-1992)*. Anagrama.
- Bourdieu, P. (2015). *Sociologie générale. Volume 1. Cours au Collège de France 1981-1983*. Seuil.
- Bourdieu, P. (2020). Reflexividad narcisista y reflexividad científica. *Sociológica*, 99(35), 259-280. <http://www.sociologiamexico.azc.uam.mx/index.php/Sociologica/article/view/1624>
- Boyer, R. (2015). Économie politique des capitalismes. Théorie de la régulation et des crises. La Découverte.
- Calhoun, C. (2007). Sociology in America: An Introduction. En C. Calhoun, *Sociology in America* (1-38). A History. The University of Chicago Press.
- Chanlat, J.-F. (1994). Francophone Organizational Analysis (1950-1990): An Overview. *Organization Studies* 15(1), 47-79. DOI: <https://doi.org/10.1177/017084069401500103>
- Chanlat, J.-F. (2014). Langue et pensée dans le champ de la recherche en gestion: constats et enjeux de la langue française. *Gérer et comprendre*, 1(115), 4-17 DOI: <https://doi.org/10.3917/geco.115.0004>

- Clegg, S. y Hardy, C. (2006). Representation and Reflexivity. En S: Clegg, Stewart, C. Hardy, Th. B. Lawrence y W. R. Nord. *The SAGE Handbook of Organization Studies* (pp. 425-444). SAGE. <http://doi.org/10.4135/9781848608030.n1>
- Clegg, S., Hardy, C., Lawrence, Th. B. y Nord, W. R. (2006). *The SAGE Handbook of Organization Studies*. SAGE. <http://doi.org/10.4135/9781848608030.n1>
- De la Rosa, A. (2019). Teoría de la Organización y Nuevo Institucionalismo en Análisis Organizacional. *Administración y Organizaciones*. 4(08), 13-44. <https://rayo.xoc.uam.mx/index.php/Rayo/article/view/313>
- DiMaggio, P. J. (1979). Reproduction in Education, Society and Culture of Pierre Bourdieu and Jean-Claude Passeron and Outline of a Theory of Practice of Pierre Bourdieu. *American Journal of Sociology*, 84(6), 1460-1474. <https://www.jstor.org/stable/2777906>
- DiMaggio, P. J. (1987). Classification in Art. *American Sociological Review*, 52(4), 440-455. <http://links.jstor.org/sici?sici=0003-1224%28198708%2952%3A4%3C440%3ACIA%3E2.o.CO%3B2-C>
- DiMaggio, P. J. (1991). Constructing an Organizational Field as a Professional Project: The Case of U.S. Art Museums. En W. W. Powell y P. J. DiMaggio. *The New Institutionalism in Organizational Analysis*. Chicago: University of Chicago Press.
- DiMaggio, P. J. (2018). Four Mechanisms for Finding (and Being Found by) Research Problems. *Sociologica Symposium: Heuristics of Discovery*, 12(1), 29-36. DOI: <https://doi.org/10.6092/issn.1971-8853/8342>
- DiMaggio, P. J. y Powell, W. W. (1983). The Iron Cage Revisited: Institutional Isomorphism and Collective Rationality in Organizational Fields. *American Sociological Review* 48(2), 147-160. <https://www.jstor.org/stable/2095101>.
- DiMaggio, P. J. y Powell, W. W. (1991). Introduction. En W. W. Powell y P. J. DiMaggio. *The New Institutionalism in Organizational Analysis*. University of Chicago Press.
- DiMaggio, P. J. y Powell, W. W. (2000). The Iron Cage Revisited: Institutional Isomorphism and Collective Rationality in Organizational Fields (reimpresión). En J. A. C. Baum y F. Dobbin. *Economics Meets Sociology in Strategic Management. Advances in Strategic Management*. 17, 43-166. DOI: [https://doi.org/10.1016/S0742-3322\(00\)17011-1](https://doi.org/10.1016/S0742-3322(00)17011-1)
- DiMaggio, P. J. y Powell, W. W. (2010). The Iron Cage Revisited: Institutional Isomorphism and Collective Rationality in Organizational Fields (en ruso). *Economic Sociology*, 11(1), 34-56. <https://ecsoc.hse.ru/en/2010-11-1/26595675.html>
- DiMaggio, P. J. y Useem, M. (1978). Social Class and Arts Consumption: The Origins and Consequences of Class Differences in Exposure to the Arts in America. *Theory and Society*, 5(2), 141-161. <http://www.jstor.org/stable/656694>
- Douglas, B. R. (2018). *The Iron Cage Revisited. Max Weber in the Neoliberal Era*. Routledge.
- Encyclopedia of Management. <https://www.referenceforbusiness.com/management/Ob-Or/index.html>.
- Gingras, Y. (1997). The New Dialectics of Nature. *Social Studies of Science*, 27(2), 317-334. <http://www.jstor.org/stable/285473>.

- Gingras, Y. (2007). Reflexividad y sociología del conocimiento científico. En P. Champagne, L. Pinto y G. Sapiro. *Pierre Bourdieu, Sociólogo* (pp. 239-246). Nueva Visión.
- Gingras, Y. (2017). *Sociologie des sciences*. París: Presses Universitaires de France.
- Giddens, A. (1979). *Central Problems in Social Theory: Action, Structure, and Contradiction in Social Analysis*. Macmillan.
- Greenwood, R. y Meyer, R. E. (2008). Influencing Ideas. A Celebration of DiMaggio and Powell (1983). *Journal of Management Inquiry*, 17(4), 258-264. DOI: <https://doi.org/10.1177/1056492608326693>
- Hallett, T. y Gougherty, M. (2018). Bourdieu And Organizations. Hidden Traces, Macro Influence, and Micro Potential. En Th. Medvetz y J. J. Sallaz. *The Oxford Handbook of Pierre Bourdieu* (pp. 273-298). Oxford University Press.
- Heilbron, J. (2015). *French Sociology*. Ithaca, Cornell University Press.
- Heredia, M. (2015). *Cuando los economistas alcanzaron el poder (o cómo se gestó la confianza en los expertos)* (E-Book). Siglo Veintiuno.
- Joly, M. (2020). *Après la philosophie. Histoire et épistémologie de la sociologie Européenne*. París: CNRS.
- Joly, M. (2022). *La sociologie réflexive de Pierre Bourdieu*. CNRS.
- Joly, M., Lebaron, F. (2022). Comment réunifier le constructivisme génétique ? *Socio-logos*, 16. <https://doi.org/10.4000/socio-logos.5283>
- King, B. G. (2017). The Relevance of Organizational Sociology. *Contemporary Sociology*, 46(2), 131-137. DOI: <https://doi.org/10.1177/0094306117692563>
- Kuhn, Th. S. (1978). *The Essential Tension. Selected Studies in Scientific Tradition and Change*. The University of Chicago Press.
- Lebaron, F. (1997). La dénégation du pouvoir. Actes de la recherche en sciences sociales. 119, 3-26. DOI: <https://doi.org/10.3406/arss.1997.3226>
- Lebaron, F. (2000). *La croyance économique. Les économistes entre science et politique*. Éditions du Seuil-Liber.
- Lebaron, F. (2010). *La crise de la croyance économique*. París: Éditions du Croquant.
- Machado-da-Silva, C. L., Guarido, E. R., Rossoni, L. (2006). Organizational Fields and the Structuration Perspective: Analytical Possibilities. *Brazilian Administration Review*. 3(2), 32-56. DOI: <https://doi.org/10.1590/S1807-76922006000200004>
- Martin, J. L. (2003). What Is Field Theory? *American Journal of Sociology*, 109(1), 1-49. <https://doi.org/10.1086/375201>
- Medvetz, Th. (2013). Les think tanks dans le champ du pouvoir étasunien. *Actes de la recherche en sciences sociales*, 5(5), 44-55. <https://doi.org/10.3917/arss.200.0044>
- Mohr, J. W. (2009). Implicit Terrains: Meaning, Measurement, and Spatial Metaphors in Organizational Theory. En M. J. Ventresca y J. Porac. *Constructing Industries and Markets* (1-39). Elsevier Science.
- Reyna, J. L. (2005). An Overview of the Institutionalization Process of Social Sciences in Mexico. *Social Science Information*. 44(2, 3), 411-472. DOI: <https://doi.org/10.1177/0539018405053294>

- Sallaz, J. J. y Zavisca, J. (2007). Bourdieu In American Sociology, 1980-2004. *Annual Review of Sociology*, 33, 21-41. DOI: <https://doi.org/10.1146/annurev.soc.33.040406.131627>
- Sandoval, S. L. (2012). El economista y el sociólogo: el pensamiento relacional como paradigma. *Economía, Teoría y Práctica*, 37, 59-88. DOI: <https://doi.org/10.24275/ETYP/NE/372012/Sandoval>
- Sandoval, S. L. (2015). Sobre la génesis del empresariado: Estudio de un caso del siglo xx en México. *Sociología Histórica*, (5), 429-470. <https://revistas.um.es/sh/article/view/232291>
- Sapiro, G. (2020). *Dictionnaire international Bourdieu*. CNRS.
- Sapiro, G., Santoro, M. y Baert, P. (2020). *Ideas on the Move in the Social Sciences and Humanities: The International Circulation of Paradigms and Theorists*. Cham Springer International Publishing.
- Stanford, J. (2011). *Petit cours d'autodéfense en économie. L'abc du capitalisme*. Lux.
- Schmidt-Wellenburg, Ch. y Bernhard, S. (2020). *Charting Transnational Fields. Routledge Research in Transnationalism*. Taylor and Francis.
- Steinmetz, G. (2018). Bourdieusian Field Theory and the Reorientation of Historical Sociology. En Th. Medvetz y J. J. Sallaz, Jeffrey J. (eds.). *The Oxford Handbook of Pierre Bourdieu* (pp. 601-628). Oxford University Press.
- Timans, R., Wouters, P. y Heilbron, J. (2019). Mixed Methods Research: What it Is and What it Could Be. *Theory and Society*, 48, 509-510. DOI: <https://doi.org/10.1007/s11186-019-09348-2>
- Vázquez, F. (2006). El problema de la reflexividad en Pierre Bourdieu. De la Epistemología a la Ética. *Opinión Jurídica*, 5(10), 87-104. <https://biblat.unam.mx/hevila/Opinionjuridica/2006/vol5/no10/5.pdf>
- Wacquant, L. (2018). Cuatro principios transversales para poner a trabajar a Bourdieu. *Estudios Sociológicos*, 36(106), 3-23. DOI: <https://doi.org/10.24201/ES.2018V36N106.1642>
- Weber, M. (1994). *Sociología del trabajo industrial*. Trotta.

Evaluación de impacto ambiental: sociología y semiótica de las asimetrías discursivas. Estudio del caso Alto Maipo en Chile*

Environmental Impact Assessment: Sociology and semiotics of discursive asymmetries. Case Study of Alto Maipo in Chile

Avaliação de Impacto Ambiental: Sociologia e semiótica das assimetrias discursivas. Estudo do caso Alto Maipo no Chile

Cristián Parker**

José Miguel Pérez***

Paulina Vargas****

Universidad de Santiago de Chile, Santiago de Chile, Chile

Cómo citar: Parker, C., Pérez, J. M. y Vargas, P. (2023). Evaluación de Impacto Ambiental: sociología y semiótica de las asimetrías discursivas. Estudio del caso Alto Maipo en Chile. *Revista Colombiana de Sociología*, 46(1), 45-77.

DOI: <https://doi.org/10.15446/rsc.v46n1/99056>

Este trabajo se encuentra bajo la licencia Creative Commons Attribution 4.0.

Artículo de investigación científica y tecnológica

Recibido: 15 de octubre de 2021

Aprobado: 21 de febrero de 2023

* Esta investigación se realizó gracias al financiamiento del Fondecyt, Proyecto Regular N.º 1181065 a cargo del Dr. Cristián Parker G., fue continuado por apoyo del Proyecto 5392103PG-ACDicyt y fue finalizado en el marco del programa Año Sabático asignado al mismo investigador por la Universidad de Santiago de Chile.

** Profesor titular e investigador principal, Instituto de Estudios Avanzados, Universidad de Santiago de Chile, Santiago de Chile, doctor en Sociología.

Correo electrónico: cristian.parker@usach.cl - ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-8041-9642>

*** Investigador asistente, Instituto de Estudios Avanzados, Universidad de Santiago de Chile, Santiago de Chile, magíster en Ciencias Sociales.

Correo electrónico: jose.perezva@usach.cl - ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-6058-0164>

**** Investigadora asistente, Instituto de Estudios Avanzados, Universidad de Santiago de Chile, Santiago de Chile, magíster en Estudios Internacionales.

Correo electrónico: vargasherrerap@gmail.com - ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-7858-4371>

Resumen

En los procesos de evaluación de impacto ambiental (EIA) intervienen una variedad de actores que, a través de su discurso, evidencian una serie de diferencias en la manera cómo se concibe el ambiente. El presente artículo analiza los discursos y semióticas de la EIA, y en ellos el contraste y asimetrías que se observan en las formas de conocimiento y lenguajes de los actores involucrados en esos procesos. Se maneja como hipótesis que los conocimientos ambientales, en el contexto de EIA, deben ser abordados como el despliegue simultáneo y articulado de estructuras semióticas complejas que construyen formas diferenciadas y asimétricas de concepción del ambiente.

El artículo es el resultado de un estudio de caso en un proyecto hidroeléctrico emblemático en Chile, con metodologías cualitativas y análisis del discurso de los actores involucrados.

Los resultados indican que el discurso institucional es autorreferente en el espacio jurídico y el impacto ambiental queda definido normativa y no sustantivamente. El discurso empresarial, por su parte, pone énfasis en la finalidad del desarrollo socioeconómico. Los funcionarios ambientales se centran en evaluar y fiscalizar, mientras los científicos se enfocan en proteger la salud y el medio ambiente. Por su parte, desde códigos restringidos, el discurso de las comunidades y actores locales declara como objetivo cuidar el hábitat y salvaguardar el futuro de “nuestros hijos”.

No solo se observan asimetrías de lenguaje y de información sino también en la forma y el contenido de los discursos, en sus códigos. Incluso, la predominancia de códigos regulatorios por sobre los códigos de lenguajes de conocimientos tácitos y holísticos acerca del ambiente, en los procesos de evaluación ambiental, genera sesgos que limitan la evaluación ambiental y la participación ciudadana.

El objeto de este trabajo ha sido contribuir a comprender cómo se configuran estos discursos, a través del relato de los principales actores involucrados, considerando la semántica del lenguaje a través de un análisis semiótico y sociológico.

Palabras clave: actores en la evaluación ambiental, asimetrías de conocimiento, conocimientos ambientales, evaluación ambiental, impacto ambiental, semiótica de la evaluación ambiental.

Descriptor: Chile, medio ambiente, semiótica, sociología.

Abstract

In the Environmental Impact Assessment (EIA) processes, multiple actors are involved. Through their discourses, they show a series of differences in the way they conceive the environment. This article analyzes the discourses and semiotics, the contrasts and asymmetries, observed in the forms of knowledge and languages of the actors involved in EIA. The main hypothesis is that environmental knowledge, in the context of EIA, should be apprehended as a simultaneous and articulated deployment of complex semiotic structures that build differentiated and asymmetric forms of conceptions of the environment.

The article is the result of an empirical case study research of an emblematic hydroelectric project in Chile, using qualitative methodologies, and a discourse analysis. The results show that the institutional discourse is self-referential in juridical terms and the environmental impact is defined by a normative and not a substantive way. The businesspersons discourse, for its part, emphasizes the goal of socioeconomic development. Environmental officials focus on assessing and supervising, while scientists on protecting health and the environment. On the other hand, from restrictive codes, communities' and local actors' discourses asserts the goal of caring for the habitat and safeguarding the future of "our children".

We observe asymmetries in the form and content of speeches, and codes, not only about language and about information. Indeed the predominance of regulatory codes over tacit and holistic knowledge codes about the environment (in EIA) engenders biases that limit environmental evaluation and citizen participation.

The purpose of this work is to contribute to understand the construction of these discourses through the narrative of the main actors involved, considering the different semantic dimensions through a semiotic and a sociological analysis.

Keywords: actors of environmental assessment, environmental assessment, environmental impact, environmental knowledge, knowledge asymmetries, semiotics of environmental assessment.

Descriptors: Chile, environment, semiotics, sociology.

Resumo

Nos processos de Avaliação de Impacto Ambiental (AIA), intervêm diversos atores que, por meio de seus discursos, mostram uma série de diferenças na forma como o meio ambiente é concebido. Este artigo analisa os discursos e a semiótica da AIA, e neles os contrastes e assimetrias que se observam nas formas de conhecimento e nas linguagens dos atores envolvidos nesses processos. A hipótese é que o conhecimento ambiental, no contexto da AIA, deve ser abordado como o desdobramento simultâneo e articulado de estruturas semióticas complexas que constroem formas diferenciadas e assimétricas de concepção do ambiente.

O artigo é resultado de uma pesquisa de estudo de caso em um projeto hidrelétrico emblemático no Chile, com metodologias qualitativas, e análise do discurso. Os resultados indicam que o discurso institucional é autorreferencial no espaço jurídico e o impacto ambiental é definido normativamente e não substantivamente. O discurso empresarial, por sua vez, enfatiza a finalidade do desenvolvimento socioeconômico. As autoridades ambientais se concentram em avaliar e monitorar, enquanto os cientistas se concentram em proteger a saúde e o meio ambiente. Por outro lado, a partir de códigos restritivos, o discurso das comunidades e atores locais declara o objetivo de cuidar do habitat e salvar o futuro dos “nossos filhos”.

Observam-se assimetrias na forma e no conteúdo dos discursos, em seus códigos não apenas assimetrias de linguagem e informação. Mesmo a predominância de códigos regulatórios sobre os códigos de linguagem do conhecimento tácito e holístico sobre o meio ambiente, nos processos de avaliação ambiental, gera vieses que limitam a avaliação ambiental e a participação do cidadão. O objetivo deste trabalho foi contribuir para a compreensão desses discursos a partir de uma análise semiótica e sociológica.

Palavras-chave: assimetrias de conhecimento, atores da avaliação ambiental, avaliação ambiental, conhecimento ambiental, impacto ambiental, semiótica da avaliação ambiental.

Descritores: Chile, meio ambiente, semiótica, sociologia.

Introducción

Las decisiones sobre la evaluación de impacto ambiental requieren entender no solo procesos naturales y ecológicos sino también procesos económicos y administrativo-legales, los cuales afectan a personas y comunidades y determinan sus formas de vida (Reddy, 2017). Sin embargo, no se toma en cuenta que dichos procesos están mediatizados por la construcción lingüístico-semántica de los discursos y narraciones que ofrecen y vehiculizan su significado.

Son los/as actores sociales involucrados en los procesos de evaluación ambiental quienes producen y reproducen esos discursos y narrativas, socio-semióticamente. Se han estudiado los discursos sobre el ambiente, mirando cómo los agentes emplean los lenguajes, lo que posibilita entender distintas aproximaciones a la problemática ambiental (Dryzek, 2005), pero los estudios de los procesos de evaluación ambiental desde esta perspectiva analítica son escasos.

Para regular los procesos de evaluación ambiental se han institucionalizado procesos y procedimientos, plasmados primordialmente en el ámbito del lenguaje jurídico, en normas y leyes. Históricamente este proceso se gestó en los países desarrollados en la época de postguerra. A partir de la década de 1990, se generalizaron los instrumentos de política pública, como los Estudios de Impacto Ambiental, instalándose en varios países en desarrollo (Glasson, Therivel y Chadwick, 2005; Tecklin, Bauer y Prieto, 2011).

Desde este punto de vista, se puede entender a la evaluación ambiental como un haz de instituciones, actores y actantes, de situaciones y decisiones, de hechos y actos cuya comprensión reside en un campo semántico-lingüístico, textual y extra-textual, pero manifiesto en un corpus discursivo (Coaguila, 2005).

La EIA se define en Chile (SEA, 2020a) como un procedimiento administrativo a cargo del Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) (Aedo y Parker, 2020; Lostarnau *et al.*, 2011; Piña y Jeldes, 2018) destinado a determinar —con base en un estudio o declaración de impacto ambiental— si el impacto ambiental que puede generar un proyecto o actividad se ajusta a la normativa vigente y culmina con el acto administrativo denominado resolución de calificación ambiental, que le entrega la licencia ambiental y que luego tiene una fase de seguimiento relevante.

Esta narrativa se plasma en instrumentos específicos como la EIA, que tiene como objetivo actual evaluar la repercusión de proyectos sobre el medio ambiente. Según Glasson *et al.* (2005) y Gómez y Gómez (2013) también existen otros varios instrumentos que constituyen la familia metodológica de la evaluación ambiental.

Todo ello constituye lo que Tecklin *et al.* (2011) denominan un “régimen institucional” de gestación e implementación de política ambiental. Estos autores analizan el caso chileno, que es el nuestro, explicando cómo en estas últimas décadas ha estado marcado por un modelo orientado a estimular

el mercado, antes que a regularlo, es decir, es un modelo ambiental inserto en una propuesta neoliberal de desarrollo.

El objeto de este trabajo es contribuir a comprender la configuración discursiva y semiótica que interviene en los procesos de EIA y sus ciclos, y cómo se estructuran los distintos discursos y formas de conocimiento de los/as actores en dichos procesos y cuáles son sus condiciones de interacción.

Un interés subyacente de esta investigación ha sido analizar las dificultades de la participación ciudadana. Esta última, y en especial la participación de las comunidades locales y organismos de la sociedad civil, ha sido promovida desde el inicio en los procesos de evaluación ambiental (Joseph, Gunton y Rutherford, 2015; Mirosevic, 2011). Sin embargo, con el tiempo se han observado deficiencias que han llegado a abiertos conflictos socioambientales (Delamaza, Maillet y Martínez Neira, 2017), los cuales han sido relevantes en el contexto de las movilizaciones sociales que han marcado la crisis en Chile desde 2019 a la fecha, influyendo incluso en la redacción del rechazado proyecto de Nueva Constitución en 2022 (Peña, 2022).

En las experiencias internacionales, la participación ciudadana, que deriva de los derechos democráticos, adquiere diferentes modalidades y ayuda a mejorar la calidad, exhaustividad y efectividad de la EIA, así como a asegurar que los puntos de vista de actores involucrados se consideren en el proceso de toma de decisiones (Glasson *et al.*, 2005).

El objetivo central de este estudio gira en torno a las mediaciones discursivo-semióticas que inciden en la participación ciudadana en los procesos evaluativos. Se ha estudiado el factor conocimiento en la EIA (Partidario y Sheate, 2013), y se han propuesto fórmulas de gestión del conocimiento involucrado. El presente trabajo abre una nueva perspectiva porque analiza los aspectos semiótico-normativos de la EIA, el contraste y asimetrías que se observan en las formas de conocimiento, lenguajes y gramáticas de actores involucrados en esos procesos, más allá de las prácticas administrativas, legales y políticas específicas. Para ello hemos tomado como ejemplo un caso paradigmático en Chile, con un enfoque metodológico pertinente para este tipo de investigación.

Los/as actores que intervienen, los discursos y la asimetría del conocimiento

En Chile la Ley n.º 19 300 sobre Bases Generales del Medio Ambiente (LGBMA) define el concepto de evaluación de impacto ambiental, como: “el procedimiento, a cargo del Servicio de Evaluación Ambiental, que, en base a un estudio o declaración de impacto ambiental, determina si el impacto ambiental de una actividad o proyecto se ajusta a las normas vigentes” (Ley 19 300/1994 art. 2º, literal j).

Es importante señalar que esta definición de EIA es meramente jurídica y administrativa, dado que todo el proceso evaluativo tiene un procedimiento de seguimiento que sociológicamente es muy relevante por cuanto la Resolución de Calificación Ambiental (RCA) establece que el proyecto, en su fase de construcción y luego de operación, debe cumplir con los estándares

aprobados para evitar o mitigar impactos ambientales. La modificación de la ley en 2010 estableció que la Superintendencia del Medio Ambiente (SMA) supervisa, inspecciona, fiscaliza y sanciona el incumplimiento de las condiciones, normas y medidas establecidas en las resoluciones de calificación ambiental (RCA). Se incluye la posibilidad de que organismos ciudadanos establezcan reclamaciones y hagan observaciones, llegando incluso a solicitar la revisión de la RCA.

La empresa sancionada tiene la facultad de elaborar un Programa de Cumplimiento (pdc) (Art. 42) que posibilita la corrección, mitigación, adaptación, seguimiento y monitoreo del proyecto. Si este pdc es aprobado, la SMA levanta las sanciones, como ha sucedido en el caso que hemos investigado.

El procedimiento decisonal de la EIA incluye instancias político-administrativas de primera relevancia, pero deja en segundo plano a la ciudadanía involucrada. Las decisiones, en última instancia, si bien contienen argumentos técnicos, dependen de las presiones de inversionistas y grandes empresas, así como de la relación de fuerzas de las diversas corrientes políticas que intervienen en las altas instancias gubernamentales (Avendaño Pavez *et al.* 2022). Todo proceso de EIA es un proceso de construcción social donde el grado de intervención es diferencial y relativo a su peso en el proceso decisonal.

En la perspectiva de la sociología ambiental (King y McCarthy, 2014), se puede afirmar que todo actor social es socioambiental. Cualquiera que sea la posición u orientación del actor hacia la naturaleza, su vida y su acción dependen de ella —directa o indirectamente— y tiene impacto sobre ella, a su vez que la naturaleza incide en el actor. La capacidad de agencia del actor no está limitada por la naturaleza como si esta fuese un factor externo (Sztompka, 1993). La naturaleza humana es corporal y biológica, vive gracias a su inmersión en los ecosistemas y produce y reproduce la biomasa por medio de innumerables relaciones metabólicas, simbióticas o tecnológicas.

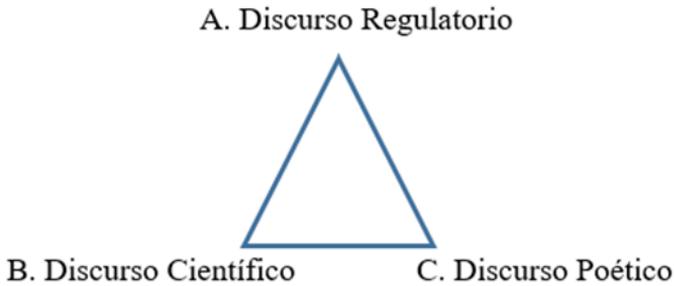
Todo actor social tiene una cosmovisión que orienta y justifica su actuar de determinada manera respecto a la naturaleza y el medioambiente, lo que define orientaciones específicas respecto a procesos económicos, de desarrollo y socioculturales. Esas orientaciones se plasman en los discursos ambientales (Hannigan, 2006).

El acceso a la dilucidación de los contenidos significativos de tales orientaciones estará dado por recurrir al discurso de los/as actores en escena y su posterior análisis. La visión acerca de las relaciones entre naturaleza y sociedad contenidas en dichos discursos permiten dilucidar el conocimiento y significado social de los temas ambientales, así como de las prácticas sociales e institucionales asociadas a estos discursos relativos a la evaluación ambiental (Parker, Baigorrotegui y Estenssoro, 2016).

Ahora bien, se ha estudiado cómo la construcción social de lo que se considera “medioambiente” deriva de modelos culturales construidos en el lenguaje. Las diferencias de los/as actores acerca de temas ambientales se plasman en diferentes discursos (Herndl y Brown, 1996). La retórica de los discursos ambientales toma la forma de tres círculos en un triángulo

(figura 1): en la cima está el discurso regulatorio que establecen las instancias institucionales y de política ambiental; abajo a la izquierda se halla el discurso científico que ve a la naturaleza como objeto de conocimiento metódico y, finalmente, abajo a la derecha está el modelo retórico poético que considera la naturaleza bajo la narrativa de lo estético, lo espiritual y lo emocional. Los tres polos discursivos interactúan y a veces se entremezclan, pero lo que hay que estudiar es cuál de ellos predomina (Hannigan, 2006; Herndl y Brown, 1996).

Figura 1. Polos de la Retórica de los Discursos Ambientales



Fuente: elaboración propia.

Estos modelos discursivos se desarrollan sobre la base de las diversas orientaciones socioculturales de actores que se ubican en posiciones diferenciales y generalmente asimétricas, en la estructura social y de poder (Hannigan, 2006). En efecto, sostenemos que las “asimetrías en el manejo del conocimiento sociotécnico y en el empleo de formas locales de conocimiento derivan de una asimetría de poder” (Parker y Pérez, 2019) y ellas pueden ser factores detonantes de conflictos socioambientales.

Las preguntas que hemos procurado responder, en el contexto de la problemática planteada, son: ¿existe, en efecto, en contextos empíricos, una diversidad de discursos en los cuales los conocimientos ambientales son diferenciados, no sólo por la forma cómo conciben el ambiente y la naturaleza sino también por cómo se construyen semióticamente? Y ¿hasta qué punto esas formas discursivas, que tienen incidencia en la evaluación ambiental misma, nos revelan características de la participación ciudadana en ella?

A fin de responder a las preguntas planteadas hemos diseñado una metodología cualitativa, que se expone más adelante, desde el enfoque general de la sociología del conocimiento con énfasis en el análisis del discurso.

Las hipótesis que orientan la investigación en su fase empírica son dos. Primero, que los conocimientos ambientales, vehiculizados por los discursos de los/as actores, en el contexto de procesos de evaluación ambiental, deben ser comprendidos como el despliegue simultáneo y articulado de estructuras semióticas complejas que construyen formas diferenciadas y asimétricas de concepción del ambiente. Segundo, dada la predominancia

de códigos regulatorios por sobre los códigos de lenguajes de conocimientos tácitos y holísticos acerca del ambiente, en los procesos de evaluación ambiental, se generan sesgos que limitan la evaluación ambiental misma y la participación ciudadana en ella.

El caso en estudio: la EIA, su contexto y el proyecto de Alto Maipo (en Chile)

La problemática planteada ha sido abordada a partir del estudio de caso de un proyecto de inversión en una central hidroeléctrica en Chile y en el contexto de la institucionalidad ambiental y su historia. La trayectoria de la institucionalidad ambiental y del sistema de evaluación ambiental chileno ha sido ampliamente estudiada (Barandiaran, 2016; Fuentes, 2019; Petts, 1999; Schaeffer, 2017).

Hubo reformas al sistema ambiental inicial (Osorio, 2022) y se estimuló la participación ciudadana, aunque no tardaron en surgir conflictos socioambientales (Delamaza *et al.*, 2017). La ventaja de las empresas, por sobre las comunidades, a la hora de la aprobación de los proyectos, se enmarcaba en una legislación ambiental que se sometía a la lógica del modelo neoliberal (Tecklin *et al.*, 2011).

Las movilizaciones sociales recientes, en parte motivadas por temas ambientales, como las “zonas de sacrificio” ambiental (Sánchez, 2019; Schaeffer y Smits, 2015) cambiaron radicalmente el panorama sociopolítico chileno (Morales Quiroga, 2020). Ellas se dieron en el marco de un proceso de búsqueda de reforma de la ley ambiental que había sido cuestionada (Piña y Jeldes, 2018; Aedo y Parker, 2020). Aunque estos últimos años la reforma a la legislación ambiental quedó estancada.

En el presente estudio nos hemos enfocado en el caso del proyecto hidroeléctrico Alto Maipo, situado en un valle cordillerano en el sureste de la Región Metropolitana de Santiago en la comuna de San José de Maipo. Hemos venido haciendo un seguimiento a la trayectoria del caso desde 2010 (Guerén, 2018; Aedo y Parker, 2020 y Parker 2020). El proyecto de la empresa norteamericana AES Gener (actualmente AES Andes) contemplaba la construcción de dos centrales hidroeléctricas de paso en el sector alto del Rfo Maipo, extrayendo las aguas de cursos cercanos y retornándolas a las cuencas correspondientes, buscando, como afirma el proponente, evitar cualquier contaminación o alteración de la calidad de las aguas (Aes Gener, 2020)¹. La primera fase formal de la EIA se desarrolló entre 2007 y 2009 y concluyó con una resolución ambiental favorable (RCA 256 de 2009). Se iniciaron los trabajos en 2013. Durante más de una década el proyecto ha tenido variadas dificultades y se ha convertido en uno de los más conflictivos por la oposición de los habitantes de la región Metropolitana, de comunidades

1. El objetivo del proyecto es la generación de energía eléctrica mediante la construcción y operación de dos centrales de pasada en serie hidráulica, las Centrales Alfalfa II y Las Lajas, que en conjunto generarán una potencia máxima de 531 MW y entregar dicha energía al Sistema Interconectado Central (SIC).

locales, organizaciones ambientalistas y de parlamentarios (Folchi y Godoy, 2016; Leblanc, 2021). Estas centrales han causado controversias debido a la magnitud de la intervención en una zona poco poblada y de alta afluencia turística, junto con las posibles consecuencias negativas de su implementación, que van desde el uso y contaminación en las aguas, hasta alteración en la flora y fauna de la cuenca del Maipo (Rytkönen, 2017).

El proyecto ha estado siendo sometido a constantes revisiones y reevaluaciones. Entre 2014 y 2018 se desarrolla una segunda fase evaluativa en torno al no cumplimiento de compromisos contraídos por Alto Maipo spa que arriesgan sanciones por parte de la SMA. En 2018 se inicia una tercera fase evaluativa, que involucra formalmente la revisión de la RCA 256 de 2009 y culmina con la Resolución del Segundo Tribunal Ambiental en noviembre de 2021 (Segundo Tribunal Ambiental, 2021), aprobando el programa de cumplimiento (pdc) refundido presentado por Alto Maipo spa.

El proyecto comenzó a generar electricidad comercialmente en marzo de 2022, pero ha tenido problemas financieros y no se ha sacudido de la polémica, manteniéndose en tela de juicio hasta el presente².

Un enfoque metodológico cualitativo y semántico

El enfoque general de este estudio fue cualitativo sobre la base de un estudio de caso específico involucrando a actores que participaron en los procesos evaluativos. El marco teórico proviene desde la sociología del conocimiento y la semiótica, con énfasis en análisis del discurso. No se trata de una investigación que se base en marcos metodológicos evaluativos (Viloria Villegas *et al.*, 2018), dado que tales metodologías no las consideramos pertinentes para el análisis de las formas discursivas y su incidencia en los procesos de participación ciudadana. Por ello no debe entenderse como un estudio acerca del proceso mismo de EIA, sino sobre cómo se configuran los discursos a partir de una investigación *ex post*, en el contexto de los procesos evaluativos vinculados a la EIA.

En todo proceso de EIA existen representaciones sociotécnicas —con su lenguaje racional y regulatorio, con sus intermediaciones burocráticas insalvables (Latta, 2007; Lostarnau *et al.*, 2011)—. No solo ese tipo de conocimiento se produce y reproduce en contextos de evaluación ambiental: también están en juego distintas formas de conocimiento acerca de la naturaleza y la ecología (Dryzek, 2005; Hannigan, 2006), en donde subyacen cosmovisiones sobre el medio ambiente, que además tienen estructuras discursivas y lingüísticas diferenciadoras. El “desafío del lenguaje” que queremos estudiar está dado por el hecho de que más allá de categorías distintas, existen formas de construcción de conocimientos —mediados lingüísticamente— cuya divergencia se torna patente y que se plasman en discursos.

2. En enero de 2023 la prensa informa que el SMA ha formulado cuatro cargos graves contra el proyecto hidroeléctrico Alto Maipo, por el incumplimiento de la empresa del compromiso de construir una bocatoma complementaria para el Canal El Manzano, conforme al convenio suscrito con la comunidad de aguas de la zona.

Entendemos por discurso una estructura semántica (Greimas, 1966; Ricoeur, 1986; Van Dijk, 2008) que opera sobre la base del encadenamiento progresivo de significantes/significados, que van desde los fonemas y semantemas hasta los lexemas y sintagmas, luego estructuras lexemáticas y paradigmáticas y, finalmente, las estructuras semióticas cosmovisionales³. A nivel de las estructuras manifiestas, encontramos que los significantes del discurso son las estructuras sintagmáticas de una parte, cuyos significados pueden ser comprendidos —en un enfoque sociolingüístico— como los códigos restringidos y elaborados de los que nos habla Berstein (2003). En cuanto a las estructuras paradigmáticas del discurso, distinguimos las formas de conocimiento de aquellas que podemos llamar *contenidos* o categorías sustantivas, como las que analizan, por ejemplo, Dryzek (2005) y Hannigan (2006). El aporte de Polanyi (1966) acerca del conocimiento tácito, y las consideraciones de Knorr-Cetina (2003) sobre el enfoque liminal, nos posibilitarán comprender mejor aquello que aquí estamos llamando “formas” paradigmáticas, orientándonos hacia interpretaciones extratextuales.

De esta manera, tenemos una configuración específica que clasifica tipológicamente esferas de conocimientos distintos. Hemos tomado para este esquema una propuesta elaborada por nosotros anteriormente (Parker y Pérez, 2019) y la hemos adaptado a los resultados de nuestra investigación empírica dando como resultado la tabla 1.

Tabla 1. Categorías clasificatorias y tipológicas del conocimiento sociotécnico de los/as actores sociales en contextos de evaluación

CONOCIMIENTO				
INTELLECTUAL			PRÁCTICO	
CÓDIGOS	Tácito	Explícito	Tácito	Explícito
Restringidos	1. Saber de sentido común ambiental	3. Protocolos, rúbricas	5. Saber hacer comunitario/ Saber hacer tradicional	7. Saber hacer administrativo
Elaborados	2. Sabiduría ambiental ancestral	4. Saber científico-técnico ambiental/ Saber jurídico-administrativo ambiental	6. Gestión de usuarios	8. Gestión ingeniería ambiental/ Gestión administrativa

Fuente: elaboración propia.

- La terminología empleada aquí es propia de la semiótica, basada principalmente en la lingüística estructural. Los términos técnicos empleados, referidos a lo que convencionalmente se llaman letras, vocablos, palabras, frases, párrafos, gramática, contenido del discurso, etc. se pueden encontrar en Ducrot y Todorov, 1983. Los principales conceptos empleados son *lexema* que es el referente de *palabra*; *sintagma*, que puede referirse a *frase* o *gramática del discurso* o *de la frase*; y *paradigma*, que refiere a *contenido discursivo*, claro que todos ellos comprendidos en términos de sistemas de asociaciones y relaciones en estructuras y/o campos semánticos.

Una temática que hemos verificado en terreno, la cual revela esta diversidad de categorías formales del discurso sociotécnico, es el referido al ámbito jurídico y normativo. Muchas veces el manejo que tienen funcionarios de los protocolos, normas, formularios, entre otros, del orden normativo y que tiene incidencia práctica, pero que encierra un conocimiento intelectual plasmado por medio de códigos restringidos, involucra un tipo de lenguaje jurídico-normativo regulatorio, al cual sencillamente no tienen acceso los/as miembros de las comunidades locales y frente al cual se evidencian totalmente en desventaja. Estas distancias profundizan un conjunto de deficiencias en la participación ciudadana ambiental, las cuales la propia reforma de la institucionalidad ambiental no ha podido subsanar (Mirosevic, 2011).

Esta investigación es de carácter sociológico, con aportes interdisciplinarios y un enfoque metodológico general cualitativo (Yin, 2011) en el que se combinan la investigación en terreno —focalizada en un caso emblemático—, con el análisis de discursos ambientales relativos a procesos de evaluación ambiental y enfoques de política. Se ha empleado además un conjunto de técnicas de apoyo incluyendo la observación sistemática, *focus group*, el análisis documental y entrevistas a actores claves.

En los procesos de evaluación ambiental participan diversos actores sociales, entre quienes es posible identificar a autoridades gubernamentales y políticas (hacedores de políticas), administradores y funcionarios (implementadores de políticas), promotores de proyectos (empresas y organismos), expertos y técnicos, consultores, comunidades científicas, y comunidades y organismos locales, entre otros. Para este caso se han escogido aquellos actores que tuvieron algún tipo de participación en los procesos de EIA, privilegiándose especialmente actores protagónicos de la segunda y tercera fase evaluativa (entre 2016 y 2019).

Para ello, la metodología del mapeo de actores fue clave. Esta herramienta implica la construcción de un listado de actores inmersos en un proceso o territorio, a fin de conocer sus acciones, objetivos y perspectivas en un futuro inmediato (Klijn, 1998).

Sobre la base del muestreo teórico inicial y con la metodología de bola de nieve, finalmente se entrevistó a 32 personas durante el primer y segundo semestre de 2019 (tabla 2).

Tabla 2. Muestra de entrevistados⁴

Ámbito de los/as Entrevistados ⁵	Cantidad
Sociedad Civil	12
Ejecutivos de Empresas	5
Funcionarios de Instituciones	12
Expertos	3
TOTAL	32

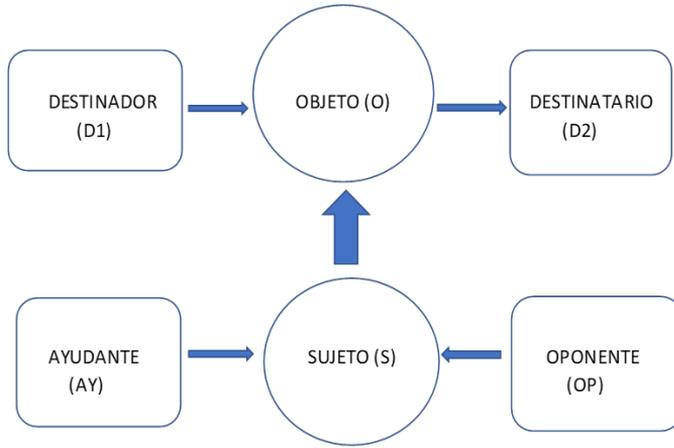
Fuente: Elaboración propia.

Un 44% de los entrevistados eran hombres. Del total, 23 personas fueron sometidas a entrevistas en profundidad y nueve a entrevistas ejecutivas. Además, se realizó un *focus group* con nueve personas, en su mayoría funcionarios de servicios ambientales a nivel nacional, regional o comunal, durante el segundo semestre de 2018.

Se empleó el análisis del discurso desde su enfoque socio-semiótico, basado en el análisis estructuralista y posestructuralista. El análisis estructural se configura como un método que estudia el “funcionamiento” del discurso. Así, un relato o discurso trasciende la simple oración gramatical. Con Greimas (1966) vislumbramos un plano de la manifestación de un plano inmanente, siendo este analíticamente distinguible en el plano de las estructuras narrativas de aquellas estructuras paradigmáticas.

A través del modelo actancial de Greimas (1966) se intenta visualizar las fuerzas presentes en un relato y su rol en la acción. El modelo aplicado a un relato establece la existencia de un sujeto que desea un objeto/objetivo, que en el proceso es ayudado por un ayudante y obstaculizado por un oponente; todas las acciones del sujeto arrancan desde un destinador y van en directo beneficio (mediato o inmediato) de un destinatario.

4. No se entregan datos personales de los entrevistados, debido a la cláusula de confidencialidad de las entrevistas.
5. Sociedad civil: incluye líderes de San José de Maipo, algunos de ellos activistas medioambientales. Ejecutivos de Empresas: de AES Gener y Empresa Consultora. Funcionarios: del SEA (nacional y regional) y del Municipio. Expertos: profesionales evaluadores contratados por la Empresa o por ONG Locales.



Fuente: formato del esquema elaboración propia sobre base de Greimas (1966).

Se desarrollan ahora los principales resultados de la investigación, entregando primero un análisis del discurso normativo-institucional, centrado en el Reglamento del SEIA (RSEIA), el cual permite orientar reguladamente la implementación de la Lgbma. Luego analizaremos los discursos de los entrevistados que han sido agrupados en modelos discursivos. Finalmente, se esboza un análisis de los formatos discursivos que nos permiten sugerir el tipo de códigos comunicativos que vehiculizan formas de conocimiento socioambiental de los/actores en el escenario de la evaluación ambiental.

Resultados

El discurso institucional sobre evaluación de impacto ambiental

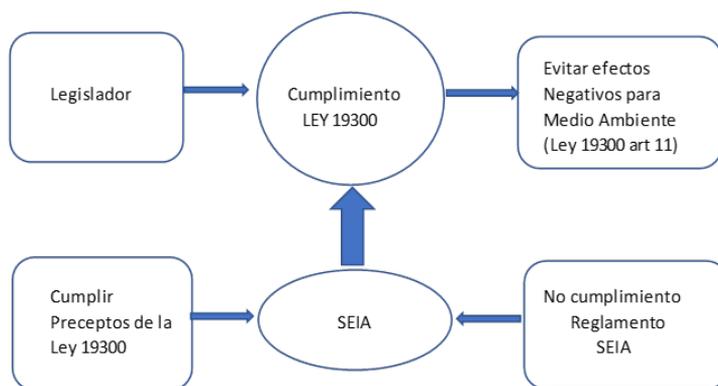
El Rseia, vigente desde diciembre de 2013, que actualiza y modifica reglamentos anteriores, establece las disposiciones por las cuales se rige la EIA, sus fases subsecuentes y la participación de las comunidades. Define lo que es declaración y estudio de impacto ambiental, los/as actores sociales e institucionales que intervienen, los procedimientos y las normas ambientales que rigen y las fases de seguimiento. Define detalladamente los impactos ambientales a evaluar, como efectos o circunstancias de un proyecto en diversos ámbitos que, por lo demás, define el artículo 11 de la Ley 19 300 sobre Bases del Medio Ambiente.

El reglamento ha sido considerado, para efectos de esta investigación, no solo como un texto normativo sino como un discurso jurídico-regulatorio

que obedece al lenguaje jurídico (Coaguila, 2005). La semiótica del derecho (Broekman y Catà Backer, 2013) desentraña el sentido del derecho a partir de sus contenidos profundos, en términos de interpretación y consumación lingüística. Toda norma es un discurso con pretensiones comunicativas que define ámbitos de la realidad (campos semánticos), por medio de expresiones lingüísticas jurídicas precisas (formas sintácticas) y con pretensiones de incidir en la acción humana extratextual (pragmática discursiva) (López, 1992).

Hemos centrado nuestro análisis en los campos semánticos y las formas sintácticas del discurso sobre EIA que es el reglamento.

Figura 3. Esquema actancial 1: Cumplimiento de la ley ambiental



Fuente: elaboración propia.

El esquema actancial 1 del Rseia (figura 3) es autorreferente en el espacio normativo jurídico en que se desenvuelve el texto. Este análisis deja en evidencia la paradoja del principio de juridicidad propio del derecho público, es decir, que las actuaciones de los actores del Estado solo pueden hacer lo que la ley les permite hacer, de modo que muchas veces no pueden resolver problemas significativos más allá de la norma, cuando esta no los contempla. Es decir que el impacto ambiental queda definido normativamente y no sustantivamente: basta con que se cumplan las normas ambientales y sus parámetros definidos por los documentos pertinentes más allá de que en la práctica efectiva se esté cumpliendo con ellas en la realidad referenciada. El relato acerca de la participación de los proponentes, comunidades y demás actores en el procedimiento es una isotopía del discurso subordinada y secundaria. No debe extrañar que este discurso jurídico-normativo contraste, en tanto lenguaje normativo regulatorio, con el que encontramos en los discursos de los/as actores en la escena de los procesos de EIA, los cuales vamos a analizar ahora.

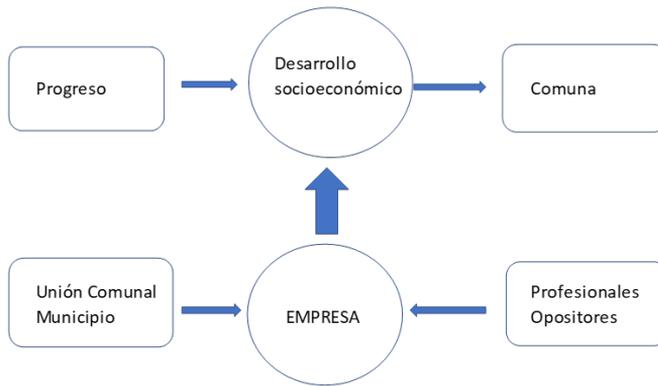
Análisis actancial: plano de las narraciones inmanentes

Discurso empresarial: un proyecto que busca el desarrollo socioeconómico

El discurso es ante todo un mensaje que se articula en torno a elementos de significación fundamentales que tienen un nivel de manifestación y un nivel de estructuración inmanente. En el nivel de la manifestación, el desciframiento del discurso se logra mediante su reducción a las isotopías fundamentales que, más allá de las manifestaciones lexemáticas y de la complejidad gramatical, nos indican núcleos de sentido en torno a los cuales los elementos discursivos organizan su coherencia principal.

En el caso del discurso de los/as ejecutivos de empresas analizados, se ha procedido a una normalización de la manifestación discursiva que ha posibilitado, por homogeneidad de la descripción y la reducción textual, la detección de isotopías fundamentales centrada en la justificación del Proyecto de Hidroeléctrica de Pasada en el Alto Maipo.

Figura 4. Esquema actancial 2: desarrollo socioeconómico por el proyecto hidroeléctrico



Fuente: elaboración propia.

En este caso (figura 4) el análisis nos indica que el destinador es el concepto de progreso como principal motor de todas las acciones. La categoría semántica de progreso es destinadora, ya que es el mitema fundante de todo el relato empresarial. El lexema progreso está situado en un campo semántico que incluye al lexema crecimiento económico. Por lo mismo, el objeto/objetivo de la búsqueda del sujeto es “desarrollo socioeconómico”, cuyo destinador es nada menos que el hábitat en el cual se pretende desarrollar el proyecto: la comuna de San José de Maipo.

A través del proyecto se logrará el desarrollo de la comuna de San José de Maipo (destinatario). La empresa (AES-Gener) es el sujeto que pone en movimiento todo este relato y por medio del proyecto Alto Maipo (acción)

contribuye a la comuna, como una herramienta de progreso, ya que su objetivo es generar energía a partir de la innovación: “[...] garantizar el desarrollo socioeconómico de la comuna de San José de Maipo [...]” (E2-E3)⁶.

El sujeto-empresa que en este modelo discursivo ha promovido el proyecto —mediante diálogos cercanos con la comunidad, e incluso, a través de la tramitación de un Convenio Social en conjunto con la municipalidad en cuestión— ha obtenido, de parte de la comunidad organizada en la Unión Comunal de Juntas de Vecinos y del propio Municipio, una aceptación y un apoyo para el proyecto. Sin duda son estos los ayudantes. Ello ha garantizado un clima favorable para la inversión y el gran capital humano que incluso requirió una modernización en el interior de la empresa:

Esta estrategia generó la apertura de una ventana de oportunidad para la empresa, que fue el crecimiento con la comunidad. Justamente por la inversión no solo de recursos, sino de tiempo, de escuchar a la ciudadanía y ayudar a su crecimiento es que en el Cajón del Maipo no hay oposición a este proyecto. (E3)

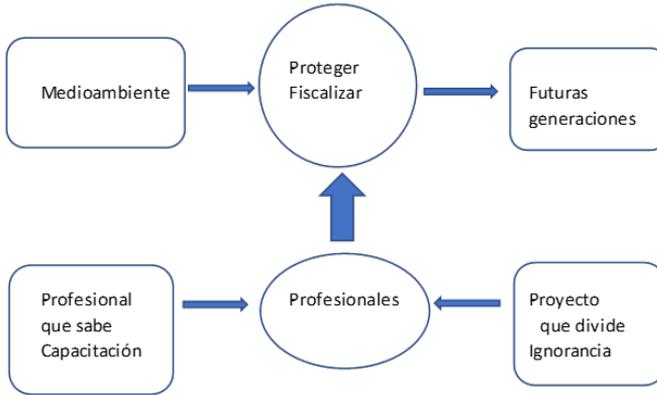
Sin embargo, en el trascurso de la prospección e implementación, y del propio proceso de evaluación ambiental, el sujeto-empresa se ha topado con diversos actantes oponentes: representados en las expectativas de la ciudadanía y sobre todo por aquellos profesionales “irresponsables” y opositores que distorsionan la información acerca de lo que la empresa realmente desea hacer.

En no se ha logrado terminar con las malas prácticas que deforman la información. En este contexto, ser opositor al proyecto es fácil, es muy fácil [...] La deformación de la información implica para la empresa múltiples gastos técnicos y de factor tiempo, que muchas veces ponen en riesgo el proyecto. Nuestra oposición está muy bien articulada y financiada; son profesionales que saben cómo hacer daño y meter ruido (E2)

a) Los/as funcionarios ambientales: evaluar y fiscalizar

El discurso de funcionarios está centrado en un conjunto de significados que giran en torno a los ejes semánticos “proteger” el medioambiente y “fiscalizar”. En una primera lectura sintagmática pareciera que el discurso se apegaba a la isotopía fundamental del discurso institucional, es decir, que el objeto de búsqueda del relato estaba en el “cumplimiento” de la ley Lgbma. Sin embargo, la detección de una iteración de lexemas vinculados al propio sujeto emisor del discurso, autocalificados como “profesionales”, nos da la clave para comprender sobre todo a los ayudantes en el discurso: es decir al propio funcionario en su funcionalidad de conocimiento “profesional que sabe”.

6. Los códigos asignados corresponden a discursos emanados de los/as actores vinculados a empresas (E), instituciones públicas (I), organizaciones de la sociedad civil (OC) y expertos-científicos (CS).



Fuente: elaboración propia

El objeto principal del sujeto profesional, en el esquema actancial 3 (figura 5), es “proteger” y “fiscalizar” pero dicho objeto surge de un destinador fundamental: el medio ambiente. El destinatario son las “futuras generaciones”. La ética de sustentabilidad intergeneracional está aquí presente con gran claridad. “Significa poder entregar hoy día a las futuras generaciones un medioambiente en el cual ellos puedan a futuro disfrutar, gozar, entiendo la protección del medioambiente como algo que permita la sustentabilidad en el tiempo” (13).

El principal oponente de este relato actancial es el propio proyecto de inversión al convertirse en un “proyecto que divide”. Para la labor primordial de protección hay un ayudante adicional: la información y el conocimiento de la gente y personas involucradas. Por ello el ayudante es “capacitación”. El relato actancial está consciente de que un oponente para el logro del objetivo es la deficiente capacidad y conocimiento que tienen las observaciones ciudadanas en el proceso evaluativo. El discurso emplea el lexema “ignorancia” de la gente, de las comunidades. Precisamente el sujeto-profesional “que sabe” (ayudante) es el actante, al cual se debe recurrir para subsanar este obstáculo en el relato, por medio de su aporte a la capacitación y a la participación ciudadana.

La isotopía secundaria, asociada a fiscalizar, nos da la pista para detectar un segundo actancial diferente pero muy conectado (no graficado aquí): el cumplimiento correcto de la norma en el proceso de evaluación ambiental.

El destinador en este discurso es el Estado, específicamente representado en el Ministerio de Medio Ambiente y el Servicio de Evaluación Ambiental (SEA)⁷;

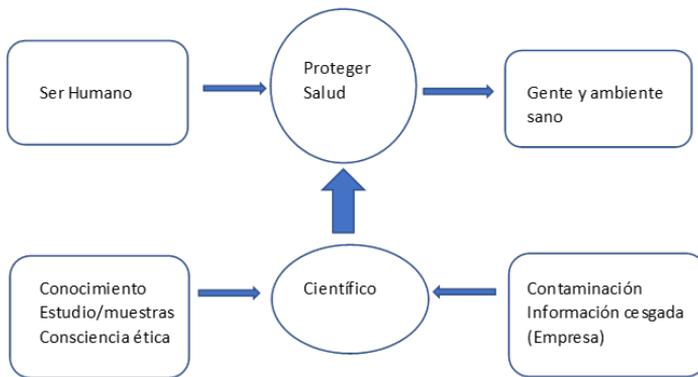
7. En los años en que se evaluó inicialmente al proyecto, en primera fase (2007-2009), el proceso fue asumido por Conama (Comisión Nacional del Medio Ambiente), que luego fue elevada a rango de ministerio junto con la creación de la

se busca, mediante el sujeto (funcionarios del SEA y del Ministerio) aplicar y garantizar de la mejor forma posible todo lo relativo a la legislación medioambiental (objeto), a fin de beneficiar a las comunidades, cuidar la relación existente entre la humanidad y la naturaleza y preservar el ecosistema para las futuras generaciones (destinatarios). Lo anterior se logra mediante la aplicación de la Lgbma, formularios y otras normativas, reformas, los propios funcionarios y asesorías a las comunidades (ayudante); sin embargo, se reconocen varios oponentes, entre los cuales se cuentan una mala aplicación de la normativa, la falta de información y participación de las comunidades en relación con los proyectos, así como la poca voluntad de las autoridades para cambiar esta situación. Este modelo discursivo tiene un énfasis en una retórica institucional y normativa que determina su cualidad legalista, lo cual es reconocido por los emisores.

b) Expertos-científicos: proteger la salud y el medio ambiente

El modelo discursivo de los expertos y científicos está centrado en sus isotopías: salud humana y medio ambiente. El objeto del relato, de acuerdo con el análisis actancial, gira claramente en torno al lexema salud. El sujeto de la búsqueda es definido por el discurso en términos del rol en la producción de conocimiento: es el científico. Un conjunto de lexemas refieren a aspectos relacionados con estudios, investigación, muestras, de modo que se evidencia que el objetivo no es solamente la “salud” en abstracto, sino principalmente su cualificación dada por el lexema protección.

Figura 6. Esquema actancial 4: proteger la salud y el medio ambiente



Fuente: elaboración propia

Este discurso se ubica en un registro semántico vinculado al ámbito científico, sin embargo, su óptica estratégica no es técnica sino humanista. En el esquema actancial 4 (figura 6) el destinador es el principio existencial

Superintendencia del Medio Ambiente (SMA).

fundamental: el hecho de que todos somos seres humanos. La existencia humana merece desarrollarse en condiciones de buena salud, lo cual incluye, por cierto, un medioambiente adecuado, descontaminado. Por esta razón, el destinatario, en el lenguaje de los textos, es “la gente” sana y el medio ambiente sano y no contaminado. “Bueno, el objetivo es encontrar problemas que afecten la salud humana y la información me llega o porque la gente lo comunica, me pide que yo por ejemplo vaya a hacer un estudio [...]” (Cs3).

El principal oponente es la contaminación: los textos asocian contaminación/contaminantes de las aguas y todos aquellos metales que dañan la salud humana.

[...] tenía que seguir demostrando [...] entonces la hipótesis que di por los primeros resultados es que, si ya el agua potable de Los Aucayes se contaminó, es muy posible que el [río] Maipo también se contamine, entonces si el Maipo se contamina puede llegar a Santiago, eso es gravísimo. (Cs1)

Por ello el principal ayudante para proteger la salud de la población afectada por el proyecto es precisamente la verificación científica de la contaminación provocada (actual o previsible) por la implementación del proyecto en el territorio. Los lexemas empleados reiterativamente por los textos son “conocimiento”, “estudios”, “muestras”.

Entre los oponentes, junto con el hecho de la contaminación, está la forma en que esta se representa por parte de los/as diversos actores. La “información sesgada” es un oponente, que muchas veces, dice el relato, proviene de la deshonestidad de los/as empresarios. Pero también incide la falta de ética, así como los conflictos de interés en la autoridad y entre algunos profesionales técnicos y la falta de conocimiento de la comunidad, que muchas veces deriva en irresponsabilidad con su entorno. En este orden de ideas, un gran ayudante en la persecución del objetivo por parte de los/as científicos es la “conciencia ética”, tanto en el ejercicio responsable de la labor investigativa del científico que no debe manipular información, como en los/as demás actores, comunidades, funcionarios y empresas que deben atenerse a los hechos, para lo cual es necesario realizar estudios independientes y no manipulados o “comprados”.

Un relato actancial, derivado de una isotopía secundaria, se centra en el trabajo con la comunidad. Se busca como objeto una comunidad informada, y el principal ayudante es la capacitación, mientras que el destinatario es la comunidad consciente. Apoyar a la ciudadanía en materia ambiental, ayudarlos a entender ciertos conceptos, involucrarlos y capacitarlos en estudios de impacto ambiental.

c) **Discurso de comunidades locales: cuidar donde vivimos, por nuestros hijos**

Los discursos de la comunidad local son varios. No puede decirse que existe un solo discurso de la comunidad local, porque están las posiciones

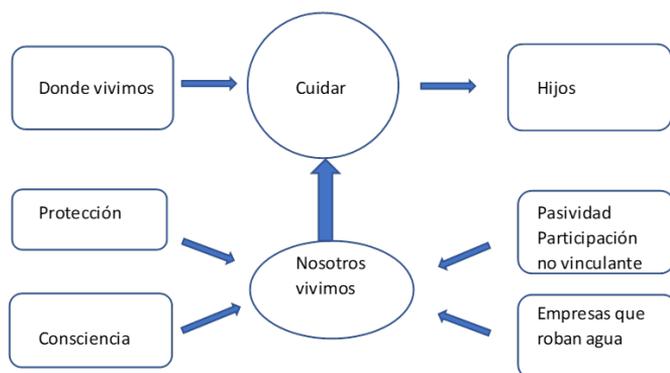
de quienes se oponen al proyecto y quienes lo apoyan. Pero, más allá de la manifestación empírica discursiva, existe una lógica inmanente de los/as actores comunitarios: sus formas de conocimiento están siendo impactadas por igual por un megaproyecto eléctrico que se espera transforme su hábitat en los próximos años.

Para encontrar las isotopías fundamentales del discurso se tuvo que reducir la diversidad textual en una normalización que permitiera, sobre base de identificación de campos lexemáticos precisos, la identificación de sujetos y objetos iterativos aglutinados en estructuras sintácticas de gran desarrollo (ver figura 7).

Tal es así que el lexema “cuidar” apareció en todos los textos, de manera explícita o implícita, como una categoría objetual de primer orden. El sujeto invariablemente remitió al pronombre plural del emisor: “nosotros”. Sin embargo, la asociación semántica entre el “nosotros” y el hecho de situar un *locus* del emisor que es “donde vivimos” da la clave para desentrañar tanto el tipo de sujeto como el destinatario.

“Donde vivimos” es una formalización de lo que el discurso repite de variadas formas y que está designando la relación intrínseca entre seres humanos, habitantes locales emisores, y su medio ambiente específico, el Cajón del río Maipo. Es el territorio en que han vivido sus antepasados en armonía con la naturaleza. No hay un destinador universal: es una referencia a un espacio territorial delimitado, con todos sus ecosistemas.

Figura 7. Esquema actancial 5: cuidar donde vivimos



Fuente: elaboración propia.

En el esquema actancial 5, el destinatario del objeto “cuidar” son “los hijos”, la generación siguiente. Cuidar el espacio nuestro, este medio ambiente, para que nuestros hijos vivan mejor en un ambiente sano, descontaminado y protegido.

Ciertamente, este sujeto se ve enfrentado a su oponente, que son las empresas que les “roban” el agua de sus territorios: contaminan ríos, vertientes y napas subterráneas. En esta modalidad discursiva el ayudante es: los/as ciudadanos y las organizaciones sociales que están conscientes y que se han formado para proteger y defender la naturaleza. Asimismo, en el polo opuesto del eje semántico contrario se enuncia a la misma ciudadanía —organizada o no— que sucumbe por su “pasividad” a conductas derrotistas y por ello fracasan en la defensa del medio ambiente en que “vivimos”.

En la narrativa del discurso comunitario, se constata la presencia de un segundo esquema actancial, subordinado, cuya isotopía remite a los sectores organizados en defensa y protección activa del medio ambiente del Cajón del Maipo. En este caso, el sujeto es identificado como las organizaciones de participación activa y militante, cuyo objetivo es la preservación de la naturaleza, por medio del cuidado y protección del medio ambiente, haciendo énfasis en la importancia del agua en el ecosistema.

En la búsqueda del objeto, el sujeto “nosotros organizaciones activas”, vuelca sus esfuerzos en evitar el avance de los megaproyectos, por la vía institucional y las manifestaciones públicas, precisamente porque el objeto es “cuidar” a la naturaleza y el medio ambiente del valle del río Maipo.

Si en el fondo yo como ser humano no me puedo disociar de mi entorno porque es parte de mí, pero progreso es: crezcamos todos con respeto, con todos nosotros, pero también con dónde vivimos, y un buen vivir. [...] en esta conexión que nosotros somos medioambiente también [...] Se trata de qué mundo le queremos dejar a nuestros hijos y a nuestros nietos. (oc5)

[...] porque si yo estoy cuidando el medioambiente, no estoy solo contra la empresa, sino que estoy cuidando todo el entorno. (oc2)

Como se observa, los discursos comunitarios locales remiten a un código de profundidad discursiva que apunta hacia el cuidado y/o protección del medioambiente, precisamente porque se trata de habitantes que buscan cuidar su hábitat. Para los que se oponen al proyecto, el hábitat se protege luchando contra quienes lo proponen, contra la empresa y los apoyos que esta recibe de parte de las autoridades. Para quienes han aceptado compensaciones de la empresa, y por ende dan su visto bueno al proyecto, el argumento de fondo es que este ha aprobado acciones que protegen el hábitat en que viven. La defensa de un “modo de vida” de los/as habitantes del Cajón del Maipo conlleva una visión —un conocimiento tácito (Polanyi, 1966) y liminal (Knorr Cetina, 2003)— de cuidado y protección del medio ambiente como ámbito que debe ser resguardado para las futuras generaciones.

El análisis paradigmático del discurso. campos semánticos y códigos lingüísticos

Es por medio de la detección de referencias lexemáticas intratextuales que podemos proceder a una decodificación —deconstruyendo los sintagmas— y luego a una reclasificación de esos lexemas en campos semánticos.

En el plano de las orientaciones semánticas inmanentes hemos reclasificado el discurso reconstruido en cuatro campos semánticos relativos a la evaluación ambiental: actantes relacionados con la gestión administrativa, jurídica; actantes relacionados con el medio ambiente, la naturaleza, el mundo objetual; y actantes que son los agentes involucrados de alguna manera en la evaluación ambiental: actores sociales. El cuarto campo incluye lexemas presentes en la estructura sintagmática, principalmente morfemas sin mayor contenido léxico, que hemos llamado aquí los *conectores sintácticos* (pronombres, adverbios, preposiciones e interjecciones) que no aportan mayormente al análisis semántico de fondo.

El resultado del análisis se puede observar en la tabla 3.

Tabla 3. Campos semánticos de los discursos analizados

		Discursos analizados:				
	Campos:	RSEIA	Funcionarios	Empresarios	Científicos	Cdad/ Soc. civil
1	Jurídico-Adm-gestión	49,2	7,7	25,0	18,6	3,2
2	Naturaleza/objeto/ ambiente	23,3	6,7	8,6	18,0	6,3
3	Actores sociales	5,6	8,1	7,1	10,0	8,7
4	Conectivos sintácticos	21,8	77,4	59,3	53,4	81,8
	Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

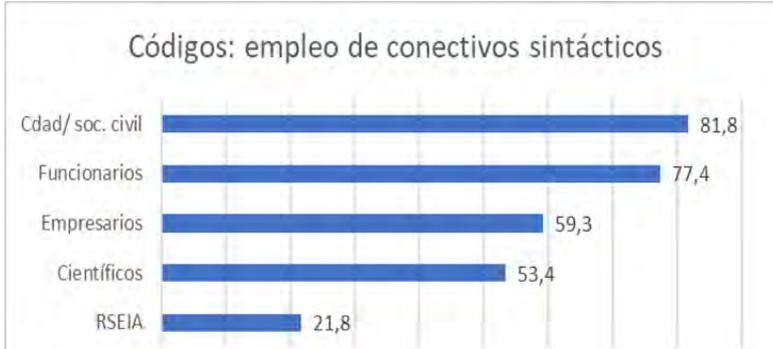
Fuente: elaboración propia sobre base del empleo del Software para el Análisis de Datos Cualitativos, MAXQDA.

Como se puede observar, el discurso del Reglamento (RSEIA), en su enunciación, por el énfasis en los actantes regulatorios (49 %), reitera e insiste en lexemas que afirman una relación con el ámbito de la gestión, de la norma jurídica y de lo administrativo en los procedimientos de evaluación ambiental. En segundo lugar (23 %) refiere a lexemas que denotan a la naturaleza, el medio ambiente y el mundo de los objetos. Solo se refiere a los actores sociales de manera marginal (5,6 %).

El discurso de los/as funcionarios se refiere enunciativamente a actores sociales involucrados en la evaluación (8,1 %) luego a actantes regulatorios (7,7 %) y en último término al medio ambiente (6,7 %). Analizaremos aparte la relevancia relativa de los conectivos sintácticos. El discurso empresarial privilegia cuestiones del campo jurídico-administrativo (25 %) y en seguida al medio ambiente (8,6 %) y a los/as actores sociales (7,1 %). El discurso experto-científico tiene una configuración semántico-paradigmática distinta: toma en cuenta aspectos del ámbito jurídico-normativo (18,6 %) pero no descuida el medio ambiente (18 %), y es el que más refiere a actores sociales (10 %). Finalmente, la enunciación del discurso comunitario y de los agentes

de la sociedad civil refiere principalmente a los/as actores sociales (8,7%); en seguida al medio ambiente (6,3%) y menos a los aspectos regulatorios (3,2%). Como se puede observar, en algunos casos los discursos enuncian de manera preponderante conectivos discursivos. El análisis nos indica que existe un cierto orden de prelación (figura 8).

Figura 8. Códigos: empleo de los conectivos sintácticos en el discurso



Fuente: elaboración propia sobre datos clasificados por MAXQDA.

Claramente se observa que el discurso de la comunidad y de dirigentes de la sociedad civil local es el que más emplea en su estructura sintagmática los lexemas y morfemas que hemos llamado conectivos sintácticos, los cuales tienen valor sintáctico pero escaso valor semántico. Podría argumentarse que el discurso del reglamento presenta una enunciación sobria con menor número de conectivos sintácticos, porque es texto escrito, cuya morfología y gramática son muy distintas de las del discurso oral del entrevistado comunitario, que se enunció en un contexto de interacción cara a cara y que estuvo sometido a los sociolectos propios de una interacción cotidiana (de allí el empleo masivo de interjecciones y conectivos sintácticos). Sin embargo, es posible sostener a modo analítico e interpretativo que, precisamente, la diferencia entre un código amplio y uno restringido —al cual hemos aludido en nuestro marco teórico-metodológico— desde el punto de vista sociolingüístico, residiría en que el primero se formaliza generalmente por medio del texto escrito, en cambio el código restringido se emplea usualmente en el habla, de modo que se halla socioculturalmente mucho más condicionada. Pero, además, podemos afirmar que el código restringido del discurso comunitario se construiría sobre la base del saber de sentido común ambiental en su sentido cognitivo, o bien del saber hacer comunitario y/o tradicional en su sentido pragmático. En cambio, el discurso del reglamento —texto eminentemente jurídico— se estructura con base en códigos elaborados, intelectualmente tributarios del corpus del saber jurídico-administrativo-ambiental (Carrasco, Benítez y Sas, 2021) con aportes de conocimientos prácticos de las ciencias y la práctica de la gestión administrativa.

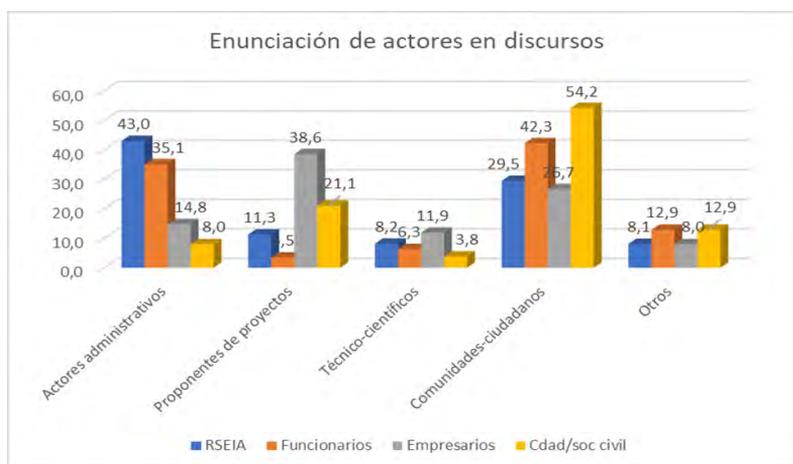
Es muy importante anotar que todo el lenguaje empleado en los documentos oficiales de la EIA que se encuentran digitalizados en el archivo del Proyecto Hidroeléctrico Alto Maipo (SEA, 2021), que incluye el informe del EIA, su expediente y los documentos de participación ciudadana, es un lenguaje preferentemente técnico. Son escasas las observaciones redactadas en lenguaje coloquial y escritas a mano (SEA, 2020b).

El discurso científico de los/as expertos, por su parte es, de los cuatro discursos orales analizados, el que menos conectivos sintácticos emplea, denotando un manejo de códigos elaborados y el uso de los conocimientos científicos y técnicos ambientales de manera preponderante. El discurso de los/as empresarios tiene cierta semejanza con este último, pero en su empleo de códigos más elaborados remite a conocimientos de las ciencias y en especial de la gestión y la ingeniería ambiental.

Finalmente, hay que hacer un comentario analítico relevante con respecto al discurso de los/as funcionarios. Estamos hablando de un discurso de funcionarios cuya práctica habitual es trabajar en las oficinas y combinar dichas labores con la labor en terreno (combinando el conocimiento intelectual y el práctico) en contacto directo con las comunidades, actores locales e interlocutores de las empresas. Su discurso, si bien toma elementos de códigos elaborados, los combina con elementos de códigos restringidos del saber hacer propiamente administrativo.

Ahora bien, el análisis de los campos semánticos de los discursos analizados nos arroja otros antecedentes que posibilitan hacerse un cuadro más completo, y de paso, verifican algunos elementos de la interpretación que acabamos de esbozar.

Figura 9. Enunciación de actores en discurso



Fuente: elaboraci3n propia sobre datos clasificados por MXQDA.

La figura 9 nos muestra que el discurso de los/as actores comunitarios se refiere principalmente a comunidades-ciudadanos (54,4 %)⁸. Son los/as funcionarios los que más mencionan en segundo lugar a las comunidades en tanto que actores sociales (42,3 %), reafirmando así lo que hemos dicho acerca de esta relación práctica de mayor cercanía de los/as funcionarios (del SEIA del gobierno central o regional o del Municipio) con los/as actores locales. La tendencia a la autorreferencia está presente en el discurso comunitario (54,2 %) y también en el discurso del reglamento que ubica en primer lugar al actante “actores administrativos” (43 %) asimismo en el discurso de los/as empresarios que ubican privilegiadamente al actante “proponentes del proyecto” (38,6 %), es decir, a las empresas inversoras. Por su parte el discurso de los/as funcionarios es también autorreferente, enunciado actores administrativos (35,1 %), aun cuando es importante anotar que este discurso menciona a otros actantes —las comunidades-ciudadanos— en primer lugar (42,3 %).

Obsérvese que la mención a los actantes “técnicos y científicos” es en general menor, a pesar del papel relevante que ellos tienen muchas veces en el trámite de la evaluación.

Análisis crítico de las diferencias en discursos, conocimientos y sus asimetrías

Cabe destacar que se evidencian asimetrías de conocimiento que implican, en el campo de la producción social de conocimientos vigente, que el conocimiento experto (código científico o normativo) defina lo que es y no es *medio ambiente* y por ende lo que se define como “impacto” en el medio ambiente, dejando de lado la vivencia ambiental comunitaria y el conocimiento tácito de su hábitat. Los procesos de evaluación ambiental involucran un diagrama de flujo complejo con una elevada cantidad de instructivos y procedimientos que sólo son accesibles para los/as funcionarios y/o para los/as consultores. Esto significa que el conocimiento normativo-administrativo (rama práctica del conocimiento jurídico-normativo) tiende a predominar como mediación del proceso evaluativo ambiental. Cabe destacar, como afirma Bourdieu (1986), que en el campo jurídico los especialistas ganan la lucha por las competencias simbólicas, dado que manejan el lenguaje jurídico y normativo que es inseparablemente técnico y social.

En el caso que hemos analizado, la última resolución de la tercera fase del proceso evaluativo de Alto Maipo (2018-2021) es demostrativa de lo que hemos planteado. A fines de 2021, el Segundo Tribunal Ambiental rechaza la reclamación en contra de la SMA, que dejó sin efecto las sanciones en contra de la empresa al aprobar el pdc de la misma. Esas 340 páginas del escrito le dan luz verde al proyecto.

8. En esta comparación hemos omitido intencionalmente al discurso científico porque, siendo solo de tres entrevistados, el *n* era muy bajo en este nivel de desagregación.

En el marco de la mediación lingüística normativa y prescriptiva, las fundamentaciones de la narrativa se basan en conocimientos que provienen de la ciencia y las metodologías de la gestión, la planificación y la evaluación, buscando asegurar protocolos, indicadores y estándares. La EIA y sus fases siguientes —en sus procedimientos y resultados— emplean argumentos de las ciencias y técnicas (vértice B) como la física, la química, la biología, la geografía y la economía, se basa mucho menos en enfoques holístico-ecológicos, y bastante menos aún en las ciencias sociales y la antropología. Pero toda esa retórica discursiva “científica” de la superficie argumental no afecta la predominancia paradigmática profunda de la lógica administrativa.

Entonces observamos que, en las resoluciones, el conocimiento jurídico-normativo tiende a predominar en estos procesos de evaluación ambiental. En el triángulo retórico, el discurso regulatorio tiende a prevalecer por sobre los modelos de tipo científico o poético (Herndl y Brown, 1996). Tal como hemos analizado, el discurso empresarial y el de las reglamentaciones y resoluciones es el que con mayor claridad recurre al campo semántico regulatorio; en cambio, la retórica de tipo poética, basada en visiones estéticas y emocionales de la naturaleza, está mucho más presente en el discurso comunitario.

El conjunto de nuestro análisis nos permite, ahora, responder las preguntas iniciales que planteamos y establecer la validez de nuestras hipótesis, al menos en su formulación general. Existen, como hemos visto en las configuraciones discursivas en contextos de evaluación ambiental, como el analizado, un conjunto de discursos que despliegan determinado tipo de conocimientos ambientales que difieren en sus contenidos paradigmáticos, en sus relatos y formas semióticas. Esas visiones, plasmadas en discursos distintos, suelen estar relacionadas con las posiciones sociales asimétricas de los emisores de los discursos. Con toda probabilidad, como incluso lo han planteado varios entrevistados, estas asimetrías afectan el diálogo entre actores y terminan afectando las diversas fases de la evaluación ambiental, de manera que pueden afectar los diversos grados de participación ciudadana que se da en esos procesos.

En particular hemos mostrado, a través del análisis discursivo, que los distintos relatos acerca del medio ambiente y del proyecto en evaluación se despliegan por medio de estructuras semióticas complejas que construyen formas diferenciadas y asimétricas, en forma y fondo, de concepción del ambiente. Estas diferencias discursivas ciertamente ameritan aproximaciones transdisciplinarias (Ortiz y Climent-Gil, 2020).

La predominancia de los códigos regulatorios (sobre la base de lenguajes expertos, elaborados) por sobre los códigos de lenguajes de conocimientos prácticos y restringidos (tácitos) acerca del ambiente introducen distancias entre los actores y entorpecen el diálogo fructífero. El lenguaje normativo elaborado fracasa comunicativamente, porque expulsa de su seno al no iniciado y acaba por constituir una especie de jerga-arcano (de Miguel, 2000) que impide o frena su uso eficiente. Esto puede limitar la propia evaluación ambiental en tanto restringe la participación ciudadana en ella

y la priva del conocimiento local que se ha mostrado como factor positivo en la formulación de la gestión de recursos sustentables (Corburn, 2005). Estas asimetrías resultan problemáticas y constituyen un gran desafío que es reconocido por el propio sistema de evaluación ambiental.

Conclusiones

La manera como se presenta la información y el conocimiento, el uso que le dan a esta los/as actores; la decisión final que incorpora los resultados de la EIA y sus fases siguientes, y la visión de todos los/as actores involucrados, son componentes relevantes de los procesos de evaluación ambiental (Glasson *et al.*, 2005).

La investigación empírica que hemos presentado en este caso chileno nos permite observar de qué forma los discursos de los técnicos y las empresas, así como de los funcionarios, tienden a predominar en las resoluciones administrativas finales, lo que es coincidente con la fuerte presencia de instituciones poderosas que toman decisiones y definen la política ambiental (Hannigan, 2006; Herndl y Brown, 1996).

Nuestra investigación no se ha centrado directamente en los procesos de participación ciudadana en las fases centrales de la EIA ni ha empleado metodologías convencionales. Nuestro enfoque sociológico, desde el constructivismo y metodologías cualitativas y semióticas ha buscado analizar discursos de los actores en contextos *ex post*, intentando ver cómo sus rasgos podrían incidir como factores mediadores en esos procesos de participación.

El análisis de las diferencias y asimetrías en los discursos, conocimientos y códigos semánticos de los/as actores en el escenario de evaluación ambiental observado, y su incidencia en los resultados evaluativos observables, nos permite sostener la afirmación de que existiría una predominancia de códigos racional-regulatorios por sobre los códigos de lenguajes de conocimiento tácito y holístico, propios de las comunidades locales, acerca del ambiente, en los procesos de evaluación ambiental. Si en otros casos sucediese algo semejante a lo que revela el caso estudiado —y existe alguna evidencia similar en las experiencias de los conflictos socio-ambientales recientes en Chile— se produciría un sesgo que limitaría el diálogo de saberes y el cual por ende puede afectar la participación ciudadana o bien explicaría parcialmente, al menos en cuanto a interacción de conocimientos, el desborde que algunas veces sufren esos procesos evaluativos.

Las asimetrías y sesgos —como las presentes en el proyecto analizado— provocan distorsiones, que podrían afectar el diálogo y la participación ciudadana y reforzar tendencias tecnocráticas. Un buen ejemplo de esta distorsión es el que se ha plasmado en las llamadas “zonas de sacrificio” ambiental en Chile, que han evidenciado, por años, procesos de evaluación, monitoreo y fiscalización técnicos insuficientes, así como la no consideración de los discursos de las comunidades locales. (Sánchez, 2019; Schaeffer y Smits, 2015). Los desafíos de las asimetrías como la que hemos analizado aquí y sus implicancias merecen ser objeto de futuras investigaciones para profundizar en esta temática, más aún en el contexto del acuerdo de Escazú (Cepal, 2018)

con el que los países latinoamericanos pretenden garantizar la inclusión de la ciudadanía al acceso a la información ambiental y a la participación en las políticas públicas relacionadas al tema ambiental en la región.

Es probable que las diferencias y asimetrías de conocimiento que observamos en los escenarios de evaluación ambiental subsistan en el tiempo porque no obedecen a posturas voluntarias de los actores sino a relaciones estructurales. De aquí surge el desafío de reformular normativas, criterios y estándares de la evaluación ambiental (Parker y Aedo, 2021), así como la institucionalidad de la evaluación ambiental (Valor Minero, 2018) para intentar, al menos, reducir estas distancias, de modo que se asuma que los impactos son mucho más complejos, multidimensionales e incluyen variables cualitativas y estratégicas, no simplemente lineales y de causalidad específica. Algunas de esas variables evidencian relación con los actores en escena: con la necesidad de asumir y tomar en cuenta registros discursivos asimétricos a partir de una más eficiente, determinante y democrática participación de las comunidades locales a partir del historial de su habitar en el hábitat en el que está siendo evaluado el impacto ambiental.

Referencias

- Aedo, M. P., y Parker, C. (2020). Funcionarios públicos y evaluación ambiental en Chile: tensiones en la construcción de una gobernanza ambiental democrática. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 65(239), 379-393. DOI: <https://doi.org/10.22201/fcpys.2448492xe.2020.239.67896>
- AES Gener. (2020, agosto 11). Conoce el proyecto Alto Maipo. <https://conocealtomaipo.cl/proyecto/>
- Avendaño Pavez, O., Osorio Gonnet, C., y Vergara Vidal, J. (2022). Controversias hídricas e intereses privados en Chile. Los grupos de interés frente a la reforma al Código de Aguas, 2014-2020. *Estudios Políticos (Medellín)*, 63. DOI: <https://doi.org/10.17533/udea.espo.n63a11>
- Barandiaran, J. (2016). The Authority of Rules in Chile's Contentious Environmental Politics. *Environmental Politics*, 25(6), 1013-1033. DOI: <https://doi.org/10.1080/09644016.2016.1218156>
- Berstein, B. (2003). *Class, Codes and Control. Vol. I Theoretical Studies towards a Sociology of Language*. Routledge.
- Bourdieu, Pierre (1986), La force du droit. Éléments pour une sociologie du champ juridique. *Actes de la recherche en sciences sociales*, 64, 3-19. DOI: <https://doi.org/10.3406/arss.1986.2332>
- Broekman, J. M. y Catà Backer, L. (2013). *Lawyers Making Meaning. The Semiotics of Law in Legal Education*. Springer.
- Carrasco, E., Benítez, R. y Sas, A. (2021, marzo 4). The Environment and Climate Change Law Review: Chile. *The Law Reviews*. <https://thelawreviews.co.uk/title/the-environment-and-climate-change-law-review/chile>
- Cepal. (2018). Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe. Naciones Unidas. *Cepal.org*. <https://www.cepal.org/es/acuerdodeescazu>

- Coaguila, J. (2005). El análisis discursivo del derecho. *Isonomía*, 23, 165-177.
- Corburn, J. (2005). *Street Science, Community Knowledge and Environmental Health Justice*. The MIT Press.
- de Miguel, E. (2000). El texto jurídico-administrativo: análisis de una orden ministerial. *Revista de Lengua y Literatura Española*, 2, 6-31.
- Delamaza, G., Mailet, A. y Martínez Neira, C. (2017). Socio-Territorial Conflicts in Chile: Configuration and Politicization (2005-2014). *Erlacs*, (104), 23-46. DOI: <https://doi.org/10.18352/erlacs.10173>
- Dryzek, J. S. (2005). *The Politics of the Earth, Environmental Discourses*. Oxford University Press.
- Ducrot, O., y Todorov, T. (1983). *Diccionario enciclopédico de las ciencias del lenguaje*. Siglo XXI.
- Folchi, M., y Godoy, F. (2016). “La disputa de significados en torno al Proyecto Hidroeléctrico Alto Maipo (Chile, 2007-2015). *Historia Ambiental Latinoamericana y Caribeña (Halac): Revista de la Solcha*, 6(1). DOI: <https://doi.org/10.5935/2237-2717.20160005>
- Fuentes, C. (2019). *Evaluación de impacto ambiental en Chile: Análisis de tendencias 1992-2017, documento de trabajo, ICSO-N.º59 /2019. Serie Laboratorio Constitucional, UDP*. Escuela de Ciencia Política, Universidad Diego Portales.
- Glasson, J., Therivel, R., y Chadwick, A. (2005). *Introduction to Environmental Impact Assessment*. Routledge.
- Gómez, D., y Gómez, M. T. (2013). *Evaluación de impacto ambiental*. Mundiprensa.
- Greimas, A. J. (1966). *Sémantique Structurale*. Larousse.
- Guerén, E. (2018). *Alto Maipo y RSE: incluyendo a la comunidad*, tesis de Maestría. Maestría en Ciencias Sociales, Instituto de Estudios Avanzados, Universidad de Santiago de Chile, Santiago de Chile.
- Hannigan, J. (2006). *Environmental Sociology*. Routledge.
- Herndl, C. G. y Brown, S. C. (eds.). (1996). *Green Culture: Environmental Rhetoric in Contemporary America*. University of Wisconsin Press.
- Joseph, C., Gunton, T. y Rutherford, M. (2015). Good practices for environmental assessment. *Impact Assessment and Project Appraisal*, 33(4), 238-254. DOI: <https://doi.org/10.1080/14615517.2015.1063811>
- King, L. y McCarthy, D. (eds.). (2014). *Environmental Sociology*. Rowman & Littlefield Publishers, Inc.
- Klijn, E.-H. (1998). Redes de Políticas Públicas: una visión general. *Revista Redes*, , 5-45. <http://revista-redes.rediris.es/webredes/textos/Complex.pdf>
- Knorr Cetina, K. (2003). *Epistemic Cultures. How the Sciences Make Knowledge*. Harvard University Press.
- Latta, A. (2007). Citizenship and the Politics of Nature: The Case of Chile’s Alto Bío Bío. *Citizenship Studies*, 11(3), 229-246. DOI: <https://doi.org/10.1080/17450100701381805>

- Leblanc, N. (2021). Proyecto Alto Maipo: Cronología de 13 años de destrucción ambiental. *Fundación Glaciares Chilenos*. <https://www.glaciareschilenos.org/reportajes/proyecto-alto-maipo-cronologia->
- López, Á. (1992). Cuestiones preliminares para una semiótica jurídica. *Persona y Derecho: Revista de fundamentación de las Instituciones Jurídicas y de Derechos Humanos*, 26, 189-220.
- Lostarnau, C., Oyarzún, J., Maturana, H., Soto, G., Señoret, M., Soto, M., y Oyarzún, R. (2011). Stakeholder Participation within the Public Environmental System in Chile: Major Gaps Between Theory and Practice. *Journal of Environmental Management*, 92(10), 2470-2478. DOI: <https://doi.org/10.1016/j.jenvman.2011.05.008>
- Mirosevic, C. (2011). La participación ciudadana en el procedimiento de evaluación de impacto ambiental y las reformas introducidas por la Ley N° 20.417. *Revista de Derecho (Valparaíso)*, (36), 281-323. DOI: <https://doi.org/10.4067/S0718-68512011000100008>
- Morales Quiroga, M. (2020). Estallido social en Chile 2019: participación, representación, confianza institucional y escándalos públicos. *Análisis Político*, 33(98), 3-25. DOI: <https://doi.org/10.15446/anpol.v33n98.89407>
- Ortiz, G. y Climent-Gil, E. (2020). A Transdisciplinary Framework for Environmental Impact Assessment: Opportunities and Resistances Among Practitioners in Spain. *Environmental Impact Assessment Review*, 81, 106339. DOI: <https://doi.org/10.1016/j.eiar.2019.106339>
- Osorio Breschi, N. A. (2022). Cambios moderados para una reforma fundamental. El concepto de cargas ambientales y la debida consideración de las observaciones en el sistema de evaluación de impacto ambiental (SEIA). *Revista de Derecho (Concepción)*, 90(252), 159-186. DOI: <https://doi.org/10.29393/RD252-6CMNO10006>
- Parker, C. (2020). Local Energy Transition and Technical Knowledge in the Southern Cone: A Sociological Approach. *Revista de Estudios Sociales*, 72, 2-17. DOI: <https://doi.org/10.7440/res72.2020.01>
- Parker, C., y Aedo, M. P. (2021). De la evaluación de impacto ambiental a la evaluación ambiental estratégica: desafíos para la política ambiental en Chile y América Latina. *Revista Política y Gobierno*, 28(1), 1-17.
- Parker, C., Baigorrotegui, G. y Estensoro, F. (2016). Water-Energy-Mining and Sustainable Consumption: Views of South American Strategic Actors. In F. de Castro, B. Hogenboom y M. Baud (eds.), *Environmental Governance in Latin America* (pp. 164-185). Pargrave Macmillan.
- Parker, C., y Pérez, J. M. (2019). Asimetría en el conocimiento sociotécnico: Marco teórico para estudiar conflictos medioambientales. *Revista de Sociología*, 34(1), 4-20. DOI: <https://doi.org/10.5354/0719-529X.2019.54257>
- Partidario, M. R. y Sheate, W. R. (2013). Knowledge Brokerage – Potential for Increased Capacities and Shared Power in Impact Assessment,. *Environmental Impact Assessment Review*, 39, 26-36.
- Peña, S. (2022), Las 22.605 protestas ciudadanas que en doce años impulsaron al país a cambiar las reglas del juego. *El Mostrador*. <https://www.elmostrador.cl/destacado/2022/08/26/>

- [las-22-605-protestas-ciudadanas-que-en-doce-anos-que-impulsaron-al-pais-a-cambiar-las-reglas-del-juego/](#)
- Piña, E., y Jeldes, M. I. (2018, diciembre). Observatorio Legislativo. Reforma al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental: aportes a la discusión. *Centro de Políticas Públicas* uc. <http://derecho.uc.cl/images/Observatorio-legislativo-38.pdf>
- Polanyi, M. (1966). *The Tacit Dimension*. Doubleday and Co.
- Reddy, A. (2017). *Environmental Impact Assessment, Theory and Practice*. Oxford: BSP Books Pvt Ltd.
- Ricoeur, P. (1986). *Du texte à l'action. Essais d'herméneutique II*. Le Seuil.
- Rytkönen, P. (2017). Des-localizando los sistemas agroalimentarios. Gobernanza, medios de vida y vulnerabilidad en El Alfalfal, Chile. En M. del C. del Valle y J. Tolentino (eds.), *Gobernanza territorial y Sistemas Agroalimentarios Localizados en la nueva ruralidad* (pp. 94-101). Red Sial-México.
- Sánchez, J. P. (2019). Bio-resistencia: reflexiones sobre poder, vida y resistencia en torno al conflicto ambiental en Quintero y Puchuncaví. *Revista Bricolaje*, 5, 57-65.
- Schaeffer, C. (2017). Democratizing the Flows of Democracy: Patagonia Sin Represas in the Awakening of Chile's Civil Society. En S. Donoso y M. Von Bülow (eds.), *Social Movements in Chile* (pp. 131-159). New York: Palgrave Macmillan US. DOI: https://doi.org/10.1057/978-1-137-60013-4_5
- Schaeffer, C., y Smits, M. (2015). From Matters of Fact to Places of Concern? Energy, Environmental Movements and Place-Making in Chile and Thailand. *Geoforum*, 65, 146-157. DOI: <https://doi.org/10.1016/j.geoforum.2015.07.021>
- SEA. (2020a, marzo 30). ¿Cuál es el Proceso de Evaluación de Impacto Ambiental? *Servicio de Evaluación Ambiental*. <https://www.sea.gob.cl/evaluacion-de-impacto-ambiental/cual-es-el-proceso-de-evaluacion-de-impacto-ambiental>
- SEA. (2020b, noviembre 12). Ficha del Proyecto: Proyecto Hidroeléctrico Alto Maipo Exp. N.º 105. *Servicio de Evaluación Ambiental*. https://seia.sea.gob.cl/expediente/ficha/fichaPrincipal.php?modo=normal&cid_expediente=2933044
- SEA. (2021). Revisión de la RCA proyecto: Proyecto Hidroeléctrico Alto Maipo Exp N.º 105. *Servicio de Evaluación Ambiental*. *Servicio de Evaluación Ambiental*. <https://www.sea.gob.cl/rca/revision-de-la-rca-proyecto-proyecto-hidroelectrico-alto-maipo-exp-n-105>
- Segundo Tribunal Ambiental. (2021). Resolución Segundo Tribunal Ambiental, Santiago, tres de noviembre de dos mil veintuno R-183-2028. <https://www.diarioconstitucional.cl/wp-content/uploads/2022/07/Segundo-Tribunal-Ambiental-R-183-2028.pdf>
- Sztompka, P. (1993). *Sociología del cambio social*. Editorial Alianza.
- Tecklin, D., Bauer, C. y Prieto, M. (2011). Making Environmental Law for the Market: The Emergence, Character, and Implications of Chile's

- Environmental Regime. *Environmental Politics*, 20(6), 879-898. <https://doi.org/10.1080/09644016.2011.617172>
- Valor Minero. (2018). *Agencia de Diálogo Territorial para Proyectos de Inversión*. Alianza Valor Minero-Corfo.
- Viloria Villegas, M. I., Cadavid, L. y Awad, G. (2018). Metodología para evaluación de impacto ambiental de proyectos de infraestructura en Colombia. *Cienc. e Ing. Neogranadina* 28, 121-156.
- Van Dijk, T. (2008). *El Discurso como estructura y proceso*. Gedisa.
- Yin, R. K. (2011). *Qualitative Research from Start to Finish*. The Guilford Press.

Circuitos alimentarios alternativos: actores, dispositivos y vinculaciones alrededor de productos lácteos comercializados en el área metropolitana de Buenos Aires*

Alternative food circuits: actors, devices and
relationships in dairy products marketed in the
metropolitan area of Buenos Aires

*Circuitos de alimentos alternativos: actores, dispositivos e
vinculações em produtos lácteos comercializados no amba*

Clara Craviotti**

Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (Conicet),
Argentina

Cómo citar: Craviotti, C. (2023). Circuitos alimentarios alternativos: actores, dispositivos y vinculaciones alrededor de productos lácteos comercializados en el área metropolitana de Buenos Aires. *Revista Colombiana de Sociología*, 46(2), 79-103.

DOI: <https://doi.org/10.15446/rcs.v46n2/97436>

Este trabajo se encuentra bajo la licencia Creative Commons Attribution 4.0.

Artículo de investigación científica y tecnológica

Recibido: 22 de julio de 2021 Aprobado: 11 de julio de 2022

* El artículo se enmarca en el proyecto de investigación (PICT 2650) "La construcción de circuitos alimentarios alternativos: Actores sociales y dispositivos", financiado por la Agencia Nacional de Promoción de la Investigación, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación (Argentina).

** Investigadora del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (Conicet), con sede en el Centro de Estudios de Sociología del Trabajo en la Universidad de Buenos Aires, Argentina. Doctora en Geografía por la Universidad de Buenos Aires. Directora del PICT 2650. Correo electrónico: c.craviotti@conicet.gov.ar - ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-6298-3768>

Resumen

El artículo analiza cómo se construye la red de actores y el mercado en circuitos alimentarios alternativos del área metropolitana de Buenos Aires (AMBA), así como los dispositivos empleados para ello, tomando como eje a los productos lácteos, cuyas características tecnológicas y normativas dificultan su inserción en modalidades de comercialización diferentes del modelo predominante de abastecimiento alimentario. La metodología empleada en la investigación fue fundamentalmente cualitativa, e incluye observación participante, entrevistas en profundidad a informantes clave, revisión bibliográfica y análisis de contenidos virtuales de las experiencias seleccionadas. Los resultados obtenidos indican que los alimentos intercambiados en estos circuitos son imbuidos de características distintivas, tales como su producción —basada en el empleo de prácticas respetuosas del medio ambiente o a cargo de sujetos pertenecientes a la economía social—, y la recurrencia a canales de comercialización que aspiran a una mayor cercanía al consumidor —circuitos cortos—. Sin embargo, el análisis revela que estos difieren en un aspecto clave: los criterios empleados para la definición de precios, que configuran el posicionamiento de tales circuitos frente al sistema alimentario convencional. También indica superposiciones con elementos y actores propios de dicho sistema, no llegando a afirmarse como un modelo unívoco de abastecimiento diferenciado.

Palabras clave: actividad láctea, agroecología, circuitos cortos de comercialización, producción orgánica, sistema agroalimentario.

Descriptores: actores, productos lácteos, sistemas agroalimentarios, sociología rural.

Abstract

The article analyzes the network of actors and the construction of the market in alternative food circuits of the metropolitan area of Buenos Aires (AMBA), as well as the devices employed, focusing on dairy products whose technological and regulatory characteristics hinder their insertion in selling channels that differ from the predominant model of food supply. The methodology used in the research was fundamentally qualitative, including participant observation, in-depth interviews with key informants, literature review, and analysis of documents and virtual content of the selected experiences. The results obtained reveal that the dairy items exchanged in these circuits are permeated with distinctive characteristics, as its production based on the use of environmentally friendly practices or by actors belonging to the social economy, and the employ of marketing channels aimed at achieving a greater proximity to the consumer (short food supply circuits). However, the analysis reveals that they differ in a fundamental aspect—the criteria for the definition of prices—that is related to their positioning regarding the conventional food system. It also indicates overlaps with elements and actors of this system, not being able to assert itself as an univocal model of differentiated food supply.

Keywords: agri-food system, agroecology, dairy production, organic production, short marketing circuits.

Descriptors: actors, agri-food systems, dairy products, rural sociology.

Resumo

O artigo analisa a rede de atores e como o mercado é construído em circuitos alimentares alternativos da região metropolitana de Buenos Aires (AMBA), bem como os dispositivos utilizados, tendo como eixo os produtos lácteos, cujas características tecnológicas e regulatórias dificultam sua inserção em arranjos de comercialização que diferem do modelo predominante de fornecimento de alimentos. A metodologia utilizada na pesquisa foi fundamentalmente qualitativa, contemplando observação participante, entrevistas aprofundadas com informantes-chave, revisão da bibliografia e análise de conteúdos virtuais das experiências analisadas. Os resultados obtidos indicam que os alimentos lácteos trocados nesses circuitos estão imbuídos de características distintas, como sua produção baseada no uso de práticas ambientalmente corretas ou por sujeitos pertencentes à economia social, e o uso de canais de venda que aspiram a uma maior proximidade com o consumidor (circuitos curtos). No entanto, a análise revela que estes diferem em um aspecto-chave—os critérios utilizados para a definição dos preços—que faz a seu posicionamento em relação ao sistema alimentar convencional. Também indica sobreposições com elementos e atores desse sistema, não sendo capaz de se afirmar como um modelo unívoco de fornecimento diferenciado.

Palavras-chave: agroecologia, atividade leiteira, circuitos curtos de comercialização, produção orgânica, sistema agroalimentar.

Descritores: atores, produtos lácteos, sistemas agroalimentares, sociologia rural.

Introducción

En los últimos años asistimos a una mayor fragmentación de la producción y el consumo alimentario, que se asocia a cambios sociales de amplio alcance, influenciados por el avance de la globalización y los desarrollos tecnológicos, así como por las nuevas demandas de consumidores interesados en incorporar alimentos con características particulares. También surgen nuevas iniciativas de productos y canales de comercialización como respuesta a las inquietudes de los productores, afectados por las problemáticas que presenta el modelo hegemónico de abastecimiento alimentario. En algunos casos, se trata de reconversiones encaradas por actores que se “desmarcan” o desconectan de sus formas tradicionales de comercialización; en otros, se dan de manera complementaria a estas; por último, dichas reconversiones pueden darse asociadas a la conformación de nuevos productores. Cualquiera que sea la situación, estas experiencias dan pie a múltiples interrogantes. Uno de los más frecuentes refiere a su carácter alternativo y si este alude al tipo de producto/alimento, su forma de producción o de venta, las características de los actores participantes y sus motivaciones, o a una combinación de todos estos elementos. Una segunda discusión, ligada a la anterior, refiere a cuál será la evolución futura de estas iniciativas, sea su absorción por el sistema hegemónico —un argumento que se conoce como *convencionalización*—, su coexistencia con este o su transformación.

En este panorama son relativamente escasos los trabajos académicos sobre los circuitos alimentarios alternativos en el caso argentino. Menos aún son los que se interesan por profundizar en ciertas cuestiones clave, entre ellas, cómo se construye la red de actores y el mercado —como lugar de interacción y mecanismo de intercambio de productos— así como los dispositivos materiales e inmateriales empleados para ello. Este artículo avanza en tal dirección, ya que se trata de aspectos fundamentales para entender las posibilidades y limitaciones que enfrentan estos circuitos. En un nivel más analítico, su estudio puede ayudarnos a comprender los cambios que atraviesa el sistema agroalimentario y, eventualmente, a identificar la emergencia de geografías alimentarias alternativas.

Para abordar estas cuestiones, se toma como eje productos lácteos que forman parte de canales alternativos de abastecimiento alimentario. El interés en ellos se fundamenta en aspectos económico-sociales, particularmente en la asimetría que presenta entre los diferentes eslabones, desde la producción hasta la comercialización, situación que ha dado lugar a una participación minoritaria de los productores primarios en el precio final y a crecientes exigencias por parte de las industrias líderes para mantenerlos como proveedores. Al mismo tiempo, tanto los aspectos logísticos como las normas de inocuidad alimentaria plantean desafíos particulares para productores y comercializadores, quienes procuran desarrollar circuitos alternativos de abastecimiento. Por último, pero igualmente importante, se trata de una producción que genera alimentos considerados fundamentales para la dieta de las personas —en particular para la población infantil— si

bien es cuestionada por segmentos de consumidores desde el ángulo del bienestar animal y las intolerancias alimentarias.

Este artículo forma parte de un proyecto de investigación en curso, centrado en los circuitos alimentarios alternativos del área metropolitana de Buenos Aires, que incluye la caracterización de los actores participantes y sus interrelaciones recíprocas. La metodología empleada es fundamentalmente cualitativa: a partir de la observación de espacios de comercialización, tales como ferias de productores y pequeñas tiendas especializadas en alimentos saludables (conocidas localmente como “dietéticas”), ubicadas en la ciudad de Buenos Aires; la participación en seminarios y eventos sobre modalidades alternativas de producción y comercialización; y la consulta de páginas web, se identificó un pequeño grupo de productos lácteos que circulaban por espacios no convencionales de abastecimiento de alimentos (es decir, las grandes cadenas de supermercados y los pequeños comercios tradicionales de proximidad). Con esta identificación de casos relevantes, se efectuaron 13 entrevistas en profundidad —presenciales en su mayoría y con una duración aproximada de una hora y media—, a distribuidores minoristas que desarrollan sistemas de reparto a domicilio o venden en comercios especializados; a productores o elaboradores, con establecimientos ubicados en la provincia de Buenos Aires; y a técnicos del Estado nacional especializados en circuitos alternativos de comercialización. Entre otras dimensiones, las entrevistas a productores y comercializadores indagaron sobre la trayectoria en la actividad, el acceso a diversos tipos de recursos, los vínculos con actores públicos y privados, los canales de venta y sus prácticas de funcionamiento, así como las perspectivas que tenían sobre el sector. La información recabada fue complementada con el relevamiento de contenidos virtuales producidos por las experiencias analizadas, artículos y entrevistas disponibles en páginas web. El material cualitativo obtenido fue analizado, prestando atención a las narrativas de los entrevistados, realizándose la codificación de las dimensiones preidentificadas y otras emergentes, identificando patrones comunes y singularidades, así como los significados atribuidos por los agentes. A ello se suma una amplia revisión bibliográfica sobre la temática de las transformaciones del sistema agroalimentario y las redes alimentarias alternativas.

Luego de esta introducción al tema, en la siguiente sección se presentan algunas nociones teóricas de importancia para el análisis. A continuación, se examinan algunos aspectos propios de la actividad láctea que condicionan la construcción de mercados alternativos y se presentan las principales dimensiones tenidas en cuenta para la clasificación de los productos analizados. En el cuarto apartado se abordan los actores participantes en la construcción de los circuitos de estos productos, los dispositivos tangibles e intangibles empleados y las prácticas desplegadas. Finalmente, en las conclusiones se avanza en la identificación de rasgos comunes y particularidades, y se discute la cuestión de la diferenciación-alternatividad a la luz de los datos presentados.

Abordajes teóricos de las transformaciones del sistema agroalimentario

El crecimiento de modalidades que difieren y, en algunos casos, se oponen al sistema prevaleciente (también llamado convencional) de abastecimiento alimentario¹ ha merecido un marcado interés académico y atención pública en los países del Norte global, siendo un fenómeno emergente en el Sur, en particular en Argentina. Sin embargo, la creciente cantidad de estudios orientados a su identificación no ha ido en paralelo con el trabajo teórico-empírico dedicado a comprender los dispositivos y prácticas sociales involucradas en su construcción y estabilización. Ello obedece a diferentes razones: en primer lugar, a que en buena parte de los casos estas iniciativas son construidas por actores cuyos esfuerzos están más volcados al hacer que al conceptualizar. Segundo, a la propia diversidad y carácter cambiante del objeto, que por momentos lo vuelve inasible. Tercero, a la complejidad del sistema alimentario, que proviene de la diversidad de ámbitos implicados (hogar, mercado, Estado), así como de los actores y ramas económicas involucradas, desde la producción hasta el consumo (Fonte, 2002).

Esto último deriva en la necesidad de una mirada integral. Sin embargo, tal como afirman varios autores, parece haberse establecido una división del trabajo entre los sociólogos rurales que estudian la organización de la agricultura, por un lado, y los sociólogos de los alimentos, que se ubican dentro de la sociología del consumo. Entonces, el análisis del *sector agroalimentario* suele estar separado del análisis de los *hábitos alimentarios* (Díaz Méndez y García Espejo, 2014).

Dentro de un panorama caracterizado por la escasez (y dificultad) de miradas integradoras del sistema, y de la alimentación como hecho social total (Rasse y Debos, 2011), existen algunos enfoques teóricos que apuntan a captar las relaciones entre la producción y el consumo. Entre ellos se pueden mencionar, desde la economía política a la teoría de los regímenes alimentarios (Friedmann y Mc. Michael, 1989). En cuanto a los abordajes posestructuralistas, a la teoría del actor-red (Latour, 2008), la de las transiciones sociotécnicas (Spaargaren *et al.* 2012) y la de las convenciones (Boltanski y Thévenot, 2001).

A continuación, presentamos brevemente tres propuestas inspiradas en algunos de estos enfoques, que procuran ubicar el lugar de dichos circuitos alternativos en el marco más amplio del sistema alimentario, en un esfuerzo por superar el plano estrictamente descriptivo. Los trabajos seleccionados han sido producidos en contextos socioespaciales distintos y en diferentes momentos.

En uno de los primeros estudios sobre el tema, de origen europeo anglosajón (Murdoch y Miele, 1999), se considera a la globalización como el proceso de cambio más notable del sector alimentario; en este contexto,

1. Caracterizado casi unívocamente como intensivo, especializado, concentrado, financierizado y globalizado (Rastoin, 2015).

emerge una tendencia que fomenta la estandarización de productos y procesos. No obstante, existen consumidores que demandan mayor variedad en los alimentos y una creciente toma de conciencia sobre sus formas de producción y elaboración. Argumentan entonces que el sector alimentario contemporáneo se estaría bifurcando en dos grandes zonas de producción: el *mundo industrial* de la producción estandarizada y genérica —donde se pueden esperar convenciones asociadas con el comercialismo y la eficiencia—, y el *mundo de la producción especializada* y orientada —donde prevalecen convenciones asociadas con la salud, la ecología y la confianza².

Un segundo enfoque, propuesto desde Francia por Fournier y Touzard (2016), pone en perspectiva la larga historia de los sistemas alimentarios, tomando como punto de partida el enfoque del economista Louis Malassis, e integrando elementos de la teoría de las convenciones y de las transiciones sociotécnicas. Así, a partir de variables estructurales, institucionales y cognitivas, los autores identifican cinco modelos de producción y consumo, entre los cuales hay uno *de proximidad*, caracterizado por un pequeño número de intermediarios entre productores y consumidores y la proximidad geográfica entre áreas de producción y consumo, así como un *modelo de calidad diferenciada*, que se basa en una lógica fundamental de diferenciación de los productos. Este último se apoya en altos costos y precios, instituciones que garantizan los atributos de los productos (signos de calidad) y condiciones específicas de consumo (diferenciación social, condiciones culturales o festivas). Según los autores, este modelo presenta diversidad interna; no puede ser visto como una categoría basada en su oposición al modelo dominante, aspecto que, en todo caso, es producto de una construcción política. Las variantes que identifican son tres:

- a) *El modelo de calidad dependiendo del origen*. En este caso, la diferenciación se realiza por el origen de los productos y la valorización del patrimonio de un lugar de producción. Este modelo agrupa los productos bajo indicaciones geográficas.
- b) *El modelo de calidad naturalista*. La diferenciación del producto se realiza sobre la base de las prácticas agrícolas y de poscosecha que respetan el ambiente y una relación especial con la naturaleza. Las cadenas de productos orgánicos ilustran este modelo.
- c) *El modelo de calidad ética*. Son los productos diferenciados por el respeto a una ética social o religiosa. Es el que rige a los sectores de comercio justo.

Por su parte y desde el ámbito latinoamericano, particularmente Brasil, Ribeiro *et al.* (2018) desarrollan un enfoque ecléctico que integra aportes de los estudios sobre cadenas de valor. Definen como *sistema agroalimentario diferenciado* (SAD) a aquel cuya organización de actividades y agentes

2. Esta visión se conecta con la economía de las convenciones en la vertiente francesa, y es posteriormente retomada por Murdoch *et al.* (2000) en su conceptualización de cuatro “mundos productivos” en el sector agroalimentario.

productivos se centra en la diferenciación a través de los productos o los canales de distribución. Al tomar como eje la coordinación entre los diferentes eslabones del sistema, los autores proponen tener en cuenta tres elementos esenciales para el análisis: la estructura de la red y las relaciones verticales y horizontales existentes; la agregación de valor y las formas de gobernanza entre los agentes.

En virtud de lo anterior, un elemento común a los tres enfoques es su insistencia en la diferenciación como rasgo común, que se corresponde con segmentos específicos de consumidores y la adopción de formas de regulación propias. La diferenciación se basa en la naturaleza del producto, a lo que en algunos casos se agrega las características del canal de distribución (directo o corto). No obstante, no hay total acuerdo en este sentido. Watts *et al.* (2005) cuestionan las propuestas que hacen énfasis en las características de los alimentos, ya que serían vulnerables a su incorporación por parte del sistema dominante. En cambio, las propuestas “fuertes” ponen el acento en los rasgos propios de las redes a través de las cuales dichos alimentos circulan. Ploeg (2015), por su parte, también discute la creciente literatura sobre circuitos cortos y redes alimentarias alternativas, señalando que no se trata solo del acortamiento de la cadena (a veces logrado bajo la etiqueta de *local*). Mas bien está en juego la creación de nuevos mercados, con las disputas sociopolíticas que ello supone.

Podría argumentarse que existe aquí una diferencia de objeto en el sentido epistemológico, sintetizada en el paso de la *red* de actores al *mercado*. No obstante, podríamos ver ambas perspectivas como complementarias: si una red y un mercado se componen de interrelaciones entre diferentes agentes, el proceso de definir alternativas a las ya establecidas necesariamente dará lugar a controversias.

Ploeg y sus colaboradores consideran que estos nuevos mercados están *anidados* (*nested*) en mercados más amplios, pero tienen una naturaleza distinta y una redistribución diferente del valor, precios y relaciones diversas entre productores y consumidores. (Ploeg *et al.*, 2012). La producción se caracteriza por estar poco concentrada y emplear técnicas artesanales, así como pocos insumos externos, generando un alto valor agregado por unidad de producto. Son circuitos cortos por el número de intermediarios involucrados, aunque estos puedan ser extensos desde el punto de vista geográfico. Los productos están amparados institucionalmente (por protocolos, consorcios, etc.), se basan en el uso de recursos comunes y procesos colectivos de aprendizaje.

Estos mercados encarnan una distinción frente a los mercados generales en los que están incrustados, construida a partir de diferentes dimensiones, frecuentemente combinadas: una diferencia de precio (que puede ser más alto o bajo que en los mercados convencionales), de calidad del producto, de proceso, de producción o de origen. Sin embargo, los autores representativos de este enfoque se esfuerzan por remarcar que los mercados

anidados no son necesariamente mercados de nicho. Argumentan que se definen por mucho más que las especificidades del producto; que tienen límites particulares pero permeables, ya que pueden ingresar nuevos productores y otros pueden irse. Además, señalan que no necesariamente son mercados pequeños o circunscriptos a lo local; pueden ampliarse geográficamente a través de las nuevas tecnologías digitales. A pesar de esta salvedad, el énfasis está puesto en la diferenciación de los productos o servicios intercambiados, que ofrece potencialidad para fortalecer a la agricultura en pequeña escala y la conecta con consumidores que poseen el grado de capital cultural suficiente para apreciarlos (Ploeg, 2015).

Cabe indicar que este tipo de enfoques son objetados, por reducir los circuitos alimentarios alternativos a estrategias de captación de valor por parte de los productores y generación de utilidad para los consumidores, lo que implicaría hacer énfasis en valores individualistas y economicistas (Soler y Calle, 2010). Desde esta perspectiva, dichos autores proponen considerar otros criterios, como el grado de predominio del mercado como mecanismo de regulación y el grado de acción colectiva. Ambos implican tener en cuenta las características de las relaciones sociales presentes y de la institucionalidad que se construye (Craviotti y Soleno Wilches, 2015). Otros trabajos sugieren analizar los procesos presentes en el conjunto de los eslabones, incluyendo las condiciones de trabajo de quienes participan de los procesos de producción y comercialización, y la capacidad de acceso por parte de los consumidores (Wilson, 2013).

Si bien se reconoce la importancia de estas cuestiones, el abordaje de cada uno de ellos requiere una estrategia metodológica específica. El presente trabajo se centra en los soportes materiales e intangibles de estos circuitos alternativos, así como en las prácticas involucradas para que funcionen como tal. En efecto, la construcción de nuevos mercados implica una serie de operaciones: la definición de la calidad del producto y el establecimiento de referencias, la determinación de los precios, el establecimiento de espacios de intercambio y la creación de vínculos estables entre los actores y los productos (Le Velly y Moraine, 2020).

A continuación, nos dedicaremos a estos temas, luego de una breve incursión en los desafíos que plantea la actividad láctea para el desarrollo de circuitos alternativos a los predominantes.

Los productos “rebeldes” y la construcción de circuitos alternativos

Hasta el presente, el potencial de los circuitos cortos se ha expresado en mayor medida en productores que pueden beneficiarse de la proximidad geográfica y producen alimentos con mínimos requerimientos de procesamiento y cadenas de frío, como es el caso de las hortalizas (Mount, 2011). Es más difícil lograr en productos basados en proteínas animales, como las carnes o los lácteos, que podrían ser calificados como productos “rebeldes” para el acortamiento de los circuitos de comercialización y, al

mismo tiempo, más proclives a estrategias de valorización distintas a aquellas basadas en la condición de producto fresco o de cercanía.

En el caso particular de los lácteos, la necesidad de procesamiento de la leche establece requisitos en materia de escala productiva y de mercado, cuestión que empuja a los productores a ser parte de cadenas verticalmente integradas, donde las empresas líderes en las fases finales controlan los procesos desde las unidades productivas hasta la distribución y el consumo. A ello se agregan las exigencias normativas en materia de inocuidad alimentaria —por ejemplo, la pasteurización—, que condicionan la emergencia de iniciativas autónomas de los productores, como la elaboración de la leche en sus propios predios.

Es claro que ambos hechos han sido determinantes para la creación de cooperativas de industrialización como figuras alternativas a la vinculación a empresas agroindustriales. Sin embargo, en el caso argentino ha habido una intensa reestructuración del sector, y la mayoría de las organizaciones que han logrado permanecer son de escala mediana o grande, de manera que, por lo general, no apuntan a la reconexión entre productor, producto y consumidor, rasgo característico de los mercados o redes alternativas (Sánchez Hernández, 2009).

Hay otros factores importantes para que los productores puedan captar el valor agregado inherente a participar en un circuito alternativo, que tienen que ver con las cualidades de los productos y de su forma de comercialización, que de alguna forma tienen que ser comunicadas y percibidas por los consumidores para que estos recurran a ellos. Se advierte, sin embargo, que el uso de procedimientos típicos del sistema alimentario convencional (como la creación de marcas) o la recurrencia a la certificación como garantía de las cualidades del producto pueden afectar la relación entre productores y consumidores, repercutiendo en la misma esencia de la red alternativa (Mount, 2011). Desde este punto de vista, la inserción en las condiciones materiales configuradas por la hegemonía económica y discursiva de los sistemas convencionales de abastecimiento alimentario hace necesaria una estrategia orientada a crear y sostener una identidad alternativa, que confiera legitimidad y cree lealtad no solo al producto, sino también a los valores que este encarna.

Para profundizar en cómo se expresan estos aspectos, abordamos casos de productos lácteos no convencionales, partiendo desde el eslabón de la distribución hacia atrás (hasta llegar al productor), analizando sus cualidades, los actores intervinientes y las redes en que participan, así como los criterios tenidos en cuenta a la hora de decidir cómo vender.

Productos lácteos y mercados alternativos

Productos orgánicos

A diferencia de lo que ocurre en los países centrales, los productos lácteos orgánicos han tenido un desarrollo errático en el caso argentino. En 2000-2007, más del 90 % de los productos orgánicos de origen animal

vendidos en el mercado interno eran lácteos (Melilli, 2018). De hecho, las principales empresas del país por ese entonces (Sancor y La Serenísima) iniciaron una línea abasteciéndose con proveedores de leche exclusivos, pero luego la abandonaron. La disminución de la rentabilidad relativa del tambo³ orgánico propició la salida de la actividad por parte de varios productores (Lacaze, 2009). En los registros oficiales recientes (Senasa, 2019) figuran dos tambos certificados como tales, de acuerdo con las pautas establecidas por la legislación vigente⁴; solo uno de ellos vende sus productos (quesos de pasta dura y semidura) como orgánicos.

En este caso existe una alta coordinación entre las diferentes etapas, desde la provisión de insumos hasta la distribución. El productor recurre a un número reducido de proveedores para abastecerse de los insumos clave, como semillas o suplementos alimenticios para los animales. Está verticalmente integrado hacia adelante, ya que cuenta con instalaciones de procesamiento de leche, logística de distribución (pequeñas camionetas contratadas) y venta directa en línea o presencial (aunque en baja proporción).

Por otro lado, y para responder al crecimiento de la demanda, prevé ampliar su producción integrando a productores cercanos a su establecimiento, aportando su *know-how* en materia de producción orgánica y el pago de un precio superior al de la leche convencional. Un factor que favorece este cambio es la ubicación de tambos en áreas pobladas, donde existen restricciones municipales al uso de pesticidas. Sin embargo, las limitantes no son pocas y provienen del grado de difusión del modelo convencional de producción, y la representación de que este es el único posible. Ello se traduce en el uso generalizado de maquinaria de siembra directa, semillas transgénicas y herbicidas en el caso del cultivo de granos, el abandono de las prácticas de laboreo mecánico para eliminar malezas y, particularmente, de las rotaciones de cultivos. Por lo tanto, la transición implica recuperar herramientas y prácticas dejadas de lado en el esquema productivo actual, e inclusive dejar de recurrir a prestadores de servicios para realizarlas. En el caso de la producción lechera, también supone reemplazar la raza más difundida, de alta producción (Holando) por la raza Jersey; reducir la carga animal por hectárea y estacionar los servicios de acuerdo a la disponibilidad de pasturas. En cuanto a los insumos externos que se pueden utilizar, estos se consiguen si se hace la solicitud a sus proveedores con cierta antelación. La normativa vigente acepta el uso de maíz no orgánico como parte de la alimentación de las vacas, siempre que este no sea transgénico.

La limitante principal radica en que todo el proceso de transición a la producción orgánica demanda no menos de 24 meses y un tiempo aún más prolongado para que el emprendimiento productivo sea rentable. Las posibilidades de soporte técnico son reducidas durante esta fase, porque la mayoría de los asesores técnicos están formados en la producción convencional. Pero son múltiples los factores que influyen:

3. En Argentina y Uruguay se denomina “tambos” a las unidades productoras de leche.

4. Ley 25127 y Resolución 376/16.

La decisión de cambiar depende de muchos factores, de la tierra, de la cantidad de animales, de la carga [animal], de tu propio objetivo, yo quiero sacar tantos litros, capaz que esto no es tan real en la producción orgánica. [...] La decisión no es inmediata, porque es algo a largo plazo, hay que consultarlo con la familia. Porque dos años lleva la transición, pero para compensar esos 2 años se necesitan 5-10 años, para que sea redituable. (Productor 1, 2020, 16 de enero)

A pesar de los obstáculos mencionados, en Argentina la producción de lácteos orgánicos enfrenta un escenario posible de redefinición en el corto plazo, dada la estrategia de actores de peso de desarrollar la producción de leche en polvo, con vistas a constituir al país en proveedor de plantas industriales ubicadas en otras latitudes. Un caso representativo es el de una firma multinacional de alimentos, que desde 2018 se encuentra en un proceso activo de búsqueda de tambos con características diferentes de los actualmente vinculados a la empresa: más pequeños, de base más pastoril, y donde sus titulares *crean* en una producción más sustentable, de modo que no solo la vean como una fuente adicional de ingresos (Gerente de la firma multinacional, 2020, 20 de diciembre). Al tratarse de una empresa multinacional, cuenta con el respaldo financiero para ofrecer un precio superior por la materia prima durante el proceso de transición y la asistencia técnica requerida. De todos modos, se replican algunas de las limitantes ya mencionadas. Un referente de la empresa nos explicaba que

Para producir leche se necesita alimento, ese alimento es maíz, soja, conocer quién produce maíz, soja; conocer mejor el mundo orgánico, porque no es que yo me leo la legislación orgánica y soy un experto, no, hay todo un proceso de capacitación, de entender cómo funciona. Por otra parte, maíz y soja orgánica hoy día hay muchos que comercializan, entonces exportan. Hubo que negociar para destinar parte de esos proveedores que vendían afuera, que dejaran algo acá en Argentina, el costo es altísimo. Por eso le digo que el inicio fue... está siendo sumamente complejo porque estamos armando algo totalmente nuevo, no solamente al productor, sino todo lo que es la cadena de abastecimiento periférica a un tambo. (Referente técnico, 2020, 10 de enero)

¿Cómo se construye el mercado interno para los lácteos orgánicos? Volviendo al caso del tambo pionero, en sus inicios vendió sus productos principalmente en el interior de la provincia de Buenos Aires. En la capital del país estos no se hallaban bien posicionados; así, hasta hace cuatro años, sus quesos se vendían en un 90 % como productos convencionales.

Al ser también visionarios y entrar antes de tiempo nos costó mucho imponernos en el mercado y vender un producto orgánico como convencional porque nadie lo valoraba hace 25 años... hace 5 años comienza a haber un consumo responsable, más conciencia, y comienza a aumentar la demanda en el mercado interno. Porque

todo se exportaba en ese momento, nosotros no exportamos todavía.
(Productor 1, 2020, 16 de enero)

De este modo, el momento de inicio implicó mayores costos y “no poder trasladarlos al precio del producto, porque el consumidor no entendía de qué se estaba hablando”. Con el paso a la segunda generación, en 2017, la empresa genera una nueva marca, con otro concepto y otros dispositivos de soporte, que le permitió plantear un nivel de precios más elevado. Contó con apoyo estatal para afrontar la inversión en una tina de elaboración de quesos y certificaciones. Para difundir sus productos recurre a la producción constante de contenidos por redes sociales (principalmente Instagram), donde estos aparecen asociados a una visión idílica de lo rural (pastos con flores, personas disfrutando de la naturaleza) y también de la comida (platos donde los quesos aparecen junto con frutas y vegetales, con presentación estilizada). El emprendedor también participa en ferias orgánicas y asociadas al mundo gourmet en la ciudad de Buenos Aires, donde ha organizado degustaciones o clases de comida en conjunto con chefs, en las que relata la historia de la empresa y trata de potenciar la marca, asociándola a vinos orgánicos. Pero la principal interacción con los consumidores pareciera darse vía Instagram:

Si hay una relación directa porque hoy las redes sociales, en nuestro Instagram subimos cómo estamos haciendo la producción, cómo está el campo, cómo están las vacas, compartimos todo eso y la gente puede compartirlo con nosotros, entonces siempre hay consultas, cómo consumo el queso, cómo lo conservo, compartimos recetas. Hay un ida y vuelta, suben sus propios platos. (Productor 1, 2020, 16 de enero)

Con 7 empleados, 75 vacas en ordeño y una producción de 1200 litros diarios (lo que permite considerarlo un establecimiento de pequeña escala) cuenta con 130 puntos de venta. La gran mayoría son almacenes que se auto-rreferencian como naturales u orgánicos y tiendas gourmet, aunque también vende sus productos a algunos restaurantes y cadenas de supermercados que los incluyen en ciertas sucursales ubicadas en zonas de altos ingresos, como estrategia de posicionamiento diferencial.

Para determinar sus precios de venta, el productor se basa en sus costos; cuando la marca no era reconocida tenía en cuenta los precios de productos convencionales elaborados por pequeñas empresas, presentes en pequeños supermercados del interior del país.

Cambiamos un poco el modelo, nosotros al ir a tiendas dietéticas, orgánicas o naturales, todo este gran crecimiento fue un poco de la mano de la gran apertura de tiendas saludables de cercanía. Todas venden muy bien, la gente, los consumidores por lo menos los nuestros dejaron de comprar en supermercados para comprar en estas tiendas, por ahí van al supermercado para comprar otras cosas, no alimentos, y van a la tienda más cercana a comprar alimentos o productos más

cuidados, diferentes. [...] Estos circuitos son atendidos por sus propios dueños, que comparten la filosofía de lo orgánico, lo natural, lo saludable, de tener productos distintos. Generalmente son chicos y tienen que pensar muy bien qué productos tienen en su tienda. Esta gente te asesora y te informa, puede darte una solución a lo que estás buscando o hacerte una recomendación si no vas directamente a buscar ese producto. [...] Después el manipuleo, todo el cuidado que te da un dueño y no un repositor... (Productor 1, 2020, 16 de enero)

El precio lo fija el productor para cada canal de ventas, a lo que el vendedor minorista le suma entre un 30 % y 40 % adicional. Esto daría cuenta de una alta participación en el precio final, si se lo compara con lo que ocurre en los productos lácteos convencionales. A pesar de ello, considera que el precio al consumidor es muy *competitivo* con un queso convencional. “Nuestra estrategia no es solamente que tenga un impacto económico, sino que llegue a más personas también. [...] inclusive hay productos convencionales más caros que los orgánicos. Muchas veces lo orgánico está relacionado con precios altos, pero no necesariamente” (Productor 1, 2020, 16 de enero). Su objetivo es demostrar que la producción orgánica puede ser sustentable y a la vez rentable, de manera que más *tamberos chicos* se sumen a la iniciativa, en un contexto general donde muchos de ellos han sido expulsados de la producción. De acuerdo con esta visión, contar con la certificación orgánica es importante,

para estar dentro de una norma que te regule y puedas decir cómo hacés las cosas, no es que estás inventando, sino que ya hay otras formas de producción similar en otros países [...] Estás dentro de un marco y dentro de un sistema que los consumidores ya te reconocen, que están dispuestos a pagar un precio de valor agregado por ese producto que tiene un sello y reconocimiento de calidad, y a medida que te alejás del consumidor ese sello comienza a ser más importante [...] ese sello te da una seguridad, transparencia, confianza de cómo está trabajando el productor. (Productor 1, 2020, 16 de enero)

La empresa forma parte de MAPO (Movimiento Argentino de Producción Orgánica), entidad que participa en la comisión asesora de la ley vigente en la materia. Es más, a través de ella conformó un grupo con productores de la zona donde su campo se encuentra ubicado. El productor también tiene contacto con el municipio local, aunque por cuestiones puntuales. Si bien en la presentación del producto apela a la zona de producción por su tradición en la producción de quesos, la localidad no parece ocupar un lugar central en su marco de referencia.

Productos naturales o biodinámicos

Otros productos y actores que coexisten con el subsistema orgánico son aquellos que apelan a la orientación biodinámica del establecimiento productor. Esta forma de producción, relacionada con la corriente de

la antroposofía fundada por Rudolf Steiner, suele hacer hincapié en la vitalidad del suelo y los organismos vivos, el respeto por los animales y los procesos naturales (la alimentación de los terneros a través de vacas ama; no inducir el celo a través del uso de hormonas); la sensibilidad con el cosmos. La leche así producida es “de verdad” (porque su estructura no ha sido alterada a través de un proceso de homogeneización y la pasteurización es a la temperatura mínima requerida para su consumo).

Bajo este concepto se encuentran algunos emprendimientos de diferente trayectoria e instalación de sus marcas en el mercado; la organización interna del trabajo es también diferente. Si bien en todos los casos se trata de pequeñas empresas, uno de ellos está constituido como cooperativa de trabajo y alquila a valor preferencial el campo donde produce y procesa la materia prima, que pertenece a una fundación vinculada a la antroposofía. La cooperativa está integrada por profesionales formados en agricultura biodinámica que la crearon en 2010⁵ y realizan tareas de gestión, más otros integrantes que trabajan en el campo y la fábrica; unas 25 personas en total. Un integrante del emprendimiento argumentó que “la agricultura biodinámica tiene su complejidad. La gente que más coordina la situación fue a Alemania, en la huerta tenemos bolivianos que vienen de familia, de tradición, saben cultivar huerta.” (Referente comercial, productor 2, 2017, 17 de noviembre).

Al momento de la entrevista la empresa producía unos 800 litros diarios que destinaba a la elaboración de yogur o vendía como leche a los consumidores. No obstante, procesaba unos 2500 litros, por lo que también compraba materia prima a otros dos tambos cercanos que producen sin utilizar agroquímicos, y se planteaba involucrar otros más, dado el crecimiento de la demanda.

En cuanto a la forma en que construyó su mercado, las primeras ventas fueron en la Comunidad de Cristianos y luego en escuelas Waldorf, ambas entidades vinculadas a la corriente antroposófica. Después empezó a vender a algunos comercios, instaló un pequeño local propio en una iglesia de la Comunidad y, en 2014, un local comercial en la zona norte del AMBA. Desarrolló la venta mayorista, incorporando cadenas de alimentos saludables y restaurantes, e inclusive la venta de productos de terceros, que representan un tercio del ingreso total. La empresa cuenta con una vendedora que promociona los productos en estos canales; su logística se basa en fletes tercerizados. Aunque participó de ferias gourmet para difundir sus productos, dejó de hacerlo por los costos. Principalmente los difunde a través de redes sociales, particularmente el yogur, cuya diferencia con el producto convencional es remarcada a través del uso de envases de vidrio. En estos medios virtuales, las imágenes del campo y las vacas conviven con otras fotos de los productos, los comercios donde se pueden adquirir y algunas leyendas que refieren a la forma de producir. Esto último parece

5. Previo a esto la fundación dueña del campo gestionaba el emprendimiento, contando desde 2002 con una pequeña fábrica para elaborar productos, que eran vendidos de manera informal.

ser el eje alrededor del cual gira todo el emprendimiento; en las etiquetas no se menciona el lugar de producción. En este orden de ideas, hay poca relación con el municipio local. La empresa recibe pasantes del exterior y dos veces por año organiza visitas a su campo.

A pesar del reconocimiento que presenta la marca (probablemente la más instalada en los consumidores de todas las relevadas) y de que la forma de producción se encuadra en la agricultura biodinámica, hace pocos años la empresa inició el proceso para certificar su producción como orgánica. Desde la mirada de otros actores consultados, la decisión respondió a un criterio comercial, porque en el mercado aparecieron productos similares y el poder de la diferenciación empezaba a diluirse. En relación con ello, durante un evento realizado en 2019 para difundir la producción orgánica en Argentina, uno de sus responsables explicó que la organización tuvo distintas etapas y que antes era muy idealista y poco productiva. “La parte económica tiene que acompañar a la idealista, tiene que ser un negocio para todos”. Explicó también que la empresa compra materia prima a otros tamberos con un precio que estima a partir del producto final; así del *producto estrella*, el yogur, el 18 % del precio corresponde a la leche. La idea fue armar un sistema que no le sacara al productor primario “las ganas” de vender; estaban tratando de generar alimento balanceado para todos los proveedores de leche. Con respecto al precio al consumidor, su visión es que

[...] con la ecología, el crecimiento es una línea exponencial, y de acá a 5 años vas a tener leche orgánica en el supermercado. Los precios de los productos en Argentina hoy tienen que ver con que es una situación de nicho, no con lo orgánico. (Productor 2, Semana orgánica, 7 de diciembre de 2019)

Otro caso entrevistado, en cambio, produce bajo este mismo encuadre biodinámico unos 230-240 litros diarios de 18 vacas en ordeño. Se basa en el trabajo familiar y cuestiona la forma de trabajo antes mencionada —basada en un tambo propio y la compra de leche de terceros— así como la visión comercial adoptada, que haría perder la esencia del emprendimiento. Las diferencias principales estarían en la menor escala de trabajo, la forma de manejo (procura que siempre sean las mismas personas las que interactúen con los animales) y la postura sobre la composición del precio. “quiero que llegue al que quiere mi producto, no al que puede” (Productor 3, 2020, 12 de febrero). El criterio para fijar los precios de sus productos es el costo, que incluye atribuirse “un sueldo común, con el cual pueda vivir”, más un plus para inversiones que hagan más aliviado su trabajo. Apela a una estética y forma de producción similar, pero con precios más bajos; de hecho, ambas marcas no se venden en los mismos comercios.

Su red de vínculos también tiene un soporte fuerte en los grupos que adhieren a la corriente antroposófica. De hecho, una organización de este tipo le concedió un préstamo inicial que facilitó la instalación de la fábrica donde produce los derivados lácteos. También vende parte de su producción a través de las comunidades educativas de las escuelas

Waldorf, que organizan la compra mediante nodos. A esto le suma unos pocos clientes individuales que le son fieles desde sus inicios, negocios y dietéticas que llegaron a través de recomendaciones. “Lo que pasa es que el fresco es muy de boca en boca. Yo tengo una clientela muy relacionada a la antroposofía, hasta las mismas dietéticas que llevo. [...] Yo nunca salí a buscar un cliente, y tengo una lista de espera así [de amplia]”. En este caso el reparto no está tercerizado, lo hace el productor con su camioneta y eso le genera limitaciones; por ejemplo, no concurre a ferias por falta de tiempo.

La difusión de sus productos a través de redes sociales es mínima (de hecho, no cuenta con acceso a internet en su campo) y hace fundamentalmente referencia a su forma de producir; también menciona el autoabastecimiento y el carácter diversificado del emprendimiento. Las etiquetas muestran en primer plano una vaca descansando bajo un árbol; hacen referencia al lugar de producción, pero de manera poco perceptible. No incluye sellos ya que no adhiere a la certificación orgánica ni pertenece al MAPO: “No. Primero, porque por el volumen que manejo no. No me gusta mucho el manejo que tienen las certificadoras. He visto certificar cada mamarracho [...] Y creo que ni me hace falta [...] Es más, creo que me resta, la gente desconfía de la certificación”.

A pesar de su inscripción en las corrientes orgánicas y particularmente en la biodinámica, podríamos caracterizar a este productor como un artesano, que se define a sí mismo como tambero y se siente identificado con el producto de su trabajo, al que considera hecho “muy a conciencia. La idea es mantenerme bien chiquito, agregar valor al producto. Cuando vos te agrandás mucho, empezás a perder control de la actividad”. En ese marco, le gustaría poder alquilar un poco más de campo para poder crecer en litros producidos, y armar un pequeño grupo para comprar maquinaria en conjunto, basado en la experiencia de compartir los mismos criterios en cuanto a la forma de trabajo.

De acuerdo con lo observado, en estos casos que no han certificado su producción como orgánica, los obstáculos para el crecimiento son similares, y tienen que ver con la hegemonía material y discursiva del planteo convencional de producción y elaboración de alimentos. Ello también se refleja en las exigencias de las normas sanitarias vigentes para lograr la habilitación de sus instalaciones, que les permita vender sus productos a nivel nacional. “Te venden maquinaria para una industria, te venden la homogeneizadora, la pasteurizadora placa. También es la cosmovisión desde donde están parados, lo higiénico absoluto. Un alimento tiene que ser inocuo pero no estéril”, decía el productor biodinámico (Semana orgánica, 7 de diciembre de 2019, Buenos Aires).

De igual modo, como en los casos que apuntan a certificar su producción como orgánica, estos productores han desarrollado redes para solucionar el abastecimiento de insumos y cuentan con sus propios asesores técnicos, siendo prácticamente inexistentes los vínculos con instituciones oficiales como el INTA y el INTI.

Productos lácteos de la economía social

Otro tipo de productos que circulan por los circuitos alimentarios alternativos del AMBA basan su calificación en un rasgo que en los casos anteriores no aparece presente: el tipo de sujeto que los produce. Así destacan su pertenencia al sector de la economía social, por lo que en su presentación hacen referencia a que han sido producidos por fábricas lácteas que quebraron y fueron recuperadas por sus trabajadores, quienes conformaron cooperativas de trabajo. Los canales de comercialización son básicamente dos: comercios de venta al público de las propias empresas productoras y venta a través de nodos de distribución que han sido caracterizados como comercializadoras *solidarias*, por cuanto no tienen como objetivo la maximización de las ganancias en el proceso de intermediación, sino la creación de trabajo y generar valor agregado en condiciones justas (Caracciolo, 2012).

El más antiguo de estos emprendimientos productivos fue iniciado en 2002, luego de la crisis político-económica de 2001 en Argentina y de años particularmente adversos para la actividad láctea. Experimentó las dificultades inherentes al proceso de expropiación de los bienes de una empresa quebrada. Subsanas estas cuestiones, se inició por la venta mayorista de productos (quesos) a la que luego agregó la venta minorista. Su proceso de expansión continuó con la compra de una fábrica ubicada en una localidad cercana a los tamberos proveedores de materia prima y la recuperación de una usina que quebró, a través de un convenio con el municipio dónde se encuentra ubicada; ambas se ubican en la provincia de Buenos Aires. Estas acciones recientes le permitieron relacionarse directamente con los productores de leche y ampliar la gama de quesos producidos; todo ello se tradujo en el aumento de sus puestos de trabajo. Desde el lado de la distribución, el cambio significó instalar nuevos locales para la venta al público, bajo el criterio de potenciar la proximidad con los vecinos de algunos barrios de la ciudad de Buenos Aires, para facilitar la logística e instalación de la marca. Con el fin de lograr la fidelización de los clientes hacen promociones y sorteos de productos o incluso comidas en restaurantes gestionados por empresas recuperadas.

El criterio de fijación de los precios es que sean *justos* para productores y consumidores. “Tenemos la política de hacer crecer la cooperativa, que los excedentes vayan a conseguir nuevos asociados y puestos de trabajo [...] Como cooperativa, no perseguimos una ganancia extraordinaria, sino una buena relación precio-calidad (Ansol, 14/5/2019). Según el presidente de la entidad, fomentan la economía social “porque creemos en la democratización del derecho a la alimentación [...] Por eso, todo el tiempo generamos redes y realizamos trabajo territorial. Consideramos que esta es la mayor disputa que tenemos que llevar adelante” (Cabral, 2018). Se refieren a generar lazos con los consumidores y con organizaciones sociales; de hecho, en los comercios propios venden productos de otras cooperativas, fábricas recuperadas, pymes o pequeños productores. En el Mercado Central de Buenos Aires comparten un puesto mayorista con

organizaciones con valores semejantes. No obstante, y desde su perspectiva, esa misma condición pareciera jugarles en contra a la hora de posicionar los productos en el mercado:

Tenemos la lógica que la gente pueda ver que una cooperativa, una empresa recuperada, pueda producir con una calidad de primera. [...] No es que cinco que se juntaron y están produciendo en su casa, sino que se produce de manera seria. (Chab, 2018)

Como se observa, estos productos interpelan a consumidores de los sectores populares, a los que procuran convocar mediante precios accesibles y la inscripción de sus productos en el mundo simbólico de los trabajadores. En los contenidos virtuales, si bien se destacan los productos ofrecidos, se alude a la alternativa de producción y comercialización representada por el emprendimiento; a la organización colectiva y el trabajo conjunto con otras cooperativas y áreas del Estado. También se menciona el territorio de producción —el lugar de ubicación de las usinas lácteas— y, especialmente, el territorio de consumo —barrios de clase media de la ciudad de Buenos Aires—. Por último, si bien se hace referencia a la “excelente calidad” de los productos, no se remite a su forma de producción como en los otros casos considerados.

Conexiones entre redes y mercados

La separación analítica entre casos y mundos productivos, efectuada en los párrafos anteriores, no da cuenta de la hibridez que es posible encontrar en ciertas prácticas cotidianas de los actores involucrados. Así, en materia de provisión de insumos, los productores biodinámicos compran para sus vacas lecheras algunos alimentos que están certificados como orgánicos. Hay elaboradores de productos lácteos orgánicos que compran su materia prima a productores en transición o agroecológicos. Esto último lo hacen porque necesitan ampliar su escala productiva para ser rentables, y también para poder vender parte de sus productos con otras marcas no certificadas como orgánicas, las cuales al ser más económicas les permiten acceder a un público mayor que no busca este tipo de garantías. Entonces, y a pesar de la existencia de una normativa estatal que funciona como soporte intangible de la red orgánica, los mercados construidos presentan ambigüedades, por cuanto hay productos que responden a las características pautadas en las normas, pero no están certificados ni son comercializados bajo el sello orgánico, que implicaría encarecer el producto con el costo de una certificación de tercera parte.

A su vez, en los comercios propiamente dichos, aunque se autorreferencien como vendedores de productos orgánicos, también se exhiben productos no certificados, porque sus dueños necesitan ofrecer una gama amplia de productos. Lo propio ocurre con los vendedores de productos agroecológicos o pertenecientes al sector de la economía social, que también incluyen algunos productos orgánicos certificados dentro de su oferta.

Por último, existe conocimiento mutuo entre varios de estos actores, y vínculos que se construyen a través de la participación en instancias de capacitación y otros encuentros. No obstante, y en lo que refiere al sector lácteo, los contactos parecen ser más fuertes entre aquellos que adscriben al sector orgánico y biodinámico, que entre estos y el sector de la economía social. Facilitan estas conexiones las acciones del MAPO orientadas a enrolar nuevos miembros dentro del circuito orgánico, con el cual la agricultura biodinámica tiene afinidad en varios aspectos.

Conclusiones

Del análisis previo se desprende que, para los productores, integrar estas redes alternativas de producción y abastecimiento de productos lácteos supone, si se trata de una reconversión de la forma de producción convencional, un proceso previo de abandono de algunas de sus redes previas y dispositivos de soporte, y su incorporación en otros (Callon, 1986). No obstante, también existen varios elementos que muestran una realidad más ambigua y difusa en la práctica, que sugiere superposiciones entre actores y dispositivos presentes en diferentes redes, inclusive las propias del sistema convencional de abastecimiento alimentario. Esto aparece cuando se considera cuáles son los proveedores de insumos e, inclusive, los procesadores de la materia prima —la leche—, particularmente por el interés manifestado por una firma multinacional de desarrollar una línea orgánica orientada a la exportación. De hecho, este tipo de procesos ya se han dado con fuerza en otros países, de allí el debate sobre la convencionalización de dichos circuitos.

También en varios de los espacios de comercialización relevados —particularmente los pequeños comercios o “dietéticas” — se observa la convivencia de productos basados en diferentes criterios de calificación (naturales, orgánicos, agroecológicos, saludables). Esto último ocurre porque quienes los manejan procuran captar diferentes segmentos de consumidores. Es posible esperar que esta coexistencia se mantenga, dado que no se trata de mercados completamente estabilizados.

No obstante, se detectaron variantes en cómo se incorporan las calificaciones diferenciales de los productos en el sistema de precios al consumidor, expresadas en las referencias a las nociones de precios “competitivos”, “justos” o “accesibles” por parte de nuestros entrevistados. Estas cuestiones ameritan profundización, porque remiten a posicionamientos distintos con respecto al sistema alimentario convencional.

A pesar de estas diferencias, cabe señalar que lo que tienen en común los casos analizados es la búsqueda de una mayor coordinación entre los eslabones desde la producción a la comercialización, así como de una mayor cercanía con el consumidor. Así, el conjunto de los casos relevados apela a circuitos más cortos, para lograr una mayor participación de los eslabones productores en el precio final. Por otro lado, al ser producidos y distribuidos por empresas pequeñas, estos circuitos muestran relaciones menos asimétricas entre los diferentes actores participantes. A pesar de

ello, la gran mayoría de los productores en pequeña escala, quizás por las elevadas exigencias normativas y tecnológicas que plantea la actividad láctea, no han logrado desarrollar este tipo de esquemas de producción y venta.

Los sellos, como herramientas de diferenciación y agregado de valor, están poco presentes en el mercado argentino de productos lácteos; el énfasis está puesto en la instalación de marcas. No se trataría de mercados regulados institucionalmente, como plantea la conceptualización de mercados anidados (Ploeg, 2015). Es más, podría plantearse la hipótesis de que una regulación que determine qué es posible comercializar bajo determinados sellos, será objeto de disputa entre los actores.

Tampoco los productos relevados pueden ser agrupados en un único modelo o sistema de calidad diferenciada, ya que no comparten características similares. Su diferenciación apela a criterios o convenciones de calidad diferentes, así como a distintos grupos de consumidores. Los productos orgánicos y biodinámicos revelan una interpelación prioritaria a segmentos urbanos que superan ciertos umbrales de acceso a recursos económicos y culturales. Ello no parece darse en los productos lácteos provenientes de la economía social, donde se apela a consumidores del mundo popular.

En cuanto a las redes a las que adscriben los productores participantes, aquellos orgánicos y biodinámicos tienen un fuerte anclaje en el MAPO o la comunidad antropológica, con vínculos con el Estado centrados en los aspectos regulatorios de la producción. En cambio, los casos pertenecientes a la economía social dan cuenta de vínculos con organizaciones gremiales y comercializadoras definidas como *solidarias*, así como con áreas del Estado vinculadas a este sector.

En conjunto, esta diferenciación de productos y mercados no es neutra en términos socioeconómicos. Se conecta con un proceso de diferenciación de productores y consumidores, que se alejan del sistema convencional de abastecimiento alimentario y construyen o adhieren a experiencias alternativas, aspecto que permite conectar las preocupaciones clásicas de la sociología rural con las de la sociología urbana.

Referencias

- Boltanski, L. y Thévenot, L. (2001). *De la justification. Les économies de la grandeur*. Gallimard.
- Callon, M. (1986). Some elements of a sociology of translation: domestication of scallops and the fishermen of St. Brieuc Bay". En J. Law (ed.), *Power, Action, and Belief: a New Sociology of Knowledge* (pp. 196-223). Routledge.
- Caracciolo, M., Dumrauf, S., González, E., Moricz, M. y Real, A. (2012). *Modalidades alternativas de comercialización en la agricultura familiar: entre el supermercadismo y la soberanía alimentaria*. INTA-Subsecretaría de Agricultura Familiar-IDAES/UNSAM.
- Craviotti, C. y Soleno Wilches, R. (2015) Circuitos cortos de comercialización agroalimentaria: un acercamiento desde la agricultura familiar diversificada en Argentina. *Mundo Agrario*, 16(33). <https://www.redalyc.org/journal/845/84544434001/html/>

- Díaz Méndez, C. y García Espejo, I. (2014). La mirada sociológica hacia la alimentación: análisis crítico del desarrollo de la investigación en el campo alimentario. *Política y Sociedad*, 51(1), 15-49. DOI: https://doi.org/10.52009/rev_POSO.2014.v51.n1.42472
- Fonte, M. (2002). Food systems, consumption models and risk perception in late modernity. *International Journal of Sociology of Agriculture and Food*, 10(1), 13-21. https://www.researchgate.net/publication/237120075_Food_Systems_Consumption_Models_And_Risk_Perception_In_Late_Modernity
- Fournier, S. y Touzard, J.-F. (2016). Diversité et confrontation de modèles de production et d'échange au sein des systèmes alimentaires: vers une convergence? En Lubello, P. (ed.), *Systèmes agroalimentaires en transition* (pp. 137-147). Quae.
- Friedmann, H. y Mc. Michael, P. (1989). Agriculture and the State System: The Rise and Decline of National Agricultures, 1870 to the Present. *Sociologia Ruralis* 29(2), 93-111. DOI: <https://doi.org/10.1111/j.1467-9523.1989.tb00360.x>
- Lacaze, V. (2009). Las preferencias de los consumidores argentinos por alimentos diferenciados por atributos de calidad de procesos: el caso de la leche entra orgánica. *Revista de Economía Agrícola*, 56(1), 73-88. <http://nulan.mdp.edu.ar/id/eprint/378/1/00536.pdf>
- Latour, B. (2008). *Reensamblar lo social: una introducción a la teoría del actor-red*. Manantial.
- Le Velly, R. y Moraine, M. (2020). Agencing an Innovative Territorial Trade Scheme between Crop and Livestock Farming: The Contributions of the Sociology of Market Agencements to Alternative Agri-Food Network Analysis. *Agriculture and Human Values*, 37, 999-1012. DOI: <https://doi.org/10.1007/s10460-020-10026-8>
- Mount, P. (2011). Growing Local Food: Scale and Local Food Systems Governance. *Agriculture and Human Values*, 29(1): 107-121. DOI: <https://doi.org/10.1007/s10460-011-9331-0>
- Melilli, M. (2018). Producción de leche orgánica. Realidad en el mundo, promesa en Argentina. *Alimentos Argentinos*, 74, 14-15.
- Murdoch, J. y Miele, M. (1999). Back to nature: Changing “worlds of production” in the food sector. *Sociologia Ruralis*, 39(4), 465-483. DOI: <https://doi.org/10.1111/1467-9523.00119>
- Murdoch, J., Marsden, T. y Banks, J. (2000). Quality, Nature, and Embeddedness: Some Theoretical Considerations in the Context of the Food Sector. *Economic Geography*, 76(2), 107-125. DOI: <https://doi.org/10.2307/144549>
- Ploeg, J. D. van der, Jinghzong, Y. y Schneider, S. (2012). Rural Development through the Construction of New, Nested Markets: Comparative Perspectives from China, Brazil and The European Union. *The Journal of Peasant Studies*, 39(1), 133-173. DOI: <https://doi.org/10.1080/03066150.2011.652619>
- Ploeg, J. D. van der (2015). Newly Emerging, Nested Markets: A Theoretical Introduction. En: Hebinck, P., Ploeg, J. D. van der y Schneider, S. (eds.), *Rural Development and the Construction of New Markets* (pp. 16-41). Routledge.

- Rasse, P. y Debos, F. (2006). L'alimentation, fait total de la société de communication planétaire. *Communication*, 25(1), 179-194. DOI: <https://doi.org/10.4000/communication.1413>
- Rastoin, J.-L. (2015). Les systèmes alimentaires territorialisés : considérations théoriques et justifications empiriques. *Économies et Sociétés*, (8), 1155-1164.
- Ribeiro, C., Schiavi, S., Bressan, A., Bankuti, F. y Lourenzani, W. (2018). Coordenação de sistemas agroalimentares diferenciados: um estudo sobre leite orgânico no Paraná. *Gestao & Regionalidade*, 34(100), 74-91. DOI: <https://doi.org/10.13037/gr.vol34n100.3696>
- Rossi, A. (2017). Beyond Food Provisioning: The Transformative Potential of Grassroots Innovation around Food. *Agriculture*, 7(6). <https://www.mdpi.com/2077-0472/7/1/6>
- Sánchez Hernández, J. L. (2009). Redes alimentarias alternativas. Concepto, tipología y adecuación a la realidad española. *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles.*, 49, 85-207. <https://bage.age-geografia.es/ojs/index.php/bage/article/view/781>
- Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Agroalimentaria, Senasa. (2019). Listado de operadores orgánicos. Productores Primarios, año 2018. *Gobierno de Argentina*. https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2.1_listado_oficial_de_operadores_primarios_al_31_de_diciembre_de_2018_0.pdf
- Soler, M. y Calle, A. (2010). Rearticulando desde la alimentación: canales cortos de comercialización en Andalucía. En *Patrimonio cultural en la nueva ruralidad andaluza. Cuadernos del IAPH* 27 (259-283). Consejería de Cultura, IAPH. https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/88459/rearticulando_desde_la_alimentacion.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Spaargaren, G., Osterveer, P. y Loeber, A. (eds.) (2012). *Food Practices in Transition. Changing Food Consumption, Retail and Production in the Age of Reflexive Modernity*. Routledge. DOI: <https://doi.org/10.4000/regulation.12094>
- Touzard, J.-M. y Labarthe, P. (2016). Regulation Theory and Transformation of Agriculture: A Literature Review. *Revue de la Régulation*, 20. DOI: <https://doi.org/10.4000/regulation.12094>
- Watts, D., Ilbery, B. y Maye, D. (2005). Making Reconnections in Agro-food Geography: Alternative Systems of Food Provision. *Progress in Human Geography*, 29(1), 22-40. DOI: <https://doi.org/10.1191/0309132505ph52>
- Wilson, A. Di vito (2013). Beyond Alternative: Exploring the Potential for Autonomous Food Spaces. *Antipode*, 45(3), 719-737. DOI: <https://doi.org/10.1111/j.1467-8330.2012.01020.x>

Fuentes primarias

- Ansol. (2019, 14 de mayo) En medio de la crisis láctea, empresa recuperada inauguró una fábrica. *La Tinta*. [Emisión de radio]. <https://latinta.com.ar/2019/05/medio-crisis-lactea-empresa-recuperada-inauguro-fabrica/#:~:text=Se%20trata%20de%20la%20cooperativa,porte%C3%B1os%20que%20posee%20el%20emprendimiento>

- Cabral, J. (2018, 14 de septiembre). Una cooperativa que apuesta a expandirse como resistencia a la crisis. *Tiempo Argentino*. <https://www.tiempoar.com.ar/economia/una-cooperativa-que-apuesta-a-expandirse-como-resistencia-a-la-crisis/>
- Chab, F. (13 de septiembre del 2018). *La historia de la cooperativa La Ciudad y su muzzarella Séptimo Varón* [Emisión de radio]. FM La Tribu. <https://ar.radiocut.fm/audiocut/la-historia-de-la-cooperativa-la-ciudad-y-su-muzzarella-septimo-varon/>
- Gerente, firma multinacional. (2019, 20 de diciembre). Entrevista por autora, Buenos Aires.
- Productor 1, orgánico. (2020, 16 de enero). Entrevista por autora, Buenos Aires.
- Productor 2, Semana Orgánica. (2019, 7 de diciembre). Entrevista por autora, Buenos Aires.
- Productor 3, biodinámico. (2020, 12 de febrero). Entrevista por autora, Buenos Aires.
- Referente comercial, Productor 2, biodinámico. (2017, 17 de noviembre). Entrevista por autora, Buenos Aires.
- Referente técnico, firma multinacional. (2020, 10 de enero). Entrevista por autora, Buenos Aires.

Ensamblar en anonimidad. Sentidos de la acción en colecciones de NFT: caso *CryptoPunks**

Assemblage in anonymity. Meanings of the action on nft: *CryptoPunks* case study

Reunindo no anonimato. Sentidos de ação em coleções nft: caso CryptoPunks

Juan Camilo Ortiz-González**

Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, Colombia

Cómo citar: Ortiz-González, J. C. (2023). Ensamblar en anonimidad: sentidos de la acción en colecciones de NFT. Caso *CryptoPunks*. *Revista Colombiana de Sociología*, 46(2), 105-130.

DOI: <https://doi.org/10.15446/rcs.v46n2/104976>

Este trabajo se encuentra bajo la licencia Creative Commons Attribution 4.0.

Artículo de investigación e innovación

Recibido: 27 de septiembre de 2022

Aprobado: 8 de marzo de 2023

* Este artículo es el primer esbozo de una investigación en curso, sobre la génesis de nuevas subjetividades en su conjunción con las tecnologías más recientes. En este caso, el enfoque hermenéutico me permitió indagar en las formas en que la tecnología gesta —relacionalmente— dichas subjetividades en su práctica, teniendo en cuenta el momento semántico de elaboración de discursos, los cuales no siempre convergen. Veremos que este es un caso de ello. El futuro próximo de la investigación es resolver cómo se dan estos ensamblajes entre tecnología y subjetividad y la manera en que podemos llevar más allá lo ya anunciado, pues debe advertirse al lector que este estudio no se inclina por una lectura humanista en donde la tecnología es buena y la sociedad la corrompe, sino en los intersticios que suceden en el encuentro entre estas. Agradecimiento especial a Laura, mi confidente, y a mi madre.

** Sociólogo recién graduado de la Universidad Nacional de Colombia que se ha enfocado en el estudio de nuevas tecnologías y sus implicaciones en la construcción de subjetividades.

Correo electrónico: jortizgo@unal.edu.co - ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-5324-9684>

Resumen

El presente trabajo busca indagar las comunidades NFT (*Non-Fungible Tokens*), a través del estudio de caso de la colección *CryptoPunks* como ensamblajes desterritorializados con una clara postura ética de descentralización de los mercados (financiero y del arte), teniendo en cuenta las interpretaciones del sentido(s) de la acción, tanto a través de teoría filosófica cercana a la comunidad *Crypto* como la percepción de usuarios y expertos en la materia. La investigación busca encontrar dicho sentido a través de un análisis, tanto del nivel semántico como pragmático, distinguiendo entre los discursos manifiestos y las prácticas que se llevan a cabo en la *Blockchain*, con particular énfasis en la red de Ethereum, para hacer énfasis en los mecanismos que permiten dicho ensamblaje.

De igual manera, se espera esbozar la importancia de la interacción humano-no humano en el campo sociológico, enfocándose en las potencias de sociabilidad que son establecidas tanto semántica como pragmáticamente en los desarrollos técnicos y tecnológicos, teniendo en cuenta la pertenencia a la época actual, de creciente automatización y algoritmización de las interacciones.

A manera de conclusión, encontramos que la eticidad se distribuye diferencialmente entre el momento semántico y el pragmático, pues los discursos fundacionales y los usos que llevan a cabo los coleccionistas distan en sus sentidos. Los discursos suelen argumentar a favor de la descentralización de la economía, privilegiando formas heterónomas y heterárquicas de construcción de valor y subjetividades; mientras que los usos llevados a cabo por los coleccionistas suelen ir en el sentido de maximizar inversiones que fueron puestas en los bienes digitales atados a los contratos NFT, por ende, la comunidad es sujeta en la medida en que la especulación de una colección mantenga su momento ascendente. La comunidad, gestada como un ensamblaje a partir de su motivación por la velocidad, desterritorialización y descodificación es captada por usuarios cooptados por los discursos del capital en cuanto *empresario de sí*, caracterizando los bienes de arte digitales como maximizadores de capital y encerrándose en un bucle similar a las prácticas bursátiles.

Palabras clave: *CryptoPunks*, ensamblaje, nivel pragmático, nivel semántico, *Non-Fungible Tokens*, relaciones culturales.

Descriptor: cambio social, comportamiento innovador, dinámica de grupo, sociedad posindustrial.

Abstract

This paper looks forward in investigating NFT (Non-Fungible Tokens) Communities through the case study of the CryptoPunks collection as deterritorialized assemblages with a clear ethic posture towards market (financial and art) decentralization, taking into account the interpretations of the meaning(s) of the action, having a view on philosophical theory close to the Crypto community as well as the perception of users and experts on the matter. The investigation works on the direction of finding said meaning through an analysis on the semantic and pragmatic levels, distinguishing between discourses and the practices carried out within the Blockchain, with a particular focus on the Ethereum Network to make emphasis on the mechanisms that allow this assemblage.

Additionally, I hope to draw the importance of the human-inhuman interaction in the sociological field, focusing on the possibilities of sociability that are established semantically as well as pragmatically in the technical and technological advancements, taking into account our current time of growing automation and *algorithmization* of interactions.

As a conclusion, we find that *ethicity* is distributed differentially between the semantic and pragmatic moments, as foundational discourses and the uses taken by the collectionists are far off in their meaning. These discourses usually go in favor of decentralization of the economy in the privilege of heteronomic and heterarchical forms of constructing value and subjectivities, meanwhile, the uses taken by the collectionists usually undergo in the meaning of maximizing investments that were pushed onto the digital assets tied to NFT contracts, and as such, the community is bonded as far as the speculation of a collection maintains its upward momentum. The community, gestated as an assemblage on its motivation for speed, deterritorialization, and decoding is captured by users co-opted by the discourses of capital as an *Entrepreneur of himself*, seeing digital art assets as maximizers of capital, locking into a loop much like stock market practices.

Keywords: assemblage, cultural relations, CryptoPunks, Non-Fungible Tokens, pragmatic level, semantic level.

Descriptors: group dynamic, innovative behavior, post-industrial society, social change.

Resumo

Este presente trabalho pesquisa pelas comunidades NFT (*Non-Fungible Tokens*) num estudo de caso da coleção Crypto Punks, vistas como como agenciamentos desterritorializados com uma clara posição ética de descentralização dos mercados (financeiro e artístico), levando em conta as interpretações do sentido(s) da ação, tanto por meio de teoria filosófica perto da comunidade Crypto, quanto pela percepção de usuários e especialistas na referida tecnologia atual. A pesquisa procura este significado através de um análise tanto do nível semântico como pragmático, distinguindo entre os discursos manifestos e as práticas que se realizam na *Blockchain*, com especial ênfase na rede *Ethereum* para fazer ênfase nos mecanismos desse agenciamento.

Desse jeito, espera-se delinear a grande importância da interação humano-não humano num campo sociológico, centrando-se nas potências de sociabilidades que são estabelecidas semanticamente como pragmaticamente nos desenvolvimentos técnicos e tecnológicos, levando em conta que ela pertence à era atual, de crescente automatização y algoritmização das interações.

A título de conclusão, encontramos que a eticidades distribui-se diferencialmente entre os momentos semântico e o pragmático, já que os discursos fundacionais e os usos que levam a cabo os colecionistas são diferentes nos seus sentidos. Os discursos tendem a garantir a descentralização da economia em privilégio das formas heterônomas e heterárquicas de construção de valor e subjetividades, em tanto que os usos dos colecionistas tendem ir no sentido de maximizar inversões ou investimentos que foram postas nos bens digitais vinculados aos contratos NFT, assim, a comunidade fica presa na medida que a especulação de uma coleção mantenha seu momento ascendente. A comunidade, achada como um agenciamento na sua motivação pela velocidade, desterritorialização y descodificação e capturada por usuários cooptados pelos discursos do capital em tanto empreendedor, caracterizando os bens de arte digitais como maximizadores de capital, trancando-se num loop semelhante ao práticas atuais do mercado de ações.

Palavras-chave: *CryptoPunks*, ensamblaje, nível pragmático, nível semântico, *Non-Fungible Tokens*, relações culturais.

Descritores: comportamento inovador, dinâmica de grupo, mudança social, sociedade pós industrial.

Introducción

Teniendo en cuenta la labor que quiero proyectar en este trabajo, la divulgación, explicaré brevemente y con la mayor claridad posible el contexto de las criptomonedas. La invención de estas se da luego de la crisis financiera global de 2008, en el intento de descentralizar la economía bajo la pretensión de invención de una manera colectiva de cooptar el mercado financiero, concentrado en una minoría, hacia su democratización, sin la intervención de empresas con una clara postura ética e implementaciones tecnológicas para prevenir, o incluso eliminar el fraude en una nueva moneda digitalizada, el bitcoin.

Para adquirir bitcoin, se necesita una billetera electrónica (*cryptowallet*), anónima y cuyo acceso es posible a través de una contraseña que se compone de una cadena de 12 palabras al azar que deben ser digitadas en la aplicación, por lo cual no necesita de registros tradicionales (correo electrónico o contraseña). Esta forma anónima de manejar la economía funcionaría como herramienta disidente, pues permite el financiamiento de redes de piratería ética, hackers de sombrero gris¹, disidencias de estados totalitarios, etc., en la medida en que al no poder ser registrado por un banco centralizado, dicha anonimidad posibilita estos *usos previstos*, sin negar las aplicabilidades en prácticas delictivas destructivas como la compra de droga en mercados negros virtuales, pornografía infantil, etc. Es en este punto que me interesa la separación entre los discursos manifiestos y las motivaciones de la tecnología, a través del discurso de sus creadores en contraposición a los usos reales.

Esta forma de hacer economía *peer-to-peer*² (par-a-par) posibilita evadir el uso de grandes cantidades de servidores en granjas de datos, lo cual a la vez postula la propiedad sobre dichos ordenadores. La información depositada en una carpeta de Google Drive está localizada en un servidor, de carácter privado, de la compañía Google. Esta forma de pensar los datos, localizados en miles de computadoras personales alrededor del mundo, sin la propiedad de una compañía es lo revolucionario, por ende, se establece el grado de valor de la comunidad, explicada más adelante, pues no depende de compañías, sino de la cooperación de una red orgánica de sujetos que construyen la *Blockchain*. Cabe aclarar que lo dicho es cierto en el momento de la concepción de la moneda en 2008 y su apertura al mercado en 2009, mucho ha transcurrido desde entonces.

En este contexto esbozado, la situación problemática radica en las distancias que aparecen entre los discursos manifiestos (nivel semántico) y los usos dados (nivel pragmático). Los discursos manifiestos contienen los usos previstos para una tecnología en particular. Cada criptomoneda tiene

1. Los hackers cuentan con clasificaciones éticas a través de colores de “sombros”: blanco, gris, negro. El ejemplo más notable en el mundo académico es Alexandra Elbakyan, hacker de sombrero gris y creadora de Sci-Hub.
2. *Peer-to-peer* es un concepto ya ampliamente utilizado en piratería de contenidos como libros o películas a través de *torrents*, la *Blockchain* es el intento de llevar a cabo transacciones “par-a-par”.

un documento fundacional que hace manifiesto tanto sus usos previstos como el carácter diferenciador frente a otras criptomonedas³, su eticidad y la motivación de creación de estas. Dicho documento fundacional de las criptomonedas, y de varias colecciones de NFT, se denomina *white paper*. En este tipo de documento se condensan las motivaciones de los creadores de una cripto, lo cual no impide que sea utilizada con otros fines o que sus usuarios compartan las visiones económico-políticas, sociales o éticas de dicha moneda, de esta forma se zanja una vez más la diferencia entre los discursos y los usos reales.

Aquí entra *CryptoPunks* como la primera colección NFT de la historia. Lanzada en 2017 por la compañía LarvaLabs, revolucionó la *blockchain*⁴ de la red *Ethereum*, y simultáneamente le dio un nuevo uso a la tecnología *Blockchain*, pues diversificó el tipo de bienes que puede registrar una cadena de bloques, además de dar la pauta para la invención de contratos inteligentes. Hay 10 000 *CryptoPunks* en existencia, estos se dieron de forma gratuita a cualquiera que quisiera reclamar uno y tuviera una billetera de la red *Ethereum*, lo cual hace de ellos un bien escaso, cada uno es distinto y con características particulares. Estos activos digitales fueron entregados de manera gratuita a todos aquellos usuarios que estuvieran interesados en esta novedosa iniciativa dentro de la cadena *Ethereum*. La intención de ampliar las formas de propiedad del arte digital estaba divisada, sin prever los costos que luego tendrían las piezas de la colección, sobre todo en 2021. Entramos a la situación problemática que motiva esta investigación: la creación de comunidades alrededor de bienes digitales escasos que se transan a través de mecanismos especulativos en sentido económico. ¿Cuál es el sentido, semántico y pragmático, de que imágenes JPG con títulos de propiedad sean estimados y cotizados por una comunidad?, ¿cómo se ensambla dicha comunidad en un lugar del ciberespacio? De aquí en adelante entenderemos el término *comunidad* como lo entiende Zygmunt Bauman en la modernidad tardía —o líquida según su edificio teórico—, la cual consiste en una “comunidad imaginada”, pues se compone no de las redes de interacción local, las cuales se debilitan en el incremento de las interacciones mundializadas. De esta manera, dichas comunidades son imaginadas a través de “identidades culturales fabricadas” (Bauman, 2002, p. 52).

Estado (parcial) de la cuestión

Un NFT, sigla de *Non-Fungible Token*, es un contrato inteligente que se da en una cadena *Blockchain*, principalmente en la cadena de *Ethereum*, pues esta no solo permite intercambiar tokens fungibles, como su moneda ETH

3. Uno de estos caracteres es la tecnología de verificación que utilizan. Por el momento son predominantes el *Proof of work* y el *Proof of stake*, cada una con variaciones en cuanto a seguridad contra fraudes a la par que impactos ecológicos diferenciados.
4. Utilizo mayúscula al hablar de la tecnología y minúscula cuando menciono una implementación determinada, como una red de una criptomoneda específica, o su implementación hipotética.

o lo que podría ser un bitcoin, y también permite intercambiar pequeños documentos que se inscriben en la cadena y por ello no son modificables (Whitaker, 2019). Para explicar a qué se refiere esto, primero tenemos que hacer un acercamiento a qué es *Blockchain*.

La tecnología *Blockchain*, desarrollada a principios de 2009 por Satoshi Nakamoto⁵, ya contaba con antecedentes teóricos de los investigadores Haber y Stornetta más de una década atrás; ellos estaban interesados en estudiar cómo podemos saber si el conocimiento del pasado es verídico una vez que las computadoras personales se instalen en todos los hogares y se vuelva práctica común el revisionismo histórico (Whitaker, 2019, pp. 26-29). En resumen, estos autores estaban anticipando el nombradísimo fenómeno de posverdad. Para ello, intentaron inventar un sistema criptográfico y descentralizado que pudiera albergar los “hechos”. En 2008-2009, Satoshi incurre en el aspecto criptográfico, descentralizado y fiable, a través del consenso como mecanismo de intercambio monetario libre de Estados y funcionando a través de algoritmos sencillos, en una dinámica en la cual los ordenadores que contribuyen al desarrollo y escritura de la cadena *Blockchain* fueran premiados por descifrar las adivinanzas criptográficas: esto se considera el “*proof of work*” (Whitaker, 2019), lo que constituye el minado de criptomonedas.

De esta forma, la *Blockchain* tiene una copia exacta en cada uno de los ordenadores que colaboran a su escritura, lo que permite que no se pueda falsificar, pues hace uso de una tecnología llamada *hash*, que sería enteramente modificada si se cambia el más mínimo detalle de la *Blockchain* (Chohan, 2021; Whitaker, 2019; Kugler, 2021). En la medida en que los ordenadores que hacen funcionar una *blockchain* son independientes, y no centros de datos como Facebook o Google, esta tiene un carácter descentralizado, hay una cooperatividad fuera de las instituciones comúnmente estudiadas, llegando al parecido con el *general intellect*.

El NFT se incrusta como un contrato inteligente (ERC-721 para tokens no fungibles) (Chohan, 2021; Whitaker, 2019). El NFT no constituye la obra de arte o la pieza coleccionable a vender, es su certificado de autenticidad de seguridad criptográfica y descentralizada, esto es lo que adquiere valor, pues la obra puede seguir siendo replicada como cualquier otro archivo digital (Chohan, 2021; Dowling, 2021; Fisher, 2019; Whitaker, 2019; Kugler, 2021); sin embargo, sin un NFT asociado, esta pierde su autenticidad. Dicho contrato es entonces —en contraposición al ERC-20 (contrato para tokens fungibles)—, el que certifica el derecho de un comprador de tener un original. Sin embargo, no lo certifica de poseer derechos sobre él (Chohan, 2021; Fisher, 2019; Whitaker, 2019), pues los derechos tanto de exposición, distribución e intelectuales siguen siendo del autor, a menos que el contrato inteligente diga lo contrario.

5. Se desconoce si Satoshi Nakamoto es una persona real, un alias o un colectivo de personas. Hasta el momento sigue anonimizado.

Lo particularmente interesante de esta forma de vender arte son las regalías, pues ciertas formaciones del arte gráfico o plástico no las tienen. La industria del entretenimiento que hace uso de la música, películas, libros, etc., ha tenido acceso a las regalías por las ventas de sus productos, debido a que son replicables. En el caso de la pintura, por ejemplo, una vez que un pintor vende su obra, se acaba todo tipo de compensación por ella, a menos que la registre para el uso de reproducciones a través de derechos de autor, sin embargo, no genera dinero por la pintura misma, por su no fungibilidad. A través de los contratos inteligentes de *Ethereum*, cada vez que una obra cambia de dueño se pueden programar porcentajes de pagos por medio de regalías, los cuales se ejecutan automáticamente a través de la *blockchain* de *Ethereum*. Por lo cual, el artista es incluido en el mercado de la reventa (Chohan, 2021; Fisher, 2019; Whitaker, 2019).

Ontología propuesta

Con el objetivo de plantear el posicionamiento ontológico de la cuestión a estudiar, traeremos a consideración dos enfoques para interpretar el ensamblaje⁶ como superficie donde distintos actores, tanto humanos como no humanos, juegan un papel importante en la interpretación, en este caso hermenéutica. En este orden de ideas, los postulados epistemológicos de Latour y DeLanda resultan secundarios en la dimensión que intento establecer aquí, pues me he decantado por una visión hermenéutica, nutrida desde la ontología realista contemporánea. Esto supone una actitud realista hacia la existencia de un mundo fuera de un campo interpretativo, entendiendo, no obstante, el ámbito interpretativo como el horizonte de conocimiento humano sobre las cosas y marco para la tarea fundamental de la ciencia, la cual es dar respuestas, explicaciones, interpretaciones y abordajes para extraer sentido de aquello que sucede en el mundo, independientemente de la conciencia, por lo cual no equiparamos realismo con positivismo, ni implementaré un realismo “ingenuo”.

Haremos uso de la teoría de ensamblajes de DeLanda (2021), con ayuda de la *naturaleza de los grupos, las acciones, los objetos y los hechos* de Latour (2005), para explicar brevemente que, como actor, es de igual importancia el río que configura o ensambla una comunidad —ya sea en sus formaciones grupales, sus acciones y sus hechos—, como la existencia de automatismos que suceden cuando se refuerza un contrato inteligente ERC-721, se trata en ambos casos de elementos actantes no humanos.

Para ello, hay que empezar por relativizar la concepción de grupo social a estudiar, dejando de lado postulados *a priori* para investigar las problemáticas mismas, por ello hay que traducir la idiosincrasia del sujeto de estudio al saber científico de la sociología (Giddens, 1987; Latour, 2005), lo cual es congruente con los métodos propuestos más adelante. De igual

6. Entendido como la traducción, desafortunada en sus palabras, que DeLanda recoge de *agencement*, lo cual refiere a la conjunción de distintas agencias. Esta aclaración sólo está contenida en DeLanda, M. (2016).

manera, tanto en DeLanda como en Latour, existe la urgencia de prescindir de lógicas causales que convierten el objeto en un acto de racionamiento, estas suceden por intercambios entre ensamblajes o mediadores.

Los ensamblajes tienen una identidad histórica totalmente contingente, y cada de ellos por lo tanto es una entidad individual: una persona, una comunidad individual y organización individual, una ciudad individual. Porque la condición ontológica de todos los conjuntos es la misma, entidades que operan en diferentes escalas pueden interactuar directamente uno con el otro, individuo a individuo, la posibilidad de que no existe en una ontología jerárquica, como compuesto de géneros, especies e individuos. (DeLanda, 2021, p. 21)

En virtud de lo anterior, podemos adicionar a los actores no humanos al ámbito de la significación e inteligibilidad para interpretar los marcos de sentido, los cuales se encuentran en los distintos grupos —en este caso los coleccionistas de *CryptoPunks* como comunidad de sentido—, y que serán abordados en el apartado del método.

Para poder utilizar la categoría de ensamblajes debemos abordar qué son, cómo se forman y bajo qué mecanismos sucede el cambio. Para explicar qué es un ensamblaje, tenemos que despegarnos de las teorías cuya metáfora del funcionamiento del cuerpo social es la de un cuerpo humano, donde se llevan a cabo *relaciones de interioridad*, lo que quiere decir que la suma de las partes posee las mismas características que el todo. De la misma manera que cada órgano hace funcionar el cuerpo humano, con una clara y delimitada función dentro de un “sistema”. En contraposición, las *relaciones de exterioridad* —que se pueden ver reflejadas en la metáfora de la simbiosis o en la manera en que un colibrí interactúa con la flor—, dan cuenta de una relación constituida por más características que la suma de dos organismos, por lo tanto, las partes son contingentes y, a su vez, llenas de historicidad (teniendo en cuenta que DeLanda no separa la historia natural de la humana). Los ensamblajes son, entonces, la interacción de partes, o incluso ensamblajes que gestan otros ensamblajes, los cuales tienen características distintas del ensamblaje más grande que los contiene.

Los ensamblajes, de esta manera, se gestan de mecanismos de desterritorialización y reterritorialización, conceptos deleuzoguattarianos que DeLanda interpreta como la homogeneidad del ensamblaje. Cuando hay procesos de normalización dentro de un ensamblaje estos se dan como reterritorialización, lo que homogeniza las características o cualidades de sus partes. Por otro lado, la heterogeneidad en un ensamblaje se da por procesos de deterritorialización, por ejemplo, una nueva tecnología o una nueva forma de encuentro entre las partes. De esta manera, dichos procesos pueden gestar nuevos ensamblajes o cambiar los ya existentes, dándole historicidad a sus desplazamientos.

De igual manera, existen procesos de codificación y decodificación, entendidos como el nivel pragmático de los ensamblajes —que más adelante abordaremos—. Un ensamblaje, como puede ser una ciudad, por un lado,

se codifica en la medida en que existen roles, formas de ser dentro del ensamblaje y, por otro, se descodifica una vez se desestabilizan dichos roles.

Esto, a mi forma de ver, nutre la interpretación de la Teoría Actor Red (TAR) que aborda Latour en *Reensamblar lo social*, teniendo en cuenta que tanto él como DeLanda rechazan la hipóstasis que deviene hablar en “sociedad” (Latour, 2005). Tanto la TAR desde la perspectiva de Latour como los ensamblajes de DeLanda, son teorías que se encargan de desprenderse del sustancialismo de lo “social” como un ente cuya característica es ser la suma de sus partes, de esta forma, problematizan la sociología como ciencia, en la medida en que no puede recurrir a esencialismos explicativos sino que debe comprender. Por esta vía, ambos intentan depurar las ciencias sociales de *macrorreduccionismos* y *microrreduccionismos*.

Método propuesto

Como mecanismo interpretativo de los funcionamientos de la comunidad de coleccionistas de *CryptoPunks*, se destina el uso de la doble hermenéutica (Giddens, 1987; González, 2018), pues tenemos que funcionar en un ir y venir entre dos lenguajes: el metalenguaje de la tradición sociológica y el de las comunidades criptográficas interesadas en estas expresiones artísticas. Para entender el problema a cabalidad debemos interpretar textualidad, en la medida en que tanto la comunidad formada alrededor de *CryptoPunks* como la tradición sociológica han gestado códigos de comunicación, los cuales han de traducirse para poder interpretarlos a través de la hermenéutica de la acción y entender así las nociones de significación e inteligibilidad (Ricoeur, 1991); sin embargo, Ricoeur postula “las ciencias sociales como ciencias del hombre en sociedad” (Ricoeur, 1991, p. 6), definición que deja de lado distintos actores que juegan papeles importantes en el estudio e interpretación de las acciones.

Podemos pasar a explicitar qué herramientas se va a interpretar en esta comunidad de sentido, siendo principalmente las expuestas en *Análisis cultural hermenéutico*: subjetividad, corporeidad, lingüicidad, temporalidad-historicidad, esteticidad y eticidad (González, 2016).

En cuanto a la *subjetividad*, hay una introducción por parte de los coleccionistas al universo de sentido de los NFTs para introducirse en la práctica de compraventa de los bienes digitales *CryptoPunks*, hay un ámbito de significación en la colección de estas obras, las cuales desde fuera de dicho universo de significación pueden parecer sin sentido. ¿Por qué compraría, por miles de dólares, una imagen digital que puedo ver al entrar a LarvaLabs? La puedo descargar, imprimirla, tenerla sin adquirirla. La legitimidad del *Blockchain* como horizonte de sentido, y con ello el proceso de socialización para que lo adquiera, es de importancia central. Los sentidos de la acción, en su concreción, gestan subjetividad.

La noción de *corporeidad* es compleja, pues nos hace adentrarnos en corporalidades no humanas ni materiales. El “vehículo de la acción social” (Schutz, 1972, p. 52, citado en González, 2016), no es el cuerpo orgánico, es el digital, el que sucede en plataformas, como podría ser una *cryptowallet*,

en donde resguardo mis obras coleccionables. De este modo, constituye parte del cuerpo, o como llamaría Paul B. Preciado (Preciado, 2018) y mucha de la tradición transhumanista: una prótesis del cuerpo.

La *lingüicidad* es menester en este estudio, pues en la doble hermenéutica funciona como códigos metalingüísticos, los cuales son abigarrados y extensos en el caso del *Blockchain*, ya que son bastantes los términos técnicos que se tienen para lograr una comprensión básica del funcionamiento social de la práctica.

La *temporalidad-historicidad* es central, pues un NFT no podría existir, ni mucho menos venderse por enormes sumas, si no se tratara de una contingencia fruto del contexto histórico del que surge, así, podemos volver una vez más a la cita de Manuel DeLanda que traje a colación más arriba.

La *esteticidad*, fruto del marco de sentido, se da dentro de un grupo como la dimensión de lo que se considera bello, no como una teoría estética. Entiende que la sensibilidad es relativa a la cultura, y se construye como sentido. Este punto es quizás el menos explorado del arte digital. Asimismo, los NFT no funcionan como una corriente artística de valores estéticos, sino como una práctica de muy variadas cualidades y valores estéticos.

La *eticidad* es muy importante, ya que las tecnologías de *Blockchain* como los NFT en la cadena *Ethereum* se ven inspirados por la necesidad de descentralizar y democratizar, hasta cierto punto⁷, la creación de arte; esta es la idea misma de un ensamblaje afuera de las instituciones: del Estado, del mercado de arte tradicional, de los museos, de las galerías, de los críticos especializados, así como de los valores de dichas instituciones.

De igual modo, también me interesan los distintos niveles en que Johann Michel (2018) separa las instancias del análisis, pasando de una revisión textual de lo macro en el nivel semántico a la encarnación de dichos códigos de sentido macro; o desde el nivel meso a las categorizaciones subjetivas que tienen los actores del contexto en que las desarrollan. Para Giddens, estas serían las formas de socialización, tanto en sus dimensiones psicogenéticas como sociogenéticas, el nivel pragmático de la acción misma.

Teoría propuesta

En esta instancia, entraremos a las concepciones teóricas del aceleracionismo, escuela de pensamiento filosófico cercana del mundo *crypto*. Estas nos hacen preguntarnos por la posibilidad de pensar un futuro, un después del capitalismo tardío como lo conocemos. En sus postulados teóricos existe un interés ético que colinda con la emergente cultura *crypto* en internet, y podría decirse que fundamenta los avances técnicos y tecnológicos que subyacen a la web 3.0, las cadenas de bloques o *Blockchain*.

el aceleracionismo sostiene que hay deseos y procesos que el capitalismo hace surgir y de los que se alimenta, pero que no puede

7. Teniendo en cuenta el derecho de acceso a tecnologías como electricidad, ordenadores o internet.

contener; y es la aceleración de estos procesos lo que empuja el capitalismo más allá de sus límites. (Fisher, 2016, p. 159)

A partir de la consideración del capitalismo como un ensamblaje de axiomáticas siempre cambiantes, en la teoría de Deleuze⁸ existen procesos de desterritorialización y territorialización. Como vimos anteriormente, un ensamblaje, en su génesis, se encuentra desterritorializado en la medida en que no es homogéneo, por ello crea funciones descodificadas dentro del ensamblaje, lo que refiere a nuevas subjetividades, estas exceden las axiomáticas territorializadas del capitalismo, por ende, salen brevemente de él hasta que son reterritorializadas en el intento conquistador del capital por extraer valor de ellas. Tiziana Terranova anota: “Las nuevas tecnologías de creación de valor crean efectivamente nuevas subjetividades en su uso” (Terranova, 2016, p. 104). Por ello, el aceleracionismo es el intento de acelerar cada vez más rápido la subjetividad creada por la desterritorialización de los ensamblajes, de esta manera, con el escape de la reterritorialización, se trata de ganar la carrera al intento del capital de producir ganancias de las nuevas subjetividades.

El intento de subvertir las axiomáticas hegemónicas en el arte siempre es un detonante de revolución estética, pues la velocidad de desterritorialización de nuevas formas de subjetividad y de nuevos valores, tanto estéticos como éticos, produce inmanentemente un afuera de las dinámicas y estéticas imperantes, las cuales sin embargo, vuelven a ser capturadas. No sería extraño ver una pintura futurista en el despacho de un conservador de 70 años, pese a que dicho movimiento estuvo a favor de la máquina y contra la vejez. De esta misma forma, entendemos la velocidad como el movimiento de creación de subjetividades en la génesis de un nuevo ensamblaje desterritorializado y descodificado, y la aceleración como el impulso para acelerar dicho movimiento, de modo que este no sea captado de vuelta por la hegemonía (DeLanda, 2021).

Asimismo, podemos introducir el concepto marxista de “subsunción real”, usado tanto por Steven Shaviro como por Antonio Negri. La herramienta de capitalización e instrumentalización de todas las esferas humanas, no solo del trabajo: así es como, en palabras de Negri, el obrero fabril se convierte en un obrero masa, cuya producción no es solo su trabajo, sino su función en la metrópolis. En resumen, su forma de subjetivación (Negri, 2020, pp. 65-82). Shaviro anota a propósito de la subsunción real: “no es solo el trabajo lo que el capital subsume, sino todos los aspectos de la vida personal y social.” (Shaviro, 2016, p. 70), con ello se introduce no solo el ámbito laboral sino los consumos, deseos, valores, afectos, habilidades lingüísticas, modos de cooperación, saber hacer, etc. (Shaviro, 2016). Para Shaviro, esto quiere decir que la vida —la subjetividad en nuestros términos—, es un producto y es depredado por el capital cuando se encuentra en condiciones reterritorializadas.

8. Para mayor claridad, Deleuze, G. (2015).

Este concepto de subsunción real puede ser aplicado a la singularidad, o su especulativo comienzo, el metaverso. Una vez la realidad virtual capture las interacciones humanas seremos esclavos del algoritmo, pues este nos dice qué comprar, qué consumos culturales adquirir, qué mirar, qué desear... La realidad virtual del metaverso captura la interacción pragmática de los sujetos, hace de sus interacciones “cara a cara” un entorno de captura de las subjetividades. La transición al metaverso por parte de Meta (antiguo Facebook) es, como ha sido desde siempre, el intento de capturar los comportamientos de sus usuarios, ahora a escala astronómica. Muchos de estos metaversos, como *Descentraland*, a la fecha el más famoso, incrustan en el ambiente virtual el componente NFT, bajo cuyos contratos inteligentes se pueden comprar terrenos, construir edificaciones, y adquirir todo tipo de bienes virtuales comodificados, es la extensión de la interacción cara a cara en la “vida real”. Así como el metaverso es una “segunda vida”, también será un “segundo trabajo”, y esto sucede en este momento bajo el desarrollo de las cadenas de bloques. Habrá un mundo virtual (entendido en la *web* como *potencial de actualización*) en donde podremos tener nuestro arte almacenado y una experiencia estética distinta de la que consideramos actualmente.

De igual manera, los intentos de *détournement* situacionista, la transgresión de los íconos brindados por ensamblajes claramente territorializados y codificados, y además —cuyo ejercicio de poder es amplio, o hegemonías—, fueron captados nuevamente por el capitalismo, en la medida en que irreverentes con aquello que intenta ofuscar. Por lo tanto, el aceleracionismo aboga por el continuo escapismo a ser recaptado por el capital.

Allí encontramos una respuesta muy grande al porqué de las criptomonedas y de los NFT. La posibilidad de crear valor fuera de los centros cibernéticos de los grandes bancos es la velocidad que requiere que un mercado de valores se desmarque tanto de las bolsas claramente centralizadas, territorializadas y codificadas, como de entes (igualmente centralizados) —por ejemplo, el el Baco Mundial (BM), El Fondo Monetario Internacional (FMI), Reserva Federal, etc—. El *white paper* de Satoshi Nakamoto es el intento por deshomogeneizar (desterritorializar) el capitalismo financiero, de ahí que la motivación número uno del movimiento *crypto* sea descentralizar. El objetivo de este texto, de cualquier manera, no es dar juicios de valor ético sobre los usos de las criptomonedas, teniendo en cuenta los riesgos, tanto medioambientales como especulativos en materias económicas, al igual que el establecimiento de nuevas hegemonías.

En este punto de desarrollo de la tecnología de la *Blockchain*, las cartas están repartidas y magnates se han hecho de la tecnología y amasado capital, comparable con la brecha que se da luego de la “acumulación originaria” marxiana. No obstante, nuevas monedas de distinta tranzabilidad y precio son creadas todos los días, acelerando cada vez más su génesis, a la par de nuevos colectivos o artistas NFT día a día. No todo el mundo puede comprar un bitcoin, cuyo precio oscila alrededor de los US\$43 000 dólares a la fecha de este escrito; sin embargo, existen alternativas de descentralización

como Tezos, con un precio de aproximadamente us\$ 3 dólares, teniendo en cuenta la capacidad de esta última para alojar NFTs.

La reflexión es la siguiente, si bien hay tanto defensores como detractores de estas tecnologías, podemos caracterizarlas, bajo los rótulos del aceleracionismo, como un golpe a las instituciones (ensamblajes) territorializadas y codificadas, como el mercado financiero y el mercado tradicional del arte, son una revolución que deshomogeniza sus prácticas, valores, intereses y dan nacimiento a otros ensamblajes. Su intencionalidad es la de transgredir los ensamblajes existentes. Citando a Land:

La historia dice así: La tierra ha sido capturada por una singularidad tecnocapital así como la racionalización renacentista y la navegación oceánica encajan en el despegue de la comoditización. La interactividad tecno-económica, acelerada logísticamente, derrumba el orden social en una desenfundada máquina que se auto-sofistica. Así como los mercados aprenden a manufacturar inteligencia, la política se moderniza, actualiza la paranoia e intenta estar al tanto. [...] La desregulación y el Estado inician una carrera armamentística hacia el ciberespacio. (Land, 2012, p. 441. Trad. propia)

No sabemos hasta este punto quién es el Estado y quién la desregulación, ni cómo va a tomar forma esta carrera armamentística que está en su punto de inicio. Land escribió Colapso (texto de donde sale la anterior cita) en 1994 dentro de la CCRU (Cybernetic Culture Research Unit), sin embargo, podemos extrapolar el agente “Estado” a los ensamblajes territorializados —anteriormente ejemplificados como Meta, Twitter, etc.—, teniendo en cuenta a estos como instituciones de peso en la geopolítica global, con más capital que muchos países subdesarrollados. Ensamblajes de tipo empresarial sumamente codificados que empujan intereses y depredan como el capital.

Una tecnología no posee una eticidad de forma implícita, son sus usos y discursos los que nos dirigen hacia sus cuestiones éticas, estéticas y referentes a la formación de subjetividad; sin embargo, a partir de las reflexiones, primordialmente del aceleracionismo de izquierda, podemos leer el sentido que está impreso en los intentos por pensar un afuera de las formas económicas imperantes. Es claro, al entrar a cualquier chat, grupo o foro *crypto* que existen dos motivaciones a *grosso modo*: la proliferación del capital personal a través de la “inversión” en *crypto*, en dinámicas *empresariales de sí*⁹, por un lado y, por otro, la motivación por crear espacios desregulados, de romper con el “estado de las cosas”. Ambas se sitúan en la desregulación, pues Land leyó la contradicción capital-Estado como eje fundante del capitalismo tardío, y no es

9. Las *dinámicas empresariales de sí* son el movimiento por el cual la subjetividad contemporánea se asemeja en escala del cuerpo privado a las prácticas de una empresa, por lo que cada quien debe emprender y ser amo de su propio final económico a través de sus propios medios, sin la incorporación a trabajos estables, seguridades sociales, y todas las figuras características de los Estados de bienestar.

difícil ver como *Meta* está en el bando del capital. La regulación, los impuestos, las sanciones antimonopolio y las constantes demandas son una molestia para las transnacionales. En la dicotomía capital-Estado, el capital está dispuesto a reterritorializar todas las subjetividades, no tiene escrúpulo en cuanto de vender se trata, mientras que el Estado, en su objetivación burocrática es lento y no logra captar la velocidad de actualización de subjetividades. Por ello, las ciencias sociales deben seguir rastreando —incluso siguiéndolas al ciberespacio— estas relaciones de poder y asimetría que suceden, pues la interacción ya no es más solamente la que sucede en el “mundo real”. Hay distintos planos de interacción, y por muy descabellado que suene para muchas y muchos investigadores, el ciberespacio y la interacción con lo inhumano configuran tanto nuestros procesos semánticos como semióticos. La tecnología, desde el arado y la rueda hasta la *web* 2.0 y ahora 3.0, ha jugado parte en la configuración ontológica de los ensamblajes sociales, lo cual nos postula la integración de la relación con la técnica en el centro de la investigación social, no podemos pretender más la suposición ingenua de la acción y conjunción social como una conexión de mentes en el vacío, ni tampoco desprovistas de lo inhumano.

En cuanto a lo “inhumano”, el filósofo aceleracionista y realista especulativo iraní, Reza Negarestani, postula el inhumanismo como el “vector revisionario” (2016, p. 221) en el cual lo humano es una imagen de un “nosotros dibujada en la arena” (Negarestani, 2016, pp. 241-243), pues lo humano se define a través de lo que podríamos llamar, teniendo en cuenta el análisis cultural hermenéutico, la historicidad-temporalidad, según la cual no es posible hacer de lo humano una sustancialidad definida por sí misma, ni tampoco puede ser su atributo definitivo el de la razón. El humano debe ser revisado, en palabras de Latour, debe entrar en controversias para problematizar su definición: la razón ya no es un atributo solamente humano. Dejando de lado las investigaciones en culturas animales realizadas desde la etología, la razón es un atributo que permea al humano, sin ser propiedad de este. Las máquinas, lo inhumano ha entrado en razón. Las enormes bases de datos que configuran nuestras acciones de lado de la ingeniería social, las redes neurales que escriben su propio código fuente (cabe destacar el algoritmo de YouTube como una caja negra que se perfecciona a sí misma sin intervención humana más allá de su primer código fuente). Las máquinas, del lado de la computación, son quienes están encargadas de bolsas tan inmensas como NYSE (New York Stock Exchange), quienes utilizan inteligencia artificial, pues el ritmo de intercambios no puede ser trazado por humanos debido a su creciente velocidad. Para el inhumanismo, hay una *autonomía funcional de la razón*. De igual forma, todos los servicios de internet serían imposibles si se actualizaran a la misma velocidad que la evolución biológica de los cuerpos humanos. En palabras de Berardi: “el sistema inorgánico de las redes técnicas se infiltra en la esfera orgánica del organismo biológico y social y se hace con sus riendas” (Berardi, 2007, p. 182). El inhumanismo es el proyecto que des-esencializa tanto la labor como su lugar privilegiado, tanto epistemológico como ontológico.

El inhumanismo, [...] sitúa la consecuencialidad del compromiso con la humanidad en su elaboración práctica y en la navegación de sus ramificaciones. Porque la verdadera consecuencialidad de un compromiso depende de su poder para generar nuevos compromisos, para actualizarse en función de sus ramificaciones, para abrir espacios de posibilidades y para navegar el contenido, revisionario y constructivo, que tales posibilidades podrían albergar. (Negarestani, 2016, p. 243)

CryptoPunks

Figura 1. *CryptoPunks*



Fuente: LarvaLabs, 2022.

Ahora presentaré el análisis que he hecho de la problemática, a través del estudio de caso de *CryptoPunks*, el cual puede ser entendido tanto como un lugar en el ciberespacio —si usamos metáforas topológicas para referirnos al espacio virtual de internet— tanto como un colectivo artístico que desarrolló una audiencia¹⁰, pues son los pioneros del NFT desde 2017. Mi interés se centra en cómo se forma dicha comunidad y bajo qué mecanismos se ensambla. Varios estudios recientes, sobre todo desde el ámbito económico —donde más ha habido investigaciones sobre las criptomonedas y tokens fungibles y no fungibles—, deben desplazarse al ámbito sociológico, en busca de una perspectiva crítica cultural en cuanto a su formación y funcionamiento desde el comportamiento social. Es mi empresa abordarlo desde la hermenéutica sociológica, con distintos aportes teóricos de otros campos de la sociología y diferentes disciplinas.

Para abordar la tradición teórica en su historicidad nos remitimos a Benjamin (2021), al texto *La obra de arte en la época de su reproductibilidad técnica*, donde postula muchos de los problemas que se encuentran en la manera en que la obra se concibe y se aprecia cuando se desvanece el “aura” de unicidad y escasez de esta, por ejemplo, una pintura del neoclasicismo

10. Para consideraciones prácticas, llamaremos a la audiencia “coleccionistas”, pues la compra de dichos Bienes Informacionales (BI) nace del acaparamiento de bienes legitimados por el protocolo de *Blockchain*, debido a que cualquiera puede poseer la obra como imagen reproducible digitalmente.

francés. La reproductibilidad técnica, la cual dista en puntos claves de una posible reproductibilidad digital (Zuckerfeld, 2009), radica en el coste de la reproducción, tanto en tiempo como en costos monetarios, pues un ordenador puede replicar un archivo digital con costo cercano a 0. De igual manera, los bienes informacionales (BI) son los productos que emergen de dichas prácticas digitales (Zuckerfeld, 2009), pues no suelen ser sacados del espacio virtual a un soporte objetivo, de ahí que en arte conceptual se pague más por el BI que por el objeto, como es el caso de la banana pegada a la pared¹¹ con una cinta, eventualmente tanto la banana como la cinta tienen que ser reemplazadas, sin embargo no es por ello que se ha pagado, sino por un BI, lo que es usualmente llamado “concepto”.

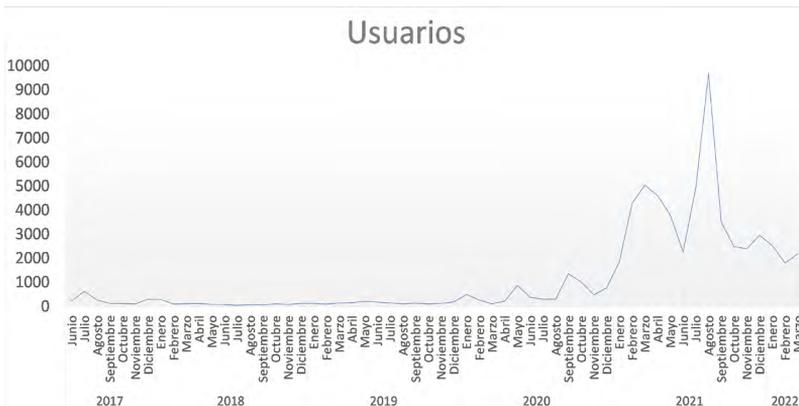
Sin embargo, la transacción de BI depende de un grado de confianza en el mercado mismo, lo que vamos a representar como marcos de sentido. La hermenéutica permite interpretar cómo esas redes de confianza se generan a través de marcos de sentido, de qué manera adquiere sentido dentro de un determinado espacio y tiempo una práctica como la de comprar y coleccionar *CryptoPunks*, siendo que, en 2021, movilizó un capital de 4,3 mil millones de dólares (DappRadar, 2022). ¿Qué tiene de importante 2021? Y, ¿cómo es posible una comunidad de coleccionistas de tal envergadura en tan solo 4 años?

A lo largo de mi inmersión en distintos servidores de Discord¹² como el de Larvalabs, Adidas NFT, r/NFT¹³, distintos *spaces*¹⁴ en Twitter, cuentas de Instagram, videos de YouTube, he visto este periodo de tiempo de 2021 catalogado como “la segunda ola” de lo *crypto*. La primera ola refiere al periodo entre 2015 y 2016, cuando *Bitcoin* se alzó en popularidad. Para establecer esto, haré uso de la base de datos de DappRadar¹⁵ (2022), a través de distintos macrodatos que consolidan el número de usuarios, volumen de ventas y número de transacciones. A través de estos datos empíricos podemos ver un *boom* a lo largo de 2021 en la comercialización de estos BI. El hecho de que exista una comunidad de *CryptoPunks* establecida por LarvaLabs es insólita, pues estos fueron creados en 2017, antes de la invención del contrato inteligente ERC-721, lo cual impide que estos NFT tengan regalías para sus creadores en el mercado de reventa. Para muchos creadores de NFT el contrato inteligente ERC-721 incita a que se ensamble una comunidad, pues el artista no

11. Con este ejemplo me refiero a la obra de arte llamada *Comediante* (2019) del artista Maurizio Cattelan, vendida por US\$ 120 000 dólares y donada al Museo Guggenheim de Nueva York.
12. Un servidor de Discord es un chat grupal con audio, video y/o texto, el cual se centra en brindar espacios a comunidades, además de ofrecer dentro de un mismo servidor distintos espacios de texto y voz con temáticas a tratar en cada chat.
13. Comunidad de la red social Reddit que versa sobre temas de NFT.
14. Un *space* de Twitter es un lugar en donde se pueden formar conversaciones, hay hablantes y escuchas, ser uno o el otro, depende de si es relevante la participación de dicho usuario que sea hablante.
15. Base de datos que está inscrita en la *Blockchain* de Ethereum, por lo cual inscribe la información que sucede en dicha cadena en tiempo real.

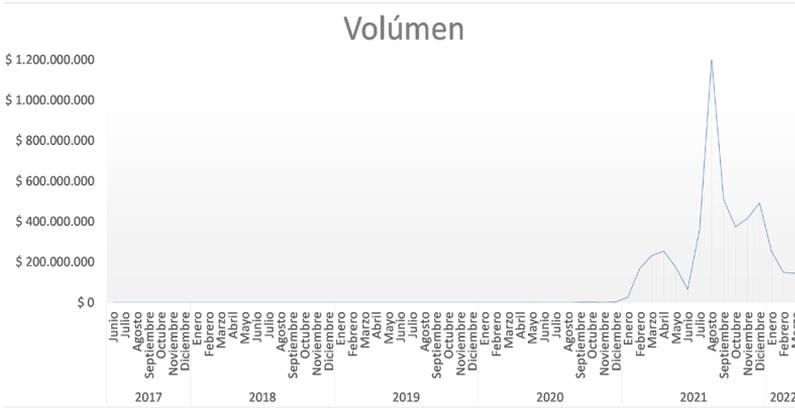
solo quiere que su arte se venda a un comprador y desentenderse de dicha obra. A través de este contrato, el artista está involucrado en el proceso de reventa, pues adquiere regalías a través del contrato, por ello su comunidad ha de crecer, para que se valoricen sus obras, se comercialice con la escasez de estas y pueda capitalizar cada vez más sus creaciones, incluso mucho después de gestadas. Para los *CryptoPunks* este no es el caso, LarvaLabs no tiene interacción monetaria con el mercado de la reventa, la motivación no es financiera, o al menos no puramente financiera. En la discursividad, en el nivel semántico de dicha interacción, la motivación no es la riqueza sino los valores éticos de descentralización. Teniendo en cuenta que esto no aplica para los coleccionistas, pues en la medida en que comercian los NFT estos pueden ganar o perder valor. Es decir, desde un punto de vista pragmático: mientras que LarvaLabs impulsa sus creaciones por el valor estético de la novedad y el ético de la descentralización, las interacciones de los coleccionistas suceden primariamente como mecanismos de inversión. Aquí cabe destacar que, para nuestra propuesta de orientación ontológica, el realismo asume la existencia del mundo más allá de que este involucre a nuestras conciencias, con el entendimiento de que hay realidades que se dan por la interacción de individuos, y que este mundo existe ahora no sin la intervención de conciencias —pues la bolsa de valores deja de existir sin humanos que la elaboren y actúen con y por ella—, sino que existe fuera del contenido de nuestra conciencia. La política no deja de existir porque la gente no crea en ella. Esta podría ser la interacción que sucede entre el nivel semántico de LarvaLabs y el pragmático de sus coleccionistas. Ahora bien, por esta misma razón es que se ensambla la comunidad, bajo estos mecanismos. No nos sesgamos a que todos los coleccionistas tengan un interés de ganancia monetaria, sin embargo, debido a la creciente aceleración del mercado de *CryptoPunks*, entrar sin un capital apreciable es casi imposible, por lo cual hay que tener en cuenta dicha dimensión.

Figura 2. Número de usuarios que han comprado, vendido o transferido *CryptoPunks* desde su invención en 2017



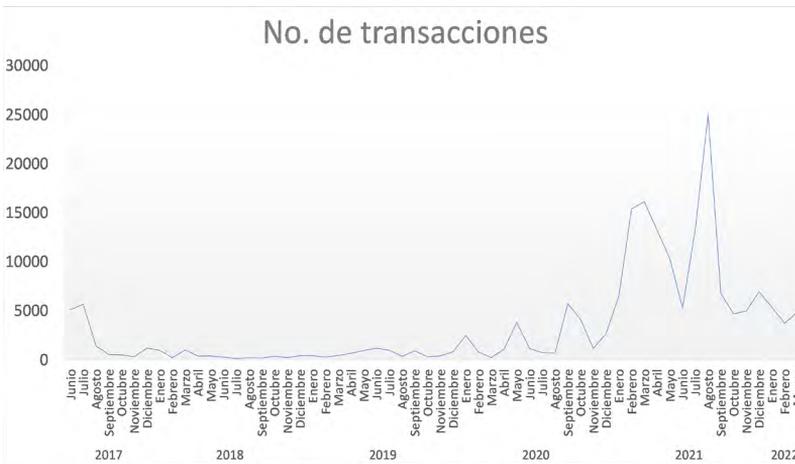
Fuente: elaboración propia con datos de DappRadar, 2022.

Figura 3. Cantidad en dólares que se ha tranzado en *CryptoPunks* desde su inversión en 2017



Fuente: elaboración propia con datos de DappRadar, 2022.

Figura 4. Cantidad de transacciones de *CryptoPunks* desde su inversión en 2017



Fuente: elaboración propia con datos de DappRadar, 2022.

En este orden de ideas, vamos delimitando tanto a LarvaLabs como *CryptoPunks*, los coleccionistas y los canales de distribución y reventa como agentes sociales en el ensamblaje que se ha formado a partir de esta nueva tecnología. Ahora, ¿cuáles otros mecanismos han tomado partido? Eminentemente la velocidad de desterritorialización de una facción del mercado del arte, que se ha volcado hacia el ciberespacio como lugar global (exceptuando algunos casos como el de Corea del Norte y otras áreas olvidadas y marginadas, donde hay deficiencias de conectividad), teniendo en cuenta la posibilidad de interacción no solo económica sino intercultural que esta trae, dicha velocidad de desterritorialización ha gestado fenómenos como *CryptoPunks*, los NFT y

el contrato inteligente ERC-721, además de potencializar la comunidad *crypto* a escalas inimaginables. Así como una facción de la economía financiera, del mercado del arte y los coleccionables han partido a gran velocidad hacia la creación de ensamblajes en procesos de homogeneización (territorialización y codificación), es importante ver cómo a través del análisis histórico de la génesis de la tecnología *Blockchain* y sus implementaciones, a la par de un análisis teórico-discursivo tanto de los niveles semánticos como pragmáticos podemos entender las motivaciones para la aglomeración de coleccionistas alrededor de *CryptoPunks* como caso de estudio.

Teniendo en cuenta la interacción, Franco Berardi (2017), en su texto *Fenomenología del fin* habla de un cambio antropológico, que en lo personal consideraría cultural, en la manera en que la sensibilidad ha cambiado de dinámicas conjuntivas: el cara a cara, la relación íntima donde en la interacción hay transformación y crecimiento, y las dinámicas conectivas: las relaciones instrumentales, los modos de interacción maquínica en donde las claves criptográficas tienen que ser las mismas en aquellos que interactúan; de esta interacción no hay cambio, no hay compartir. Hay una transformación de gran escala en la interacción, que incluso permea las interacciones cara a cara en el “mundo real”.

La venta de una obra de arte de Francis Bacon, la entrada a su estudio y la charla acompañada de alguna bebida alcohólica, la interacción directa. En contraposición a la transferencia digital en la *blockchain* de Ethereum por la obra *CryptoPunk* #9998 de `0x8e398349ee56c19885dde7344fab86d65bd4278`¹⁶ por la suma de USD\$ 530 al usuario `0x9b5a5c5800c91af9c965b3bfo6ad29caa6doof9b`¹⁷.

Figura 5. *CryptoPunks* más vendidos listados por valor en ETH

CryptoPunks más valorados

(en ETH)



Fuente: elaboración propia con datos de LarvaLabs, 2022.

- Esto es un *hash*, lo que identifica al vendedor criptográficamente. Mediante distintos métodos como MD5 o Sha1 logra la verificabilidad de las cadenas de bloques en los ordenadores que las almacenan.
- Este hecho fue investigado y se especula que un mismo usuario compró con otra *cryptowallet* esta obra por dicha suma, la cual se juntó a través de mecanismos de préstamo existentes en la tecnología de *Ethereum*.

Sin embargo, tanto LarvaLabs como DappRadar tienen listas de los *CryptoPunks* con precio de reventa más altos, el primero rankeándolos por su coste en ETH y el segundo por su coste en USD. En esta interacción no hubo más que máquinas reforzando un contrato y escribiendo en la cadena de bloques, ejerciendo la autonomía práctica de la razón.

Figura 6. *CryptoPunks* más vendidos listados por valor en dólares



Fuente: elaboración propia con datos de DappRadar, 2021.

Este texto, en aras de brindar brevedad, deja muchas preguntas abiertas, sin embargo, quiero que se piense como un borrador, un esbozo del programa que se piensa tener en cuenta en un trabajo más extenso.

Conclusiones

¿ir aún más lejos en el movimiento del mercado, de la descodificación y de la desterritorialización? Pues tal vez los flujos no están aún bastante desterritorializados, bastante descodificados, desde el punto de vista de una teoría y una práctica de los flujos de alto nivel esquizofrénico. No retirarse del proceso, sino ir más lejos, “acelerar el proceso”, como decía Nietzsche: en verdad, en esta materia todavía no hemos visto nada.

GILES DELEUZE y FÉLIX GUATTARI,

EL ANTIEDIPO, 1985

Las actitudes reacias y los comentarios de amplia circulación en la esfera pública de opinión hacia los NFT y los bienes digitales, sean coleccionables o estético-expresivos, muestra resquebrajos en las formas culturales que subyacen al momento pragmático o los usos de la tecnología. La especulación y la inhabilidad para instituir valor “objetivo” y certero a los productos estético-expresivos ya existía en el mercado del arte. La desregulación de los lugares de experticia a propósito de la descentralización hace que estos

conflictos se puedan ver más de cerca. De igual forma, como anota Berardi en *Fenomenología del fin*, la sensibilidad conectiva nace de formas de aglomeración de las subjetividades que no son comprendidas por dispositivos de autoridad, pues el carácter acéfalo de los ensamblajes que se gestan de la velocidad y que desterritorializan y decodifican los códigos y territorialidades ya “normalizados”, estableciendo comunidades de carácter heterárquico, funcionan a través de la confianza, en el sentido económico del término. Dicha confianza se da en la medida en que una colección de NFT adquiere lo que en las esferas *crypto* llaman “tracción”, el momento cuando, por su valorización a través de la transa y la valorización de los bienes digitales, se concentra la atención en una colección. Es precisamente lo que pasa con *CryptoPunks* en 2021. A pesar de ser una colección gestada en 2017, adquiere tracción masiva en 2021, en la medida en que hay confiabilidad.

Esto responde a que —en la distancia que existe entre el momento semántico que produce la velocidad de descodificación y desterritorialización, y el momento pragmático de los usos reales de los coleccionistas— estos no se salen de las axiomáticas del capital basadas en confianza o confiabilidad, lo cual depende del grado en que algo se puede o no ir al piso en un momento próximo, monetariamente hablando. El mercado de NFTs y los usos reales de sus coleccionistas demuestran en su grado más exponencial las dinámicas del capitalismo financiero. Su nivel de descodificación y desregulación que lo hacen heterárquico, constituyen la excusa perfecta para hablar de los ensamblajes de subjetividades que son cohesionados por dinámicas de mercado, en su interior siempre con una intención desreguladora. Por ello, la comunidad se ensambla de manera evanescente, ninguno de sus miembros es un nodo central, en la medida en que hay extrema fluidez en la entrada y salida de coleccionistas a través de la compraventa de los bienes digitales.

Sin embargo, a toda velocidad desterritorializante se impone un flujo contrario de reterritorialización, el cual podemos ver en fenómenos como la entrada de grandes capitalistas financieros, como los hermanos Winklevoss¹⁸; el creador de PayPal; el estafador Jordan Belford; la NBA y compañías como Crypto.com. Las capacidades especulativas que predicen “a mayor riesgo mayor ganancia” han sido aprovechadas por aquellos millonarios a los que se pretendía dejar a un lado a través de la descentralización y desregulación durante la infancia de la *Blockchain*.

Asimismo, las comunidades de NFT no funcionan a través de la importancia de sus miembros o su nivel de codificación dentro del ensamblaje, pues no se traducen a formas jerárquicas y estructuradas de operar ni organizarse, son una muestra de ampliada velocidad (aceleración) en la cual podemos ver la formación de subjetividades que en el nivel semántico escapan de las formas instituidas de llevar a cabo los procesos bursátiles, sin embargo, sin salir del bucle de axiomáticas y funcionamientos que este

18. Ampliamente conocidos por ser quienes instauraron una demanda contra Mark Zuckerberg por la creación de Facebook.

ha creado a través de la forma del *empresario de sí*, conceptualizado por Antonio Negri y profundizado por Maurizio Lazzarato. La imposibilidad de salir de dichas axiomáticas del capital puede verse en la siguiente cita:

La inmanentización del mercado es un experimento que está esporádicamente pero inexorable y exponencialmente en desarrollo a través de la superficie de la tierra. Para cada problema hay una “solución” virtual del mercado: el esquema de una erradicación de elementos trascendentales y sus reemplazos por circuitos económicamente programados. Todo lo que pase fuera del mercado es ensombrecido por la axiomática del capital, holográficamente incrustada en las marcas estigmatizantes de la obsolescencia. (Land, 2012, p. 341, trad. propia)

En el intento veloz de salir de los ensamblajes supuestamente territorializados y codificados, tanto del mercado del arte como de la economía de mercado, las axiomáticas llevadas a cabo por sus usuarios no se libran de aquello de lo que quieren escapar. Sin embargo, puede no funcionar como diametralmente opuesto. El repliegue de las formas institucionales propio de las sociedades disciplinarias y la entrada de las axiomáticas del capitalismo financiero, donde los ensamblajes no necesitan de sujetos en sí mismos, pues estos pueden ser reemplazados por otros de manera totalmente indiferente; solo muy pocos sujetos son nodos en ensamblajes gigantescos de escala planetaria, como el mercado bursátil mundial. Las formas conjuntivas donde se hallan indispensables los sujetos que componen los ensamblajes de claras estructuras jerárquicas han dado paso a la conectividad, desterritorializada y descodificada en sí, en la que las partes del ensamblaje son fácilmente reemplazables, incluso por máquinas. Los NFT han delegado la posición jerárquica del crítico de arte, en el mercado tradicional, y su autoridad a la desregulación del mercado, se ha automatizado el proceso de conferir valor simbólico y se ha reemplazado por un valor monetario, anónimo, descentralizado. En tiempos de interacciones conectivas dentro de los ensamblajes no puede haber la solidez de la territorialidad, allí también existe la velocidad, allí también se sitúa la *autonomía práctica de la razón*. No obstante, los ensamblajes gestados por las esferas *crypto* lleva más allá las formas de interacción conectivas, la obsoletización de la interacción humana y el establecimiento de comunidades estables, cohesionadas y duraderas.

Nick Land, describe el protocolo par-a-par (*peer-to-peer* o P2P) como la clave para entender la tendencia más grande de la modernidad, pues se compone de un espacio horizontal no jerárquico de “nodos” en donde los arreglos sociales se dan a través de una autonomía puesta en práctica por dicho protocolo. “P2P captura la agencia como un nodo y simultáneamente la identidad como una dirección conectiva, la eliminación de una vigilancia concentrada —o trascendente—, soberanía de la red y la tecnificación de las relaciones económico-políticas.” (Land, 2018, § 2.04)

Vale aquí pensar si el sentido manifestado de la acción en el nivel semántico prueba ser una justificación ética¹⁹, como todas aquellas justificaciones que cimientan la misión y visión de empresas rapaces, tanto de recursos como de trabajadoras(es). Más allá de la tecnología que subyace, y las posibilidades que brinda, ¿es el uso de los NFT algo nuevo? La tecnología, entendida como potencialidad de cambio de las relaciones actuales, inscribe un horizonte de interacciones nuevas de la misma manera que toda interacción entre humano y no humano formula nuevas formas virtuales de crear subjetividades a la par de nuevos ensamblajes. En este sentido, vale la pena abrir el campo de una sociología invertida en el estudio de las relaciones establecidas entre los sujetos y la técnica. Nos hemos de posicionar ante una disciplina con el entendimiento de la técnica y la tecnología (entendida en sentido amplio, desde el arado hasta la *Blockchain*) como aquella que posibilita, e incluso determina, las formas de interacción y organización social. Los marcos de la acción, y del sentido se encuentran dentro de los ensamblajes, en los traslapes entre humano y no humano, en mayor medida a la luz de la autonomía práctica de la razón y la creciente automatización.

Referencias

- Bauman, Z. (2002). *La cultura como praxis*. Fondo de Cultura Económica.
- Benjamin, W. (2021). La obra de arte en la época de su reproductibilidad técnica. En W. Benjamin, *Iluminaciones* (pp. 195-224). Taurus.
- Berardi, F. (2007). *Generación Post-Alfa: patologías e imaginarios en el semiocapitalismo*. Tinta Limón Ediciones.
- Berardi, F. (2017). *Fenomenología del fin. Sensibilidad y mutación conectiva*. Editorial Caja Negra.
- Chohan, U. W. (2021). Non-Fungible Tokens: Blockchains, Scarcity, and Value. *Critical Blockchain Research Initiative*, March, 1-13. DOI: <https://doi.org/10.2139/ssrn.3822743>
- DappRadar. (2018-2022). *CryptoPunks. DappRadar*. <https://dappradar.com/ethereum/collectibles/cryptopunks>
- DeLanda, M. (2016). *Assemblage Theory*. Edinburgh University Press.
- DeLanda, M. (2021). *Teoría de los ensamblajes y complejidad social*. Tinta Limón Ediciones.
- Deleuze, G. y Guattari, F. (1985). *El Anti-Edipo*. Editorial Paidós.
- Dowling, M. (2021). Fertile LAND: Pricing non-fungible tokens. *Finance Research Letters*, 44. DOI: <https://doi.org/10.1016/j.frl.2021.102096>
- Fisher, K. (2019). Once upon a Time in NFT: Blockchain, Copyright, and the Right of First Sale Doctrine. *Cardozo Arts & Entertainment Law Journal*, 37(3), 629-634. <http://heinonline.org/HOL/Page?handle=hein.journals/caelj37&div=29>
- Fisher, M. (2016). “Una revolución social y psíquica de magnitud casi inconcebible”: los interrumpidos sueños aceleracionistas de la cultura popular. En A. Avanesian y M. Reis (comps.). *Aceleracionismo*.

19. Entendido como la postura dentro de un ensamblaje cultural o eticidad.

- Estrategias para una transición hacia el postcapitalismo* (pp. 153-166). Caja Negra Editores.
- Giddens, A. (1987). *Las nuevas reglas del método sociológico*. Amorrortu editores.
- González, J. E. (2018). Fundamentos hermenéuticos en cuatro corrientes sociológicas contemporáneas. En J. E. González (ed.), *Fenomenología y hermenéutica en la sociología contemporánea* (pp. 317-337). Universidad Nacional de Colombia, Sede Bogotá, Facultad de Ciencias Humanas, Departamento de Sociología.
- González, J. E. (2016). *Análisis cultural hermenéutico: Aportes de la Hermenéutica analógica-icónica al Análisis cultural*. Círculo Hermenéutico.
- Kugler, L. (2021). Non-fungible tokens and the future of art. *Communications of the ACM*, 64(9), 19-20. DOI: <https://doi.org/10.1145/3474355>
- Land, N. (2012). *Fanged Noumena*. Urbanomic.
- Land, N. (2018). 2. Cryptocurrency as Critique. *Crypto-Current: Bitcoin & Philosophy*. https://etscrivner.github.io/cryptocurrency/#_2_cryptocurrency_as_critique
- LarvaLabs. (2022). CryptoPunks. *LarvaLabs*. <https://www.larvalabs.com/cryptopunks>
- Latour, B. (2005). *Reensamblar lo social: Una introducción a la teoría del actor-red*. Manantial Ediciones.
- Lazzarato, M. (2006). Trabajo autónomo, producción por medio del lenguaje y general intellect. En D. Corbeira (ed.), *Brumaria 7: Arte, máquinas, trabajo inmaterial* (pp. 35-44). Brumaria A.C.
- Michel, J. (2018). Filosofía y sociología hermenéutica de las instituciones. En J. E. González (ed.), *Fenomenología y hermenéutica en la sociología contemporánea* (pp.339-368). Universidad Nacional de Colombia, Sede Bogotá, Facultad de Ciencias Humanas, Departamento de Sociología.
- Negarestani, R. (2016). La labor de lo inhumano. En A. Avanesian y M. Reis (comps.), *Aceleracionismo. Estrategias para una transición hacia el postcapitalismo* (pp. 221-265). Caja Negra Editores.
- Negri, A. (2020). *De la fábrica a la metrópolis*. Cactus.
- Preciado, P. B. (2018). Entrevista a Paul B. Preciado, filósofo teoría Queer | etevé. *Youtube*. www.youtube.com/watch?v=04Uibmsgozc&t=1500s
- Ricoeur, P. (1991). La hermenéutica y el método de las ciencias sociales. En P. Amselek (dir.), *Théorie du droit et sciences* (pp. 1-12). www.persee.fr/doc/dreso_0769-3362_1994_num_28_1_1692_t1_0729_0000_1
- Shaviri, S. (2016). Estética aceleracionista: ineficiencia necesaria en tiempos de subsunción real. En A. Avanesian y M. Reis (comps.), *Aceleracionismo. Estrategias para una transición hacia el postcapitalismo* (pp. 167-180). Caja Negra Editores.
- Terranova, T. (2016). Red stack attack! Algoritmos, capital y la automatización del común. En A. Avanesian y M. Reis (comps.), *Aceleracionismo. Estrategias para una transición hacia el postcapitalismo* (pp. 91-110). Caja Negra Editores.
- Whitaker, A. (2019). Art and Blockchain: A Primer, History, and Taxonomy of Blockchain Use Cases in the Arts. *Artivate*, 8(2), 21-46. DOI: <https://doi.org/https://doi.org/10.34053/artivate.8.2.2>

Zukerfeld, M. (2009). Acceso, conocimiento y estratificación en el capitalismo cognitivo. *Controversias y Concurrencias Latinoamericanas*, 1(1), 127-152.
<http://ojs.sociologia-alas.org/index.php/CyC/article/view/25>

La configuración sindical en las grandes empresas del retail en Chile: recursos de poder, orientaciones para la acción y formas de organización*

Union configuration in large retail companies in Chile: power resources, orientations for the action and forms of organization

Configuração sindical em grandes empresas varejistas no Chile: recursos de poder, Orientações para a acção e formas de organização

Nicolás Ratto**

Universidad de Chile, Santiago de Chile, Chile

Antonio Aravena***

Antonio Stecher****

Universidad Diego Portales, Santiago de Chile, Chile

Cómo citar: Ratto, N., Aravena, A. y Stecher, A. (2023). La configuración sindical en las grandes empresas del retail en Chile: recursos de poder, orientaciones para la acción y formas de organización. *Revista Colombiana de Sociología*, 46(2), 131-158.

DOI: <https://doi.org/10.15446/rcs.v46n1/98673>

Este trabajo se encuentra bajo la licencia Creative Commons Attribution 4.0.

Artículo de investigación científica y tecnológica

Recibido: 15 de noviembre de 2021

Aprobado: 28 de febrero de 2023

* La investigación a la base de este artículo fue financiada y realizada en el marco del Proyecto Fondecyt Regular 1181041 (ANID-Chile), así como del Proyecto Fondecyt Posdoctoral 3200904 (ANID-Chile).

** Nicolás Ratto es sociólogo por la Universidad de Chile, magíster en ciencias sociales, mención sociología de la modernización, y diplomado en análisis multivariante y en estadísticas por la Pontificia Universidad Católica de Chile. Actualmente se desempeña como jefe del Departamento de Intermediación y Prospección Laboral, de la División de Políticas de Empleo del Ministerio del Trabajo y Previsión Social de Chile.

Correo electrónico: nicolasratto@gmail.com - ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-1462-0238>

*** Doctor en sociología por la Universidad Alberto Hurtado de Chile. Investigador adjunto, Programa de Estudios Psicosociales del Trabajo (Pepet) de la Universidad Diego Portales. Se especializa en sociología del trabajo y sindicalismo

Correo electrónico: antonioarav18@gmail.com - ORCID: <https://orcid.org/0009-0006-8763-2503>

**** Psicólogo y Magíster en Filosofía Política por la Universidad de Chile y Doctor en Psicología Social por la Universidad Autónoma de Barcelona. Es profesor asociado e investigador del Programa de Estudios Psicosociales del Trabajo (Pepet), Facultad de Psicología, Universidad Diego Portales. Se especializa en el estudio de las transformaciones del mundo del trabajo y las subjetividades laborales en América Latina. Autor correspondiente del artículo.

Correo electrónico: antonio.stecher@udp.cl - ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-6235-1912>

Resumen

Este artículo presenta los resultados de una investigación que se enmarca en los debates sobre nuevas formas de sindicalismo en el sector servicios. Específicamente, el estudio buscó analizar la configuración sindical predominante en la industria del retail en Chile: grandes empresas de supermercados, tiendas por departamento y tiendas para mejoramiento del hogar. Se utilizó como marco analítico una formalización del modelo histórico de Hyman de tres orientaciones sindicales (de clase, de mercado y de integración social), articulado con el enfoque de recursos de poder y reconociendo los marcos de sentido y las formas organizativas que orientan la movilización de estos recursos. El diseño metodológico contempló la revisión de registros administrativos sindicales de acceso público y el análisis de contenido cualitativo de cuarenta y dos entrevistas individuales y grupales a dirigentes sindicales nacionales, regionales y de base del sector en tres grandes ciudades de Chile. Los resultados muestran que tras décadas de prácticas antisindicales y de cooptación de sindicatos únicos por parte de las empresas (1979-2000), en el retail ocurrió una masiva y conflictiva irrupción sindical (2001-2009), que con el paso de los años transitó (2010-2019) hacia un sindicalismo de “mercado independiente”, el cual se caracteriza por una amplia representación de los trabajadores en cada empresa y local; por una acción sindical “legalista” que privilegia el lugar de trabajo y el diálogo por sobre el conflicto; por una débil articulación con otros actores sociales y sindicales fuera de la empresa; y por un uso limitado y excepcional del conflicto, el cual se suele reducir a la huelga legal. La investigación permite dar cuenta de un proceso común en la industria retail, que hasta ahora solo había sido tematizado como experiencias aisladas. Los hallazgos también aportan a problematizar la idea de que la revitalización sindical en Chile de los últimos 15 años ocurrió principalmente en los sectores estratégicos primarios de la economía; a tensionar aquellas tesis que sostienen la debilidad e inoperancia del actor sindical del retail en contextos neoliberales; y contribuye a ampliar los hallazgos de otras experiencias latinoamericanas, mostrando que la revitalización sindical puede darse de manera autónoma, en el sector servicios y en un contexto político-institucional adverso.

Palabras clave: Chile, huelga, modelos sindicales, recursos de poder, retail, sindicatos.

Descriptor: Chile, comercio minorista, relaciones laborales, sindicatos.

Abstract

In this article we present the results of a research study that is framed within the debates on new forms of trade unionism in the service sector. Specifically, the study sought to analyze the predominant trade union configuration in the retail industry in Chile: large supermarkets, department stores, and home improvement shops. The analytical framework used was a formalization of Hyman's historical model of three trade union orientations (class, market, and social integration), articulated with the power resources approach and recognizing the frames of meaning and organizational forms that guide the mobilization of these resources. The methodological design contemplated the review of publicly available trade union administrative records and the qualitative content analysis of forty two individual and group interviews with national, regional and grassroots trade union leaders in three large cities in Chile. The results show that after decades of anti-union practices and co-optation of single unions by companies (1979-2000), a massive and conflictive union irruption took place in retail (2001-2009), that over the years moved towards an "independent market" trade unionism, characterized by a broad representation of workers in each company and establishment; for a "legalistic" trade union action that privileges the workplace and dialogue over conflict; by a weak articulation with other social and trade union actors outside the company; and by a limited and exceptional use of conflict, that is usually reduced to the legal strike. The research allows us to account for a common process in the retail industry, that until now had only been thematized as isolated experiences. The findings also contribute to problematize the idea that trade union revitalization in Chile in the last 15 years occurred mainly in the primary strategic sectors of the economy; to put into tension those theses that sustain the weakness and inoperability of the trade union actor in retail in neoliberal contexts; and to expand on the findings of other Latin American experiences, showing that trade union revitalization can occur autonomously, in the service sector and in an adverse political-institutional context.

Keywords: Chile, power resources, retail, strike, unions, union models.

Descriptors: Chile, labor relations, retail trade, trade union.

Resumo

São apresentados os resultados de um estudo de investigação, que é enquadrado nos debates sobre novas formas de sindicalismo no sector dos serviços. Especificamente, o estudo procurou analisar a configuração sindical predominante no sector retalhista no Chile: grandes supermercados, grandes armazéns e lojas de beneficiação de casas. O quadro analítico utilizado foi uma formalização do modelo histórico do Hyman de três orientações sindicais (classe, mercado e integração social), articuladas com a abordagem dos recursos de poder e reconhecendo os quadros de significado e formas organizacionais que orientam a mobilização destes recursos. O desenho metodológico contemplou a revisão dos registos administrativos sindicais disponíveis publicamente e a análise qualitativa do conteúdo de quarenta e duas entrevistas individuais e de grupo com líderes sindicais nacionais, regionais e de base em três grandes cidades do Chile. Os resultados mostram que após décadas de práticas anti-sindicais e de cooptação de sindicatos únicos por empresas (1979-2000), ocorreu uma irrupção sindical maciça e conflituosa no comércio retalhista (2001-2009), que ao longo dos anos evoluiu para um sindicalismo de “mercado independente”, caracterizado por uma ampla representação dos trabalhadores em cada empresa e local; por uma acção sindical “legalista” que privilegia o local de trabalho e o diálogo sobre o conflito; por uma fraca articulação com outros actores sociais e sindicais fora da empresa; e por uma utilização limitada e excepcional do conflito, que normalmente se reduz à greve legal. A investigação permite-nos dar conta de um processo comum no sector retalhista, que até agora só tinha sido tematizado como experiências isoladas. As conclusões também contribuem para problematizar a ideia de que a revitalização sindical no Chile nos últimos 15 anos ocorreu principalmente nos sectores estratégicos primários da economia; para colocar em tensão as teses que sustentam a fraqueza e inoperabilidade do actor sindical no retalho em contextos neoliberais; e para expandir as conclusões de outras experiências latino-americanas, mostrando que a revitalização sindical pode ocorrer autonomamente, no sector dos serviços e num contexto político-institucional adverso.

Palavras-chave: Chile, greve, modelos sindicais, recursos de poder, sindicatos, varejo.

Descritores: Chile, comércio varejista, relações trabalhistas, sindicatos.

Introducción

A nivel global, el sector del *retail*¹ es uno de los prototipos de las nuevas formas de trabajo precario en el neoliberalismo (Chan, Nair y Rhomberg, 2019; Wood, 2020). En este se encuentran empleos flexibles y habitualmente mal remunerados; grupos sociodemográficos tradicionalmente excluidos del mercado laboral, como jóvenes, mujeres y migrantes; y grandes corporaciones nacionales o multinacionales con bastante poder y altas tasas de concentración de los mercados (Carre y Tilly, 2017). El resultado son profundas desigualdades sociales y económicas en las empresas, prácticamente incontestadas, dado que las tradiciones de organización sindical en la contemporánea industria del retail son recientes, débiles o inexistentes, y las expresiones de colectivismo son activamente repelidas y desarticuladas (Bank, 2017; Gasparri, Ikeler y Fullin, 2018).

En esta línea, las escasas experiencias de organización identificadas y descritas por la literatura del Norte Global son advertidas como excepcionales y desarrolladas por fuera de las formas sindicales (Kenny, 2018), a través de nuevas estructuras y estrategias, donde organizaciones no gubernamentales, comunidades residenciales y voluntarios de la sociedad civil no subordinados a las empresas juegan un rol protagónico en el levantamiento de campañas y en la defensa de los derechos de los trabajadores y trabajadoras del sector (Coulter, 2013). Estos actores independientes y externos al lugar de trabajo les permiten a los trabajadores presionar políticamente y ser “inmunes” a las presiones de los *managers* en contextos laborales despóticos (Ikeler, 2019). Para el caso latinoamericano se ha descrito una relativa revitalización y fortalecimiento sindical en los trabajadores de grandes empresas del sector del retail o comercio minorista, la que es también dependiente de factores externos al lugar de trabajo y distintos a la propia autoorganización de los trabajadores, en tanto que ha sido facilitada por cambios en la ley laboral y modificaciones institucionales, así como por la llegada, desde inicios de los 2000 y en distintos países de la región, de partidos de izquierda y aliados políticos a los gobiernos (Marrero, 2017; Massi y Longo, 2018; Moreno, Martín y Candía, 2018).

Para el caso de Chile, los estudios nacionales han seguido una línea argumental similar con respecto a la extendida precariedad y desvalorización del trabajo en el sector (Gálvez, *et al.*, 2009; Stecher *et al.*, 2010), así como de las debilidades y dificultades que los trabajadores permanentemente deben enfrentar para organizarse colectivamente (Durán y Kremerman, 2007; Gálvez *et al.*, 2009; Gariazzo, 2007; Stecher y Martinic, 2018). Junto con el análisis de dichas barreras estructurales, en la última década (2010-2020),

1. Por retail nos referimos al conjunto de grupos empresariales (*holding*) que administran grandes cadenas de supermercados, tiendas por departamento, tiendas para el mejoramiento del hogar o tiendas especializadas; que han introducido distintas innovaciones tecnológicas y organizativas y que son intensivas en el uso de empleo de baja calificación a nivel nacional, o incluso regional (por ejemplo, Falabella en América Latina) y global (como Tesco o Walmart a nivel mundial) (Stecher, 2012).

en el contexto de un debate más amplio sobre la revitalización sindical en el mundo del trabajo en Chile, distintos estudios de caso fueron dando cuenta de múltiples experiencias de fortalecimiento de la acción sindical en algunas de las grandes empresas del retail que consiguieron subvertir estas dificultades (Bank, 2017; Pérez y Link, 2018; Troncoso y Carvajal, 2013; Ratto, 2021; Stecher et al., 2020). Sin embargo, en general, estas han sido tratadas como fenómenos eventuales, aislados, situados en la particularidad de una empresa o sindicato, o con escasas capacidades desestructurantes de la política empresarial. Incluso hay quienes identifican en estas experiencias de organización la misma dinámica de un sindicalismo tradicional del sector servicios, con demandas de baja politización y acciones colectivas que no logran transgredir la norma industrial (Campusano, *et al.*, 2017; Soto, *et al.*, 2017).

Este artículo busca contribuir a la comprensión de dichas dinámicas y desarrollos recientes del sindicalismo en el sector del retail en el Chile neoliberal, proponiendo una interpretación que da cuenta de la particular configuración sindical que se ha instituido progresivamente en el sector en la última década (2010-2019). Esta interpretación da cuenta del modo en que las experiencias de emergencia sindical en el retail, reportadas en distintos estudios de caso, son un fenómeno transversal que obedece a un patrón compartido: se trata de procesos ya consolidados en el tiempo, que han logrado ciertos efectos (des)estructurantes en las políticas empresariales tras años de negociación y conflicto entre trabajadores organizados y empresas; y que con el paso del tiempo han adquirido una configuración sindical común basada fuertemente en el poder propio o asociativo de los trabajadores (Schmalz, *et al.*, 2019).

El presente artículo describe dicha configuración y su trayectoria reconstruida a partir de un estudio empírico en que se analizó registros administrativos oficiales sobre organizaciones sindicales en Chile y se entrevistó a dirigentes sindicales nacionales, regionales y de tienda de las principales cadenas de supermercados, tiendas por departamento y tiendas de mejoramiento del hogar en tres ciudades de Chile. Para el análisis del material se tomaron como referentes los tres grandes modelos sindicales de Hyman (2001), el de clase, el de mercado y el de integración social, los cuales fueron formalizados con base en las dimensiones de los recursos de poder; las orientaciones o marcos de sentido; y las formas de organización interna y de toma de decisión (Ross, 2007; Schmalz *et al.*, 2019).

Este aparatage conceptual nos permitió comprender multidimensionalmente el tipo de sindicalismo que históricamente se pudo constituir e institucionalizar en las grandes empresas del retail en Chile después de 40 años de neoliberalismo y desarticulación sindical; a la vez que comenzar a develar los principales efectos que han tenido estas organizaciones en la transformación de las relaciones laborales de las empresas. Como se argumentará en los resultados, en la industria del retail en Chile —y esta es la tesis central del artículo— se ha consolidado en la última década un modelo de sindicalismo predominante que hemos denominado de “mercado

independiente”. Este se caracteriza por centrarse en la negociación salarial reglada y periódica, el respeto al orden industrial y su independencia respecto tanto de los discursos partidistas como de los intereses empresariales. Estas organizaciones han sido reconocidas como interlocutoras válidas de las experiencias y necesidades de los trabajadores por parte de las empresas, en el marco de un reajuste estratégico de sus políticas de relaciones laborales. Con este cambio, los procesos de negociación laboral con los sindicatos se han instituido como parte del ciclo regular de la operación del negocio.

Los principales aportes del artículo tienen que ver con (1) comprender el tipo de sindicalismo que se ha constituido en el retail, un sector emblemático de la expansión neoliberal en Chile, que tiende a ser considerado como inorgánico y ajeno a las formas del conflicto industrial moderno; (2) proponer un modelo interpretativo general que permita entender la configuración predominante del sindicalismo en el retail, haciéndonos cargo de los distintos hallazgos empíricos aportados por la literatura nacional y de las distintas experiencias de dirigentes de diferentes grandes empresas; (3) enriquecer y complejizar la tesis de la revitalización sindical y politización anti neoliberal planteada para el periodo 2005-2017 en la sociedad chilena; mostrando las particularidades de su expresión en un sector distinto al de los primarios-exportadores que habitualmente considera; y (4) matizar las lecturas internacionales que han puesto el foco en la imposibilidad estructural de una acción sindical significativa, relevante y autónoma en las grandes empresas del retail.

Relaciones laborales y sindicalismo en la industria del retail

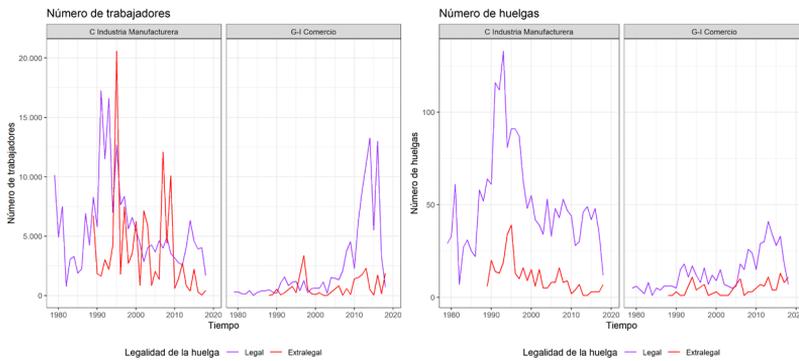
Al hablar de industria del retail nos referimos a aquel subsector del comercio constituido por modernos grupos empresariales que gestionan grandes cadenas de supermercado, tiendas por departamento, tiendas para el mejoramiento del hogar y locales especializados como farmacias, *fashion* retail, entre otras (Calderón, 2006; Stecher, 2012). Se trata de un sector que tanto en Chile como a nivel global experimentó un profundo proceso de reorganización productiva y modernización empresarial desde fines de la década de 1980, lo que implicó dinámicas de concentración de las tasas de mercado en grandes *holdings* empresariales, fuerte inversión de capital y apertura de tiendas a nivel nacional, nuevos modelos de gestión y uso de distintas estrategias de flexibilidad organizacional. Se trata de un sector intensivo en uso de mano de obra de baja calificación, en puestos de trabajo fuertemente estandarizados, con contratos formales y de baja renta, con una alta heterogeneidad y flexibilidad de las formas contractuales, en los cuales donde se observa una alta rotación de los trabajadores (Stecher y Martinic, 2018).

En términos específicamente de sus relaciones laborales, contrastan los informes que caracterizan a las grandes empresas del retail en Chile por sus fuertes políticas antisindicales inspiradas en el modelo Walmart (Cámara de Diputados de Chile, 2007; Gariazzo, 2007); con aquellos estudios de caso más recientes que han identificado crecientes procesos de organización sindical que han llegado a representar de manera estable en

el tiempo a amplias fracciones de los trabajadores de los locales de trabajo (Bank, 2017; Stecher *et al.*, 2020). Lejos de ser una contradicción lógica, el desolado panorama sindical del retail de la década de 1990 parece haber sido contestado, dando paso en la última década a un escenario de mayor presencia y reconocimiento sindical. Este proceso de emergencia sindical sería, proponemos, una expresión propia y específica en el retail del proceso más amplio de revitalización de la actividad sindical en Chile (Aravena y Núñez, 2009; Julián, 2018). A pesar de esta convergencia entre el fortalecimiento del sindicalismo en el retail y los análisis más generales sobre la revitalización sindical en Chile, los estudios no han abordado directamente esa conexión, posiblemente por el poco impacto y la débil articulación con el sistema de partidos que ha tenido este sector en comparación con el ciclo de huelgas obreras de los sectores estratégicos (Aravena y Núñez, 2009); y a que el componente clasista y de crítica frontal al modelo de desarrollo neoliberal de esta revitalización (Aravena, 2017) pareciera no haber estado presente con la misma intensidad en el retail.

En términos empíricos, el proceso de revitalización del retail que aborda este artículo no solo puede observarse en el reporte de estudios de caso, también se expresa en el aumento de los clásicos indicadores de poder sindical en el sector del comercio, como número de huelgas y de trabajadores comprometidos (figura 1) o en el número de trabajadores afiliados a sindicatos (figura 2).

Figura 1. Número de huelgas y de trabajadores comprometidos en estas (1980-2018) en comercio e industria manufacturera

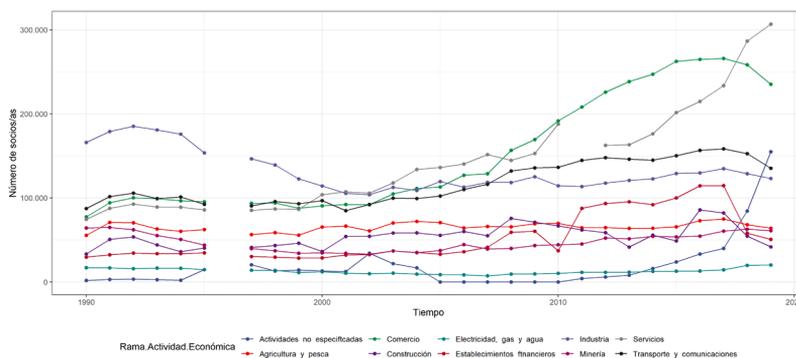


Fuente: microdatos de Reproducible Research COES (2020) y procesamiento propio.

Con respecto al tipo de sindicalismo que predomina en el retail en Chile hay visiones disímiles. Por un lado están quienes lo identifican cercano al modelo de mercado, en tanto centra su acción en los lugares de trabajo de las empresas, gestionando problemas cotidianos y representando a los trabajadores en negociaciones colectivas periódicas (Stecher *et al.*, 2020), en donde sostienen demandas de bajos niveles de politización, como las salariales (Soto *et al.*, 2017); para otros el sindicalismo del retail habría tenido elementos clasistas,

ya que en sus inicios irrumpieron en el territorio laboral capitalista de manera clandestina y con acciones huelguísticas (Contreras, 2015; Pérez y Link, 2018, promovieron la participación y formación política de los socios y socias (Bank, 2017) y cuestionaron con sus acciones regímenes de trabajo profundamente desiguales (Fundación Sol, 2007); mientras que para otros incluso el modelo de integración social estaría presente en algunas organizaciones de nivel interempresa (Henriquez, 2017) mediante las cuales los trabajadores participan en espacios de la institucionalidad laboral y del sistema de partidos.

Figura 2. Trabajadores/as afiliados/as a sindicatos por sector económico



Fuente: Dirección del Trabajo (2021).

Las tres lecturas comentadas, a la vez que iluminan aspectos del proceso resultan ser parciales, en tanto que se enfocan en casos particulares, dimensiones específicas del sindicalismo y/o determinados momentos históricos del proceso de emergencia sindical en el retail. Sin duda, según la dimensión seleccionada, el caso escogido o el tiempo observado, en el sector parecerán convivir diferentes modelos sindicales (mercado, clasista o de integración).

Buscando contribuir a dicho debate, y a partir de la revisión de la literatura secundaria y la producción de datos específicos, en este artículo se ofrece una particular interpretación de la configuración sindical actualmente predominante en el sector del retail. Para comprender dicha configuración desde una perspectiva multidimensional se analizó el material empírico producido a partir de una matriz conceptual elaborada con base en los tres modelos sindicales de Hyman (2001) y enriquecida con otros aportes teóricos del campo de los estudios laborales.

Tres modelos para comprender al sindicalismo

La propuesta de los modelos sindicales de Richard Hyman (2001) ha sido una de las que ha generado mayor consenso en la literatura de las relaciones industriales. El autor identifica y caracteriza los tres grandes modelos sindicales que se han desarrollado en el capitalismo del siglo XIX y XX: sindicatos de mercado, de integración social y de clase. Estas tres definiciones no son casuales, cada una hace referencia a diferentes sustratos

empíricos, a momentos y lugares particulares desde los que las fuerzas de trabajo se han organizado colectivamente (Silver, 2003).

La definición y formalización de los tres tipos ideales de sindicalismo se resume en la tabla 1, en donde a cada modelo sindical se le asocian los recursos de poder que típicamente movilizan en sus acciones colectivas y estrategias (De la Garza, 2003; Schmalz *et al.*, 2019)²; los marcos de sentido, orientaciones para la acción, sistemas de creencias y demandas que sus dirigentes y bases expresan en sus acciones y discursos públicos; las formas de organización interna y los grados de democracia con los que se toman las decisiones y se actúa en el ámbito público (Offe y Wiesenenthal, 1980); así como, finalmente, las “desviaciones” a las que un sindicato que sigue con total pureza cada modelo podría llegar. Las tres primeras dimensiones son usos libres de las identificadas por Ross (2007), mientras que la cuarta es una dimensión implícitamente señalada por Hyman (2001) y De la Garza (2003).

Tabla 1. Formalización de los modelos de sindicalismo de Hyman

	Recursos de poder	Demandas y orientaciones para la acción (ideología)	Estructura orgánica	Desviación clásica
Sindicalismo de clase	Estructural. Social-civil. Asociativo.	Sindicatos para la revolución. Demandas salariales son un medio. Organizar a la clase.	Democracia interna y sindicato inclusivo (representar a los no organizados y perfiles de trabajadores precarios).	Politización y abandono del lugar de trabajo.
Sindicalismo de integración	Institucional. Social-político. Asociativo.	Reforma y diálogo social. Proteger a los organizados.	Burocracia (profesionalización y división de tareas y funciones), con consiguiente limitación de la toma de decisión. Acción centrada en dirigentes.	Burocratización. Sindicato corporativo.
Sindicalismo de mercado	Social-empresa. Asociativo.	Acción sindical centrada en la empresa. Sindicatos resuelven problemas locales.	Democracia procedimental, limitada la normativa legal.	Economicismo y subordinación a la empresa. Sindicato blanco.

Fuente: elaboración propia.

2. Poder asociativo, estructural, institucional y social. El primero se basa en la fuerza numérica y en la habilidad de los sindicatos de movilizar a sus socios; el segundo en la capacidad disruptiva que tienen los trabajadores por su posición económica en el mercado y en el proceso de trabajo; el tercero en la movilización de estructuras normativas fijadas por disputas sociopolíticas previas; y el cuarto tiene que ver con el apoyo o colaboración que reciben los trabajadores de otros actores, y de la legitimidad social que tienen.

El sindicalismo de clase es la primera forma histórica que asume la organización colectiva de los trabajadores asalariados para combatir la creciente explotación económica a la que se ven sujetos por el desarrollo progresivo de las relaciones capitalistas de producción y la disolución del trabajo artesanal (Hyman, 2001). Frente a unas fuerzas de mercado más allá de su control, la indiferencia de los patronos y la represión del Estado, los trabajadores asumen como principal estrategia la acción directa para la resolución de sus problemas (cualquier mediación institucional es negada en tanto herramienta de la burguesía), la huelga laboral y el sabotaje como herramientas de presión inmediata, y la disolución de la sociedad de clases como proyecto sociopolítico preponderante (De la Garza, 2003). La institucionalización creciente de los sistemas de relaciones industriales, la democratización política y social del capitalismo, y la elaboración de nuevos referentes teóricos para el sindicalismo desplazaron al sindicalismo de clase como principal modelo de acción e ideológico.

Uno de estos referentes con los que tuvo que competir tempranamente el sindicalismo de clase fue aquel del tipo de “reforma” o “de integración social”. Para este el mercado debe ser normado y regulado, fiscalizando a aquellos capitalistas que no cumplen con el marco legal, siendo esta progresión normativa y regulatoria el paso natural y pacífico hacia el socialismo (Luxemburgo, 2015). El espacio de acción principal de este sindicalismo será el político-institucional, en donde buscará establecer acuerdos electorales con partidos y líderes políticos que, a cambio de la movilización de votos, el respaldo público u otras cuestiones, pueden legislar para los intereses de los trabajadores (De la Garza, 2003; Hamann y Kelly, 2003).

Como todo sindicato, el de integración tiene sus bases de poder, legitimidad y financiamiento en la membresía de sus afiliados y afiliadas (Mundlak, 2020), de ahí que este sea el poder que principalmente moviliza y se encuentra en la base de los otros poderes. Sin embargo, este tipo de sindicalismo es el que termina actuando con mayor autonomía de los y las trabajadoras al irse burocratizando y profesionalizando, en tanto que su poder y legitimidad comienzan a derivarse y depender del reconocimiento institucional y político. A medida que consigue esta institucionalización, su acción se irá centrando cada vez más en los líderes o dirigentes sindicales profesionales.

El tercer modelo, el sindicato de mercado, privilegia como espacio de acción la negociación colectiva empresa por empresa, más que la alianza con partidos o las campañas para cambiar o lograr leyes generales favorables a los trabajadores (De la Garza, 2003). La lógica de acción de este tipo de organización se basa en actuar y negociar en los dominios de un solo empleador, representando en este espacio los intereses inmediatos de los socios de la organización: mejores salarios, condiciones de trabajo seguras, la permanencia en el empleo, entre otras.

El principal recurso de poder del sindicalismo de mercado es el asociativo, dado que requieren de un alto umbral de afiliación para asegurar la legitimidad de la organización como agente negociador en el interior de

la empresa (Mundlak, 2020). Incluso cuando no existen umbrales formales de representación, el poder del sindicato se basa en demostrar un apoyo significativo de sus miembros. En esta línea, particularidades de los sistemas de relaciones industriales, como la ausencia de monopolios sindicales en los lugares de trabajo y la consecuente existencia de más de un sindicato en la empresa, podrían provocar la competencia de las organizaciones sindicales por los socios.

Sin duda, la prevalencia de un sindicalismo de mercado en un sistema de relaciones industriales está lejos de ser una decisión puramente ideológica o una decisión cupular. Marcos institucionales específicos, como el chileno, pueden promover o incluso limitar en ciertos momentos la acción sindical al espacio de la empresa individual (Pérez-Ahumada, 2021). De hecho, no es raro encontrar discursos fuertemente clasistas en algunos dirigentes sindicales, que apelan a la unidad de la clase trabajadora y la necesidad de transformar radicalmente el país, pero cuyas acciones sindicales se reducen básicamente a la negociación colectiva periódica en la empresa.

Para el caso chileno, Gutiérrez (2013) ha evidenciado la existencia de dos perfiles de dirigente sindical que parecen representar este tipo de sindicalismo, el “vigilante” y el “social”. Mientras que el primero pareciera representar la forma ideal del sindicalismo de negocio, el social representaría su forma desviada. En la escala de los lugares de trabajo, el dirigente vigilante ocuparía con autonomía los espacios de participación y diálogo con empresa, asumiendo un rol fiscalizador frente a abusos de jefaturas descentradas de las políticas empresariales y nacionales, además, resolvería los distintos problemas que surjan para los trabajadores. Si bien estos dirigentes no excluyen la posibilidad de acudir a formas de presión, ello dependerá, sin embargo, de una evaluación “desideologizada” y “racional” de las consecuencias que puede provocar la decisión para los intereses de los trabajadores. Según la misma autora, los dirigentes “sociales” buscarán solucionar los problemas de los trabajadores uno a uno, a través de un diálogo directo e informal con la directiva de la empresa, evitando las negociaciones colectivas (la legislación nacional establece la posibilidad de firmar “convenios colectivos”). Este dirigente presentaría fuertes niveles de subordinación hacia la empresa, al estilo de los “sindicatos blancos” subordinados a las gerencias (De la Garza, 2003, p. 6).

Metodología

Se realizó un estudio cualitativo que buscaba identificar y comprender las configuraciones o modelos sindicales del sector del retail en Chile, tanto a nivel de sindicatos de base de las tiendas como a nivel regional y nacional de las organizaciones. Se siguieron dos líneas de producción de información: (1) la principal, se basó en la producción y análisis de entrevistas individuales y grupales a veinticinco hombres y mujeres dirigentes sindicales de tiendas y de organizaciones intermedias del retail (federaciones y confederaciones), pertenecientes a las principales cadenas del país de supermercados, tiendas de mejoramiento para el hogar y tiendas por

departamento, en las ciudades de Antofagasta, Santiago y Concepción³. Además, este material se complementó con el análisis de las entrevistas a otros diecisiete dirigentes sindicales de tiendas, las cuales fueron levantadas en el marco de un estudio complementario del mismo proyecto de investigación y con las mismas cadenas de empresas, en el que el tema específicamente sindical abarcó un módulo. (2) La segunda línea se basó en el análisis de los registros administrativos de la Dirección del Trabajo y de las memorias de los grupos económicos y empresas estudiadas, mediante la cual los hallazgos relacionados con el poder asociativo numérico presente y pasado de los trabajadores del retail fueron triangulados. Con esto se buscó darle mayor validez externa a los resultados (Babbie, 2014).

Con las entrevistas se buscó comprender el uso y orientación de las estrategias sindicales, tanto desde la perspectiva de los dirigentes como de la de los socios y socias, poniéndolas en relación con las estrategias de control y los modelos de negocio de las empresas. Para esto se realizó un análisis de contenido cualitativo, de carácter inductivo-deductivo, del material producido, a partir de la operacionalización de las categorías y subcategorías presentadas en la tabla 1, para lo cual se utilizó el software Atlas TI 8⁴.

Con el procesamiento y análisis de los registros de la Dirección del Trabajo⁵ se buscó tener una aproximación actualizada, exacta y sistemática de los socios, socias, tasa de sindicalización y número de sindicatos al interior de cada empresa y de su variación en el tiempo (1979-2020). Estos registros son de libre acceso para usuarios externos de la institución y consisten en un microdato con el detalle de los casi 40 000 sindicatos constituidos en Chile entre 1920 y 2021⁶. Con estos datos se reconstruyó la trayectoria y el estado actual del sindicalismo en lo concerniente a su poder asociativo en las distintas empresas en las que trabajan las y los dirigentes entrevistados.

Resultados

Presentamos a continuación 7 grandes categorías emergentes del análisis empírico, relativas a la actual configuración del sindicalismo en el retail en Chile. Como retomaremos en las discusiones, la articulación de ese conjunto de categorías permite sostener la tesis central de este artículo referido a la predominancia actual dentro del retail de un modelo o configuración sindical “de mercado independiente”.

3. Se trata de las empresas: Homecenter, Falabella, París, Easy, Hites, Líder, Ripley, Unimarc y La Polar.
4. Antes de entrevistar a los trabajadores y trabajadoras estos fueron informados sobre los alcances del estudio, se les garantizó el anonimato de sus identidades y se firmaron los consentimientos informados respectivos, aprobados por el Comité de Ética de investigación de la Universidad Diego Portales.
5. La Dirección del Trabajo es la institución que principalmente produce y centraliza los datos sobre sindicatos en Chile.
6. El código de procesamiento y análisis en lenguaje R es de libre acceso y está publicado en: <https://nicolasrattor.github.io/sindicatoscl/>

Altas tasas de sindicalización y diferentes estructuras sindicales

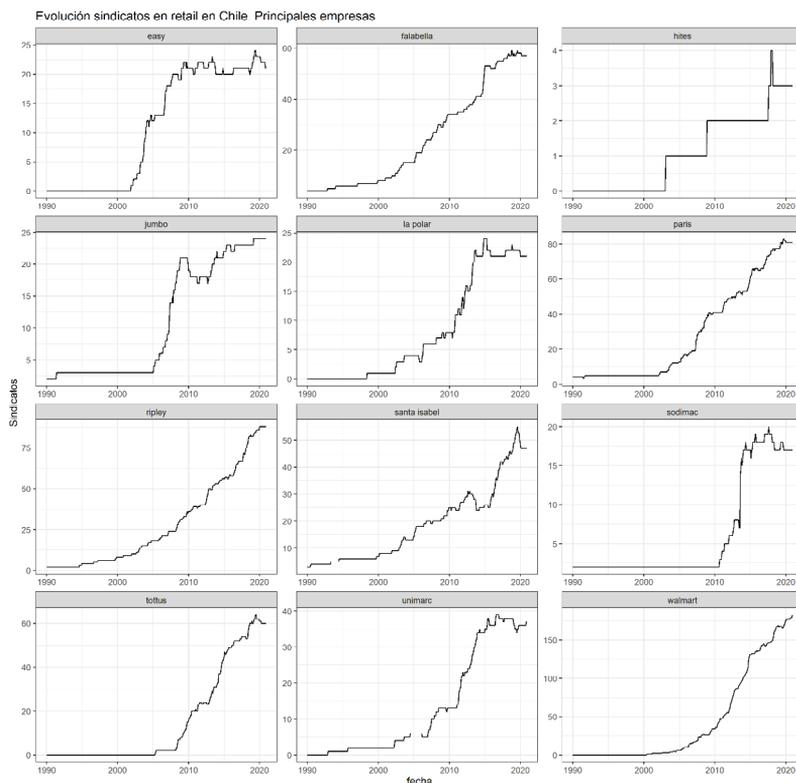
En las grandes empresas del retail, la presencia de sindicatos está ampliamente extendida y, en términos generales, ha ido creciendo en los últimos años (figura 3). Todos los dirigentes entrevistados reportan que, en los distintos locales que representan, hay más de cien trabajadores sindicalizados. En este sentido, si consideramos el indicador clásico “número de socios” o “porcentaje de afiliados”, en el subsector de las grandes empresas del retail existe un importante poder asociativo de los trabajadores que, desde el primer quinquenio de la década del 2000, ha crecido exponencialmente en todas las empresas, alcanzado promedios por sobre el 50 % de los trabajadores —e incluso en torno al 80 % y 90 % en algunas empresas (tabla 2).

Tabla 2. Número de sindicatos activos y socios y socias de sindicatos de principales empresas del sector del retail en Chile

Empresas	Grupo económico	Tipo de empresa	Sindicatos	Socios y socias	Sindicalización
Hites	Hites	grandes tiendas	3	2156	61,16 %
La Polar	La Polar	grandes tiendas	21	2772	57,83 %
Tottus	Falabella	supermercados	60	5063	50,57 %
Easy	Cencosud	grandes tiendas	21	5504	95,42 %
Unimarc	SMU	supermercados	37	6635	Sin información
Paris	Cencosud	grandes tiendas	81	7101	55,71 %
Falabella	Falabella	grandes tiendas	57	9026	72,33 %
Ripley	Ripley Chile S.A	grandes tiendas	88	10 728	77,50 %
Sodimac	Falabella	grandes tiendas	17	11 876	65,65 %
Santa Isabel	Cencosud	supermercados	47	14 519	61,33 %
Jumbo	Cencosud	supermercados	24	16 348	63,44 %
Líder (y ex Ekono)**	Wal-Mart	supermercados	183	37 878	82,98 %

Fuente: elaboración propia con base en datos de memorias de empresa y ventanilla Dirección del Trabajo.

Figura 3. Número de sindicatos en las empresas de las principales cadenas del retail en Chile



Fuente: elaborado con base en datos de la ventanilla Dirección del Trabajo.

En términos orgánicos, los sindicatos existentes en el sector son de dos grandes tipos; por un lado existen organizaciones de empresa o de establecimiento que operan en cada uno de los locales de las empresas de manera independiente, aunque crecientemente coordinada bajo formas federadas y; por otro lado, existen sindicatos de empresa o interempresas que articulan a los trabajadores y trabajadoras de los distintos locales de la empresa, subvirtiendo las divisiones legales (*multirut*) que imperaban en el sector hasta 2015 (Henríquez, 2017). Bajo la primera forma orgánica los sindicatos tienen dirigencias sindicales en cada local, mientras que bajo la segunda forma la dirigencia sindical opera a nivel nacional, existiendo la figura extralegal, que es legitimada por las empresas de los “delegados”.

Los dirigentes de ambas formas orgánicas fueron o son trabajadores de base que, por lo general, asumieron el cargo por “contingencia” ante la necesidad de liderazgos. A diferencia de sectores como la minería, en donde el rol de la inserción militante de izquierda fue clave para la revitalización sindical (Manky, 2018), en el retail básicamente cualquier trabajador o trabajadora con liderazgo e interés en los problemas sociales o de justicia social, muchas veces mujeres o jóvenes sin experiencias laborales previas,

pudo terminar siendo delegado y/o dirigente. Este apartidismo y proveniencia desde los locales de trabajo, a la vez que la búsqueda constante de gestionar problemas puntuales de los trabajadores en la sala de venta (Stecher *et al.*, 2020), dota a los dirigentes de una alta legitimidad que las críticas y cuestionamientos de algunos trabajadores no logran socavar.

Paralelismo sindical y articulaciones federativas

En el interior de las empresas y de los locales de trabajo, la afiliación sindical se dispersa en múltiples organizaciones sindicales paralelas que suelen competir entre sí por la afiliación de las y los socios. La idea de la unidad de la clase trabajadora, su consiguiente imposibilidad ante el extendido paralelismo, pero su necesidad para conseguir una mayor eficacia en la acción sindical aparece como discurso recurrente entre los entrevistados. Al final de cuentas, el paralelismo sindical es un fenómeno que le termina sirviendo a las empresas porque los sindicatos “se pelean entre ellos y se debilitan” (HF1, E5DSB.A).

El fenómeno sería provocado, a nivel estructural, por la institucionalidad heredera de la dictadura que fomenta el “pluralismo sindical” en las empresas, así como, a nivel de los agentes, por la diversidad de intereses específicos de los trabajadores. La mayoría de las veces estos intereses son caracterizados como “mezquinos” y “egoístas” por parte de los dirigentes sindicales. Sin embargo, en ocasiones, dichos intereses pueden expresar divisiones más profundas entre los trabajadores. En las entrevistas se observa una serie de motivaciones para la fragmentación sindical que parecen ser el producto de divisiones ideológicas que hacen (o en su momento hicieron) sentido a los dirigentes. El paralelismo parece haber constituido la forma histórica mediante la cual se solucionaron diferencias estratégicas entre núcleos de trabajadores y se contestaron los intentos de cooptación de la fuerza de trabajo: “En realidad nosotros nos sirvió de mucho [...] nosotros nos independizamos del sindicato de un Inter empresas a nivel nacional que trabajaba en “pro” de la empresa [...]” (E5DSB.S).

Si bien en el interior de los distintos locales de trabajo el paralelismo sindical se expresa en pugnas entre dirigentes y en la competencia entre los sindicatos por monopolizar la representación de los trabajadores, sindicatos de distintos locales han ido superando la fragmentación sindical, dando pasos hacia niveles orgánicos de mayor articulación que, al mismo tiempo, les permiten mantener su autonomía y su trabajo cotidiano en los locales de trabajo.

[...] Sentimos o nos dimos cuenta de la necesidad de federarnos, de pertenecer a una federación, principalmente por la información, por estar informadas del acontecer fuera de lo que era nuestra tienda solamente, de lo que eran las realidades de los otros compañeros, más o menos todo lo que se ha hablado acá. (e5dsb.s)

Estos espacios federativos les permiten a los dirigentes contrarrestar la soledad de sus cargos y los ayuda sostener sus muchas veces frágiles organizaciones, en el contexto de una baja participación de los socios

y socias, y de una industria del sector servicios con una menor historia y memoria de conflictividad de clase. Aquí se generan experiencias de compañerismo a nivel gerencial, en las cuales se comparten experiencias, aprendizajes, información y trayectorias que son altamente valoradas. Lejos de constituirse en bloques políticos o instancias de ofensiva hacia las empresas, son principalmente espacios de sociabilidad y coordinación, recientes y poco estructurados.

Legitimidad social de los sindicatos en las empresas y cambios en la política antisindical

El crecimiento sindical, aunque precario y fragmentado, se ha expresado en el crecimiento de un poder social que progresivamente va legitimando a los sindicatos como interlocutores válidos en las empresas, desplazándose aquella clásica actitud antisindical de las gerencias del sector. Esta legitimación no fue fácil ni instantánea, implicó inicialmente persecución y fuertes conflictos cuando comenzaron los primeros intentos de organización. Entre los múltiples testimonios, destaca el relato de un dirigente que fue anotado en una lista negra por armar sindicatos, la cual circuló entre las empresas del sector para evitar su contratación:

El gerente general de la empresa en ese minuto hizo un listado de todas las personas que habíamos participado en el sindicato y lo distribuyó en las empresas que estaban en ese minuto para que no nos contrataran [...] estuve cuatro años sin trabajar, no me contrataba nadie [...] (e5dsr1, d2)

También abundan los relatos entre los entrevistados sobre procesos de conformación sindical “secretos”, para evitar los despidos o represalias de jefaturas déspotas. En esta línea, también hay un elemento “heroico” y “sacrificial” en la constitución de las organizaciones sindicales, en donde se tuvo que contestar la política empresarial, articular trabajadores de distintos lugares de trabajo y arriesgarse a negociar colectivamente por primera vez.

[...] sacamos las vacaciones, pedimos un préstamo y nos fuimos a viajar por todo Chile [...] entrábamos a la sala y decíamos “hola, tú ¿de qué sindicato eres?” Y así, uno por uno, uno por uno, uno por uno, veinte días, eh, y recorrimos todas las salas, la mayor cantidad que pudimos haciéndonos campañas. (e5dsr1.a)

Actualmente los sindicatos son un actor imposible de ignorar por parte de las gerencias, tienen relaciones fluidas con los administradores de local, aparecen en las cuentas anuales de las compañías, y juegan un rol activo en la fiscalización de los malos tratos por parte de jefaturas “desalineadas” de la política empresarial (Ratto, 2021). Así mismo, tienen un rol en hacer cumplir los derechos de los trabajadores, así como en la resolución de los múltiples problemas que surgen en las tiendas (Stecher *et al.*, 2020). Ante la incapacidad de las empresas de frenar el proceso de emergencia sindical,

estas optan por transformar sus relaciones laborales e incluir en su modelo de gestión empresarial a los sindicatos.

Centralidad de las negociaciones colectivas

Los altos niveles de afiliación son sin duda el principal activo con el que cuentan las organizaciones sindicales del retail. Con base en esta afiliación, los sindicatos sostienen su legitimidad ante la empresa como representantes de los trabajadores en la gestión cotidiana de las relaciones laborales⁷, pero también su poder simbólico y real a la hora de negociar colectivamente. Estas negociaciones al nivel de empresa o local les permiten a los sindicatos una institucionalización creciente del poder de los trabajadores en el estado interno que constituye la empresa, mediante una acumulación progresiva de beneficios salariales directos e indirectos. Este es el único medio y momento en que las organizaciones sindicales disputan el excedente de la producción en el retail, y las bases sindicales acompañan activamente dichos procesos que se han vuelto parte regular de la experiencia laboral de dirigencias y trabajadores de base en el sector.

Sobre estas negociaciones llama la atención no solo su progresividad real y legalmente asegurada, sino sobre todo la conciencia de progreso que expresan los dirigentes al describirlas. Según estos, se pueden obtener grandes beneficios en la empresa, pero esto requiere tiempo y múltiples negociaciones. Hay cosas que en la negociación presente solo se pueden obtener parcialmente, pero que en la siguiente serían posibles de alcanzar por completo. Dado que progresivamente se obtienen más y mejores beneficios, hay una orientación hacia la evasión o restricción del conflicto manifiesto en la empresa, para no perder esa acumulación de cláusulas contractuales. Se busca cuidar incansablemente lo logrado tras años de negociación y movilización, evitando acciones irresponsables —a juicio de los dirigentes/as— que arriesguen lo consolidado.

la finalidad de hoy día de un sindicato es luchar por las leyes laborales y los derechos que tienen los trabajadores [...] se ha logrado durante estos últimos años muchas cosas beneficiosas para los trabajadores, sobre todo en los contratos colectivos [...] gracias a Dios hemos ido mejorando cada día más en cada contrato colectivo que estamos haciendo [...] (e5dsr3.a)

Así mismo, el poder sindical por parte de los dirigentes se demuestra tanto en el número de socios/as como en la calidad de los beneficios que

7. En esta gestión se ha observado una estrategia de segunda prioridad, que se utiliza cuando no se logran acuerdos con la empresa en el marco del diálogo, que tiene que ver con el uso de la herramienta legal de la denuncia y fiscalización cuando se verifican incumplimientos a los derechos laborales de los trabajadores. Siendo central este aspecto para caracterizar al modelo sindical en el retail, se ha decidido no desarrollar este punto ya que fue abordado recientemente en otro artículo (Stecher *et al.*, 2020).

ofrecen las organizaciones. Al momento de competir por los socios/as, la comparación de la calidad de los contratos colectivos se torna fundamental. Esto genera que toda la vida sindical gire en torno a las negociaciones colectivas.

Las negociaciones colectivas están lejos de ser un proceso automático y radicado en las puras acciones y decisiones de los dirigentes. Pese a estar rigurosamente normados, en estos procesos se involucran activamente los socios y socias de los sindicatos, principalmente por la posibilidad de obtener reajustes y bonos de término de conflictos.

La huelga legal y acople al marco de negociación reglada

Parte importante de los dirigentes entrevistados comentan que los sindicatos que dirigen en algún momento de sus cortas trayectorias han tenido huelgas laborales regladas o han estado *ad-portas* de efectuarlas. Si bien el votar la huelga es un acto común, los eventos huelguísticos se constituyen como momentos “excepcionales” y prácticamente únicos en la historia de las organizaciones. Estos eventos tienen como fin principal presionar a la empresa a que ofrezca mayores reajustes y bonos de término de negociación.

Si bien estas acciones son escasas y empíricamente improbables⁸, los trabajadores y dirigentes las esperan y preparan durante meses, como si efectivamente fuesen a realizarse en algún momento de la negociación. Además, la alta participación de las y los trabajadores, expresada en votaciones masivas en contra de las últimas ofertas de los empleadores, agita el ambiente y hace parecer al evento huelguístico como un suceso inevitable. Esta participación masiva es expresión de la alta carga emocional que generan estos episodios entre los trabajadores, principalmente por las posibilidades redistributivas y canalizadoras del malestar social que ofrece. Es el momento en que los trabajadores, quienes según relatos “no son más que un número prescindible para las empresas”, demuestran su importancia en el proceso productivo.

Tanto antes de la huelga como cuando se llega a hacer efectiva, esta se articula con una serie de otros repertorios de acción disruptivos, la mayoría planificados por los dirigentes y las asambleas, que tienen como objeto el aumentar la percepción de amenaza y hacerlas más efectivas o disruptivas cuando se ejecutan. Los y las entrevistadas relatan marchas, concentraciones, manifestaciones, huelga de brazos caídos, entre otras acciones:

Quando vino la negociación del dos mil trece, me dejaron de delegada, como líder del tercer piso, entonces, se hacían actividades y teníamos que mover a toda la gente poh, paralizábamos la tienda de una [...] bajaba toda la gente al primer piso y subimos con una batucada a entregarles el proyecto de la negociación colectiva, así de

8. Cada año durante los últimos 10 años, en promedio, ocurren 25,9 huelgas legales en el gran sector del comercio (según los datos del Observatorio de Huelgas Laborales). Estas 25,9 huelgas representan una ínfima parte sobre las más de 130 000 empresas del comercio registradas por el Servicio de Impuestos Internos en 2019.

escandaloso. Y después, otro día, eh, nos fuimos a sentar con unas máscaras al primer piso, como media hora brazos caídos y toda la gente nos miraba, nos sacaba fotos y no había nadie que atendiera público. (E2O3.A)

Sindicatos aislados socialmente, distanciamiento de la cut y alianzas políticas particulares

Prácticamente no existen estrategias formales y sistemáticas de alianza por parte de los sindicatos hacia movimientos sociales u otras organizaciones sindicales externas a las empresas. Los mayores encuentros entre organizaciones ocurren entre dirigentes sindicales, en espacios de capacitación y perfeccionamiento organizados por universidades y la institucionalidad pública.

Además, ni los partidos políticos ni las centrales sindicales se perciben como recursos de poder para los trabajadores. La Central Unitaria de Trabajadores (CUT), principal central de trabajadores del país, se le percibe como una organización débil, con pugnas de poder internas, pocos mecanismos democráticos, cautiva por los partidos políticos y limitada a representar al sector público (Medel, 2021).

la CUT hoy en día es una central de trabajadores que no representa a los trabajadores en Chile. [...] la central está más por el sector público [...] la CUT no nos aporta absolutamente en nada. (E5DSN2)

Estos aspectos vuelven a la CUT incapaz de darles a las organizaciones del retail más poder o asesoría en sus negociaciones colectivas, y de representar o canalizar en la esfera política e institucional los intereses del sector⁹. Esto no significa que los sindicatos del sector sean completamente ajenos a la política institucional. Si bien conservan amplios niveles de independencia y en general apatía hacia estos espacios, algunas organizaciones de trabajadores —sobre todo a nivel central— han participado activamente en discusiones y presiones en el parlamento. En este sentido, los sindicatos movilizan recursos de poder social con actores político legislativos, con el objeto de contribuir a generar condiciones institucionales que mejoren las condiciones de trabajo dentro de las tiendas y que fortalezcan el poder de los sindicatos para negociar dentro de las empresas. Es decir, es un uso de poder social que no se subsume bajo la orientación hacia la integración social, sino que se inserta en un modelo o configuración de mercado.

El deber sindical: la orientación al acuerdo y la cooperación

Desde los dirigentes con discursos más conciliadores hasta los más rupturistas sostienen la necesidad de tener relaciones permanentes y en buenos términos con jefaturas y empleadores, en tanto que esta es la única forma de garantizar la representación efectiva de los intereses de los

9. Sin embargo, en algunas regiones la CUT sí es más cercana a algunos sindicatos y se constituye como un aliado local.

trabajadores y no arriesgar sus puestos de trabajo. Si bien la opción de la denuncia legal y la movilización de socios no se descartan, la expectativa de solucionar los problemas mediante el diálogo, evitando el conflicto directo y no arriesgando lo acumulado en años de negociaciones es una característica central de este sindicalismo. “[...] no puedes ver a la empresa como un enemigo porque si la empresa está bien, yo también voy a estar bien y mis trabajadores van a estar bien [...]” (E5DSR1.C).

No es una subordinación o rendición hacia la empresa, antes bien es la forma específica mediante la cual los dirigentes se han habituado a convivir en la empresa y a representar a los trabajadores y resguardar sus derechos. Es decir, gestionar efectivamente los problemas de los trabajadores en los locales de trabajo y asegurar progresivamente mejores beneficios materiales para ellos en las negociaciones colectivas. La legitimidad del sindicalismo en el retail se juega en representar y defender a los trabajadores, con autonomía de la empresa e independencia de intereses políticos particulares. Este foco en los derechos y el bienestar de los representados opera como un fuerte elemento cohesionador de fuerzas de trabajo estructuralmente muy heterogéneas en lo que respecta a su género, edad, nacionalidad, jornadas laborales y responsabilidades familiares. Así mismo, permite construir organización sindical desde prácticamente cero, en un sector de alta rotación laboral, sin fuertes memorias históricas o identidades de clase compartidas (Stecher *et al.*, 2020).

Como dirigentes estamos en terreno entonces estamos viendo lo que está pasado, día a día [...] nosotros estamos todos los días encontrándonos con los colegas, damos vuelta por los pisos entonces tenemos la comunicación directa; oye pasó esto [...] hay dirigentes que pierden... yo le llamo la “realidad”, digamos lo que pasa día a día. Y ahí es donde se pierde el tema de como gestionamos y como mejoramos o cambiamos la realidad de los trabajadores diariamente. (DS2, E5DSB.C)

Discusión y conclusiones

En las grandes empresas del retail en Chile se ha venido desarrollado en la última década un sindicalismo de mercado independiente, el cual se encuentra profundamente inculcado entre las y los trabajadores, legitimado por su eficacia en la solución de sus problemas cotidianos, pero también altamente fragmentado en decenas de organizaciones paralelas, las cuales suelen competir entre sí por ofrecer mejores beneficios para los socios y retener así la membresía sindical. Siguiendo la conceptualización de Hyman (2001), lo hemos denominado “de mercado”, por la centralidad que este tipo sindical les otorga a los mecanismos de negociación colectiva como principal vía para disputar el excedente de la producción. En este sentido, el principio y fin de estos sindicatos consiste en negociar periódicamente, de manera reglada y de forma progresiva, un mejor precio de venta de la fuerza de trabajo de sus socios. Este sindicalismo tiene como

principal recurso de poder la “fuerza propia” o “numérica” que emerge de su misma organización colectiva; además, como límite del antagonismo, este tiende a impulsar la estabilidad en sus ocupaciones, el resguardo de sus beneficios históricamente adquiridos y la cautela frente a formas de huelga o paralización no regladas y por fuera del marco legal.

El componente “independiente” de este sindicalismo permite contrastarlo y diferenciarlo de las desviaciones “subordinadas” del sindicalismo de mercado, en las que los sindicatos siguen las agendas de las empresas (De la Garza, 2003), negocian informalmente sin fuero ni derecho a huelga (Durán y Gamonal, 2019), a la vez que desmovilizan a los trabajadores en coyunturas críticas (Palacios-Valladares, 2010). Por otro lado, permite representar el componente apartidista de los dirigentes y trabajadores, que se expresa tanto en términos ideológicos como en rechazo a “la política” y a los sindicatos cooptados por partidos, al igual que en términos biográficos: la participación en posiciones dirigenciales ocurre por cuestiones contingentes, expresando un anhelo más bien genérico por justicia social, que solo en pocas ocasiones se explicita en términos de un antagonismo tradicional de clase. El concepto de “independiente” también permite hacer énfasis en el aislamiento social y político de este sindicalismo, que se reproduce en las acciones de gestión de la vida cotidiana en los locales, en donde los dirigentes agotan todos sus tiempos y los sindicatos sus recursos en la defensa de los intereses de sus afiliados y en la resolución de sus múltiples y diversas problemáticas.

Con respecto a este modelo o configuración propuesta de sindicalismo de mercado independiente es posible destacar y señalar lo siguiente.

En primer lugar, la institucionalización de este sindicalismo de mercado independiente demoró décadas y su gestación es expresión de distintas dinámicas, luchas y cambios tanto dentro de la industria como en la sociedad en un sentido más amplio. Al inicio de la consolidación del retail neoliberal en la década de 1990, la organización sindical fue fuertemente reprimida por las gerencias y jefaturas, quienes por años se resistieron activamente a las expresiones de autonomía de los trabajadores, pese a que las primeras reformas laborales del régimen militar desde 1979 ya permitían la existencia de sindicatos de empresa. Al menos hasta el primer quinquenio de la década del 2000, las empresas del retail fueron profundamente antisindicales (Gariazzo, 2007), combatiendo activamente todo intento de organización sindical autónomo que no contara con el beneplácito de las gerencias y que buscara negociar formalmente. La normalización de la vida democrática, su contraste con el trato autoritario y despótico de las jefaturas en los locales de trabajo, el ciclo más amplio de revitalización sindical, entre otros elementos, terminan empujando a los trabajadores a expresar sus demandas de manera autónoma y, en ocasiones, de forma explosiva (Bank, 2017; Pérez y Link, 2018). La misma institucionalidad laboral, diseñada con el objeto de evitar cualquier monopolio sindical en las empresas, termina permitiendo y asegurando legalmente la primavera sindical e impidiendo cualquier tipo de control burocrático por parte de

los sindicatos únicos. Ante la dificultad de enfrentar con despidos y otros castigos cada una de las negociaciones que emergían en los locales y de desactivar cada intento secreto de organización, las empresas terminan normalizando la vida sindical y renovando su política de recursos humanos (Gutierrez Crocco y Martin, 2019). Los sindicatos pasan a ser reconocidos y se entienden como actores independientes en las empresas, que legítimamente representan el interés de los trabajadores. En síntesis, condiciones de trabajo precarias, un sistema de relaciones laborales flexibles que lo permite y una ola democratizadora del lazo social parecen ser elementos esenciales para comprender la extensión de la emergencia sindical acaecida en el gran retail chileno desde inicios el siglo XXI, así como para entender su configuración de mercado independiente dominante.

En segundo lugar, la interpretación propuesta permite integrar en un modelo más amplio los hallazgos previos que habían dado cuenta simultáneamente del carácter de mercado, clasista o de integración social del sindicalismo en el retail chileno. Respecto a las tesis “de mercado”, hacemos énfasis en el componente “independiente” y no meramente subordinado al interés empresarial. Los sindicatos cooptados o de empresa ocuparon una fracción minoritaria del panorama en la década del 2000 y parecen haber transitado hacia una mayor autonomía en la configuración acá descrita. Respecto a los modelos clasistas, se entienden históricamente como parte del momento de emergencia y fragmentación sindical desde 2005, con una fuerte impugnación a los sindicatos “pro empresa” y con un discurso marcado de antagonismo de clase, de sacrificio, heroísmo y autonomía sindical. Estas formas habrían convergido progresivamente al compás de los ajustes de las políticas de relaciones laborales de las empresas hacia el modelo de sindicalismo de mercado independiente. En lo referente a las lógicas de integración social, si bien ellas están presentes especialmente a nivel del trabajo de confederaciones y grandes sindicatos nacionales, su foco se dirige siempre a lograr ajustes institucionales que permitan una mejora de las condiciones de negociación en el espacio de las tiendas.

Todo lo anterior no excluye por supuesto la existencia, en términos empíricos, de organizaciones sindicales de mercado pro empresa, de pequeñas federaciones autónomas con discursos clasistas, o de grandes federaciones con alianzas parlamentarias y con estrategias de integración. Lo que se afirma es que la configuración hegemónica actual es la de “mercado independiente”, la cual subsume en su propia lógica otros discursos o lógicas sindicales de tipo mercado pro-empresa, clasista o de integración, o las ubica como experiencias más bien acotadas o marginales dentro de una configuración hegemónica que organiza el campo de relaciones laborales del sector.

En tercer lugar, la investigación permite enriquecer y complejizar el debate sobre la revitalización sindical en el mundo del trabajo en Chile, acontecido desde 2005, iluminando el particular modo en que ese proceso se desplegó en una industria específica del sector servicios como el retail. A diferencia del análisis de dicho proceso para el caso de las industrias

estratégicas del sector primario de la economía, los hallazgos presentados dan cuenta de un proceso de fortalecimiento sindical caracterizado por una fuerte desconexión con el conflicto socio-político y el sistema de partidos; escasas paralizaciones extralegales y, por tanto, una menor represión policial y exposición mediática. Por otro lado, las experiencias sacrificiales, comprometidas y de militancia “independiente” en el sindicalismo de cientos de dirigentes de tienda que con muy escasos recursos lograron importantes niveles de organización, no tienen nada que envidiarle a la revitalización primaria exportadora.

En cuarto lugar, es posible señalar que —aún en un contexto estructural de fuertes asimetrías entre las empresas del retail y los trabajadores y de imposición autoritaria de modelos de gestión con fuertes implicancias precarizantes— la configuración sindical de mercado independiente ha conseguido representar eficazmente los sentimientos de injusticia y encauzar parte de las expectativas de mejora salarial de los trabajadores. Los sindicatos del sector son reconocidos y fuertemente valorados, no solo en la medida en que movilizan y representan a los trabajadores del retail en los contextos ordinarios del trabajo de las tiendas, sino también en tanto que son eficaces en el sentido de proteger a los trabajadores y alterar las condiciones de trabajo y empleo a través de progresivos procesos de negociación colectiva. La presencia de los sindicatos ha contribuido en la disminución del abuso y los malos tratos por parte de jefaturas en las tiendas, las que son entendidas como desalienaciones individuales de la política empresarial que deben ser sancionadas y corregidas; y ha incidido positivamente en procesos graduales de mejora de beneficios y condiciones de trabajo y empleo en las empresas.

En quinto y último lugar, es posible advertir las limitaciones del estudio presentado. Por un lado, este se centró en las más importantes y grandes empresas del retail y en trabajadores de las principales ciudades del país. En este sentido, queda aún por descubrir —si es que existe— el tipo de sindicalismo que opera en aquellos capitales medianos del retail. Con respecto a ese grupo de empresas la evidencia científica es nula y recientes entrevistas exploratorias advierten sobre el extendido control horario y la fuerte disposición antisindical de las empresas, formas mucho más similares a las reportadas por la literatura anglosajona (Ikeler, 2019; Wood, 2020). Así mismo, por limitaciones de espacio no se pudieron incluir dimensiones generacionales y de género en la revitalización sindical del sector, aspectos seguramente articuladores y potenciadores de la acción sindical. Por último, queda como una tarea pendiente analizar el impacto que distintos procesos recientes y en curso podrán tener sobre esta configuración sindical descrita, como la crisis sanitaria por covid-19, la expansión del *e-commerce*, los procesos de automatización y la fuerte competencia de nuevos actores globales en el sector del retail. Datos ya disponibles muestran un proceso marcado de reducción de puestos de trabajo en las tiendas del retail, así como el cierre de algunas de estas, en el marco de procesos de reingeniería, reducción de costos laborales, automatización y creciente centralidad del

comercio electrónico dentro del sector. Esa disminución en la dotación de la fuerza de trabajo en las tiendas impacta sin duda en el recurso de poder asociativo (alto número de socios, cuotas sindicales, movilización de socios) de los sindicatos del sector, el cual se había constituido en el principal anclaje de su capacidad de presión y negociación. Asimismo, eventuales cambios en el plan laboral, producto del proceso constituyente aún en curso en el país o de propuestas legislativas del actual gobierno, podrían establecer nuevas regulaciones institucionales que incidan en las relaciones laborales del sector. Se abren así escenarios que pueden implicar tanto una regresión o pérdida de derechos y poder de los trabajadores, como una ampliación de tales derechos, o una mixtura de ambas dinámicas en diferentes colectivos laborales, en el marco de las transformaciones del modelo de negocio de las empresas del sector y de eventuales nuevas regulaciones en la sociedad chilena.

Referencias

- Aravena, A. (2017). Rodrigo Cisternas... semblanza de la lucha sindical forestal-2007. En J. I. Ponce y C. A. S. Rebolledo (eds.), *Trabajadores y trabajadoras* (pp. 234-260). Editorial América en Movimiento.
- Aravena, A., y Núñez, D. (2009). *El renacer de la huelga obrera en Chile: El movimiento sindical en la primera década del siglo XXI*. ICAL.
- Babbie, E. (2014). *The Practice of Social Science Research (14th edition)*. Cengage Learning.
- Bank, C. (2017). *Building Power from Below: Chilean Workers Take On Walmart*. Cornell University Press.
- Calderón, A. (2006). El modelo de expansión de las grandes cadenas minoristas chilenas. *Revista de la Cepal*, 90, 151-170.
- Cámara de Diputados de Chile. (2007). *Informe de la Comisión Investigadora de la Dirección del Trabajo en la fiscalización del cumplimiento de la legislación laboral en el rubro de los supermercados*. Cámara de Diputados de Chile.
- Campusano, K., Gaudichaud, F., Osorio, S., Seguel, P., y Urrutia, M. (2017). *Conflictividad laboral y politización. Una aproximación a las orientaciones políticas del sindicalismo en el "neoliberalismo maduro"*. Nuevo Mundo Mundos Nuevos.
- Carre, F y Tilly, C (2017). *Where Bad Jobs Are Better. Retail Jobs Across Countries and Companies*. Russell Sage Foundation.
- Chan, J., Nair, M., & Rhomberg, C. (2019). Precarization and Labor Resistance: Canada, the USA, India and China. *Critical Sociology*, 45(4-5), 469-483. DOI: <https://doi.org/10.1177/0896920519827634>
- Contreras, P. (2015). *Estudio descriptivo del proceso de organización sindical de los trabajadores de retail supermercadista afiliados al sindicato Líder n°40 de Valparaíso* (tesis de pregrado). Pregrado en Antropología, Universidad Austral de Chile, Valdivia.
- Coulter, K. (2013). Raising Retail: Organizing Retail Workers in Canada and the United States. *Labor Studies Journal*, 38(1), 47-65.

- De la Garza, E. (2003). La crisis de los modelos sindicales en México y sus opciones. En E. de la Garza, y C. Salas (coords.), *La situación del trabajo en México*. Plaza y Valdés. <https://sotraem.izt.uam.mx/wp-content/uploads/2022/10/la-crisis.pdf>
- Dirección del Trabajo. (2021). *Compendio de Series Estadísticas*. Dirección del Trabajo-Gobierno de Chile.
- Durán, G., y Gamonal, S. (2019). La opacidad de las cifras: La cobertura de negociación colectiva en Chile. *Revista Derecho y Crítica Social*, 5(1-2), 1-38. https://www.researchgate.net/publication/340444283_La_opacidad_de_las_cifras_la_cobertura_de_la_negociacion_colectiva_en_Chile
- Durán, G., y Kremerman, M. (2007). *Informe retail: Capítulo retail*. Fundación SOL.
- Fundación Sol. (2007). *Informe Supermercados para Departamento de Estudios de la Dirección del Trabajo*. Fundación SOL.
- Gálvez, T., Henríquez, H., y Morales, G. (2009). Holding y tiendas. La trama que multiplica las ventas y redobra el trabajo. *Cuaderno de Investigación. Dirección de Trabajo* (36). https://www.dt.gob.cl/portal/1629/articulos-96706_recurso_1.pdf
- Gariazzo, A. (2007). *La industria del retail en Chile y el modelo Walmart*. Cámara de diputados de Chile. <https://www.conadecus.cl/content/uploads/2018/11/La-Industria-del-Retail-en-Chile-1.pdf>
- Gasparri, S., Ikeler, P., & Fullin, G. (2018). Trade Union Strategy in Fashion Retail In Italy and The USA: Converging Divergence between Institutions and Mobilization? *European Journal of Industrial Relation*, 25(4), 345-361. DOI: <https://doi.org/10.1177/0959680118817681>
- Gutierrez Crocco, F., y Martin, A. (2019). Towards a Sustainable HRM in Latin America? Union-Management Relationship in Chile. *Employee Relations: The International Journal*. DOI: <https://doi.org/10.1108/ER-01-2019-0036>
- Gutiérrez, F. (2013). Oportunidades y peligros del pluralismo sindical en el Chile post-transición. *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*. DOI: <https://doi.org/10.4000/nuevomundo.65608>
- Hamann, K. y Kelly, J. (2003). Union Revitalization through Political Action? Evidence from Five Countries. In A. E. Eaton (ed.) *Industrial Relations Research Association Series. II Proceedings 55th Annual Meeting* (pp. 105-112). Industrial Relations Research Association. https://www.academia.edu/3074011/Union_revitalization_through_political_action_Evidence_from_five_countries
- Henriquez, R. (2017). *Sindicatos interempresa en Chile. Panorámica actual y acción sindical en sectores y casos seleccionados*. Dirección del Trabajo. https://www.dt.gob.cl/portal/1629/articulos-110568_archivo_01.pdf
- Hyman, R. (2001). *Understanding European trade unionism: Between market, class and society*. Sage.
- Ikeler, P. (2019). Precarity's prospect: Contingent control and union renewal in the retail sector. *Critical Sociology*, 45(4-5), 501-516. <https://doi.org/10.1177/0896920517749706>

- Julián, D. (2018). Precariedad laboral y estrategias sindicales en el neoliberalismo: Cambios en la politización del trabajo en Chile. *Psicoperspectivas*, 17(1). DOI: <https://doi.org/10.5027/psicoperspectivas-Vol17-Issue1-fulltext-947>
- Kenny, B. (2018). Labour Politics and South African Retail Workers: Enduring Collectivities in the Face of Precariousness. En M. Atzeni & I. Ness (eds.), *Global Perspectives on Workers' and Labour Organizations* (pp. 85-104). Springer Singapore.
- Luxemburgo, R. (2015). *Reforma o revolución (vol. 304)*. Ediciones Akal.
- Manky, O. (2018). Resource Mobilisation and Precarious Workers' Organisations: An Analysis of the Chilean Subcontracted Mineworkers' Unions. *Work, Employment and Society*, 32(3), 581-598. DOI: <https://doi.org/10.1177/0950017017751820>
- Marrero, N. E. (2017). Precarización laboral y revitalización sindical en Uruguay: Los trabajadores de comercio y servicios. *Revista Colombiana de Sociología*, 40(2), 221-238. DOI: <https://doi.org/10.15446/rcs.v40n2.66393>
- Massi, M. F., y Longo, J. (2018). Nosotros y los otros. Procesos de tercerización y respuestas sindicales en el sector petroquímico y en el comercio. *Polis. Revista Latinoamericana*, 51. <https://journals.openedition.org/polis/16410>
- Medel, R. M. (2021). La CUT y los clivajes sindicales en Chile. Entre la pretensión transformadora y la estrategia defensiva. *Cuhsa*, 31(1), 176-199. DOI: <https://doi.org/10.7770/cuhsa-v31n1-art2450>
- Moreno, K., Martin, S., & Candia, J. (2018). Walmart in Brazil: From global diffusion to national institutional embeddedness. En K. Moreno, S. Martin, y J. Candia (eds.), *Walmart in the Global South: Workplace Culture, Labor Politics, and Supply Chains* (pp. 29-63). DOI: <https://doi.org/10.7560/315675-003>
- Mundlak, G. (2020). *Organizing Matters: Two Logics of Trade Union Representation*. Edward Elgar Publishing.
- Observatorio de Huelgas Laborales. (2019). *Informe de Huelgas Laborales 2018*. Universidad Alberto Hurtado-COES.
- Offe, C., & Wiesenthal, H. (1980). Two Logics of Collective Action: Theoretical Notes on Social Class and Organizational Form. *Political power and social theory*, 1(1), 67-115. <https://www.hwiesenthal.de/publik/hw/2logics.pdf>
- Palacios-Valladares, I. (2010). From Militancy to Clientelism: Labor Union Strategies and Membership Trajectories in Contemporary Chile. *Latin American Politics and Society*, 52(2), 73-102. <http://www.jstor.org/stable/40660525>
- Pérez Ahumada, P. P. (2021). Why Is It So Difficult to Reform Collective Labour Law? Associational Power and Policy Continuity in Chile in Comparative Perspective. *Journal of Latin American Studies*, 53(1), 81-105. DOI: <https://doi.org/10.1017/S0022216X20000978>
- Pérez, D., y Link, S. (2018). Control territorial en la disputa del proceso de trabajo: Sindicalismo chileno en empresas de minería versus supermercados. *Política y Sociedad*, 55(2), 575-597. DOI: <https://doi.org/10.5209/POSO.56244>

- Ratto, N. (2021). La Intensificación Negociada: Cambios en el Régimen de Trabajo de una Gran Empresa de Retail en Chile (2006-2018). *Dados*, 64(3). DOI: <https://doi.org/10.1590/dados.2021.64.3.239>
- Reproducible Research, Centre for Social Conflict and Cohesion Studies (COES) (2020), *Cumulative Data File, Observatory of Labor Strikes*. Harvard Dataverse, v4. DOI: <https://doi.org/10.7910/DVN/LOVXAO>
- Ross, S. (2007). Varieties of Social Unionism: Towards a framework for comparison. *Just Labour. A Canadian Journal of Work and Society*, 11, 16-34. http://www.justlabour.yorku.ca/volume11/pdfs/02_Ross_Press.pdf
- Schmalz, S., Ludwig, C., & Webster, E. (2019). Power Resources and Global Capitalism. *Global Labour Journal*, 10(1), 84-90. DOI: <https://doi.org/10.15173/glj.v10i1.3824>
- Silver, B. J. (2003). *Forces of labor: Workers' Movements and Globalization Since 1870*. Cambridge University Press.
- Soto, D., Brega, C., Iglesias, P., y Rojas, R. (2017). Diferencias de politización en las demandas de trabajadores de empresas estratégicas v/s empresas de retail. En O. Aguilar, H. Henríquez, y D. Pérez (eds.), *Huelgas Laborales en Chile* (pp. 115-149). Editorial Universitaria.
- Stecher, A. (2012). Perfiles identitarios de trabajadores de grandes empresas del retail en Santiago de Chile: Aportes psicosociales a la comprensión de las identidades laborales. *Psykhé (Santiago)*, 21(2), 9-20. https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-22282012000200002
- Stecher, A., Godoy, L., y Aravena, A. (2020). Sindicalismo y vida cotidiana en el Retail: Experiencias de dirigentes de base en Chile. *Psicoperspectivas*, 19(3), 87-97.
- Stecher, A., Godoy, L. y Toro, J. P. (2010). Condiciones y experiencias de trabajo en la sala de venta de un supermercado. Explorando los procesos de flexibilización laboral en el sector del retail en Chile. *Polis*, (27), 1-23.
- Stecher, A. y Martinic, R. (2018). La descualificación del trabajo en tiendas por departamento. *Psicoperspectivas. Individuo y Sociedad*, 17(3), 1-12.
- Troncoso, R., y Carvajal, P. (2013). *Elementos clasistas en las representaciones de la acción sindical. El caso de los trabajadores del Sindicato Nacional Jumbo* [ponencia]. XXIX Congreso Asociación Latinoamericana de Sociología, Santiago de Chile, Chile.
- Wood, A. J. (2020). *Despotism on Demand: How Power Operates in the Flexible Workplace*. Cornell University Press.

Diálogo intercultural. Multiculturalismo, ciudadanía y política cultural en Bogotá*

Intercultural Dialogue. Multiculturalism, citizenship and cultural policy in Bogota

Diálogo Intercultural. Multiculturalidade, cidadania e política cultural em Bogotá

Diego Andrés Varela Tangarife**

Universidad del Tolima, Ibagué, Colombia

Cómo citar: Varela, D. (2023). Diálogo Intercultural. Multiculturalismo, ciudadanía y política cultural en Bogotá. *Revista Colombiana de Sociología*, 46(2), 151-182.

DOI: <https://doi.org/10.15446/rsc.v46n2/101371>

Este trabajo se encuentra bajo la licencia Creative Commons Attribution 4.0.

Artículo de investigación científica y tecnológica

Recibido: 6 de junio de 2022 Aprobado: 10 de enero de 2023

* Este artículo es producto de la investigación titulada “Diálogo intercultural, Multiculturalismo, ciudadanía y política cultural en Bogotá”. Desarrollada en el Doctorado en Ciencias Humanas y Sociales de la Universidad Nacional de Colombia. La misma fue financiada por la convocatoria 757 de 2016 Doctorados Nacionales del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación y registrada con el código 46621 en el Sistema Hermes de la Universidad Nacional de Colombia y por la Universidad del Tolima.

** Profesor de la Universidad del Tolima. Doctor en Ciencias Humanas y Sociales, magíster en Sociología y sociólogo de la Universidad Nacional de Colombia. Investigador del Grupo Cultura y Nación de la Universidad Nacional de Colombia y del Grupo de Estudios sobre el Territorio de la Universidad del Tolima

Correo electrónico: davarelat@ut.edu.co - ORCID: <https://orcid.org/0009-0005-6804-1137>

Resumen

Este artículo es producto del proceso investigativo llevado a cabo para analizar el multiculturalismo en la ciudad de Bogotá entre 2004 y 2020, y tiene como propósito evidenciar las paradojas y limitaciones del multiculturalismo en Colombia para el reconocimiento de los grupos étnicos en contextos de ciudad. A través de un análisis de las interacciones entre el Estado y los grupos étnicos, se cuestiona la forma en que se aborda la diversidad étnica por parte de las entidades estatales en la ciudad de Bogotá. En la investigación se analizan dos procesos, por un lado, las dinámicas de organización y participación de los grupos étnicos en la capital de Colombia, y por el otro, las formas en que se clasifica la diversidad para fines de política pública bajo el denominado *enfoque poblacional diferencial*. Desde la perspectiva del análisis de política pública y de la etnografía del Estado se aborda la forma cómo estos dos procesos se ensamblan y re-ensamblan constantemente en la interacción entre las organizaciones de los grupos y las entidades estatales, configurando un escenario de disputa por el reconocimiento. La ciudad de Bogotá se constituye como un territorio multicultural donde tienen presencia diversos grupos étnicos que reivindican una serie de derechos, palenqueros, raizales, gitanos, afrodescendientes e indígenas se han consolidado como actores políticos frente a la estatalidad y, a pesar de no superar el 1,5% de la población, han logrado conquistar un andamiaje institucional que se expresa en un conjunto de políticas, espacios de participación y acciones afirmativas. En este contexto de análisis, ciudadanía interseccional e interculturalidad analógica, se constituyen como dos categorías emergentes tanto para abordar la diversidad étnica por parte de la estatalidad en el escenario de la ciudad como para contribuir en el debate sobre las políticas de diversidad étnica.

Palabras clave: Bogotá, ciudadanía, grupos étnicos, interseccionalidad, multiculturalismo, política pública.

Descriptores: Colombia, diversidad cultural, grupos étnicos, política pública.

Abstract

This article is the product of the investigative process carried out to analyze multiculturalism in the city of Bogotá in the period between 2004 and 2020, in which the paradoxes and limitations of multiculturalism in Colombia for the recognition of ethnic groups in Colombia are evident in city contexts. Through an analysis of the interactions between the state and ethnic groups, we question the way in which ethnic diversity is addressed by state entities in the city of Bogotá. We also analyze two processes, on the one hand, the dynamics of organization of ethnic groups in the city of Bogotá, and on the other, the ways in which diversity is classified for public policy purposes under the so-called *differential population approach*. From the perspective of public policy analysis and the ethnography of the state we address the way these two processes are constantly assembled and reassembled in the interaction between the organizations of the groups and the state entities, configuring a scenario of dispute for recognition. Bogotá is constituted as a multicultural territory where diverse ethnic groups that claim a series of rights have a presence, Palenqueros, Raizales, Gypsies, Afro-descendants, and Indigenous people have consolidated as political actors against the statehood and despite not exceeding 1,5% of the population they have managed to conquer an institutional scaffolding that is expressed in a set of policies, spaces for participation, and affirmative actions. In this context of analysis, Intersectional Citizenship and Analogue Interculturality constitute two emerging categories both to address ethnic diversity by statehood in the city scenario and to contribute to the debate on ethnic diversity policies.

Keywords: Bogotá, citizenship, ethnic groups, intersectionality, multiculturalism, public policy.

Descriptors: Colombia, cultural diversity, ethnic groups, public policy.

Resumo

Este artigo é o produto do processo investigativo realizado para analisar o multiculturalismo na cidade de Bogotá no período entre 2004 e 2020, no qual são evidentes os paradoxos e limitações do multiculturalismo na Colômbia para o reconhecimento de grupos étnicos na Colômbia. contextos. Através de uma análise das interações entre o Estado e os grupos étnicos, questiona-se a forma como a diversidade étnica é abordada pelas entidades estatais na cidade de Bogotá, analisam-se dois processos, por um lado, a dinâmica de organização dos grupos étnicos em a cidade de Bogotá e, de outro, as formas como a diversidade é classificada para fins de políticas públicas sob o chamado enfoque populacional diferencial. A partir da perspectiva da análise de políticas públicas e da etnografia do Estado, aborda-se a forma como esses dois processos são constantemente montados e remontados na interação entre as organizações dos grupos e os entes estatais, configurando um cenário de disputa por reconhecimento. Bogotá se constitui como um território multicultural onde estão presentes diversos grupos étnicos que reivindicam uma série de direitos, Palenqueros, Raizales, Ciganos, Afrodescendentes e Indígenas se consolidaram como atores políticos contra o Estado e apesar de não ultrapassarem 1,5% da população conseguiram conquistar um andaime institucional que se expressa em um conjunto de políticas, espaços de participação e ações afirmativas. Nesse contexto de análise, Cidadania Interseccional e Interculturalidade Análoga constituem duas categorias emergentes tanto para abordar a diversidade étnica por Estado no cenário da cidade quanto para contribuir com o debate sobre as políticas de diversidade étnica.

Palavras-chave: Bogotá, cidadania, grupos étnicos interseccionalidade, multiculturalismo, políticas públicas.

Descritores: Colômbia, diversidade cultural, etnias, políticas públicas.

Introducción: multiculturalismo en la ciudad

Este texto se termina de escribir cuando se cumplen treinta años de la promulgación de la Constitución Política de Colombia de 1991, en la cual se reconoce explícitamente la diversidad cultural y étnica del país, y es producto de un ejercicio investigativo que incita a revisitar algunas categorías propias de la diversidad para leerlas a la luz del contexto de las dinámicas de los grupos étnicos en la ciudad de Bogotá D.C. Se plantea una crítica al multiculturalismo de la Constitución de 1991 y a la forma en la que se ha institucionalizado el discurso de la interculturalidad como política pública, para cuestionar el enfoque poblacional diferencial como política para gestionar la diversidad. Como categorías emergentes se proponen los conceptos de ciudadanía interseccional e interculturalidad analógica para abordar la diversidad étnica por parte de la estatalidad en el escenario de la ciudad.

A diferencia de la perspectiva nacional, el interés por estudiar el multiculturalismo en la ciudad presenta pocos desarrollos que permitan comprender qué ocurre en términos de análisis y evaluación de la aplicación de estas políticas en contextos locales (Briones, 2005 y White, 2019), en unidades administrativas como los departamentos y los municipios donde las dinámicas territoriales son epicentro de conflictos, como las reivindicaciones territoriales y de autogobierno de diversos grupos indígenas en la ciudad de Bogotá. En estos escenarios del ordenamiento territorial se evidencian los retos en el campo de la política pública, tanto para dirimir conflictos con un fuerte acento cultural como para propiciar el diálogo intercultural en el marco del reconocimiento de derechos. Como lo afirma Briones (2005), es necesario reconocer las diferencias que operan de forma nacional, departamental y municipal en el tema de la diversidad, aún más en países caracterizados por un fuerte centralismo administrativo que tiende a invisibilizar las relaciones sociales en el interior del país.

En el contexto contemporáneo, el respeto a la diversidad cultural se plantea como un reto para los Estados liberales, pues propicia la creación de una serie de instrumentos para que los grupos étnicos obtengan algunos derechos y los hagan respetar. Sin embargo, el proyecto de la modernidad occidental materializó la idea de un Estado homogéneo culturalmente, y mediante el principio de igualdad trató de invisibilizar las diferencias básicas de los grupos poblacionales en pos de una ciudadanía moderna y de una comunidad imaginada (Anderson, 1993) que se imponía como símbolo de la identidad mediante el nacionalismo, tal como ocurrió con la Constitución de 1886 que proclamaba un Estado católico, con el castellano como única lengua reconocida, centralista y homogéneo culturalmente.

Will Kymlicka (1996) plantea que, “son bien escasos los países cuyos ciudadanos comparten el mismo lenguaje o pertenecen al mismo grupo étnico-nacional, los 184 estados independientes del mundo, afirma, contienen más de 600 grupos de lenguas vivas y 5000 grupos étnicos” (p. 13). En estos contextos multiculturales, las expresiones de la diversidad se enfrentan a diferentes condiciones para su reconocimiento en temas como los derechos

lingüísticos, la autonomía territorial, la participación política y el currículo educativo. De esta forma, los gobiernos han seguido diversas políticas, con respecto a las minorías culturales, entre ellas el asimilacionismo, el integracionismo, el reconocimiento de la diversidad o la combinación de varios de estos modelos.

Desde diferentes perspectivas, autores como Taylor (1992), Kymlicka (1996), González (2007, 2016) y Mosquera (2009a, 2009b) señalan dos críticas centrales, por un lado, la idea de que un Estado homogéneo culturalmente es imposible de concebir. Los autores abordados cuestionan la supuesta neutralidad del Estado para el manejo de la diversidad cultural y plantean que siempre se privilegian una serie de aspectos sobre otros para edificar la cultura e identidad nacional. Y por otro lado, son claros en expresar que la idea clásica de ciudadanía concebida de forma abstracta y homogénea se queda corta para dar cuenta de una serie de expresiones políticas que se nutren de aspectos culturales, de ahí la importancia de indagar por otras concepciones de ciudadanía como ciudadanía diferenciada (Mosquera, 2009 y Young, 2000), ciudadanía multicultural (Kymlicka, 1996), ciudadanía intercultural (González, 2007 y Tubino, 2002, 2003, 2004), o como se plantea acá, la ciudadanía interseccional; estas variaciones del concepto abstracto resaltan la importancia de la reflexión teórica, pues las reclamaciones identitarias exigen una revisión que permita interpretaciones de la ciudadanía más acordes con los procesos contemporáneos.

Resulta importante enfocarse en la ciudad para estudiar las relaciones interculturales, White (2019) es uno de los autores preocupados por el análisis de las ciudades interculturales, y plantea la complejidad del análisis del tratamiento a la diversidad en las ciudades mediante las políticas públicas.

Es interesante, no solo porque las ciudades son más cercanas a la realidad de los ciudadanos, sino también porque el análisis de esas realidades de terreno resaltan las contradicciones y las paradojas de los modelos de gestión de la diversidad, que a menudo se fundan en la identidad nacional. (White, 2019, p. 27)

En este sentido, constituye un reto analizar las dinámicas del reconocimiento de la diversidad étnica en Bogotá, pues al hacer énfasis en la ciudad y analizar las dinámicas de los grupos étnicos se ponen en cuestión varios elementos de las teorías de la ciudadanía, de la etnicidad y del multiculturalismo.

En el caso particular de la ciudad de Bogotá, se ha caracterizado por ser el destino de varias corrientes migratorias de todas partes del país, y son diversas las causas que originan esta movilización de personas (desplazamiento forzado, búsqueda de oportunidades laborales y académicas) a la capital. En Bogotá viven alrededor de ocho millones de personas, de las cuales 87878 pertenecen a los grupos étnicos reconocidos por la administración distrital: 19063 indígenas, 66934 afrocolombianos, 1060 raizales, 603, rom-gitano y 218 palenqueros (DANE, 2018). Este hecho configura una ciudad en la que coexisten diversas culturas y en donde se hace necesario adoptar criterios

de interculturalidad que reconozcan la diferencia y brinden espacios de participación para estos grupos poblacionales. En este sentido, encontrar soluciones políticamente viables ante esta situación constituye un desafío al que se enfrentan las democracias en la actualidad.

Problematizando esta característica de multiculturalidad en los Estados y las políticas para abordarla, es decir, el multiculturalismo, encontramos que en el caso específico de Bogotá se han dado procesos que es pertinente estudiar para comprender qué tipo de multiculturalismo se implementa en la ciudad por parte de la administración distrital, a partir de la pregunta: ¿las políticas públicas en Bogotá buscan construir una ciudad intercultural y propician el diálogo intercultural?

Estudiar la estatalidad

La perspectiva de análisis con la cual se aborda este interrogante está asociada a los Estudios Culturales, y es complementada por elementos del Análisis de Política Pública (APP); en este sentido, se concibe la cultura como un proceso social en el que están inmersas las personas en un entramado de relaciones de poder. Estudiar la cultura desde una perspectiva dinámica permite una interpretación de la ciudadanía como un proceso cultural y no simplemente desde su visión legal formal. Desde el APP se concibe la política pública como un proceso de construcción social resultado de la interacción entre el Estado y la sociedad, mediado por la gobernabilidad. Roth (2006) considera el APP como una metodología de investigación social aplicada al análisis de la actividad concreta de las autoridades públicas, que permite adquirir conocimiento sobre el Estado a partir del análisis de sus actuaciones concretas y la identificación de actores que intervienen en el proceso, así como sus posiciones e intereses.

Tomando como referente la importancia del trabajo etnográfico para la investigación, en este análisis se utiliza el enfoque de la etnografía del Estado de Taussig (1995), Gupta (1995), Chaves (2017) y Rivas (2017). A partir de entender la etnografía como una “concepción y práctica de conocimiento que busca comprender los fenómenos sociales desde la perspectiva de sus miembros” (Guber, 2001, pp. 12-13), la perspectiva de la etnografía del Estado busca indagar la forma de concebir el Estado por parte de los actores; en este sentido, se opta por la denominación etnografías de la estatalidad, con la intención de contribuir a una perspectiva de análisis del Estado que sea diferente al intento de reificación. La etnografía permite estudiar la estatalidad como un proceso histórico, dinámico, de relaciones de poder.

En las diferentes instancias en las que las comunidades y los líderes étnicos interactúan con los funcionarios del Estado, se vislumbran como actores en una trama compleja de intereses y negociaciones por la cual se instauran, actualizan e interiorizan controles espaciales, económicos, de categorías y de saberes estatales que es necesario desvelar para profundizar en el análisis crítico de sus relaciones. (Chaves, 2017, p. 25)

Buscando aproximaciones a las múltiples miradas situadas de los actores en los procesos de política pública y para comprender los procesos entre ciudadanía y política pública, se tienen en cuenta tres dimensiones de análisis (Rivas, 2017): 1) las narrativas sobre el Estado; 2) las maneras de ver del Estado; y 3) los efectos del Estado. En este sentido, por medio de múltiples registros de prácticas cotidianas observables en torno a los asuntos étnicos en la ciudad de Bogotá, se hace una aproximación a las interacciones entre las entidades y los funcionarios del Estado y las organizaciones de los grupos étnicos para comprender las representaciones que se construyen en torno a lo étnico.

A partir de estas perspectivas de análisis, la investigación buscó comprender las dinámicas y tensiones entre: actores (institucionales, representantes grupos étnicos); procesos (de organización y participación ciudadana); ámbitos (consejos de participación ciudadana, escenarios promoción diversidad cultural), en términos de los discursos (políticas, caracterizaciones de los grupos) y las prácticas (de diálogo entre los grupos étnicos y el Estado) que se dan en torno al multiculturalismo como política pública y la participación ciudadana de los grupos étnicos en la ciudad de Bogotá en el período comprendido entre 2004 y 2020.

Bakatá, ciudad multicultural

Los grupos considerados como étnicos en Bogotá son el resultado de diferentes procesos históricos de etnización, en los cuales cada uno ha resignificado elementos de sus culturas para lograr su distinción. En contextos ajenos a sus territorios de origen, los grupos étnicos buscan acumular un capital simbólico que les dé legitimidad para ser reconocidos como actores políticos por parte la administración distrital, por lo que entran en una dinámica para lograr visibilizarse en la ciudad, donde las prácticas culturales y los procesos de patrimonialización desempeñan un papel central al otorgarle valor simbólico a una serie de manifestaciones y diferentes tipos de estéticas (gastronomía, atuendos, corporalidades, lenguas, expresiones y ritmos musicales, etc.), es decir que, a partir de sus prácticas cotidianas, logran visibilizarse en un contexto urbano diferente a sus territorios de origen.

Cada grupo vive diferentes procesos de acoplamiento a las dinámicas urbanas y en sus relaciones con otros grupos y con la sociedad en general; en este sentido la etnicidad (Bartolomé, 2009; Cardoso, 2007; Stavenhagen, 1992; Gutiérrez, 2008) se entiende como una construcción social bajo un proceso dialógico entramado en relaciones de poder que determina la condición y la posición que ocupan los diferentes grupos que reclaman su alteridad frente a otros grupos y frente a la cultura hegemónica.

Los diversos grupos étnicos que viven en Bogotá asumen dinámicas diferentes en su relación con la administración distrital, relación que está mediada por varias situaciones como las razones de su migración a la ciudad, el grado de organización, el reconocimiento o no reconocimiento por parte de la administración distrital, las dinámicas de participación ciudadana y la raigambre de las prácticas culturales, entre otras.

En el contexto de la ciudad, los grupos étnicos se enfrentan a dos tipos de barreras: las simbólicas, como el rechazo, el racismo y la estigmatización, que son agenciados por imaginarios e ideas negativas de lo que significa ser negro, indígena o gitano; y las materiales, como la competencia y difícil inserción en el mercado laboral, la carencia de preparación educativa, la predisposición a actividades diferentes a las de la ciudad, que los lleva a engrosar las dinámicas de trabajo informal como estrategia de sobrevivencia. En este sentido, se puede identificar que se dan expresiones de violencia simbólica y asimetría estructural en términos de oportunidades y acceso a la garantía de derechos básicos. La asimilación cultural y el endorracismo son riesgos latentes en un contexto que resulta hostil para la preservación de las prácticas culturales de cada uno de estos grupos, y a pesar de que la ciudad también cambia y se enriquece con su presencia, aún resulta difícil para el imaginario colectivo considerar que las minorías étnico-raciales forman parte de la ciudad, lo cual implica que los estereotipos que se construyen en torno a la otredad son descalificadores.

Después de treinta años de su reconocimiento constitucional las condiciones de vida de los grupos étnicos no han cambiado significativamente, por el contrario, se han agudizado procesos como el desplazamiento forzado, la pobreza marginal y los estereotipos negativos, que se manifiestan en prácticas como el racismo o la discriminación. En el contexto colombiano se da una paradoja entre un contexto jurídico que reconoce la diversidad y un conjunto de grupos incluidos en dicho reconocimiento que viven en condiciones de marginalidad, pobreza y exclusión social; esta doble circunstancia es una de las razones para plantear que en el contexto colombiano se dan procesos de “falso reconocimiento”.

El falso reconocimiento está agenciado por la mercantilización de la diversidad, es decir que los procesos por los cuales aspectos tanto materiales como inmateriales de los grupos étnicos se convierten en mercancías, o por las celebraciones simbólicas que, si bien son importantes para la memoria e identidad de los grupos no cambian sus condiciones de vida. En los dos casos son las expresiones culturales las que pasan por estos procesos, expresiones que en el caso de los grupos étnicos constituyen sus elementos de distinción y de delimitación de las fronteras simbólicas.

En un contexto como Bogotá resulta complejo hablar de “hermetismo cultural” por parte de los grupos étnicos, ya que día a día están inmersos en un proceso constante y dialógico de negociación cultural con otros referentes simbólicos. Cada uno de los grupos presenta diferentes niveles de riesgo de aculturación por medio de las dinámicas de asimilación cultural que implican adaptarse a la ciudad, es decir que, según el grado de fortaleza de la etnicidad, cada uno de los grupos tendrá una respuesta diferente a la amenaza de asimilar prácticas de la cultura mayoritaria que erosionen los elementos de su identidad étnica.

A pesar de haber diversidad en el interior de los grupos, la cristalización de elementos simbólicos que sirvan como mecanismo de identidad contrastante —tanto para diferenciarse de otros grupos como para dar

cuenta de su etnicidad frente al marco jurídico colombiano— determinan las características de cada uno de los grupos.

No se puede establecer un solo patrón de asentamiento por parte de los grupos étnicos, ya que las causas de su migración y las condiciones en que llegan a la ciudad determinan su proceso de inserción y adaptación a las dinámicas urbanas. Las principales razones por las que los grupos arriban Bogotá son la falta de oportunidades en sus regiones, la violencia y el deseo de mejorar sus condiciones de vida. Un común denominador en los procesos de movilidad es que se generan procesos de desplazamiento sin retorno a sus territorios originarios.

El *territorio* constituye un referente central para la identidad y la cohesión social de cada grupo; como elemento de distinción étnica evidencia que entre los grupos existen diferencias en la forma como habitan la ciudad. En efecto, la comparación de la relación que cada uno de los grupos establece con el territorio permite entender que los aspectos que determinan la etnicidad no son fijos, ya que según el caso se dan de una forma diferente.

Aunque son distintas, las razones por las cuales cada grupo ha llegado a Bogotá se pueden clasificar en dos tipos: por un lado, cuando la ciudad llega a los territorios habitados por pueblos indígenas y, por el otro, cuando por motivos como el desplazamiento forzado o la búsqueda de oportunidades educativas y laborales se trasladan a la ciudad.

En los raizales, la falta de oportunidades relacionadas con las problemáticas del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina agencian procesos migratorios, la principal causa es la educación, sobre todo encontrar formación superior y posteriormente oportunidades laborales en oficios o profesiones liberales. Mientras que, en los rom, procesos históricos de nomadismo que paulatinamente se han transformado en un seminomadismo han generado un establecimiento más duradero en Bogotá, por lo que han adquirido unas prácticas similares a las culturas sedentarias. En el caso de los indígenas, una de las principales causas es el desplazamiento forzado, tanto a causa del conflicto armado interno como a la ausencia de las instituciones del Estado, hecho que genera unas condiciones de vida marginales. También se presenta desplazamiento forzado por las dinámicas de los megaproyectos extractivos que irrumpen en contextos habitados por muchos de estos grupos. Un caso particular lo viven los pueblos muisca de Suba y Bosa, municipios que quedaron anexados a Bogotá en el proceso de crecimiento urbano. Los afrodescendientes, por su parte, tienen diferentes motivos (ya que la dispersión de esta población es típica en casi todo el territorio nacional), como la violencia urbana y el conflicto armado rural, o motivos relacionados con la búsqueda de oportunidades, con la característica de que la mayoría llega con un nivel educativo muy bajo debido al contexto de procedencia, lo cual conlleva la inserción de la persona en oficios relacionados con la economía informal y el rebusque.

Las relaciones interétnicas se dan en un contexto de desigualdad estructural que ubica a los grupos étnicos en la parte baja de una jerarquía social incubada desde la época colonial, es decir que las condiciones de

vida actuales están relacionadas con una herencia colonial que tiene repercusiones tanto económicas como políticas y simbólicas. Como resultado de esta situación, los grupos étnicos están asociados con la pobreza y la marginalidad, no cuentan con representación política en el Estado que les permita incidir efectivamente en el ámbito público y son víctimas de prácticas de racismo y discriminación promovidas por imaginarios y representaciones que asocian lo étnico con valores negativos, como el atraso o menor capacidad intelectual, los cuales se reproducen en la vida cotidiana.

La desigualdad estructural que viven los grupos étnicos se traslada a las ciudades y determina la inserción en el mercado laboral. La actividad económica y las formas de subsistencia se transforman con respecto a su lugar de origen, exigiendo que estas personas se inserten en las dinámicas económicas de la ciudad, lo que implica que tengan que adaptarse a las exigencias del mercado, proceso en el cual su identidad sufre cambios con el tiempo. En efecto, no solo en términos materiales sino también en el plano de lo simbólico se libra en Bogotá una lucha que no es fácil de detectar y registrar empíricamente, ya que el universo simbólico de cada grupo genera procesos de identificación y sentido de pertenencia, elementos centrales para fortalecer el tejido social y la cohesión social. Estos procesos se materializan en la conformación de organizaciones sociales que reivindican los derechos de los grupos en el contexto institucional de Bogotá, es decir que estas organizaciones que asumen la vocería de los grupos étnicos frente a la estatalidad hacen un uso instrumental de la identidad étnica y a la vez agencian procesos de reetnicización en el interior del grupo. Al enfrentarse a un espacio social tan diverso como el de Bogotá, agencian mecanismos de diferenciación y uso instrumental de la identidad étnica, ya que se ha creado un escenario institucional para tal fin.

Entre fronteras étnicas y personerías jurídicas

Los grupos étnicos se enfrentan a las limitaciones en la manera como el ordenamiento jurídico los entiende y define. Las distintas concepciones de territorio en cada grupo, las condiciones de vida, las estadísticas que no permiten entender a qué tipo de desigualdades se enfrentan, así como los procesos de aculturación y relaciones interétnicas hacen que el tema étnico en Bogotá sea difícil de abordar. Con el propósito de avanzar hacia la comprensión de los procesos de participación ciudadana de los grupos étnicos se realizó una indagación por las formas organizativas de cada uno de estos, reconociendo que para el análisis tanto institucional como académico es importante considerar que los grupos étnicos no son grupos esencialmente constituidos, no se organizan a través de esencias prístinas (Brubaker, 2004), sino que construyen su etnicidad en relación con otros significantes en una dinámica de identidad contrastante (Cardoso, 2007) donde es precisamente el contacto intercultural lo que permite que se resignifiquen las fronteras étnicas y se fortalezca la cohesión social en los grupos.

La hipótesis que se plantea en este artículo es que los grupos étnicos adquieren diferentes formas de organización que resultan estratégicas

según el contexto de acción en que se desenvuelven, las cuales no están ancladas exclusivamente a las características étnicas, es decir que no hay una correspondencia entre fronteras étnicas y formas organizativas; de ahí que en cada uno de los grupos puedan existir varias organizaciones con intereses particulares y hasta opuestos. Lo que se plantea es que las organizaciones integran en sus discursos demandas identitarias y se proponen objetivos que reivindican cuestiones alusivas a lo étnico, es decir que se hace un uso de la identidad étnica como elemento de cohesión, ya no del grupo étnico sino de la organización que lo representa, pues no todas las personas que pertenecen a los grupos étnicos forman parte de estas organizaciones.

Entre las múltiples estrategias que han adoptado para sobrevivir en la ciudad, la constitución de organizaciones sociales (y su registro en diferentes instancias como la Cámara de Comercio o el Ministerio del Interior) es determinante para la interlocución con las entidades y funcionarios estatales; ciertamente, obtener la personería jurídica constituye un requisito tanto para poder contratar con el Estado como para legitimar la representación que se hace del grupo étnico. Estas organizaciones se encargan de liderar procesos de reetnización en las personas que viven en Bogotá y que se identifican con estos orígenes étnicos, es decir que asumen una doble dinámica de actuación, una interna y otra externa.

El análisis de las organizaciones que representan a los grupos étnicos frente a la estatalidad en Bogotá es importante porque, primero, las formas de organización no siempre se corresponden con las fronteras étnicas, es decir que, en un mismo grupo puede haber más de una organización que se considera portadora de la legitimidad de la reivindicación de derechos y de ser beneficiaria de las acciones afirmativas. Y, segundo, porque estas características de las formas de organización inciden en los procesos de participación ciudadana de cada uno de los grupos. Si bien Barth (1979) plantea abordar los grupos étnicos como tipos de organización (*type organization*), en el contexto de la ciudad de Bogotá los grupos se adaptan a las dinámicas exigidas por la estatalidad y se organizan con el objetivo de contar con una personería jurídica, a la vez que se van reforzando los lazos de solidaridad y cohesión social.

Se pueden identificar 4 tipos de dinámicas asociadas a las formas de organización: a) la importancia de las creencias y cosmovisiones, b) el grado de cohesión de cada grupo, c) los conflictos en el interior de los grupos, d) la heterogeneidad en el interior de los grupos; a estas cuatro variables hay que añadir un aspecto característico de los procesos de participación ciudadana en los grupos étnicos en Bogotá, el protagonismo y la importancia que ejercen las mujeres al constituirse en lideresas y representantes en los espacios de participación ciudadana diseñados para los grupos étnicos.

Multiculturalismo en Bogotá

En Bogotá, durante los últimos años se ha dado un proceso de reconocimiento de los derechos a los grupos étnicos. Estos cambios se pueden observar en diferentes procesos: la inserción de la variable étnica en los planes de desarrollo; la formulación de políticas culturales focalizadas a la

diversidad cultural; la implementación del enfoque poblacional diferencial como criterio de reconocimiento de la diversidad en la administración pública; la formulación de políticas poblacionales dirigidas a los grupos étnicos que habitan la ciudad; la realización de eventos donde se promueve la autenticidad cultural de cada grupo; así como el surgimiento y fortalecimiento de procesos organizativos en cada uno de los grupos étnicos, en este sentido, se puede afirmar que en el periodo transcurrido entre 2004 y 2020 se ha dado un proceso de reconocimiento institucional de la diversidad étnica, en el cual se han identificado los siguientes elementos.

Desde 2004 se integra por primera vez la variable étnica en los planes de desarrollo, es decir, trece años después del reconocimiento constitucional (1991). Como parte del proceso de reconocimiento a la diversidad es importante resaltar la transformación institucional para la interlocución con los grupos étnicos, al haber pasado de la inexistencia de entidades responsables de los asuntos étnicos en 2004 a la configuración de una arquitectura institucional conformada por dos entidades que lideran los asuntos étnicos en la ciudad —la Gerencia de Etnias y la Subdirección de Asuntos Étnicos—, en el marco de un complejo sistema de participación ciudadana con la creación de los Consejos Consultivos y de Concertación para los diferentes grupos étnicos y la vinculación de más de doscientos funcionarios integrantes de los grupos étnicos en la burocracia de la Alcaldía para desempeñar actividades de acercamiento y mediación entre los grupos y las entidades. Este proceso de transformación institucional ha sido constante, es decir que, durante quince años, la arquitectura institucional se ha transformado paulatinamente en lo relacionado con el reconocimiento de la diversidad étnica.

Para entender la complejidad del proceso de ajuste institucional para garantizar los derechos de los grupos étnicos, es preciso considerar que ha estado marcado por avances y retrocesos. En el análisis se encontró que desde 2006 se vienen creando paulatinamente acuerdos y decretos distritales que posibilitan legalmente la atención de los grupos étnicos por parte de la estatalidad, al igual que las políticas de reconocimiento a la diversidad étnica. Estos cambios institucionales se dan en el periodo 2004-2020, es decir que existe una relación entre la formulación de políticas públicas relacionadas con el reconocimiento étnico y la transformación o adecuación institucional para atender estas políticas e interactuar con los grupos étnicos.

La administración de una ciudad constituye una variable de análisis que no se puede ignorar para entender algunas dinámicas sociales; esta se puede ver como una forma de entender la historia de la ciudad a partir de su transformación institucional, en este caso asociada con la cultura y los grupos étnicos,

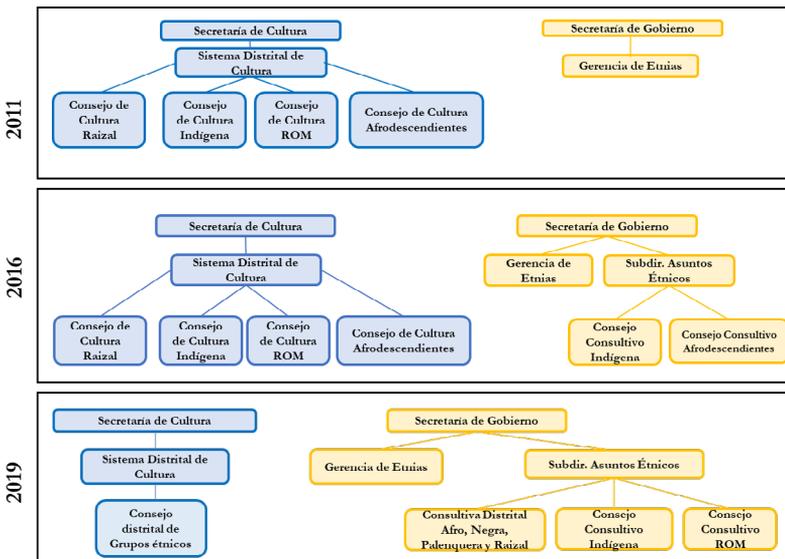
conocer a fondo la historia del gobierno de una ciudad significa explorar en detalle la naturaleza de las instituciones que no solo hacen posible ese régimen, sino que lo historizan, esto es, que lo singularizan en el tiempo y en el espacio. Ahora bien, por lo general, las instituciones se materializan en entidades pues gobernar no es en forma alguna una actividad etérea. ¿cómo entender el discurso o

la política o, aún más, el Estado, sin detenernos a examinar su materialidad?, esto es, el ensamble de entidades, de instituciones, que hacen concreto e históricamente significativo el acto de gobernar. (Pecha, 2006, p. 5)

El periodo de estudio se caracteriza porque se crea una normatividad que constituye lo que denominaremos la “institucionalidad que atiende la diversidad étnica en Bogotá”, pero que se va modificando con una serie de reformas que determinan las instancias, los procedimientos y las formas de atender la diversidad étnica hoy, es decir que antes de 2004 la legislación sobre grupos étnicos es mínima y después de este año se dan transformaciones que paulatinamente configuran una arquitectura institucional relacionada con grupos étnicos.

Dicha reforma propició una serie de cambios en la organización y las funciones de todas las entidades distritales (figura 1), ya que da cuenta de una reforma administrativa que rediseñó la estructura de la administración distrital, creando dependencias con responsabilidades sobre los asuntos étnicos de la ciudad. En estas instancias se agencian políticas, programas y acciones afirmativas, y se promueve la participación ciudadana, así como la concertación de las decisiones relacionadas con los grupos étnicos y la posibilidad de hacer seguimiento de las políticas bajo la figura del control social.

Figura 1. Cambio institucional asuntos étnicos



Fuente: elaboración propia.

Este proceso no ha estado exento de polémicas, ya que en las decisiones en cuanto a la creación y supresión de espacios de participación o entidades que asuman los asuntos étnicos se ha privilegiado la racionalidad instrumental

y un fuerte esencialismo étnico que no permite que los encargados de tomar estas decisiones en el Estado reconozcan la diversidad más allá de las etiquetas con las que se define lo étnico en el ordenamiento jurídico.

El principal instrumento para materializar el reconocimiento a la diversidad cultural desde la institucionalidad en Bogotá es el enfoque poblacional diferencial (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2014a), que tiene como punto de partida la clasificación de la población considerada diferente y objeto de política pública. Como toda clasificación, esta también fue arbitraria, ya que incluye a unos grupos y excluye a otros; en un proceso que ha sido complejo, se institucionalizó que los grupos considerados diferentes fueran clasificados en tres grandes secciones: sectores sociales, grupos étnicos y grupos etarios, a los cuales se les debe garantizar la implementación de políticas focalizadas a partir de su diferencia.

Teniendo en cuenta que cada persona es única, sería posible plantear una infinidad de criterios para clasificar la diversidad humana de Bogotá, sin embargo, concentrándonos en nuestro contexto social y cultural, resulta posible identificar tres tipos principales de variables que contribuyen a diferenciar grupos poblacionales representativos que incluyen a la totalidad de los habitantes de la ciudad, estas son las variables étnicas, sociales y etarias. (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2014a, p. 29)

La clasificación en estos tres grandes grupos implica preguntarse: ¿cuáles son los criterios para reconocer estos grupos? En términos institucionales, gran parte de la respuesta a esta pregunta se encuentra en los documentos elaborados para sustentar tal clasificación (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2014a y Alcaldía Mayor de Bogotá, 2014b) y en la noción de grupo étnico del ordenamiento jurídico colombiano.

Las limitaciones de la noción de grupo étnico en el ordenamiento jurídico

El enfoque poblacional diferencial, como principal dispositivo de política pública para el abordaje de la diversidad en la ciudad de Bogotá, presenta limitaciones que están asociadas a las características del ordenamiento jurídico colombiano. Las etiquetas “grupo étnico” y “etnicidad” forman parte del campo académico y tienen incidencia en el terreno de las políticas públicas; los grupos no necesariamente se identifican con estas etiquetas, sino como grupos que tienen un nombre propio y una historia particular: raizales, palenqueros, muiscas o nasas, sin embargo, gran parte de la legitimidad de estos, se da en un contexto normativo del Estado, el cual funciona como autoridad que concede o no el reconocimiento a ciertos grupos, lo que sin duda interviene en las condiciones de vida de estos.

En el ordenamiento constitucional relacionado con la diversidad étnica en Colombia, se encuentran dos enfoques que tienen fuerte influencia en la forma de abordar este tipo de diversidad: por un lado, los aportes del enfoque liberal multicultural, y, por el otro, el enfoque culturalista. La influencia de

estos modelos ha sido interpretada de diferentes formas por Bonilla (2011), Bocarejo (2011), Borrero (2014), Zambrano, M. (2011) y Zambrano, C. (2004), quienes tratan de resaltar sus aportes, pero también sus limitaciones.

Los enfoques del multiculturalismo colombiano planteados traen consigo una definición de grupo étnico con la cual trabajan las entidades del Estado, en este sentido, resulta interesante la construcción discursiva que hace el Estado de estas categorías y de cada grupo étnico, ya que para la elaboración de las normas y políticas públicas se acude a dichas definiciones. Resulta problemático que en las definiciones que adopta el Estado colombiano son centrales los referentes tradicionales para definir lo étnico, a saber: un territorio rural, una lengua y un relato sobre la ancestralidad (u origen común). Se considera que, para el abordaje de los grupos étnicos en las ciudades, al fundamentarse en esta tríada, se incurre en imprecisiones que no permiten entender las formas de trasegar y habitar la ciudad.

La noción de grupo étnico que maneja el ordenamiento jurídico colombiano presenta serias limitaciones para entender las dinámicas de los grupos étnicos en Bogotá; dichas limitaciones tienen repercusiones en las políticas públicas que se implementan para estos grupos, ya que, por basarse en esta definición, centran las políticas en aspectos culturales (que no se viven de la misma forma en la ciudad, alejados de su territorio de origen) y relegan otros aspectos que determinan sus condiciones de vida en la ciudad. Se parte de cifras inexactas y de un molde culturalista que no profundiza en otras variables para entender las condiciones de vida de los grupos étnicos; en las descripciones sobre las características de estos se resaltan más los aspectos culturales que otras dimensiones de la vida social igual de importantes, como el rol de las mujeres en la acción política de estos grupos, las orientaciones sexuales divergentes, las creencias religiosas que no son las tradicionales o las diferencias económicas, una serie de variables de análisis que pueden evidenciar la heterogeneidad que existe en el interior de los grupos étnicos y que podrían poner en cuestión la estabilidad de la categoría de grupo étnico (como lo entiende el ordenamiento jurídico colombiano).

Estas limitaciones se refuerzan con las tensiones halladas en el ordenamiento constitucional colombiano, dentro del cual encontramos que, aunque se reconoce la presencia de una intencionalidad jurídica que busca desarrollar los principios constitucionales asociados con la diversidad étnica, en este reconocimiento se da un proceso de esencialización de la identidad étnica, asociado, por un lado, con categorías que definen lo indígena con lo prístino, ancestral, alejado y, por el otro, con categorías que relacionan la identidad afro con el estereotipo rural del Pacífico, lo que genera diferentes problemáticas para casos distintos que no cumplen con estos criterios al pie de la letra. Una de las limitaciones que expresa el ordenamiento constitucional es que

la jurisprudencia constitucional, a pesar de sus pretensiones, es poco coherente y acusa un marcado tinte tribal, que permite visibilizar más la situación y estructura de derechos de los pueblos indígenas

y afro rurales, pero que es bastante deficiente para la protección de la afrourbanidad y de la población raizal. (Borrero, 2014, p. 28)

En este punto surge una de las tensiones, y es la ventaja que tienen las comunidades indígenas sobre otros grupos también reconocidos como minorías étnicas a la hora de ser destinatarios de algunos derechos, como los de autogobierno; se percibe un fuerte acento en la dinámica de los grupos indígenas para el reconocimiento de sus derechos, ya que los elementos para su reconocimiento están fundamentados en la ancestralidad y la lengua, aspectos que difícilmente cumplen otros grupos étnicos como afros o raizales, quienes por diferentes procesos de aculturación han sido víctimas de la extinción de su patrimonio inmaterial y sus prácticas culturales. Es clara la intencionalidad que se tiene sobre ciertos grupos que habitan territorios rurales, pero en grandes ciudades es más compleja la materialización de los derechos específicos relacionados con la pertenencia étnica de estos grupos, la cual se ha visto mediada por migraciones o desplazamientos por diferentes razones; por ejemplo, los derechos de autogobierno que tienen como característica un grado relativo de autonomía territorial que en el contexto de una ciudad como Bogotá no es fácil de otorgar.

Con lo planteado, se puede aseverar que este modelo tiene la influencia de un enfoque culturalista que Bonilla (2011) llama “indigenista”, en el que lo indígena se asocia con categorías como territorio ancestral, territorio rural, naturaleza salvaje, prácticas culturales atávicas y economía de subsistencia; y considera que lo indígena está definido por “formar parte de una colectividad que habita un territorio ancestral, hablar un idioma particular, encarnar una cultura específica, tienen un pasado común y quieren mantenerse como una comunidad cultural distinta a la mayoritaria” (Bonilla, 2011, p. 571). Desde esta perspectiva, se territorializa, ecologiza y esencializa la identidad indígena, se pierde de vista la diversidad interna que hay dentro de los grupos étnicos y se constituye una descripción esencialista y homogénea que es cuestionada por las dinámicas de los grupos étnicos que viven en las ciudades.

Vemos que en Colombia se da una fuerte especialización de la diferencia que establecen tanto las tipologías como las topologías étnicas (Bocarejo, 2011); este modelo omite el carácter dinámico y contingente de la identidad étnica, acercándose a posiciones esencialistas, y

choca con la realidad de un número importante de personas que se autodescriben como indígenas pero que viven en contextos urbanos, forman parte de la economía de mercado, no hablan o no dominan suficientemente el idioma tradicional de su comunidad, no ponen en práctica o no conocen la mayor parte de las tradiciones de sus ancestros y no tienen contacto con el territorio de su colectividad o solo interactúan esporádicamente con él. (Bonilla, 2011, p. 572)

Esta forma de entender la identidad es muy complicada para las condiciones de los grupos étnicos en las ciudades; es una manera de comprender

la identidad asociada con el territorio que refuerza la idea de que la identidad no migra con el sujeto; de consolidarse una concepción así, los grupos étnicos —con excepción de los que sean propios de la ciudad— no tendrían la oportunidad de reclamar sus derechos: “este modelo centra la identidad indígena no en el sujeto, ni en la descripción que este hace de sí mismo, sino en la materialización de un hecho específico, esto es, habitar un territorio ancestral” (Bonilla, 2011, p. 579).

En el contexto jurídico colombiano, se evidencian los problemas de los esencialismos a la hora de definir los grupos étnicos, pues cada grupo vive diferentes procesos en su relación intercultural con otros grupos y la sociedad en general. Frente a estas limitaciones, una perspectiva teórico-metodológica que resulta útil para cuestionar los esencialismos presentes en la clasificación de la diversidad para las políticas públicas es la interseccionalidad.

Ciudadanía interseccional e interculturalidad analógica

Se pueden identificar tres críticas al modelo multiculturalista implementado en Bogotá desde 2004 hasta la actualidad: 1) la ausencia de criterios de interseccionalidad, 2) la carencia del componente analógico para comprender las culturas y propiciar el diálogo intercultural y 3) la negación de que la ética intercultural debe ser para toda la sociedad y no solo para los señalados como diferentes.

Es evidente que en Bogotá no se ha tenido en cuenta la perspectiva de la interseccionalidad para el diseño de la política pública, pues en la clasificación que hace de los grupos con el enfoque poblacional diferencial se consideran por separado las categorías que esta perspectiva cruza para comprender el lugar que ocupan las personas en la sociedad.

La ciudadanía interseccional es una categoría para el análisis de los múltiples factores que se entrecruzan en el ejercicio ciudadano, permite estudiar los procesos de participación ciudadana desde una perspectiva más amplia, sin desconocer los aspectos que determinan las condiciones de vida de los ciudadanos, “por lo tanto, la interseccionalidad se ha de abordar tanto para analizar procesos de formación identitaria como, a la vez, para identificar la percepción de discriminación, estigmatización y racismo/sexismo/clasismo, etc.” (Dietz, 2017, p. 205).

Sánchez y Gil (2013), García-Peter y Villavicencio-Miranda (2016) y Dietz (2017) constituyen referentes sobre el estado actual del debate de la relación entre la interculturalidad, la interseccionalidad y la ciudadanía, sin embargo, ninguno de estos planteamientos se detiene en un punto importante relacionado con el riesgo de un relativismo extremo en la identidad y en el universo de diferencias que se pueden dar a partir de la intersección de las múltiples categorías en los diferentes contextos, lo que podría conducir a la indeterminación de la identidad en términos investigativos.

¿En qué medida la articulación de la perspectiva interseccional al estudio de la diversidad cultural trastoca los cimientos de las teorías multicultural e intercultural como su énfasis en lo cultural? Aplicar la

interseccionalidad puede traer consigo la relativización de la identidad, es decir, creer en la volatilidad de la identidad, ya que cada situación sería particular y habría infinitud de situaciones, hasta perder de vista que hay categorías fuertes para la subjetividad de las personas y dificultar la comprensión de la predominancia de algunos referentes identitarios sobre otros en la constitución de identidades colectivas.

Las identidades colectivas y los procesos de adscripción a los grupos se dan de forma diferente según las características del grupo, es decir, que no es lo mismo la adscripción a un grupo étnico que a un grupo de orientación sexual; así, es claro el planteamiento de considerar que la diversidad cultural debe ser estudiada teniendo en cuenta la postura de la interseccionalidad: “al hablar de diversidad cultural queremos hacer hincapié en la necesidad de entenderla a partir de su carácter inherente y constitutivamente interseccional” (García-Peter y Villavicencio-Miranda, 2016, p. 17).

Se apuesta por una conceptualización del multiculturalismo que abogue por las afiliaciones múltiples de adscripción de una pluralidad de identidades, de culturas híbridas, complejas y en constante proceso de transformación capaces de responder a las plurales experiencias e intersecciones de género, etnicidad y diversidad cultural en la sociedad de hoy. (García-Peter y Villavicencio-Miranda, 2016, p. 31)

Integrar esta perspectiva en el análisis de los grupos étnicos en Bogotá permite ver las circunstancias en el interior de los grupos y cuestionar las etiquetas que homogeneizan e invisibilizan que en cada uno de estos grupos se dan diferentes formas de diversidad; en este sentido, es pertinente el planteamiento de articular la perspectiva de la interseccionalidad a las políticas públicas de diversidad cultural.

Es necesario repensar el fenómeno de la diversidad cultural desde una perspectiva de la interseccionalidad y mediante un enfoque procesal, el empleo de este marco teórico de la interseccionalidad permite lecturas contextualizadas de poder, ya que se parte de la base de que los sistemas de opresión son múltiples y simultáneos. (García-Peter y Villavicencio-Miranda, 2016, p. 32)

Ante la propuesta de integrar la interseccionalidad al estudio de la diversidad cultural y la interculturalidad en las ciudades, se pueden identificar dos críticas: la naturalización de la combinación (género, raza, clase) como modelos rígidos para explicar las relaciones de opresión y descuidar otros factores de diferenciación, y la relativización de los procesos de identificación al fragmentar la identidad en múltiples dimensiones.

Frente a la primera crítica, se plantea que las interacciones y relaciones de poder son situadas, es decir que, a pesar de que se realice el análisis con estas categorías en cada contexto, las relaciones son contingentes y por ende dinámicas, ya que se deben considerar otras variables en el análisis y no solo esas tres. Y ante la segunda crítica, se propone integrar el razonamiento analógico para mediar entre la posible relativización de los procesos de

identificación y caer en la rigidez y el univocismo de escencializar algunos de los procesos de identificación.

Sobre la primera crítica, Viveros (2016) plantea —en el sentido de Haraway (1995)— que la apuesta de la interseccionalidad consiste en aprehender las relaciones sociales como construcciones simultáneas en distintos órdenes, de clase, género y raza, y en diferentes configuraciones históricas que configuran realizaciones situadas, es decir, contextos en los cuales las interacciones actualizan dichas categorías y les confieren su significado. (p. 12)

Mientras que para la segunda crítica los planteamientos de la hermenéutica analógica (Beuchot, 2018) resultan significativos, y se debe considerar una mediación porque no se puede concebir la identidad como algo estático, rígido y hermético, pero tampoco se puede caer en el relativismo radical de creer que las identidades colectivas no son importantes.

Este recurso analógico permite plantear la idea de una ciudadanía interseccional no como una colcha de retazos, sino como una herramienta para comprender las diferentes articulaciones de las variables de identificación y las relaciones interpersonales en términos individuales y colectivos. Aunque la interseccionalidad ayuda a desesencializar las variables de identificación, se corre el riesgo de trivializar las categorías de identificación y ver la identidad como algo efímero. El razonamiento analógico en el estudio de la ciudadanía permite avanzar en la comprensión de los referentes simbólicos de la acción social para comprender su sentido, su ejercicio y el uso que se hace de la identidad (étnica en este caso) para su relación con el Estado. Es el componente analógico lo que permite plantear la idea de ciudadanía interseccional como herramienta viable tanto para el estudio de los grupos étnicos en las ciudades como para las políticas públicas asociadas con la interculturalidad.

En estos términos, es clara la necesidad de una herramienta teórica que permita comprender la movilidad identitaria y el ejercicio ciudadano a partir de las diferencias, teniendo en cuenta que la identidad no se puede entender ni como algo absoluto y acabado ni como una fragmentación etérea, pues el recurso analógico permite la mediación entre los extremos, entre lo monocultural y el relativismo cultural extremo: “por medio de la analogía es posible tener un horizonte de vinculación desde la diferencia, privilegiando la diferencia pero en búsqueda de un sentido de relación y de cierta unidad” (Mota, 2013, p. 209). La hermenéutica analógica propone encontrar un sentido de semejanza en medio de la diferencia, a través de la idea de la analogía como proporción, e implica reconocer el carácter simbólico y dinámico de la cultura. Pensar la cultura desde la hermenéutica es útil en el campo de la política pública para soportar la formulación de políticas interseccionales que incorporan la diversidad desde diferentes aristas y no solo a partir de una de ellas.

Se propone la interculturalidad analógica como una herramienta que surge de las exigencias del estudio de las dinámicas de interculturalidad en las ciudades donde el concepto de multiculturalidad se ve desbordado

por las dinámicas de la ciudad, ya que allí no solo se deben tener en cuenta las características de la diversidad, sino que, en estos escenarios se libran diferentes tipos de luchas por parte de las personas por los recursos, las oportunidades y el reconocimiento.

Reflexiones finales

Teniendo en cuenta que en el denominado enfoque poblacional diferencial se ven aspectos problemáticos como la esencialización de la cultura de cada uno de los grupos, la fragmentación de la identidad en etiquetas homogéneas que desconocen las diferencias en el interior de los grupos y una clasificación en términos de vulnerabilidad para la focalización de recursos, resulta importante el criterio de interseccionalidad, sobre todo para el estudio de los grupos étnicos en contextos urbanos, donde las cuestiones que la antropología clásica había considerado indispensables para definir la etnicidad se ponen a prueba. La interseccionalidad devela que se presenta la combinación de múltiples formas de opresión, de las cuales las teorías del multiculturalismo no se han ocupado, ya que cada una de las propuestas clásicas aborda las variables de diferenciación de forma desarticulada, como si en la vida de las personas los factores de opresión se dieran por separado.

Desde el enfoque poblacional diferencial el tratamiento que hace el Estado de las desigualdades sociales, en la mayoría de las ocasiones, es tratándolas por separado y jerarquizándolas, mientras que la interseccionalidad plantea la necesidad de relacionar estas desigualdades con la política, por lo que es necesario que en la formulación de las políticas públicas se tenga en cuenta la perspectiva de la interseccionalidad.

En estos términos, en relación con la concepción de las ciudades interculturales, las políticas públicas cobran importancia, y el reconocimiento de la diversidad debe ir más allá de los enfoques poblacionales diferenciales en los que las políticas afirmativas son importantes pero no suficientes; también se debe avanzar en la materialización de los principios constitucionales de reconocimiento, protección y promoción de la diversidad, en este sentido, la propuesta planteada en el presente artículo es pasar de la interculturalidad para los vulnerables a la interculturalidad para todos, por lo tanto, es necesario desligar la interculturalidad de las poblaciones específicas a partir de dos elementos: la articulación de la perspectiva de la interseccionalidad y analógica a las políticas públicas que pretendan disminuir las expresiones de racismo, exclusión y discriminación, y la idea de interculturalizar toda la sociedad, lo que significa que la interculturalidad no se puede reducir solamente a grupos indígenas ni a inmigrantes, es cosa de toda la ciudadanía, tanto de los grupos mayoritarios como de las minorías, ya que todos y todas somos portadores de tradiciones y cosmovisiones.

Referencias

Alcaldía Mayor de Bogotá (2014a). *Lineamientos para implementar el enfoque poblacional diferencial*. Dirección de Arte Cultura y Patrimonio. Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte.

- Alcaldía Mayor de Bogotá (2014b). *Lineamientos distritales para la aplicación de enfoque diferencial*. Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal.
- Anderson, B. (1993). *Comunidades imaginadas*. Fondo de Cultura Económica.
- Barth, F. (1979). *Los grupos étnicos y sus fronteras: La organización social de las diferencias culturales*. Fondo de Cultura Económica.
- Bartolomé, M. (2009). Los laberintos de la identidad: procesos identitarios en las poblaciones indígenas. En Valladares, L., Pérez, M. y Zárata, M. (coords.). *Estados plurales: Los retos de la diversidad y la diferencia*. Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa.
- Beuchot, M. (2018). La interculturalidad y la hermenéutica analógica. En M. Beuchot y J. González, *Diversidad y diálogo intercultural* (pp. 29-40). El Búho.
- Bocarejo, D. (2011). Dos paradojas del multiculturalismo colombiano: la especialización de la diferencia indígena y su aislamiento político. *Revista Colombiana de Antropología*, 47(2), 97-121. DOI: <https://doi.org/10.22380/2539472X.959>
- Bonilla, D. (2011). Indígenas urbanos y derechos culturales: los límites del multiculturalismo liberal. *Revista Direito GV*, 7(2), 569-604. <https://bibliotecadigital.fgv.br/ojs/index.php/revdireitogv/article/view/24008/22763>
- Borrero, C. (2014). *Derechos multiculturales (étnicos) en Colombia. Una dogmática ambivalente* [tesis doctoral]. Universidad Nacional de Colombia, Colombia.
- Briones, C. (2005). *Cartografías argentinas: formaciones de alteridad. Contextos globales, procesos nacionales y provinciales*. Antropofagia.
- Brubaker, R. (2004). *Ethnicity without Groups*. Harvard University Press.
- Cardoso de Oliveira, F. (2007). *Etnicidad y Estructura estructura social*. Universidad Iberoamericana México.
- Chaves, M. (2017). *La multiculturalidad estatalizada*. Instituto Colombiano de Antropología e Historia.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) (2018). Censo de Población y Vivienda. <https://www.datos.gov.co/widgets/qzcg6-q9qw>
- Dietz, G. (2017). Interculturalidad: una aproximación antropológica. *Perfiles Educativos*, 39(156), 192-207.
- García-Peter, S. y Villavicencio-Miranda, L. (2016). Alcances y límites del multiculturalismo liberal desde un enfoque de género interseccional. *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales*, (72). DOI: <https://doi.org/10.22201/iiisue.24486167e.2017.156.58293>
- González, J. E. (2007). Ciudadanía e interculturalidad. En J. E. González (ed.), *Ciudadanía y cultura* (pp. 39-86). Tercer Mundo Editores.
- González, J. E. (2016). *Análisis cultural hermenéutico: aportes de la hermenéutica analógica icónica al análisis cultural*. Círculo Hermenéutico.
- Guber, R. (2001). *La etnografía: método, campo y reflexividad*. Grupo Editorial Norma.
- Gupta, A. (1995). Blurred boundaries: The discourse of corruption, the culture of politics, and the imagined state. *American Ethnologist*, 22(2), 375-402. DOI: <https://doi.org/10.1525/ae.1995.22.2.02a00090>

- Gutiérrez, D. (2008). Revisitando el concepto de etnicidad: A manera de Introducción. En: Gutiérrez, D. y Balslev, H. (coord.). *Revisitar la etnicidad: miradas cruzadas en torno a la diversidad*. Siglo XXI Editores.
- Haraway, D. (1995). Conocimientos situados: la cuestión científica en el feminismo y el privilegio de la perspectiva parcial. En D. Haraway, *Ciencia, cyborg y mujeres: la reinención de la naturaleza*. Cátedra.
- Kymlicka, W. (1996). *Ciudadanía multicultural*. Paidós.
- Mosquera, C. (2009a). Reparaciones para negros, afrocolombianos y raizales como rescatados de la Trata Negrera Transatlántica y desterrados de la guerra en Colombia. En C. Mosquera y L. C. Barcelos (eds.), *Afro-reparaciones: memorias de la esclavitud y justicia reparativa para negros, afrocolombianos y raizales* (pp. 213-278). Universidad Nacional de Colombia.
- Mosquera, C. (2009b). *Acciones afirmativas y ciudadanía diferenciada étnico-racial negra, afrocolombiana, palenquera y raizal. Entre bicentenarios de las independencias y Constitución de 1991*. Universidad Nacional de Colombia.
- Mota, A. (2013). *Hermenéutica analógica, identidad y pluralismo cultural* [tesis doctoral]. Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad de México.
- Pecha, P. (2006). *Historia institucional del Instituto Distrital de Cultura y Turismo, 1978-2003*. Alcaldía Mayor de Bogotá.
- Rivas, Á. (2017). *El problema es la falta del Estado. La dificultad de etnografiar al Estado*. En M. Chaves, *La multiculturalidad estatalizada* (pp. 45-49). Instituto Colombiano de Antropología e Historia.
- Roth, A. (2006). *Políticas públicas: formulación, implementación y evaluación*. Ediciones Aurora.
- Stavenhagen, R. (1992). La cuestión étnica: algunos problemas teórico-metodológicos. *Estudios Sociológicos*, x(28), 53-76. DOI: <https://doi.org/10.24201/es.1992v10n28.925>
- Sánchez, H. y Gil, I. (2015). Análisis interseccional y enfoque intercultural en el estudio de la ciudadanía y la participación. Consideraciones epistemológicas. *Diálogo Andino*, (47), 143-149.
- Taussig, J. (1995). *Un gigante en convulsiones*. Gedisa.
- Taylor, C. (1992). *El multiculturalismo y la política del reconocimiento*. Fondo de Cultura Económica.
- Tubino, F. (2002). Entre el multiculturalismo y la interculturalidad: más allá de la discriminación positiva. En N. Fuller (ed.), *Interculturalidad y política: desafíos y posibilidades* (pp. 51-76). Red para el Desarrollo de las Ciencias Sociales en el Perú.
- Tubino, F. (2003). *Interculturalizando el multiculturalismo*. Monografías CIDOB.
- Tubino, F. (2004). Del interculturalismo funcional al interculturalismo crítico. En M. Samaniego y C. G. Garbarini (comps.), *Rostros y fronteras de la identidad* (pp. 151-164). Universidad Católica de Temuco.

- Viveros, M. (2016). La interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación. *Debate Feminista*, 52, 1-17. DOI: <https://doi.org/10.1016/j.df.2016.09.005>
- White, B. (2019). Multiculturalismo o Interculturalismo en Canadá: ¿destino común o encuentro imposible? En J. E. González (ed.), *Multiculturalismo e interculturalidad en las Américas*. Catedra Unesco – Universidad Nacional de Colombia
- Young, M. (2000). *La justicia y la política de la diferencia*. University Press.
- Zambrano, C. (2004). La nación en transición. Dinámicas sociopolíticas del reconocimiento de la diversidad. En J. Arocha, *Utopía para los excluidos: el multiculturalismo en África y en América Latina* (pp. 231-260). Universidad Nacional de Colombia.
- Zambrano, M. (2011). Políticas del lugar: multiculturalismo, ciudadanía y etnicidad en Bogotá. En Alcaldía Mayor de Bogotá, *Derechos culturales en la ciudad* (pp. 141- 156). Alcaldía Mayor de Bogotá.

Securitización, producción de fronteras y migraciones centroamericanas en tránsito por México durante la pandemia de covid-19*

Securitization, borders production and Central American migrations in transit through Mexico during the covid-19 pandemic

Securitização, produção de fronteiras e migrações centro-americanas em trânsito pelo México durante a pandemia de covid-19

Guillermo Castillo Ramírez**

Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad de México, México

Cómo citar: Castillo Ramírez, G. (2023). Securitización, producción de fronteras y migraciones centroamericanas en tránsito por México durante la pandemia de covid-19. *Revista Colombiana de Sociología*, 46(2), 183-206.

DOI: <https://doi.org/10.15446/rcs.v46n2/101069>

Este trabajo se encuentra bajo la licencia Creative Commons Attribution 4.0.

Artículo de reflexión

Recibido: 15 de febrero de 2022 Aprobado: 21 de febrero de 2023

* El presente artículo se llevó a cabo dentro del marco del Proyecto “Papiit IN300820, Migrantes centroamericanos en tránsito por México. Cambios y reconfiguraciones de una migración forzada e irregular en la frontera sur (2018-2020)”, financiado por la Dirección General de Personal Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México, México.

** Investigador Titular del Instituto de Geografía de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Ciudad de México, México. Doctor (2010) y Maestro en Antropología (2006) por la UNAM. Responsable del proyecto “Papiit IN300820, Migrantes centroamericanos en tránsito por México. Cambios y reconfiguraciones de una migración forzada e irregular en la frontera sur (2018-2020)”.

Correo electrónico: gcastillo@geografia.unam.mx - ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-8188-9929>

Resumen

En el contexto de la contingencia del covid-19 en México, y desde el abordaje de los planteamientos teóricos de la autonomía de las migraciones, este artículo, con base en la revisión de diversas fuentes oficiales e informes de derechos humanos sobre poblaciones migrantes en la pandemia, argumenta que, debido a ciertas políticas migratorias durante el año inicial de la emergencia sanitaria (2020), se incrementaron los procesos estatales de contención territorial y de cierre de fronteras hacia los migrantes originarios del Norte de Centroamérica (NC) con destino a Estados Unidos (EE. UU.), y en tránsito irregularizado por territorio mexicano. Tanto a nivel de Norteamérica y Centroamérica, durante 2020 el territorio mexicano fungió como un dispositivo de control migratorio en múltiples escalas: regional (en lo relativo al corredor migratorio NC-México-EE. UU.), nacional (en lo concerniente a México) y local (en las fronteras sur con Guatemala y norte con EU. UU.). Esto se expresó en un régimen fronterizo caracterizado por diversas políticas, prácticas y discursos estatales del gobierno mexicano sobre el control de las movilidades transfronterizas de poblaciones extranjeras, y fuertemente determinado por la agenda de las políticas (anti)inmigración del gobierno estadounidense de Donald Trump, en una explícita dinámica de externalización de fronteras (de EE. UU. hacia México). Este trabajo muestra cómo se llevaron a cabo dichos procesos mediante las producciones de diferentes fronteras que, no solo se materializaron en obstáculos y barreras físicas —como muros, vallas, cercas, garitas—, sino que también se expresaron como prácticas y acciones de vigilancia y contención hacia poblaciones migrantes en tránsito (mediante retenes, despliegues de fuerzas de seguridad, operativos de persecución migratoria, vaciamiento de centros de detención y deportaciones exprés, entre otras). Uno de los aportes de este trabajo es mostrar que, durante el primer año de la pandemia, disminuyeron de forma significativa las migraciones del NC con destino a EE. UU. Se apunta que esto aconteció en el marco de los procesos de securitización fronteriza por parte del gobierno mexicano, haciéndose más precarias las condiciones de vida y tránsito de los migrantes irregularizados.

Palabras clave: Centroamérica, covid-19, fronteras, migración, migrante, securitización.

Descriptor: fronteras, México, migrantes, pandemia.

Abstract

In the context of the covid 19 contingency in Mexico, and from the approach of the theoretical proposal of the autonomy of migrations, this article, based on the review of various official sources and human rights reports on migrant populations in the pandemic, argues that, due to certain migration policies during the initial year of the health emergency (2020), the increase of state processes of territorial containment and border closures towards migrants originating from the North of Central America (NC) heading towards United States (US), and in irregular transit through Mexican territory. Both at the level of North and Central America, during the first year of the covid 19 emergency (2020) the Mexican territory served as a migratory control device on multiple scales: regional (in relation to the NC-Mexico-US migration corridor), national (about Mexico), and local (on the southern border with Guatemala and the northern border with the US). This was expressed in a border regime characterized by various policies, practices, and state discourses of the Mexican government on the control of cross-border mobilities of foreign populations, and strongly determined by the agenda of the (anti)immigrant policies of the US government of Donald Trump, in an explicit dynamic of externalization of borders (from the US to Mexico). This work shows how these processes were carried out through the productions of different borders. The borders not only materialized in obstacles and physical barriers (as walls, fences, sentry boxes). They were also expressed as surveillance and containment practices and actions towards migrant populations in transit (through checkpoints, deployment of security forces, immigration persecution operations, emptying of detention centers, and express deportations, among others). One of the contributions of this work is to show that, during the first year of the pandemic, migration from NC to the US decreased significantly. It is pointed out that this happened in the framework of the border securitization processes by the Mexican government, making the living and transit conditions of irregular migrants more precarious.

Keywords: border, Central America, covid 19, migrants, migration, securitization.

Descriptors: borders, México, migrants, pandemic.

Resumo

No contexto da contingência do covid 19 no México, e desde a abordagem da proposta teórica da autonomia das migrações, este artigo, baseado na revisão de várias fontes oficiais e relatórios de direitos humanos sobre populações migrantes na pandemia, argumenta que, devido a certas políticas migratórias durante o ano inicial da emergência sanitária (2020), aumentaram os processos estatais de contenção territorial e fechamento de fronteiras para migrantes originários do norte da América Central (NC) em direção aos Estados Unidos (EE. UU) e em trânsito irregular pelo território mexicano. Tanto a nível da América do Norte como da América Central, durante o primeiro ano da emergência covid 19 (2020) o território mexicano serviu como um dispositivo de controle migratório em múltiplas escalas: regional (em relação ao corredor migratório NC-México-EE. UU), nacional (em relação ao México) e locais (na fronteira sul com a Guatemala e na fronteira norte com os EE. UU). Isso se expressou em um regime fronteiriço caracterizado por diversas políticas, práticas e discursos estatais do governo mexicano sobre o controle das mobilidades transfronteiriças de populações estrangeiras, e fortemente determinado pela agenda das políticas (anti)imigrantes do governo estadunidense de Donald Trump, numa dinâmica explícita de externalização das fronteiras (dos EE. UU para o México). Este trabalho mostra como esses processos foram realizados por meio das produções de diferentes fronteiras. As fronteiras não se materializaram apenas em obstáculos e barreiras físicas (como muros, cercas, cercas, guaritas). Expressaram-se também como práticas e ações de vigilância e contenção junto das populações migrantes em trânsito (através de postos de controle, destacamento de forças de segurança, operações de perseguição à imigração, esvaziamento de centros de detenção e deportações expressas, entre outros). Uma das contribuições deste trabalho é mostrar que, durante o primeiro ano da pandemia, a migração do NC para os EE. UU diminuiu significativamente. Assinala-se que isso ocorreu no marco dos processos de securitização de fronteiras por parte do governo mexicano, tornando mais precárias as condições de vida e trânsito dos migrantes irregulares.

Palavras-chave: Centro América, covid 19, fronteiras, migração, migrantes.

Descritores: fronteiras, México, migrntes, pandemia.

Introducción

A nivel regional y en el marco del incremento de la desigualdad social y disparidad económica derivada de los efectos de la globalización neoliberal (Robinson y Xantos, 2014; Gregory *et al.*, 2009; Brettell y Hollifield, 2015), las migraciones, “irregularizadas” (por parte de los Estados nacionales de origen, tránsito y destino) (De Genova, 2017) y de carácter forzado, son producidas por el deterioro económico, social y político de los países, y sus causas estructurales se expresan en carencias como el acceso a empleo, salarios suficientemente remunerados, garantías de seguridad e integridad física, entre otros (Castillo Ramírez, 2020). Las movilidades transfronterizas, no solo son uno de los rostros más visibles de los procesos de exclusión del capitalismo neoliberal (Márquez y Delgado, 2011; Delgado *et al.*, 2009), sino que, de acuerdo con cifras del Consejo Nacional de Población (Conapo) y de la Agencia de las Naciones Unidas para los Refugiados (Acnur), involucran a cientos de millones de personas en todo el mundo (Conapo, 2020, 2019 y 2018; De Haas *et al.*, 2020; Acnur, 2016), además, son una expresión clara de las acciones, discursos y estrategias de los migrantes, para remontar sus situaciones de existencia y llevar a cabo sus proyectos de vida (Mezzadra y Nielson, 2013; De Genova *et al.*, 2020).

Particularmente en las Américas, las migraciones, originadas en el extremo norte de Centroamérica (principalmente en Honduras, Guatemala y El Salvador) y que se dirigen mediante su paso por México a Estados Unidos (EE. UU.) (como destino final), han tomado gran visibilidad mediática. Como lo han documentado la Red de Documentación de las Organizaciones Defensoras de Migrantes (Redodem) y la Misión de Observación de Derechos Humanos en la Frontera Sur de México (MODH), dichas migraciones están asociadas a diversas dinámicas de violencia (estatales, crimen organizado, pandillas) (Redodem, 2020, 2019 y 2018), así como a una acentuada criminalización (MODH, 2020). Asimismo, de acuerdo con datos de la Unidad de Política Migratoria (UPM) y del Conapo involucran a miles de personas anualmente (Conapo, 2021 y 2020; UPM, 2021).

Desde hace más de una década, como resultado de dinámicas nacionales y de la presión política de EE. UU., como parte de los procesos de contención de las movilidades transfronterizas del Norte de Centroamérica (NC)³, se han presentado procesos de reforzamiento y cierre de las fronteras en distintos países de Norte y Centroamérica (EE. UU., México, Guatemala, Hondura, entre otros) (París y Díaz, 2020; Castillo Ramírez, 2020). Este complejo escenario solo se ha visto exacerbado por los impactos de la pandemia del covid-19 (Proyecto Covid-19 e Inmovilidad en las Américas, 2021).

3. Los países que conforman el NC son El Salvador, Honduras y Guatemala. Las poblaciones que ingresan a México por la frontera sur y sin documentos migratorios provienen de diferentes países de Centroamérica y de otros países (de dentro y fuera del continente americano), no obstante, dentro de los grupos más numerosos están precisamente los originarios del NC (Redodem, 2020; UPM, 2020). Y en particular, entre los grupos de migrantes del NC, en los últimos años los hondureños han sido los más numerosos (UPM, 2020, 2019 y 2018).

En este contexto y desde abordajes críticos de las migraciones (la autonomía de las migraciones) (De Genova, 2017; Mezzadra y Nielson, 2013; Mezzadra, 2012), este texto, con base en la revisión de diversos informes de derechos humanos sobre migrantes (MODH, 2020; Redodem, 2020, 2019 y 2018; Médicos Sin Fronteras, 2017) y de estudios e investigaciones académicas (Proyecto Covid-19 e Inmovilidad en las Américas, 2021) y periodísticas sobre el tema, tiene el objetivo general de abordar —particularmente para el caso de México y en el contexto de la emergencia sanitaria de la pandemia (con especial énfasis en el año 2020)—, los procesos de contención territorial estatales que vivieron las personas del NC, en condición migratoria irregular y en tránsito por México⁴.

En este orden de ideas, la pregunta que guía este trabajo es la siguiente: en el contexto de la emergencia sanitaria de la pandemia (2020), y en un marco nacional y regional de securitización de fronteras y de agendas oficiales antiinmigración, ¿cuáles fueron los cambios que acontecieron en las migraciones irregularizadas del NC, especialmente en las dinámicas de contención territorial de los migrantes en el marco de las políticas de facto de movilidad e inmovilidad en México? De este modo, el trabajo aborda dinámicas relacionadas con la contención territorial de las movilidades. 1) Por una parte, muestra los cambios en los procesos de producción de las fronteras como filtros y territorios de contención. 2) Y, también, se da cuenta de los procesos de respuesta social frente a estos procesos de contención migratoria.

Este artículo tiene la siguiente estructura. Abre con una introducción, donde se encuadra el propósito del texto y la pregunta que lo guía. Después, se da cuenta del andamiaje conceptual a partir del cual se están pensando los procesos migratorios y las políticas de movilidad e inmovilidad en las que acontecen. Asimismo, en dicha sección se describe qué tipo de fuentes e información se utilizaron. Posteriormente, en el siguiente apartado se describe el contexto y los antecedentes de las movilidades transfronterizas abordadas. Con base en eso, en la sección eje del texto se abordan las dinámicas de securitización fronteriza y procesos de migración irregularizados en su tránsito por México durante la pandemia de covid-19. El texto concluye con algunas reflexiones provisionales.

Finalmente, antes de cerrar esta sección introductoria, se destaca que el principal aporte del texto reside en abordar inicialmente cuáles fueron las transformaciones acontecidas en las movilidades transfronterizas e

4. Este trabajo se centra en un contexto temporal muy preciso del primer año de la pandemia (2020). El punto de contraste que le antecede es 2019, donde se presentaron las “caravanas migrantes” (París y Montes, 2020), con un notorio incremento de los volúmenes demográficos de las migraciones del NC (UPM, 2020), pero también hubo fuertes políticas de control migratorio. Y, el otro punto de contraste posterior es 2021 (el segundo año de la pandemia), cuando, a diferencia de 2020 (en que hubo un notorio descenso sociodemográfico de migrantes del NC en tránsito por México), se volvió a presentar un aumento significativo de las poblaciones migrantes irregularizadas del norte de Centroamérica (UPM, 2022).

irregularizadas de grupos de migrantes originarios del triángulo norte de Centroamérica y que se dirigen principal y preferentemente a EE. UU., en el contexto de la pandemia. Y cómo dichos cambios se tratan particularmente en relación a dos grupos de dinámicas: (1) las poblaciones migrantes en movilidad e inmovilidad; (2) las políticas de movilidad y control migratorio por parte del Estado mexicano.

Andamiaje conceptual, producciones sociopolíticas y jurídicas de fronteras

Los estudios sobre procesos migratorios internacionales e irregularizados han tenido un desarrollo importante desde hace varias décadas (Gregory *et al.*, 2009), y han sido abordados por diferentes disciplinas de las ciencias sociales y las humanidades (Pérez-Campuzano *et al.*, 2018; Brettell y Hollifield, 2015). A partir de la economía, se han abordado, entre muchos otros temas, desde las relaciones entre las migraciones y el deterioro de las estructuras productivas en los países de origen, hasta su vinculación con dinámicas de demanda de fuerza de trabajo en mercados laborales transnacionales en los países de destino, en marcos de integración económica regional y de desarrollo del capitalismo neoliberal (Robinson y Xantos, 2014; Márquez y Delgado, 2011; Delgado *et al.*, 2009).

La historia ha dado cuenta del desarrollo, cambios y consolidación de los procesos migratorios en diversos contextos. Por su parte, desde ciertas escuelas de antropología y sociología, se ha explorado la relación entre procesos migratorios transnacionales (basados en diversas redes) y las dinámicas de reconfiguración étnico cultural en las sociedades de destino (y en menor medida de origen) (Brettell y Hollifield, 2015).

Sin embargo, particularmente para el estudio de las vinculaciones entre migraciones irregularizadas transfronterizas y procesos estatales de securitización⁵ y cierre de fronteras, es pertinente recurrir a abordajes conceptuales multidisciplinares que, sin dejar de lado el ámbito de análisis del Estado nacional y los marcos migratorios, contemplen también una dimensión política más amplia e incluyente que incorpore deliberadamente a otros actores clave (como los migrantes mismos en tránsito irregularizado).

5. En el contexto de finales del xx, el término “securitización” surgió en el marco de los estudios estratégicos y de seguridad en Europa, y particularmente fue abordado y desarrollado por miembros de la Escuela de Copenhague (Buzan *et al.*, 1998). Para estos autores, y desde el encuadre del análisis de las relaciones internacionales y de las políticas entre los Estados nacionales, la “securitización” alude a las dinámicas mediante las cuales, ciertos actores e instituciones estatales, convierten determinados temas (ciertos procesos económicos, la migración, situaciones ambientales, entre otros) de asuntos políticos en cuestiones de seguridad nacional; y esto independientemente de si dichos temas determinados son efectivamente cuestiones que atentan realmente contra la existencia del Estado (Buzan *et al.*, 1998, pp. 25-29). Más bien se trata de un ejercicio mediante el cual, ciertos actores estatales y con determinados fines políticos, “(re)presenta” dichos temas como un “problema existencial” (Buzan *et al.*, 1998, p. 25).

Por ello, en este trabajo se recurre a los planteamientos de la autonomía de las migraciones (Mezzadra, 2012; De Genova, 2017; Mezzadra y Nielson, 2013; De Genova *et al.*, 2020).

Desde las propuestas de la autonomía de las migraciones, y a partir de una lectura distinta del carácter político de las migraciones y las mutuas determinaciones/conformaciones entre estas y las políticas migratorias, las fronteras son concebidas como producciones sociopolíticas y conjuntos cambiantes de diferentes relaciones (Mezzadra y Nielson, 2013); lejos de un abordaje clásico de las fronteras como límites físicos entre dos países y con expresiones materiales frecuentes como vallas metálicas y alambradas (tabla 1) (De Genova *et al.*, 2020).

Desde abordajes clásicos de las ciencias políticas y la geografía política, las fronteras fueron concebidas primordialmente como formas de límites de carácter jurídico y político administrativo relacionadas con el surgimiento de los Estados nacionales modernos, y en el marco del orden geopolítico entre países (Gregory *et al.*, 2009). Las fronteras se pensaban en relación con tres procesos: la soberanía, la territorialidad y las relaciones internacionales⁶.

No obstante, en oposición a los planteamientos previos, y como han señalado varios de los autores que han desarrollado la perspectiva crítica de la autonomía de las migraciones (y en su relación con las políticas de movilidad) (Mezzadra, 2012; De Genova, 2017; Mezzadra y Nielson, 2013; De Genova *et al.*, 2020), las fronteras son mucho más que líneas y límites (fijos y rígidos) (Mezzadra, 2012), y tampoco se agotan en determinados muros y cercas (De Genova *et al.*, 2020). Por el contrario, tienen una dimensión más amplia en términos de expresarse, tanto en formas de infraestructuras materiales específicas, pero también como prácticas, políticas y estrategias diversas (De Genova, 2017; Mezzadra y Nielson, 2013).

Tabla 1. Esquema conceptual de la autonomía de las migraciones

Planteamiento teórico	Algunos rasgos de la propuesta
Autonomía de las migraciones (particularmente en relación a su concepción de frontera).	<ol style="list-style-type: none"> 1. Una lectura distinta del carácter político de las migraciones y las mutuas conformaciones entre éstas y las políticas migratorias. 2. Se demarca de abordajes de las fronteras sólo como límites entre países, y únicamente con expresiones materiales (vallas y alambradas). 3. Las fronteras son concebidas como producciones sociopolíticas y conjuntos cambiantes de diferentes relaciones sociopolíticas.

Fuente: elaboración propia con base en Mezzadra y Nielson (2013); De Genova (2017).

6. La soberanía hacía alusión a las diferenciaciones entre nacionales y extranjeros, entre internos y externos. La territorialidad, como el control de un territorio nacional claramente delimitado. Y, finalmente, las relaciones internacionales entre Estados nacionales vecinos, para reforzar distinciones entre cada país y sus límites geográficos y políticos.

En virtud de lo anterior, se reconoce que las fronteras son construcciones diacrónicas con diversos órdenes de intervención (políticos, jurídicos, administrativos) y que tienen una condición cambiante (espacial y temporalmente) (Mezzadra y Nielson, 2013). De este modo, son históricas y dinámicas territorialmente, y construidas de acuerdo con diversas finalidades e intenciones políticas e ideológicas. Se reconoce que se expresan y materializan en diversos órdenes escalares (micro, meso y macro) (Gregory *et al.*, 2009).

Con base en el andamiaje conceptual descrito y en el marco histórico específico de la emergencia sanitaria del primer año de la pandemia del covid-19 (2020), en el presente trabajo los procesos de securitización⁷ se conciben como la acentuación de las producciones de fronteras cerradas, con abiertas dinámicas de exclusión, control y contención hacia ciertas poblaciones (irregularizadas y de determinados países de origen) en procesos de movilidad transfronteriza (entre diferentes países). Esto ocurre mediante diversas acciones, dispositivos y despliegues de infraestructura material. Tal grupo de medidas puede incluir, desde la utilización de muros y cercas permanentes o temporales, hasta operativos de vigilancia de instituciones oficiales, así como el despliegue y acciones de fuerzas de seguridad oficiales, entre otros.

La manera de rastrear en términos analíticos lo acontecido en 2020 será dar cuenta de los cambios en los procesos de producción de las fronteras estatales (reforzamiento, cierre, endurecimiento y principalmente en relación con las poblaciones migrantes irregularizadas del NC), así como las acciones oficiales vinculadas y derivadas (como las detenciones, deportaciones, etc.).

Estrategia metodológica y fuentes utilizadas

En relación con el abordaje metodológico, este trabajo, debido a las dificultades por los contextos de la contingencia sanitaria del covid-19 (especialmente durante 2020), recurrió principalmente a la consulta de fuentes de datos estadísticos del gobierno de México, así como a la revisión de bibliografía y documentos especializados en procesos migratorios irregularizados contemporáneos, fundamentalmente relativos a tres tipos de información.

1. Por una parte, la consulta de trabajos académicos de corte socio-demográfico, históricos y económicos referentes a las dinámicas de origen, desarrollo e historia de las migraciones forzadas e irregularizadas originarias del NC, durante el presente siglo y con
-
7. En este sentido, es conveniente recordar que la securitización es un ejercicio político y de representación desde ciertos actores estatales y sobre y hacia ciertos temas determinados (como la migración). En este contexto, desde un encuadre centrado en los actores estatales frente a ciertos temas políticos, para autores como Buzan, Waeber y De Wilde (1998) “la definición exacta y el criterio de securitización está constituido por el establecimiento intersubjetivo de una amenaza existencial con la importancia suficiente para tener efectos políticos substanciales” (Buzan *et al.*, 1998, p. 25) [trad, mía].

- especial énfasis en la segunda mitad de la década de 2010 (Anguiano y Villafuerte, 2015; García y Villafuerte, 2014; Villafuerte y García, 2008; Casillas, 2008; Castillo, 2005 y 2000).
2. También se revisaron fuentes y estadísticas oficiales (Conapo, 2020 y 2019; UPM, 2021, 2020 y 2019), así como trabajos de periodismo de investigación (García, 2021) y diversos documentos de centros de derechos humanos y organizaciones pro migrantes (Redodem, 2020 y 2019; MODH, 2020). Las primeras con el propósito de delinear algunas características sociodemográficas de estas movilidades transfronterizas, principalmente en lo relativo a las detenciones y deportaciones de migrantes irregulares del NC. Y los segundos con el cometido de tener claro algunos de los procesos de violencia, exclusión y criminalización hacia los migrantes en su tránsito por México.
 3. Finalmente, también se recurrió a información de proyectos emergentes y especializados en temáticas de migración, como el caso del “Proyecto Covid-19 e Inmovilidad en las Américas”, el cual permitió tener un panorama amplio y una comprensión integral de la migración irregularizada originaria del triángulo norte de Centroamérica en el marco histórico del primer año del covid-19. Particularmente, con énfasis en tres procesos interrelacionados de la producción de estas migraciones: medidas y acciones estatales, migrantes y sus movilidades e inmovilidades, y las acciones de las organizaciones pro migrantes (“Proyecto Covid-19 e Inmovilidad en las Américas, 2021”)⁸.

Este texto tiene cortes temporales y espaciales muy definidos. Respecto a la dimensión diacrónica, se ubica en el año 2020, y esto en razón de que ese año la pandemia, y posteriormente la contingencia sanitaria, tuvieron dimensiones globales, y particularmente fueron muy drásticos sus impactos en México y sobre las poblaciones migrantes en tránsito por este país bisagra /conexión entre el triángulo norte de Centroamérica y EE. UU. En lo concerniente a la dimensión espacial, la mirada se centrará específicamente en el territorio de México, pero sin perder las relaciones y articulaciones regionales con Centroamérica y EE. UU.

8. Prácticamente la totalidad de la información utilizada sobre las dinámicas de la migración irregularizada del NC (grupos migrantes, el gobierno mexicano con sus medidas estatales y organizaciones pro migrantes) durante 2020 en el contexto de la pandemia fue tomada del “Proyecto Covid-19 e Inmovilidad en las Américas”, particularmente del nodo/sección México y especialmente de la línea del tiempo que se encuentra en dicha sección. Dicho proyecto se basó en una revisión sistemática y constante (diaria) de diversos medios de comunicación (especialmente periódicos y principalmente en México) que dieron una cobertura detallada de las migraciones del NC en tránsito por el territorio mexicano durante el primer año de la pandemia (“Proyecto Covid-19 e Inmovilidad en las Américas, 2021”).

Particularmente, y dentro del eje central del abordaje de los cambios en la migración irregularizada del nc durante la contingencia del covid-19, se puso especial énfasis en las complejas relaciones entre las migraciones irregularizadas, el Estado (con los respectivos procesos de producción socio histórica de políticas migratorias y fronterizas) y los grupos y organizaciones pro migrantes (Redodem, 2020 y 2019; MODH, 2020). En el marco de lo previamente señalado, particularmente se puso especial énfasis en dos dinámicas relacionadas entre sí.

- a) En primer término, lo relativo al cierre y securitización de las fronteras, como expresiones fácticas de las políticas de movilidad e inmovilidad de las poblaciones irregularizadas en movimiento por parte de los Estados nacionales, y sus consecuentes efectos en las dinámicas de precarización e incremento de vulnerabilidad de las condiciones de movilidad transfronteriza de los migrantes.
- b) En una clara relación de vinculación con el punto previamente señalado, en el abordaje de las respuestas de los grupos y organizaciones pro migrantes, y en menor medida de estos migrantes,⁹ frente a dichas políticas de contención y control de las movilidades espaciales humanas transfronterizas.

Contexto histórico de la migración forzada del nc

La migración originada en el nc tiene una historia de décadas (Conapo, 2020; Casillas, 2008; Castillo, 2005), que se remonta a finales del siglo xx y en la que en particular las movilidades transfronterizas en Guatemala eran especialmente numerosas (Castillo, 2000). Es una migración principalmente irregularizada y de carácter forzado por sus causas histórico estructurales de corte económico, sociopolítico y medioambiental (González Sánchez, 2022). El destino principal es EE. UU. y, desde los últimos dos quinquenios, el proceso de migración involucra a miles de personas (Conapo, 2020, 2019 y 2018; Acnur, 2017), en un contexto en el que el grupo más numeroso son hombres jóvenes (UPM, 2020, 2019, 2018 y 2017). Pero, desde hace años, tienen cada vez más presencia las mujeres, los niños y adolescentes (acompañados y no acompañados), las familias, grupos LGTBQ, entre otros (París y Montes, 2020; Redodem, 2020 y 2019).

Dicha migración acontece en contextos de movilidad transfronteriza muy adversos y relacionados con diversos procesos de exclusiones y violencias (en el origen, tránsito y destino) (Castillo Ramírez, 2019; Winton, 2018; Izcara-Palacios, 2015; Izcara-Palacios y Andrade, 2015; Acnur, 2014), donde las fronteras han jugado un papel importante en la conformación de las

9. Aunque inicialmente se pensaba tratar con relativa centralidad las luchas migrantes (estrategias, acciones, discursos, etc.), en las fuentes y proyectos consultados hubo poca información (y poco sistemática) sobre este punto. En cambio, hubo más (y de forma más constante y consistente) información sobre los grupos, organizaciones y colectivos pro migrantes.

rutas migratorias, así como en términos de los procesos de transgresión de derechos humanos (Robert Strauss Center, 2019; International Crisis Group, 2018; Observatorio de Legislación y Política Migratoria del Colegio de la Frontera Norte, 2016; Anguiano y Villafuerte, 2015; García y Villafuerte, 2014; Villafuerte y García, 2008) y, como lo ha documentado el Missing Migrant Project (MMP), también como espacios de muerte y desaparición de cientos de migrantes en la segunda mitad de la década de 2010 (MMP, 2019, 2018, 2017, 2016 y 2015).

Asimismo, desde hace varios años, diversos trabajos han documentado que, si bien hay un escenario de cierre parcial de fronteras, en ciertas coyunturas específicas y muy acotadas se acentúa y vuelve mucho más radical la securitización de la frontera sur de México, como el caso del Programa Sur en 2014 y 2015, o el envío de la guardia nacional en 2019 en el contexto de las caravanas migrantes, y, más recientemente, con el uso político de la pandemia del covid-19 (Redodem, 2020 y 2019; MODH, 2020; Castillo Ramírez, 2020 y 2018).

Las caravanas migrantes: movilidades colectivas, visibles y organizadas

En el contexto de lo previamente señalado, hubo una coyuntura drástica que marcó una diferencia en términos de nuevas características de estas migraciones. Se trató de las caravanas migrantes de finales de 2018 y durante 2019, en su vertiente masiva, abiertamente visible, y principalmente del triángulo norte de Centroamérica, originadas principalmente en Honduras (Redodem, 2020; París y Díaz, 2020; Ruíz y Varela, 2020). Si bien estas migraciones se componían de decenas de miles de migrantes, durante el periodo de las caravanas, y de acuerdo con los registros oficiales de las autoridades mexicanas, se incrementó de manera notoria el volumen demográfico de dichas movilidades transfronterizas e irregularizadas (UPM, 2021, 2020 y 2018)¹⁰. De los 80 599 migrantes centroamericanos (la gran mayoría de Honduras, Guatemala y El Salvador) detenidos por las autoridades mexicanas en el 2017, para 2018 subió el registro a 117 141 migrantes, y en 2019 (justo el año pico de las caravanas) se llegó a la elevadísima cifra de 155 302 (UPM, 2020, 2019 y 2018).

Como han señalado algunas autoras (París y Montes, 2020; Frank y Núñez, 2020), ya desde inicios de la década de 2010 las caravanas migrantes, de forma mucho menos numerosa, eran llevadas a cabo como una forma de protesta y acción política por familiares (entre otros madres) de migrantes desaparecidos y diversos grupos de defensa de los derechos humanos, a través de variados territorios (sobre todo México); estos eran y son los casos de las Caravanas de Madres de Migrantes Desaparecidos y el Viacruz Migrante (París y Montes, 2020, p. 11).

10. Esto comprendía, tanto a las personas en las caravanas, como aquellos que se desplazaban de manera mucho menos visible (con estrategias de parcial clandestinidad para pasar desapercibidos) y en grupos pequeños a través de diferentes rutas (como lo habían venido haciendo por años).

No obstante, las caravanas de 2018 y 2019 presentaron formas novedosas en términos de: (1) los grupos que los integraban (perfiles demográficos poco presentes antes, como mujeres, adolescentes acompañados y no acompañados, madres con hijos, grupos LGBTQ); (2) el gran número de migrantes que las caracterizó; (3) y las temporales dinámicas organizativas para realizar las movilidades transfronterizas en el tránsito por México y (París y Montes, 2020, pp. 9-10).

Las caravanas iniciaron en octubre de 2018 y continuaron durante buena parte del siguiente año, cuando fueron contenidas y desarticuladas por el envío de la guardia nacional del gobierno mexicano a mediados de 2019 (con la acentuación de las dinámicas de securitización fronteriza y criminalización) (Redodem, 2020). Particularmente, el envío de la guardia nacional se dio en el marco de la presión geopolítica de la administración de Trump sobre el gobierno mexicano. El entonces presidente de EE. UU. amenazó con imponer aranceles a las exportaciones mexicanas si no se contenían las migraciones desde la frontera sur con Guatemala (París y Díaz, 2020).

En síntesis, y marcando una notoria diferencia en relación con el volumen demográfico respecto al primer año de la pandemia, en 2019 hubo un fuerte incremento de las migraciones del NC (principalmente con respecto a los años previos a 2017 y 2018). Sin embargo, ese año de las caravanas (2019) y previo a la contingencia sanitaria del covid-19, también hubo medidas estatales para tratar de contener y desarticular a dichas poblaciones en migraciones transfronterizas. El control migratorio estatal, con diferentes intensidades y expresiones, ha sido una constante en los últimos años.

Securitización fronteriza y migración durante la pandemia covid-19

Durante 2020, en el contexto de la contingencia de la pandemia, múltiples actores e instituciones desempeñaron un papel importante en la configuración de los cambios en las migraciones irregularizadas. Por un lado, el Estado mexicano, en el marco de la producción de fronteras cerradas y el incremento de la criminalización de los migrantes, en buena parte debido a la presión de la administración Trump. Por otro lado, los diversos grupos de migrantes y las organizaciones sociales pro migrantes. A continuación, se destacan en una compacta genealogía las principales acciones en relación con los actores e instituciones previamente señalados.

Genealogía de expresiones materiales y discursivas de cambios en las migraciones¹¹

Si bien la pandemia tuvo un desarrollo vertiginoso y pronto presentó una dimensión global, en México los cambios drásticos de la vida económica y

11. Esta genealogía se construyó con base en la información sobre México del “Proyecto Covid-19 e Inmovilidad en las Américas”, particularmente mediante la consulta de la línea del tiempo (“Proyecto Covid-19 e Inmovilidad en las Américas, 2021”), cuya elaboración la realizaron las integrantes del Programa de Asuntos Migratorios de la Universidad Iberoamericana de la ciudad de México.

el orden social se notaron con mayor presencia hasta marzo de 2020. Cerca de mediados de dicho mes y a nivel estatal, el gobierno mexicano dejó de realizar trámites administrativos presenciales, lo que implicó también a la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (Comar). Por su parte, a fines de marzo, y en lo que respecta a actores sociales no gubernamentales, diversas organizaciones sociales demandaron al Instituto Nacional de Migración (INM) llevar a cabo protocolos sanitarios para disminuir el riesgo de contagios de los migrantes (detenidos) y de los solicitantes de refugio. Asimismo, ciertos albergues pro migrantes de la sociedad civil cancelaron provisionalmente el ingreso de nuevos migrantes con el propósito de evitar contagios. Para finales de marzo, tanto en la estación migratoria Siglo XXI de Tapachula (Chiapas) como en la de Tenosique (Tabasco), diferentes grupos migrantes protestaron para ser liberados y reducir riesgos de contagio. Resultado de la represión de dichas protestas por parte de las fuerzas de seguridad del Estado, murió un migrante guatemalteco en Tenosique, Tabasco.

En abril y en lo correspondiente a las medidas estatales, se consolidó el cierre de diversas fronteras en Centro y Norteamérica, lo que propició que cerca de 21 500 personas permanecieran estancadas en México. En lo concerniente a las organizaciones sociales, previamente, a inicios de abril comenzaron la campaña Libertad No Detención para demandar la libertad inmediata de todas las personas migrantes, refugiadas y solicitantes de refugio en detención migratoria, y, posteriormente, más de 150 organizaciones elaboraron y presentaron una queja ante la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) por la salud de las personas migrantes. Como resultado, un juez federal ordenó liberar a los migrantes vulnerables a covid-19 en estaciones migratorias. Relacionado con esto, para fines de mes el INM había deportado a sus países a más de 3600 personas, para vaciar las estaciones migratorias; además, las solicitudes de refugio en México se redujeron 90 %. Previamente y a inicios de mes, los migrantes detenidos en las estaciones migratorias de Hermosillo (Sonora) y Piedras Negras (Coahuila), protestaron para exigir su libertad.

En mayo, el INM continuó sacando migrantes de las estaciones migratorias, pero sin brindar opciones de derechos humanos fundamentales, como la vivienda, la salud, ni la alimentación, para estas poblaciones. Asimismo, según datos de la misma institución, las migraciones por el sur de México se redujeron cerca del 90 % (respecto al año anterior) y para fines de ese mes se habían deportado aproximadamente cinco mil migrantes (durante los meses de abril y mayo). Por su parte, la Comar retomó las solicitudes de asilo, por tratarse de una actividad esencial. En lo concerniente a las organizaciones sociales pro migrantes, el Centro Integrador para personas migrantes Leona Vicario de Ciudad Juárez registró un brote de covid-19. Mientras que, en el extremo opuesto y en la frontera sur, los migrantes se encontraron en situación de calle en la ciudad de Tapachula, esto debido a la pérdida de trabajo y fuentes de ingreso resultado de la contingencia del covid-19.

En junio se fueron agudizando algunos procesos. En lo que respecta a acciones estatales, siguió el proceso de vaciamiento de las estaciones

migratorias, pero sin acceso a ayuda humanitaria y a derechos para los migrantes, lo que provocó que muchos estuvieran en condición de calle. Así, cerca de cinco mil migrantes africanos estaban estancados en entidades federativas fronterizas y en situaciones de alta vulnerabilidad. En lo concerniente a organizaciones pro migrantes, en ciudades mexicanas y fronterizas del norte continuaron abiertos varios albergues, y mantuvieron su trabajo de atención y cuidado de la salud. Asimismo, la Organización Internacional de las Migraciones (OIM) habilitó “hoteles filtro” en ciudades fronterizas para que los migrantes tuvieran procesos de cuarentena y, después, poder ingresar a albergues de forma segura. No obstante, se registraron contagios y brotes de covid-19 en albergues de las ciudades nortteñas de Monterrey, Mexicali y Tijuana.

En julio, hubo un incremento notorio de detenciones en la frontera México- EE. UU., alrededor de un 40 % más respecto a los registros de mayo de ese mismo año. Para fines de mes y según un medio de comunicación hondureño, había aproximadamente 22 000 hondureños deportados desde México y EE. UU. También se registraron contagios de covid-19 en el campamento de personas solicitantes de asilo en Matamoros.

Para agosto, aumentaron los procesos de vigilancia y militarización de la frontera sur de México. Por otra parte, y con respecto a las organizaciones pro migrantes, Médicos Sin Fronteras apoyó en diversos albergues en México, y algunos albergues recibieron otra vez migrantes. En el caso del campamento de Matamoros, migrantes con síntomas de covid-19 no solicitaron atención médica por miedo a ser deportadas si acudían a las instituciones de salud.

Para septiembre, varios de los efectos de la pandemia eran notorios. Las solicitudes de refugio en México (entre enero y agosto de 2020) se habían reducido 50 % (en relación con el mismo periodo en 2019). Pero también empezaron a crecer las solicitudes de refugio de centroamericanos (respecto a meses previos). Asimismo, la CNDH denunció procesos de hacinamiento en la estación migratoria de Palenque y la falta de aplicación de pruebas covid-19 en las estaciones migratorias.

Octubre fue también un mes de cambios importantes. Otra caravana de migrantes partió de San Pedro Sula, Honduras, con dirección a la frontera sur de EE. UU. La caravana se componía inicialmente por cerca de mil personas (mujeres, niños y familias completas). En México y con el argumento falaz de preservar la salud pública, el INM pronto afirmó que habría sanciones legales penales para los migrantes de la caravana. Frente a este escenario, varias organizaciones sociales y de defensa de los derechos humanos de México y Centroamérica manifestaron de forma pública el rechazo a las acciones gubernamentales que criminalizan injustificadamente a las personas migrantes con el pretexto de la pandemia.

Asimismo, organizaciones en México hicieron público y denunciaron la carencia de acceso a servicios de salud para las mujeres migrantes, particularmente las embarazadas. Denunciaron que de las 35 estaciones migratorias que hay en México, únicamente dos de ellas tenían un registro

diario de la temperatura de las personas detenidas y una deficiente vigilancia de contagios de covid-19. Por su parte, la CNDH denunció varias muertes de migrantes a causa de covid-19 y en la custodia del INM, y que, en la Estación Migratoria Siglo XXI de Tapachula, se tenía registro de aproximadamente 19 migrantes hondureños contagiados. A finales de dicho mes hubo un motín y conato de fuga de migrantes de la estación migratoria de Villahermosa, el cual fue reprimido por agentes de Seguridad y Protección Ciudadana de Tabasco.

Para noviembre, los devastadores huracanes Eta e Iota, azotaron el norte de Centroamérica, afectando muchas localidades de Honduras y Guatemala, lo que produjo la acentuación de los contextos de expulsión y que más personas intentaran migrar. Ese mismo mes en México se denunció que el INM no tenía la disposición de mostrar datos sobre los migrantes contagiados de covid-19 en las estaciones migratorias.

En diciembre y relacionado con los efectos de los huracanes previamente mencionados, cientos de hondureños conformaron la que sería la cuarta caravana de 2020, la cual fue contenida y reprimida por fuerzas de policía hondureña en la zona fronteriza de Honduras con Guatemala. Particularmente en México, en el contexto del segundo pico (y peor momento) de la contingencia sanitaria en el país, fue crítica la situación de los procesos de contagios en los albergues de las organizaciones pro migrantes en México y en los centros de detención en Estados Unidos.

En enero de 2021, la situación de la pandemia en México empeoró y, en el contexto de los altos índices de contagio, algunos albergues suspendieron temporalmente nuevos ingresos de migrantes. A mediados de mes, partió de Honduras una caravana con cerca de nueve mil migrantes que pretendían llegar a la frontera de EE. UU. Una parte importante de la caravana, aproximadamente dos mil migrantes, fueron detenidos en diferentes lugares de la ruta Honduras-Guatemala.

Después, también haciendo un uso político de la pandemia, los restantes siete millares de personas fueron reprimidas de forma violenta y en abierta violación a sus derechos humanos en Vado Hondo, Chiquimula, Guatemala, a manos de la policía y militares de Guatemala, para después ser forzados a retornar a Honduras. Todo esto se dio en el marco de una declaración conjunta entre los gobiernos de EE. UU., México y Guatemala, quienes anunciaron que detendrían a las caravanas migrantes, con el argumento de que dicha decisión se basaba en intereses de seguridad nacional y sanitaria en el contexto de la pandemia del covid-19.

Antes de concluir este apartado, se resaltan dos procesos sociodemográficos de las migraciones irregularizadas en tránsito por México durante el primer año de la pandemia. Por un lado, y de acuerdo con cifras y estadísticas oficiales, para 2020 hubo una reducción en el número de migrantes detenidos y deportados procedentes del NC (UPM, 2021), con respecto a años previos (UPM, 2020 y 2019). Además, hubo una continuidad

en lo referente a la fuerte presencia de grupos del NC en relación con los grupos de migrantes irregularizados más numerosos (UPM, 2021, 2020 y 2019).

Respecto al primero de estos procesos, se encontró el siguiente escenario. En el caso de las detenciones de hondureños, tenemos que para 2018 hubo 56 076. Para 2019, el año de las caravanas migrantes, se presentó un incremento que alcanzó la cifra de 78 232. Y para el 2020 hubo una drástica reducción con 38 995 detenidos (tabla 2) (UPM, 2021, 2020 y 2019). En lo que respecta a las deportaciones, hubo un proceso similar, con 53 571 para el 2018, un aumento para el 2019 con 72 125 y, en 2020, una disminución drástica con 25 542 (tabla 2) (UPM, 2021, 2020 y 2019).

Tabla 2. Migrantes hondureños detenidos y deportados (2018-2020)

Años	2018	2019	2020
Detenciones	56 076	78 232	38 995
Deportaciones	53 571	72 125	25 542

Fuente: UPM (2021, 2020 y 2019).

En lo concerniente a las detenciones de migrantes guatemaltecos, para 2018 hubo 45 607. Para 2019 se registró un aumento con 52 412. Y en 2020 aconteció una fuerte disminución con 32 242 (UPM, 2021, 2020 y 2019) (tabla 3). En lo referente a deportaciones, hubo una dinámica parecida con 44 680 para 2018. En 2019 se elevó a 50 794. Y para 2020 hubo una significativa disminución a 22 166 (tabla 3) (UPM, 2021, 2020 y 2019).

Tabla 3. Migrantes guatemaltecos detenidos y deportados (2018-2020)

Años	2018	2019	2020
Detenidos	45 607	52 412	32 242
Deportados	44 680	50 794	22 166

Fuente: UPM (2021, 2020 y 2019).

En lo referente a los procesos de detenciones de salvadoreños, en 2018 hubo 13 325. En 2019 aconteció un incremento y se llegó a la cifra de 21 494. Y para 2020 se presentó una drástica reducción con 8 670 (tabla 4) (UPM, 2021, 2020 y 2019). En lo que respecta a las deportaciones, aconteció un proceso similar con 12 666 en 2018, para 2019 aumentó a 20 039, y en 2020 hubo una reducción muy importante con 3931 (tabla 4) (UPM, 2021, 2020 y 2019).

Tabla 4. Migrantes salvadoreños detenidos y deportados (2018-2020)

Años	2018	2019	2020
Detenidos	13 325	21 494	8670
Deportados	12 666	20 039	3931

Fuente: UPM (2021, 2020 y 2019.)

Producción de dinámicas de securitización fronterizas y control migratorio

Como se puede observar en la genealogía previa, el gobierno mexicano se desempeñó, tanto a nivel de Norte y Centroamérica, como un dispositivo de contención territorial en múltiples escalas: regional, nacional (en lo concerniente solo a México) y local (en la frontera sur con Guatemala), durante 2020 y en el contexto de la pandemia (García, 2021). Esto se expresó en un régimen fronterizo caracterizado por diversas políticas, prácticas y discursos del control de la movilidad, y fuertemente influenciado y determinado por la agenda de la política (anti) inmigrante de la administración estadounidense de Trump, en una clara dinámica de externalización de fronteras (de EE. UU. hacia México)¹².

Esto se materializó en la producción de diferentes fronteras, concebidas no solo como obstáculos y/o barreras físicas (como muros, vallas, cercas), sino también como acciones y prácticas de la vigilancia y contención de poblaciones en movimiento (retenes temporales, despliegue de contingentes de fuerzas del orden público en puntos limítrofes entre un país y otro, operativos y acciones de persecución migrante, así como acciones casi exclusivas del contexto de la pandemia, como el vaciamiento de centros de detención y deportaciones exprés, ambos con argumentos sanitarios).

En este sentido, hay tres dimensiones para entender la producción de fronteras securitizadas en el caso de México, y en un contexto regional amplio (de Centro y Norteamérica):

1. Por un lado, las fronteras y las políticas migratorias no solo se definen en términos del interés de seguridad nacional, sino que están en juego otros asuntos/temas en la contención de la migración, como la relación geopolítica entre México/ EE. UU. y la agenda estadounidense migratoria. Para ello, es fundamental optar por una mirada deliberadamente política, en términos de la consideración
12. Este proceso alude a una serie de dinámicas mediante las cuales, el gobierno de un primer país (como EE. UU. o de varios países como la Unión Europea) a través de diferentes negociaciones y/o procedimientos de presión geopolítica y/o económica, acuerda con otro(s) segundo(s) país(es) vecino(s) y circundante(s) el establecimiento de facto de políticas migratorias (y de control de la movilidad humana transfronteriza) que sean afines a los intereses y agendas del primer país (o grupo de países).

de las complejas, diferenciadas y desiguales relaciones de poder entre los países involucrados; y teniendo en cuenta explícitamente diferentes escalas de análisis (local, nacional y regional).

2. La explícita consideración de la cambiante coyuntura del covid-19 y la emergencia sanitaria global, y los usos políticos de la pandemia (en EE. UU., México y Centroamérica), para facilitar la acentuación de las políticas de control de las movilidades humanas transfronterizas irregularizadas y la criminalización migratoria.
3. La cuestión de cómo se expresó en diferentes escalas, discursos, políticas y prácticas la securitización fronteriza y las dinámicas de contención/vigilancia migratoria (como se describió con relativo detalle en la sección previa).

No es la primera vez que, en el contexto de complejos marcos geopolíticos regionales (fuertemente determinados por los intereses del país vecino del norte), México funciona como un país dispositivo de externalización de fronteras (de EE. UU.) y de control de poblaciones en movilidad espacial transfronteriza irregularizada con dirección al territorio estadounidense. De este modo, procesos similares ya habían ocurrido con el caso del Programa Frontera Sur, como respuesta a la “crisis de los niños migrantes no acompañados” del verano de 2014 en la frontera México- EE. UU. (Robert Strauss Center, 2019; Observatorio de Legislación y Política Migratoria del Colef, 2016). O más recientemente cuando, derivado de la presión económica de la probable alza de aranceles a las exportaciones mexicanas por parte de la administración de Trump, el gobierno mexicano envió a mediados de 2019 a la guardia nacional a la frontera sur con Guatemala para detener y desarticular las caravanas de migrantes (París y Díaz, 2020).

Conclusiones. Migración, contingencia sanitaria y securitización fronteriza

Una de las principales contribuciones de este trabajo es tratar inicialmente cuáles fueron los cambios ocurridos en las movilidades transfronterizas e irregularizadas de migrantes procedentes del Norte de Centroamérica, y que se dirigen en mayor medida y de forma preferente a EE. UU. Estas transformaciones se abordaron especialmente en relación a dos procesos: (a) las poblaciones migrantes en condiciones de movilidad e inmovilidad; (b) las políticas migratorias y de control migratorio por parte del Estado mexicano. En este orden de ideas y en concordancia con diversos autores (París y Díaz, 2020; París y Montes, 2020) y proyectos (“Proyecto Covid-19 e Inmovilidad en las Américas, 2021”), este trabajo se ubica en las recientes líneas de investigación con relación a cuáles son en la actualidad los rasgos y las reconfiguraciones de las migraciones irregularizadas, en contextos regionales y de clara securitización fronteriza y de criminalización migratoria.

En el contexto específico de la pandemia del covid-19, otro aporte es la comprensión y abordaje de las fronteras y los procesos de contención territorial desde marcos conceptuales que, no solo se limitan a la materialidad

de la infraestructura (de muros y garitas) de las fronteras, sino que las entiende como dinámicas de control de las poblaciones en movilidad de una manera mucho más compleja e integral. De este modo, los ejercicios de vigilancia y contención incluyen una variedad de actividades y estrategias diversas, que van, desde operativos fronterizos y contingentes/dispositivos de fuerzas del orden estratégicamente localizados en los límites entre México y Guatemala (vallas humanas hechas de agentes de las fuerzas de seguridad), hasta otra serie de prácticas y acciones fuera de las fronteras y a lo largo del territorio mexicano (vaciamiento de las estaciones migratorias, deportaciones exprés, etc.). Lo cual se enmarca dentro del grupo de estudios con una comprensión más integral, compleja y multidimensional de las fronteras (Mezzadra y Nielson, 2013; De Genova, Picozza y Castillo, 2020) y los procesos de exclusión y violencia que implican hacia poblaciones en movimiento (Robert Strauss Center, 2019; International Crisis Group, 2018; Castillo Ramírez, 2019; Observatorio de Legislación y Política Migratoria del Colegio de la Frontera Norte, 2016; Anguiano y Villafuerte, 2015).

Aunque no fue un eje específico del presente trabajo, es necesario analizar con mayor detalle la agencia, demandas y luchas de los migrantes. Los migrantes no son solo resultados o víctimas de las causas histórico estructurales macro que producen los contextos de expulsión y fuerzan a las personas a dejar sus lugares de origen. Son también sujetos sociopolíticos con diferentes motivaciones y capacidades de acción, y que usan diversas estrategias y prácticas para conseguir sus propósitos.

En el contexto de la producción de fronteras y como se abordó en el presente artículo, las dinámicas de securitización fronteriza se muestran como procesos sociopolíticos y jurídicos que tienden a contener las migraciones irregularizadas, y que se expresan mediante diferentes estrategias, acciones y manifestaciones materiales.

Si bien el presente trabajo aborda parte de los cambios acontecidos durante la pandemia (principalmente para 2020 y en el territorio mexicano), son necesarios estudios más detallados sobre lo sucedido durante el segundo año de la contingencia sanitaria (2021), y con especial énfasis en el contexto del inicio de la administración Biden en EE. UU.¹³ En esta misma línea, también sería pertinente apuntalar vetas de investigación sobre las diferentes acciones de diversos grupos, organizaciones y colectivos sociales pro migrantes frente a las medidas y acciones gubernamentales de control de las poblaciones en movilidad, en el contexto de la contingencia sanitaria.

Finalmente, la securitización fronteriza y la criminalización de los migrantes y de las diferentes organizaciones y grupos solidarios que trabajan

13. Pese a la continuación de la emergencia sanitaria y los procesos de cierre y securitización fronteriza, 2021 fue un año en que los flujos migratorios irregularizados volvieron a crecer demográficamente, asimismo aumentaron de forma notoria las detenciones de migrantes de diferentes nacionalidades (especialmente algunos grupos del NC, como los hondureños), y se registraron cifras históricas en lo concerniente a las cifras de solicitudes de refugio en la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (Comar) (García, 2021).

con ellos, se contraponen y está en clara tensión con perspectivas que privilegien el respeto a los derechos humanos y reconozcan la dignidad de los migrantes en diferentes escalas y ámbitos.

Referencias

- Agencia de las Naciones Unidas para los Refugiados (Acnur). (2016). *Tendencias globales. Desplazamiento forzado en 2015. Forzados a huir*. Acnur. <https://www.Acnur.org/fileadmin/Documentos/Publicaciones/2016/10627.pdf>
- Acnur. (2017). *México Fact Sheet*. Acnur.
- Acnur. (2014). *Arrancados de Raíz*. Acnur. <https://www.Acnur.org/fileadmin/Documentos/Publicaciones/2014/9828.pdf>
- Anguiano, M. E. y Villafuerte, D. (2015). *Cruces de fronteras: movilidad humana y políticas migratorias*. Colef, Unicach.
- Brettell, C. y Hollifield, J. (2015). *Migration theory. Talking across disciplines*. Routledge.
- Buzan, B., Wæver, O. y De Wilde, J. (1998). *Security: A new framework for analysis*. Lynne Rienner.
- Casillas, R. (2008). Las rutas de los centroamericanos por México, un ejercicio de caracterización, actores principales y complejidades Migración y Desarrollo. *Revista Migración y Desarrollo*, 10, 157-174. <https://www.redalyc.org/pdf/660/66001007.pdf>
- Castillo, M. A. (2000). Las políticas hacia la migración centroamericana en países de origen, de destino y de tránsito. *Papeles de Población*, 6(24), 133-157. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1405-74252000000200007&script=sci_abstract
- Castillo, M. A. (2005). Fronteras, migración y seguridad en México. *Alteridades*, 15(30), 51-60. https://www.redalyc.org/pdf/747/Resumenes/Resumen_74703005_1.pdf
- Castillo Ramírez, G. (2018). Centroamericanos en tránsito por México. Migración forzada, crisis humanitaria y violencia. *Revista Vínculos Sociología, análisis y opinión*, 12, 39-60. http://www.publicaciones.cucsh.udg.mx/pperioid/vinculos/pdfs/vinculos12/V12_3.pdf
- Castillo Ramírez, G. (2019). Flujos de movilidad mixtos. Relaciones entre migraciones forzadas, procesos espaciales y violencia. En Red de Documentación de las Organizaciones Defensoras de Migrantes, *Procesos migratorios en México. Nuevos rostros, mismas dinámicas. Informe 2018* (pp. 61-81). Red de Documentación de las Organizaciones Defensoras de Migrantes.
- Castillo Ramírez, G. (2020). Migración forzada y procesos de violencia: los migrantes centroamericanos en su paso por México. *Revista Española de Educación Comparada*, 35, 14-33. DOI: <https://doi.org/10.5944/reec.35.2020.25163>
- Consejo Nacional de Población (Conapo). (2018). *Anuario de migración y remesas México 2017*. Conapo, Segob, Fundación BBVA. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/250390/Anuario_Migracion_y_Remesas_2017.pdf
- Conapo. (2019). *Anuario de migración y remesas México 2018*. Conapo, Segob, Fundación BBVA. https://www.bbvaesearch.com/wp-content/uploads/2018/09/1809_AnuarioMigracionRemesas_2018.pdf

- Conapo. (2020). *Anuario de migración y remesas México 2019*. Conapo, Segob, Fundación BBVA. https://www.bbva.com/wp-content/uploads/2019/09/Anuario_Migracion_y_Remesas_2019.pdf
- Conapo. (2021). *Anuario de migración y remesas México 2020*. Conapo, Segob, Fundación BBVA. <https://www.bbva.com/publicaciones/anuario-de-migracion-y-remesas-mexico-2020/>
- Delgado, R., Márquez, H. y Rodríguez, H. (2009) Seis tesis para desmitificar el nexo entre migración y desarrollo. *Revista Migración y Desarrollo*, 12, 27-52. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1870-75992009000100002&script=sci_abstract
- De Genova, N. (2017). Movimientos migratorios contemporáneos: entre el control fronterizo y la producción de su ilegalidad. *Iconos. Revista de Ciencias Sociales*, 58, 153-154. <https://revistas.flacsoandes.edu.ec/iconos/article/view/2718/1593>
- De Genova, N. Picozza, F., Castillo, G. (15 de diciembre de 2020). Poscolonial Borderwork, Migrant Illegality and The Politics of Incurability. *América Latina en Movimiento*. <https://www.alainet.org/en/articulo/210192>
- De Haas, H., Castles, S. y Miller, M. (2020). *The Age of Migration: International Population Movements in the Modern World*. Guilford Press.
- Frank, A., y Núñez, M. (2020). “Lady Frijoles”: las caravanas centroamericanas y el poder de la hipervisibilidad de la migración indocumentada. *EntreDiversidades*, 7(14), 37-61. DOI: <https://doi.org/10.31644/ED.V7.N1.2020.A02>
- García, J. (28 de diciembre de 2021). México, el gendarme de Estados Unidos con la migración. *El País*. <https://elpais.com/mexico/2021-12-28/mexico-el-gendarme-de-estados-unidos-ante-la-migracion.html>
- García, M. y Villafuerte, D. (2014). *Migración, derechos humanos y desarrollo. Aproximaciones desde el sur de México y Centroamérica*. Juan Pablos Editor, Unicach.
- González Sánchez, J. (2022). Migrantes centroamericanos en tránsito por México, a través de la Encuesta sobre Migración de la Frontera Sur, 2009 y 2018. En G. Castillo Ramírez, *Migraciones centroamericanas en México* (pp. 43-80). Instituto de Geografía Universidad Nacional Autónoma de México. <http://www.publicaciones.igg.unam.mx/index.php/ig/catalog/view/182/174/1005-1>
- Gregory, D., Johnston, R., Pratt, G., Watts, M., y Whatmore, S. (2009). *The Dictionary of Human Geography*. Blackwell.
- International Crisis Group. (2018). *Mexico’s Southern Border: Security, Violence and Migration in the Trump Era, Latin America Report N°66*. International Crisis Group. <https://www.crisisgroup.org/latin-america-caribbean/mexico/66-mexicos-southern-border-security-violence-and-migration-trump-era>
- Izcara-Palacios, S. (2015). Los transmigrantes centroamericanos en México. *Latin American Research Review*, 50(4), 49-68. DOI: <https://doi.org/10.1353/lar.2015.0050>
- Izcara-Palacios, S. y Andrade, K. (2015). Causas e impactos de la deportación de migrantes centroamericanos de Estados Unidos a México.

- Estudios Fronterizos*, 16(31), 239-271. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0187-69612015000100010&script=sci_abstract
- Márquez, H. y Delgado, R. (2011). Una perspectiva desde el sur sobre el capital global, migración forzada y desarrollo alternativo. *Migración y Desarrollo*, 9(16), 3-24. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-75992011000100001
- Médicos Sin Fronteras (MSF). (2017). *Forzados a huir del triángulo norte de Centroamérica: una crisis humanitaria olvidada*. MSF.
- Mezzadra, S. (2012). Capitalismo, migración y luchas sociales. *Nueva Sociedad*, 237, 159-178. <https://nuso.org/articulo/capitalismo-migraciones-y-luchas-sociales-la-mirada-de-la-autonomia/>
- Mezzadra, S. y Nielson, B. (2013). *Border as Method, or the Multiplication of Labor*. Duke University Press.
- Misión de observación de derechos humanos en la frontera sur de México (MODH). (2020). *Informe de hallazgos de la misión de observación de derechos humanos en la frontera sur de México agosto-septiembre 2020*. MODH. <https://gtpm.mx/wp-content/uploads/2020/12/Informe-Final-MODH-2020.pdf>
- Missing Migrant Project (MMP). (2015). *Migrant Fatalities Worldwide*. MMP. <https://missingmigrants.iom.int/>
- MMP. (2016). *Migrant Fatalities Worldwide*. MMP. <https://missingmigrants.iom.int/>
- MMP. (2017). *Migrant Fatalities Worldwide*. MMP. <https://missingmigrants.iom.int/>
- MMP. (2018). *Migrant Fatalities Worldwide*. MMP. <https://missingmigrants.iom.int/>
- MMP. (2019). *Migrant Fatalities Worldwide*. MMP. <https://missingmigrants.iom.int/>
- Observatorio de Legislación y Política Migratoria del Colegio de la Frontera Norte (Colef). (2016). ¿Qué es el Programa Frontera Sur? Colef y CNDH. <https://observatoriocolef.org/wp-content/uploads/2016/06/BOLET%C3%8DN-1-Alejandra-Casta%C3%B1eda.pdf>
- París, D. y Díaz, E. (2020). La externalización del asilo a la frontera Norte de México: protocolos de protección al migrante. En Red de Documentación de las Organizaciones Defensoras de Migrantes, *Migraciones en México: fronteras, omisiones y transgresiones. Informe 2019* (pp. 85-119). Red de Documentación de las Organizaciones Defensoras de Migrantes.
- París, M., y Montes, V. (2020). Visibilidad como estrategia de movilidad: el éxodo centroamericano en México (2018-2019). *Entre Diversidades*, 7(14), 9-38. DOI: <https://doi.org/10.31644/ED.V7.N1.2020.A01>
- Pérez-Campuzano, E., Castillo Ramírez, G. and Galindo Pérez, M.C. (2018), Internal Migration in Mexico: Consolidation of Urban-Urban Mobility, 2000-2015. *Growth and Change*, 49: 223-240. DOI: <https://onlinelibrary.wiley.com/doi/10.1111/grow.12222>
- Proyecto Covid-19 e Inmovilidad en las Américas. (2021). *Situación por país: México, Covid-19 e (In)movilidad en las Américas*. <https://www.inmovilidadamericas.org>
- Red de Documentación de las Organizaciones Defensoras de Migrantes (Redodem). (2018). *El estado indolente: recuento de la violencia en*

- las rutas migratorias y perfiles de movilidad en México. Informe 2017.* Redodem.
- Redodem. (2019). *Procesos migratorios en México. Nuevos rostros, mismas dinámicas. Informe 2018.* Redodem.
- Redodem. (2020). *Migraciones en México: fronteras, omisiones y transgresiones. Informe 2019.* Redodem.
- Robert Strauss Center. (2019). *La implementación y el legado del Programa Frontera Sur de México.* The University of Texas Austin. https://www.strausscenter.org/wp-content/uploads/prp_208-LA-IMPLEMENTACION-Y-EL-LEGADO-DEL-PROGRAMA-FRONTERA-SUR-DE-MEXICO.pdf
- Robinson, W. y Santos, X. (2014). Global Capitalism, Immigrant Labor, and the Struggle for Justice. *Class, Race and Corporate Power*, 2(3), 1-16. DOI: <https://doi.org/10.25148/CRCP.2.3.16092122>
- Ruíz, V., y Varela, A. (2020). Caravanas de migrantes y refugiados en tránsito por México. *Entre Diversidades*, 7(14), 92-129. DOI: <https://doi.org/10.31644/ED.V7.N1.2020.A04>
- Unidad de Política Migratoria (UPM). (2017). *Boletín de estadísticas migratorias 2016.* UPM- Secretaría de Gobernación. <http://www.politicamigratoria.gob.mx/es/PoliticaMigratoria/CuadrosBOLETIN?Anual=2016>
- UPM. (2018). *Boletín de estadísticas migratorias 2017* UPM–Secretaría de Gobernación. <http://www.politicamigratoria.gob.mx/es/PoliticaMigratoria/CuadrosBOLETIN?Anual=2017>
- UPM. (2019). *Boletín de estadísticas migratorias 2018.* UPM–Secretaría de Gobernación. <http://www.politicamigratoria.gob.mx/es/PoliticaMigratoria/CuadrosBOLETIN?Anual=2018>
- UPM. (2020). *Boletín de estadísticas migratorias 2019.* UPM–Secretaría de Gobernación. <http://www.politicamigratoria.gob.mx/es/PoliticaMigratoria/CuadrosBOLETIN?Anual=2019>
- UPM. (2021). *Boletín de estadísticas migratorias 2020.* UPM–Secretaría de Gobernación. <http://www.politicamigratoria.gob.mx/es/PoliticaMigratoria/CuadrosBOLETIN?Anual=2020>
- Villafuerte, D. y García, M. (2008). *Migración en el Sur de México y Centroamérica.* Porrúa.
- Winton, A. (2018). *Desplazamiento por violencia en el Norte de Centroamérica: Historias de sobrevivencia.* Acnur. https://www.academia.edu/36378857/Desplazamiento_por_violencia_en_el_Norte_de_Centroamerica_historias_de_supervivencia

Entendiendo la reincorporación colectiva de excombatientes de las FARC-EP desde la perspectiva de los mundos sociales*

Understanding the collective reincorporation of FARC-EP ex-combatants from the perspective of social worlds

Comprender a reincorporação coletiva dos ex-combatentes das FARC-EP a partir da perspectiva dos mundo social

Andrea Carolina Jaramillo Contreras**

Universidad Justus Liebig de Giessen, Giessen, Alemania

Cómo citar: Jaramillo, A. (2023). Entendiendo la reincorporación colectiva de excombatientes de las FARC-EP desde la perspectiva de los mundos sociales. *Revista Colombiana de Sociología*, 46(2), 207-234.

DOI: <https://doi.org/10.15446/rcs.v46n2/100300>

Este trabajo se encuentra bajo la licencia Creative Commons Attribution 4.0.

Artículo de revisión

Recibido: 29 de diciembre de 2021

Aprobado: 5 de octubre de 2022

* Este artículo es la adaptación de uno de los capítulos de la tesis de doctorado en Filosofía, facultad de sociología de la Universidad de Marburgo-Alemania titulada *The Past in the Present. Looking inside the Collective Reincorporation of FARC-EP ex-members*, finalizada en febrero de 2022.

Agradezco a mis supervisores Prof. Dr. Anika Oettler y Prof. Dr. Ernst Halbmayr por su continua contribución a lo largo de mis estudios doctorales, al DAAD (Servicio Alemán de Intercambio Académico) por financiar mis estudios en Alemania y a Viviana García Pinzón y Sandra Milena Céspedes por sus valiosos comentarios en el desarrollo de este artículo.

** Doctora en Filosofía, Facultad de Sociología de la Universidad de Marburg-Alemania. Asistente de investigación en la Universidad Justus Liebig de Giessen.

Correoelectrónico: andrea.c.jaramillo@histor.med.uni-giessen.de -ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-0812-6033>

Resumen

En este artículo analizo el proceso de reincorporación colectiva de los exmiembros de las FARC-EP bajo la perspectiva de los mundos sociales. El término mundos sociales surge como una perspectiva sociológica desarrollada por la Escuela de Chicago, que entiende los procesos de cambio social a través de la comprensión de las interdependencias y esquemas compartidos entre diferentes grupos sociales que se transforman por sí mismos a través de nuevas formas de comunicación y relacionamiento. Para esto, exploré las contribuciones de los exintegrantes de las FARC-EP al proceso de paz en Colombia y las implicaciones que tiene su interacción con otros mundos sociales en su adecuada reincorporación social, política y económica. Bajo una etnografía multisituada, durante 2018 y 2019 en tres territorios de Colombia (Agua Bonita, Llano Grande y San José de León), exploré las prácticas locales de los exmiembros de las FARC-EP y su relacionamiento con entidades nacionales, internacionales y con comunidades aledañas. Para esta investigación llevé a cabo 58 entrevistas con exintegrantes de las FARC-EP y 12 con comunidades vecinas, las cuales fueron complementadas con observación participante y diarios de campo. Identifiqué que las prácticas colectivas de reincorporación ofrecen nuevas formas de entender los mundos sociales bajo un equilibrio de poderes y nuevos liderazgos que favorecen procesos de autosostenibilidad en los territorios. Al valorar la agencia y emprendimiento local se favorecen dinámicas de reincorporación que benefician la reconciliación y la paz territorial. Sin embargo, la manipulación de recursos y poderes sociales puede convertir a los excombatientes de las FARC-EP en otro actor pasivo de la sociedad, en el que su mundo social termina siendo absorbido por otros actores que tienen más poder y control social en los territorios. Si no se valoran las iniciativas colectivas de los exintegrantes de las FARC-EP se corre el riesgo de que sigamos limitados a estructuras hegemónicas y dominantes que minimizan iniciativas locales de paz y, por ende, la participación de los exmiembros de las FARC-EP en la construcción de la paz en Colombia.

Palabras clave: excombatientes, FARC-EP, mundos sociales, paz territorial, reincorporación colectiva, reintegración.

Descriptor: acuerdos colectivos, cohesión social, construcción de paz, reintegración.

Abstract

In this article I analyze the collective reincorporation process of FARC-EP ex-members from the perspective of social worlds. The term social worlds emerge as a sociological perspective developed by the Chicago School of Sociology that understands the processes of social change through the comprehension of the interdependencies and shared schemas between different social groups that transform themselves through new forms of communication and relationships. In doing so, I explore the contributions of FARC-EP ex-members towards the peace process in Colombia and the implications of their interaction with other social worlds in their successful social, political, and economic reincorporation. Under a multisite ethnography, during 2018 and 2019 in three territories in Colombia (Agua Bonita, Llano Grande, and San José de León), I explored the local practices of FARC-EP ex-members and their relationship with national, international organisations, and with neighbouring communities. For this research, I conducted 58 interviews with FARC-EP ex-members and 12 with neighbouring communities, complemented by participant observation and field diaries. Collective reincorporation practices offer new ways of understanding the social worlds under a balance of power and new leaderships that favour self-sustainability processes in the territories. Valuing the agency and local empowerment benefits the reincorporation, the reconciliation, and the territorial peace processes. However, the manipulation of resources and social powers can turn FARC-EP ex-members into another passive actor in society, in which their social worlds may be absorbed by other actors who have more power and social control in the territories. Without giving value to the collective initiatives of FARC-EP ex-members, there is a risk that we will be limited to hegemonic and dominant structures that minimise local peace initiatives and therefore the participation of FARC-EP ex-members in peacebuilding in Colombia.

Keywords: collective reincorporation, ex-combatants, FARC-EP, social worlds, reintegration, territorial peace.

Descriptors: collective agreements, peacebuilding, reintegration, social cohesion.

Resumo

Neste artigo, analiso o processo de reincorporação coletiva dos ex-membros das FARC-EP a partir da perspectiva do mundo social. O termo mundos sociais emerge como uma perspectiva sociológica desenvolvida pela Chicago School of Sociology que compreende os processos de mudança social através da compreensão das interdependências e esquemas compartilhados entre diferentes grupos sociais que se transformam através de novas formas de comunicação e relacionamentos. Ao fazer isso, exploro as contribuições dos ex-membros das FARC-EP para o processo de paz na Colômbia e as implicações de sua interação com outros mundos sociais em sua bem sucedida reincorporação social, política e econômica. Sob uma etnografia multilocal, durante 2018 e 2019 em três territórios da Colômbia (Água Bonita, Llano Grande e San José de León), exploro as práticas locais dos ex-membros das FARC-EP e suas relações com organizações nacionais e internacionais e com as comunidades vizinhas. Para esta pesquisa, realizei 58 entrevistas com ex-membros das FARC-EP e 12 com as comunidades vizinhas, complementadas pela observação participante e diários de campo. As práticas de reincorporação coletiva oferecem novas formas de entender o mundo social sob um equilíbrio de poder e novas lideranças que favorecem os processos de auto-sustentabilidade nos territórios. Valorizar a agência e o empoderamento local beneficia os processos de reincorporação, beneficia a reconciliação e a paz territorial. Entretanto, a manipulação de recursos e poderes sociais pode transformar os ex-membros das FARC-EP em outro ator passivo da sociedade, no qual seu mundo social acaba sendo absorvido por outros atores que têm mais poder e controle social nos territórios. Sem dar valor às iniciativas coletivas dos ex-membros das FARC-EP, existe o risco de continuarmos a nos limitar às estruturas hegemônicas e dominantes que minimizam as iniciativas locais de paz e, portanto, a participação dos ex-membros das FARC-EP na construção da paz na Colômbia.

Palavras-chave: ex-combatetes, FARC-EP, mundos sociais, paz territorial, reincorporação coletiva, reintegração.

Descritores: acordos coletivos, coesão social, construção da paz, reintegração.

Introducción

La comprensión de lo que uno hace solo se torna posible comprendiendo lo que hacen los otros

MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN, 2005

El dilema: acción y estructura. Una visión desde Jeffrey Alexander y Anthony Giddens

El término mundo social surge en sociología a partir de las discusiones alrededor del interaccionismo simbólico y como una nueva forma de entender los problemas sociales lejos de las posturas tradicionales del funcionalismo estructural. Los mundos sociales se enfocan en la creación de significados entre grupos de actores —diversos grupos de colectividades—, en la acción colectiva entre grupos de actores —colectividades de diversa índole— y en la acción colectiva de personas que “hacen cosas juntas” (Becker, 1986).

A grandes rasgos, los mundos sociales son un “conjunto de actividades o preocupaciones comunes o conjuntas creada por una red de comunicación” (Kling y Gerson, 1978, p. 26) que se construyen o deconstruyen a partir de la interacción entre personas y sus limitaciones sociales (Strauss, 1978). “Cada mundo social termina siendo un universo de respuestas mutuamente regularizadas” (Shibutani, 1955, p. 556) el cual integra un discurso que no solo se representa en formas de comunicación o símbolos, sino también en forma de actividades, membresías, lugares, tecnologías y formas de organización (Strauss, 1978).

En este artículo analizo cómo los mundos sociales pueden convertirse en una herramienta útil para analizar los procesos de cambio social (Strauss, 1978). En este caso me enfocaré en los mundos sociales surgidos después del Acuerdo de Paz entre el exgrupo guerrillero de las FARC-EP (Fuerzas Alternativas Revolucionarias del Común-Ejército del Pueblo), sus comunidades vecinas y actores gubernamentales e internacionales. Para ello, identifico cómo estos mundos sociales benefician el logro de la paz mientras se entretajan, construyen y deconstruyen nuevas realidades sociales y percepciones frente a otros grupos sociales. Para esto, busco responder las siguientes preguntas: ¿cómo los mundos sociales de los exmiembros de las FARC-EP, comunidades vecinas y actores gubernamentales e internacionales redefinen discursos, relaciones y símbolos en la transición al (post)conflicto¹? y ¿de qué manera esto contribuye o no en la construcción de la paz?

1. La presencia de grupos desertores de paramilitares y FARC-EP en los procesos de paz 2006 y 2016 y el mantenimiento del grupo guerrillero ELN (Ejército de Liberación Nacional) ha llevado a que Colombia se enfrente a un proceso de conflicto postconflicto, el cual yo cito en este texto como (post)conflicto, lo que representa una construcción de paz parcial.

La base teórica de este documento se centra en el interaccionismo simbólico y los mundos sociales. El interaccionismo considera el conocimiento como un proceso activo, en el que las relaciones cotidianas influyen en la formación de los mundos sociales, mostrando las fuerzas inseparables e interdependientes entre los individuos y la sociedad (Reynolds *et al.*, 1975). Bajo esta perspectiva, contemplo no solo la historia y el legado de los y las exmiembros de las FARC-EP, sino también sus interacciones cotidianas en su proceso de reincorporación. Así mismo, entiendo los procesos de paz como una transición temporal, social, política y económica en las sociedades, como una nueva configuración de interacciones entre grupos sociales que se regulan entre sí y redefinen patrones de comunicación mientras se articulan con otros mundos sociales.

Este proceso de reconstrucción de mundos sociales emerge a partir del proceso de paz y se transforma a lo largo del tiempo a través de nuevos significados y formas en que las personas interactúan con su realidad. Bajo este contexto, identifiqué los mundos sociales como “significados creados entre grupos de actores y colectividades de diversa índole que impulsan acciones colectivas al hacer cosas juntos” (Becker, 1986 citado por Clarke y Star, 2008, p. 1).

Mediante la creación de significados, los seres humanos pueden enfrentarse al mundo mediante nuevas definiciones de su realidad y experiencias vinculadas en sus “imágenes de base” (Strauss, 1969). Este proceso se desarrolla paralelamente con la formación de la identidad social y la concepción que las personas tienen de sí mismas. Durante este proceso de interacción, las experiencias pasadas de las personas moldean sus emociones y perfilan su actitud hacia el yo (Carter y Fuller, 2012). Asimismo, esta dinámica incorpora la construcción del yo con relación a los demás cuando estos interactúan en contextos sociales en determinados lugares y tiempos definidos (Carter y Fuller, 2012).

Sin embargo, los mundos sociales van más allá de una forma típica de identificación. Estos vinculan dinámicas difusas y permeables en las que las personas pueden moverse libremente en la búsqueda de una unidad que comparta prácticas, procedimientos y perspectivas similares (Strauss, 1978). Las personas no habitan un solo mundo, sino una serie de mundos superpuestos que se resisten y entran en conflicto, o se amenazan entre sí (Mitchell, 2012, p.3). Sin embargo, estos no se someten a fronteras formales, listas de miembros o un territorio espacial definido (Strauss, 1978; Unruh, 1979, p. 115). Sus límites dependen de la comunicación efectiva que se entreteje entre las personas y sus sistemas (Shibutani, 1955).

Como resultado, los mundos sociales están en una continua transformación que es volátil de acuerdo a las visiones del mundo que las personas reproducen juntas con sus mundos sociales en diferentes segmentos de la realidad (Blumer, 1969). En este contexto, los mundos sociales interactúan con el conocimiento producido por las personas y la interpretación de sus realidades (Soeffner, 1991; Soeffner & Zifonun, 2008). Estas dinámicas varían en función de la relación entre los actores, la diversidad de los

mundos sociales en los que interactúan, sus experiencias y sus estrategias personales de afrontamiento (Soeffner & Zifonun, 2008).

En términos generales, los mundos sociales abren una ventana para analizar la variedad de interrelaciones e intersecciones que forman un sistema social. Estos pueden verse como una categoría que define los múltiples poderes y procesos de negociación con los que las personas tienen que lidiar para alcanzar sus objetivos, tanto para identificarse como sujetos parte de una entidad colectiva, como para ser miembros de un sistema social.

Aproximación a la reincorporación colectiva

En 2016, más de 13 000 integrantes de las FARC-EP firman un Acuerdo de Paz con el gobierno nacional. En este proceso, ellos se comprometieron a hacer parte de un proceso novedoso para Colombia que denominaron reincorporación colectiva², el cual busca:

Potencializar las habilidades de los excombatientes para participar activamente en escenarios de construcción de paz, reconciliación, desarrollo comunitario e incidencia en derechos, para contribuir al desarrollo y fortalecimiento del ejercicio autónomo de su ciudadanía, vinculado a las lógicas sociales de los contextos en los cuales residen, que a su vez repercuten en la generación de redes de apoyo y mecanismos que le permitan afrontar situaciones de crisis ante los eventuales riesgos que puedan presentarse para la sostenibilidad de su proceso de reincorporación. (dnp, 2018, p. 19)

Esta perspectiva los colocó en igualdad de condiciones con el gobierno durante las negociaciones de paz, ya que pudieron desempeñar un papel activo en la creación, el diseño y la implementación de sus propios procesos de reintegración (McFee y Rettberg, 2019). A diferencia de los enfoques individualistas de la reintegración, que pretenden desvincular las estructuras de mando y control de los grupos armados de sus antiguos camaradas, la reincorporación colectiva considera que la estructura y el liderazgo heredados del periodo de conflicto armado son un recurso que promueve la sostenibilidad, la identidad colectiva y la cohesión de grupo.

Esta perspectiva de “reintegración” demuestra cómo los fenómenos colectivos desde su accionar buscan transformar las estructuras sociales a través de perspectivas microsociológicas centradas en los individuos, y su capacidad consciente y creativa para resistirse y transformar las estructuras

2. El concepto de reintegración surge a partir del enfoque de desarme, desmovilización y reintegración (DDR) propuesto a nivel internacional e implementado en países que han llegado a acuerdos de paz con grupos armados ilegales (el caso de Colombia en 2006 con las Autodefensas Unidas de Colombia —AUC— y las desmovilizaciones individuales de ELN y FARC-EP). Sin embargo, en el acuerdo de paz de 2016, las FARC-EP se resistieron a hacer un proceso de reintegración bajo las perspectivas del DDR, pues según ellos, estas posturas soportaban principios de paz liberal y de opresión hacia grupos insurgentes, deslegitimando el poder insurgente y el legado de sus grupos.

institucionales (Beltran, 2005). Para Strauss (1978), la actividad primaria de cada mundo y submundo es el aspecto central que distingue a un mundo de los demás. En el ejercicio de esta actividad primaria, convergen diferentes relaciones de poderes que se despliegan en un mundo en acción. Estos poderes también son visibles cuando los mundos sociales se cruzan con otros mundos, con el objetivo de compartir conocimientos o habilidades para lograr acciones colectivas.

Para los exmiembros de las FARC-EP, la reincorporación colectiva no puede ser la anulación del legado adquirido durante sus tiempos en la guerrilla o la simple adaptación a un sistema con altos niveles de fragmentación social, económica y política. Al contrario, la reincorporación para los exguerrilleros de las FARC-EP busca transformar las causas profundas del conflicto a través de la libre participación colectiva de sus miembros en las diferentes esferas de la sociedad. Este proceso de reincorporación se convierte en un híbrido que combina la fuerza colectiva de los y las exmiembros de las FARC-EP con las dinámicas estructurales impuestas por el sistema económico, político y social del país. Durante este proceso, ellos y ellas se encuentran en una transición en la que interactúa el yo individual, el yo colectivo y las estructuras sociales, creando nuevas formas de entender su rol en la sociedad y en la construcción de la paz.

En este artículo analizo la reincorporación colectiva desde una perspectiva local (micro) con el fin de estudiar las prácticas y relaciones sociales surgidas en el día a día de los y las exmiembros de las FARC-EP. A partir de un enfoque de etnografía multisituada muestro cómo las prácticas cotidianas locales interactúan con la volatilidad de los espacios y los tiempos (Marcus, 1995) y teniendo como énfasis “las personas, las conexiones, la asociación y las relaciones a través de los espacios” (Falzon, 2009, p. 1). Esta dimensión tiempo-espacio en la reincorporación interactúa con los contextos, relaciones y mundos sociales de los que los y las exmiembros de las FARC-EP hacen parte a lo largo de su reincorporación, creando un mundo social que los hace únicos en la gran arena social de la que hacen parte.

Esta investigación la llevé a cabo entre 2018 y 2019 en tres territorios donde los y las exmiembros de las FARC-EP llevan a cabo su proceso de reincorporación colectiva. Mi estudio se centra en aquellos y aquellas que viven de manera colectiva en los antiguos Espacios Territoriales para la Capacitación Reincorporación (AETCRS)³ y en las Nuevas Áreas de Reincorporación (NARS)⁴. Mi investigación la llevé a cabo en el AETCR Agua

3. Al inicio de los acuerdos de paz existían 26 Zonas Veredales para la Transición y Normalización (ZVTN) que en 2017 fueron llamadas ETCRS (Espacios Territoriales para la Capacitación y Reincorporación). En 2019 termina la figura jurídica de los ETCRS y se convierten en los AETCRS (Antiguos Espacios Territoriales para la Capacitación y Reincorporación). Actualmente hay 24 AETCR en el país que integran a casi 3000 excombatientes.
4. En 2019, se identificaron 73 Nuevas Áreas de Reincorporación (NARS) en toda Colombia, donde 1832 exmiembros de las FARC-EP continúan implementando su proceso de reincorporación colectiva, pero sin el mismo apoyo económico y de

Bonita, el AETCR Llano Grande y el NAR San José de León⁵. A lo largo de la investigación llevé a cabo 58 entrevistas con exmiembros de las FARC-EP y 12 líderes comunitarios. Esta información fue complementada con diarios de campo y observación participante durante 9 meses. Para el análisis de información creé categorías inductivas y axiales (Strauss y Corbin, 2016), como una estrategia de sistematización que me ayudó a priorizar discursos y prácticas en los territorios.

Este artículo está dividido en cuatro subsecciones. En el primer apartado del texto analizo de qué manera los y las exmiembros de las FARC-EP crean sus mundos sociales e interactúan con su arena social. Luego exploro la intersección entre sus mundos sociales y su relación con los mundos externos. En este punto identifiqué los efectos positivos y negativos de dichas intersecciones en la vida cotidiana de los y las exmiembros de las FARC-EP, principalmente cuando interactúan con organismos gubernamentales, internacionales y con comunidades aledañas. Después, analizo cómo estos mundos sociales se consolidan en las poblaciones locales (población de la región y exmiembros de las FARC-EP) y llevan procesos de interacción bajo necesidades e intereses compartidos. Por último, hago una reflexión sobre el rol de los mundos sociales en la construcción de la paz en Colombia.

La formación de los mundos sociales en la reincorporación colectiva

La dinámica de los y las guerrilleros/as de las FARC-EP mostraba un “modelo histórico romantizado de la vida en comunidad” en donde todo era colectivo (Luckmann, 1970, p. 587). Sin embargo, esa idea de colectividad inmanente se ha ido desvaneciendo desde que se firmó el Acuerdo de Paz. Integrarse a una sociedad con grandes fracturas sociales, políticas y económicas y no regirse por una estructura guerrillera militar ha fomentado nuevas individualidades y formas en que los y las exmiembros de las FARC-EP entienden su colectividad, creando tensiones entre el legado histórico de las FARC-EP y las estructuras sociales en las que tienen que hacer su proceso de reincorporación. A continuación, identifiqué tres aspectos que han hecho que los y las exmiembros de las FARC-EP mantengan un mundo social compartido mientras llevan a cabo su proceso de reincorporación. Así mismo, explico los retos para mantener vigentes estos mundos sociales en la transición hacia el postconflicto.

Uno de los aspectos más sobresalientes en la colectividad de los y las exmiembros de las FARC-EP es el *conocimiento compartido adquirido en tiempos de conflicto*. Bajo las perspectivas de los mundos sociales los y las exmiembros de las FARC-EP crean una “guiones estructurados” estandarizados sobre creencias e ideas socioculturales y políticas compartidas, que dan

seguridad que las AETCR recibieron del gobierno (Rueda, 2020, p. 23).

5. Escogí estos tres espacios de manera intencional y basándome en tres indicadores: trabajo colectivo entre sus miembros, situación estable de seguridad y facilidades de acceso al territorio.

significado y sentido a su mundo social y constituyen un *stock* de saberes frente a su vida cotidiana (Brewer *et al.*, 2018, p. 41). Después de compartir su vida guerrillera como camaradas, su legado se convierte en el principal mecanismo de afiliación a través del cual ellos y ellas organizan su vida social (Clarke, 1991, p. 131).

El legado adquirido en tiempos de conflicto se inscribe en los mundos sociales de los y las exmiembros de las FARC-EP y se hace público cuando participan en la sociedad. Este proceso no solo contribuye al fortalecimiento de su conocimiento, sino también lo institucionaliza y se legitima en la sociedad (Soeffner y Zifonun, 2008, p. 6). En este proceso de legitimización se entrecruzan diferentes intereses y necesidades que representan simultáneamente las luchas de poder, la toma de decisiones y la negociación entre dichos mundos (Soeffner, 1991).

En su proceso de reincorporación, los y las exmiembros de las FARC-EP han aprendido que, al compartir sus historias de vida y su legado, se legitiman en la sociedad y son reconocidos/as como un grupo social con características particulares. El hecho de hacer pública su vida en “El Monte” y los principios de las FARC-EP mientras fueron clandestinos resignifica su papel activo en la sociedad y su capacidad de influir en la construcción de la paz. Tal es el caso de los proyectos económicos colectivos, las actividades sociales de integración y reconciliación, y las iniciativas políticas durante la reincorporación, que además de representar un sentido de adhesión a la colectividad, reafirman la identidad de los y las exmiembros de las FARC-EP como *farianos/as* o como excombatientes⁶. En otras palabras, estas acciones institucionalizan su conocimiento colectivo y fortalecen su legado como *farianos/as*. Cuanto mayor sea el nivel de conocimiento y pertenencia de las personas a un determinado mundo social, mayor será su compromiso y lealtad hacia las acciones colectivas de dicho mundo (Soeffner, 1991).

Otro aspecto que representa la colectividad de los y las exmiembros de las FARC-EP son *sus necesidades compartidas durante la reincorporación*. El estar juntos beneficia su acceso a las necesidades básicas y genera un sentimiento de protección frente a posibles represalias (De Vries y Wiegink, 2011; Mcfee, 2016). Según De Vries y Wiegink (2011) y Kaplan y Nussio (2016) hay una percepción de seguridad más alta en los excombatientes cuando están juntos. Lo mismo sucede con la dimensión política, social y económica, las cuales son más fáciles de desarrollar cuando los excombatientes no rompen las estructuras militares de las cuales hacían parte en tiempos de conflicto (Buxton, 2008; De Vries y Wiegink, 2011; Sally, 2018).

Un tercer aspecto que mantiene la colectividad de los y las exmiembros de las FARC-EP es su *conexión emocional*. Como lo menciona Theidon (2009,

6. Hago una distinción entre excombatientes y *farianos/as*, ya que durante mi trabajo de campo algunos de ellos y ellas se identificaron como *farianos/as* como una forma de honrar su pasado, mientras que otros/as simplemente se llaman a sí mismos excombatientes, pues no quieren ser identificados con las nuevas perspectivas del partido político de las FARC “Los Comunes”. En este escrito las y los denomino exmiembros de las FARC-EP.

p. 67) la reintegración no solo se relaciona con el “desmantelamiento de la maquinaria de la guerra”, sino también con aspectos intangibles, como las relaciones interpersonales, afectivas y emocionales construidas durante el conflicto, lo que representa el legado emocional de los y las excombatientes (Nussio, 2012). Estar juntos durante un largo periodo de tiempo permite que los y las exmiembros de las FARC-EP acumulen una base colectiva de experiencias, miedos, símbolos y recuerdos (Nussio, 2012). Esto favorece la construcción de su identidad y una distintividad cuando se comparan con otros grupos sociales, lo que representa una forma de poder local en los territorios donde se asientan (Segura y Stein, 2019).

Este vínculo emocional hace que aun entre ellos y ellas se llamen por sus alias, se traten como *camaradas* y se identifiquen como la *familia fariana*⁷. Este lazo emocional no se pierde cuando se entregan las armas o se lleva a cabo un acuerdo de paz, perdura en el tiempo y se fortalece más cuando hay una segregación social de estos grupos o cuando ellos no cuentan con redes sociales fuera de las construidas en tiempos de conflicto.

Una de las grandes fortalezas de la organización de las FARC-EP fue la historia acumulada de lucha, solidaridad, fraternidad y relaciones de cooperación entre los y las combatientes. Estas relaciones hicieron posible que esta organización se convirtiera en una verdadera comunidad con identidad propia y aspiraciones comunes (Zambrano-Quintero, 2019). La *familia fariana* representa la confianza y cooperación que sigue viva en la mayoría de los y las *farianos/as* que están en el colectivo, lo que hoy en día se puede traducir en una amistad entre sus miembros.

Este sentido de familiaridad genera también interdependencias alrededor de una actividad común o proyecto, que se traduce en una profunda base de formación comunitaria (Howarth, Cornish y Gillespie, 2015). Estas actividades surgen a partir de intereses o necesidades compartidas como la educación de sus hijos, su colectivo, sus proyectos productivos, su seguridad, entre otros.

En conclusión, los mundos sociales de los y las exmiembros de las FARC-EP se configuran a partir de las memorias que ellos y ellas tienen de su vida en la guerrilla y de sus necesidades actuales en el proceso de reincorporación, lo que crea un híbrido entre el legado de las FARC-EP y las demandas del entorno. Este proceso trasciende territorios físicos y se describen como espacios multisituados, donde ellos y ellas ahora están asentados. En estos espacios se comparten similares vivencias e historias de vida, lo que conforma una arena social de la que ellos y ellas hacen parte. Esta arena social, como lo mencionan las perspectivas de mundos sociales, muestra la conexión entre el tiempo, el espacio y las acciones que ejercen dichos mundos (Soeffner, 1991). En el caso de los y las exmiembros de las FARC-EP, su historia en la guerrilla, su actual proceso de reincorporación y sus prácticas colectivas los y las identifica como un mundo social con

7. Término usado cuando hacen referencia a la familia sin vínculos de consanguinidad que se formó durante el conflicto y que aún perdura después del Acuerdo de Paz.

particularidades propias que se inscriben en la gran arena de los excombatientes a nivel nacional.

Arena social de los y las exmiembros de las farc-ep

La intersección de conocimientos es la base de la arena social. Su formación varía según el nivel de comunicación entre los mundos sociales implicados en esta arena social y sus intereses particulares (Clarke y Star, 2008). Una gran arena comprende la variedad de mundos y submundos sociales que se relacionan entre sí para llevar a cabo acciones colectivas, no necesariamente formales, pero sí visibles en la vida cotidiana de las personas (Strauss, 1978).

En la actualidad, los y las exmiembros de las FARC-EP se encuentran agrupados en 84 zonas rurales y 12 urbanas a lo largo y ancho de Colombia y más de 8000 de ellos hacen parte de procesos de reincorporación individual⁸ (Rueda, 2020). A pesar de su dispersión en los territorios, los y las exmiembros de las FARC-EP participan en diferentes escenarios sociales y colectivos de esta colectividad sin generar una dependencia hacia un espacio geográfico, sino una interconexión invisible que sobrepasa espacios físicos y temporales.

Jorge, un exmiembro de las FARC-EP, explica que el colectivo no se basa en una ubicación geográfica determinada, sino que se relaciona más con el pensamiento insurgente de los excombatientes:

Cuando hablamos de los conceptos de colectivo, nos referimos al concepto de lucha y resistencia. No importa si estoy en el Cauca, en el Huila o en el Valle, lo importante es que tenemos en la cabeza el deseo de luchar y de cambiar nuestro entorno. Esto no significa que todos debamos vivir en la misma ciudad. Se puede vivir en cualquier lugar, pero manteniendo el principio socialista. Como decía el Che Guevara, el socialismo debe estar en todas partes y extenderse por toda América Latina. (Jorge, miembro de la aeter Agua Bonita, octubre de 2019)

Los y las exmiembros de las FARC-EP que decidieron hacer parte de una reincorporación individual también forman parte de las dinámicas colectivas de los/as *farianos/as*. En la mayoría de los casos, siguen teniendo contacto con sus excompañeros/as al participar en asambleas y reuniones del partido político Los Comunes, impulsando proyectos económicos

8. Varias razones explican las razones de por qué más exmiembros de las FARC-EP decidieron llevar a cabo una reincorporación individual: el desacuerdo frente a las garantías ofrecidas en la dejación de armas, la falta de garantías de seguridad que el gobierno les ofreció después del Acuerdo de paz y perspectivas diferentes a la ideológica, asumida por el partido político de Los Comunes (partido político formado por exmiembros de las FARC-EP, creado tras el Acuerdo de Paz). Además, los problemas personales, familiares y de seguridad también influyeron en la decisión de desvincularse de la estructura colectiva.

y sociales en conjunto o simplemente manteniendo su amistad con los excamaradas y excomandantes.

Tal como lo sostiene Christian,

La no presencia de exmiembros de las farc-ep en las zonas de reincorporación colectiva no significa que estén desvinculados de la colectividad. Tenemos muchos compañeros que están estudiando, otros están trabajando con sus familias y otros con sus amigos. Aunque estén haciendo otras actividades, están participando permanentemente aquí y allá. Tienen su casa dentro del espacio y tratan de mantener la relación colectiva de una u otra manera con nosotros. (Christian, miembro de la aetcr Agua Bonita, octubre de 2019)

Hasta el momento, los líderes del colectivo han creado diversos métodos para que los y las exmiembros de las FARC-EP se mantengan en contacto y sigan reproduciendo su legado insurgente. Tal es el caso de la bandera del partido político, el himno de las antiguas FARC-EP, las asambleas nacionales y regionales, la página web del partido político, el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR), un canal de noticias llamado “La Nueva Colombia” (NC)⁹, entre otras iniciativas.

Además de eso, el escenario social de los y las exmiembros de las FARC-EP no se limita a los que hicieron parte del último Acuerdo de Paz en 2016. Ahora, es normal ver a las AETCRS y las NARS como un refugio para aquellos/as excombatientes que se desmovilizaron individualmente antes del proceso de paz, o para quienes han tenido problemas de seguridad¹⁰ tras la dejación de las armas.

Vivian es un ejemplo de ellos. Estuvo en las FARC-EP durante 24 años y, durante su tiempo en la guerrilla sirvió como guardia del estado mayor. Debido a problemas de salud y a su embarazo de alto riesgo, fue dada de alta en 2006. Después de abandonar el grupo y decidir hacer parte de los programas de reinserción ofrecidos a desmovilizaciones individuales o desertores de las FARC-EP, ella decide contactar a sus antiguos camaradas después del proceso de paz de 2016. Ahora, vive en la AETCR Agua Bonita y recibe apoyo económico y emocional de sus excamaradas. Según ella, la mayoría de los y las exmiembros de las FARC-EP la tratan como una compañera más. Vivian explica cómo se siente en este colectivo:

Soy muy feliz aquí, me siento como fariana de nuevo. No necesito a mi madre, ni a mis hermanos, ni nada más [...]. Cuando vine la primera vez, me preguntaron si quería vivir aquí. Si lo decidía, podían proporcionarme alguna remesa para mi hijo y para mí, y ahora acá estoy a cargo de la venta de arepas. (Vivian, miembro de la aetcr Agua Bonita, noviembre de 2019)

9. <https://www.youtube.com/c/NCprensa>

10. Solo en 2022 han sido asesinados 34 exmiembros de las FARC-EP y desde que se firmó el Acuerdo de Paz un total de 337 (Indepaz, 2022).

Esto muestra no solo la estructura de las FARC-EP situada en un tiempo y espacio específicos, sino los lazos emocionales que surgieron en el tránsito por este grupo y que trascienden temporalidades y espacios.

En términos de seguridad, la gran arena social de exmiembros de las FARC-EP ha apoyado a otros y otras excamaradas que han tenido problemas de seguridad. Por ejemplo, en 2018, la ARN San José de León acogió a seis exmiembros de las FARC-EP y sus familias como parte de la AETCR de Brisas debido a las múltiples amenazas que recibieron de grupos disidentes. Además apoyaron a 93 exmiembros de las FARC-EP que hacían parte de la AETCR Santa Lucía Ituango, luego de que esta tuviera que ser cerrada por el alto número de asesinatos y amenazas que recibieron de grupos disidentes (ARN, 2020). Miembros del AETCR Llano Grande han recibido personas del AETCR Vidri (que fue cerrado en 2018) y de otros AETCR de la región de Antioquia para proteger a exmiembros de las FARC-EP de posibles represalias.

Más allá de la seguridad y protección que les proporciona a los y las exmiembros de las FARC-EP estar unidos, está su necesidad de legitimarse como actores reconocibles en la sociedad. Esta legitimación se hace visible cuando interactúan con otros mundos sociales y dan a conocer su legado colectivo, pues allí es donde se identifican como sujetos únicos, con una identidad social compartida.

En el siguiente apartado, explico a profundidad la intersección de los y las exmiembros de las FARC-EP con otros mundos sociales y los efectos positivos y negativos de esa interacción en su proceso de legitimización social.

La intersección de mundos sociales: exmiembros de las farc-ep y mundos externos

Rol del acceso al trabajo en la configuración de los mundos sociales de los y las exmiembros de las farc-ep

Uno de los aspectos que más llamó mi atención cuando visite los AETCRS y los NARS fue la presencia de guardaespaldas. La mayoría de los y las excomandantes que tuvieron algún nivel de representatividad en las FARC-EP o que han tenido problemas de seguridad después del Acuerdo de Paz cuentan con un tratamiento de seguridad especial. Estos guardaespaldas, o como ellos y ellas le llaman “agentes de seguridad” son principalmente exmiembros de las FARC-EP, quienes en paralelo con su proceso de reincorporación están protegiendo la vida de sus antiguos comandantes. Esto termina siendo una réplica de las estructuras guerrilleras, pero ahora en un ambiente de legalidad.

En algunas discusiones que mantuve con algunos/as exmiembros de las FARC-EP, ellos y ellas argumentan que tener “agentes de seguridad” va en contra de su ideología *farriana* al afirmar que, tanto los y las protegidos/as, se comportan ahora como la pequeña burguesía, pues están replicando los modelos de la mayoría de actores políticos colombianos, quienes aprovechan un sistema capitalista que da privilegios a quienes ocupan posiciones de liderazgo.

Una de las críticas que se hace a los procesos de reintegración en el mundo es el uso y control de los y las excombatientes en la inteligencia militar. Son utilizados como carne de cañón en operaciones militares, de desmantelamiento de otros grupos armados o como simples informantes, alimentando y reforzando la seguridad armada¹¹, poniendo en riesgo sus vidas (Fattal, 2018). Esta dinámica muestra de qué manera los y las excombatientes responden a los principios de la legalidad demandados por el Estado mientras representan los mismos poderes hegemónicos.

Esas estructuras de seguridad en las que prevalece mantener el control de los territorios sobre el bienestar de las personas muestran una dinámica de “conflicto/postconflicto”, que da lugar a una construcción de paz parcial en donde prevalece la seguridad sobre otros aspectos, replicando formas de paz liberal que no responden a lo que Galtung (1969) llama la paz positiva¹².

Sin embargo, los y las exmiembros de las FARC-EP no pueden escapar del contexto más amplio de militarización en el que se desarrolla la construcción de la paz (Peace Direct, 2020). En este contexto, no es posible transformar las perspectivas que ellos y ellas tienen sobre la guerra y sus implicaciones cuando todo se mide y evalúa bajo una jerarquía de poder y de militarización. Hoyos y Fattal (2013) argumentan que el primer paso para desmilitarizar la sociedad es desmilitarizar los enfoques de la reintegración.

Cuando hay problemas de seguridad, amenazas y represalias contra algunos de los y las exmiembros de las FARC-EP, el gobierno termina entendiendo la paz desde el incremento de la fuerza militar¹³. Allí, la percepción de seguridad se convierte en el aspecto central de cumplimiento, y termina obviando otras garantías sociales, políticas y económicas en la transición hacia la paz. Sergio, uno de los exmiembros de las FARC-EP que apoya el colectivo en Llano Grande y que ha recibido amenazas de grupos disidentes, sostiene que los problemas de seguridad son el centro de las dificultades para la reincorporación: “¿Cómo me reincorpo sabiendo que allí me espera el enemigo?” (Sergio, miembro de la AETCR Llano Grande, noviembre de 2018). De igual forma, Jovial, uno de los líderes sociales que ha sido amenazado por grupos disidentes, sostiene que su situación actual es peor que antes: “Sigo sintiéndome igual de inseguro que en El Monte,

11. Tal fue el caso durante el gobierno de Álvaro Uribe Vélez y Manuel Santos, quienes invitaban a los y las desertores/as de las FARC-EP y exmiembros de los grupos paramilitares a dar información reservada y/o a acompañarlos en operaciones militares a cambio de recursos económicos.
12. Paz positiva no solo se refiere a la ausencia de la guerra, sino también al acceso a la justicia social (Galtung, 1969).
13. Durante el mandato del expresidente Duque se entendió la paz desde la soberanía del Estado, incrementando las fuerzas militares especialmente en las regiones donde el conflicto se había recrudecido. Tal fue el caso del Catatumbo en 2018, en el que el gobierno anunció la llegada de 5000 fuerzas militares tras un enfrentamiento entre fuerzas militares y grupos disidentes (Semana, 2018) o en 2019, donde se enviaron 2500 fuerzas militares al Cauca para tomar el control territorial y desarticular las disidencias (El Heraldo, 2019).

pero ahora es peor porque no estoy portando un arma” (Jovial, miembro de la AETCR Llano Grande, noviembre de 2018).

Aparte de trabajar como “agentes de seguridad” los y las exmiembros de las FARC-EP también contribuyen a que los puntos del Acuerdo de Paz se cumplan. Uno de estos proyectos en los que trabajan se llama Humanicemos. Además de contribuir al desminado humanitario y a un proceso de reparación en los territorios, este proyecto beneficia la estabilidad laboral de los y las exmiembros de las FARC-EP. Entre otras formas de trabajo se encuentra el apoyo a la Agencia para la Reincorporación y Normalización (ARN), La Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), y la Comisión de la Verdad (CEV).

La participación de los y las exmiembros de las FARC-EP en entidades públicas facilita el reconocimiento de su identidad, al momento en el que replican con otros actores o grupos sociales su discurso de colectividad. Sin embargo, este se ha desvanecido cuando sus principios de colectividad se ven opacados por requerimientos burocráticos de estas organizaciones. Tal es el caso del diligenciamiento de informes, registros fotográficos, elaboración de talleres y listados de asistencia (Krystalli, 2020). Existe la percepción de que entre más listas de asistencia llenen los y las exmiembros de las FARC-EP, mejor será su proceso de reincorporación. Al final, ellos y ellas se convierten en datos que se utilizan para destacar a nivel nacional e internacional qué “tan bien” se ha utilizado el presupuesto para la paz¹⁴, con el fin único de fortalecer el aparato burocrático.

Además, los y las exmiembros de las FARC-EP que están trabajando para el gobierno están utilizando mecanismos administrativos y discursivos con los que antes no estaban de acuerdo, pero que ahora aceptan como una forma de adaptarse y obtener beneficios. José, uno de los exmiembros de las FARC-EP que trabajó para la ARN, argumenta:

Cuando trabajas con ellos [el gobierno] tienes que entregar muchos informes, tienes que decir muchas cosas para explicar una simple actividad. Es decir, tenemos que decir todo con palabras bonitas [...] eso es muy aburrido. Tenemos que ampliar todos los informes utilizando su lenguaje técnico. No sé por qué sigo trabajando con ellos, pero quizá porque estoy ganando un sueldo y no sabemos si el contrato continuará después de diciembre. Quiero seguir en este trabajo porque mi pareja y yo tenemos el sueño de comprar una casa. (José, miembro de la aetcr Agua Bonita, octubre de 2018)

José muestra cómo los discursos del gobierno y de los actores internacionales están separados de las formas de pensar y actuar de los y las exmiembros de las FARC-EP. Los discursos surgidos a partir de la experiencia

14. El manejo de los presupuestos para la paz fue altamente investigado durante el gobierno de Duque, pues al parecer el Departamento Nacional de Planeación (DNP), la Contraloría General de la Nación y algunos congresistas, desviaron casi medio billón de pesos en coimas, dinero que era destinado para el proceso de paz (Unidad Investigativa., 2022).

colectiva y el legado emocional de las FARC-EP se matiza con conceptos, teorías e indicadores que manejan el gobierno y los actores internacionales.

En resumen, la adquisición de nuevos roles y responsabilidades en la vida de los y las exmiembros de las FARC-EP beneficia su interacción con nuevos mundos sociales y aporta nuevos conocimientos y formas de entender su colectividad mientras muestran diferentes niveles de apertura y cierre con otros (sub)mundos (Soeffner y Zifonun, 2008). Sin embargo, cuando la intersección con otros mundos sociales no responde a un poder entre iguales (principalmente económico), los mundos que tienen el control manipulan las opiniones de aquellos subordinados, influenciando en sus intereses, necesidades y proyectos. En la siguiente sección explico en términos generales el papel de los diferentes agentes externos en la conformación de los mundos sociales de los y las exmiembros de las FARC-EP.

Rol de la comunidad internacional y gubernamental en la configuración de los mundos sociales de los y las excombatientes

El “Festival del Chaleco” es un término comúnmente usado por los y las miembros de las comunidades para definir el gran número de organismos internacionales que aparecen de manera simultánea en un territorio específico con un chaleco que los representa como adscritos a cierta entidad. Hay diferentes niveles jerárquicos dentro de este “Festival del Chaleco”, tales como el recurso económico de cada entidad, su reputación en los medios de comunicación y su reconocimiento social.

En el proceso de reincorporación de los y las exmiembros de las FARC-EP se evidencia que los organismos internacionales son más aceptados en las comunidades que los miembros de entidades gubernamentales. En este caso “el chaleco” que tiene más poder en los territorios es el que portan miembros de las diferentes agencias de las Naciones Unidas, pues ellos se han convertido en los protectores del proceso de paz.

Carol, funcionaria de la ARN en Caquetá, sostiene que mientras los agentes externos (agencias y organismos internacionales) ganan espacio y reconocimiento en los territorios, el aparato estatal se continúa debilitando al no darle valor a sus capacidades institucionales en la transición hacia la paz. Esta dinámica refuerza la idea de que los procesos de DDR terminan siendo la “interacción entre un ‘Estado’ en condiciones de ‘fragilidad’ y actores internacionales ambiciosos” (Munive y Jakobsen, 2012, p.377).

La necesidad de los exmiembros de las FARC-EP de “descubrir y reivindicar su valor” (Strauss, 1984, p. 173) los lleva a reproducir las hegemonías tradicionales de poder mediante la aceptación de recursos externos y económicos. Este poder permite que los actores externos (organismos internacionales y gobierno) definan entre buenos y malos excombatientes, dando poder a unos y desempoderando a otros (Obradovic-Wochnik, 2018). Al final, esta dinámica crea un entorno desigual entre los y las emancipados/as y los y las que tienen menos poder, debilitando la agencia de algunos/as y aumentando las desigualdades, o creando otras nuevas (Englund, 2006). Esta estructura de poder lleva a un proceso de alienación que busca bajo

demandas externas homogeneizar la vida de los y las excombatientes, generando así diferentes tipos de domesticación.

Mitchell & Richmond (2012) mencionan que se prefiere a los y las excombatientes predecibles, homogéneos y maleables, ya que facilita su adaptación al mundo institucionalizado. Esto incluye la tendencia de los actores externos a homogeneizar las prácticas y los impactos de la ayuda humanitaria mediante el etiquetado y el mantenimiento del *statu quo* de la sociedad (Peterson, 2013; Richmond *et al.*, 2015).

El poder de otros mundos en la configuración de la vida de los excombatientes determina el “hacer” y “deshacer” de ellos, deslegitimando su poder en la decisión de su propio proceso de reintegración (Munive y Jakobsen, 2012). En este escenario, el papel de los actores externos se convierte en una relación desigual entre quienes aportan y quienes reciben, dejando de lado las múltiples dinámicas de intersección que ambos mundos sociales tienen en la configuración de sus realidades.

Se puede decir que los beneficios dados por el gobierno y entidades internacionales se han convertido en un sustituto del “padre protector”, cuyo dinero regula las relaciones dentro del grupo familiar (Hoyos, 2011, p. 82). Lo que puede asimilarse con la vida guerrillera, en la que la provisión de los bienes dados por el comando era lo que terminaba regulando el comportamiento de los y las guerrilleros/as.

Sin embargo, el colectivo de exfarianos/as busca desvincularse de la estructura del gobierno o de las entidades internacionales como “padre protector” actuando en contra de las ideas predefinidas de reintegración y tratando de mantener las prioridades de sus mundos sociales por encima de los intereses del sistema burocrático. Esto ha llevado a que las colectividades de exfarianos/as transformen algunas intervenciones de actores externos, pues esto no responde a su propósito colectivo de reincorporación. Esta presión ha llevado al gobierno, las ONG y las Naciones Unidas a contribuir en el marco de esta colectividad, creando una articulación en el desarrollo de sus proyectos y una participación más activa de los y las exmiembros de las FARC-EP en la toma de decisiones a lo largo de la ejecución de los proyectos.

En resumen, darle apertura a la colectividad de los/as exfarianos/as en las dinámicas públicas y en la interacción con otros mundos sociales permite el fortalecimiento de la paz, pues es allí donde diferentes mundos interactúan y llegan a acuerdos bajo un equilibrio de poderes, ampliando así la libertad de actuar, pensar y comportarse en igualdad de condiciones. Esta dinámica requiere un orden procesal que implica la negociación, la persuasión y el mutuo acuerdo (Clarke, 2007). A continuación, explico cómo la interacción con otros grupos ha beneficiado la reincorporación colectiva de los y las exmiembros de las FARC-EP.

Integrando mundos sociales: aportes en la reincorporación

En los últimos seis años, el proceso de reincorporación ha mostrado cómo los mundos de los y las exmiembros de las FARC-EP ha abarcado el territorio colombiano y se ha articulado con diferentes ámbitos locales,

nacionales e internacionales. Ahora existen submundos de exfarianos/as que trabajan en ámbitos políticos, en temas de género, en acciones sociales y en emprendimientos económicos.

En la transición hacia la reincorporación, los y las exmiembros de las FARC-EP están creando su propia identidad al tiempo que interactúan con otros mundos, mostrándose como un mundo social único con características e intereses particulares. La intersección con otros submundos les ha ayudado a identificar otras formas de cohesión y pertenencia, lo que ha facilitado la construcción de nuevas redes sociales, así como una nueva dinámica colectiva que se ha resistido frente a las estructuras de poder. Esto se ha visibilizado en sus proyectos económicos colectivos, en iniciativas políticas y en sus formas de desarrollar procesos de reconciliación y reparación en las comunidades.

Según José, su colectivo es ahora más fuerte gracias a las alianzas que hasta ahora han creado con diferentes entidades internacionales y gubernamentales:

[El colectivo de excombatientes] es posible gracias al trabajo colectivo y consciente, no sólo de los excombatientes de las farc sino de otros miembros de la sociedad colombiana que se han sumado a esta iniciativa. Esto nos permite ser un referente junto a otros espacios territoriales. Podemos ver la verdadera capacidad creativa que pueden tener las personas cuando trabajan colectivamente y en armonía en la construcción de ideales comunes. (José, miembro de la aetr Agua Bonita, octubre de 2018)

El reconocimiento de la agencia de los y las exmiembros de las FARC-EP en su interacción con otros mundos sociales permite su legitimación sin correr el riesgo de perder su identidad colectiva. En este proceso, ellos y ellas están ganando espacios para la defensa, la visibilidad y el reconocimiento de su legado como exfarianos/as.

Este proceso de encuentros y desencuentros con otros mundos sociales también está representado en la dinámica local-local¹⁵ de la que hacen parte. Los encuentros locales cotidianos, las necesidades comunes entre lo local-local y los proyectos colectivos han formado nuevas redes sociales que facilitan un proceso de “auténtica reconciliación” entre exmiembros de las FARC-EP y comunidades receptoras (Brewer *et al.*, 2018).

Aunque las comunidades rurales¹⁶ (comunidades receptoras) tuvieron una relación directa con las FARC-EP en el pasado, donde existían relaciones basadas en la desconfianza y la sumisión. En la transición al postconflicto, estos grupos construyen relaciones más homogéneas, alejadas de los sentimientos de miedo, resistencia o subordinación que se generaban en

15. Cuando menciono local-local me refiero a las relaciones que los exmiembros de las FARC-EP establecen con las comunidades circundantes y la formación de diferentes expresiones, sentimientos y conocimientos que surgen de estas relaciones.

16. Todos los AETCRS se encuentran en las áreas rurales de Colombia y de los 73 NAR, 61 se encuentran en áreas rurales (Rueda, 2020).

tiempos del conflicto. Los mundos sociales de ambos grupos interactúan ahora bajo relaciones homogéneas que responden a la búsqueda y consecución de objetivos comunes. Ahora, estos grupos actúan juntos sobre la base de un consenso mínimo de trabajo (Clarke, 1991) en sus rutinas diarias, trabajando como campesinos, luchando bajo condiciones socioeconómicas similares y compartiendo territorios abandonados por el Estado.

Durante el proceso de reincorporación, varios proyectos productivos involucran a las comunidades aledañas en las que se asientan los y las exmiembros de las FARC-EP, beneficiando los niveles de cohesión y desarrollo local. Por ejemplo, Jorge, encargado del proyecto económico de caña de azúcar, argumenta la importancia de construir dinámicas colectivas fuera del colectivo de exfarianos/as:

Estamos trabajando en un proyecto de caña de azúcar y queremos crear un colectivo de cinco comunidades aledañas, para que en el futuro también puedan obtener beneficios de esta iniciativa. Para ello, vamos a crear un consejo de administración para gestionar los recursos obtenidos y beneficiarnos todos de forma paralela. A esto le llamamos también colectividad. (Jorge, miembro de AETCR Agua Bonita, octubre de 2019)

Estas acciones colectivas entre los locales-locales, ha generado una comunidad que se integra en busca de mejores oportunidades sociales y económicas. La articulación de estos mundos se hace más fuerte cuando ellos tienen que articular esfuerzos y enfrentar otros mundos sociales que influyen en las condiciones de su territorio. Por ejemplo, en las últimas elecciones regionales, Efraín, líder del NAR de San José de León, junto con Mónica, víctima del conflicto armado y presidenta de la JAC (Junta de Acción Comunal) de esta vereda, tuvieron una reunión con los candidatos políticos del municipio con el fin de exigir beneficios para su vereda. Tener un objetivo común entre los locales fortalece los lazos comunitarios y favorece el proceso de reconciliación y construcción de paz. Entre mayor proximidad social entre víctimas y excombatientes más fácil es reconstruir el tejido social que se fracturó durante el conflicto, lo que contribuye a procesos de reconciliación y a la reconstrucción histórica del conflicto armado (Nussio *et al.*, 2015, p.18).

Yerson, de la vereda Llano Grande, trabaja para el colectivo de excombatientes como conserje y pasa la mayor parte de su tiempo en esta AETCR; al mismo tiempo, hace parte de la JAC de la vereda Llano Grande. Yerson sube y baja de la montaña con frecuencia, fomentando la creación de relaciones entre los pobladores y los exmiembros de las FARC-EP. Yerson afirma que la presencia de los y las exmiembros de las FARC-EP ha traído beneficios para esta comunidad:

La paz ha sido algo hermoso para la gente, no sólo para la comunidad de aquí, sino también para las comunidades vecinas y el municipio. Hemos hecho grandes progresos. Ahora tenemos la presencia de muchas entidades del municipio [...]. Con la presencia de

estas personas [exmiembros de las farc-ep], nos hemos beneficiado de pequeñas cosas para la comunidad como el parque infantil, la mejora de la casa comunal, el camión de la basura, la mejora de la escuela, y muchas otras cosas. Todo tiene que ver con este proceso de paz. (Yerson, miembro de la comunidad de Llano Grande, noviembre de 2018)

El avance de estas comunidades y sus procesos innovadores de construcción de paz han llamado la atención de diferentes actores que antes no hacían parte de ninguno de estos grupos (exmiembros de las FARC-EP o comunidades aledañas) y ahora tienen un alto nivel de compromiso con estas comunidades. Tal es el caso de algunos/as estudiantes que han tenido alguna afiliación con la ideología política de las FARC-EP y ahora viven en los AETCRS o NARS; o familiares de exmiembros de las FARC-EP que ahora viven en estos territorios y tienen roles de liderazgo. Ellos, a pesar de pertenecer a otro mundo social, entrelazan el mundo de la academia y el activismo social con las dinámicas colectivas de los y las exmiembros de las FARC-EP, influyendo en la reconfiguración de los discursos y consolidando nuevas formas de comunicación e identidad.

Aportes de los mundos sociales en la construcción de la paz

Los dos pilares que describen los fundamentos de los mundos sociales son los *significados* y la *agencia*, sin ellos la configuración de los mundos sociales no puede ser posible. La riqueza de los mundos sociales proviene de la intersección de estas dos categorías que, en las experiencias cotidianas de las personas, se configuran y reconfiguran a través de la subjetividad y la práctica humana (Gupta, 2019, p. ix).

La paz territorial durante el proceso de reincorporación consiste en valorar los *significados* de paz surgidos en las comunidades y la *agencia local* de las comunidades en la creación de iniciativas locales de paz. De nada sirve que en un proceso de paz se hable de paz territorial cuando no se considera la agencia de las personas que viven en dichos territorios. Santrich¹⁷ sostiene que el concepto de paz territorial “responde a la idea de paz sostenible en el sentido de que se trata de construir la paz desde las regiones” (Entrevista a Jesús Santrich en 2017 en Cairo *et al.*, 2018, p. 466).

El AETCR de Agua Bonita es un modelo de paz territorial, pues allí se promueven iniciativas de autosostenibilidad productiva basada en un trabajo colectivo y de desarrollo sostenible:

Nosotros tenemos un pequeño proyecto productivo que le llamamos la granja integral. Este proyecto considera todas las dimensiones

17. Santrich fue uno de los líderes de las FARC-EP durante las negociaciones de paz y posteriormente representante político del partido “Fuerzas Alternativas Revolucionarias del Común” ahora “Los Comunes“. Fue detenido en 2018 por presunto tráfico de drogas y liberado en 2019 por falta de pruebas. Durante su liberación huye y forma la segunda Marquetalia junto con Iván Marquez, otro disidente del proceso de paz.

humanas y materiales. Nosotros queremos compartir esta iniciativa con la sociedad colombiana como una pequeña réplica de lo que podría ser un nuevo modelo productivo de desarrollo para otras regiones del país. (Christian, miembro de aetcr Agua Bonita, octubre 2018)

El ejemplo anterior muestra no solo nuevas formas de autosostenibilidad sino también alternativas para crear estrategias pedagógicas en las zonas rurales, en las que se involucran tanto exmiembros de las FARC-EP como las comunidades aledañas a los AETCRS y NARS. En la actualidad, los miembros de las comunidades y los y las exmiembros de las FARC-EP están tratando de establecer redes y estrategias de colaboración con actores nacionales e internacionales a través de la creación de condiciones de igualdad, sin representar ningún tipo de poder, control o anulación de la agencia local, sino más bien una redistribución del poder en la sociedad.

Más allá de rediseñar las estructuras gubernamentales y acercar el aparato burocrático a los territorios —como lo señala el excomisionado de Paz Sergio Jaramillo¹⁸—, la paz territorial requiere la participación de las comunidades en la construcción ciudadana. Esto incluye la promoción de la verdad, la justicia, la reparación y garantías de no-repetición en los territorios (Arévalo, *et al.*, 2019) *fiscal and administrative independence of Colombia's sub-national entities (municipalities and departments.*

Para lograr la paz territorial es necesario identificar las relaciones sociales y simbólicas que surgieron en tiempos de conflicto entre la insurgencia, el Estado y las comunidades, e idear el significado de la paz territorial para esta diversa gama de actores (Cairo, *et al.*, 2018). Según Carrillo González (2017), transformar la “cotidianidad armada” ayuda a identificar la diversidad de significados alrededor de la paz territorial. Esto no solo comprende la conocida confrontación entre víctimas y victimarios, sino también el involucramiento de actores que interactúan o interactuaron a diferentes niveles en el mantenimiento del conflicto.

El papel activo de los y las exmiembros de las FARC-EP en la construcción de la paz territorial demuestra que no son simples “exguerrilleros/as pasivos/as” que se deben limitar a ocupar un pedazo de tierra. Son seres humanos que han construido territorios desde la época del conflicto con otros fines y propósitos, y que ahora se han comprometido a construir estos territorios en conjunto con las comunidades aledañas bajo un equilibrio de poder y de solidaridad. Esto requiere ejercer la *agencia local* como indicador de la propia capacidad de las personas para recuperarse de sociedades fragmentadas tras el conflicto (Randazzo, 2016) y como una forma de resistencia al control hegemónico de perspectivas internacionales liberales (Lederach, 1999; Paffenholz, 2015).

En este sentido, el nuevo rol de los y las exmiembros de las FARC-EP en los territorios conlleva a un reajuste institucional y social (Carrillo González, 2017), que no solo requiere la presencia institucional sino la

18. En <https://interaktive-demokratie.org/files/downloads/La-Paz-Territorial.pdf>

libertad de los locales para construir sus propios territorios. Los esfuerzos colectivos realizados por los y las exfarianos/as como medio para garantizar la estabilidad económica, de seguridad y social en sus territorios se convierte en un esfuerzo de “responsabilidad social” y en un aspecto central de la transformación del conflicto (Arévalo *et al.*, 2019).

Andrés, exmiembro de las FARC-EP sostiene que las AETCR son una forma de resistencia hacia el sistema: “Esta comunidad es un ejemplo para el país, no hay ninguna comunidad en Colombia que tenga proyectos colectivos similares y un modelo de agricultura que busque la autosostenibilidad sin dejarse llevar por el sistema” (Andrés, miembro de la AETCR Agua Bonita, octubre de 2018).

Conclusiones

En este artículo analicé el proceso de reincorporación desde la perspectiva de los mundos sociales. Para ello, exploré los diferentes tipos de relaciones que los y las exmiembros de las FARC-EP establecen durante su proceso de reincorporación y los patrones de poder, identidad y agencia que están inmersos en la configuración de dichas formas de interacción.

Son múltiples las relaciones que los y las exmiembros de las FARC-EP han construido durante su proceso de reincorporación y que han contribuido en mayor o menor medida a su reincorporación económica, social y política. En primer lugar, expliqué la relación entre los mundos sociales y el proceso de reincorporación. Allí, identifiqué las dinámicas pasadas y presentes que configuran la identidad de los y las exmiembros de las FARC-EP. En segundo lugar, mostré las múltiples variantes que el colectivo de exfarianos/as ha desarrollado desde el inicio del proceso de reincorporación y su interacción con otros mundos.

A lo largo del texto, exploré los diferentes poderes externos y locales que han moldeado el significado inicial de la colectividad en la reincorporación. Estos poderes están representados en términos de beneficios, intereses personales, nuevas oportunidades laborales, configuración de identidades, condiciones de seguridad y dinámicas territoriales, que a su vez configuran nuevas versiones de la colectividad y los mundos sociales de los que hacen parte los y las exfarianos/as.

Además, analicé cómo los beneficios sociales, las condiciones de seguridad, el apego al territorio y las formas de vida colectivas/individuales pueden convertirse en una barrera para lograr la paz territorial. Estas fuerzas se ven representadas en las relaciones, las expectativas, las rutinas y los poderes arraigados en el ámbito local y, sin duda, configuran los espacios y la temporalidad de los locales y, en consecuencia, la construcción de la paz. Una alternativa para superar estas barreras es enriquecer la relación cotidiana de los locales apoyando sus iniciativas económicas, sociales y políticas y construyendo un espacio para la paz en el que los mundos y (sub) mundos sociales que se encuentran en los territorios puedan convertirse en los pioneros a la hora de definir e implementar acciones en beneficio de la paz territorial.

En definitiva, con el paso del tiempo, si las hegemonías y el control territorial siguen liderados bajo perspectivas de paz liberal, los mundos sociales de los y las exmiembros de las FARC-EP podrían terminar absorbidos por discursos capitalistas, desvaneciendo el interés colectivo de la reincorporación y debilitando la agencia local y la paz territorial que se acordó cuando se firmó el Acuerdo de Paz.

Referencias

- Arévalo, J., Ortiz, D. A., y García, A. (2019). The Reversal of the Decentralization Process in Colombia: The Peace Agreement with Farc as an Opportunity to Re-Decentralize the Country. *Verfassung in Recht Und Übersee*, 52(1), 51-66. DOI: <https://doi.org/10.5771/0506-7286-2019-1-51>
- ARN. (2020). Traslado de excombatientes Farc-Ep de Ituango a Mutatá, concluyó exitosamente: Gobierno. *Agencia para la Reincorporación y la Normalización*. <https://www.reincorporacion.gov.co/es/sala-de-prensa/noticias/Paginas/2020/Traslado-de-excombatientes-Farc-Ep-de-Ituango-a-Mutata-concluyo-exitosamente.aspx#:~:text=su%20nuevo%20hogar.-Traslado%20de%20excombatientes%20Farc%2DEp%20de,a%20Mutat%C3%A1%2C%20concluy%C3%B3%20 exitosamente%3A%20 Gobierno&text=%2D%20Son%2003%20personas%2C%20 incluidas%20las,garant%C3%ADas%20de%20protecci%C3%B3n%20 y%20bioseguridad.&text=%2D%20Se%20destaca%20el%20 apoyo%20de,alcald%C3%ADas%20para%20efectuar%20el%20traslado>
- Beltrán, M. A. (2005). El dilema: Acción y estructura. Una visión desde Jeffrey Alexander y Anthony Giddens. *Revista Colombiana de Sociología*, 0(24), 251-271. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/recs/article/view/11303>
- Blumer, H. (1969). *Symbolic Interactionism: Perspective and Method*. University of California Press.
- Brewer, J. D., Hayes, B. C., Teeney, F., Dudgeon, K., Mueller-Hirth, N. y Wijesinghe, S. L. (2018). Everyday Life Peacebuilding. In *The Sociology of Everyday Life Peacebuilding* (pp. 199-255). Palgrave Macmillan. <http://www.palgrave.com/gp/series/14641>
- Buxton, J. (2008). *Reintegration and Long-Term Development: Linkages and Challenges*. Centre for International Cooperation and Security, University of Bradford https://au.int/sites/default/files/documents/39055-doc-45-reintegration_and_long-term_development_linkages_and_challenges.pdf
- Cairo, H., Oslender, U., Piazzini Suárez, C. E., Ríos, J., Koopman, S., Montoya Arango, V., Rodríguez Muñoz, F. B., y Zambrano Quintero, L. (2018). “Territorial Peace”: The Emergence of a Concept in Colombia’s Peace Negotiations. *Geopolitics*, 23(2), 464-488. DOI: <https://doi.org/10.1080/14650045.2018.1425110>
- Carrillo González, L. (2017). Cotidianidades desarmadas, el reto invisible de las transiciones territoriales: la ventana abierta de la Zonas Veredales Transitorias de Normalización en el proceso de paz con las FARC-EP. *Agora U.S.B.*, 17(2), 462. DOI: <https://doi.org/10.21500/16578031.3285>

- Carter, M. J., y Fuller, C. (2012). Symbolic Interactionism. *Sociopedia.Isa*, 1-17. <https://www.studocu.com/in/document/jamia-millia-islamia/social-psychology/symbolic-interactionism-1-17/36157985>
- Clarke, A. (1991). Social Worlds Theory as Organizational Theory. In D. Maines, *Social Organization and Social Process: Essays in Honor of Anselm Strauss, January 1991*, (pp. 119-158). Aldine de Gruyter.
- Clarke, A., y Star, S. (2008). *The Social Worlds Framework*. In E.J. Hackett, O. Amsterdamska, M. Lynch, y J. Wajcman, J. (eds.), *The Handbook of Science and Technology Studies* (pp. 113-137). MIT Press. DOI: <https://doi.org/10.1002/9780470377994.ch6>
- De Vries, H. y Wiegink, N. (2011). Breaking Up and Going Home? Contesting Two Assumptions in the Demobilization and Reintegration of Former Combatants. *International Peacekeeping*, 18(1), 38-51. DOI: <https://doi.org/10.1080/13533312.2011.527506>
- DNP. (2018). Política Nacional para la Reincorporación Social y Económica de Exintegrantes de las FARC-EP. *CONPES 391*, 1-88.
- El Heraldo (2019). Duque ordena envío de 2500 militares a Cauca. Colombia. *El Heraldo*. <https://www.elferaldo.co/colombia/duque-ordena-envio-de-2500-militares-cauca-676767>
- Englund, H. (2006). *Prisoners of Freedom: Human Rights and the African Poor*. University of California Press.
- Falzon, M.A. (2009). Multi-sited Ethnography: Theory, Praxis and Locality in Contemporary Social Research. In M. A. Falzon (ed.), *Multi-sited Ethnography: Theory, Praxis and Locality in Contemporary Social Research* (pp. 1-24). Routledge.
- Gupta, A. (2019). *Meaning, Agency and the Making of a Social World*. Taylor & Francis.
- Howarth, C., Cornish, F., y Gillespie, A. (2015). Making community: Diversity, movement and interdependence. In G. Sammut, E. Andreouli, G. Gaskell, y J. Valsiner (eds.), *The Cambridge Handbook of Social Representations* (pp. 179-190). Cambridge University Press. DOI: <https://doi.org/10.1017/CBO9781107323650.015>
- Horowitz, I. (1991). Prologo. In A. Strauss, *Creating Sociological Awareness: Collective Images and Symbolic Representations* (pp. XII-XIII). Transaction Publishers.
- Hoyos, J. F. (2011). *Capitales para la guerra y el testimonio en un contexto transicional. etnografía de la producción narrativa de desmovilizados* (tesis de maestría). Facultad de Ciencias Humanas, Bogotá, Universidad Nacional. <https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/8384>
- Hoyos, J. F. y Fattal, A. (2013). Hacia una reforma del DDR para la paz: propuestas desde la academia y las experiencias actuales de desmovilización. *Academia*. https://www.academia.edu/7090339/Hacia_una_reforma_del_DDR_para_la_paz_Propuestas_desde_la_academia_y_las_experiencias_actuales_de_desmovilizacion%C3%B3n
- Indepaz. (2022) Observatorio de Derechos Humanos y Conflictividades. *Indepaz*. <https://indepaz.org.co/observatorio-de-derechos-humanos-y-conflictividades/>

- Kaplan, O., y Nussio, E. (2016). Explaining Recidivism of Ex-combatants in Colombia. *Journal of Conflict Resolution*, 62(1), 64-93. DOI: <https://doi.org/10.1177/0022002716644326>
- Kling, R., y Gerson, M. (1978). Patterns of Segmentation and Intersection in the Computing World. *Symbolic Interaction*, 1(2), 24-43. DOI: <https://doi.org/10.1525/si.1978.1.2.24>
- Krystalli, R. (2020). Attendance Sheets and Bureaucracies of Victimhood in Colombia. *POLAR: Political and Legal Anthropology Review*. <https://polarjournal.org/2020/11/24attendance-sheets-and-bureaucracies-of-victimhood-in-colombia/>
- Lederach, J. P. (1999). *Building Peace Sustainable: Reconciliation in Divided Societies*. United States Institute of Peace.
- Marcus, G. (1995). Ethnography in / of the World System: The Emergence of Multi-Sited Ethnography. *Annual Review of Anthropology*, 24(4), 95-117. DOI: <https://doi.org/10.1177/1463499605059232>
- Mashike, L. (2004). "You are a time bomb..." Ex-combatants in post-conflict South Africa. *Society in Transition*, 35(1), 87-104. DOI: <https://doi.org/10.1080/21528586.2004.10419108>
- Mcfee, E. (2016). The Contested Promise of Peace: Social Representations of Peace and the Posacuerdo Citizen-Subject in Colombia. *Psychology & Society*, 8(2), 8-26.
- McFee, E y Rettberg, A. (2019). Contexto de los Desafíos de la Implementación Temprana en Colombia. En E. Mcfee y A. Rettberg (comp.), *Excombatientes y acuerdo de paz con las FARC-EO en Colombia. Balance de la etapa temprana* (pp. 1-17). Universidad de los Andes. DOI: <https://doi.org/http://dx.doi.org/10.30778/2019.81>
- McMullin, J. (2013). *Ex-combatants and Post-Conflict State: Challenges of Reintegration*. Palgrave Macmillan.
- Mitchell, A. (2012). Introduction: Peace-Building or World-Building? Peace Interventions, Conflict and Violence. In A. Mitchell, *Lost in Transformation Violent Peace and Peaceful Conflict in Northern Ireland* (pp. 197-216). Ciudad: Palgrave Macmillan. DOI: <https://doi.org/10.7788/boehlau.9783412214906.197>
- Mitchell, A., y Richmond, O. (2012). Towards a Post-Liberal Peace: Exploring Hybridity via Everyday Forms of Resistance, Agency and Autonomy. In A. Mitchell y O. Richmond (eds.), *Hybrids Forms of Peace. From Everyday Agency to Post-Liberalism* (pp. 1-39). Palgrave Macmillan.
- Munive, J. y Jakobsen, S. F. (2012). Revisiting DDR in Liberia: Exploring the power, agency and interests of local and international actors in the "making" and "unmaking" of combatants. *Conflict, Security and Development*, 12(4), 359-385.
- Nussio, E. (2012). Emotional Legacies of War among Former Colombian Paramilitaries. *Peace and Conflict*, 18(4), 369-383. DOI: <https://doi.org/10.1037/a0030327>
- Nussio, E., Rettberg, A., y Ugarriza, J. E. (2015). Victims, Nonvictims and Their Opinions on Transitional Justice: Findings From the Colombian Case.

- International Journal of Transitional Justice*, 9(2), 336-354. DOI: <https://doi.org/10.1093/ijtj/ijv006>
- Obradovic-Wochnik, J. (2018). Hidden Politics of Power and Governmentality in Transitional Justice and Peacebuilding: The Problem of 'Bringing The Local Back In.' *Journal of International Relations and Development*, 23(1), 117-138. DOI: <https://doi.org/10.1057/s41268-017-0129-6>
- Paffenholz, T. (2015). Unpacking the Local Turn in Peacebuilding: A Critical Assessment towards an Agenda for Future Research. *Third World Quarterly*, 36(5), 857-874. DOI: <https://doi.org/10.1080/01436597.2015.1029908>
- Peace Direct. (2020). Special Issue: Local, National, and International Peacebuilding. *Peace Science Digest*. <https://peacesciencedigest.org/special-issue-local-national-and-international-peacebuilding/>
- Peterson, J. H. (2013). A Conceptual Unpacking of Hybridity: Accounting for Notions of Power, Politics and Progress in Analyses of Aid-Driven Interfaces. *Journal of Peacebuilding & Development*, 7(2), 9-22. DOI: <https://doi.org/10.1080/15423166.2012.742802>
- Reynolds, B., John, M. y Larry, P. (1975). *Symbolic Interactionism Genesis, Varieties and Criticism* (A. Brittan, ed.). Routledge & Kegan Paul Ltd.
- Richmond, O. P., Kappler, S., y Björkdahl, A. (2015). The 'field' in the age of intervention: Power, legitimacy, and authority versus the 'local.' *Millennium: Journal of International Studies*, 44(1), 23-44. DOI: <https://doi.org/10.1177/0305829815594871>
- Rueda, C. (2020). La reincorporación socioeconómica: entre la autogestión y las pretensiones de fragmentación. *Cepdipo*. <https://cepdipo-co.org/publicacion?p=137/>
- Sally, S. (2018). A Critical Review of Evidence from Ex-Combatant Reintegration Programs. *Politics of Return*, 2. http://eprints.lse.ac.uk/90890/1/Sharif_A-critical-review_Author.pdf
- Segura, R., y Stein, S. (2019). The FARC's collective reincorporation project: Its impact on Colombia's DDR. *SSRC*, July, 0-15.
- Semana (2018). Con 5000 militares más, Duque responde a la guerra que ahoga el Catatumbo. *Revista Semana*. <https://www.semana.com/nacion/articulo/con-5000-militares-duque-responde-a-la-guerra-que-ahoga-el-catatumbo/588790/>
- Shibutani, T. (1955). Reference Groups as Perspectives. *American Journal of Sociology*, 60(6), 562-569.
- Soeffner, H.-G. (1991). Trajectory as Intended Fragment: The Critical of Empirical Reason according to Anselm Strauss. In D. R. Maines (ed.), *Social Organizations and Social Process. Essays in Honour to Anselm Strauss* (pp. 359-371). Aldine de Gruyter.
- Soeffner, H.-G., y Zifonun, D. (2008). Integration – An Outline from the Perspective of the Sociology of Knowledge. *Qualitative Sociological Review*, 11(2), 1-21. DOI: <https://doi.org/10.18778/1733-8077.4.2.01>
- Strauss, A. y Corbin, J. (2016). *Bases de la investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada*. Universidad de Antioquia.

- Strauss, A. L. (1978). A Social World Perspective. *Studies in Symbolic Interaction*, 1(1), 119-128.
- Theidon, K. (2009). Pasts Imperfect. *Anthropology News*, 50(5), 11-15. DOI: <https://doi.org/10.1111/j.1556-3502.2009.50511.x>
- Unidad Investigativa. (2022) El rastro del millonario robo a plata de la paz y lo denunciado por Archila. *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/unidad-investigativa/el-rastro-del-robo-a-plata-de-la-paz-y-lo-denunciado-por-emilio-archila-684853>
- Unruh, D. (1979). Charactersitics and Type of Participation in Social Worlds. *Symbolic Interaction*, 2(2), 151-130.
- Zambrano-Quintero, L. (2019). La reincorporación colectiva de las FARC-EP: una apuesta estratégica en un entorno adverso. *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, 121, 45-66. DOI: <https://doi.org/10.24241/rcai.2019.121.1.45>

Ideología, liderazgo comunitario y gobernabilidad paramilitar. La experiencia de los promotores de desarrollo social en Urabá*

Ideology, community leadership and paramilitary governance. The experience of social development promoters in Urabá

Ideologia, liderança comunitária e governança paramilitar. A experiênça dos promotores de desenvolvimento social no Urabá

Andrés Fernando Suárez**

Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, Colombia

Cómo citar: Suárez, A. F. (2023). Ideología, liderazgo comunitario y gobernabilidad paramilitar. La experiencia de los Promotores de Desarrollo Social en Urabá. *Revista Colombiana de Sociología*, 46(2), 235-264.

DOI: <https://doi.org/10.15446/rsc.v46n2/95769>

Este trabajo se encuentra bajo la licencia Creative Commons Attribution 4.0.

Artículo de investigación científica y tecnológica

Recibido: 14 de mayo de 2021 Aprobado: 2 de marzo de 2023

* El artículo es el resultado de una investigación independiente desarrollada por el autor a partir de la consulta del fondo documental de la investigación “Una guerra sin edad. Informe nacional de reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes en el marco del conflicto armado”, disponible en el Archivo Nacional de Derechos Humanos y Memoria Histórica del Centro Nacional de Memoria Histórica. Las investigadoras Camila Medina y Laura Sánchez, junto con el autor, llevamos a cabo entrevistas en profundidad a siete ex comandantes paramilitares del Bloque Elmer Cárdenas de las AUC en la Cárcel de Máxima Seguridad de Itagií entre el 20 de mayo y el 26 de junio de 2016, dando alcance a la solicitud de apoyo hecha por la magistrada Uldi Teresa Jiménez de la sala de Justicia y Paz del Tribunal Superior de Bogotá con el fin de que se brindara acompañamiento al ex jefe paramilitar Fredy Rendón Herrera para un acto público de reconocimiento de responsabilidad por el reclutamiento forzado de niños, niñas y adolescentes. La documentación del acompañamiento fue incorporada como insumo para el proyecto de investigación sobre reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes del CNMH. El fondo documental es de acceso público y el CNMH confirmó que no había acuerdos de confidencialidad sobre las entrevistas en profundidad y los documentos aportados por los versionados.

** Sociólogo y Magíster en Estudios Políticos de la Universidad Nacional de Colombia. Investigador independiente.

Correo electrónico: andressuarezbarca@gmail.com - ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-7865-1215>

Resumen

Este artículo analiza la relación entre ideología y gobernabilidad paramilitar, a través de la experiencia de los promotores de desarrollo social (PDS) que operaron en el norte de la región de Urabá entre 1999 y 2006. Basado en el análisis de contenido de los manuales de la organización y las entrevistas en profundidad a los jefes paramilitares del Bloque Elmer Cárdenas de las AUC, se establece cómo se reprodujo la ideología paramilitar en los discursos y las prácticas de un mecanismo de gobernabilidad basado en una apropiación y reinterpretación del liderazgo comunitario. Esta impronta ideológica se puso de manifiesto en el perfil, en la formación, en la adscripción y en las acciones de los nuevos liderazgos comunitarios, las cuales se contrastan con experiencias de gobernabilidad guerrillera de sello comunitario para evidenciar la diferenciación. Este análisis suple un vacío en el desarrollo del enfoque de la gobernanza rebelde aplicado a los paramilitares, el cual difícilmente reconoce el desarrollo de dispositivos comunitarios para la comprensión de su control territorial.

Palabras clave: gobernanza, ideología, liderazgo comunitario, paramilitarismo, promotores de desarrollo social.

Descriptores: guerra, gobernabilidad, ideología, liderazgo.

Abstract

This article describes and analyzes the relationship between ideology and paramilitary governance through the experience of the social development promoters (PDS) that operated in the north of the Urabá region between 1999 and 2006. Based on the content analysis of the manuals from the organization and the in-depth interviews with the paramilitary chiefs of the Elmer Cárdenas Front of the AUC, it is established how the paramilitary ideology was reproduced in the discourses and practices of a governance mechanism based on an appropriation and reinterpretation of community leadership. This ideological imprint was revealed in the profile, in the training, in the affiliation, and in the actions of the new community leaders, which are contrasted with experiences of guerrilla governance with a community stamp to verify the differentiation. This analysis fills a gap in the development of the rebel governance approach applied to the paramilitaries, which hardly recognizes the development of community mechanisms to understand their territorial control.

Keywords: community leadership, governance, ideology, paramilitarism, promoters of social development.

Descriptors: government, ideology, leadership, war.

Resumo

Este artigo descreve e analisa a relação entre ideologia e governança paramilitar a partir da experiência dos promotores de desenvolvimento social (PDS) que atuaram no norte da região de Urabá entre 1999 e 2006. A partir da análise de conteúdo dos manuais da organização e do entrevistas aprofundadas com os chefes paramilitares da Frente Elmer Cárdenas das AUC, estabelece-se como a ideologia paramilitar foi reproduzida nos discursos e práticas de um mecanismo de governança baseado na apropriação e reinterpretação da liderança comunitária. Essa marca ideológica se revelou no perfil, na formação, na filiação e nas ações das novas lideranças comunitárias, que são contrastadas com experiências de governança guerrilheira com cunho comunitário para verificar a diferenciação. Esta análise preenche uma lacuna no desenvolvimento da abordagem de governança rebelde aplicada aos paramilitares, que dificilmente reconhece o desenvolvimento de mecanismos comunitários para entender seu controle territorial.

Palavras-chave: governança, ideologia liderança comunitária, paramilitarismo, promotores do desenvolvimento social.

Descritores: governo, ideologia, liderança, guerra.

Introducción

El jefe paramilitar Dairon Mendoza Caraballo, alias Coca Colo o Águila 2, manifestaba su inconformismo frente a su comparecencia en el mecanismo de justicia transicional de la Ley de Justicia y Paz con esta aseveración:

Pero a veces al fiscal solo le interesa que yo cuente a todos los que le moché la cabeza, a él no le interesa que yo le cuente que también se construyó una escuela, que se hizo una iglesia que hoy en día está funcionando [...] las carreteras, los puentes, todas esas cosas... eso no se ve, porque estuvimos al margen de la ley y es una realidad que hoy la comunidad de una u otra forma la agradece. (CNMH, Entrevista Fredy Rendón Herrera, William Soto, Otoniel Segundo Hoyos, Dairon Mendoza Caraballo y Pablo José Montalvo. 26 de junio de 2014)¹

Estas palabras del jefe paramilitar permiten abrir la pregunta a lo que pasa después del terror en zonas disputadas que luego transitan hacia el control paramilitar, cómo se garantiza el apoyo de la población para asegurar la sostenibilidad del control territorial. Esta es la pregunta por la gobernabilidad, de qué manera garantizar la legitimidad de una autoridad. Se ha señalado que la autoridad legítima se basa no tanto en la coerción como en el intercambio, pues si las relaciones se basan únicamente en la coerción, entonces habrá mayores posibilidades de rebelión, así que esta debe combinarse con el intercambio, una transacción entre la autoridad y los gobernados que implica tres compromisos que se obligaría a cumplir la autoridad: a) la defensa, especialmente contra los enemigos, b) la conservación del orden y la paz interna, particularmente la administración de justicia, y c) el aporte al bienestar material de la comunidad (Wickham-Crowley, 1987).

Dado que estas tres tareas deben cumplirse en medio de un conflicto armado, lo que exige mucho tiempo y muchos recursos, los actores armados no pueden únicamente dedicarse a gobernar los territorios bajo su control, deben continuar la confrontación armada, hay que sostener los aparatos militares en permanente crecimiento, hay que planear y costear las acciones violentas contra los enemigos, hay que establecer alianzas y tejer redes para acumular fuerzas e inclinar el balance de poder en el conflicto armado. En estas circunstancias, la gobernabilidad de los actores armados depende de ampliar y diversificar la participación de la población para cumplir con las obligaciones del intercambio. No lo puede hacer solo porque no tiene ni el personal, ni el tiempo, ni los recursos. A esto se suma que un intercambio no se puede limitar a la provisión de la seguridad y la justicia, de por sí importantes para la convivencia, pues para consolidar el apoyo los actores armados deben demostrar los beneficios de su presencia para

1. Fredy Rendón Herrera, alias el Alemán; William Soto, alias Alfa 3; Otoniel Segundo Hoyos Pérez, alias Rivera; Dairon Mendoza Caraballo, alias Águila 2 o Coca Colo; Pablo José Montero Cuitiva, alias Alfa 11, Elkin Castañeda y Efraín Homero Hernández.

el desarrollo y el mejoramiento de la calidad de vida (Wood, 2003, p. 117), lo que se traduce en una creciente demanda por la provisión de bienes públicos como infraestructura o servicios públicos.

Como los actores armados no tienen los recursos económicos suficientes para asumir los costos del beneficio material demandado por las poblaciones, entonces no pueden impedir que las comunidades renuncien a su relacionamiento con el Estado, así que muchas veces lo promueven y lo incentivan, apuntalándolo siempre en el discurso de que su presencia armada es la que obliga a que el Estado atienda las demandas. Esto significa que los actores armados no pueden prescindir de las organizaciones y el liderazgo comunitario para asegurar el control territorial y la gobernabilidad, así que deben incorporarlos a sus estrategias garantizando su subordinación política, pero otorgando márgenes de autonomía para gestionar los problemas y las dificultades de la cotidianidad. La delegación acaba por imponérsele a los actores armados, quienes suelen asegurarse el tutelaje mediante una priorización y selección de los asuntos estratégicos para su resolución o su aval. En muchos casos, la justicia comunitaria asume la delegación de los problemas de convivencia en la cotidianidad bajo el respaldo de los actores armados, quienes solo intervienen como una instancia de cierre, o para resolver problemas y delitos graves (Aguilera, 2014; Espinosa, 2003).

Reconociendo las exigencias que impone el intercambio para la legitimación de la autoridad en un contexto de conflicto armado, ¿cómo enfrentaron los paramilitares del Bloque Élder Cárdenas de la AUC el desafío de construir gobernabilidad a partir de la organización y el liderazgo comunitario del cual desconfiaban por considerarlo parte de la insurgencia? Su respuesta, un nuevo liderazgo comunitario: los Promotores de Desarrollo Social (PDS).

Los PDS eran enlaces entre el grupo paramilitar y las comunidades, su labor consistía primordialmente en organizar el trabajo comunitario, gestionar con las autoridades locales la provisión de bienes públicos (Ronderos, 2014), tramitar conflictos entre miembros de la comunidad y regular la vida social en la cotidianidad.

Basado en el análisis de contenido del manual de capacitación de los PDS y las entrevistas en profundidad a siete jefes paramilitares en la cárcel de máxima seguridad de Itagüí, realizadas entre el 20 de mayo y el 24 de junio de 2014 —actualmente disponibles para el acceso público en el Archivo Virtual de Derechos Humanos y Memoria Histórica del Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH)—, este artículo analiza cómo se reproduce la ideología paramilitar en los discursos y prácticas de los promotores de desarrollo social que operaron como mecanismo de gobernanza paramilitar en el norte de la región de Urabá entre 1999 y 2006.

Para cumplir con este objetivo, el artículo se divide en cinco partes. La primera parte presenta los conceptos básicos que sirven de guía para el análisis, a saber, ideología, gobernanza rebelde y liderazgo comunitario. La segunda parte describe los principales rasgos de la ideología paramilitar presentes en sus discursos públicos y los estatutos de sus organizaciones, principalmente las AUC. La tercera parte ofrece el contexto en el cual operaron

los PDS, poniendo el énfasis en la trayectoria del bloque paramilitar Élder Cárdenas y las principales características del entorno regional. La cuarta parte caracteriza a los PDS con énfasis en su perfil, quiénes y cómo eran elegidos, y qué era lo que hacían, especialmente aquello que más relevaban los jefes paramilitares, para luego analizar cómo sus discursos y sus prácticas reprodujeron la ideología paramilitar. Y la quinta parte propone una perspectiva comparada con las experiencias de gobernabilidad guerrillera para constatar las diferenciaciones.

Ideología, “gobernanza rebelde” y liderazgo comunitario

La ideología es central para comprender por qué los paramilitares del Bloque Élder Cárdenas de las AUC decidieron crear su versión del liderazgo comunitario para afrontar las exigencias del intercambio que les permitiera asegurar la gobernabilidad en los territorios bajo su control.

Se entenderá por ideología, “un conjunto de doctrinas o creencias políticas que construyen una forma particular de defender el mundo, que dan forma a las relaciones de individuos o grupos con otros y que permiten comprender sus actuaciones” (Arévalo y Figueroa, 2020, p. 12, Citando a Freedon, 1996 y Ugarriza y Carig, 2013). La visión del mundo que construyen los actores armados condiciona sus decisiones y definen sus prácticas, proporcionándoles una identidad con lo que dicen y lo que hacen, lo que es relevante en una situación de conflicto armado en el que las fronteras entre “nosotros” y “ellos” se definen en términos de una hostilidad que pretende la subordinación o el exterminio del enemigo, el cual es representado como la antítesis y la negación de la existencia propia.

La “gobernanza rebelde” es un concepto que pretende captar las formas organizativas a las que apelan los actores armados no estatales (de ahí el uso del término “rebelde”) en su interacción con la población civil para garantizar el control del territorio mediante la generación modelos de gobierno para sus habitantes (Arjona, 2015). Dichos modelos de gobierno responden a necesidades prácticas, pero no por ello dejan de sustentarse en principios ideológicos (Arévalo y Figueroa, 2020, p. 15).

Este concepto operacionaliza el principio de la legitimidad de la autoridad (Wickham-Crowley, 1987 basado en el intercambio, develando las formas organizativas concretas que son desarrolladas para garantizar la provisión de seguridad, justicia y la provisión de bienes y servicios materiales. De hecho, el concepto tiene dos desarrollos particulares que apuntan a diferenciar el espectro de gobernabilidad: “alioocracia” y “rebeldocracia”. El primero se refiere a aquellos casos en que la intervención de los actores armados se limita a provisión de seguridad y la tributación, mientras que el segundo se refiere a la expansión y diversificación de la intervención a ámbitos de la cotidianidad como la economía, la provisión de bienes y la justicia (Arjona, 2015).

Una particularidad del concepto de “gobernanza rebelde” es que presupone formas organizativas, mecanismos y dispositivos concretos mediante los cuales se ejerce la autoridad, pero lo hace recalando que los mismos deben incorporarse a la cotidianidad de los territorios bajo control.

Si la ideología apunta a lo que se piensa y la “gobernanza rebelde” a lo que se hace, el liderazgo comunitario es el concepto conector entre la ideología paramilitar y los PDS. Si bien los desarrollos conceptuales sobre el liderazgo comunitario discurren en un límite difuso entre el ser y el deber ser, hay puntos compartidos para su definición más allá de las valoraciones normativas de los distintos enfoques.

Se entenderá por liderazgo comunitario “el proceso relacional en el que se logra la movilización y gestión de recursos, construcción de estrategias y formas cognitivas, emotivas y valorativas que orientan la conducta de los miembros pertenecientes a un colectivo, a través de la emergencia de un sujeto que participa, inspira, dinamiza y problematiza en y para con el grupo” (Fernández y Cardona, 2017; Sánchez, 2002, citado en Fernández y Cardona, 2017).

Este concepto pone de presente que no hay liderazgo comunitario sin la movilización y gestión de recursos para metas colectivas, sin vinculación a un colectivo, y sin reconocimiento de una posición y un rol. El liderazgo comunitario es una posición que puede ser impuesta, asignada o elegida, y que puede estar motivada por los conocimientos y habilidades de quien la detenta para interactuar con grupos y el trabajo colectivo (Fernández y Cardona, 2017, p. 201). De esta conceptualización es clave el origen del liderazgo comunitario (delegación, asignación, elección o imposición), además de la importancia del anclaje a una comunidad y a un territorio como su colectivo de referencia.

Los vínculos con el territorio y los lazos que en él se construyen se convierten en formas de distinguir el liderazgo comunitario. El territorio se convierte no solo en el lugar donde convergen historias de vida compartidas, sino también en el lugar en el que se producen significados sobre los que se articulan formas de asociatividad y cooperación que potencian el mejoramiento colectivo. (Fernández y Cardona, 2017, p. 201)

Situar el liderazgo comunitario en una noción social de territorio significa aceptar que su legitimidad se ancla en los valores, las normas, las creencias y las pautas sociales de las comunidades, lo que interroga a la “gobernanza rebelde” en cuanto a su integración o no dentro de sus formas de gobierno, si se conceden márgenes de autonomía con la pervivencia de las organizaciones y liderazgos comunitarios mediante la delegación, o si más bien se sustituyen para imponer una subordinación lo más amplia y extendida posible.

También es clave considerar una de las características del liderazgo comunitario, a saber, su rol en la intersección entre distintos contextos en los que se genera una sinergia necesaria para conseguir las metas (Evans, 2012, citado en Reyes, 2013, p. 66,). Dada la gestión y la movilización de recursos, el liderazgo comunitario es un conector y un articulador, lo que es crítico para la “gobernanza rebelde” porque su relacionamiento para movilizar y gestionar recursos es tanto interno como externo a las comunidades, lo

que cobra particular centralidad en la diversificación de estrategias para acumular recursos que permitan cumplir con las expectativas de beneficios materiales colectivos.

Dentro de estas coordenadas, la ideología va a definir el liderazgo comunitario y sobre este se va a apuntalar la forma organizativa del modelo de gobernabilidad paramilitar en el caso del Bloque Élmer Cárdenas de las AUC.

La ideología paramilitar: la diferenciación elitista, el individualismo y el ánimo restaurador

Reconocer los rasgos característicos de la ideología paramilitar es posible a través de lo que dicen los paramilitares, sus discursos y lo que se enuncia como sus principios en los estatutos de conformación de sus organizaciones, en particular las AUC.

Bolívar (2005) ha analizado la producción discursiva de los paramilitares, caracterizándolos como una formación elitista para la defensa, dada la importancia que se asigna a la preeminencia del yo, la insistencia en que son grupos regionales inscritos en una normalidad social que fue interrumpida por el conflicto armado y su ánimo por restaurarla, su permanente esfuerzo por producir una diferenciación que delimite su “nosotros” desde un canon de clase superior, y la apelación a fantasías glorificadoras que convierten a los comandantes en héroes y benefactores.

La diferenciación elitista que marca el esfuerzo por delimitar el “nosotros” en los paramilitares se refiere a que su defensa por la restauración del orden reclama para sí el reconocimiento como una clase social superior, como grupos preeminentes en las sociedades regionales que se diferencian en clave de jerarquización.

Esta caracterización del discurso paramilitar hecha por Bolívar (2005) tiene varias implicaciones que no se incorporaron en su análisis y que vale la pena relevar. En primer lugar, la preeminencia del yo revela la centralidad del individualismo en la ideología paramilitar, lo que se pone de manifiesto en su reivindicación del derecho a la propiedad privada, pero también en la exaltación de la iniciativa y el esfuerzo individual, razón por la cual la valoración del trabajo propio va a convertirse en uno de los principales valores en el imaginario paramilitar. En segundo lugar, una combinación del individualismo y la pertenencia regional implicará que el ideal de presencia estatal del paramilitarismo no sea el de un Estado social de derecho, ni el del fortalecimiento de la institucionalidad civil, sino el de un Estado que no altere los arreglos de poder de la normalidad social que pretenden restaurar y que se limite a garantizar la seguridad y la provisión de bienes públicos, un estado “inversor” y “protector”. Rechazan la idea de un estado intervencionista, así que en ese sentido puede decirse que son neoliberales radicales: menos Estado y más mercado.

El estatuto de conformación de las AUC (18 de mayo de 1998) establece en su segundo artículo los principios fundamentales que apuntalan la plataforma ideológica de los paramilitares. Se reconocen entre estos el derecho a la legítima defensa, la defensa del Estado, la propiedad privada

como esencia del sistema económico y la oposición a cualquier cambio que no sea gestionado por las vías democráticas (lo que implica su rechazo a las reformas que hagan parte de los acuerdos de paz entre el Estado y la insurgencia).

Estos principios reafirman el individualismo, la refracción al cambio y la defensa del Estado, aunque enfatizando en cuatro de los once principios la restauración de la función de seguridad y protección a cargo del Estado. Defensa y preeminencia del individuo sin cambio ni compromiso social del Estado.

¿Cómo se reproduce la ideología paramilitar en los discursos y prácticas de los PDS como modelo de gobernabilidad en el norte de Urabá entre 1999 y 2006? ¿Cómo la ideología paramilitar deja su impronta en el liderazgo comunitario representado en los PDS?

El contexto regional y la trayectoria del Bloque Élmer Cárdenas

El Bloque Élmer Cárdenas tiene su origen en un grupo paramilitar creado por las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá (ACCU), el cual operó en el norte de Urabá bajo el mando de Carlos Correa y que por entonces eran conocidos como Los Guelengues, llamados así porque cargaban sus armas en costales, pues en el día eran jornaleros o trabajadores de fincas y en las noches salían a perpetrar sus acciones violentas. Luego se convirtieron en La 70, un grupo de choque de las ACCU que operaba como una fuerza militar que podía conducir operaciones de incursión en otros territorios. Este grupo se convirtió finalmente en el Bloque Élmer Cárdenas en 1999 (Verdad Abierta, 31 de mayo de 2011), asumiendo el nombre de quien fuera su primer comandante.

Reconocido como bloque en el reparto territorial de la región de Urabá dispuesto por las ACCU, se le asignaron las subregiones del Norte de Urabá, el Urabá Chocano y el Sur de Urabá, lo que significaba fungir como el cordón de seguridad del eje bananero (Chigorodó, Carepa, Apartadó y Turbo), epicentro de la agroindustria bananera de la región, espacio para el cual se creó el Bloque Bananero. Así, el Bloque Élmer Cárdenas se convirtió en el garante de las fronteras de la principal retaguardia estratégica de la segunda generación paramilitar y puntal de expansión de las ACCU desde el noroccidente hacia el centro, norte y nororiente del país (CNMH, 2013).

Este bloque paramilitar logró reconocimiento público por su acción conjunta con las Fuerzas Militares durante la Operación Génesis llevada a cabo en el Urabá chocoano en 1997, como parte de la ofensiva regional contra las FARC, y volvió a tener exposición mediática con la masacre de Bojayá, dado que fue el grupo paramilitar que se enfrentó con la guerrilla de las FARC en la cabecera de dicho municipio el 2 de mayo de 2002 (Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación-Grupo de Memoria Histórica, 2010).

Este grupo paramilitar implementó la política de los PDS en el norte de Urabá desde 1999 hasta su desmovilización en 2006, subregión en la que consolidó un amplio control territorial por estar ubicada en el centro de la retaguardia estratégica de las ACCU, en contraste con el sur de Urabá

y el Urabá chocoano, zonas de frontera en permanente disputada con las FARC, situación que impidió desarrollar la iniciativa.

Tras la muerte de Élder Cárdenas, Fredy Rendón Herrera, alias el Alemán, asumió el mando del grupo en 1999, siendo él quien diseñó e implementó el modelo de los PDS. Rendón Herrera era un comerciante de abarrotes en Necoclí y conocía a Carlos Correa porque él era uno de sus compradores. Correa lo invitó a una reunión para conocer el proyecto de las Autodefensas en 1995 y fue allí cuando Rendón Herrera conoció a Carlos Castaño. En su entrevista, Rendón Herrera señala que el discurso de Carlos Castaño lo convenció inmediatamente y que ese vínculo se reforzó cuando compartió con el comandante paramilitar su procedencia (Amalfi), el mismo municipio del nordeste antioqueño de donde eran oriundos los Castaño. El Alemán ascendió rápidamente en la estructura paramilitar, en parte por su disciplina (de ahí su nombre de guerra), en parte por su procedencia regional (nordeste antioqueño), lo que llevó a que los Castaño le entregaran el mando del Bloque desde 1999 hasta su desmovilización en 2006. El Alemán también lideró la proyección política del paramilitarismo en la región mediante el pacto “Por una Urabá grande, unida y en paz”, versión regional de la parapolítica. Un habitante de la región que logró movilidad social a través del paramilitarismo (Gutiérrez, 2014), pero que reproducirá en sus discursos y sus prácticas la impronta elitista del paramilitarismo, sería entonces el arquitecto de la experiencia de los PDS.

La región del norte de Urabá tuvo presencia histórica de la guerrilla del EPL desde la segunda mitad de la década de 1970 hasta comienzos de la de 1990, pero esta operó más como un aparato militar en el territorio y nunca desplegó el trabajo social y político que sí realizó en el eje bananero con los “recuperadores de tierras” o los sindicatos bananeros (Suárez, 2007). La subregión fue epicentro de la disidencia del EPL que no firmó los acuerdos de paz del 1 de marzo de 1991 y quien bajo el mando de “Gonzalo” empezó una campaña sistemática de asesinatos de los desmovilizados del EPL (1992-1994), a la que siguió la ofensiva paramilitar desde el sur de Córdoba luego de que el grupo paramilitar Los Tangueros se hubiesen replegado como parte de los compromisos del acuerdo de paz con el EPL. Con mucha violencia, poca movilización social y escaso trabajo social y político de la insurgencia como parte de su trayectoria histórica, las tierras planas y ganaderas del norte de Urabá se convirtieron en el epicentro del modelo de gobernabilidad de los PDS implementado por el Bloque Élder Cárdenas.

Los promotores de desarrollo social como modelo de gobernabilidad paramilitar y su impronta ideológica

Este apartado describe y analiza el mecanismo de los PDS como parte del modelo de gobernabilidad paramilitar en el norte de Urabá por un lapso de siete años (1999-2006), poniendo el énfasis en su perfil, mecanismos de elección, formación, adscripción y funciones, así como en las acciones más destacadas por los jefes paramilitares con su respectivo encuadre discursivo. Cada etapa de la caracterización estará acompañada de un análisis que resaltará la impronta ideológica paramilitar.

Los PDS: pertenencia a un grupo armado, individualismo y paralelismo

Una característica de los PDS era su condición de miembros orgánicos del Bloque Élmer Cárdenas, pues hacían parte de su estructura política y eran reconocidos como parte de su organigrama. No eran patrulleros ni urbanos, así que no participaban en operaciones armadas ni cumplían funciones de inteligencia y seguridad. De hecho, había escuelas distintas para el entrenamiento de los patrulleros y la capacitación de los PDS. Eran paramilitares sin armas, pero con normas, vivían con las comunidades, la organizaban para el trabajo comunitario, las regulaban en su vida cotidiana mediante la gestión de sus conflictos y la imposición de normas de convivencia, y actuaban como intermediarios ante las autoridades locales.

Esto significa que los paramilitares no apelaron a ninguna forma organizativa preexistente en las comunidades para desarrollar su modelo de gobernabilidad, crearon la suya y además la integraron a su aparato armado, lo que supuso la subordinación y el tutelaje total del grupo armado.

Nótese también que la figura era individual y no organizativa, los PDS eran individuos, no organizaciones, así que de entrada el dispositivo era altamente individualizado, reproduciendo el culto al individualismo en la ideología paramilitar bajo la idea de que el trabajo individual era mucho más eficiente que la coordinación del trabajo colectivo y menos peligroso para los intereses del grupo armado.

De hecho, una de las primeras tareas que se asignaron a los PDS fue reorganizar las Juntas de Acción Comunal (JAC), pues eran ellas las que podían asumir legalmente la interlocución con las autoridades locales y garantizar que los proyectos estatales fuesen avalados y ejecutados directamente con las comunidades. Recuérdese que las JAC fueron creadas en el Frente Nacional como un canal de comunicación directa entre las comunidades y los programas de desarrollo del Estado, razón por la cual asumieron la doble condición de organización comunitaria e institucional (personería jurídica) que les permitía gestionar y ejecutar recursos públicos (CNMH, 2016).

Sin embargo, la organización de las JAC no supuso la desaparición de los PDS, quienes no solo continuaron, sino que las subordinaron. Había una duplicidad de funciones que significó en la práctica una suplantación en favor de los PDS y en detrimento de las JAC.

Esta suplantación fue explicada por los comandantes paramilitares como parte de un proceso de intervención que buscaba crear las condiciones para viabilizar la presencia estatal cuando ellos ya no estuviesen en armas, y que su tarea por tanto se centraba en fortalecer los procesos comunitarios para evitar la cooptación y la subordinación de las organizaciones comunitarias por parte la insurgencia, pero también para que estas fuesen garantes y coparticipes del fortalecimiento de la institucionalidad estatal. Así lo planteaba el Alemán:

Pero nos movía, más que la lealtad, la posibilidad que ellos mejoraran sus condiciones de vida, y dos, que ellos vieran a un Estado haciendo presencia. Nosotros siempre supimos que estábamos en un estado transitorio con armas. Que en algún momento salíamos

y que esas comunidades tenían que quedar tan empoderadas, con tantos conocimientos que pudieran evitar que otros grupos, de una u otra manera, entraran a manipularlos, de una manera distinta, porque nosotros no los manipulábamos [...] No, el objetivo era cómo poder comenzar a sembrar la semillita de que el Estado pudiera llegar allí a esas regiones y que se facilitara que estas comunidades pudieran tener acceso a la salud, a buena educación, para que los niños no tuvieran que engrosar los grupos. (CNMH. Entrevista con Fredy Rendón Herrera, 20 de mayo de 2014)

Pero la suplantación no solo era con las JAC, pues los PDS debían gestionar con los alcaldes el nombramiento de los corregidores e inspectores de policía, lo que no significó desmontar los PDS, sino una mayor presencia estatal pero tutelada por una institucionalidad paralela respaldada en el poder de las armas. Así lo describió el Alemán:

También se trabajó, por ejemplo, para que los alcaldes fueran nombrando a los propios inspectores de la Policía, para que en esos sectores se haga el papel de: “mire, regulemos esto”, cosas que no teníamos nosotros que ir a regular, que por la misma descomposición y desorganización de las comunidades había que regularlas, pero también trayendo la institucionalidad para que vayan retomando esto. (CNMH. Entrevista con Fredy Rendón Herrera, 20 de mayo de 2014)

Había que sembrar la semilla del Estado y el empoderamiento comunitario, lo que implicaba tutelar su nacimiento y su desarrollo hasta que acabara el “estado transitorio en armas” y el proyecto paramilitar sin armas quedara firmemente implantando.

Apelar a la restitución de formas organizativas y de autoridades estatales era parte central de un discurso de retorno a la normalidad social, y esa restitución se extendió hasta la recuperación y la resignificación de referentes comunitarios que gozaban de legitimidad, de ahí que no sea casual, ni neutral, llamar “promotores” a los PDS. Hay una intencionalidad política en las palabras, alguien que promueve, que promociona, que facilita, el que ayuda o colabora para que otros hagan, el que organiza, así que no es la figura del ejecutor, sino la de quien auspicia y promueve, un lenguaje meticulosamente elaborado para evitar cualquier asociación con una estrategia de control, cooptación y manipulación.

Pero no menos importante y potente es el símbolo de aquello que evoca la palabra “promotor” para las comunidades rurales en Colombia. Se construye automáticamente una identificación potentemente legitimadora con el promotor de salud, un líder comunitario que servía de enlace entre las comunidades y el Estado para garantizar el acceso y la prestación de los servicios de salud, desarrollar campañas de prevención y brindar él mismo servicios sanitarios básicos (CNMH, 2015).

La legitimidad social de esa figura era recogida en el nombre de los PDS, proponiendo puentes con aquello conocido y socialmente valorado

que se estaba restituyendo y además potenciando, pues su campo de acción se extendía desde la salud hasta el desarrollo social.

Se ha podido observar entonces que los PDS eran parte del ala política de un grupo armado, no eran combatientes, ni cumplían funciones de seguridad e inteligencia, vivían en las comunidades, eran individuos; primero suplantaron y luego subordinaron a representantes de la institucionalidad estatal y a las organizaciones comunitarias, y se les nombró como promotores para recoger la legitimidad de los promotores de salud, mientras se les apellidaba como “de desarrollo social” para relevar la importancia de su papel en la provisión de beneficios materiales colectivos.

Solo desaparecen cuando se desmoviliza el grupo armado, pues como lo anotaba el Alemán, el propósito de su existencia era el fortalecimiento institucional y el empoderamiento comunitario para cuando acabara “el estado transitorio con armas” del proyecto paramilitar.

Ahora es necesario preguntarse quiénes eran los PDS, cuáles eran los requisitos para serlo, quién los elegía, cuáles eran los criterios de elección, qué formación recibían y quién la impartía, y por qué se afirma que es un liderazgo comunitario.

La distinción elitista de los pds

¿Cuál era el perfil de un PDS? El manual de capacitación ofrece una aproximación a partir de los requisitos, los criterios de selección y los contenidos temáticos de su formación.

Por supuesto, debe aclararse que una cosa es lo que se escribe en los documentos internos como políticas de la organización y otra lo que se implementa, con continuidades y rupturas, pero eso no significa que la enunciación discursiva no sea relevante, pues la misma proyecta el ideal del liderazgo comunitario en el orden paramilitar.

El manual de capacitación de los PDS de la Escuela Simón Bolívar del Bloque Élder Cárdenas, fechado el 28 de octubre de 2002, presenta el curso, detalla objetivos generales y específicos, describe la metodología para el proceso de selección y expone los contenidos de la programación temática.

Se presenta a continuación la metodología del manual de capacitación de los PDS:

Este programa se ofrece en la modalidad de un curso intensivo en donde se expondrán temas básicos y esenciales para la formación política y social de los jóvenes que trabajarán con las comunidades, a través de estrategias que garanticen la participación y compromisos de las comunidades con el proyecto Poder Popular Campesino. Los temas a tratar giran en torno al manejo del poder municipal, permitiendo tener una visión clara de la problemática municipal, igualmente de legislación comunal, liderazgo y aspectos básicos de la administración municipal.

Para ello se seleccionarán jóvenes que llenen los requisitos y perfiles necesarios para el logro de los objetivos propuestos, de acuerdo a los siguientes requisitos:

1. Se realizará una convocatoria al curso mediante el comité de escogencia compuesto por la comandancia del bec que quieran hacer parte del mismo en donde se escogerán los participantes de acuerdo al perfil establecido por la División Política del Bloque, y que tendrá en cuenta los siguientes aspectos:
 - Jóvenes Bachilleres
 - Pasado Judicial
 - Principios básicos de ética, valores y sensibilidad social.
 - Liderazgo
2. Se realizará una entrevista personalizada al personal elegido para el inicio del curso.
3. Se llevará a cabo la aplicación de un cuestionario basado en temas puntuales tratados en el curso anterior de capacitación y se evaluará la capacidad de análisis y lo aprendido por los participantes.
4. Se escogerá el grupo de trabajo de los jóvenes que pasen el comité de escogencia, los cuales se capacitarán y entrenarán en aspectos que desarrolla y maneja un verdadero promotor de desarrollo social (Bloque Élmer Cárdenas- Escuela Simón Bolívar, 2002, p. 5).

Del fragmento reproducido sobresale un perfil deseable para el PDS: los jóvenes. No se habla de hombres o mujeres, ni de adultos o adultos mayores, se habla todo el tiempo de jóvenes. Este es un punto importante, porque cualidades como el liderazgo, los valores o la sensibilidad social quedan disociadas de otros segmentos generacionales, son los jóvenes los que deben asumir la función y no cabe duda de que el trasfondo político es desplazar liderazgos tradicionales e imponer una nueva generación de líderes bajo la tutela del grupo paramilitar.

La selección de los PDS estaba a cargo de un comité de escogencia conformado por la comandancia del grupo, reforzando la organicidad del proyecto y el control total por parte de la estructura armada, así que las comunidades eran expropiadas de su derecho a elegir o a avalar sus liderazgos sociales.

Además de personas jóvenes, el comité de selección debía tener en cuenta que los postulados fuesen bachilleres, nivel de educación media que en el país rural registra índices de cobertura mucho más bajos que de zonas urbanas, y que además suelen ser mucho menores que los de educación básica, lo que ya supone un filtro en el cual empieza a tomar forma el principio de distinción del PDS, debe ser joven, pero además bachiller, lo que borra muchos liderazgos comunitarios en los que la ausencia o la limitación en la educación formal se compensa con otras habilidades y destrezas.

Tampoco puede pasar inadvertido el hecho de que, tratándose de comunidades rurales que viven en condiciones económicas precarias y con una alta dependencia de la mano de obra familiar para su subsistencia,

el acceso a la educación media se convierte en una opción limitada para muchas familias, así que además de jóvenes, ser bachilleres implicaba que esta sería una opción únicamente para aquellos cuyas familias hubiesen podido costear sus estudios.

Resulta paradójico e irónico que un grupo armado ilegal incluya el pasado judicial como un criterio de selección, pero ello es coherente si se tiene en cuenta que el PDS tiene una exposición pública muy alta por su relacionamiento con la comunidad, pero sobre todo con las autoridades locales, así que alguien sin antecedentes judiciales era funcional para cumplir con la tarea.

Ética, valores y sensibilidad social aparecen como un tercer criterio para la selección y eso no debería ser llamativo si se trata de la elección de un líder comunitario, excepto porque es el comité de escogencia conformando por el mando de un grupo armado ilegal el que define los parámetros de lo ético, prioriza los valores y decide qué hace socialmente sensible a una persona o no. Los que hacen la guerra, transgrediendo todos estos principios, son los que definen, juzgan y deciden sobre estos. Sin embargo, es importante no olvidar que los paramilitares se representan a sí mismos como grupos sociales establecidos en una normalidad social que ha interrumpido temporalmente el conflicto armado y que pretenden con su lucha restaurar, así que el criterio moral que aplican es el canon de clase social, “gente de bien” arrastrada al conflicto armado en contra de su voluntad y sus principios (Bolívar, 2005).

El liderazgo, como último criterio, llama la atención si se tiene en cuenta que un PDS es por definición un líder comunitario, pero dice mucho que se deje como último criterio en la escala de enunciación, pues un listado en estas circunstancias es por definición jerárquico, así que eso resalta la subordinación del PDS al mando paramilitar, es un liderazgo tutelado y que cumple órdenes, nociones que por supuesto son contrarias a las que se esperarían de un liderazgo social en un contexto democrático.

Superado el filtro de la selección inicial, una entrevista personalizada y una prueba de conocimientos y análisis depura el grupo de postulantes que llegará hasta el comité de escogencia. Nótese en ambos pasos que la entrevista personalizada no establece criterios de lo que se evaluará, pero téngase en cuenta que habrá prueba de conocimiento y análisis, lo que por definición supone competencias y habilidades en las que se está excluyendo al grueso de la población de los territorios bajo control paramilitar.

El porqué del perfil se puede comprender cuando se observa la programación temática del curso de capacitación (tabla 1).

Tabla 1. Programación Temática
Capacitación Político Social de Promotores de Desarrollo Social

Módulo	Total horas diarias	Tutor o profesional
Introducción de las ACCU, estructura, políticas. Actualización política del nuevo gobierno y el papel que juegan las Autodefensas en la nueva historia política nacional.	4 horas semanales, este tema se puede desarrollar en horarios nocturnos. 7 a 9 p.m.	Político de las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá ACCU y/o Bloque Elmer Cárdenas.
Ética, valores, liderazgo, comportamiento, relaciones Públicas y humanas.	8 * 7= 56 Semanales.	Profesional o tecnólogo en el área.
Redacción, ortografía y expresión oral y escrita.		Profesional o tecnólogo en el área.
Comunicación social, expresión y manejo de auditorios.		Profesional o tecnólogo en el área.
Manejo de la economía (contabilidad y presupuesto, manejo de gastos).		Profesional o tecnólogo en el área.
Nociones Básicas de computación.		Profesional o tecnólogo en el área.
Sicología social comunitaria.		Profesional o tecnólogo en el área.
Participación ciudadana, legislación comunal.	8 * 7= 56 Semanales.	Profesional o tecnólogo en el área.
Conceptualización básica de planeación.	8 * 7 =56 Semanales.	Profesional o tecnólogo en el área.
Administración municipal.	8 * 7 =56 Semanales.	Profesional o tecnólogo en el área.
Conceptos de reforma agraria.		Profesional o tecnólogo en el área.
Elaboración de proyectos.	8 * 7 =56.	Profesional o tecnólogo en el área.
Conceptos de aplicación de las nuevas políticas de Estado. (El Referendo y sus implicaciones en el ámbito nacional)		Profesional o tecnólogo en el área.
Comunicaciones y radios		Miembro del Bloque Elmer Cárdenas ACCU capacitado en la materia.

Fuente: Bloque Elmer Cárdenas-Escuela Simón Bolívar. Propuesta Capacitación Político Social Promotores de Desarrollo Social. Urabá, 28 de octubre de 2002, pp. 6-7. Disponible en Centro Nacional de Memoria Histórica. Archivo Virtual de Derechos Humanos.

Esta programación temática es interesante porque replica las formas y los procedimientos de un curso de formación terciaria en el que se establecen cargas horarias, se definen temáticas y se asignan tutores. Llama la atención que una de las primeras marcas de distinción en la formación de los PDS es que sus tutores sean profesionales o tecnólogos, incluyendo un profesional (político) en la sesión inaugural, una oferta de conocimiento experto que dista de la que cualquier habitante de la región puede encontrar en el sistema escolar, así que allí yace una nueva marca de distinción, no es uno como nosotros, es alguien totalmente distinto y privilegiado. La carga horaria semanal es intensiva, ocho horas diarias todos los días de la semana, lo que supone una rutina totalmente ajena a la comunidad en la que operan los grupos paramilitares, de ahí que haya una construcción minuciosa de la distinción social del PDS, que no lo erige como alguien que se destaca dentro de la comunidad, sino como alguien de la comunidad que es transfigurado a la imagen y semejanza del proyecto ideológico paramilitar.

El orden temático no es casual, es jerárquico e intencional, así que empezar por el conocimiento de la estructura del grupo paramilitar, su papel en la historia (la exaltación heroica) y la actualidad nacional (la capacidad de incidencia del grupo armado en el devenir nacional), sin duda pone al participante frente a una imagen de grandiosidad del proyecto del que hará parte y forjan en él el sentido de pertenencia y lealtad al grupo armado, lo que refuerza la idea de que hace parte del Bloque y que no debe ni puede olvidar esa subordinación en el cumplimiento de su tarea como PDS, pero sobre todo, encuadra política e ideológicamente el marco de su labor. Es llamativo, en este sentido, que también el cierre se haga con una temática operacional a cargo de un mando paramilitar con relación a las comunicaciones y los radios, lo que refuerza la pertenencia a la estructura paramilitar y la necesidad de un contacto permanente con los mandos, pero pone en duda la afirmación de los jefes paramilitares de que los PDS no tenían funciones de seguridad ni inteligencia.

Las temáticas encuadradas entre la sesión inicial y la final son elocuentes sobre cómo la distinción en la construcción social del PDS se basa en la adquisición de conocimiento múltiple y complejo que va desde el derecho y la economía, hasta la psicología y la computación, además de la adquisición de habilidades y destrezas para la elaboración de proyectos y la planeación.

No cabe duda de que unas de las marcas de distinción más visibles son las que se refieren a la adquisición y el desarrollo de competencias en redacción, ortografía y expresión oral y escrita, pues se resalta que el PDS es una persona letrada, que sabe escribir y que no comete errores de ortografía, marcando con ello un distanciamiento total del campesino pobre y con un bajo nivel de escolaridad.

Mucho podría decirse de los conocimientos en legislación, planeación y economía, pero todos están articulados por la función que se le confiere a los PDS en su relacionamiento con las autoridades locales, desarrollar habilidades y competencias que no son solo para interlocutar informadamente, sino que trascienden ese plano y se inscriben en una relación de

superioridad jerárquica con las autoridades locales. El PDS no solo sabe lo suficiente como para no permitirse ser confundido con el lenguaje técnico de los funcionarios públicos de la administración local, sino que incluso sabe mucho más que ellos y erige desde el conocimiento su autoridad para decidir qué se puede hacer y qué no, poniendo de presente que es una estrategia meticulosamente diseñada para cooptar y controlar el poder local.

Tampoco puede soslayarse la relevancia de que una temática sea psicología social comunitaria, porque es el conocimiento externo el que se imparte por encima del que deriva del conocimiento directo y la experiencia con las comunidades, lo que además anima a la suspicacia, pues no hay mayor descripción sobre si el objetivo es aplicar la psicología social comunitaria para empoderar a las comunidades o si lo es para desarrollar estrategias de subordinación y control de las mismas. Esta sesión precede a la de participación comunitaria y legislación comunal, que por demás es solo una en todo el curso, lo que podría ser indicativo de que, por lo menos en lo escrito, la política de la organización apunta más hacia el modelamiento del poder local que hacia la promoción de la participación comunitaria.

No puede ignorarse que el pénsum contenga una sesión para los conceptos de reforma agraria, dado lo que connota esa temática para las alianzas en que se soporta el paramilitarismo (Romero, 2003) y lo que representa en su imaginario anticomunista y su práctica contrarreformista, razón por la cual la versión paramilitar se analizará cuando se establezcan las diferencias con los modelos de gobernabilidad guerrilleros.

Cuando se aprecia el proceso de elección y la formación de los PDS, es evidente el culto al individualismo en que se apuntala el mecanismo de gobernabilidad paramilitar. La exaltación de las capacidades y las competencias individuales, el esfuerzo del trabajo individual que implica el curso de formación, y la adquisición de conocimientos para diferenciarse social, cultural y políticamente de los otros.

Todas las marcas de distinción que se construyen social y simbólicamente en torno a la figura de los PDS, ponen de presente que se les proyecta como un actor diferenciado dentro de las comunidades y esa distinción supone de facto una subordinación política, pues se trata de una figura formada y capacitada con conocimientos especializados que son ajenos y disonantes frente al entorno, lo que hace que la reorganización de las JAC o la restitución de corregidores e inspectores de policía no supongan el fortalecimiento de la institucionalidad estatal y comunitaria desde su autonomía, sino que refuercen el sentido de dependencia y tutelaje del liderazgo y el conocimiento de los PDS.

¿Por qué se habla entonces de una versión del liderazgo comunitario proyectada por el paramilitarismo en el PDS? Porque la función de los PDS era trabajar para la comunidad (aunque el tutelaje político del mando paramilitar decidiera qué demandas de desarrollo social eran priorizadas y cuáles no), porque el PDS vivía en la comunidad y, lo más importante, porque el PDS era un miembro de la comunidad. La convocatoria para los PDS era exclusivamente para civiles de las comunidades locales bajo

control paramilitar, solo excepcionalmente se aceptaba la postulación de ex-combatientes que hubiesen salido del grupo armado por lesiones causadas en la confrontación armada.

Ahora que se sabe el perfil de los PDS, conviene profundizar en lo que hacían, en particular en aquellas acciones que más enorgullecían a sus comandantes y la trama discursiva que reproduce la ideología paramilitar.

El discurso hecho práctica: trabajo, limpieza, civilización y patriotismo

Los PDS cumplían funciones de regulación social y articulación institucional que tenían como propósito principal la gestión de proyectos de desarrollo social que permitieran una mejora en las condiciones materiales de la comunidad, incluyendo arreglo de carreteras, reparación de puentes, construcción y ampliación de escuelas, mantenimiento de cementerios, entre otras, pero también garantizar el orden y la convivencia comunitaria.

Las entrevistas en profundidad con los comandantes paramilitares fueron muy reveladoras respecto a las representaciones sociales en las que se inscriben las acciones cívicas de los PDS y aún las promovidas por los mismos comandantes paramilitares, las cuales distan de ser banales si se tiene en cuenta la potencia de su carga simbólica y su contenido político subyacente.

Hay cuatro tipos de acciones que desarrollaban los PDS y que reflejan la impronta ideológica paramilitar: a) el trabajo como esfuerzo propio, b) el énfasis en la asepsia y el orden, c) la barbarie en las comunidades y la función civilizatoria de la presencia paramilitar, y d) el culto a los símbolos patrios, o refundar la patria con gestos en la cotidianidad.

Hay cuatro tipos de acciones en las que los comandantes paramilitares insistían a los PDS y respecto de las cuales expresaban su orgullo durante las entrevistas en profundidad.

El trabajo como esfuerzo propio

Promover la autogestión del desarrollo social significaba que la comunidad debía aportar trabajo comunitario para la consecución de los bienes públicos y contribuir en su administración y su mantenimiento, pero también que debía cogestionar con las administraciones municipales las obras, los bienes y los servicios públicos, insistiendo en que la intervención estatal no podía ser la única proveedora de los bienes públicos. Se reivindicaba que había que trabajar y no esperar que todo lo subvencionara el Estado. Se exaltaba el trabajo propio como motor de desarrollo, fuente de derecho y autonomía. Así lo planteaba el Alemán:

Miren señores, vamos a trabajar sábado, domingo y lunes festivo en esta carretera, yo traigo las volquetas, yo traigo el material aquí, pero ustedes lo riegan con la pala”, aunque teníamos una motoniveladora que al final pasaba raspando, pero era muy importante para nosotros que la comunidad participara, porque se apropiaban de eso. Y al lado de sus casas quedaba una cunetica, y al momento que comienza a llover el vecino tiene que ir a limpiar la cunetica

para que el agua cruce y no dañe la carretera. Si yo voy y hago todo, el güevón este ni siquiera sabe que la cuneta está ahí, pero si él es el que la limpia, el que la adoptó, y el que regó el material con su pala y se ampolló la mano, nunca se le olvida [...] Por ejemplo, allá se institucionalizó el día miércoles, allá no se trabaja ni en el comercio, ni en instituciones públicas, eran días de descanso en la comunidad, pero son días de convites. Hay un día a la semana que ellos utilizan para limpiar el cementerio, que por ejemplo hay un vecinito que le tiene que cambiar el techo a la casa y no tiene la capacidad, entonces decíamos: “venga, vamos a echarle el convite, vamos a arreglarle la casita al hombre”, “Vamos a limpiar tal camino”, “vamos a limpiar la represa”, cosas así comunitarias. Y entonces también nos llegaban quejas: “vea, a fulanito no le gusta trabajar”, [y le decíamos]: “ey, ¿Qué hubo [sic] güevón? ¿Usted qué mi rey? Usted también es parte de esta comunidad, tiene que trabajar con la comunidad” [y respondía]: “ah, bueno señor”, y al otro día de trabajo estaba allá. (Entrevista Fredy Rendón Herrera, 21 de mayo de 2014)

No son prácticas que difieran de la promoción de la autogestión que hiciera la izquierda política y la insurgencia, pero su sentido es totalmente distinto. El paramilitarismo optimiza recursos mediante la promoción de la autogestión y racionaliza los recursos que puede aportar el Estado, lo que le permitía expandir las obras públicas y hacer más con menos, pues la comunidad aportaba la mano de obra. El sentido de pertenencia que promueven los paramilitares con la autogestión pretende reforzar el valor del trabajo propio, la compensación del esfuerzo individual e interpelar la dependencia del Estado, lo que refuerza su principio de defensa de la propiedad privada y la libertad de empresa aplicado a la provisión de bienes colectivos, lo que a su vez tiene como trasfondo mantener a raya el intervencionismo estatal que debe articularse al proyecto militar antes que competir con este, menos Estado y más iniciativa privada.

Recuérdese que la consigna paramilitar es que haya presencia estatal, pero a renglón seguido aclaran, pero como “Estado inversor y protector”. La preeminencia del yo en el discurso paramilitar pone en el centro historias de vida de hombres que, casi siempre, consiguieron todo con el trabajo propio y el esfuerzo individual, y que solo necesitaban del Estado la protección y la seguridad que no recibieron cuando la requirieron, por eso ellos, una vez individuos, apelan al derecho a la legítima defensa.

El énfasis en la asepsia y el orden

Los comandantes paramilitares insistieron en las entrevistas en que una de las tareas que más hacían los PDS, y que ellos alentaban, era la limpieza de bienes públicos, en particular el cementerio, además de las vías terciarias y las calles. “Limpiar, limpiar y limpiar” está en el centro de la producción discursiva de los paramilitares, y no solo en su lenguaje del conflicto armado cuando se describía el imperativo de exterminar a la

insurgencia, sino también en la cotidianidad del orden que imponen en los territorios bajo su control. Una de las mayores molestias que expresaban los comandantes paramilitares en sus entrevistas era que las comunidades eran descuidadas con la limpieza de sus bienes públicos, que el cementerio siempre estaba descuidado y que una de las labores que promovían los PDS era justamente una jornada de trabajo comunitario para limpiarlo.

En la narrativa paramilitar no se habla tanto del deterioro de los bienes públicos sino de su limpieza, lo que en una situación cotidiana alude a que ha crecido la vegetación en el caso del cementerio y que con el paso del tiempo el descuido se refleja en que este empieza a desaparecer del paisaje, o lo más relevante, que no se le reconoce, que no parece importante para las comunidades.

Es relevante hablar de limpieza en esta clave y no necesariamente de deterioro, pues eso revela que hay una afán de que todo se vea despejado, que sea visible, que no tenga alteraciones, que se vea uniforme, y ese énfasis en la limpieza así entendida es una de las manifestaciones cotidianas más importantes del autoritarismo, pues el orden tiene una representación visual y estética basada en la visibilidad, la simetría, la secuencialidad, lo inalterado, lo imperturbable, y esa representación del paisaje visual es la que luego se proyecta sobre las personas y todo el imaginario que niega la diferencia, pues esta perturba, altera y modifica.

Además, limpiar para despejar apunta también a un mensaje de control, que nadie haga algo en las sombras, que nadie pueda esconderse, que todos estén visibles.

La barbarie en las comunidades y la función civilizatoria

Cuando se hablaba de los problemas de convivencia en las comunidades, los comandantes paramilitares insistían en la propensión a la violencia en el trámite de los conflictos privados por parte de las comunidades, no por su presencia o las huellas del conflicto armado, no, lo asociaban con un problema cultural, sus comportamientos violentos son expresiones de la barbarie que proviene de la ignorancia, son personas que no tienen conocimientos, volviendo todo un problema de educación. Como no saben, son violentos. Así lo señala el Alemán:

Entonces se trató siempre de unir estas comunidades y que hubiera unos manuales [de convivencia] elaborados por ellos mismos. Que fulanito fue y le robó, que, si aparece un racimo por fuera de la mata, hombre, no vaya a meterle un machetazo al vecino, sino venga, reúna a la comunidad y conversemos. “Quién fue”, “ay, es que no tenía”, “venga, no tiene que ir a robarlo, conversemos, vaya y pídale”. Eso evitó mucha violencia, porque es que en el campo se da mucha violencia por ignorante, porque la gente no tiene las herramientas, no las conoce, entonces arregla los problemas al machetazo. (cnmh, Entrevista con Fredy Rendón Herrera, Itagüí, 21 de mayo de 2014)

Su énfasis narrativo es que el papel de los comandantes paramilitares y los PDS ha sido el civilizar a los bárbaros, enseñarles que los conflictos se solucionan por la vía del diálogo o buscando alternativas y no por el ejercicio ciego de la violencia, lo que no deja de ser paradójico para un grupo armado que se define por el ejercicio de la violencia contra la población civil. El Alemán se lamentaba de ir a asambleas comunitarias a dirimir problemas de convivencia que eran fáciles de resolver si apelaba al sentido común, reafirmando con ello su diferenciación elitista.

En otros casos, exaltaba su audacia y su ingenio para pensar soluciones novedosas cuando detectaba que un comportamiento violento podría reencauzarse si se ponía al servicio de la autoridad. El caso que recordaba era el de un campesino que atacaba con machete a sus vecinos cuando consumía licor. Cuando escuchó los descargos del campesino ante las quejas, el Alemán reconoció en estos un propósito de imponer disciplina y orden, así que decidió nombrarlo nuevo policía del pueblo, prohibiéndole volver a ingerir licor y exigiendo a toda la comunidad interponer sus quejas ante esta nueva autoridad, lo que, según él, solucionó el problema de manera definitiva.

La cuestión de la ignorancia y la barbarie es importante porque es la representación que tienen los comandantes paramilitares de las comunidades, y es por ello que le contraponen una figura de liderazgo comunitario como la del PDS, construida desde la exaltación del conocimiento, alguien con un nivel educativo muy por encima del promedio, ausencia de antecedentes judiciales (no son violentos) y con una formación en temáticas especializadas, en suma, una persona letrada, joven y no violenta.

La valoración social del conocimiento fue recurrente durante las entrevistas con los comandantes paramilitares, insistiendo en la necesidad de adecuar o construir escuelas y mejorar la idoneidad de los docentes desde lo que ellos consideraban moral y políticamente deseable.

La ponderación positiva de la escuela en relación con su función civilizatoria por el conocimiento impartido, se conecta con la asepsia del orden. El afán por la limpieza de los espacios o bienes comunitarios se desplazaba hacia el cuidado de los niños. Así lo señala el Alemán:

entonces se motivaba a las mamás a través de los pds “mire, a que no sean perezosas, que se levante a bañar bien los niños, se levanten a bañarles bien los oídos, que le arreglen las uñitas, que los manden a la escuela, que les ayuden a hacer las tareitas. (Entrevista con Fredy Rendón Herrera, 21 de mayo de 2014)

Había una sacralización de la escuela que marcaba el rito de paso del bárbaro al civilizado y el niño debía empezar ese tránsito mientras se uniformaba para ir a la escuela. La escuela y el uniforme reproducen el símbolo del orden en su máxima expresión: uniformidad, disciplina, jerarquía y obediencia. Todo lo opuesto a la representación de los miembros de la comunidad como sucios, iletrados, violentos y perezosos.

El culto a los símbolos patrios o refundar la patria con gestos cotidianos

En consonancia con la importancia dada a la labor civilizadora de la educación, los comandantes paramilitares reivindicaban como uno de sus logros más importantes el culto a los símbolos patrios. Se quejaban de que no había banderas de Colombia ni de Antioquia en las escuelas y los colegios durante los eventos de la comunidad educativa, y que muchos niños no se sabían la letra del himno nacional, así que decidieron intervenir:

[...] mandábamos a comprar rollo de la bandera de Colombia y los repartíamos de a 3 metros para que las profesoras “vaya, hable con la profesora, con los niños, hable qué simbolizan esos colores, por qué la bandera, que motive los niños por su buen comportamiento, que lleguen bien organizaditos a la escuela, que hagan las tareas, que sepan de la bandera” como nos enseñaron a nosotros... y yo pienso que conocer esos símbolos patrios “enséñele a los niños como está compuesto este país, como se maneja” porque es que los niños, me parece que ese tema de la educación es fundamental para evitar la violencia. Y es que uno llegar a un corregimiento a hacer una reunión, por ejemplo, uno llegaba a encontrarse con alguna persona, una delegación o todas esas cosas “profe, présteme la bandera”, “no tenemos”, imagínese, un colegio o una escuela que le digan que no tiene una bandera. (CNMH. Entrevista Fredy Rendón Herrera, William Soto, Otoniel Segundo Hoyos, Dairon Mendoza Caraballo y Pablo José Montalvo, 26 de junio de 2014)

El gesto de entregar los símbolos patrios era muy valorado por los comandantes paramilitares, porque exaltaba ese principio restaurador de su accionar en el ámbito simbólico, reincorporar a la patria a estos territorios y revertir esa exclusión que había dejado la guerrilla, porque devolverle la patria a las comunidades era visto como un gesto heroico y salvador, y se consideraba además que se atacaba uno de los principales problemas en las comunidades, a saber, su falta de sentido de pertenencia, esa era según ellos la causa de que no preservaran sus bienes públicos, eso explicaba su desinterés con la educación de sus hijos, eso daba cuenta de sus comportamientos violentos en la cotidianidad, y por eso había que recuperar los símbolos patrios para reforzar el sentido de pertenencia a la comunidad que no podía disociarse del vínculo mismo con la nación.

La diferenciación con el modelo de gobernabilidad insurgente

Una cuestión central sobre los PDS consiste en interrogarse por la diferenciación entre el modelo de gobernabilidad paramilitar y el insurgente en torno a los liderazgos comunitarios, y si los mismos reflejan o no un contraste entre sus improntas ideológicas.

En el encabezado del manual de capacitación de los PDS, la experiencia se vincula a un proyecto político mayor que se nombra como Poder Popular Campesino (PPC), luego renombrado Por una Urabá Grande, Unida y en Paz, trama de la parapolítica en Urabá. La nominación no pasa inadvertida porque podría pensarse que es un proyecto político insurgente, dada su

coincidencia discursiva con el Poder Popular o Poder de Doble Cara que apropió la guerrilla del ELN de la experiencia de las guerrillas centroamericanas (Frente Sandinista para Liberación Nacional en Nicaragua y el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional en El Salvador) (Aguilar, 2007; Woods, 2003) Pero no se equivoca el lector que piensa que ese nombre es un intento por capturar para sí las nominaciones de la doctrina ideológica de la insurgencia para dotarlas de un contenido y un sentido totalmente opuesto desde la impronta paramilitar.

La nominación suena igual, pero las acciones que la integran solo coinciden parcialmente y con un sentido opuesto. La doctrina insurgente del Poder Popular se basaba en la reivindicación del trabajo social y político con las comunidades mediante la promoción de la autogestión y la organización comunitaria que permitieran construir paralelamente el Estado socialista mientras se avanzaba en la destrucción del Estado capitalista, lo que implicaba que la autogestión y la organización comunitaria cumplieran el papel de apalancar el desarrollo social y económico de las comunidades a la vez que fungían como acumulación de fuerzas para la movilización social que desencadenara el levantamiento popular cuando fuese inminente el triunfo de la revolución (Aguilera, 2007). Esta estrategia, como se presentó en la introducción, no significó que la guerrilla impidiera el relacionamiento de la organización comunitaria con el Estado para demandar la provisión de bienes públicos, de hecho, lo promovió y lo animó porque le interesaba demostrarle a la población que su presencia se podía traducir en beneficios materiales en medio de los altos costos que soportaban las comunidades por el conflicto armado (Wood, 2003, p. 117). Al igual que con los paramilitares, aunque por razones distintas, la presencia estatal que permitía la guerrilla era la del “Estado inversor” y no más.

En este proceso de acumulación de fuerzas en el que se encadenan en espiral la autogestión, la organización y la movilización social, la guerrilla delega funciones de autoridad en territorios bajo su control a la organización comunitaria, en la mayoría de los casos a las JAC, sin que estas hagan parte de la estructura armada del grupo guerrillero y sin que la totalidad de sus actuaciones deban estar tuteladas, así que hay un margen de autonomía basado en la delegación y la transferencia. La guerrilla no designa a los miembros de las juntas de acción comunal, permite que sean elegidos por voto popular por las comunidades, pero da el visto a los resultados de la elección, es decir, se reserva el poder de veto (Molano, 2016, p. 87). La administración de justicia, primero bajo el monopolio de la guerrilla en sus etapas iniciales de presencia en el territorio, se transfiere luego parcialmente a las organizaciones comunitarias, especialmente las JAC y sus comités de conciliación, dejando en manos de la guerrilla los casos más graves o restringiendo su actuación a la de instancia de cierre (Aguilera, 2014; Espinosa, 2003). No pocas veces se da el caso en el que las guerrillas son una instancia de cierre que ha sido precedida por la justicia ordinaria y luego la justicia estatal, o a la que se apela para revertir como instancia de cierre fallo de la justicia estatal (Aguilera, 2014).

Un comandante guerrillero de las FARC-EP le contó a Espinosa (2003) que la guerrilla prefería dejar la resolución de conflictos en manos de las comunidades, porque no siempre los mandos comprendían la idiosincrasia campesina y la racionalidad de sus decisiones colisionaba con los referentes de justicia de la cultura campesina. También recalca que la guerrilla apoyaba la delegación a las JAC para desestimular las denuncias de los campesinos que solo esperaban castigo retributivo y que esa vía expedita desestimulaba la capacidad creativa entre los campesinos para resolver pacíficamente situaciones que escalaban innecesariamente en violencia.

A diferencia de lo anterior, la concepción del poder popular campesino del paramilitarismo acepta la autogestión, pero rechaza la organización y la movilización social. Valida la autogestión tutelada porque reivindica el valor del trabajo propio, cuestiona la dependencia del Estado y regula el relacionamiento con el Estado para imponerle límites a su intervencionismo. Rechaza la organización porque la percibe como peligrosa, pero también porque la considera ineficiente, resaltando la importancia del trabajo individual de liderazgos comunitarios como los PDS. La percepción de riesgo e ineficiencia con la organización se extiende a la movilización social.

Así lo expresa el Alemán:

Pero le voy a decir, por ejemplo, organizaban la Junta de Acción Comunal, trabajar con las comunidades, arreglo de carreteras, arreglo de puentes, limpia de cementerios, capacitaciones en constitución con las Juntas de Acción Comunal, cómo funcionaba la Constitución; todo ese tipo de cosas de conocer cuál era el papel que podían jugar ellos como comunidad, cómo podían reclamar al Alcalde, no [de la manera]: “vámonos 30 a hacerle una manifestación al Alcalde para que nos arregle el puente que ha estado toda la vida hecho de palmito”, cuando ellos tienen los palmitos al lado. Entonces [proponer que]: “venga, hagamos un combito, arreglamos el puente nosotros, y vamos dos o tres donde el alcalde” [y le decimos]: “alcalde, ¿será que de pronto nos van a hacer un puente nuevo? ¿Por qué no nos hacen un puente en material?”. Pero entonces, teniendo el material ahí para arreglar el puente, no lo arreglan, sino que se van 30, pagando pasajes para el pueblo, y aguantan hambre allá, porque el alcalde qué va a recibir una manifestación de 30. Cuando van dos, hasta el almuerzo se ganan, [le dicen]: “alcalde, mire que nosotros lo apoyamos” “alcalde, mire que nosotros creemos con usted. Mire que su programa de gobierno dice esto. (CNMH, Entrevista Fredy Rendón Herrera, 21 de mayo de 2014)

Pero la diferenciación con las guerrillas va mucho más allá, pues los paramilitares reivindican su modelo de gobernabilidad como generador de progreso social y económico en contraste con el empobrecimiento que atribuían a las guerrillas. Se reconocen a sí mismos como promotores de las buenas prácticas ciudadanas que la guerrilla erosionó y distorsionó para segregar a las comunidades, y reivindican su apoyo a todos los que

trabajan para generar oportunidades de empleo o a quienes implementan una versión de la reforma agraria en la que no se reparten tierras, pero sí se da acceso a ellas, privilegiando a los campesinos pobres para que las pongan a producir para su supervivencia, volverlos apareceros antes que propietarios, manteniendo inalterable la propiedad sobre la tierra. Así lo describe el Alemán en conversación con los comandantes paramilitares:

[...] mire por ejemplo la informalidad en la tenencia de la tierra de esos campesinos, las guerrillas utilizaban eso para decir “no, el Estado está funcionando mal”, pero ellos (el epl) tumbaban los puentes, por ejemplo, para que no entraran los carros y eso afectaba la comunidad; segundo, si el banco les presta, no paguen, al contrario, nosotros llegamos arreglando el puente, pero con la comunidad “venga cuidemos el puente, cuidemos la carretera, venga vamos al banco, préstenos plata, confíen en ellos” ¡Yo me hice responsable! “Ey, Carlos ¿podemos?” “Hermano si usted dice...” vea, yo los voy a fiar, pero ojo pues [...] hay muchas cosas por hacer, pero sabemos que era una política distinta a la que estaba haciendo la guerrilla, la guerrilla decía presten, no paguen, tumbemos el puente, no dejemos entrar la luz eléctrica, el rico que esté por aquí y que esté trabajando, secuestrémoslo y echémoslo para que esto se quede solo, para tener más rastrojo y poder estar por aquí sin ser vistos, y segundo, la gente más empobrecida para que ellos pudieran ir reclutando a su gente [...] hombre, señor ganadero, haga una labor social, repártale una territa a esta gente, no se la regale, pero que puedan sembrar comida”. (CNMH, Entrevista Fredy Rendón Herrera, William Soto, Otoniel Segundo Hoyos, Dairon Mendoza Caraballo y Pablo José Montalvo. 26 de junio de 2014)

Así las cosas, el modelo de gobernabilidad paramilitar se construye en el discurso y en la práctica en contraposición al de la guerrilla, y esa diferenciación hace parte de la impronta ideológica de unos y otros. Valga decir que la similitud en los nombres hace parte de los intentos de despojar a los enemigos de sus proyectos políticos para resignificarlos, esta es una forma más de destrucción y aniquilación en el lenguaje del conflicto armado, aunado a la necesidad paramilitar de construir un discurso socialmente más incluyente y más amplio que los sacara de ese imaginario ampliamente extendido de que su origen y su razón de ser era una alianza elitista que defendía intereses privados y sectoriales, de ahí que incorporen en su lenguaje la reforma agraria, que denuncien y reclamen, al igual que la guerrilla, la ausencia del Estado, que reconozcan las necesidades sociales y económicas, y que se presenten a sí mismos como campesinos con vocación productiva que están siendo atacados por las guerrillas.

Conclusiones

Los PDS se convirtieron en el engranaje de un proyecto político-ideológico con el cual el paramilitarismo pretendía crear las condiciones para la

presencia estatal en sus territorios y fortalecer la organización comunitaria mediante el desarrollo de proyectos de desarrollo social que mejoraran las condiciones de vida de las comunidades y sentaran las bases para el momento en el que cesara su “estado transitorio con armas”.

Un modelo de gobernabilidad en el que presencia estatal y organización comunitaria debían cogestionar el desarrollo social, el primero con una inversión pública que contara con participación comunitaria, la segunda con el aporte de trabajo comunitario y el mantenimiento de los bienes públicos, rechazando cualquier pretensión de asistencia estatal a comunidades en situación de vulnerabilidad. Un modelo a la medida del proyecto ideológico paramilitar, no solo por su concepción en términos de liberalismo económico del Estado, lo mínimo necesario para que no coarte la iniciativa y el emprendimiento privado, sino con prácticas de regulación social e imposición de representaciones sociales de corte autoritario en las que ese liberalismo económico se vuelve conservadurismo político por un tutelaje permanente guiado por una visión restauradora del orden social y en el que era importante fortalecer a las JAC, “incidir” en las administraciones municipales y nombrar corregidores e inspectores de policía para que el Estado opere en zonas históricamente abandonadas, pero sin que la llegada de unos y el restablecimiento de otros acabara o cesara las funciones del PDS, había que tutelar y modelar a la medida el tipo de Estado y comunidad que habría de perdurar socialmente cuando acabara el proyecto armado.

El modelo de gobernabilidad con tinte restaurador tampoco pudo desprenderse de su sesgo elitista, lo que se pudo constatar en las disposiciones de los manuales de capacitación respecto al perfil y la formación de los PDS, lo cual se reforzaba con las visiones conservadoras del trabajo, el patriotismo, la civilización y el orden, las mismas que en últimas reivindican que el progreso es posible si se restaura la normalidad social (Bolívar, 2005), si la iniciativa privada se reconoce como el motor del progreso y si el Estado existe para reproducir y estimular tales condiciones, porque ese es el trasfondo de la exaltación del trabajo comunitario y el rechazo a la idea de un Estado que supla todas las necesidades de sus ciudadanos.

Este proyecto paramilitar no fue meramente discursivo, se tradujo en prácticas que se reprodujeron como parte de la cotidianidad de las comunidades por un periodo de siete años (1999-2006), así que sus efectos y sus impactos no pueden menospreciarse bajo la falsa premisa de que la desmovilización paramilitar los borraba automáticamente al desactivar los dispositivos y los engranajes, porque hacerlo implicaría no comprender que los actores armados no solo luchan por rentas y territorios sino también por el orden social.

Por supuesto que la diferenciación con la insurgencia es central en la producción discursiva paramilitar, lo que resulta llamativo porque se le disputa a esta y a la izquierda política sus formas de nombrar o de proceder para resignificarlas en torno a un proyecto político-ideológico totalmente opuesto, relevando la importancia de librar la guerra no solo en los campos de batalla sino en el campo simbólico de las enunciaciones.

Apropiarse discursivamente de la causa social fue el propósito de modelos de gobernabilidad como el de los PDS, pues estos partían del reconocimiento del abandono, las carencias y las necesidades de las comunidades, y se presentaba como una acción transformadora que la guerrilla había sido incapaz de cumplir. El punto nodal de esta concepción consistió en vincular el progreso económico a la causa social, a la inversa del discurso insurgente en el que el progreso económico basado en el modelo capitalista era el que engendraba pobreza y no el que podía contribuir a superarla.

Referencias

- Aguilera, M. (2007). ELN: entre las armas y la política. En F. Gutiérrez, M. E. Wills y G. Sánchez (coords.), *Nuestra guerra sin nombre. Transformaciones del conflicto en Colombia* (pp. 209-266). Editorial Norma / Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales.
- Aguilera, M. (2014). *Contrapoder y justicia guerrillera. Fragmentación política y orden insurgente en Colombia (1952-2003)*. Penguin Random House / Universidad Nacional de Colombia
- Arjona, A. M. (2015). Introduction. En A. M. Arjona, N. Kasfir y Z. Mampilly (eds.), *Rebel Governance in Civil War*. (pp. 1-20). Cambridge University Press.
- Arévalo, A. y Figueroa, E. (2020). Ideología y gobernanza rebelde: Acercamientos e influencias en grupos guerrilleros y grupos paramilitares. *Ciudad Paz-ando*, 13(1), 9-21
- Autodefensas Unidas de Colombia (18 de mayo de 1998). Estatuto de constitución y régimen disciplinario de las Autodefensas Unidas de Colombia. CNMH. https://www.archivodelosddhh.gov.co/saia_release1/almacenamiento/ACTIVO/2016-07-19/166179/anexos/1_1468930482.pdf
- Bolívar, I. (2006). *Discursos emocionales y experiencias de la política: Las FARC y las AUC en los procesos de negociación del conflicto (1998-2005)*. Uniandes-CESO.
- Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2013). *Basta Ya. Colombia: Memorias de guerra y dignidad*. CNMH. <https://www.centrodememoriahistorica.gov.co/micrositios/informeGeneral/>
- Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2015). *El legado de los ausentes. Líderes y personas importantes en la historia de El Salado*. CNMH. <https://centrodememoriahistorica.gov.co/el-legado-de-los-ausentes-lideres-y-personas-importantes-en-la-historia-de-el-salado/>
- Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2016). *Tierras y conflictos rurales. Historia, políticas agrarias y protagonistas*. CNMH. <https://centrodememoriahistorica.gov.co/wp-content/uploads/2020/01/tierras-y-conflictos-rurales.pdf>
- Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación-Grupo de Memoria Histórica. (2010). *Bojayá. La guerra sin límites*. Editorial Taurus y Fundación Semana.
- Espinosa, N. (2003). Entre la justicia guerrillera y la justicia campesina. ¿Un nuevo modelo de justicia comunitaria? La Macarena, Meta, estudio de

- caso. *Revista Colombiana de Sociología*, 20, 117-145. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/recs/article/view/11179/11844>
- Fernández-Fonseca, E. y Cardona-Sánchez, F. (2017). Los pliegues del liderazgo social y comunitario. *Jangwa Pana*, 16(2), 197-216. doi: <http://dx.doi.org/10.21676/16574923.2133>
- Gutiérrez Sanín, F. (2014). Propiedad, seguridad y despojo. El caso paramilitar. *Estudios Socio-Jurídicos*, 16(1) 43-74. doi: <https://doi.org/10.12804/esj16.1.2014.01>
- Molano, A. (2016). *A lomo de mula. Viajes al corazón de las FARC*. Aguilar / El Espectador.
- Reyes, M. I. (2013). *Liderazgo comunitario y capital social: Una aproximación desde el campo biográfico*. Universidad Autónoma de Barcelona.
- Romero, M. (2003). *Paramilitares y autodefensas. 1982-2003*. Iepri-Planeta.
- Ronderos, M. T. (2014). *Guerras recicladas. Una historia periodística del paramilitarismo en Colombia*. Aguilar.
- Suárez, A. F. (2007). *Identidades políticas y exterminio recíproco. Masacres y guerra en Urabá (1991-2001)*. La Carreta Editores.
- Verdad Abierta (31 de mayo del 2011). De los Guelengues al Bloque Elmer Cárdenas. *Verdad Abierta*. <https://verdadabierta.com/de-los-guelengues-al-bloque-elmer-cardenas/>
- Wickham-Crowley, T. (1987). The Rise (and Sometimes Fall) of Guerrilla Governments in Latin America. *Sociological Forum*, 2(3), 473-499. <https://www.jstor.org/stable/684670>
- Wood, Elisabeth (2003). *Insurgent Collective Action and Civil War in Salvador*. Cambridge University Press.

Afectaciones subjetivas y prácticas de resistencia de mujeres makaguán de Fortul, Arauca, víctimas del desplazamiento forzado*

Subjective effects and resistance practices of makaguán women from Fortul-Arauca, victims of forced displacement

Efeitos subjetivos e práticas de resistência de mulheres makaguán de Fortul-Arauca, vítimas de deslocamento forçado

Vanessa Ortiz Piedrahita**

Universidad Nacional de Colombia, Arauca, Colombia

Aura Alcira Barón Gómez***

Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, Colombia

Cómo citar: Ortiz-Piedrahita, V. y Barón-Gómez, A. (2023). Afectaciones subjetivas y prácticas de resistencia de mujeres makaguán de Fortul, Arauca, víctimas del desplazamiento forzado. *Revista Colombiana de Sociología*, 46(2), 265-289.

DOI: <https://doi.org/10.15446/rcs.v46n1/95752>

Este trabajo se encuentra bajo la licencia Creative Commons Attribution 4.0.

Artículo de investigación científica y tecnológica

Recibido: 13 de mayo de 2021 Aprobado: 9 de febrero de 2023

* Artículo derivado del proyecto “Impactos subjetivos y estrategias de afrontamiento de víctimas del conflicto armado: el caso de un grupo de mujeres indígenas makaguán de Fortul-Arauca”. Aprobado mediante la Convocatoria Nacional para el Fortalecimiento de la Investigación, la Creación y la Innovación en las sedes de presencia Nacional de la Universidad Nacional de Colombia 2019-2021. Agradecimientos a las mujeres makaguán; a su líder y familias.

** PhD en Ciencias Sociales, magíster y Socióloga. Docente de la Universidad Nacional de Colombia, Sede Orinoquía.

Correo electrónico: vaortizp@unal.edu.co—ORCID: : <https://orcid.org/0000-0003-4698-7050>

*** Antropóloga de la Universidad Nacional de Colombia.

Correo electrónico: albarongom@unal.edu.co—orcid: <https://orcid.org/0000-0001-8078-4797>

Resumen

La presente investigación se enmarca en el campo de las ciencias sociales y tiene como objetivo primordial identificar las afectaciones subjetivas y las respectivas prácticas de afrontamiento y resistencia desarrolladas por un grupo de mujeres indígenas makaguán de Fortul, Arauca, víctimas del conflicto armado en Colombia. Esta investigación se desarrolló a través de un lente teórico interseccional. En otras palabras, se analizó historias de vida atravesadas por hechos violentos en Colombia, desde una perspectiva de género, etnicidad y clase social. En términos metodológicos y epistémicos, esta investigación se construyó a partir de un abordaje hermenéutico/cualitativo y decolonial, de modo que se privilegió las voces y discursos de aquellas mujeres víctimas del conflicto armado en Colombia. Uno de los principales hallazgos de la investigación hizo referencia al deseo de reintegración social a su resguardo de origen; territorio del cual fueron expulsadas hace una década. En efecto, producto del desplazamiento, las mujeres makaguán y sus familias han sufrido afectaciones materiales, subjetivas y simbólicas hasta el presente. Pese a que en 2018 la comunidad ganó una tutela interpuesta ante el Ministerio de Interior, ellas aún no se han reintegrado a su resguardo de origen. Se han realizado varios intentos por restituir sus derechos, sin embargo, no se ha logrado llegar a un consenso claro entre las autoridades del resguardo Cusay la Colorada en Fortul, Arauca, las mujeres desplazadas y la institucionalidad local (Alcaldía y Gobernación). Actualmente se están realizando acercamientos entre las partes involucradas, con el objetivo de restituir principios humanos violados, como los relacionados con el derecho a la vida, territorio, identidad cultural, autonomía y participación comunitaria. El artículo concluye con algunas sugerencias y recomendaciones para la efectiva implementación de la política pública de víctimas de la violencia en Fortul, con base en un enfoque de género, diferencial y acorde a los planes de vida de la comunidad makaguán.

Palabras clave: clase social, cultura, desplazamiento, género, makaguán, violencia.

Descriptor: Colombia, cultura, género, violencia.

Abstract

The present research is framed in the field of social sciences and its primary objective is to identify the subjective effects and the respective coping / resistance practices developed by a group of indigenous makaguán women from Fortul-Arauca, victims of the armed conflict in Colombia. This research was developed through an intersectional theoretical lens. In other words, life stories traversed by violent events in Colombia were analyzed from a gender, ethnicity, and social class perspective. In methodological and epistemic terms, this research was built from a hermeneutical / qualitative and decolonial approach, where the voices and discourses of those women victims of the armed conflict were privileged. One of the main findings of the investigation made reference to the desire for social reintegration to their territory of origin, from which they were displaced and expelled for a decade. As a result of the displacement, makaguán women and their families have suffered material, subjective, and symbolic affectations that still affected them. Despite the fact that in 2018, the community obtained by law the right of return to its territory, they have not yet been reintegrated. Several attempts have been made to restore their rights, however, a clear consensus has not been reached between the authorities of the Cusay la Colorada reservation in Fortul-Arauca, the displaced women, and the Government. This year approaches are being made once again between the parties involved, with the aim of restoring violated principles as those related to the right to life, territory, cultural identity, autonomy, and community participation. The article concludes with some suggestions and recommendations for the effective implementation of the public policy for victims of violence in Fortul-Arauca, based on a gender, differential approach, and in accordance with the life plans of the makaguán community.

Keywords: culture, displacement, gender, makáguan, social class, violence.

Descriptors: Colombia, culture, gender, violence.

Resumo

O presente artigo está inserido no campo das ciências sociais e tem como objetivo principal identificar os efeitos subjetivos e as respectivas práticas de resistência que envolve um grupo de mulheres indígenas makaguán de Fortul-Arauca, vítimas do conflito armado na Colômbia. Esta discussão foi feita à luz do debate teórico interseccional. Em outras palavras, histórias de vida atravessadas por eventos violentos na Colômbia foram analisadas a partir de uma perspectiva de gênero, etnia e classe social. Em termos metodológicos e epistêmicos, a pesquisa foi construída a partir de uma abordagem hermenêutica / qualitativa e decolonial, onde as vozes e as narrativas das mulheres vítimas do conflito armado na Colômbia foram analisadas. O principal resultado da pesquisa, tem a ver com o desejo de reinserção social ao seu local de origem; território de onde foram deslocadas e expulsas há uma década. Como consequência do deslocamento, as mulheres makaguán e suas famílias sofreram danos materiais, subjetivos e simbólicos que até o presente as afetam. Apesar do fato de que em 2018 a comunidade obteve por lei o direito ao retorno, ainda não foram reintegradas ao seu território. Várias tentativas foram feitas para restaurar seus direitos, no entanto, não foi alcançado um consenso entre as autoridades da reserva Cusay la Colorada em Fortul-Arauca, as mulheres deslocadas e o Governo da Colômbia. Este ano, voltam a se aproximar as partes envolvidas, com o objetivo de resgatar princípios violados, como os seguintes: direito à vida, ao território, à identidade cultural, à autonomia e à participação comunitária. O artigo conclui com algumas sugestões e recomendações para a implementação efetiva da política pública para vítimas de violência em Fortul-Arauca, com base em um enfoque diferencial de gênero e de acordo com os projetos de vida da comunidade makaguán.

Palavras-chave: classe social, cultura, deslizamento, gênero, makaguán, violência.

Descritores: Colômbia, cultura, gênero, violência.

Introducción

Estudios en Colombia como el de Gutiérrez-Lemus (2009) y Meertens (2011) han señalado que una de las consecuencias más nefastas del conflicto armado en las últimas tres décadas ha sido el desplazamiento forzado de miles de personas. En 2020 se desplazaron en Colombia 32 217 personas y en el 2021 fueron desplazadas 82 846; esta cifra representa un aumento del 169 % respecto al 2020 (CODHES, 2021;). Colombia, en la última década, ha oscilado entre el primer y segundo país con mayor número de desplazados internos en el mundo (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2015). Investigadoras como Zulver (2021) y Santamaría (2003) argumentan que las mujeres en Colombia han sido históricamente el grupo poblacional más violentado por el conflicto armado, y sobre todo aquellas pertenecientes a comunidades indígenas o afrocolombianas. Otras investigaciones como las de Larratt-Smith (2021) establecen que en la Orinoquía colombiana y, particularmente en el departamento de Arauca, después de la firma del Acuerdo de Paz en 2016 entre las FARC-EP y el Estado colombiano, la violencia no ha cesado y sigue afectando sobre todo a las personas más vulnerables por su condición étnica de género y clase social. Hoy no es posible hablar de un posconflicto real en esta región, zona geo-estratégica y corredor fronterizo entre Venezuela y Colombia (Moncayo, 2017, citado por Madrigal, *et al.*, 2018).

El departamento de Arauca es una zona de interés para los diversos grupos de enfrentamiento armado ilegal, debido a la ganadería, la industria petrolera y el alto flujo comercial por vía del sector agrícola (Martínez, *et al.*, 2017). Se trata de una región con bastos recursos humanos y económicos, pero paradójicamente es sumamente desigual, debido a la concentración de las riquezas, los bajos niveles de gobernabilidad, además del poco gasto público invertido en la región históricamente; razones que han dinamizado de manera exponencial el conflicto armado y de manera subsecuente el desplazamiento forzado, sobre todo en zonas de frontera (González, 2012).

Uno de los casos más graves de desplazamiento forzado en el departamento de Arauca, fue el de las mujeres makaguán del resguardo Cusay la Colarada en el municipio Fortul, en 2011. Pese a la sentencia de tutela N.º 0009 de 2018 que obliga la restitución de sus derechos fundamentales, el grupo de mujeres indígenas, junto con sus familias, por cuestiones relacionadas con problemas internos en el seno del mismo resguardo, y por el impacto presuntamente de grupos guerrilleros en la región (Ejército de Liberación Nacional-ELN) no se han reintegrado a su lugar de origen. Hoy este grupo de mujeres del pueblo makaguán, junto con sus familiares más inmediatos, habitan zonas de invasión u ocupación en Fortul; algunas se encuentran en la cabecera urbana del municipio y otras en sitios de paso proporcionados por la institucionalidad local.

Teniendo en cuenta lo anterior, este artículo de resultados de investigación, visibiliza e interpreta la experiencia violenta de la cual ha sido objeto este grupo de mujeres indígenas makaguán, desde las propias voces de las afectadas. Se trata de discutir en el marco contemporáneo en la

nación, no solo las afectaciones subjetivas, sino también las posibilidades de reinención de la experiencia violenta. Por lo tanto, las prácticas de afrontamiento y resistencia serán tenidas en cuenta en la investigación para hacer referencia a los esfuerzos realizados a la hora de superar experiencias violentas tanto por las mujeres makaguán como por las instituciones que las han acogido y/o involucrado, con el fin de presentar algunas sugerencias a tener en cuenta en el marco de la implementación de políticas públicas con enfoque étnico/diferencial en la región.

A nivel nacional existe la Ley de víctimas 1448 de 2011, por la cual se dictan las medidas de atención, asistencia y reparación a las víctimas del conflicto armado. Esta ley establece unos lineamientos para el goce efectivo de los derechos de las víctimas, que amparada a su vez en la Ley 387 de 1997, dicta las medidas a seguir en relación con la política pública, que deben implementar los departamentos y municipios a favor de las víctimas del conflicto armado. Cabe señalar que, pese a la vigencia de esta normatividad, resulta complejo para algunos municipios, en el contexto nacional, la implementación a cabalidad de estas, debido a factores como la identificación oportuna de víctimas, el miedo y el terror a la hora de denunciar, el desconocimiento de las personas sobre rutas de atención y, sobre todo, el letargo de la institucionalidad pública a la hora de hacer frente a la restitución material y psicosocial de las víctimas (Tineo-Vargas, 2021).

En la primera parte de este escrito, se introduce el tema de investigación, con el objetivo de focalizar la discusión académica relacionada con los estudios de la violencia en Colombia desde una perspectiva de género, étnico y de clase social (interseccional)¹, y en términos epistemológicos se contextualiza el debate desde una visión decolonial. En segundo lugar, se presenta la metodología usada, y en los acápites finales se detallan los resultados empíricos y teóricos de la investigación. Finalmente, en el artículo se presentan las principales conclusiones del estudio y se aportan algunas recomendaciones para la implementación de la política pública de víctimas en Arauca, a partir del caso de las mujeres makaguán.

Notas metodológicas

Según el alcance de la investigación, se puede catalogar como descriptiva, exploratoria e interpretativa, y se utilizó como diseño de investigación el estudio de caso-cualitativo. Una de las técnicas de recolección de datos usada fue la documental, ya que se buscó en primera instancia hacer un recorrido teórico del problema de investigación, a partir de documentos de diferente índole (académicos-científicos, normativos, institucionales y periodísticos). Específicamente, se tuvo en cuenta noticias de periódicos

1. La interseccionalidad es perspectiva teórica y metodológica que busca dar cuenta de la percepción cruzada o imbricada de las relaciones de poder (clase, género, étnica u otros). Nace en el campo de los estudios feministas negros y decoloniales y hoy es apropiada en el campo de las ciencias sociales para estudiar el impacto de las desigualdades sociales en momento en que se agencian y multiplican (Viveros-Vigoya, 2016; Davis, 2008).

como *El Tiempo*, *Portafolio*, y *La Voz del Cinaruco* en la última década. Se construyó una base de datos documental sobre el tema que cuenta con 28 noticias escritas, 18 noticias audiovisuales y 53 artículos científicos. Otra técnica de recolección de datos usada fue la entrevista cualitativa individual y los grupos focales.

Las entrevistas se organizaron a partir de un carácter *no estructurado*. Las entrevistas implicaron avanzar según las temáticas que las mujeres por cuenta propia desearon narrar y compartir, por tanto, no se impuso un cuestionario cerrado. Específicamente se entrevistó 20 mujeres quienes tenían un rango etario entre 27 y 56 años, y se realizó dos grupos focales con varias de estas mujeres, quienes fueron previamente entrevistadas de manera individual. También se entrevistó algunos miembros de sus grupos familiares: dos (2) hijos de las mujeres desplazados y un (1) esposo de una de ellas, con el objetivo de ampliar la información y contrastar los discursos, narraciones y la mirada femenina, la cual se constituyó como foco de análisis. De manera complementaria, se entrevistaron ocho funcionarios públicos de la región de instituciones como la Universidad Nacional, sede Orinoquía; la OEA y la ONU, para contextualizar el panorama social de la región. Finalmente, se realizaron algunas rejillas de observación durante la visita a Fortul a comienzos de 2021.

La información se analizó, a partir de categorías teóricas y empíricas-nativas², relatadas por las propias protagonistas de la investigación. Estas categorías nativas se dispersan o se tornaron transversales a los ejes temáticos o subtítulos de este documento. Algunas de estas categorías nativas/emergentes son: “gente del monte”, “territorio”, “discriminación y regreso a casa /reincorporación al resguardo”. Finalmente, se trianguló o contrastó la información obtenida a partir de la revisión documental y la información obtenida a través de las entrevistas, la observación y los grupos focales, con el interés de responder a los objetivos planteados en la investigación. Esta información, además se analizó teniendo en cuenta una perspectiva epistémica decolonial³ que busca particularmente el descentramiento de narrativas hegemónicas europeas sobre el mundo académico y social; también intenta de-construir esencialismos a través de una epistemología crítica sobre las concepciones dominantes de la modernidad y la colonialidad (Lander, 2005; Ballestrin, 2013). Por ende, esta perspectiva implica leer, interpretar el mundo, contar y reescribir la historia desde la mirada de las/los subalternos, con el objetivo de darles voz

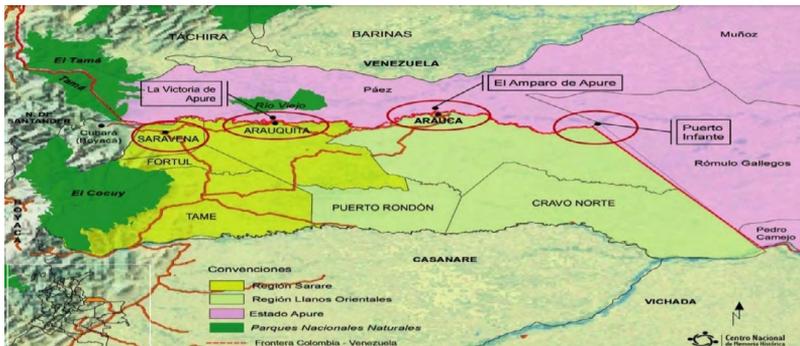
2. Son aquellos conceptos, nociones y formas de nominación propias que elaboran las personas, independientemente de las perspectivas científicas o burocráticas (Guimarães; 2003) Se nominan como categorías nativas, porque devienen del lenguaje local y muchas veces solo tienen sentido, si se interpretan de manera localizada.
3. Este pensamiento busca particularmente el descentramiento de narrativas hegemónicas europeas sobre el mundo académico y social; también intenta de-construir esencialismos a través de una epistemología crítica sobre las concepciones dominantes de la modernidad y la colonialidad (Lander, 2005; Ballestrin, 2013).

a aquellas ignoradas (os) y vapuleadas (os), no solo por la institucionalidad (Spivak, 2010), sino por la mayoría de actores y grupos sociales en el contexto de la nación colombiana “pluriétnica y multicultural”.

Fortul-Arauca y la comunidad makaguán del resguardo indígena Cusay La Colorada

El municipio Fortul fue creado por medio del decreto 2926 del 15 de diciembre de 1989. Fortul se encuentra organizado en su área rural por 57 veredas, agrupadas en 6 distritos, tiene una extensión de 1125 km², un área urbana de 111 km² y una temperatura media de 28 ° centígrados. (Gobernación Arauca, 2020a). En Fortul se encuentran dos cabildos indígenas ubicados en la parte alta del municipio: la comunidad Cibariza de la etnia u’was (Vereda Cerro Alto), y en la parte plana sector Nuevo Horizonte se halla el Cabildo Indígena Cusay La Colorada de la etnia guahibo/makaguán con un total de aproximadamente 300 y 1200 integrantes respectivamente (Gobernación Arauca, 2020).

Figura 1. Mapa de municipios del departamento de Arauca y zona fronteriza / Apure-Venezuela



Fuente: Centro Nacional de Memoria Histórica (2015).

Actualmente, el territorio del pueblo makaguán se ha reducido en pequeñas extensiones de tierras ubicadas específicamente en el piedemonte llanero, en los municipios de “Tame, Fortul y Araucita del departamento de Arauca, los cuales se encuentran conformados por los siguientes resguardos: Cusay La Colorada, El Vigía, Los Macarieros, La Esperanza, Cuiloto II, Parreros, Caño Claro y Puyeros” (Asocata, 2015, p. 7). Particularmente, el resguardo indígena makaguan, Cusay la Colorada, ubicado en el municipio de Fortul, Arauca, se legalizó a partir de la resolución 093 de 27/07 del Incora en 1982, en terrenos baldíos de la nación.

Una de las principales afectaciones del conflicto armado es contra el territorio, aunque el conflicto no está dirigido directamente a los pueblos étnicos sí los afecta (Leal-Buitrago, 1995). El territorio de Arauca desde hace décadas ha tenido presencia de grupos guerrilleros como las FARC, pero sobre todo el

ELN ha controlado o pretendido controlar estos territorios de la Orinoquía (Verdad Abierta, 2016). En 2007 se agrava el enfrentamiento entre las FARC y el ELN y queda en medio del conflicto la población civil. En cuanto a los grupos narcoparamilitares, posteriormente llamados Bacrim y reconocidos hoy como grupos GAO⁴, se tienen datos sobre la incursión de estos en la región desde el periodo 2002-2007, amedrentando sobre todo a campesinos e indígenas (Asocata, 2015; González, 2019). Entre 2020 y 2022 se ha presentado un recrudecimiento del conflicto por enfrentamientos entre el ELN, las disidencias de la FARC, y el tren de Aragua de Venezuela, por el control territorial (OFTP, 2023).

Dentro de las afectaciones directas sobre las comunidades indígenas por cuenta de los grupos armados al margen de la ley, es posible mencionar: desplazamiento, violaciones sexuales, el reclutamiento forzado de adultos y niños y, de manera particular, se ha denunciado en reiterativas ocasiones el asesinato de líderes indígenas (ONIC, 2015).

Según cifras de la Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC), reportadas en *El Tiempo* (2018), los más afectados han sido los pueblos indígenas del occidente colombiano, con 62 % de los casos; la situación de estas comunidades en la Orinoquía tampoco es alentadora por cuenta del contexto violento y los múltiples actores armados en la región. Los indígenas en Arauca se encuentran en una situación humanitaria sin precedentes en las últimas décadas, debido al conflicto armado y su principal consecuencia es el desplazamiento (*El Tiempo*, 2015).

Entre las comunidades más afectadas en la Orinoquía, se encuentra la etnia, makaguán del resguardo Cusay la Colorada en Fortul, Arauca; situación que ha producido desplazamientos, asesinatos, alcoholismo, desnutrición y pobreza endémica (*La voz del Cinaruco*, 2015). Se trata de un fenómeno violento multi-causal, el cual involucra diversos actores armados tanto estatales como no estatales, impactando incluso la dinámica interna de la comunidad. En palabras de investigadores como Quijano (2005), aún en pleno siglo XXI, se presentan formas coloniales de sumisión por parte grupos hegemónicos, en este caso, los grupos armados (legales o no), hacia otros grupos étnicos minoritarios. No se puede eludir la cuestión de las relaciones entre la colonialidad del poder y el desarrollo de los grupos menos favorecidos. Categorías como raza, clase social y etnia han construido relaciones intersubjetivas de poder (Ballestrein, 2013). Ellas han sido parte inherente de la historia de nuestra nación y particularmente han afectado a los más desprotegidos; en este caso, un grupo de mujeres makaguán desplazadas de su resguardo en el departamento de Arauca.

Génesis del desplazamiento: el caso de las 20 mujeres indígenas desplazadas de su territorio/resguardo. ¿Qué ocurrió?

Los frecuentes enfrentamientos entre el ejército y los grupos armados ilegales azotaron por más de siete años seguidos a la población, amedrentándola y llevando a gran parte de ella a tomar la decisión de buscar un lugar

4. GAO: Grupos Armados Organizados (bandas emergentes y bandas criminales).

más seguro para sus familias y para ellas mismas. Se trató de una situación tensa, puesto que la comunidad indígena siempre quedó en medio del enfrentamiento armado y muchas veces fue acusada de apoyar a un bando u a otro —Guerrillas o Ejército—. El resguardo Cusay La Colorada, para la época (2011) estaba cercado por minas antipersonales, además, su cercanía con una base militar, hizo de la región un blanco de terror. Los ataques con cilindros bomba y armas de fuego hace algunos años fueron la constante entre los miembros de la región. En palabras de las mujeres makaguán:

La gente del monte cada ratico plantaba bombas, dañaban el techo, que la pared, que las ventanas, partían vidrios y nosotros nos cansamos de eso y nos trasladamos para el matadero; antiguo matadero⁵ de Fortul y de ahí hemos estado yendo de un lugar a otro. (Entrevistada N.º 1)

Nosotras nos fuimos del resguardo hacia la casa indígena como por el año 2011 porque pasaban muchas bombas y sufrimos muchos ataques violentos cuando estábamos viviendo ahí [...] masacres y asesinados en esa parte. (Entrevistada N.º 13)

Aparte de la situación contextual de violencia entre los diferentes actores armados por lograr el control territorial, se sumaban problemas internos dentro del resguardo Cusay La Colorada. Cabe anotar, como situación particular, el desplazamiento intracomunitario, es decir, el ejercido entre miembros de la propia comunidad. Es muy recordado el caso de la Cusay Colorada, donde se desplazó a varias familias por violar el reglamento interno (no casarse con colonos o blancos mestizos) en 2011 (Asocata, 2015). La regla promulgada por el resguardo fue el abandono de sus compañeros mestizos blancos, ya que estos intentaban apropiarse de tierras del resguardo de manera no adecuada; tierras colectivas indígenas; otras de las razones alegadas por algunos de los miembros de la comunidad fue la pérdida de su identidad cultural, debido a la influencia de la cultura de los colonos blancos. Al parecer, miembros presuntamente guerrilleros o “la gente del monte” —como son llamados por las mujeres makaguán en las entrevistas y grupos focales— también ejercieron presión en asocio con los líderes de la época del resguardo para que estas familias se desplazaran con celeridad.

Nosotras fuimos expulsadas del resguardo, principalmente porque los maridos de nosotras son blancos, entonces ellos no aceptan esas cosas. Que, porque los blancos trabajan, siembran platanera o maicera, siembran sus cosechas, pero eso cuando ya ven las matas grandes, ya que se ven para uno vender y eso, entonces a ellos les da envidia porque uno no les da lo que uno trabaja para ellos, porque ellos quieren es que uno trabaje para darles a ellos y entonces eso no se puede y porque uno se hace respetar las cosas que son de uno, entonces ellos les da rabia y empiezan a amenazarlos a uno, a veces

5. ⁵Matadero o sitio donde sacrificaban reces para el consumo humano.

con flecha o a veces con arma y entonces uno vive es humillado, por eso hoy vivimos en el pueblo. (Entrevistada 13A)

Me parece que fuimos desplazadas como en el 2011 o el 2012 porque a esa fecha fue que mataron al finaito; un muchacho que se llamaba Dumar. Sí, a nosotros nos corrieron de allá, nos amenazaron, a mi marido blanco casi lo matan allá, le dijeron que teníamos solamente 24 horas para que nos viniéramos de allá. Yo me acuerdo que nos tocó dejar todo botado. (Entrevistada 13B)

Así, entonces, el principal móvil del desplazamiento fue una directriz por parte de los líderes o representantes del propio resguardo (gobernador y capitán). A partir de las narrativas de las mujeres makaguán entrevistadas, se puede interpretar la oposición entre dos lógicas; una tradicional indígena y una occidentalizada. La primera defendida por la mayoría de personas del cabildo y resguardo, la cual rescata el uso de la propiedad comunal; y la segunda interpreta dicha lógica como un abuso, puesto que los “maridos blancos” de dichas mujeres piensan a partir de la estructura hegemónica blanca⁶ en la cual el bien individual o familiar prima sobre el comunal, por eso empezaron a presentarse problemas, ya que lo que para la mayoría de miembros del resguardo representaba una forma de apropiación legítima o por derecho, para los otros significaba imposición, robo, envidia y abuso. Además, algunos de las parejas de dichas mujeres indígenas fueron señalados por ELN de ser presuntamente colaboradores del Ejército Nacional de Colombia (Sentencia de Tutela N.º 0009, 2018). Se conjugaron, entonces, dilemas intra-étnicos y contextuales violentos.

Producto del exilio impuesto por los habitantes del propio resguardo y los grupos insurgentes de la región, las mencionadas mujeres y sus esposos mestizos blancos, han vivenciado dentro de la comunidad una serie de afectaciones materiales y simbólicas (*Portafolio*, 2011). Han pasado casi 10 años desde aquel evento trágico, y hoy se sigue intentando establecer puentes de diálogo entre las partes, ya que si bien el resguardo tiene autonomía en sus decisiones, también debe pensar en los derechos humanos de estas mujeres y sus familias, “dado que actualmente se encuentran en situaciones de vulnerabilidad debido a la falta de saneamiento básico donde se encuentran algunas de estas mujeres y sus hijos” (Entrevistado N.º 1, funcionario de la Gobernación Arauca, 2021). Así, pues, el contexto multi e intercultural contemporáneo no solo exige tolerancia entre los miembros de diversos grupos humanos, sino que también pide a gritos búsquedas conjuntas de solución a problemas relacionados con la etnicidad, el género y las gobernanzas locales (Cruz-Rodríguez, 2013).

6. La ideología suprema de la blanquitud puede pensarse como un lugar desde el cual se comprenden los fenómenos humanos y se coloca los valores de las poblaciones clasificadas como blancas en el centro de todas las representaciones que organizan el mundo. Se trata de una forma de pensamiento y valores que involucran generalmente procesos de asimilación cultural debido a la jerarquización socio-historia de los pueblos racializados y colonizados (Echeverría, 2007; Dyer, 1997).

Afectaciones sufridas por las mujeres makaguán de Fortul, Arauca

Entre las principales afectaciones subjetivas y familiares, sufridas por el grupo de mujeres entrevistadas, y quienes fueron desplazadas del resguardo Cusay La Colorada del municipio Fortul en Arauca en 2011, es posible mencionar el desarraigo territorial, la fractura de la identidad cultural, las afectaciones materiales y/o económicas correspondientes al desplazamiento, el alcoholismo, el miedo y el terror sufrido debido al impacto violento, y el trastorno de los roles familiares y comunitarios.

Por afectaciones subjetivas violentas se entiende todo acto violento ejercido por una persona o un grupo hacia otra u otras, con la intención explícita de ejercer poder y simultáneamente dañar, lastimar y amedrentar tanto corporalmente como emocional y simbólicamente. Parafraseando a Cabrera (2014), la subjetividad refiere a los sentimientos, significados y sentidos que elabora un sujeto en determinado espacio y tiempo. Hablar de subjetividad implica tener presente lo que cada sujeto hace, siente, encarna y re-significa. La subjetividad versa primordialmente sobre lo íntimo, emocional y kinestésico, pero también es importante entender que la subjetividad es construida socialmente; es decir, se construye en interacción con la otredad. Por esto es relevante comprender que las experiencias positivas o negativas afectan las maneras de sentir, pensar y actuar de los sujetos, ya que hacemos parte de una trama senso-perceptiva y significativa, constituida a la vez y constituyente de prácticas e ideologías⁷. Ahora bien, no es posible obviar que la subjetividad en escenarios conflictivos se altera y afecta, ya que no se impacta solamente la corporalidad del sujeto, sino también su emocionalidad. De hecho, son múltiples las afectaciones o daños subjetivos sufridos por el grupo de mujeres indígenas makaguán. No es intención categorizar dichas afectaciones subjetivas, pero sí es posible establecer que como producto del desarraigo territorial se desprenden afectaciones materiales (hacinamiento, problemas de salubridad, desnutrición, retraso escolar en infantes y problemas económicos); emocionales (ansiedad, tristeza, depresión y alcoholismo); y simbólicas (pérdida de identidad cultural, xenofobia y discriminación). Sobre las afectaciones materiales, señalan algunas de las mujeres víctimas:

Nosotras nos desplazamos primero a la casa indígena y después a la zona del matadero. La casa indígena era horrible, era un rastrojo, había culebras, avispas, no había nadie. Tuvimos como un mes mientras, el alcalde en ese tiempo nos colaboró con carpas y mercados. Nosotras buscábamos trabajo, y decían: ah trabajo pa las guahibas y no nos daban trabajo, después nos fuimos al matadero de Fortul a seguir pasando dificultades, muchas siguen ahí y otras han logrado arrendar cerca casas, pero por culpa del desplazamiento

7. Particularmente, en esta investigación no desconocemos la perspectiva o definiciones psicológicas del concepto- subjetividad, pero nos acogemos a una definición más socio-antropológica de la misma.

hemos pasado hambre, problemas para la educación de los niños y demás. (Entrevistada N.º 6)

Salir del resguardo me dio duro, dejar todo, o sea, los animales, el plátano, que íbamos a vender pa comprar las cosas de la casa. Yo llegué acá y yo lloraba todo el tiempo porque por acá nosotros no conocíamos nada. (Entrevistada N.º 15)

Entre las afectaciones emocionales, como ya se mencionó, se pudo evidenciar, a partir del trabajo de campo realizado y reportes de expertos en el tema de instituciones como el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y la Gobernación Arauca (2020a), que los niveles de miedo y terror producidos por el desplazamiento ocasionaron problemas como: ansiedad, depresión y tristeza. De hecho, fue posible observar durante las entrevistas realizadas, cómo varias mujeres makaguán que habitaban el “Matadero de Fortul” pasaban días enteros embriagadas, y la explicación a dicho estado, la encuentran ellas mismas en la incidencia de la cultura mestiza en sus propias prácticas ancestrales. No ha sido difícil para las comunidades indígenas por vía de la imitación y el contacto con personas mestizas-blancas de la región acceder a bebidas embriagantes. A saber, el contacto intercultural siempre produce misegenaciones culturales o procesos de asimilación de la cultura mayoritaria hacia la minoritaria (García Canclini, 1990). De hecho, este fue el principal malestar del Gobernador y del Capitán indígena del resguardo en 2011. Desde la perspectiva de ellos, el mestizaje generaba formas de vivir y pensar diferentes a la indígena, y, por ende, las mujeres makaguán si quisieran seguir habitando en el resguardo debían abandonar a sus esposos “blancos” y aprender a “vivir como verdaderas mujeres indígenas” (Entrevistada N.º 4).

Desde otra orilla, es posible interpretar el estado constante de embriaguez como un mecanismo de refugio subjetivo o de huida de sí mismas, con el objetivo de obviar las responsabilidades y la situación de precariedad material y espiritual en la que viven, desde el desplazamiento de su territorio (Field, 1962). Se observó y escucho, por ejemplo, a una mujer indígena que, entre balbuceos, —debido a su alto estado de embriaguez— argumentaba ser capaz de dejar la bebida si solo se le permitiese volver a su resguardo, para así trabajar cultivando y rozando la tierra. Sobre el problema familiar gestado por el consumo de alcohol constante, recuerdan algunas de las familiares (hijas e hijos) de las mujeres desplazadas de la Cusay la Colorada, lo siguiente:

Mi mama después del desplazamiento duró un tiempo muy afligida porque salirse de allá y dejar esa vez como tres hectáreas de plátano, de yuca, de maíz y dejar todo eso botado por allá. Ellos estaban acostumbrados a trabajar el campo y ahora se la pasa borracha. (Entrevistada N.º 10)

“Cuando se emborrachaban mi papá le pegaba a ella. En veces los dos se agarraban a pelear y nosotros llorando por ahí en el suelo. (Entrevistado N.º 19)

El año pasado cuando había mucho desorden en la comunidad vendían el mercado que les daban de Bienestar Familiar. Ese programa lo vendían y lo cambiaban por aguardiente, solamente era por ellos tomar y tomar y también un mercado del pma (Programa Mundial de Alimentos). (Entrevistada N.º 3)

Por otra parte, es posible establecer que, desde una perspectiva de género, unas de las más afectadas en contextos de violencia constante son las adolescentes y niñas indígenas. En el marco del conflicto armado, muchas han sido violentadas por los disimiles actores violentos, tanto estatales como no estatales, no obstante, muchas de estas afectaciones entre las propias familias makaguán también ha sido una constante que se ha intentado intervenir desde la institucionalidad departamental, en ocasiones sin resultados fructíferos. (Entrevistada N.º 6, Funcionaria de la ONU en Arauca)

Ahora bien, a nivel nacional, las mujeres indígenas menores de 20 años son las principales víctimas, siendo además la violencia sexual el tipo de violencia que más se ejerce contra ellas, de acuerdo con los diagnósticos del sector salud (ONIC, 2012). Al respecto, varias mujeres makaguán desplazadas aceptaron haber sido maltratadas físicamente y verbalmente por sus esposos mestizos-blancos y también por hombres indígenas de su misma etnia en el transcurso de sus vidas. Al parecer, la división de roles hetero-normativos y binarios (hombre/mujer) persiste como un imperativo compartido en los grupos humanos occidentalizados, en donde lo masculino se ha impuesto sobre lo femenino de manera violenta (Scott, 2010). Casos patentes de violaciones y prostitución no fueron relatados por las mujeres dentro de su comunidad y/o resguardo, pero algunas de ellas de manera indirecta sí expresaron que como resultado de la vulnerabilidad económica y el alcoholismo de algunas mujeres, muchos hombres “blancos” suelen buscarlas para tener relaciones sexuales con ellas. Lo agravante de la situación fue enterarse de que muchas de estas mujeres son muy jóvenes: “Hay personas que vienen blancos a buscar chinas (niñas indígenas) y ahí empiezan a brindar o por allá donde venden trago, empiezan a hartar o en la guarapería para ofrecerles plata y que de pronto estén con ellos” (Entrevistada N.º 3).

Se observa así que las categorías etnia, raza, clase social y género son usadas aún en Colombia, con el objetivo de normativizar las relaciones entre los individuos. Estas categorías constituyen jerarquías de poder que justifican la posición subordinada de los no blancos, las personas de clases sociales no favorecidas y sobre todo las mujeres (Wade, 2009; Viveros-Vigoya, 2016). De hecho, las desigualdades sociales se acrecientan más cuando son corporalizadas en el cuerpo de mujeres indígenas, quienes históricamente se han convertido en botín de guerra (ONIC, 2012; Orozco y Velasco, 2008).

En cuanto a la pérdida de la identidad cultural, es posible establecer que después de diez años de desplazamiento forzado las mujeres todavía

no tienen una solución de reubicación o retorno. Este tiempo viviendo en el casco urbano del municipio de Fortul ha significado un cambio en actitudes y algunas costumbres que se han ido modificando, en particular entre los más jóvenes, por ejemplo, la alimentación tradicional (casería o la marisca). Otras pérdidas culturales ya provenían desde antes del desplazamiento, como la lengua propia, el uso de la medicina y los castigos tradicionales. El castigo tradicional del cepo se mantiene en el resguardo de Cusay la Colorada, pero no en Fortul, aunque hay designados dos alguaciles en Fortul, no se aplica “porque no hay cepo y se dificulta el traslado de la persona hasta la comunidad, pues implica gastos de transporte que no se tienen” (Entrevista N.º 17).

Ahora bien, se conservan algunos conocimientos, relacionados con plantas curativas, pero entre las familias de Fortul no se cuenta con un curandero(a) oficial quien permita la reproducción de sus conocimientos. Finalmente, y según las narraciones de las mujeres makaguán, la lengua ya no se utiliza. Las mujeres también indican que en el resguardo no se tiene conocimiento de la lengua propia.

la verdad yo nunca he sabido de esa lengua, básicamente esa lengua se olvidó porque yo no he escuchado, solamente sobreviven algunas palabras como chuy que significa niño y se la escuchaba a mi mamá cuando estábamos en el resguardo. (Entrevistada N.º 6)

Mi abuela decía que anteriormente el plátano se decía pantano, que la mujer se le decía jamira, o sea, muchas palabras que los abuelos recuerdan, pero ya no se usan. (Entrevistada N.º 11)

Es importante mencionar que los procesos de colonización histórica no solo implicaron genocidios en contra de las poblaciones nativas de las Américas, sino que también implicó etnocidios (pérdida de los conocimientos étnicos de gran parte de las culturas colonizadas) (Todorov, 1993). Estos procesos de resquebrajamiento cultural se siguen produciendo en la actualidad debido a los procesos de colonización interna (Gonzales-Casanova, 2006), en los cuales se ha jerarquizado verticalmente a los grupos humanos, y se ha impuesto los valores de la población hegemónica nacional en detrimento de los demás. La discriminación y la xenofobia también son factores influyentes en esa pérdida de identidad cultural, ya que los más jóvenes intentan asimilarse a la cultura mayoritaria (mestiza-blanqueada).

Entre las afectaciones simbólicas, es posible tener en cuenta el uso de ciertas palabras, por ejemplo, las poblaciones mestizas de la región suelen usar de manera despectiva el término *guahiba(o)*, contribuyendo así con la instauración de las brechas sociales entre lo blanco “aceptado” y lo “patológico” indígena. Los guahibos (sikuani, entre otros grupos indígenas) han sido pueblos que han habitado por siglos los territorios del nororiente colombiano (Asocata, 2015). La expresión mencionada está cargada de connotaciones peyorativas y discriminatorias (cuando es usada por las personas mestizas-blancas con la intención de ofender). Según Mignolo (2000), los procesos de colonialidad del saber y del ser a través

de la imposición del lenguaje, de las prácticas religiosas y en términos generales el mundo simbólico y práctico de los europeos “blancos”, aún hoy se erigen en las Américas y el Caribe como una impronta importante dentro de la mentalidad de las personas. La colonialidad del saber y la colonialidad del poder se encuentran emplazadas en una misma matriz genérica (Lander, 2005). Las otras formas de ser; las otras formas de organización de la sociedad son transformadas no solo en diferentes sino en carentes, en arcaicas, pre-modernas, ya que son ubicadas en un plano anterior de la modernidad y por eso se califican como inferiores (Lander 2005; Mignolo, 2000). Por ende, en términos ontológicos, el ser y las subjetividades de las personas “subalternas” pasan a ser dominadas, explotadas y oprimidas, sobre todo en contextos de conflicto constante, como en el caso descrito.

Prácticas de afrontamiento y resistencia agenciadas por mujeres indígenas makaguán

La categoría afrontamiento se utilizó en la investigación para hacer referencia a los esfuerzos prácticos hechos por las mujeres makaguán y por las instituciones que las involucran a la hora de superar el impacto violento, sufrido por el desplazamiento de su resguardo de origen, Cusay la Colorada en 2011. El afrontamiento implica un proceso cognitivo y conductual orientado a manejar las demandas específicas (externas e internas) que desbordan los recursos de los individuos, sobre todo en contextos violentos o de estrés constante (Miracco, *et al.*, 2010). Asimismo, esta categoría pone su acento en las posibilidades de resistencia y reinención de sus realidades, con el objetivo de gestar una prospectiva alternativa de vida en donde la autogestión y la convivencia pacífica sean una posibilidad real. Entender los recursos prácticos que elaboran el grupo de mujeres makaguán del municipio Fortul, Arauca, implica concebir sus relaciones comunitarias, las dificultades con las que se enfrentan y los apoyos públicos y privados brindados a ellas, en la superación de las múltiples situaciones violentas sufridas.

Los primeros meses, después del desplazamiento, la vida se tornó difícil para estas mujeres debido a que tenían que pensar cómo satisfacer las necesidades básicas de subsistencia para ellas y sus hijos. Algunas instituciones ayudaron temporalmente como la Alcaldía de Fortul, la Gobernación de Arauca, el ICBF, el Programa Mundial de Alimentos, la Universidad Nacional de Colombia y, de manera más reciente, la Unidad de Restitución de Víctimas, pero estos apoyos no han logrado resolver de estructuralmente el problema del desplazamiento y el desarraigo territorial, por tanto, las mujeres desplazadas se vieron avocadas a elaborar recursos de afrontamiento subjetivo, relacionados con la búsqueda de empleo como trabajadoras domésticas, niñeras, cocineras y campesinas. “Desde que llegue aquí a Fortul he trabajado un tiempo sí otro no, a veces sembrando tierras de otros, o haciendo aseo, cuidando los niños de conocidas y así. A veces me pagan, a veces no” (Entrevistada N.º 9).

Cuando llegamos acá a la zona del matadero, solo pedíamos ropa y mandamos a los niños a pedir verduras y huesos en las carnicerías para hacer sopas o cosas así, [...] pero después intentamos pedir trabajo haciendo aseo y cosas así que van saliendo. (Entrevistada N.º 19)

Tras el desplazamiento forzado, algunas mujeres lograron superar sus condiciones de vida y han resignificado el desplazamiento porque han buscado alternativas para mejorar sus circunstancias. Por ejemplo, algunas de ellas han logrado finalizar sus estudios o lograron ubicarse en un lugar propio y/o arrendado donde pudiesen trabajar cultivando, generando así ingresos propios.

Debido al desplazamiento la vida me ha enseñado a valorarme, a quererme como mujer, dedicar a estudiar, terminé el bachillerato, de ahí estudié el técnico, y pues debido a todos los obstáculos la vida me he ido superando. Y hay cosas que lo enseñan a uno como a luchar más con la vida, con la salud, por sus hijos, a cumplir metas, que en veces pienso yo que tal donde no hubiéramos salido del resguardo yo estaría allá, sería uno esclava allá de la casa, no pensaría pa estudiar. Pues ahorita mis hijos están estudiando, le han cogido mucho amor al estudio. (Entrevistada N.º 1, líder indígena)

Pues lo uno pues doy gracias porque nos salimos de allá, yo no quería ser como mis otras compañeras de que se llenan mucho de hijos, quedan así sin estudio, no aprenden, quieren estar ahí tomando, y dejan a sus hijos botados. (Entrevistada N.º 16)

Las mujeres indígenas desplazadas han buscado, cada una desde sus posibilidades, afrontar las problemáticas internas y externas de las que son víctimas. Se trata de la reinención de sus realidades, ya que se fueron abriendo espacios, a pesar de los hechos violentos. Como se mencionó, la mayoría de mujeres después del acto de desplazamiento se emplearon en oficios informales, y junto a los ingresos de sus esposos (generalmente arriendan tierras para cultivar y luego vender el producido) han logrado solventar necesidades básicas en los últimos diez años. Una minoría logró terminar el bachillerato y hacer estudios técnicos o profesionales después del desplazamiento. También es relevante mencionar que, en el caso de aquellas mujeres adultas desplazadas que no lograron terminar sus estudios básicos, al menos sí intentan en el presente que sus hijos no estén desescolarizados en la cabecera urbana de Fortul. Fue posible evidenciar que, dentro de la mentalidad de gran proporción de las mujeres desplazadas del caso inicial en 2011, la educación se percibe como un mecanismo de movilidad social y económica. También se evidencia en ellas un pensamiento más crítico, pues son capaces de analizar las prácticas segregacionistas y violentas vividas en el resguardo y fuera de este debido a la condición de sexo-género (ser mujeres). Conjuntamente, la condición de víctimas trae consigo estrategias de resistencia, que se estructuran a partir de sus identidades de género y

etnia (Valero-Rey, 2016). No obstante, no se evidencia la organización de movimientos de resistencia que incursionan en prácticas políticas, sociales y culturales como formas de acción colectiva, al igual que en los casos reconocidos de mujeres líderes indígenas del Cauca o Putumayo (Santamaría, 2003), quizás por las represalias en contra de sus vidas. Sin embargo, por asesoría de grupos gubernamentales se interpuso una tutela en contra del Ministerio de Interior en aras de agenciar el retorno al resguardo de las mujeres makaguán. La tutela fue resuelta a favor de las mujeres indígenas y sus familias el 11 de octubre de 2018, a partir de la sentencia N.º 009. De manera mancomunada, sueñan y piden legalmente retornar a su territorio. Si bien las mujeres makaguán, encuentran algunas prácticas y creencias de su etnia con las que no están de acuerdo (prohibición de casarse con personas mestizas blancas, la desigualdad entre hombres y mujeres, el alcoholismo, entre otras), sí consideran que retornar es lo mejor, para cultivar las tierras del resguardo y vender sus productos agrícolas. Ya se han hecho acercamientos con los(as) nuevos(as) líderes del resguardo y la mayoría han dado el aval para el retorno, pero le piden al Municipio de Fortul y a la Gobernación de Arauca que amplíen sus territorios, para evitar peleas y hacinamiento, ya que las mujeres desplazadas retornarían con sus hijos y hasta con sus nietos: “Pues pensamos en volver, quien sabe, pensamos en trabajar, enseñar los hijos que trabajen en la tierra, sembrar yuca, maíz, plátano, cacao, venderlo y comprar lo que se necesite y no podamos cultivar” (Entrevistada N.º 2B).

Se evidencia así que las mujeres makaguán lograron afrontar y resistir tantos años, gracias a que no abandonaron nunca el anhelo por retornar al resguardo. Se trató de un recurso cognitivo y emocional que las ancló a su lugar de origen y les permitió seguir adelante. Otras mujeres argumentaron que lograron afrontar el impacto violento gracias al apoyo de sus maridos e hijos. Cabe señalar que la institucionalidad local y departamental no es ajena al caso. De hecho, se ha intentado en tres ocasiones realizar la reubicación de estas mujeres en terrenos cercanos al resguardo. El primer intento falló porque los colonos/blancos no accedieron a vender sus tierras para que los indígenas las ocuparan, justificándose en discursos de discriminación hacia ellos; en el segundo intento no se llegó a un acuerdo entre gobierno y comunidad afectada sobre las tierras destinadas para ellos; y en la tercera tentativa, se pretendió comprar un predio en la ciudad de Tame, Arauca, empero esta compra no se celebró, puesto que las tierras que habían proyectado para establecerse los indígenas, se encontraban en un municipio lejos del resguardo. Actualmente, las líderes y los funcionarios del departamento encargados del caso, piensan que la mejor solución es comprar un terreno cercano al resguardo o ampliar el mismo. En 2021 se empezó a gestionar acercamientos entre las mujeres desplazadas y los habitantes del resguardo para facilitar su pronto reintegro. La Gobernación de Arauca, entre otras instituciones públicas gubernamentales, ha abierto el caso nuevamente, en aras de buscar apoyos y restituir así a estas mujeres a su territorio de origen, ya que para las comunidades indígenas el territorio significa vida

(espacio vital) y es a partir de este que las comunidades recrean su cultura y cosmovisión (Parrado, 2014). Por lo tanto, el deseo de retorno de las mujeres makaguán se escucha a través de un grito colectivo que produce un eco profundo entre ellas y su comunidad.

Consideraciones y reflexiones finales

La violencia que ha afectado los territorios indígenas en Colombia y, sobre todo, a la región de la Orinoquia, ha tenido que ver fundamentalmente con factores relacionados con las ventajas geo-estratégicas de los territorios indígenas para los grupos ilegales como zonas de refugio y corredores para el tráfico de armas, drogas e incluso de personas (Pardo, 2005); además, la inversión de grandes capitales en zonas cercanas a territorios indígenas ha conllevado que los actos violentos exponencialmente se agraven en estos territorios y sus gentes. Particularmente, en el caso de la Orinoquia, se destaca la industria petrolera y su impacto negativo en el medio ambiente y en el desplazamiento de los pueblos originarios (Sguerra, 2019). La expansión de los cultivos ilícitos como coca y amapola desde la década de 1970 hasta la actualidad ha terminado atravesando casi todos los territorios indígenas y afrodescendientes del país; permitiendo así la expansión del narco-latifundismo (Duncan, 2005).

Como es sabido, después de la desmovilización de varios grupos paramilitares durante el periodo 2004-2006 y posterior a la firma del Acuerdo de Paz entre el gobierno y la FARC en 2016, bajo el mandato del ex presidente Juan Manuel Santos, en el país y especialmente en la Orinoquia se han vivido algunos periodos de cese de fuego armado, pero en el territorio siguen haciendo presencia algunos grupos que intentan imponer su orden (Patiño, 2015). En este orden de ideas, no es correcto decir que Colombia y particularmente el departamento de Arauca vivan en un escenario de posconflicto real (Molano-Rojas, *et al.*, 2015). Usando a manera de lentes interpretativos, la perspectiva de Quijano (2005) y Mbembe (2011) es posible establecer que el recurso a la violencia, tanto por parte de los Estados modernos como por parte de la población en sus luchas, se convierte en elemento central de la política en la modernidad.

El conflicto armado en Colombia tiene cuerpo de mujer. “A través de sus ojos, manos, [...] se reflejan la angustia, el terror, la huida, la muerte y la violación” (Cadavid, 2014, pp. 303). Son particularmente las mujeres indígenas y afrodescendientes las más vulneradas en los últimos años en Colombia, ya que sus cuerpos se han convertido en territorios de control, violencia y disputa (ONIC, 2015). En el caso analizado, se evidencia que producto del desplazamiento en 2011 del resguardo Cusay La Colorada, las mujeres indígenas y sus familias han sido vulneradas subjetivamente y comunitariamente en relación con sus derechos fundamentales: autonomía, derecho a la vida, territorio, identidad cultural y participación comunitaria.

Existe una decisión firme de las mujeres desplazadas por volver al territorio (resguardo) a pesar de los temores a ser nuevamente amenazadas. Se hace necesario atender la iniciativa de las mujeres por volver al territorio

para que se brinden las garantías necesarias, en relación con la restitución de sus derechos fundamentales. En procura de la protección de los pueblos indígenas “La Corte Constitucional, en el auto, 004 del 2009, declaró que los pueblos indígenas de Colombia están en riesgo de exterminio físico y cultural como consecuencia del accionar de grupos armados” (Sentencia de Tutela N.º 0009, 2018, p. 6). No obstante, la institucionalidad local y departamental también se encuentran obligadas a velar por los derechos de estas comunidades y deben ayudar en la mediación de los problemas estructurales e internos en concurrencia con la Unidad de Restitución de Víctimas y todas las instituciones estatales a quienes corresponda.

Desde 2014, se ha promovido por parte de la Gobernación de Arauca la compra de un predio para reubicar a las mujeres desplazadas, pero pese a los tres intentos descritos en acápite anteriores, no se ha logrado. Durante 2021, se ha realizado un nuevo acercamiento y se espera que por fin este año se resuelva la situación y las mujeres desplazadas y sus familias puedan retornar al resguardo.

Según el Plan de Desarrollo Departamental 2020-2023 (Gobernación de Arauca, 2020b), se señala entre unos de sus objetivos estratégicos salvaguardar los conocimientos étnicos de las comunidades indígenas de la región y dar cumplimiento a sus planes de vida. Se trata de una tarea ardua y ambiciosa que las mujeres indígenas makaguán desplazadas esperan que se cumpla a la mayor brevedad posible, para evitar la revictimización de sus familias y de ellas.

Finalmente, se anota que a nivel nacional existe la política pública de atención a víctimas del conflicto armado (1448 del 2011). Es deber de los departamentos y municipios, alinear sus planes de desarrollo, con este tipo de política pública, con el objetivo de generar verdaderos caminos de integración y equidad social en la nación. Aparte de firmar un acuerdo de paz entre partes antagónicas y la instauración de algún tipo de justicia transicional, se debe dar fortalecimiento y credibilidad a las instituciones públicas, mayor protección a la niñez y a los adolescentes; pasar del asistencialismo a la autoproductividad. Es tarea del Estado reconocer los planes de vida propios de las comunidades indígenas y hacer diagnósticos comunitarios con y para las víctimas y no al contrario, para así intervenir en acciones efectivas con enfoque de género y diferencial.

Además, se hace necesario priorizar la Mesa de Participación de Víctimas de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) como Fortul; municipio afectado por el conflicto armado, por tanto, esta ruta permite la implementación de varios protocolos psicosociales, políticas legales y rubros económicos en favor de las víctimas del conflicto, como en el caso de las mujeres makaguán.

Ahora bien, también es deber del Estado priorizar en el actual Plan de Desarrollo Nacional 2022-2026, las voces de las mujeres indígenas afectadas por el desplazamiento forzado en la Orinoquía y el país. Si bien en las mesas regionales que se están desarrollando actualmente se está convocado a todos los afectados o interesados en aportar en dicho Plan

de Desarrollo, se debe convertir la restitución territorial y de derechos a víctimas del conflicto armado en un eje transversal a todos los demás puntos de la agenda o el Plan de Gobierno.

En último lugar, se sugiere a la Gobernación de Arauca y a los entes competentes el cumplimiento de la tutela, para evitar así mecanismos jurídicos como el de desacato, los cuales podrían ser accionados por las tutelantes.

Referencias

- Asocata. (2015). *Formulación del plan salvaguarda del pueblo indígena makaguán: diagnóstico de afectaciones. Documento de análisis por bloques de derechos*. Ministerio del Interior. https://siic.mininterior.gov.co/sites/default/files/pueblo_makaguan_-_diagnostico_comunitario.pdf
- Ballestrin, L. (2013). América Latina e o giro decolonial. *Revista Brasileira de Ciência Política*, 11, 89-117. DOI: <https://doi.org/10.1590/S0103-33522013000200004>
- Cabrera, P. (2014). Propuesta teórico-metodológica para el estudio de la subjetividad desde una perspectiva antropológica. *Revista Virajes*, 16(1), 185-208. <https://revistasojs.ucaldas.edu.co/index.php/virajes/article/view/1005/928>
- Cadavid, M. (2014). Mujer: blanco del conflicto armado en Colombia. Medellín. *Analecta política*, 5(7), 301-318. <https://revistas.upb.edu.co/index.php/analecta/article/view/2558/2313>
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2015). *Una nación desplazada. Informe Nacional de desplazamiento forzado en Colombia*. CNMH – Uariv.
- CODHES. (2021). Desplazamiento forzado en Colombia: recrudescimiento en el 2021. *CHODES*. <https://codhes.files.wordpress.com/2021/12/aumenta-el-desplazamiento-forzado-en-colombia-1-1.pdf>
- Cruz-Rodríguez, E. (2013). Multiculturalismo e interculturalismo: una lectura comparada. *Cuadernos Interculturales*, 11(20), 45-76. <https://www.redalyc.org/pdf/552/55228138003.pdf>
- Davis, K. (2008). Intersectionality as Buzzword. A Sociology of Science Perspective on What Makes a Feminist Theory Successful. *Feminist Theory*, 9(67), 67-85. DOI: <https://doi.org/10.1177/1464700108086364>
- Dyer, R. (1997). *White*. Abingdon: Routledge.
- Duncan, G. (2005). *Del campo a la ciudad en Colombia. La infiltración urbana de los señores de la guerra*. Universidad de los Andes–CEDE. <https://repositorio.uniandes.edu.co/bitstream/handle/1992/7905/dcede2005-02.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- El Tiempo. (11 de mayo del 2015). Comisión humanitaria verificó situación crítica de indígenas en Arauca. *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-15730356>
- El Tiempo (10 de agosto del 2018). En contexto: vulneraciones contra los indígenas en el conflicto armado. *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/vulneraciones-contra-los-pueblos-indigenas-en-el-conflicto-armado-colombiano-254102>

- Echeverría, B. (2007). Imágenes de la “blanquitud”. En D. Lizarazo, B. Echeverría y P. Lazo (eds.), *Sociedades icónicas: historia, ideología y cultura en la imagen*. Siglo XXI.
- Field, P. B. (1962). A New Cross-Cultural Study of Drunkness. En D. Pittman y C. Snyder (eds.), *Society, Culture and Drinking Patterns* (pp. 48-74). John Wiley & Sons.
- García Canclini, N. (1990). La puesta en escena de lo popular. En N. García Canclini, *Culturas híbridas, estrategias para entrar y salir de la modernidad* (pp. 191-235). Editorial Grijalbo. https://monoskop.org/images/7/75/Canclini_Nestor_Garcia_Culturas_hibridas.pdf
- Gonzales-Casanova. (2006). El colonialismo interno. En P. González-Casanova, *Sociología de la explotación* (pp. 185-205). Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (Clacso) Argentina. <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20130909101259/colonia.pdf>
- González, F, et al. (2012). *Conflicto y territorio en el Oriente colombiano*. Odecofi-Cinep
- González, L. (12 de octubre del 2019). Que pare el genocidio. *Instituto de Estudios para el desarrollo y la paz (Indepaz)*. <https://www.indepaz.org.co/wp-content/uploads/2019/10/Doc.-ind%C3%ADgenas12-10-2019.pdf>
- Gobernación Arauca. (2020a). Municipio del Fortul. *Arauca.gov.co*. <https://arauca.gov.co/municipio-de-fortul/>
- Gobernación de Arauca. (2020b). Plan Participativo de Desarrollo Departamental De Arauca 2020-2023. *Arauca.gov.co*. <https://arauca.gov.co/plan-de-desarrollo-departamental-2020-2023/>
- Guimarães, A. S (2003). Como trabalhar com “raça” em sociologia. *Educação e Pesquisa*. São Paulo, 29(1), 93-107. DOI: <https://doi.org/10.1590/S1517-97022003000100008>
- Gutiérrez-Lemus, O.J (2009) Arauca: un territorio de contrates. *Revista Controversia*, 192, 42-79. DOI: <https://doi.org/10.54118/controver.voi192.120>
- Juzgado Promiscuo de Familia de Saravena. (2018). *Sentencia 009 de 2018: acción de tutela instaurada por etnia makaguán-Cusay la Colorada contra el Ministerio del Interior y otros*. Saravena, Juzgado Promiscuo de Familia.
- Lander, E. (org.) (2005). *A colonialidade do saber: eurocentrismo e ciências sociais. Perspectivas latino-americanas*. Colección Sur-Sur, Clacso.
- Larratt-Smith, C. (2021). El ELN en Arauca: el fortín guerrillero en la sombra de los Andes. En A. Aponte y F. González (eds.), *¿Por qué es tan difícil negociar con el ELN? Las consecuencias de un federalismo insurgente, 1964-2020* (pp. 259-329). Cinep. https://www.cinep.org.co/publi-files/PDFS/20210301_Por_que_es_tan_dificil_negociar_ELN.pdf
- La voz del Cinaruco (20 de abril de 2015). El alcoholismo, maltrato, desplazamiento y prostitución amenaza al pueblo indígena Makaguán de Fortul. *La Voz del Cinaruco*. <https://lavozdelcinaruco.com/?id=12115#X3PyL2gzbiU>
- Leal-Buitrago, F (1995). El Estado colombiano: ¿Crisis de modernización o modernización incompleta? En J. O. Melo (comp.), *Colombia Hoy. Perspectivas hacia el siglo XXI* (pp. 397-444). Tercer Mundo Editores.

- Madrigal, *et al.* (2018). *Hacia una visión compartida de la seguridad y la frontera en el departamento de Arauca*. Observatorio de frontera, territorio y paz. Universidad Nacional de Colombia.
- Martínez, A., Nuñez, J. y Delgado, M. (2017). *Estudio sobre el impacto de la actividad petrolera en las regiones productoras de Colombia. Informe de Fedesarrollo a Ecopetrol s. A. Caracterización Departamental Arauca*. Fedesarrollo. <https://www.repository.fedesarrollo.org.co/handle/11445/3509>
- Meertens, D (2011). La dimensión del género en el desplazamiento interno: respuestas institucionales en el caso colombiano. *Anuario de Acción Humanitaria y Derechos Humanos*, 9, 41-52. <https://www.corteidh.or.cr/tablas/r27837.pdf>
- Mbembe, A. (2011). *Necropolítica*. Melusina
- Mignolo, W. (2000). La colonialidad a lo largo y a lo ancho: el hemisferio occidental en el horizonte colonial de la modernidad. En E. Landier (comp.) *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales* (pp. 34-52). Clacso.
- Miracco, M. C. *et al.* (2010). Estrategias de afrontamiento en mujeres maltratadas: la percepción del proceso por parte de las mujeres. *Anuario de Investigaciones*, 17, 59-67. <http://www.scielo.org.ar/pdf/anuiniv/v17/v17a06.pdf>
- Molano-Rojas, A. y Echavarría-Olózaga, H. (2015). Justicia para el posconflicto: viejos y nuevos problemas en escenarios complejos. En A. Molano-Rojas (ed.), *El Posconflicto en Colombia: reflexiones y propuestas para recorrer la transición* (pp. 15-24). Konrad Adenauer Colombia. https://www.kas.de/c/document_library/get_file?uuid=77f6019c-b05d-acc3-c39e-d1ebc6198b32&groupId=287914
- Moncayo, J. (2017). Caracterización de retos para la construcción de paz territorial en Arauca, una apuesta que involucra la participación. En Centro de Pensamiento y Seguimiento al Diálogo de Paz, *Documentos de Políticas Públicas*, 8, dic. http://pensamiento.unal.edu.co/fileadmin/recursos/focos/piensa-paz/policy_papers/documento_de_politicas_publicas_8.pdf
- Patiño, C. A. (2015). “Posconflicto en Colombia: Retos complejos” En A. Molano Rojas (ed.), *El posconflicto en Colombia: reflexiones y propuestas para recorrer la transición* (pp 25-34). Konrad Adenauer Colombia.
- Portafolio. (4 de noviembre de 2011). ELN desterró a mujeres indígenas en Arauca. *Portafolio*. <https://www.portafolio.co/economia/finanzas/eln-desterro-mujeres-indigenas-arauca-13546>
- OFTP (2023). *Las dinámicas fronterizas en el contexto del posacuerdo de paz: el caso del departamento de Arauca 2022*. Observatorio de Frontera Territorio y Paz. Universidad Nacional de Colombia, Sede Orinoquia.
- ONIC. (2012). Las mujeres indígenas, víctimas invisibles del conflicto armado en Colombia. La violencia sexual, estrategia de guerra. *La Manzana de la Discordia*, 7(2), 103-108, <https://repository.unal.edu.co/bitstream/handle/unal/53849/lasmujeresind%c3%adgenas.rese%c3%b1a.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

- ONIC. (julio del 2015). Violencia contra mujeres indígenas. Realidades y retos, mandato y acciones de la ONIC. *ONIC*. <https://www.onic.org.co/m/noticias/784-violencia-contra-mujeres-indigenas-realidades-y-retos-mandato-y-acciones-de-la-onic>
- Orozco, R. Á. y Velasco, K. N. (2008). Violencia contra las mujeres: historias no contadas. *Reflexión Política*, 10(20), 226-234. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=11002017>
- Pardo, A. (2005). Los pueblos indígenas y sus derechos de cara al conflicto armado: ¿Retórica o realidad latente y manifiesta? *Revista del Departamento de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia*, 7, 125-139. <https://repositorio.unal.edu.co/bitstream/handle/unal/23542/3-8480-PB.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Parrado, S. (2014). Cuerpos dolientes: sobre el cuerpo, el testimonio y la reparación en mujeres indígenas víctimas de violencia sexual en el Conflicto Armado Colombiano. *Ciudad Paz-ando*, 7(1), 23-46. https://www.academia.edu/8554796/Cuerpos_Dolientes_Sobre_la_reparaci%C3%B3n_en_mujeres_ind%C3%ADgenas_v%C3%ADctimas_de_violencia_sexual_en_el_Conflicto_Armado_Colombiano
- Quijano, A. (2005). Colonialidad del poder, Eurocentrismo y América Latina. En E. Lander (ed.), *La colonialidad del saber* (pp. 122-151). Instituto Cubano del Libro–Editorial de Ciencias Sociales.
- Santamaría, A. (2003). *Nuevas narrativas de lo político. Prácticas y discursos jurídicos de los movimientos indígenas y afrocolombianos en el marco del desplazamiento forzado por la violencia en Colombia. Informe final*. Clacso. <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/becas/20110131042950/santa.pdf>
- Scott, J. (2010). Gender: Still a useful category of analysis? *Diogenes*, 57(225), 7-14. DOI: <https://doi.org/10.1177/0392192110369316>
- Spivak, G. (2010). *Pode o subalterno falar*. Editora de UFMG.
- Sguerra, L. (2019). *Valoración de las técnicas constructivas ancestrales del pueblo Makaguán* (tesis de maestría). Maestría en Construcción, Universidad Nacional de Colombia, Medellín. <https://repositorio.unal.edu.co/bitstream/handle/unal/76827/VALORACI%C3%93N%20DE%20LAS%20T%C3%89CNICAS%20CONSTRUCTIVAS%20ANCESTRALES%20DEL%20PUEBLO%20MAKAGU%C3%81N%20%281%29.pdf?sequence=1&isAllowed=y#:~:text=Realizar%20la%20valoraci%C3%B3n%20de%20las%20las%20tierras%2C%20desinter%C3%AGs%20propio%2C>
- Tineo-Vargas, A. (2021). *Recomendaciones y lineamientos para la implementación de la política pública de atención a víctimas del conflicto armado, con enfoque diferencial, a partir del caso de las mujeres indígenas Makaguán de Fortul-Arauca* (informe de pasantía de pregrado). Trabajo Social, Universidad Nacional de Colombia, Arauca.
- Todorov, T. (1993). *Nós e os outros: a reflexão francesa sobre a diversidade humana* (vol. 1). Jorge Zahar.

- Valero Rey, A. (2016). Violencia y resistencia: mujeres indígenas desplazadas en Colombia. *Lectora*, 22, 43-58. <https://revistes.ub.edu/index.php/lectora/article/view/Lectora2016.22.4>
- Verdad Abierta. (16 de octubre 2016). Los Hitnu, comunidad indígena en riesgo de extinción. *Verdad Abierta*. <https://verdadabierta.com/los-hitnu-comunidad-indigena-en-riesgo-de-extincion/>
- Viveros-Vigoya. (2016). La interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación. *Revista Debate Feminista*, 52, 1-17. DOI: <https://doi.org/10.1016/j.df.2016.09.005>
- Wade, P. (2009). *Race and Sex in Latin America*. Pluto Press.
- Zulver, J (2021): The Endurance of Women’s Mobilization During “Patriarchal Backlash”: A Case from Colombia’s Reconfiguring Armed Conflict. *International Feminist Journal of Politics*, 23(3), 440-462. DOI: <https://doi.org/10.1080/14616742.2021.1901061>

Narcotráfico e historia vivida desde la escuela. Pedagogías de la memoria en Culiacancito, Sinaloa*

Drug trafficking and history lived from school.
Pedagogies of memory in Culiacancito, Sinaloa

Tráfico de drogas e história vivida desde a escola.
Pedagogias da memória em Culiacancito, Sinaloa

Julián Alveiro Almonacid Buitrago**

Universidad Pedagógica Nacional, Bogotá, Colombia

César Jesús Burgos Dávila***

Universidad Autónoma de Sinaloa. Culiacán, Sinaloa

Cómo citar: Almonacid, J. y Burgos, C. (2023). Narcotráfico e historia vivida desde la escuela. Pedagogías de la memoria en Culiacancito, Sinaloa. *Revista Colombiana de Sociología*, 46(2), 291-316.

DOI: <https://doi.org/10.15446/rcs.v46n2/96225>

Este trabajo se encuentra bajo la licencia Creative Commons Attribution 4.0.

Artículo de reflexión

Recibido: 30 de mayo de 2021 Aprobado: 6 de julio de 2022

- * El artículo deriva de la investigación doctoral “Investigación Acción para la Paz. Narcotráfico, juventudes y currículo desde abajo en Culiacancito, Sinaloa” (Almonacid, 2022). Se realizó con financiamiento del Programa de Becas para Estudios de Posgrados del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt-México).
- ** Profesor investigador tiempo completo en el Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN). Integrante del grupo de investigación “Sujetos y nuevas narrativas en investigación y enseñanza de las ciencias sociales” (UPN). Coordinador del Germinario en Enseñanza de la Historia con Memoria, grupo de estudios de la Licenciatura en Ciencias Sociales. Consejero académico de Proceso Pacífico, Estados Unidos-México y del Centro de Educación para la Paz, la Memoria y los Derechos Humanos (UPN).
Correo electrónico: almonache@gmail.com - ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-2355-9750>
- *** Profesor-investigador de tiempo completo en la Facultad de Psicología de la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS), Culiacán, Sinaloa, México. Miembro del Núcleo Académico Básico del Posgrado de Trabajo Social. Adscrito a la línea de investigación de “Sujetos sociales y vida cotidiana”. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores, nivel 1, del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt-México).
Correo electrónico: cj.burgosdavila@uas.edu.mx - ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-7701-8266>

Resumen

El objetivo de este artículo es comprender las historias vividas de estudiantes preparatorianos, docentes y líderes sociales frente al crimen organizado y el control territorial ejercido por facciones del cártel de Sinaloa en la sindicatura de Culiacancito, que forma parte del municipio de Culiacán, en el estado de Sinaloa, México. Desde hace diez años, esta localidad se describe como zona de muerte, debido a las complejas rutinas de violencias híbridas que acentúan las disputas territoriales por la producción y trasiego de drogas, pero también por la extracción y venta ilegal de combustible. Ante un escenario trastocado por condiciones de inseguridad que afectan a la población, consideramos necesario promover la recuperación de la memoria para activar la sensibilidad y la reconciliación comunitaria. Metodológicamente partimos de la Investigación Acción Participativa, retomamos las fases de diagnóstico e intervención pedagógica que realizamos en la Escuela Preparatoria 2 de Octubre de la Universidad Autónoma de Sinaloa. Trabajamos desde las premisas de la pedagogía de la memoria con un posicionamiento dialógico y horizontal, resignificando así la escuela como un espacio para la confrontación de la verdad y la sanación del pasado doloroso. Los resultados fueron organizados en tres apartados: a) escuelas de la muerte, pedagogías de la crueldad y estigmas de necrozona; b) lugares de duelo y territorios en disputa por la narcoviolenca; c) dinámicas de resistencia civil y prácticas de reconciliación desde las aulas. Concluimos que las historias vividas modelan la pedagogía de la memoria para reflexionar y discutir sobre hechos innombrables desde el entorno escolar. A la vez, las narrativas, las experiencias situadas y los conocimientos compartidos en colectivo se convierten en pedagogías de la esperanza. Esto nos permite considerar que toda violencia es superable y que desde un espíritu comunitario se pueden construir paces desde abajo.

Palabras clave: escuela, juventud, narcotráfico, pedagogía de la memoria, violencia.

Descriptores: escuela, México, narcotráfico, violencia.

Abstract

The purpose of this article is to understand the lived histories of high school students, professors, and social leaders facing organized crime and territorial control executed by Sinaloa's cartel factions in Culiacancito locality, municipality of Culiacan, Sinaloa, Mexico. Since 10 years ago, this town has been described as a death zone because of the complex routines of hybrid violence that accentuate territorial disputes over the production and racking of drugs, but also over the illegal extraction and fuel sale. Facing a scenario deranged by insecurity conditions affecting the population we consider necessary to promote memory recovery to activate community sensitivity and reconciliation. We started from participatory-action research as a methodology, we resumed the phases of diagnosis and pedagogical intervention performed at the October 2 high school of the Autonomous University of Sinaloa. We worked from the premises of memory pedagogy with a dialogical and horizontal positioning. Thus resignifying the school as a space for the confrontation of truth and the healing of the painful past. We organize the results into three sections: a) schools of death, pedagogies of cruelty, and necrozone stigmas; b) places of mourning and territories in dispute over drug violence; c) civil resistance dynamics and reconciliation practices from the classroom. We conclude that lived stories shape the pedagogy of memory to reflect and discuss unnamed facts from the school environment. At the same time, narratives, situated experiences, and collectively shared knowledge become pedagogies of hope. This allows us to consider that all violence is overcome, that from a community spirit you can build peace from below.

Keywords: drug trafficking, pedagogy of memory, school, youth, violence.

Descriptors: drug trafficking, Mexico, school, violence.

Resumo

O objetivo deste artigo é compreender as histórias vividas de estudantes de ensino médio, docentes e líderes sociais frente ao crime organizado e o controle territorial exercido por facções do cartel de Sinaloa na localidade Culiacanito, que forma parte do município de Culiacán, no estado de Sinaloa, México. Há dez anos, esta localidade se caracteriza como zona de morte pelas complexas rotinas de violências híbridas que acentuam as disputas territoriais pela produção e tráfico de drogas, mas também pela extração e venda ilegal de combustível. Diante de um cenário permeado por condições de insegurança que afetam a população, consideramos necessário promover a recuperação da memória para ativar a sensibilização e reconciliação comunitária. Metodologicamente partimos da Investigação Ação Participativa, retomamos as fases de diagnóstico e intervenção pedagógica que realizamos na escola de ensino médio 2 de outubro da Universidad Autónoma de Sinaloa. Trabalhamos desde as premissas da pedagogia da memória com um posicionamento de diálogo e horizontal. Ressignificando a escola como um espaço para a confrontação da verdade e de cura do passado doloroso. Organizamos os resultados em três seções: a) Escolas da morte, pedagogias da crueldade e estigmas da necro-zona; b) Lugares de luto e territórios em disputa pela narco-violência; c) Dinâmicas de resistência civil e práticas de reconciliação desde as aulas. Concluímos que, as histórias vividas modelam pedagogia da memória para refletir e discutir sobre fatos desde o entorno escolar. Ao mesmo tempo, as narrativas, as experiências situadas e os conhecimentos compartilhados em coletivo viram pedagogias da esperança. Isto nos permite considerar que toda violência pode ser superada e que desde o espírito comunitário é possível construir paz desde as bases.

Palavras-chave: escola, juventude, narcotráfico, pedagogia da memória, violência.

Descritores: escola, México, narcotráfico, violência

Introducción

En los últimos años, México mantiene un incremento de violencia e inseguridad asociada a “la guerra contra narcotráfico”. El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), señala que el saldo acumulado de homicidios durante los gobiernos de Felipe Calderón (2006-2012) y Enrique Peña Nieto (2012-2018) es de 278 128 (El Universal, 2019; Proceso, 2013). Actualmente, se contabilizan 60 072 asesinatos en lo que va del sexenio de Andrés Manuel López Obrador (2018-2024). El año más violento en la historia reciente de México es 2019 (Aristegui Noticias, 2020). Según Santiago Roel (en *Semáforo Delictivo*, 2021), el 80 % de los homicidios en México son asociados al crimen organizado. Para la United Nations Office on Drugs and Crime (Unodc, 2020), en la última década, el cártel de Sinaloa es una de las principales organizaciones criminales de alcance transnacional, que contribuye al tráfico de cocaína, metanfetamina, fentanilo y heroína a Estados Unidos. La Drug Enforcement Administration (DEA, 2021) cataloga al cártel de Sinaloa como una “amenaza” para los Estados Unidos. Reconoce que la organización delictiva es una de las más antiguas, más establecidas y con mayor posicionamiento y dominio en México. Se documenta que su extensión abarca 15 de los 32 estados del país. Además, participa en el mercado de drogas, el establecimiento de rutas de trasiego, la comunicación y afiliación con grupos criminales y pandillas en territorio estadounidense, así como en otros países incluido Colombia.

Sinaloa es una región caliente de homicidios (Inegi, 2019). Según el Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y la Justicia Penal (2020), Culiacán, la capital del estado, ocupa la posición 25 en la lista de ciudades más violentas del mundo, con una tasa de 49,41 homicidios por cada 100 mil habitantes. En Sinaloa se vive lo que Jiménez Bautista (2019) denomina “violencia híbrida”, resultado del cruce de distintas formas de violencias: directa, estructural, cultural o simbólica que afectan directamente a la población. Burgos y Almonacid (2021) reconocen que en el paisaje cotidiano sinaloense son latentes manifestaciones como: el miedo y la inseguridad (Reyes, Laraña y Valencia, 2015); la proximidad, convivencia y aceptación del narcotráfico (Moreno y Flores, 2015); la acentuación de la desigualdad social y trivialización de la violencia (Moreno, Burgos y Váldez, 2016); las expectativas de vida y legitimación de la narcocultura (Mondaca, 2012; Sánchez, 2008); la vulnerabilidad de los jóvenes, la violencia como espectáculo y la normalización del horror (Berlanga, 2015; Reguillo, 2012); la corrupción y debilidad de las autoridades en el combate al narcotráfico (Astorga, 2015); el daño, la impunidad y la invisibilización de las víctimas (Ovalle, 2010).

En este entramado, el narcotráfico es un problema transversal que trastoca la vida cotidiana, de allí deriva su poder para articular, sobornar e influir en empresas nacionales y multinacionales, instituciones públicas, partidos políticos, entre otras esferas de la sociedad. Su funcionamiento abarca una compleja división del trabajo que va desde la captación de la siembra de campesinos en zonas rurales, hasta el procesamiento en áreas urbanas. Otra fase son las renovadas conexiones para el trasiego terrestre,

aéreo y marítimo que garantizan la distribución, venta y consumo. Se destaca también la etapa que constituye la transferencia de dineros y su posterior lavado para la reinversión en todo tipo de negocios: desde consorcios mineros o agroindustriales. Finalmente, la seguridad paralegal es elemental para vigilar y controlar zonas estratégicas. Ulrich Oslender (2017), reconoce que la vida pública de esta estructura genera miedo, terror e inseguridad en la población; asimismo, transforma el sentido social del lugar y conlleva a la desterritorialización. A su vez, agrega que coexisten estrategias espaciales de resistencia, es decir, acciones de cuidado mutuo, ocultamiento y movilización que permiten confrontar el caos para defender la vida.

Según Luis Astorga (2005), en México no es viable hablar del narcotráfico como poder paralelo. Reconoce la presencia del centralismo político y la dependencia con padrinazgos oficiales o militares. Por su parte, José Manuel Valenzuela (2019) conceptualiza al “Estado adulterado” para ejemplificar un poder mixto entre el oficialismo y el crimen organizado. Dicha idea se aleja de la retórica intervencionista de los Estados Unidos y del paradigma criminológico. Se responsabiliza al Estado por la prolongación del fenómeno, pero también cuestiona su presencia diferenciada.

La dimensión cultural es importante para comprender el narcotráfico. De acuerdo con Nery Córdova (2002), la narcocultura canaliza y reproduce símbolos de la ilegalidad, trasgresión y rituales festivos a través de distintos productos como la música, el cine, la literatura, la vestimenta, las armas, las bebidas, los vehículos. En su dimensión subjetiva, la narcocultura comprende mitos, valores, creencias, formas de apreciación de la realidad, expresiones estéticas, espacios o estereotipos ligados a lo narco, entramados ideológicos y políticos que atraviesan a la sociedad mexicana (Becerra, 2018). Para Valenzuela (2014) la narcocultura cristaliza expectativas de vida que ponderan el poder y la impunidad, el machismo, los regionalismos, las motivaciones para trabajar con el crimen y sus tragedias. Estos contenidos se transfieren, se apropian o se discuten en sociedad.

En la actualidad es importante reconocer que la narcocultura es “un modelo que incide en la conformación de procesos de vida muerte de niños o de jóvenes” (Valenzuela, entrevista personal, octubre de 2017). En este sentido, hablar de juvenecidios significa reconocer la criminalización masiva y muerte violenta de jóvenes sometidos a condiciones de vulnerabilidad, pobreza, desempleo y desacreditación que los orilla a la informalidad, la paralegalidad y la limpieza social (Valenzuela, 2015). Rossana Reguillo (2015) describe los juvenecidios contemporáneos como la violencia extrema contra jóvenes al servicio de la “narcomáquina”: halcones, mulas o soldados sacrificables¹. Jairo Valdez (2018) basado en reportes de la Secretaría de

1. “Halcones” refiere a jóvenes que realizan actividades de vigilancia en el territorio. Informan sobre lo que ocurre en el punto que les es asignado y alertan a otros integrantes del Cartel ante la presencia de autoridades o enemigos. “Mulas” refiere a mujeres que transportan droga de un punto a otro. Puede ser en compartimentos ocultos de automóviles, equipaje, vestimenta, accesorios o droga ingerida en su propio cuerpo.

Gobernación de Sinaloa estima que en Culiacán han sido detenidos más de 23 000 adolescentes por delitos relacionados con homicidio y narco-
menudeo en solo diez años. Más allá de las cifras, es necesario rescatar las historias de vida, las condiciones de muerte y los esfuerzos por superar las condiciones de no futuro e impunidad.

La noción sociológica del narcotráfico permite ampliar el conocimiento de las causas estructurales, las representaciones simbólicas y las repercusiones de su violencia directa, pero minimiza otros saberes, experiencias al límite y prácticas de resistencia que pueden resultar de gran utilidad al momento de contrarrestar conflictos arraigados. Por lo tanto, se requieren diseños metodológicos que más allá de comprender el problema, ofrezcan soluciones novedosas y territoriales a las poblaciones sitiadas por el poder autoritario del narcotráfico. Bajo esa necesidad, el presente artículo es resultado de una investigación que tiene por objetivo implementar y reflexionar iniciativas socioeducativas para promover la construcción de paz en la sindicatura de Culiacancito, Sinaloa, México (Almonacid, 2022).

Figura 1. Proximidad geopolítica de Culiacancito con la ciudad y sindicaturas aledañas



Fuente: Adaptado de Google, 2021.

En este artículo recuperamos las prácticas realizadas en la Escuela Preparatoria 2 de Octubre de la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS), ubicada en Culiacancito². De 2018 a la fecha hemos trabajado desde el

2. El término Culiacancito deriva del náhuatl *Colhuacanzinco* y se refiere a *Culhuacan* Chico. Este otro Culiacán simboliza también a Coltzin “el dios torcido” de la tribu colhua. Antes de la invasión española el valle era habitado por los Nahoas. A partir de 1965 se convirtió en Alcaldía. En 1938 fue ejido (Beltrán, 2013). Esta sindicatura se distancia 16 kilómetros de Culiacán. Tiene una superficie de 67 622 km² y en 2010 reportaba un estimado de 11 980 habitantes distribuidos en seis comisarías: El Alto Bacurimí, Bella Vista, Estación Rosales, La Higuera, El Pinole, Casa Blanca y la sindicatura que cuenta con 72,43 km², dividida

método de la Investigación Acción Participativa (Fals Borda, 1991; Freire, 2005). Este diseño se divide en cuatro ciclos relacionados: 1) diagnóstico biográfico y territorial; 2) intervención pedagógica; 3) creación de infraestructura de paz; 4) evaluación y devolución de saberes. Aquí nos limitaremos a desarrollar testimonios locales recabados durante los ciclos de diagnóstico e intervención educativa para dar respuesta a las siguientes preguntas: ¿Cómo operan las Escuelas de la Muerte? ¿Cómo se construyen los estigmas que asocian a Culiacancito como necrozona? ¿Cuáles son los lugares de duelo en la comunidad? ¿Cuáles son las percepciones frente a la disputa territorial por la narcoviolencia? ¿De qué forma los civiles promueven prácticas de resistencia y sobrevivencia? ¿De qué manera las aulas pueden promover ejercicios de sanación o reconciliación?

Andamiaje conceptual, producciones sociopolíticas y jurídicas de fronteras

Nos posicionamos en un método participativo, dialógico y horizontal para proponer una sociología educativa que permite recuperar memorias negadas y saberes excluidos desde entornos escolares para buscar estrategias de paz a nivel comunitario. Basados en Sarah Corona y Olaf Kaltmeier (2012), la horizontalidad favorece una enunciación activa y la posibilidad de compartir las experiencias que cada quien desee expresar. Con ese enfoque, recuperamos la “historia vivida” desde los hechos más coetáneos y sentidos por las personas. Como sugiere Jean Paul Lederach (2007), esto implica situarnos en el alma del lugar y poner en el centro los testimonios vivos para la construcción de una historia del presente, con la finalidad de generar vías para la reconciliación y la imaginación moral de la paz.

Ortega, Castro, Merchán y Vélez (2015) se refieren a la pedagogía de la memoria como una práctica investigativa que recupera los testimonios de las víctimas para crear ciudadanías memoriales. Esto coincide con la propuesta de Johan Galtung (1998), según la cual, el entorno escolar puede configurarse como epicentro para la reflexión y reconstrucción de la violencia, así como para generar procesos participativos de reconciliación y propuestas para la resolución de conflictos. Para Galtung (1998, p. 90): “los actores [escolares] pueden revivir la historia hasta el punto donde se torció y después, juntos, inventar una continuación alternativa”. En este ejercicio, Horacio Bozzano (2009) sugiere integrar los territorios vividos, pensados y posibles. Entre los primeros, entendidos como aquellos espacios percibidos,

en cinco sectores conocidos como la Colonia de los Locos, la Loma, el Bajío, Centro, los Brasilitos, la Vía y La Y. Un pueblo de vocación agrícola destinado al cultivo de maíz; cuenta con porcinas, centros industriales y la corporación Sukarne. Reconocida en el ámbito internacional por la agrupación musical de banda Culiacancito, el deportista Jared Borgetti o el narcotraficante Miguel Ángel Félix Gallardo. Según datos del Beltrán (2013), Culiacancito en 2010 tenía un índice de marginación del -0,97294 que representa el grado medio de la medida nacional. De 1291 casas identificadas, 1083 contaban con servicio sanitario y 1102 con energía eléctrica.

sentidos y experimentados por las poblaciones, pueden incluirse la casa, el barrio, los caminos, la escuela y las dinámicas del pueblo que permitan explorar la memoria, la identidad y la pertenencia territorial. Los territorios sentidos son parte del pensamiento social cotidiano, o el sentido común que puede ser reinterpretado para la comprensión del territorio. Por último, el territorio posible, contempla aquellos “espacios propositivos en el espíritu comunitario que surgen de la conciencia crítica como prospectiva a futuro para crear espacios legales, alternativos y deseables” (pp. 6-7).

Participantes y técnicas de investigación

Para la fase de diagnóstico realizamos un total 27 entrevistas semiestructuradas (Pujadas, 2010) con agentes educativos y sociales³. En un primer momento, participaron 14 estudiantes de primero a tercero de preparatoria, 1 coordinadora académica, 5 docentes del área social y de ciencias naturales de la Escuela Preparatoria 2 de Octubre, UAS. En las entrevistas abordamos sus trayectorias biográficas; vivencias escolares; experiencias y lugares significativos de la localidad; las problemáticas percibidas y sentidas en la región; sus conceptualizaciones y expectativas de paz. En un segundo momento del diagnóstico, entrevistamos al líder ejidatario y maestro fundador de la Preparatoria 2 de Octubre, UAS; al Síndico electo durante el periodo 2017-2020; a 2 representantes del Movimiento Juvenil “Los Mallis”; a un dinamizador cultural, un promotor deportivo y un exrector de la UAS elegido entre 1989-1993. Conversamos sobre la historia y cambios significativos de la comunidad y de la institución educativa.

Después, transcribimos las entrevistas, analizamos los contenidos temáticos (Braun y Clarke, 2006) a través de un proceso de codificación inductiva y elaboración de categorías (Strauss y Corbin, 2002). A partir de las categorías emergentes, elaboramos dispositivos didácticos con fragmentos testimoniales para profundizar y mantener la reflexión sobre el narcotráfico y la paz territorial desde la escuela. Siguiendo a Freire (2011), implementamos una estrategia dialógica y problematizadora a partir de la historia y los saberes populares que fueron objeto de disertación. Desde la propuesta de Freire, el hecho de hablar sobre lo ya dicho exige una doble escucha que permite valorar lo vivido por el otro, nuestra propia experiencia y la síntesis de la conversación.

Para la implementación pedagógica realizamos 3 grupos de discusión entre el 16 de mayo y el 6 de junio de 2019. Participaron 5 docentes y 12 estudiantes. A continuación, en la tabla 1 presentamos una síntesis de cada sesión.

3. Entrevistamos a los participantes entre el 22 de noviembre de 2018 y el 17 de abril de 2019.

Tabla 1. Módulos de la implementación educativa en la Escuela Preparatoria 2 de Octubre.

Implementación pedagógica (2019)			
Módulo	Objetivos	Actividades	Resultados
<p>Sentipensar juntos la experiencia 16 de mayo Grupo focal I</p>	<p>Reflexionar el protocolo de investigación para trazar los compromisos éticos, pedagógicos y comunitarios de la investigación.</p>	<p>Se socializó el diseño teórico/metodológico del proyecto, los módulos y las herramientas didácticas.</p>	<p>La reflexividad de la investigación permitió un pacto democrático y horizontal en la escuela para facilitar el diálogo de saberes entre investigador, docente y estudiantes.</p>
<p>Memorias y territorios vividos 23-30 de mayo Grupo focal II</p>	<p>Conceptualizar las palabras generadoras de memoria social y territorio para resignificar la historia vivida con la narcoviolenencia.</p>	<p>Se analizaron los conceptos de memoria y territorio desde un enfoque interdisciplinar Se analizaron 51 fragmentos de entrevistas relacionadas con la violencia en Culiacancito</p>	<p>Recordar sobre el territorio próximo y vivido abrió la sensibilización y construcción de sentido crítico con la violencia cotidiana por el tráfico de drogas y la extracción de gasolina; abrió el reconocimiento de los niveles de victimización y sus duelos, así como las prácticas de resistencia cívica para proteger la vida.</p>
<p>La imaginación de nuestra paz local 30 de mayo-6 de junio de 2023 Grupo focal III</p>	<p>Capacitar con teorías y estudios de caso sobre la construcción de paz desde abajo.</p>	<p>Se compartieron metodologías para la construcción de paz territorial con ejemplos en México y Colombia. Se abordaron 33 fragmentos de entrevistas relacionados con la paz, además de incluir un balance crítico de la implementación pedagógica.</p>	<p>La contextualización de paces locales permitió imaginar la paz en Culiacancito con un papel importante de la escuela y la participación juvenil que ayude a buscar la resolución de conflictos.</p>

Fuente: Almonacid (2022).

En esta fase también transcribimos, integramos y codificamos el material de análisis. Para la exposición de resultados nos centraremos en el desarrollo de las categorías: 1) territorios de violencia; 2) escuela y comunidad. Específicamente, abordaremos las Escuelas de la Muerte, pedagogías de la crueldad y estigmas de la necrozona; lugares de duelo y territorios en disputa por la narcoviencia; dinámicas de resistencia civil y prácticas de reconciliación desde las aulas.

Resultados

Escuelas de la Muerte, pedagogías de la crueldad y estigmas de necrozona

Al cabo de media hora discutiendo sobre los problemas territoriales en Culiacancito, la estudiante A. Medina agregó:

Lo que más afecta a la comunidad es el narcotráfico. Muchos jóvenes de 12 a 20 años no vienen a la escuela y están usando armas [...] ahí se ve un niño de unos 8 años que le están enseñando a usarlas. Igual, tengo un sobrino que quiere ser puntero. (Entrevista personal, 19 de febrero de 2019)

Otro día, en una de las sesiones grupales, R. Félix señaló: “pues cuando yo llegué mataron a tres muchachos [...] nosotros llegamos y nos dijimos como que: ¿Esto es Culiacancito? O sea, ¿esto vamos a vivir siempre?” (Grupo focal II, 23 de mayo de 2019). Los referidos testimonios espejan dos tipos de escuela: la informal, conformada por infancias y juventudes que alentadas por la negación de los mundos adultos y por los círculos de miseria terminan en las filas del narcotráfico. Y la formal, que se convierte en el único espacio donde los jóvenes—víctimas o testigo—, pueden asumir su rol político para reconocer la violencia, resignificarla y pensar alternativas de paz.

Helka Quevedo (2008) propuso la noción de Escuelas de la Muerte para referirse a un espacio de adiestramiento paramilitar en el sur de Colombia con distintas estrategias de tortura, asesinato, desmembramiento y desaparición como forma de coerción y deshumanización. Las Escuelas de la Muerte, en el contexto del crimen organizado mexicano, las entendemos como pasatiempo fijo o móvil que reúne jóvenes parias, oriundos de ranchos y colonias oprimidas por la violencia estructural; mendrugos del Estado, que son empleados en facciones del narcotráfico como sicarios, transportistas o vendedores de droga, y halcones para cuidar patronazgos o zonas estratégicas para el negocio ilegal. Las Escuelas de la Muerte tienen grados y escalafones de asenso según el rendimiento y la lealtad con los estatus de cada organización. Realizan rutinas de violencia directa que van desde la captación del espacio público, la imposición de toques de queda, secuestros, limpieza social, asesinatos, desaparición, narcomensajes, entre otros recursos subterráneos de justicia privada para generar terror. “[...] Este sentimiento cumple la función de intimidar a las comunidades y crear una fama delictiva con instituciones oficiales y sus clanes opuestos (Almonacid y Burgos, 2022)”.

Las Escuelas de la Muerte son un ejemplo de necropolítica. Para Achille Mbembe (2011) este tipo de poder biopolítico ejerce soberanía sobre quién tiene derecho a vivir y quién no. Sayak Valencia (2010) conceptualiza la necropolítica como propiedad que mercantiliza la muerte en negocio rentable. La ubica dentro del “capitalismo *gore*” y la asocia con los “sujetos endriagos”, refiriéndose a la nueva clase proletaria conformada por jóvenes pistoleros que hacen de la violencia una forma de trabajo. Las Escuelas de la Muerte ejercen pedagogías de la crueldad; enseñan una muerte desritualizada y vendible, lo cual lleva a cosificar la vida (Segato, 2018).

Durante una entrevista, Fernando Ponce, sindico elegido durante el periodo 1993-1996, nos habló de la transformación de Culiacancito con la influencia del narcotráfico. Su crónica local, permite contrastar con la perspectiva geopolítica del narcotráfico en la zona, destacando la importancia de la sindicatura como punto estratégico entre Culiacán y Navolato. Pero también a nivel microsocia, porque los integrantes de las Escuelas de la Muerte adaptan viviendas como “cocinas” para producir drogas, se apropian de espacios públicos como el panteón para el microtráfico y consumo; fijan puntos de vigilancia como la plazuela central, el polideportivo o la Preparatoria 2 de Octubre. Finalmente, en distintas temporadas del año imponen retenes y restricciones de movilidad a partir de las 22:00. Estos límites superan a las autoridades municipales o ejidatarias. Como trasfondo, existen disputas territoriales entre facciones del Cártel de Sinaloa, primero entre los Carrillo Fuentes contra Joaquín “El Chapo Guzmán” por el control de rutas para el procesamiento y trasiego de drogas; después entre Archivaldo y Ovidio Guzmán, “Los Chapitos”, contra Dámaso López, “El Licenciado” y Dámaso López Serrano “El Mini Lic” por las casas de seguridad; finalmente, entre “Los Chapitos” y su tío Aurelio Guzmán, alias “El Guano” por la competencia de tomas clandestinas de gasolina. Así lo recuerda el señor Fernando:

Esto empezó a cambiar diez o doce años para acá. Los cárteles, sus tentáculos, empezaron a llegar a lugares tranquilos como estos. Llegaron camionetas desconocidas con gente armada. Fue como un reacomodo territorial. Según dicen que Culiacancito por ser una parte colindante con el Municipio de Navolato, por ser frontera. Es algo estratégico, como allá operaba los Carrillo Fuentes —que son de Navolato—, y aquí los del cartel de Sinaloa —que es del Chapo Guzmán o sus hijos—, por eso teníamos la presencia armada que ocupaba sus casas de seguridad. Pero ellos ya hacían sus recorridos por la comunidad [...] De hecho, hubo un tiempo que se estableció toque de queda. En ese tiempo hubo muchos muertos aquí, como “limpias” le llaman. (Entrevista personal, 25 de julio de 2019)

Estas dinámicas crearon una caracterización estigmatizante del territorio. En la región, Culiacancito es descrito como rancho maloliente, nido de sicarios, tiradero de muertos o albergue de desplazados. De acuerdo

con Erving Goffman (2006), un estigma exhibe atributos y estereotipos menospreciados, terminan por desacreditar y discriminar a los otros. De tal modo, un canal por donde se divulgan los estigmas es a través de la prensa. En los últimos cinco años, reportes periodísticos locales repiten los siguientes epítetos asociados a la narcoviolencia: fosas comunes, asesinatos, secuestros y enfrentamientos armados que fortalecen el estigma como “zona de muerte”⁴. Otro canal de circulación es la tradición oral basada en la historia vivida y compartida. La estudiante F. G. Ponce nos compartió los cambios sociales en la sindicatura y la instrumentalización de la muerte. Así, las facciones del Cártel de Sinaloa terminaron por crear imaginarios de una zona insegura e ingobernable, fortaleciendo la nostalgia por el pasado, la desconfianza en las autoridades y la animosidad.

Pues de cómo me cuentan mi abuelo que él vivió, [en el pasado] se interpreta un lugar más seguro y menos civilizado. No sé cómo decirlo. Era más como un pueblo chico en el que todos se conocían, todos se llevaban: chicos y grandes, y no había tantos problemas de violencia, inseguridad y ahora hay más desarrollo, pero es más inseguro. Empezó a cambiar del 2010 para acá. Yo me acuerdo que cuando estaba chiquita nunca me había tocado de que: “¡Ay!, ¡mataron a alguien!” Y, una vez, estaba en la casa y se empezó a escuchar una balacera. Fue la primera vez que a mí me tocó eso. De hecho, fue a un tío al que mataron. Y, pues de ahí ya se empezó a ver más seguido de que “secuestraron a alguien”, “levantaron a alguien”, es como que se ha hecho normal. Bueno, común porque no es normal [...] La mayoría de las noticias que salen son puras muertes. Nunca muestran un poco del deporte, la cultura o algo distinto. Por eso los demás cuando llegan a venir —como yo hago teatro y voy a otras partes—, cuando vienen a recogerlos nos dicen: “Culiacancito es muy peligroso”, “aquí matan mucha gente” y que por eso casi no vienen. De hecho, cuando pides un Uber en Culiacán para aquí no quieren venir [...] No es porque no conozcan a Culiacancito, es por las noticias que lo narran. (Entrevista personal, 19 de febrero de 2019)

Los pobladores señalan que el narcotráfico influye en la modernización del paisaje rural con infraestructura, pero también mercantiliza las tierras y la vida. Las Escuelas de la Muerte ejercen un autoritarismo que altera el orden social, atenta contra la identidad de los territorios, impone fronteras físicas y morales, abre heridas en las familias y convierte a las poblaciones en objeto de la deshonra. Para el caso de Culiacancito, los

4. Sirvan como referencia los siguientes acontecimientos: el 23 de enero de 2021 integrantes del colectivo las Sabuesos Guerreras fueron expulsadas a balazos cuando acudían a labores de búsqueda de desaparecidos entre Culiacancito y La Palma (Noroeste, 2021). El 14 marzo de 2019, este mismo colectivo encontró 30 cadáveres en un huerto de mango ubicado en las inmediaciones de la sindicatura (Línea Directa, 2019). El 11 de noviembre de 2017 fueron localizados tres cuerpos con rastros de proyectil, uno de ellos era un joven de 19 años (El Debate, 2017).

imaginarios sociales contenidos en la divulgación de acontecimientos en prensa visibilizan el drama de los asesinatos, los secuestros o las balaceras, pero niegan la complejidad de las violencias y los grados de victimización de los pobladores, sus sufrimientos o las alteraciones al tejido social.

Lugares de duelo y territorios en disputa por la narcoviolenencia

Michel De Certeau (2000) hace alusión al espacio cotidiano como un lugar practicado. Por su parte, Francisco Ther Ríos (2012) habla de territorialidades que recrean actividades de ocio, rituales de apropiación, conflictos y resistencias. En ese sentido, las Escuelas de la Muerte no solo irrumpen o restringen el espacio público, también los marcan con levantones o asesinatos, convirtiéndose en punto de duelo para la comunidad. De acuerdo con Ovalle, Díaz y Soto (2019), en México con la narcoviolenencia se han ampliado y se repiten estos lugares dentro de los territorios de conflicto, en donde se guarda una memoria colectiva del horror.

La escuela como caja de resonancia de la violencia y construcción de la verdad rescata esos otros lugares del recuerdo y el olvido. La maestra N. Quiroz decía: “en la zona de un antiguo tianguis mataron a un muchacho que estaba con su familia. Mataron a otro señor en la curva de la secundaria. Yo creo que después de eso, empezaron a cuidar el paso” (Grupo focal II, 30 de mayo de 2019). Por su parte, la estudiante A. H Verdugo compartió: “mi tío duró desaparecido una semana y pues ya después salió de que lo levantaron en el OXXO, fue a comprar un *six* [6 cervezas] y ya no volvió. Mi abuela materna todavía no lo supera” (Grupo focal II, 23 de mayo de 2019). Otra experiencia fue la de A. Medina, que testificó la muerte de Jesús Ríos, Comandante de la Policía Estatal Preventiva. Este homicidio ocurrió el 19 de febrero de 2017 junto a la escuela primaria de Culiacancito (Noroeste, 2017). Actualmente, en el lugar del asesinato existe un cenotafio con flores marchitas y una pancarta con la foto del Comandante. Así nos narró la experiencia la estudiante:

El año pasado o antepasado, falleció un comandante, fue enfrente de mi casa. Realmente no conozco las personas que lo asesinaron, pero sí estuvo muy feo. Y, lo que se me hace más horrible es que sean personas tan jóvenes [los sicarios]. Sus voces se escuchaban prácticamente de niños; muchas como que: “¡Ey, wey!, ¡venté ya!”, palabras así [...] Yo vi el carro antes de que ocurriera eso [el asesinato] [...] Yo fui allá [a buscar a su papá al trabajo] y miré un carro, había varias personas ahí pero no les puse mucha atención. En cuanto le hablé a mi papá, mi papá alcanzó a llegar y comenzó la balacera. Se escucharon—parecía eterno—, fueron más de 100 casquillos los que se encontraron, pero en el noticiero no contaron tantos porque es horrible que sean tantos y manipularon la información y no la dieron a reconocer. (Grupo focal II, 30 de mayo de 2019)

El antiguo tianguis, las calles de la Escuela Secundaria Rodrigo Rafael Vega Zazueta, la calle que circula en dirección a la Escuela Primaria General

Ignacio Zaragoza y el estacionamiento del Oxxo son lugares de tránsito común que esconden casos de violencia en la impunidad. Cuando los informantes rememoran desde el aula, el territorio vivido se vuelve campo de aprendizaje. Esta acción didáctica articula el lugar desde los sonidos, entre voces juveniles y disparos; la práctica comercial, las calles, los gustos y los oficios de los ausentes. Para Valenzuela (2019) esas crónicas ayudan a entender las experiencias extremas de las poblaciones.

Además de la presencia del narcotráfico, otra dinámica emergente es la extracción y la comercialización ilegal de gasolina. Para Lizárraga (2017) el oleoducto que atraviesa la zona norte de Culiacán se convirtió en el oasis del “huachicol”⁵. La extracción de gasolina se intensificó en Sinaloa a la par que la guerra contra el narcotráfico. Entre julio y octubre de 2017 aumentaron los reportajes periodísticos sobre ventas clandestinas, explosiones, quemas y enfrentamientos en La Higuierita, Culiacancito y Limón de los Ramos. Martín Durán (2018), basado en fuentes de la Policía Ministerial y de la Fiscalía del Estado de Sinaloa, reporta que desde 2017 se presentaron enfrentamientos armados entre “Los Chapitos” y “El Guano” por la disputa de tomas clandestinas de gasolina.

Estudiantes y profesores recuerdan que las calles de Culiacancito empezaron a ser más transitadas por la demanda de gasolina. En un principio, las camionetas eran cubiertas con lonas para esconder los recipientes de almacenamiento. A medida que el trasiego se volvió frecuente y sin restricciones legales, los vehículos transitaban con tinacos a la vista, iban de los puntos de extracción a las casas de distribución. Las localidades de la Higuierita y Bacurimí fueron estratégicas para la compraventa de gasolina robada a nivel municipal. En las entrevistas se narró de la siguiente forma:

Cerca de donde se encontraban las tomas [de gasolina] se empezaban a ver muchos movimientos en las calles que no eran transitadas. Esos movimientos eran camionetas cargadas, ya no eran cargadas con una lona o disfrazadas [...] Eran visibles esos garrafones con gasolina. El aroma, los ductos en las casas. En las noches comenzaban a salir aromas a gasolina por las alcantarillas. (L. Aguilar, entrevista personal, 26 de febrero de 2019)

Los pobladores de Culiacancito identificaban puntos de extracción en El Pinole y Bellavista. Las rutas de transporte eran por la vía a El Tamarindo y la Avenida Estación Rosales en dirección a Culiacán. En el trasiego participaban jóvenes preparatorianos que se desempeñaban como campaneros, extractores o promotores de venta en círculos familiares o educativos. La maestra N. Quiroz señalaba: “había muchos muchachos que llegaban y nos decían: ‘¡Profe, te consigo un galón, aquí vendemos!’. O daban orientación dónde podíamos conseguir” (Entrevista personal, 14 de enero de 2019). Aunque la mayoría de clientes de combustible ilegal

5. “Huachicol” refiere a combustible robado, de baja calidad y vendido de forma clandestina.

provenían de Culiacán, algunas familias de Culiacancito la compraban por la diferencia de precios. En 2017, el precio de gasolina Magna era de 16 pesos el litro, 18 el litro Premium y 17 Diésel. El mercado clandestino ofertaba el litro de gasolina Magna o Premium en 6 u 8 pesos (Arroyo, 2017). En los ejercicios de diálogo, el estudiante V. Reyes señalaba: “Me acuerdo que mi familia compraba gasolina de los que sacaban. Era mucho más barata, porque el gobierno pasado se pasó de lanza [el gobierno abusó]” (Grupo focal II, 30 de mayo de 2019). El líder ejidatario Jesús Quiroz señalaba que la crisis de violencia aumentó con la explotación de huachicol.

Cuando más fuerte se sintió la violencia fue cuando les dio por robar gasolina y que unos daban permiso [...] es cuando más llega la violencia. Varios muchachos de aquí murieron por el pleito entre quienes tienen el control de gasolina. (Entrevista personal, 22 de noviembre de 2018)

Los acontecimientos de mayor impacto en los tiempos del huachicol ocurrieron entre el 15 y el 19 de abril del 2018. De acuerdo con un especial periodístico de *La Silla Rota* (Durán, 2018) se describe la siguiente cronología de los hechos: a) el día 15, comandos criminales asociados a Los Chapitos realizaron 10 levantamientos a supuestos narcomenudistas y huachicoleros entre las comisarías de Bacurimí y La Higuerita; b) el día 17, a las 15:00 se presentaron fuertes enfrentamientos armados en Limón de los Ramos que se prolongaron durante una hora, dejando un civil herido, daños en las viviendas y un paisaje de terror; c) el día 18, en El Tamarindo, gatilleros de “Los Chapitos”, en una caravana integrada por más de 10 camionetas sitiaron la sindicatura; incendiaron una camioneta frente al plantel educativo Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa (COBAES). Grupos de Policía Estatal y Marina reforzados con el sobrevuelo de un helicóptero realizaron la inspección de los comandos armados; d) al día siguiente, bajo la orden de “Los Chapitos” los comandos hicieron retenes en Estación Rosales, Recoveco, Pericos y Mocerito.

Al reflexionar sobre estos altercados de violencia, maestros y estudiantes recordaron como Las Escuelas de la Muerte implementaron dispositivos de control territorial: retenes armados, secuestros, limpiezas, quemas y balaceras para ajusticiar a los huachicoleros. En ese tiempo, el sentimiento de inseguridad aumentó con los rumores y videos filtrados a las redes sociales en donde se observan caravanas de camionetas con sicarios armados que decían: “andamos reventando domicilios”, “pura gente de Iván”, “nada de gente del Guano”. Así se relató la experiencia vivida en un grupo de discusión:

F. G Ponce: Yo no sabía qué rollo. Sólo veía que los maestros nos decían: “¡Ya váyanse!, ¡Ya váyanse!”. / R. Félix: Y “que directico a sus casas”. / F. G Ponce: Ya después dije: “¿Qué está pasando?” Ya después todos empezaron a decir: “No pues que pasaron camionetas y pues no sé qué”. Y, como días antes habían encontrado muertos. / A. Medina: Recuerdo que ese día yo ya tenía un compromiso y mi

mamá no me dejó salir. Durante esa semana no pude salir a ningún lugar. Que yo quisiera, que yo tenía planeado. / L. Aguilar: Yo me acuerdo que en esas fechas que andaban quemando casas ahí en El Tamarindo. / Maestro A. Castro: Para mí fue sorprendente esos tres días de suspensión de clases. A las semanas siguientes se ponían unas camionetas aquí y ver cómo se bajaban los chicos con sus chalecos. Algunos tendrían 14, 16 o 17 [años]. Había uno o dos de un grupo de esos de 12. Esto era impresionante, plebes de nivel preparatoria o secundaria, lo que se vive porque no están en la escolaridad [...] M. Avilés: a mí me tocó cuando estaban haciendo la limpia [...] eran más o menos como las 8 de la noche y nos tocó una balacera entrando a La Higuierita [...] duramos como más o menos como una hora y esperamos que se calmara y ya nos regresamos a la casa, quedándonos todos adentro. Ya como en una hora se cerró la calle, ya no dejaban pasar a nadie los policías [...] V. Reyes: Mataron al tío de un muchacho que venía aquí a la Prepa. / E. Godoy: Sí, mataron a un tío de alguien que venía aquí. Le dieron un balazo en la cabeza. / Maestra N. Quiroz: Iba llegando de trabajar, iba llegando a su casa y la bala le llegó en frente de su casa. Le tocó, no era dirigida hacia él. (Grupo focal II, 30 de mayo de 2019)

Por instrucción del Rector de la UAS, se suspendieron las clases durante tres días en las preparatorias 8 de Julio de El Tamarindo, 2 de Octubre de Culiacancito y Gabino Barrera de la comisaria El Tigre. Las autoridades educativas lamentaron que los acontecimientos violentos generaron inseguridad, pánico y afectaron el desarrollo escolar (Café Negro, 2018). Ante la sensación de inseguridad, se movilizaron acciones institucionales y comunitarias. En este caso, los profesores reunieron a los estudiantes, los sacaron del plantel educativo y los remitieron para sus casas; varias familias optaron el confinamiento parcial durante la semana. Los relatos aquí descritos refieren que los conflictos del narcotráfico en el espacio público dejan en condición vulnerable a los civiles en medio del fuego cruzado. Al respecto, la estudiante A. K Moreno sentenciaba: “Antes era de que ‘el que nada debe, nada teme’. Ahora, aunque no debas, tienes que temer porque en cualquier casa, al frente de tu calle, te puede llegar una bala perdida” (Grupo focal II, 30 de mayo de 2019). Por lo anterior, Reguillo (2015, p. 76) ante la pregunta ¿De qué muren los jóvenes? Responde: “de violencia, ese fantasma que asecha en cada esquina, en cada barrio, cañada, encrucijada, carretera [...] De eso mueren el 55 % de los jóvenes en territorio mexicano”.

Dinámicas de resistencia civil y prácticas de reconciliación desde la escuela

Ante las condiciones de violencia e inseguridad vividas en el territorio, los civiles crean sus propias dinámicas de resistencia, cuidado mutuo y reconciliación. Esto responde a lo que James Scott (1999) entiende como “discursos ocultos” que incluye gestos, palabras y movimientos para neutralizar, burlar o desmantelar la dominación. Estudiantes y docentes,

además de reconocer las calles y espacios expropiados por las Escuelas de la Muerte, describen rituales de protección basados en el conocimiento del territorio, sus estrategias de sobrevivencia o la mediación pedagógica. De tal modo, se crean redes de apoyo entre amigos, familiares y la comunidad escolar, convirtiéndose en acciones para preservar la vida.

La estudiante A. H Verdugo señalaba: “A veces me siento insegura en el centro [de Culiacancito], antes de llegar al panteón. De allá hasta acá [la preparatoria] también siento miedo; o antes de salir para el Tamarindo. Siempre voy acompañada por mis amigos” (Grupo focal II, 30 de mayo de 2019). El estudiante V. Reyes retrató la siguiente situación:

Si vas a pasar por el panteón, pasas derechito sin mirar para ningún lado. Si hay gente ahí y te saludan nomás levantas el cuello. Pero si te le que quedas viendo si te la hacen de pedo [te metes en problemas]. (Grupo focal II, 30 de mayo de 2019)

M. J Leyva estudiante de tercer grado narró: “ya los sé identificar, hablo para que vayan por mí. O, simplemente, me voy caminando, pero hago vueltas hasta que me pierden. O, me meto en alguna tienda” (Entrevista personal, 22 de febrero de 2019). Por su parte, el Maestro R. Sobampo señalaba con impotencia: “realmente el vivir a un lado de ellos si te causa conflicto porque no eres cómplice. Sino que, simplemente los ves como vecinos. No puedes acusarlos. A veces solo queda aguantar como única salida” (Grupo focal I, 23 de mayo de 2019).

Otros testimonios conllevan las frustraciones ante el desarraigo de la narcoviolenencia y las apuestas cotidianas para superarla. Lederach (2007) propone la reconciliación como vía para confrontar el pasado doloroso, imaginar un futuro común, posibilitar diálogos para la verdad y la misericordia, además de crear puentes con la justicia, la paz y la reparación. En ese sentido, la escuela tiene un deber ético y político con los usos pedagógicos de la memoria. Una de las tareas centrales pasa por repasar la historia vivida y cuestionarse cómo hacer para cambiarla. En la intervención educativa, la estudiante R. Félix preguntó a sus profesores:

¿Cómo se sienten al ver que uno de sus alumnos está de puntero [vigilante] o anda en esos carros haciendo cosas?”. Después de un silencio incomodo, dos de ellos respondieron: Maestro A. Álvarez: muy mal. Me siento frustrado porque no lo pude rescatar. Me siento de lo peor. / Maestra J. Félix: pues a mí me da mucha impotencia porque tengo alumnos punteros y platico con ellos, este no es el camino. (Grupo focal II, 30 de mayo de 2019)

La joven interpeló en nombre de ella y de sus compañeros, no solo para reconocerse con la otredad dentro y fuera de la escuela, se entendió como un reclamo con el quehacer docente y con las instituciones educativas ante la perpetuación del narcotráfico en la condición juvenil. La asunción de los profesores fue transparente, ante el desencanto con los conflictos territoriales y sus limitaciones para buscar una resolución de raíz. Según

Martín Baró (1998), entre más activo, crítico, comunitario y dialéctico resulte el saber pedagógico, más posibilidades de concientización. Al respecto, los testimonios apuntan a definir la escuela como un punto de socialización en donde los jóvenes encuentran su lugar en el mundo para aprender a leerlo y transformarlo (Freire, 2011). Sirva de ejemplo el siguiente fragmento:

Creo que la escuela tiene un elemento bien importante y que se convierte en un espacio que a veces es el único, donde va a poder poner en tensión ciertas ideas, tumbar ciertos prejuicios. A lo mejor ahí es donde pueden ingresar al narco o salir de ese mundo, porque es el único espacio donde tuvo un sentido de pertenencia [...] Muchas veces llego a la entrada [de la escuela] y preguntan los compañeros: —¿A qué grupo va?— ‘a fulano’ respondo. ‘¿Y para qué va?’, pinche grupo. Les digo: ‘¡a intentar! ¡a intentar!’ Porque la escuela es constructora de esperanzas. (Maestro A. Castro, Grupo focal II, 30 de mayo de 2019)

En el diario vivir de zonas de conflicto se crea un sentimiento de fatalismo que se traduce como un estado de conformismo, sumisión o de pasividad frente a la circunstancia de la vida y la reducción de esta al presente (Baró, 1998). Por eso, insistir en una pedagogía de la esperanza exige asumir los riesgos, traspasar las fronteras estructurales y culturales para el postconflicto (Freire, 2011). Esa tarea depende en buena medida de la reconciliación a través del acompañamiento psicosocial y educativo que insista en el afecto y la emoción. Por ello, la escuela, además de transmitir otras ontologías territoriales o memorias, tiene que ser un punto de escucha, sanación y solidaridad para proteger los derechos propios y colectivos.

En una de las sesiones de la intervención educativa participaron estudiantes con familiares de personas desaparecidas, amigos o familiares asesinados, pero también con parientes involucrados en el narcotráfico. En ese contexto, según el Centro Nacional de Memoria Histórica (2018) la pedagogía de la memoria puede cultivar el respeto a la diferencia con tolerancia, indignación y empatía. En su altruismo, el docente con su autoridad moral en la escuela y la comunidad puede brindar aliento, como se evidenció en la siguiente experiencia.

Quería comentar algo que actualmente me preocupa. Tengo un primo que se dedica al tráfico de drogas y que, es muy apegado a mí papá. Él es muy exigente y mi papá no le puede decir que no, porque lo ve como un hijo. Entonces mi mamá y nosotros nos preocupamos de que vaya por él, porque tememos que [voz entrecortada] le hagan algo [llanto], que él salga perjudicado [llanto]. Igual una tía que está en eso [en el narcotráfico] y que procura mucho a mis padres ¡Ay!, no quería llorar, pero [llanto].... Investigador: no. tranquila Adamaris, expresa todo lo que tienes y quieres que expresar. tome un respiro [Me acerco, la abrazo y le doy papel para que se limpie los ojos. El maestro A. Álvarez se queda animándola, invitándola a respirar y exhalar mientras pone la mano derecha en su hombro. La profesora

Lilia soba las manos de la estudiante y sus compañeros hacen gestos de apoyo]. (Grupo focal II, 23 de mayo de 2019)

De tal modo, la escuela, con su acompañamiento afectivo, puede influir en el reconocimiento de los jóvenes como víctimas, abriendo canales para la expresión de vivencias y buscando estrategias de reparación simbólica y reconciliación. En ese contexto, la pedagogía de la memoria se convierte en herramienta ética, didáctica y política para resignificar la historia vivida con la narcoviolenencia, depurar los sufrimientos desde el diálogo y trascender a otros territorios posibles con la praxis de una paz para el territorio.

Conclusiones: enterrar la violencia para sembrar la esperanza

A lo largo de este texto insistimos en la historia vivida desde la pedagogía de la memoria. Según Lederach (2007) la acción de la memoria en su condición biográfica, local y pública es fundamental para luchar contra la amnesia social. Pero también para comprender el alma del lugar y transmitir experiencias de gran utilidad en momentos de crisis. Por eso, insiste en que rehistoriar lo vivido va más allá de un objetivo científico, burocrático o jurídico. A su juicio, debe tener un alcance comunitario que permita propiciar el reconocimiento del pasado, la sanación y para que las víctimas hallen su propia voz. En ese contexto, la escuela tiene el deber de promover esas otras memorias subalternas a través de Comisiones Históricas de la Verdad (Galtung, 1998) que permitan abrir alternativas de paz desde abajo.

Este método emergente de corte histórico, psicosocial y educativo, sirvió para narrar hechos innombrables desde el código escolar, pero también llevó a crear aquello que todavía no existe. Nos referimos a espacios horizontales desde el aula que permitieron reconstruir la narcoviolenencia a partir de los territorios vividos y pensados, sirviendo como brújula para imaginar territorios legales y posibles (Bozzano, 2009). De ese modo, la articulación de herramientas como la entrevista, la observación, los diarios de campo y los grupos focales en función dialógica, posibilitaron el intercambio de conocimientos situados, intergeneracionales e intersubjetivos. Estas experiencias psicosociales se unieron con las voces de los investigadores, los estudiantes, los docentes y líderes sociales. Este proceso permitió acceder a las metáforas locales, a los daños y las estrategias de resistencia acumuladas en la comunidad, conformando una polifonía en la cual cada uno aportó un soneto. Por eso, en las experiencias narradas sobresalen sentimientos asociados a la destrucción: el miedo, el dolor o la frustración; pero también se destacan sentimientos constructivos: el sentido de pertenencia, la solidaridad y el compromiso con el cambio social.

En relación con lo anterior, los participantes promovieron la reflexividad de la intervención educativa. Primero, la estudiante L. Aguilar recalcó la importancia de los saberes situados: “[...] con las sesiones se me ha hecho muy interesante porque aprendemos desde lo real, desde lo que vivimos. Nadie se había atrevido a tocar estos temas por la misma opresión y el miedo que hay” (Grupo focal III, 6 de junio de 2019). El docente R. Sobampo

por su parte, consideró los contenidos de cada módulo, resaltando el esclarecimiento de la violencia:

la primera sesión me ayudó a reflexionar nuestras formas violentas. La segunda nos ayudó a aceptar que esto no es normal. Y, pues hoy reflexionamos qué tanto hemos perdido y qué tanto podemos ganar con la intervención de los jóvenes. (Grupo focal III, 6 de junio de 2019)

Se consideraron también las motivaciones de participar en la práctica. Por ejemplo, el estudiante E. Godoy señaló lo siguiente:

A mí me motiva porque me gustaría vivir sin violencia. Donde vivo hay muchas anécdotas de dolor y miedo. Me gustaría salir sin temor porque una vez salí para Culiacancito y nos pararon los de la patrulla, nos tenían con los rifles en la frente y pecho. (Entrevista, Grupo focal III, 6 de junio de 2019)

Los aprendizajes docentes también se consideraron, por ejemplo, la maestra Lilia Castro señaló: “creo que al país le hacen mucha falta estos espacios de participación juvenil [...] es bien necesario que los jóvenes hablen, que los jóvenes se involucren, que los jóvenes tengan esperanza” (Grupo focal III, 6 de junio de 2019). Carles Feixa (2018) arguye que es importante trabajar las culturas juveniles como eje de políticas públicas para crear nuevas ciudadanías que ayuden a contrarrestar el régimen juvenecida. Así, los jóvenes escolarizados de la Escuela Preparatoria 2 de octubre reflexionaron sobre los juvenicidios en relación con las Escuelas de la Muerte. Sus testimonios fueron un punto de acceso a la cartografía del horror y los fenómenos de territorialidad por el control del narcotráfico, pero también una forma de limpieza de los estigmas y de sobrevivencia ante los recursos humanos y espaciales disponibles en el paisaje cotidiano. De este modo, la escuela no solo funge como caja de resonancia para los problemas territoriales, se convirtió en espacio de confesión para enterrar la violencia y sembrar la esperanza. En ese sentido, educar para la esperanza nos dice Freire (2011) es enseñar que la historia no está determinada, se hace y rehace. Por lo tanto, toda violencia es superable. Educar para la esperanza es perseguir el espíritu democrático, defender las ideas colectivas y desmontar cualquier tipo de autoritarismo que venga del Estado o la sociedad. Se trata de una práctica del lenguaje para reconocer la sintaxis cultural de los grupos oprimidos, sus mañas de resistencia ante el sometimiento, convirtiéndolas en fuerza de transformación. Es asumir lo “inédito viable”, es decir, darle valor a los sueños como proyectos realizables en el futuro.

Referencias

- Almonacid, J. (2022). *Investigación Acción para la Paz. Narcotráfico, juventudes y currículo desde abajo en Culiacancito, Sinaloa* (tesis doctoral inédita). Doctorado en Educación, Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad Autónoma de Sinaloa, Sinaloa.

- Almonacid, J. y Burgos, C. (2022). Historias vividas con las Escuelas de la Muerte. Geografías del terror y reconciliación comunitaria en Culiacancito, Sinaloa. *Andamios, Revista de Investigación Social*, 9(50), 167-192. DOI: <http://dx.doi.org/10.29092/uacm.v19i50.945>
- Aristegui Noticias. (31 de agosto de 2020). Llega AMLO a segundo informe con más de 60 mil asesinatos: Semanario 'Zeta'. *Aristegui Noticias*. <https://aristeginoticias.com/3108/mexico/llega-amlo-a-segundo-informe-con-mas-de-60-mil-asesinatos-semanario-zeta/>
- Arroyo, E. (2017). Huachicoleros, la naturalización del mercado de la ilegalidad. En J. García (coord.) *Análisis plural. Delinquir sin castigo, la marca del sexenio* (pp. 65-78). Iteso y Universidad Jesuita de Guadalajara. <https://formacionhumana.iteso.mx/documents/11309/9310832/APISem2017/76875370-2fco-436c-8874-a016abd0f9e8>
- Astorga, L. (2005). *El siglo de las drogas. El narcotráfico, del Porfiriato al nuevo milenio*. Plaza y Janés.
- Astorga, L. (2015). "Qué querían que hiciera". *Inseguridad y delincuencia organizada en el gobierno de Felipe Calderón*. Grijalbo.
- Baró, M. (1998). *Psicología de la liberación*. Editorial Trotta.
- Becerra, A. (2018). Investigación documental sobre la narcocultura como objeto de estudio en México. *Revista Culturales*, 6, 1-36. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-11912018000100109
- Beltrán, E. (2013). *Culiacancito. Su historia, tan cerca y tan lejos*. Ayuntamiento de Culiacán.
- Burgos, C. y Almonacid, J. (2021). Composición de narcocorridos en tiempo real: construcción sociomusical del 17 de octubre, el culiacanazo. *Encartes - Revista Digital Multimedia*, 1-35. DOI: <https://doi.org/10.29340/en.v4n8.173>
- Braun, V. y Clarke, V. (2006). Using Thematic Analysis in Psychology. *Qualitative Research in Psychology*, 3(2). DOI: <https://doi.org/10.1191/1478088706qp0630a>
- Bozzano, H. (2009). Territorios: El método territorio. Una mirada territorial a proyectos e investigaciones no siempre territoriales. *8th International Conference of Territorial Intelligence. ETNI. Salerno, Italia*, 1-11. <https://shs.hal.science/halshs-00533337/document>
- Café Negro. (18 de abril de 2018). Cien sicarios a bordo de 30 camionetas tomaron el control de El Tamarindo. *Café negro. El Portal Político de Sinaloa*. <https://cafenegroportal.com/2018/04/18/cien-sicarios-a-bordo-de-30-camionetas-tomaron-el-control-de-el-tamarindo/>
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2018). *Recorridos de la memoria histórica en la escuela. Aportes de maestras y maestros en Colombia*. Centro Nacional de Memoria Histórica. <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/micrositios/un-viaje-por-la-memoria-historica/pdf/recorridos-de-la-memoria-historica-en-la-escuela.pdf>
- Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y la Justicia Penal A.C. (20 de abril de 2021). Boletín Ranking de las 50 ciudades más violentas del mundo 2020. *Seguridad, Justicia y Paz*. <http://www.seguridadjusticiaypaz.com>

- org.mx/sala-de-prensa/1506-boletin-ranking-de-las-50-ciudades-ma-s-violentas-del-mundo-2020
- Córdova, N. (2002). *Narcocultura en Sinaloa: simbología, trasgresión y medios de comunicación* (tesis doctoral). Doctorado en Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad de México, Distrito Federal. <http://132.248.9.195/pd2006/0602506/0602506.pdf>
- Corona, S., y Kaltmeier, O. (2012). *En diálogo. Metodologías horizontales en Ciencias Sociales y Culturales*. Editorial Gedisa.
- De Certau, M. (2000). *La invención de lo cotidiano 1. Artes de hacer*. Universidad Iberoamericana.
- Drug Enforcement Administration. (2021). *National Drug Threat Assessment*. U.S. Department of Justice. https://www.dea.gov/sites/default/files/2021-02/DIR-008-21%202020%20National%20Drug%20Threat%20Assessment_WEB.pdf
- Durán, M. (26 de abril de 2018). La guerra familiar por el huachicol en Sinaloa. *La Silla Rota*. <http://www.e-veracruz.mx/nota/2018-04-26/nacion/la-guerra-familiar-por-el-huachicol-en-sinaloa>
- El Debate. (11 de noviembre de 2017). Encuentran a tres ejecutados en Culiacán. *El Debate*. <https://www.debate.com.mx/policiacas/Encuentran-a-tres-ejecutados-en-Culiacan-20171111-0037.html>
- El Universal. (27 de julio de 2019). Sexenio de EPN, el de más asesinatos: Inegi. *El Universal*. <https://www.eluniversal.com.mx/nacion/sociedad/inegi-sexenio-de-pena-nieto-rompe-record-en-homicidios>
- Fals Borda, O. (1991). *Acción y conocimiento. Cómo romper el monopolio con Investigación-Acción Participativa*. Cinsep.
- Freire, P. (2005). *Pedagogía del oprimido*. Siglo XXI.
- Freire, P. (2011). *Pedagogía de la esperanza. Un reencuentro con pedagogía del oprimido*. Siglo XXI.
- Feixa, C. (2018). Culturas juveniles como perspectiva para analizar juventudes (1993-2018). *Revista Última Década*, 26(50), 89-104. DOI: <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-22362018000300089>
- Galtung, J. (1998). *Tras la violencia, 3R: reconstrucción, reconciliación, resolución. Afrontando los efectos visibles e invisibles de la guerra y la violencia*. Red Gernika. <https://www.gernikagoraturuz.org/portfolio-item/3r-reconstruccion-reconciliacion-resolucion-galtung/>
- Goffman, E. (2006). *Estigma. La identidad deteriorada*. Amorrortu.
- Google. (2021). Mapa adaptado de Google Maps de Culiacancito. *Google Maps*. <https://www.google.com/maps/@24.815125,-107.7003357,11z?hl=es&entry=ttu>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2019). *En números. Documento de análisis y estadísticas. Patrones y tendencias de los homicidios en México* (Informe vol. 1, n.º 15). Inegi.
- Jiménez, F. (2019). Antropología de la violencia: origen, causas y realidad de la violencia híbrida. *Revista de Cultura de Paz*, 3, 9-51. <https://o-nv.org/es/antropologia-de-la-violencia-origen-causas-y-realidad-de-la-violencia-hibrida/>

- Lederach, J. (2007). *La imaginación moral. El arte y el alma de la construcción de la paz*. Red Gernika. <https://www.gernikagoraturuz.org/portfolio-item/la-imaginacion-moral-el-arte-y-el-alma-de-la-construccion-de-la-paz/>
- Línea Directa (14 de marzo de 2019). Serían más de 30 los cuerpos en fosa de huerta de Culiacancito: Sabuesas. *Línea Directa Portal*. <https://lineadirectaportal.com/policiaca/2019/3/14/serian-mas-de-30-los-cuerpos-en-fosa-de-huerta-de-culiacancito-sabuesas-324029.html>
- Lizárraga, E. (16 de noviembre de 2017). Culiacán, la meca del combustible robado. *PrimeraPlanaPortal.com*. <https://primeraplanaportal.com/Noticia.aspx?q=Culiac%C3%A1n—La-Meca-del-combustible-robado>
- Mbembe, A. (2011). *Necropolítica*. Melusina.
- Mondaca, A. (2012). *Narcocorridos, ciudad y vida cotidiana: espacios de expresión de la narcocultura en Culiacán, Sinaloa, México* (tesis doctoral). Doctorado en Estudios científico Sociales, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente, Tlaquepaque, Jalisco. <https://rei.iteso.mx/handle/11117/1274>
- Moreno, D., Burgos, C., y Valdez, J. (2016). Daño social y cultura del narcotráfico en México: Estudio de representaciones sociales en Sinaloa y Michoacán. *Mitologías Hoy. Revista de Pensamiento, Crítica y Estudios Literarios Latinoamericanos*, 14, 249-269. <https://revistes.uab.cat/mitologias/article/view/v14-moreno-burgos-valdez>
- Moreno, D., y Flores, F. (2015). Aceptación y rechazo al narcotráfico: un estudio intergeneracional sobre distancia social y nivel de contacto. *Alternativas en Psicología*, 18(32), 160-176. <https://alternativas.me/attachments/article/84/10.%20Aceptación%20y%20rechazo%20al%20narcotráfico.pdf>
- Noroeste. (26 de enero de 2021). Hallan Sabuesos Guerreras en Culiacancito y las corren a balazos. *Noroeste*. <https://www.noroeste.com.mx/seguridad/hallan-sabuesos-guerreras-restos-en-culiacancito-y-las-corren-a-balazos-GBNO1221351>
- Ortega, P., Castro, C., Merchán, J. y Vélez, G. (2015). *Pedagogía de la memoria para un país amnésico*. Universidad Pedagógica Nacional. <http://editorial.pedagogica.edu.co/docs/files/Pedagogia%20de%20la%20Memoria%20-%20osampler.pdf>
- Oslender, U. (2017). Terror y geografía: examinar múltiples espacialidades en un mundo “aterrorizado”. *Clepsidra. Revista Interdisciplinaria de Estudios sobre Memoria*, 5(9), 68-85. <https://ppct.caicyt.gov.ar/index.php/clepsidra/article/viewFile/OSLENDER/pdf>
- Ovalle, L. (2010). Imágenes abyectas e invisibilidad de las víctimas. Narrativas visuales de la violencia en México, *El Cotidiano*, 163, 103-115. <https://www.redalyc.org/pdf/325/32515894013.pdf>
- Ovalle, L., Díaz, A., Soto, A. (2018). Lugares marcados por la masacre. Memoria y resistencia en un contexto de violencia. En M. Ayala y G. García (coords.), *Diversidad metodológica en la investigación psicosocial* (pp. 299-329). Sociedad Mexicana de Psicología Social.
- Pujadas, J. (2010). *Etnografía*. UOC.

- Proceso. (30 de julio de 2013). Más de 121 mil muertos, el saldo de la narcoguerra de Calderón: Inegi. *Proceso*. <https://www.proceso.com.mx/nacional/2013/7/30/mas-de-121-mil-muertos-el-saldo-de-la-narcoguerra-de-calderon-inegi-121510.html>
- Quevedo, H. (2008). Escuela de la Muerte. Una mirada desde la antropología forense. *Universitas Humanística*, 66, 139-153. <http://www.scielo.org.co/pdf/unih/n66/n66a09.pdf>
- Reguillo, R. (2012). De las violencias: caligrafía y gramática del horror. *Desacatos*, 40, 33-46. DOI: <https://doi.org/10.29340/40.254>
- Reguillo, R. (2015). La turbulencia en el paisaje: de jóvenes, necropolítica y 43 esperanzas. En J. Valenzuela (coord.), *Juvenicidio. Ayotzinapa y las vidas precarias en América Latina y España* (pp. 53-77). Iteso y Colef.
- Reyes-Sosa, H., Larrañaga-Egilegor, M., y Valencia-Garate, J. (2015). Dependencia representacional entre dos objetos sociales: el narcotráfico y la violencia. *Cultura y Representaciones Sociales*, 9(18), 162-182. <https://www.scielo.org.mx/pdf/crs/v9n18/v9n18a6.pdf>
- Sánchez, J. (2009). Procesos de institucionalización de la narcocultura en Sinaloa. *Frontera Norte*, 21(41), 77-103. DOI: <https://doi.org/10.17428/rfn.v21i41.977>
- Segato, R. (2018). *Contra-pedagogías de la crueldad*. Prometeo.
- Semáforo Delictivo. (24 de abril de 2021). Comunicado Semáforo Delictivo – Primer Trimestre 2021. *Semáforo Delictivo*. <https://semaforo.mx/articulo/comunicado-semaforo-delictivo-primer-trimestre-2021>
- Scott, J. (1999). *Los dominados y el arte de la resistencia. Discursos ocultos*. Ediciones Era.
- Strauss, A. y Corbin, J. (2002). *Bases de la investigación cualitativa: Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada*. Universidad de Antioquía.
- Ther Ríos, F. (2012). Antropología del territorio. *Polis, Revista de la Universidad Bolivariana*, 11(32), 493-510. <https://www.scielo.cl/pdf/polis/v11n32/art23.pdf>
- The United Nations Office on Drugs and Crime. (2020). *World Drug Report*. United Nations publication. <https://wdr.unodc.org/wdr2020/en/drug-supply.html>
- Valdez, J. (2018). *Yo solo quería ser piloto: Incorporación de los jóvenes al narcotráfico en Culiacán*. (tesis de maestría), Maestría en Estudios Culturales, Colegio de la Frontera Norte, Tijuana, Baja California Norte. <https://www.colef.mx/posgrado/tesis/20161330/>
- Valencia, S. (2010). *Capitalismo gore*. Melusina.
- Valenzuela, J. (2014). *Jefe de jefes: corridos y narcocultura en México*. México: Colef. <https://colef.repositorioinstitucional.mx/jspui/bitstream/1014/573/1/Jefe-de-Jefes.pdf>
- Valenzuela, J. (2015). Juvenicidio. Remolinos de viento: juvenicidio e identidades desacreditadas. En J. Valenzuela (coord.), *Juvenicidio. Ayotzinapa y las vidas precarias en América Latina y España* (pp. 15-57). México: Iteso y Colef.

Valenzuela, J. (2019). *Trazos de sangre y fuego. Bionecropolítica y juvenicidio en América Latina*. Calas. http://www.calas.lat/sites/default/files/valenzuela_trazos_de_sangre_y_fuego_0.pdf

Fuentes primarias

- Aguilar, L. Estudiante de bachillerato, 26 de febrero de 2019.
- Aguilar, L. Estudiante de bachillerato, en grupo focal III, 6 de junio de 2019.
- Castro, A. Docente, en grupo focal II, 30 de mayo de 2019.
- Castro, L. Docente, en grupo focal III, 6 de junio de 2019.
- Félix, R. Estudiante de bachillerato, en grupo focal II, 23 de mayo de 2019.
- Godoy, E. Estudiante de bachillerato, en grupo focal III, 6 de junio de 2019.
- Grupo focal II, 23-30 de mayo de 2019.
- Grupo focal III, 6 de junio de 2019.
- Leyva, M. J. Estudiante de bachillerato, 22 de febrero de 2019.
- Medina, A. Estudiante de bachillerato, 19 de febrero de 2019.
- Medina, A. Estudiante de bachillerato, en grupo focal II, 30 de mayo de 2019.
- Ponce, F. Exsindico de Culiacancito, 25 de julio de 2019.
- Ponce, F. G. Estudiante de bachillerato, 19 de febrero de 2019.
- Quiróz, J. Líder ejidatario, 22 de noviembre de 2018.
- Quiróz, N. Docente, 14 de enero de 2019.
- Quiróz, N. Docente, en grupo focal II, 30 de mayo de 2019.
- Reyes, V. Estudiante de bachillerato, en grupo focal II, 30 de mayo de 2019.
- Sobampo, R. Docente, en grupo focal I, 23 de mayo de 2019.
- Sobampo, R. Docente, en grupo focal III, 6 de junio de 2019.
- Valenzuela, J. Sociólogo, 18 de octubre de 2017.
- Verdugo, A. H. Estudiante de bachillerato, en grupo focal II, 23 de mayo de 2019.

Resistencia de las escuelas en Colombia: contribución a la paz en medio de la violencia*

Resistance of schools in Colombia: Contributing to
peace in the midst of violence

*Resistência das escolas na Colômbia: contribuir para a
paz no meio à violência*

Camilo Andrés Mateus Molina**

Universida de La Sabana, Chía, Colombia

Cómo citar: Mateus, C. (2023). Resistencia de las escuelas en Colombia: contribución a la paz en medio de la violencia. *Revista Colombiana de Sociología*, 46(2), 317-341.

DOI: <https://doi.org/10.15446/rsc.v46n2/96255>

Este trabajo se encuentra bajo la licencia Creative Commons Attribution 4.0.

Artículo de investigación científica y tecnológica

Recibido: 30 de mayo de 2021 Aprobado: 22 de noviembre de 2022

* El presente artículo se deriva del proyecto de investigación para optar por el título de doctorado en educación, titulado: Resignificación de la concepción de escuela por parte de la comunidad educativa del departamento del Chocó, Colombia a partir del conflicto armado del año 1996 a 2016.

** Candidato a Doctor en Educación de la Universidad de La Sabana, Magister en Educación de la Pontificia Universidad Javeriana y Licenciado en Psicología y Pedagogía de la Universidad Pedagógica Nacional. Además, integrante del grupo de investigación: Observatorio Iberoamericano de sociopolítica, cultura y ambiente.

Correo electrónico: mateus.camilo@javeriana.edu.co -ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-8920-3987>

Resumen

En el presente artículo se realiza una reflexión acerca del rol de las escuelas y los docentes en los territorios mediados por el conflicto armado colombiano; teniendo en cuenta la violencia que sufren los territorios y su impacto en los escenarios educativos, a partir de una presencia diferencial del Estado en términos de la generación de marcos de protección para las comunidades y las instituciones, y la incapacidad de tener el monopolio de las armas, desde esta base la escuela viene asumiendo desde unas prácticas relacionales formas de resistencia y construcción de una cultura de paz en medio de la violencia.

En este proceso reflexivo los referentes centrales son las escuelas y los docentes en los territorios mediados por el conflicto armado colombiano y su capacidad de generar procesos de resistencia cultural y resignificación del conflicto armado que incide en las dinámicas escolares. Este documento se construye desde una indagación documental, reconociendo aspectos fundamentales de la crueldad de la violencia que ha vivido el país y la incapacidad del Estado por hacer presencia y brindar condiciones básicas de cuidado a las comunidades, a partir de esta situación, las instituciones escolares desde sus prácticas relacionales han desarrollado mecanismos de resistencia y resignificación, generando dinámicas asociadas al fomento de una cultura de la paz y la no violencia, a pesar del enorme riesgo que ello representa para las comunidades educativas.

Dentro de las conclusiones se resalta la importancia de que el país sea consciente de la situación de los docentes y las instituciones escolares, en especial aquellas ubicadas en zonas rurales o en zonas de influencia de grupos armados, y reconocer el rol que los docentes han jugado en la construcción de una cultura de paz, esto está relacionado con la capacidad de respuesta de los docentes y las instituciones escolares, en defensa de la vida, resignificación de valores, definición de reglas de juego y mecanismos de regulación que son construidos en las aulas y en las prácticas relacionales de la comunidad escolar y se convierten en un rompimiento de una generalidad de la violencia impuesta por el conflicto armado.

Palabras clave: Colombia, conflicto armado, docente, escuela, violencia.

Descriptores: cultura de paz, educación para la paz, Estado y educación, prácticas pedagógicas.

Abstract

This article reflects on the role of schools and teachers in the territories mediated by the Colombian armed conflict; taking into account the violence suffered by the territories and its impact on educational settings, based on a differentiated presence of the State in terms of the generation of protection frameworks for communities and institutions, and the incapacity from having a monopoly on weapons, from this base the school has been assuming, from relational practices, forms of resistance and construction of a culture of peace in the minds of violence.

In this reflective process, the central references are the schools and teachers in the territories mediated by the Colombian armed conflict and their ability to generate processes of cultural resistance and resignification of the armed conflict that affects school dynamics. This document is constructed from a documentary inquiry, recognizing fundamental aspects of the cruelty of the violence that the country has experienced and the inability of the State to be present and provide basic conditions of care to the communities, based on this situation, the school institutions From their relational practices they have developed mechanisms of resistance and resignification, generating dynamics associated with the promotion of a culture of peace and non-violence, despite the enormous risk that this represents for educational communities.

The conclusions highlight the importance of the country being aware of the situation of teachers and school institutions, especially those located in rural areas or in areas of influence of armed groups, and recognizing the role that teachers have played. In the construction of a culture of peace, this is related to the response capacity of teachers and school institutions, in defense of life, redefinition of values, definition of rules of the game and regulation mechanisms that are built in the classrooms and in the relational practices of the school community and become a breakdown of a generality of violence imposed by the armed conflict.

Keywords: armed conflict, Colombia, teacher, school, violence.

Descriptors: culture of peace, education for peace, state and education, pedagogical practices.

Resumo

Este artigo reflete sobre o papel das escolas e professores nos territórios mediados pelo conflito armado colombiano; tendo em conta a violência sofrido pelos territórios e seu impacto no âmbito educacional, com base numa presença diferenciada do Estado em termos de geração de quadros de proteção para comunidades e instituições, e a incapacidade de monopólio nas armas, a partir dessa base a escola vem assumindo, a partir das práticas relacionais, formas de resistência e construção de uma cultura de paz no meio da violência.

Nesse processo reflexivo, as referências centrais são as escolas e os professores dos territórios mediados pelo conflito armado colombiano e sua capacidade de gerar processos de resistência cultural e ressignificação do conflito armado que afeta a dinâmica escolar. Este documento é construído a partir de uma investigação documental, reconhecendo aspectos fundamentais da crueldade da violência que o país tem vivido e da incapacidade do Estado de estar presente e de oferecer condições básicas de atendimento às comunidades, diante dessa situação, as instituições escolares. A partir de suas práticas relacionais, desenvolveram mecanismos de resistência e ressignificação, gerando dinâmicas associadas à promoção de uma cultura de paz e de não-violência, apesar do enorme risco que isso representa para as comunidades educacionais.

As conclusões destacam a importância de o país estar ciente da situação dos professores e das instituições escolares, especialmente aquelas localizadas em áreas rurais ou em áreas de influência de grupos armados, e reconhecer o papel que os professores têm desempenhado na construção de uma cultura de paz. Isto está relacionada com a capacidade de resposta dos professores e instituições escolares, na defesa da vida, redefinição de valores, definição de regras do jogo e mecanismos de regulação que se constroem nas escolas, salas de aula e nas práticas relacionais da comunidade escolar e se tornar um colapso de uma generalidade da violência imposta pelo conflito armado.

Palavras-chave: Colômbia, conflito armado, escola, professor, violência.

Descritores: cultura de paz, educação para a paz, estado e educação, práticas pedagógicas.

Introducción

Existen varios interrogantes para tratar de entender los fenómenos sociales inscritos en las dinámicas de violencia en Colombia, principalmente el análisis de los mecanismos relacionales que se tejen en las instituciones escolares que han sido sometidas a graves perpetraciones de violencia, algunos de los interrogantes son: ¿cuál es la posibilidad de no repetición de dinámicas de violencia ejercidas históricamente en diversos territorios del país? y ¿cuál es el papel de las escuelas como escenario que propenda por el rompimiento de las relaciones de violencia agenciadas en Colombia?

La escuela, como expresión de los sistemas escolares en Colombia y por ende parte de una de las principales instituciones sociales, ha venido siendo un escenario fuertemente damnificado a causa de la violencia, llegando a ser afectada por actos de combate, reclutamiento forzado, ha sido utilizada como centro de acopio para los grupos armados, espacio de asesinatos, masacres, entre otros, (Romero, 2014, p. 64) todo esto en contra del Derecho Internacional Humanitario que reconoce a las escuelas como bienes de especial protección, en el marco del cuidado y la garantía de derechos de los niños y jóvenes (Comité Internacional de la Cruz Roja, 2012, 48). Muchos docentes principalmente en zonas rurales han puesto en primer lugar su función social y el compromiso con sus estudiantes en medio de la violencia, arriesgando su salud física y emocional (Fundación Compartir, 2019, p. 204), a pesar del abandono y la soledad, en muchos territorios han logrado importantes marcos de cooperación entre los docentes y las comunidades (Fundación Compartir, 2019, p. 271).

Las características del Estado colombiano, básicamente su falta de representatividad institucional en las zonas rurales y semiurbanas, ha facilitado la incursión y consolidación de distintos grupos armados que se han posicionado en múltiples territorios con sus propias estructuras organizativas y sobre todo su propia estructura militar paralela a la estatal. Esto genera un rompimiento con el principio de monopolio de las armas y la violencia que en teoría debe asumir el Estado “Cuando se constituye un monopolio de la violencia surgen espacios pacificados, ámbitos sociales que normalmente están libres de violencia” (Elias, 1999, p. 454).

En este caso se parte de entender el país como “un Estado en construcción, con una explícita referencia a los procesos de poblamiento del territorio, de organización de las sociedades en las respectivas regiones y de articulación de territorios y poblaciones al Estado Nación colombiano” (González, 2003, p. 127), que a pesar de su limitada presencia en el amplio territorio nacional, poco a poco ha venido integrando las diversas zonas del país.

La posibilidad del fortalecimiento del Estado colombiano en términos de hacer presencia institucional en todo el territorio nacional y garantizar el monopolio de las armas y la promoción de los fines del estado social de derecho consagrados en la Constitución política colombiana, permitiría a mediano y largo plazo el diseño y construcción de marcos relacionales entre la ciudadanía y el Estado, que operen de

manera más directa y participativa, evitando la perpetración de actores armados paralelos que busquen el dominio de los territorios y el manejo simultáneo de las armas y la violencia. En palabras de González

En esas regiones, no hay un actor claramente hegemónico sino una lucha por el control territorial con predominios cambiantes según la coyuntura, que dejan a la población civil expuesta al cruce de fuegos y a los cambios fluctuantes de “soberanías fluidas” de uno u otro de los actores armados. En estas regiones, los aparatos del Estado se mueven como otro actor local más, entremezclándose de manera difusa con los poderes de hecho que se están construyendo en ellas (González, Bolívar y Vásquez, 2003, 197-236). En sentido similar, Malcolm Deas (1995) hace caer en la cuenta de que la mayor parte de los hechos violentos se producen en zonas donde el Estado carece del monopolio de la fuerza y la lucha de la insurgencia se concentra en la disputa con otros grupos por el control del territorio. (González, 2003, p. 136)

Los marcos de dominio estatal son fundamentales para la generación de un escenario que permita la regulación de las sociedades, de lo cual se reconoce que Estados débiles como el colombiano, han sido incapaces de constituir procesos de control y regulación política, administrativa, económica y militar en el territorio nacional (Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas, 2016, p. 60).

Las comunidades rurales y semiurbanas en Colombia han quedado a merced de los intereses políticos y/o militares de los grupos armados, esto ha generado que el porcentaje más alto de víctimas del conflicto sean civiles. Según los informes del Centro Nacional de Memoria Histórica, el 81,5 % de las víctimas de asesinatos en el marco del conflicto armado es población civil, (CNMH, 2013, p. 32).

Por su parte las principales instituciones de la sociedad han buscado sobrevivir a estas dinámicas de barbarie³, entre ellas las familias, movimientos religiosos, las escuelas, los entes administrativos locales, entre otras. Igualmente, estas instituciones han sido afectadas de manera directa por el conflicto armado, viéndose obligadas a tomar decisiones urgentes de autoprotección a pesar de las consecuencias que esto pueda llegar a generar. Una muestra de la *presencia diferenciada del Estado* (González, 2003, p. 135) ha sido su incapacidad de generar mecanismos efectivos de protección hacia las instituciones y la ciudadanía, es el asesinato de 1091 líderes y personas defensoras de derechos humanos y el asesinato de 246

3. Barbarie es asumido desde la perspectiva de Theodor Adorno en la “Educación después de Auschwitz”, donde se reconoce la barbarie, como todos aquellos hechos atroces que han que se desarrollado en la historia de la humanidad donde se ha buscado la eliminación del hombre por el hombre.

excombatientes de las FARC-EP en proceso de reincorporación desde la firma del acuerdo de paz en el año 2016⁴ (Indepaz, 2020, p. 4).

El conflicto armado, reflejo de la barbarie en Colombia

En Colombia se han llevado a cabo terribles hechos de barbarie en todo el territorio nacional, acciones violentas que han afectado principalmente a la población civil, sobre todo en zonas rurales donde prevalece población campesina, afrocolombiana e indígena. Acciones violentas tales como asesinatos selectivos, masacres, torturas, desaparición forzada, despojos, extorsiones, violencia sexual, reclutamiento, entre muchos otros hechos bárbaros han sido recurrentes en numerosos espacios del territorio nacional (CNMH, 2013, p. 108).

Para tener un referente de los niveles de violencia en Colombia asociados al conflicto armado hasta el año 2020, los datos más relevantes son; 8 553 416 víctimas del conflicto armado, 7 585 536 personas desplazadas, 1 018 816 homicidios en el marco del conflicto, 178 064 personas que sufrieron desaparición forzada, 29 622 víctimas de delitos contra la libertad y la integridad sexual, 11 608 víctimas de minas antipersonal, 10 582 víctimas de tortura (Unidad de Víctimas). Estas son solo algunas de las cifras que permiten entender la magnitud del conflicto armado y su complejidad, además la crueldad de las acciones violentas ejercidas por los diferentes grupos armados.

Estas abrumadoras cifras ponen en relieve esas “fallas geológicas en la construcción de la nación colombiana” (Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas, 2016, p. 5) donde diferentes actores armados y políticos han desencadenado terribles hechos de barbarie y violencia. Factores como la cuestión agraria, la debilidad institucional, la honda desigualdad de ingresos, la tendencia al uso simultáneo de las armas y las urnas o la presencia precaria o en algunas ocasiones traumática del Estado en muchas regiones del territorio nacional, han sido determinantes para la postergación y crueldad del conflicto colombiano (Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas, 2016, p. 6).

Es clave resaltar cómo los diferentes grupos armados han desencadenado una profunda mancha de violencia en los territorios y contra la ciudadanía; el Estado por su parte ha sido incapaz de frenar las dinámicas del conflicto armado y desde su propia incapacidad ha servido de sustrato para el desencadenamiento de hechos de violencia. En este sentido, en palabras de Gonzalo Sánchez la incapacidad del Estado se representa de la siguiente manera:

El Estado fundamenta su legalidad en que sus actuaciones no contradigan los principios que lo rigen. De otra manera, llegamos a lo que sería un Estado de terror, donde la autoridad delegada responde con el arma que a bien tenga. En Colombia hay signos preocupantes

4. Cifras de asesinatos perpetrados desde la firma del acuerdo de paz el 26 de septiembre de 2016 hasta el 15 de diciembre del año 2020.

que indican cómo dentro de algunas secciones del Estado hay complicidad con los atropellos de derechos humanos, e incluso sectores más o menos organizados dentro de las instituciones utilizan el escudo estatal para cometer delitos como torturas, desapariciones forzadas y asesinatos, para solo mencionar los más graves. Esta conducta es inadmisibles, pues el Estado no puede luchar contra el delito delictivamente o no puede reivindicar un derecho, como el derecho a la vida, cuando algunos de sus funcionarios no lo respetan, amparados por la institución. (Sánchez, 2009, p. 156)

La proliferación de grupos armados que suplen funciones del Estado en términos administrativos, sociales, económicos, culturales y en especial de monopolización de la violencia, parten de la presencia diferencial del Estado a lo largo del territorio nacional, donde se reconoce una gran debilidad de su representatividad en las zonas rurales del país, donde el Estado ha sido incapaz de cumplir sus diferentes funciones en términos de salud, educación, trabajo, protección, justicia, entre otros, esta presencia estatal diferenciada ha dado espacio a la proliferación de organizaciones con variadas ideologías, historias y marcos de representación, todos asociados al control a través de la violencia.

Partiendo del análisis de los altos niveles de violencia asociados al conflicto armado en Colombia y reconociendo sus complejidades, la extensa duración de la violencia política en el país y el impacto de estas dinámicas de barbarie, es claro que para cualquier sociedad se generan rompimientos en su estructura cultural que van permeando los marcos relacionales, que implican una crisis de la cultura, una destrucción de orden racional, un olvido de la palabra, una herida que no puede cicatrizar (Mèlich, 1997, 179).

Las dinámicas de violencia enmarcadas en el conflicto armado en el país se han mantenido por varias décadas, lo cual ha generado una impronta de violencia permanente en las dinámicas cotidianas de la sociedad colombiana, posicionándose como una realidad de nuestra cultura. Desde esta perspectiva esta dinámica cultural ha generado unas formas de comportamiento, que operan alrededor del *habitus* de violencia, el temor y la barbarie.

La construcción social de formas de comportamiento establecidas en las dinámicas relacionales se desarrolla desde las estructuras de gobernanza, lo que se denomina *figuraciones sociogenéticas* (Elias, 1999, p. 26), de esta manera las *figuraciones psicogenéticas* se estructuran desde una sojuzgación social, pero se establecen como un *habitus* en los individuos, estas se definen desde la configuración de la estructura política y/o marco de regulación dominante.

En este contexto se hace fundamental comprender la complejidad del territorio, la cultura y la gravedad de la situación que desde una lectura de la violencia del país, nos obliga a generar mayores

interpretaciones frente a la función del Estado y la generación de *figuraciones sociogenéticas* y *psicogenéticas* asociadas a las descivilización y la barbarie “estructuras psicológicas individuales, esto es, de las llamadas estructuras de personalidad, y las composiciones que constituyen muchos individuos interdependientes, esto es, las estructuras sociales” (Elias, 1999, p.14). Por tal razón en la medida en que se perpetúe la presencia diferencial del Estado, y no garantice la generación del monopolio del poder en sus diferentes dimensiones, en mayor medida no logre articularse a las transformaciones de la sociedad, no podrá generar la posibilidad de un Estado como forma en que se resuelven diversas tensiones sociales y en que se tiende a ordenar “la vida juntos” en condiciones de creciente interdependencia funcional (Bolívar, 1999, p.13).

El Estado colombiano se representa desde la imposibilidad de lograr copar las diferentes funciones políticas, económicas, administrativas y de monopolización de las armas en el país. Su presencia diferenciada en el territorio no solo ha permitido la incursión de grupos armados que suplen sus funciones, además ha sido incapaz de encontrar alternativas de estructuración de acuerdos estables y duraderos, ejemplo: “Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera”, que permite el cese de hostilidades y la conversión de la guerrilla más antigua del mundo a un partido político (Presidencia de la República de Colombia y FARC-EP, 2016, p. 1) por el contrario a pesar de tener procesos de diálogo y negociación no ha sido capaz de garantizar condiciones que logren la estabilización de condiciones de paz para el pueblo colombiano.

Resistencia y cultura de paz en la escuela

Las instituciones sociales dotan de significados, valores y normas a las sociedades y al ser humano. Estos significados establecen marcos de representatividad simbólica y comportamental en los diferentes escenarios donde se desenvuelve. Al igual que configuran concepciones éticas, y pautas de acción que permiten la permanencia de los grupos sociales y su regulación interna, las escuelas en el marco de su ejercicio educativo desarrollan procesos que son netamente culturales, que permite su reproducción (Durkheim, 2001, p. 23).

Estas instituciones sociales cuentan con una carga histórica y cultural que se ha configurado a lo largo de la evolución de las sociedades, permitiendo el desarrollo de un orden social y una estructura formal de los colectivos, de las sociedades y del Estado (Durkheim, 2001, p. 28). En ese sentido instituciones como la familia, la escuela, la Iglesia y el Estado, por mencionar algunas, han permitido la configuración de formas de pensar, actuar y representarse de los individuos y las sociedades, articulado a unas categorías históricas y culturales para comprender de manera más amplia la configuración y rol de las instituciones. En el libro *La interpretación de las culturas*, Clifford Geertz plantea:

El hecho de que la sociedad y la personalidad sean sistemas organizados (cualesquiera sean sus deficiencias), antes que meros conjuntos de instituciones o puñados de motivos, significa que las tensiones sociopsicológicas que la sociedad y la personalidad producen son también sistemáticas, que las ansiedades derivadas de la interacción social tienen una forma y un orden que le son propios. En el mundo moderno por lo menos, la mayor parte de los hombres vive vidas de desesperación configurada. (Geertz, 2003, p. 179)

A partir de esto se hace fundamental reflexionar acerca del sentido cultural de la escuela como institución social dado el impacto que la guerra ha tenido sobre ella y sus actores, y cómo esta ha logrado adaptarse y permanecer en los territorios enfrentando el desarraigo y transgresión que genera la violencia, permitiendo la generación de mecanismos que contrarrestan una continua reproducción de los factores asociados que incentivan las dinámicas del conflicto armado.

Al igual que la escuela, instituciones como las iglesias en muchas ocasiones se han convertido en los espacios de protección y cuidado de las comunidades, escenarios de encuentro en medio del “caos de la guerra”, en los cuales se trasciende su misionalidad y se convierten en lugares de acopio, de organización, de apoyo y restauración para las comunidades. Frente a esto el documento ¡Basta Ya! Colombia Memorias de Guerra y Dignidad, del Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH) plantea:

Ante lo inexplicable y dramático de las situaciones vividas, sin una oportuna atención psicosocial y sin los apoyos requeridos, muchas víctimas encontraron en las iglesias católicas y cristianas un lugar relevante donde fueron escuchadas y que además les han brindado fe, consuelo y esperanza para sobreponerse. Las iglesias constituyen un espacio privilegiado para la palabra y la escucha, y algunas, de carácter más liberal, ofrecen no solo el reconocimiento en el dolor, sino que intentan explicaciones ante los hechos que superen la resignación cristiana. Sin embargo, la mayoría trasciende las responsabilidades humanas y apelan a designios divinos a fin de atribuir sentidos y hacer más soportable la existencia. (CNMH, 2013, p. 326)

Reconocer que la violencia asociada al conflicto armado ha permeado a generaciones enteras en Colombia, de tal manera que el conflicto colombiano no se explica desde hechos puntuales a partir de los cuales han sufrido las comunidades, si no por el contrario han sido acciones permanentes en el territorio (Zuleta, 1998, p. 113), lo que ha configurado estilos de vida y de *representaciones simbólicas* en distintos territorios en Colombia, convirtiéndose en pautas comportamentales arraigadas culturalmente. Es decir, la violencia paradójicamente se convierte en una marca de identidad que permea la cotidianidad de las comunidades y son pocas las alternativas que se encuentran para contrarrestar esta impronta de violencia desarrollada a través del conflicto armado.

Este arraigo cultural se da desde una naturalización de la violencia en los territorios donde las dinámicas asociadas a la guerra hacen parte del “diario vivir” de las comunidades, y su capacidad de asombro e indignación frente a ella se limita en la medida que se aprende a convivir con ella. Es así como la escuela, desde la posibilidad de aportar a la construcción de procesos reflexivos y críticos, recobra importancia en los territorios y al mismo tiempo se convierte en un escenario de desconfianza para los grupos armados.

Existe una autonomía relativa del sistema escolar que reconoce una función de manera específica e insustituible a la articulación a estructuras sociales propias de los contextos (capital cultural), pero también se resalta la posibilidad de incentivar los procesos reflexivos y críticos a los estudiantes y comunidades, que se dan al interior de las instituciones escolares (Bourdieu y Passeron, 1996, p. 28) alrededor de los hechos de barbarie asociados al conflicto armado, estos procesos críticos y reflexivos permiten una configuración de intereses escolares hacia la protección y cooperación solidaria de la comunidad escolar.

Por ello, instituciones sociales como la escuela se ven abocadas a reaccionar ante los grupos armados creando dispositivos de intervención pedagógica dentro de los cuales se destacan el apoyo emocional a estudiantes y familias; incentivar una cultura institucional para el buen trato y la solidaridad; escenarios lúdicos y deportivos para alejar a estudiantes de los grupos armados; programas de seguimiento a la desertión; jornadas de paz y de reconocimiento de las vivencias violentas. Estas *prácticas pedagógicas* generan mecanismos que brindan alternativas que contrarrestan las dinámicas del conflicto armado y permiten adaptarlo a procesos formativos de transformación pedagógica (Cuellar, 2017, p. 162).

En la necesaria búsqueda de alternativas de análisis de las relaciones que se tejen entre la escuela, la sociedad y la cultura violenta emanada del conflicto armado, Pierpaolo Donati hace un gran aporte frente al análisis de los hechos sociales a partir de una estructura relacional. El autor desarrolla su enfoque sociológico definido como los hechos y los fenómenos sociales entendidos como relaciones (Donati, 2019, p. 46), elemento fundamental para comprender la relación de interdependencia e interacción del ser humano y lo social en los escenarios de violencia histórica en Colombia.

En el marco de la sociología relacional se brindan herramientas de análisis reflexivo que permiten la interpretación de los hechos sociales a partir de las relaciones, estas son ordenadas a pesar de la complejidad que suscita el análisis de las mismas, en especial cuando se trata de la relación víctima/victimario, donde surge una interacción, para Donati en una relación emergente, donde su sentido ético colapsa (Donati 2019, p. 48).

La escuela desde el enfoque relacional se reconoce como bien social; es una institución de reconocimiento que cuenta con una impronta social y cultural y se caracteriza por atesorar formas ordenadas de realidad social, en el caso de la escuela cumple con las 4 características de una organización: a) sistemas cognitivos, simbólicos y expresivos; b) configura la identidad de

las personas; c) autoritativas y asociativas; d) carácter funcional y relacional (Donati, 2019, p. 112).

El *enfoque sociológico relacional* amplía las posibilidades de análisis de los hechos sociales, reconociéndolos desde marcos relacionales como formas de interpretación particulares de los individuos, los colectivos y las instituciones, de tal manera que este enfoque amplía la posibilidad de análisis desde las múltiples dinámicas de violencia en Colombia contra escuelas y docentes, generando procesos reflexivos de sus verdaderas condiciones históricas de violencia y como los docentes y las instituciones escolares han venido afrontando y asumiendo su condición individual y social frente a dichos fenómenos.

La comprensión de la institución (escuela) parte de las dinámicas relacionales más allá de los sujetos y de los fenómenos que se desarrollan en ella, se encuentra articulada con condiciones de libertad individual y estructuras de control social, además de marcos de diferenciación social, estos factores se inscriben en escenarios de diferenciación relacional, todos estos agentes permiten la ampliación de la comprensión de ella como institución.

La escuela surge como institución fundamental en la construcción de la infraestructura moral de los niños y jóvenes, sirviendo como base social de la voz moral de las comunidades (Etzioni, 1999, p. 210), desde allí se configuran formas de pensamiento y escenarios para la formación del carácter y la posibilidad de generación de procesos reflexivos e interpretativos de la complejidad social en la que se demarcan sus territorios.

Así el interés por comprender los marcos de agenciamiento y estructuras relacionales de la escuela abren un horizonte que puede permitir el desarrollo de una *cultura de paz* que evite la repetición de hechos violentos; ya que la escuela se reconfigura como un escenario que puede tejer relaciones virtuosas, que permiten una determinación recíproca de la paz y la convivencia (Adorno, 1998, p. 81).

Desde esta perspectiva el fomento de las virtudes sociales, el fortalecimiento de los principios y valores comunitarios y al mismo tiempo el reforzamiento los derechos individuales, se conciben como una regla de oro en el desarrollo comunitario, dimensión que es la clave para el fortalecimiento de la sociedad. En palabras de Amitai Etzioni “lo que una sociedad requiere es un equilibrio entre el orden y la autonomía” (Etzioni, 1999, p. 25) esto en el marco de la búsqueda de sociedades virtuosas, en este caso que puedan romper los estrechos lazos que la unen con los fuertes resquebrajamientos morales que genera la guerra.

Es así como la escuela aporta a la construcción de la comunidad, entendida como una entidad social que cuenta con un conjunto de atributos, estos atributos se encuentran mediados por un anhelo individual y colectivo por la paz y la convivencia, reconocidos como una “necesidad social” en los escenarios de alta violencia (Etzioni, 1999, p. 26). Mas allá de las disputas territoriales y el asedio y violencia que se gesta contra la población civil por parte de los diferentes grupos armados, la escuela se mantiene como alternativa de equilibrio en los territorios.

En los escenarios de conflicto armado en Colombia las escuelas y los docentes han cumplido un rol de transformación ética del sujeto. Para la resignificación de la violencia hacia una cultura de paz, la sociedad y demás instituciones sociales deberían asumir su responsabilidad en la construcción de un país pacífico y tolerante. Los docentes y las escuelas en Colombia han suplido con creces la ausencia de otras instituciones y actores sociales que aporten a una sociedad de paz, y hacen un llamado a la generación de una sociedad que reconozca sus esfuerzos y se sumen a un acuerdo nacional por la paz.

Ejemplo de ello son las diversas manifestaciones que en los más variados territorios del país se gestan desde las escuelas exigiendo el cese de la violencia en sus territorios, además la gran cantidad de proyectos escolares frente a la defensa de la paz, el fortalecimiento de proyectos de convivencia escolar y el llamado permanente por la protección de docentes y líderes sociales en las comunidades, estas acciones son una apología a la paz, un ejercicio de resistencia frente a la guerra.

Pablo Emilio Gracia Borja, docente chochoano víctima del conflicto armado colombiano, explica su visión frente a la violencia que han tenido que vivir:

Los docentes hemos asumido una posición de liderazgo con nuestras comunidades en los momentos más difíciles de la violencia en Colombia; eso nos ha generado no solo afectaciones emocionales y pérdidas irreparables, sino además un sin fin de interrogantes frente a nuestro papel en la escuela y con la comunidad. Tenemos mil historias para contar de sufrimiento y dolor en nuestras aulas y en nuestros pueblos; seguimos de frente con nuestros estudiantes y sus familias afrontando la complejidad de la violencia y sus rezagos. Ahora buscamos contarle a la otra Colombia lo que hemos vivido y lo que hemos enfrentado con orgullo y valentía, intentando desde nuestra experiencia resignificarnos como docentes y como escuelas. (2016, 18 de octubre)

Acciones de resistencia de las escuelas en Colombia

Son múltiples las acciones que desde las escuelas se han venido desarrollando en búsqueda de la generación de procesos de resistencia frente a la violencia, o en su defecto acciones frente a la generación de una cultura de paz, estas acciones se han construido desde los marcos institucionales, o desde iniciativas autónomas de docentes que han visto la necesidad de desarrollar procesos educativos y ejercicios pedagógicos de transformación cultural.

Inicialmente las dinámicas de violencia armada donde se veía implicada la escuela obligaba a los maestros a actuar intuitivamente en aras de proteger a sus estudiantes, luego se optó por el aplazamiento de clases por semanas y algunas veces de manera indefinida al no existir protocolos que guiaran a los docentes para regular las formas de reacción frente a los ataques de

grupos armados, en muchas ocasiones los docentes se vieron obligados a inventar formas de actuación y formar a sus estudiantes en eso: arrastrarse por el suelo, esconderse bajo los pupitres, técnicas de respiración para evitar las crisis y hasta soporte emocional teniendo en cuenta las difíciles circunstancias (Comisión para el esclarecimiento de la verdad la convivencia y la no repetición, 2022, p. 120).

Con el tiempo se fueron creando formas de reacción de las escuelas donde la búsqueda de zonas que brindaran mayor seguridad en momentos de ataques armados se convertía en una prioridad, un ejemplo de ello es la Institución Educativa Bachillerato Técnico Agrícola del municipio del Jambaló en el Cauca, donde se construyó un búnker para proteger a los estudiantes, este búnker tenía la capacidad de albergar 200 personas y servía como refugio en los momentos de enfrentamiento entre grupos armados (Comisión para el esclarecimiento de la verdad la convivencia y la no repetición, 2022, p. 119).

Las acciones en contra o alrededor de las escuelas llevaron a que los currículos escolares se adaptaran a las dinámicas de la guerra. Las y los docentes tuvieron que enseñarles a niñas, niños y adolescentes cómo usar pupitres, paredes y salones, entre otras medidas de protección contra los ataques, pues la guerra se asentó como parte de la cotidianidad. (Comisión para el esclarecimiento de la verdad la convivencia y la no repetición, 2022, p.121)

Por parte del Estado colombiano se decretó la Ley 1732 de 2014, “por la cual se establece la cátedra para la paz en todas las instituciones educativas del país” y a través del decreto 1038 del 2015 se reglamenta y plantea su obligatoriedad. Esta cátedra para la paz busca contribuir al restablecimiento de la cultura de la paz, entendida como la apropiación de conocimientos y *competencias ciudadanas* para la convivencia pacífica, la participación democrática, la equidad, la pluralidad y el respeto por los derechos humanos. (Decreto 1038 de 2015).

Estas iniciativas institucionales por instaurar en la escuela escenarios conducentes al desarrollo de diálogos y discusiones alrededor de la paz y la configuración de actitudes asociadas a la solidaridad y la fraternidad, claramente reciben fuertes cuestionamientos desde el punto de vista pedagógico debido a la instauración de cátedras como mecanismo para abordar problemáticas sociales de grandes magnitudes, como en este caso las dinámicas de conflicto armado en el país.

Las secretarías de educación como entes administrativos del sistema educativo también han venido generando acciones directas frente al fomento de la cultura de paz, ejemplo de esto es el *Programa Integral de Educación Socioemocional, Ciudadana y la Construcción de Escuelas como Territorios de Paz*, desarrollado por la Secretaría de Educación de Bogotá o las actividades de educación en el riesgo de minas antipersona en el ámbito educativo, liderado por la Secretaría de Educación de Córdoba (Fundación Compartir, 2019, p. 321).

Por su parte fundaciones y organizaciones sociales lideran proyectos de paz alrededor de la escuela como *Bachillerato Pacicultor* por parte del observatorio para la paz; el *Programa de desarrollo y paz* implementado por la Corporación de desarrollo y paz del Magdalena Medio; *La universidad campesina* por parte de la comunidad de paz de San José de Apartadó; el *Programa de desarrollo y paz* de los Montes de María de la Fundación red de Desarrollo de Paz de los Montes de María; El *Programa de Oportunidad de la Paz* de la Fundación Ideas para la paz, entre otros (Fundación Compartir, 2019, p. 318 – 324).

Estos aportes a la construcción de escenarios de paz transforman la mirada de los docentes y la comunidad educativa frente al conflicto, en todos estos programas se encuentra la participación activa de los docentes de las instituciones educativas, posibilitando ejercicios de resistencia frente a las formas de violencia y movilizandando acciones conjuntas por la paz.

Es frecuente encontrar experiencias de paz llevadas a las aulas, pero una de las grandes dificultades que se presentan es la falta de sistematización de estas experiencias, lo que impide hacer un seguimiento y reconocimiento de estas apuestas pedagógicas para la paz. Aun así, diversas organizaciones se han dado a la tarea de identificar acciones pedagógicas que nacen desde iniciativas escolares y que han impactado positivamente a sus comunidades; estas son solo algunas de ellas:

- “Museo de la memoria local”; proyecto de investigación con los niños y niñas de la Institución Educativa de Salén del departamento del Huila (Loaiza-Zuluaga, *et al.*, 2022. p. 84).
- “En la escuela sí está mi combo” de la Institución educativa Isaac Rodríguez Martínez en la ciudad de Quibdó, Chocó (Así construimos paz. 2022a).
- “Construyendo la paz desde el aula de clase, para todo momento” de la Institución Educativa Panamericana, Icononzo departamento del Tolima (Así construimos paz. 2022b).
- “Los Manglares de mi pueblo” de la Institución Educativa Santa Fe en el municipio de Turbo, Antioquia (Así construimos paz. 2022c).
- “Cultura política en juego Comunidad educativa” del Colegio Simón Bolívar en Cúcuta, Norte de Santander (Así construimos paz. 2022d).
- “Comisión de la verdad transforma” de la Institución Educativa Guadalupe de Medellín (Así construimos paz. 2022e).
- “Actuar la vida, construyendo paz desde el territorio” de la Institución Guillermo Ríos, municipio de San Vicente del Caguán, en el departamento del Caquetá (Así construimos paz. 2022f).

Estas experiencias que desde las instituciones educativas se vienen desarrollando como apuestas pedagógicas para la paz, se complementan con acciones pedagógicas asociadas a la modificación de los currículos donde vinculan la cátedra para la paz, o desarrollar discusiones internas frente a las *prácticas pedagógicas* y la transformación de los discursos pedagógicos en aras de la búsqueda del mejoramiento de la convivencia y de la transformación de las relaciones escolares.

Conflicto armado y docencia en Colombia

El análisis del papel de las instituciones escolares en los escenarios de violencia política en el país permite determinar características puntuales que ocurren en contextos específicos del territorio nacional en los que se analizan variados factores que influyen en la dinámicas de territorio y afectan la condición de la población, además se reconocen las características éticas y simbólicas de la violencia (Chávez Salazar *et al.*, 2016, p. 171) y como esta perdura en el tiempo a pesar de las variaciones que han tenido los grupos armados que han pasado de organizaciones con estructuras militares como las guerrillas y los grupos paramilitares, a organizaciones delincuenciales como las “bacrim” y los clanes asociados al narcotráfico (Prieto, 2012, p. 182).

Los informes de las organizaciones y el análisis de documentación histórica han permitido comprender de manera más clara los diversos procesos de impacto de la violencia en los territorios y las bases sobre las cuales se sustentan sus dinámicas de conflicto (Serna, 2006, p.18), aspecto fundamental para la generación de procesos analíticos y reflexivos permanentes frente a la relación escuela-docente- *conflicto armado*.

De esta manera, resignificar el papel de las instituciones en contextos de violencia como los que vive Colombia se hace fundamental para el rompimiento de las dinámicas de guerra; los actores sociales que hacen parte del universo social de la escuela, a pesar de su condición de víctimas del *conflicto armado*, buscan mecanismos de transformación de las dinámicas de violencia arraigadas en el país, pero necesitan de mayor respaldo institucional y comunitario para su fortalecimiento.

Construir mecanismos al interior de las instituciones educativas que contrarresten los marcos relacionales asociados a la violencia y la barbarie es un ejercicio permanente de las instituciones educativas; proyectos asociados a la cultura de paz, al reconocimiento de la memoria histórica, y el fortalecimiento de marcos culturales de bienestar son recurrentes en las escuelas ubicadas en territorios de conflicto armado (Ramos, 2017, p. 240). En ese sentido Betancourt plantea:

La escuela como espacio no solo de escolarización, sino ante todo de humanización requiere que todos los educandos que viven en medio de situaciones de barbarie tengan a su disposición experiencias que les permitan materializar y visibilizar el dolor de las víctimas y de toda la sociedad en general, así la realidad del conflicto no se quedará en suposiciones y menciones de noticieros o diarios, esto puede permitir que la barbarie adquiera un rostro claro y perceptible, que es el rostro de víctimas y victimarios, el rostro de la violencia y su más alta crudeza, junto con toda las secuelas que esta genera. Secuelas que no se quedan en el círculo de los directamente implicados en los hechos. (Betancourt, 2013, p.37)

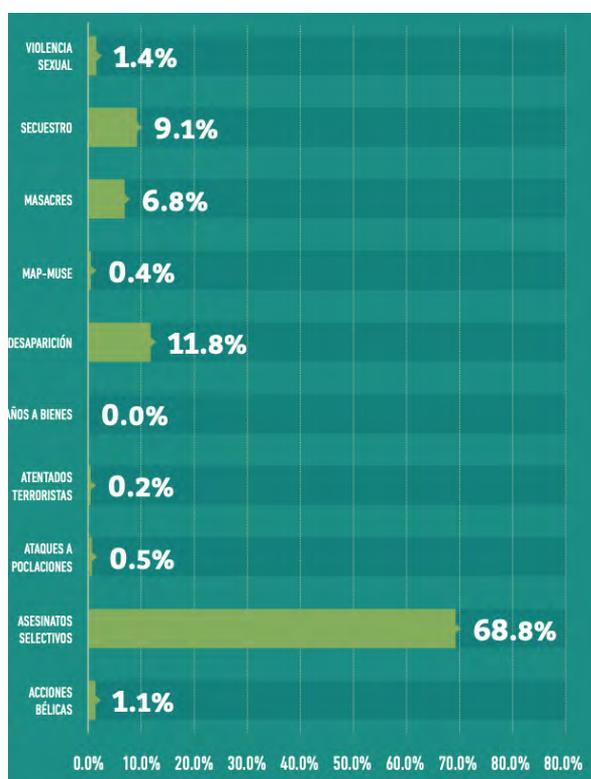
Darle visibilidad a la escuela y su afectación por el conflicto armado genera procesos reflexivos al interior de las instituciones que permiten asumir estructuras relacionales enmarcadas en la paz y la convivencia,

alejando a los estudiantes de los grupos armados que instigan a través de promesas económicas o amenazas a que los estudiantes se sumen a sus organizaciones, o en su defecto simplemente llegan destrozando toda la cultura institucional desde el miedo y la agresión.

El reconocimiento de la escuela y los docentes como víctimas del conflicto armado colombiano es una condición fundamental para limitar la repetición de hechos violentos contra la escuela y los maestros, de ahí la búsqueda de reivindicación de las condiciones de fragilidad que tienen los maestros y las escuelas, particularmente en zonas rurales del país.

Por su parte los maestros han enfrentado de manera frecuente a los grupos armados, han protegido a las comunidades y han servido de ejemplo de resistencia en el país, situación que debe ser reconocida, al igual que visibilizar el enorme nivel de vulnerabilidad que presentan los maestros expresamente en zonas rurales y semiurbanas del país.

Figura 1. Distribución porcentual por tipo de delito para docentes en regiones PDET⁵.



Fuente: Fundación Compartir, 2019, p. 272. *Docencia rural en Colombia: Educar para la paz en medio del conflicto.*

5. Las regiones PDET son aquellos territorios que cuentan con programas de desarrollo con enfoque territorial, básicamente son aquellos territorios más afectados por el *conflicto armado*, la pobreza, las economías ilícitas y la debilidad institucional

La figura nos muestra la distribución de delitos contra los docentes en Colombia, cabe resaltar las variadas acciones violentas que han tenido que soportar, llegando a ser uno de los países con mayor número de asesinatos de docentes en el mundo: desde el año 1958 hasta el 2018, 1579 maestros fueron víctimas directas del conflicto armado,; 1063 asesinados, 201 secuestrados y 200 desaparecidos (Fundación Compartir, 2019, p. 271), además de esto han sido sometidos a desplazamiento, extorsiones, se han convertido en objetivo militar por su rol social y han tenido que enfrentar a los grupos armados en el marco de la protección a la comunidad (Chávez *et al.*, 2016, p. 182).

Algunos estudios plantean una relación directa de los niveles de violencia contra los docentes por su participación sindical y su rol político en los territorios. Lo que es claro es que la violencia ejercida contra los docentes ha sido permanente en el territorio nacional, donde no solo se reconocen como victimarios los grupos guerrilleros, las fuerzas militares del Estado y los grupos paramilitares, sino además las bandas delincuenciales que normalmente asociadas al narcotráfico también han participado en el desarrollo de acciones violentas contra los docentes (Correa y González, 2011, p. 36).

En los estudios de la violencia contra docentes la variable de sindicalismo es retomada como una condición directamente relacionada con los niveles de victimización, ya que cerca del 92% de docentes del sector oficial en Colombia se encuentra sindicalizados (Valencia y Celis, 2012, p. 72), otras perspectivas por el contrario asocian los niveles de violencia contra los docentes por su rol social y su papel como actores comunitarios en los territorios. Más allá de esta discusión de la incidencia del papel sindical de los docentes en los niveles de violencia a los que han sido sometidos, es fundamental reconocer el enorme riesgo que significa ejercer la labor docente en Colombia. Desde esta perspectiva para Correa y González:

Es importante resaltar que al hablar del conflicto como trama relacional desde la cual se lee la historia de las violaciones en contra de docentes sindicalizados, no se está haciendo una referencia unidireccional explicativa, es decir, no se pretende señalar que las violaciones a la vida, libertad e integridad se explican y se generan con exclusividad en y desde el mismo conflicto armado. El conflicto está presente como trama relacional y telón de fondo, y en él los actores armados muchas veces se articulan como reguladores de conflictos laborales o movilizaciones sociales. Es decir, buscan controlar, dirigir o coartar tales acciones funcionando como intermediarios o mediadores. Desestimamos la hipótesis que pretende vincular las violaciones a la participación del líder sindical en el conflicto como sujeto afiliado a determinado grupo. Sin desconocer algunos casos [...] la violencia antisindical contra docentes aparece ligado a la esfera de las actividades cotidianas de los educadores sindicalizados, bien sea en el enfoque a su ejercicio docente, en su acción política sindical, en sus acciones comunitarias o en su transformación propia del tejido social (Correa y González, 2011, p. 37).

En el contexto del conflicto armado colombiano, los docentes han creado mecanismos de protección intentando generar procesos de resistencia como personas ajenas a las confrontaciones armadas, además han buscado proyectar ante las comunidades una visión de escuelas como territorios de paz, pero esto no ha sido reconocido por los actores armados ya que no ha cesado la violencia contra los docentes. La federación colombiana de educadores (Fecode) plantea frente a la violencia contra los docentes:

La larga historia de violencia contra los maestros y maestras nos pone en deuda con ellos y ellas; [...] los testimonios de nuestras y nuestros compañeros asesinados, desaparecidos, desplazados, exiliados, amenazados, torturados y secuestrados. Son testimonios de lo que la violencia, la muerte y la impunidad, a pesar de todo, no han podido borrar; son testimonios de la lucha y la defensa de la vida, la democracia, de la educación pública y de la escuela como territorios de paz” (Fecode, 2019, p.21).

Se hace necesario escuchar a los docentes que han vivido la trayectoria del conflicto en los territorios, las entidades que hacen parte de la estructura educativa del país no deberían continuar siendo indiferentes a la situación que enfrentan los docentes colombianos. Poco a poco se cuenta con mayor número de estudios e investigaciones que permiten dimensionar y reconocer la magnitud de los problemas de violencia contra los docentes, dentro de los cuales se destaca el informe de la Fundación Compartir, *Docencia rural en Colombia: educar para la paz en medio del conflicto*, el documento de Fecode, *La Vida Por Educar. Crímenes de Lesa Humanidad, de Persecución y Exterminio, Contra Maestras y Maestros Sindicalistas, Miembros de Fecode, Entre 1986 y 2010*. El informe de la Unesco, *Una crisis encubierta conflicto armado y educación* (2011), entre un gran número de artículos publicados por investigadores de distintas universidades. Sin embargo, ni el Ministerio de Educación Nacional ni las Secretarías de Educación se han movilizadado de manera vehemente frente a esta situación, lo cual refleja el abandono y la falta de compromiso de la administración de la educación con sus profesores.

Desde escenarios académicos se reconocen avances significativos en el desarrollo de procesos de investigación relacionados con el rol de los docentes en los territorios azotados por el conflicto armado, lo cual permite ampliar la comprensión de la relación docentes – comunidad – escuela – conflicto armado. En su trabajo de investigación para la maestría en educación de la Universidad de La Sabana, Heidi Muñoz en su tesis *Escuelas Arrasadas*, plantea:

[...] también se debe señalar como complemento a las tendencias y relaciones que se observan entre la condición de las escuelas y los hechos victimizantes, que la revisión de los distintos aspectos que permiten explicar la afectación de las escuelas en el marco del conflicto armado, de una u otra forma, permite reconstruir la memoria sobre lo vivido, es decir, cada afectación soportada en vivencias de los

maestros, estudiantes y pobladores define puntos o temas comunes entre voces diversas, a partir de las cuales se genera una especie de memoria colectiva plural o, por lo menos, polifónica, que permite ampliar o complementar las versiones que se conocen desde los estudios que han presentado instituciones como el Centro Nacional de Memoria Histórica acerca de lo acontecido en el contexto del conflicto armado interno. (Muñoz, 2020, p. 7)

No obstante a pesar de esta inmensa problemática, no se han generado programas o políticas de protección específicas para los profesores, la única respuesta institucional es la de reubicación por parte de las Secretarías de Educación a los docentes en situaciones de máximo riesgo por causas de conflicto armado, esto a pesar de ser necesario e importante, no garantiza la protección integral de los profesores, ni tampoco representa la movilidad institucional que debería generar las situaciones de alto riesgo a las que se enfrentan muchos de ellos.

Conclusiones

El sentido cultural de las instituciones educativas asediadas por el conflicto armado en Colombia se centra en la posibilidad de generación de una cultura de la paz en oposición a la barbarie, a través de una lucha permanente por romper esquemas de violencia recurrentes en los territorios, en la búsqueda de cambiar los patrones comportamentales impuestos por la guerra. Lo que se define en este trabajo como cultura de paz, está directamente relacionado con la capacidad de respuesta, defensa, resignificación de valores, definición de reglas de juego y mecanismos de regulación que son construidos de “abajo hacia arriba”, desde la escuela a las comunidades, desde los docentes a sus estudiantes y que configuran nuevas formas relacionales que deben seguir siendo investigadas como respuesta a la cultura de violencia impuesta por los agentes de la barbarie.

Reconocer las dinámicas del conflicto armado en Colombia y su impacto en los territorios y en las comunidades es una responsabilidad que tiene el Estado, en la búsqueda de la comprensión y el esclarecimiento de los hechos violentos que han venido ocurriendo en el país, por su parte las escuelas y docentes han sido una alternativa en los territorios para proteger, cuidar y romper una dinámica instaurada de la violencia y la barbarie, a muchos de ellos les ha costado su salud física y mental, los ha obligado a desplazarse, les ha quitado familiares, les ha robado su tranquilidad y muchos desafortunadamente han perdido su vida por permanecer con sus comunidades y por no encontrar alternativas estatales para protegerse frente a los grupos armados.

En consecuencia se hace fundamental continuar reconstruyendo la *memoria histórica* del país para la configuración de nuevos escenarios que aporten a la sana convivencia y la tolerancia, desde allí se han visto diversas acciones, algunas centradas en las víctimas, otras alejadas de intereses políticos particulares, que han aportado de manera importante a la comprensión de la violencia, y desafortunadamente otras miradas

parcializadas del conflicto armado colombiano que a pesar de la polarización que pueden generar estas posturas, hacen parte de las dinámicas propias de la democracia, la importancia se centra en la apertura de los diálogos, los debates, las reflexiones y la comprensión de las causas y consecuencias de la violencia asociada al conflicto armado.

Se debe reconocer que las instituciones escolares han generado unos marcos de resistencia a las situaciones de violencia que enfrenta el país, y a pesar de los enormes riesgos que implica el hacerle oposición a la guerra y con ello a los diversos grupos armados, han buscado mecanismos pacíficos para mantenerse activas y los docentes por mantenerse vivos en la complejidad del conflicto y el accionar precario del Estado.

Los maestros del sector público en estas zonas rurales y semiurbanas, muchas veces son los únicos representantes del estado social de derecho, quienes de manera indirecta representan los valores más altos del Estado y adicionalmente a su rol eminentemente educativo, vienen aportando desde sus procesos de resistencia a la generación de una cultura de la paz.

Por esta razón se hace necesario que la población del país principalmente los mismos docentes, sean conscientes de la situación real de los maestros que residen en zonas rurales o en zonas de influencia de grupos armados, esto con el fin de darle un papel preponderante a los escenarios y actores educativos que han vivido de frente las condiciones del conflicto armado, generando mecanismos de reconocimiento, protección y solidaridad en búsqueda de la no repetición de hechos violentos en las escuelas y contra los maestros.

La escuela no puede ser responsable de toda una serie de necesidades sociales en términos de desarrollo ético porque ya hace un gran esfuerzo por perpetuarse en los territorios y ser un baluarte local en escenarios de conflicto. La responsabilidad de construir una cultura de paz atraviesa todas las instituciones: familia, Estado, Iglesia, organizaciones comunitarias, empresas, medios de comunicación, entre otros. De tal manera es urgente generar mayores compromisos y herramientas que permitan abrir nuevos espacios de diálogo, respeto, tolerancia, equidad y fraternidad, rompiendo los principios de perpetuidad de la guerra.

La generación de una cultura de paz es la principal impronta con la que cuentan las escuelas rurales y las que se encuentran ubicadas en zonas de conflicto armado, su capacidad de resistencia les ha permitido a ellas y sus comunidades sobrevivir y fortalecerse, ese debe ser el verdadero papel de las escuelas y las instituciones sociales en Colombia por lo menos hasta que el Estado logre poner fin al conflicto armado, se haga al monopolio de las armas y haga presencia integral en todo el territorio nacional.

Por su parte el Ministerio de Educación Nacional y las secretarías de educación deberían asumir de manera responsable y contundente la protección y cuidado de los docentes y las instituciones educativas, generar protocolos de atención que viabilicen opciones reales para proteger la vida y la integridad de las comunidades educativas, al igual que activar redes institucionales que le brinden alternativas a los docentes para ejercer sus funciones pedagógicas.

Adicional a esto generar procesos de investigación, encuentros de análisis y reflexión que amplíen el reconocimiento de los docentes y las escuelas como víctimas del conflicto armado, dándole voz y opciones a los docentes y comunidades educativas de las zonas rurales y de mayor incidencia de violencia para narrarse, para exponer sus vivencias y fundamentalmente para dignificar el rol de los docentes y su importancia en el territorio.

Se hace fundamental reconocer al docente desde su condición humana y no solamente desde su rol laboral, esto implica en el marco de las dinámicas del conflicto armado al que han sido sometidos, desarrollar programas de salud mental, atención en crisis, alternativas para abordar los traumas de la violencia con la que tienen que convivir muchos docentes en el país y sus familias.

Por último, se resalta que la resistencia de las escuelas en el marco de la generación de una cultura de la paz, ha sido y seguirá siendo el aporte más significativo que el sector educativo en general realiza para la construcción de una sociedad pacífica, las *prácticas pedagógicas* que permiten el cuidado, protección, reflexión y reconocimiento de las comunidades frente a los hechos de violencia asociados al conflicto armado, son fundamentales para alcanzar el “sueño de la paz”.

Referencias

- Adorno, T. (1998). *La educación para la emancipación*. Ediciones Morata S. L.
- Así construimos paz. (2022a). En la escuela sí está mi combo. *Así construimos paz*. <https://asiconstruimospaz.co/proyecto/en-la-escuela-si-esta-mi-combo/>
- Así construimos paz. (2022b). Construyendo la Paz desde el aula de clase, para todo momento. *Así construimos paz*. <https://asiconstruimospaz.co/proyecto/construyendo-la-paz-desde-el-aula-de-clase-para-todo-momento/>
- Así construimos paz. (2022c). Los Manglares de mi pueblo. *Así construimos paz*. <https://asiconstruimospaz.co/proyecto/los-manglares-de-mi-pueblo/>
- Así construimos paz. (2022d). Cultura política en juego Comunidad educativa Colegio Simón Bolívar fortaleciendo la democracia para la paz. *Así construimos paz*. <https://asiconstruimospaz.co/proyecto/cultura-politica-en-juego/>
- Así construimos paz. (2022e). Comisión de la verdad transforma. *Así construimos paz*. <https://asiconstruimospaz.co/proyecto/comision-de-la-verdad-transforma/>
- Así construimos paz. (2022f). Actuar la vida, construyendo paz desde el territorio. *Así construimos paz*. <https://asiconstruimospaz.co/proyecto/est-aut-sed-sunt-doloribus-corrupiti/>
- Betancourt, A. (2013). Educar en medio de la barbarie: reflexiones y cuestionamientos. *Pensamiento Americano*, 6(10), 35-40. DOI: <https://doi.org/10.21803/pensam.v6i10.132>
- Bolívar, I. (1999). Sociedad y Estado: la configuración del monopolio de la violencia. *Controversia*, 175, 12-39. <https://doi.org/10.54118/controver.v0i175.313>
- Bourdieu, P y Passeron, J. C. (1996). *La Reproducción. Elementos Para Una Teoría Del Sistema de Enseñanza*. Fontamara. <https://socioeducacion.files.wordpress.com/2011/05/bourdieu-pierre-la-reproduccion1.pdf>

- Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2013). *¡Basta Ya! Colombia Memorias de Guerra y Dignidad*. Imprenta Nacional. <https://babel.banrepcultural.org/digital/collection/p17054coll2/id/37/>
- Chávez Salazar, J. M., Ortiz Arcos, G. y Martínez Hoyos, M. (2016). Docentes Amenazados En El Marco Del Conflicto Armado Colombiano. *Plumilla Educativa*, 18(2), 163-88. <https://doi.org/10.30554/plumillaedu.18.1963.2016>
- Comisión para el esclarecimiento de la verdad, la convivencia y la no repetición. (2022) *Hay futuro si hay verdad, Informe Final. Niños, niñas y adolescentes en el conflicto armado. No es un mal menor*. Comisión de la Verdad. <https://www.comisiondelaverdad.co/ninos-ninas-y-adolescentes>
- Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas. (2016). *Contribución al Entendimiento Del Conflicto Armado En Colombia*. Ediciones Desde Abajo. https://www.humanas.unal.edu.co/observapazyconflicto/files/5714/6911/9376/Version_final_informes_CHCV.pdf
- Comité Internacional de la Cruz Roja. (2012). *Implementación Del Derecho Internacional Humanitario a Nivel Nacional*. Comité Internacional de la Cruz Roja <https://www.icrc.org/es/doc/assets/files/publications/icrc-002-4028.pdf>
- Correa, G y González, J. (2011). *Tirándole Libros a Las Balas. Memoria de La Violencia Antisindical Contra Educadores de Adida 1978–2008*. Escuela Nacional Sindical–Asociación de Institutores de Antioquia. <https://www.ens.org.co/lee-y-aprende/tirandole-libros-a-las-balas-memoria-de-la-violencia-antisindical-contra-educadores-de-adida-1978-2008/>
- Cuellar, M. (2017). Educación Y Políticas Públicas a Través Del Marco De La Realidad Social. *Revista de La Alta Tecnología y Sociedad*, 9(4), 160-165. <http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=agh&AN=123819737&lang=es&site=ehost-live>
- Decreto 1038 de 2015 (Presidencia de la República). Por el cual se reglamenta la cátedra de la paz. 25 de mayo del 2015.
- Donati, P. (2019). *Sociología Relacional de Lo Humano*. Pamplona. EUNSA
- Durkheim, E. (2001). *Las Reglas Del Método Sociológico*. Fondo de Cultura Económica https://eva.fcs.edu.uy/pluginfile.php/45453/mod_resource/content/1/LAS_REGLAS_DEL_METODO_SOCIOLOGICO_-_EMILE_DURKHEIN_-_PDF.pdf
- Elias, N. (1999). *El Proceso de La Civilización. Investigaciones Sociogenéticas y Psicogenéticas*. Madrid. Fondo de Cultura Económica.
- Etzioni, Amitai. 1999. *La Nueva Regla de Oro: Comunidad y Moralidad En Una Sociedad Democrática*. Paidós. <https://books.google.com.co/books?id=sltxPwAACAAJ>
- Federación Colombiana de Educadores (Fecode). (2019). *La Vida Por Educar. Crímenes de Lesa Humanidad, de Persecución y Exterminio, Contra Maestras y Maestros Sindicalistas, Miembros de Fecode, Entre 1986 y 2010*. Fecode. Escuela Nacional Sindical. <https://www.fecode.edu.co/images/comunicados/2020/LavidaporEducar.pdf>
- Fundación Compartir. (2019). *Docencia rural en Colombia: educar para la paz en medio del conflicto*. Fundación Compartir.

- Geertz, C. (2003). *La Interpretación de Las Culturas*. Gedisa Editorial.
- González, F. (2003). ¿Colapso parcial o presencia diferenciada del estado en Colombia? Una mirada desde la historia. *Colombia internacional*, 1(58), 124 – 158. <https://doi.org/10.7440/colombiaint58.2003.05>
- Instituto de estudios para el desarrollo y la paz (Indepaz). (2020). Informe *posacuerdo traumático: coletazos en la transición desde el acuerdo de paz al posconflicto*. Indepaz.
- Ley 1732 de 2014 (Congreso de Colombia). Por el cual se establece la cátedra de la paz en todas las instituciones educativas del país. 1 de septiembre de 2014. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=59313>
- Loaiza-Zuluaga, Y. E., Mejía-Manrique, M., Arcila-Rodríguez, W. O., y Betancur-Giraldo, H. . (2022). El maestro en el desarrollo de las experiencias de paz de los niños y niñas en la Escuela. *Encuentros*, 20(2), 70-83. <https://doi.org/10.15665/encuen.v20i02-Julio-dic.2955>
- Mèlich, J.-C. (1997). El Silencio y La Memoria. “¿Cómo se puede tocar a Schubert por la noche, leer a Rilke por la mañana y torturar al mediodía?”. *Ars Brevis*, 3, 171-189. <https://raco.cat/index.php/ArsBrevis/article/view/93814>
- Muñoz, H. (2020). *Escuelas Arrasadas. Relaciones Entre Escuela, Conflicto y Hechos Victimizantes En El Municipio de San Francisco (Antioquia)* (tesis de maestría). Facultad de Educación, Universidad de La Sabana, Chía. <http://hdl.handle.net/10818/40911>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco). (2011). Una crisis encubierta conflictos armados y educación. Unesco. <https://es.unesco.org/gem-report/node/443>
- Presidencia de la República de Colombia y FARC-EP. (2016). Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera. [http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/procesos-y-conversaciones/Documentos compartidos/24-11-2016NuevoAcuerdoFinal.pdf](http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/procesos-y-conversaciones/Documentos%20compartidos/24-11-2016NuevoAcuerdoFinal.pdf)
- Prieto, C. (2012). Bandas criminales en Colombia: ¿amenaza a la seguridad regional? *Opera*, 12(12), 181–204. <https://revistas.uexternado.edu.co/index.php/opera/article/view/3656>
- Ramos, J. 2017. *Enseñanza y aprendizaje del conflicto armado en Colombia: prácticas docentes y conocimiento escolar* (tesis de doctorado). Departament de Didàctica de la Llengua i la Literatura, i de les Ciències Socials, Universitat Autònoma de Barcelona, Bellaterra. <http://hdl.handle.net/10803/458020>
- Unidad de Víctimas. (s.f) Reportes Red Nacional de Información. *Unidad de Víctimas*. Consultado el 22 de enero del 2021 en <https://cifras.unidadvictimas.gov.co/>
- Romero, F. (2014). Conflicto Armado, Escuela, Derechos Humanos y DIH En Colombia. *Análisis Político*, 26(77), 57-84. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/anpol/article/view/44001>
- Sánchez, G. (2009). *Colombia: Violencia y Democracia*. Iepri.
- Serna, A. (2006). Memoria y escuela el mundo escolar en las estructuras de la remembranza. *Educación y Ciudad*, 10, 9-42. <https://doi.org/10.36737/01230425.n10.278>

- Valencia, L. y Celis, J. (2012). *Sindicalismo Asesinado*. Penguin Random House.
<http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=cato6493a&AN=sab.000147889&site=eds-live>.
- Zuleta, E. (1998). *Colombia : violencia, democracia y derechos humanos*. Altamir Ediciones <http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=cato6493a&AN=sab.000051001&site=eds-live>.

Lugares violentados. Modificaciones a los usos y significados de espacios cotidianos en contextos de violencia*

Violated places. Assembling everyday spatial strategies and meanings in violent contexts

Lugares violentados. Modificações dos usos e significados de espaços cotidianos em contextos de violência

Fabiola de Lachica Huerta**

Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad de México, México

Cómo citar: De Lachica, F. (2023). Lugares violentados. Modificaciones a los usos y significados de espacios cotidianos en contextos de violencia. *Revista Colombiana de Sociología*, 46(2), 343-363.

DOI: <https://doi.org/10.15446/rsc.v46n2/101572>

Este trabajo se encuentra bajo la licencia Creative Commons Attribution 4.0.

Artículo de investigación científica y tecnológica

Recibido: 10 de marzo de 2022 Aprobado: 23 de enero de 2023

* Las entrevistas analizadas en este artículo son parte del trabajo de campo de mi investigación doctoral. El análisis específico en torno al espacio y el lugar violentado lo realicé durante mi estancia posdoctoral en el Instituto de Investigaciones Jurídicas en la UNAM. Agradezco la lectura, comentarios a distintas versiones de este artículo y el aporte a saberes específicos de Ana Villareal, Manuela Badilla, Isabel Gil, Douglas de Toledo, Sam Dinger, Marina Contreras, así como a las y los integrantes del Seminario Permanente de Etnografía de la Violencia

** Investigadora posdoctoral del Programa de Becas Posdoctorales de la Universidad Nacional Autónoma de México en el Instituto de Investigaciones Jurídicas. Doctora en Sociología por The New School for Social Research. Candidata a Investigadora Nacional del Sistema Nacional de Investigadores. Coordina con Alicia Márquez el “Seminario Evento y acontecimiento: aproximaciones desde diversas corrientes sociológicas”. Es integrante de la RIVEM (Red de Investigación sobre Violencia, Esclarecimiento y Memoria).

Correo electrónico: fabioladelachica.h@gmail.com - ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-7055-2068>

Resumen

Este artículo explora cómo los lugares se modifican después de un acontecimiento violento y de qué manera estas modificaciones permean la vida cotidiana en contextos donde se convive con distintas formas de violencia. A partir de 39 entrevistas, realizadas entre 2015 y 2019 a periodistas, activistas e integrantes de la sociedad civil que reaccionaron de distintas maneras ante de la masacre de Villas de Salvárcar en Ciudad Juárez, México, en 2010, propongo la categoría de lugar violentado para analizar las estrategias y significados que se desmontan al vivir en contextos de violencia. El lugar violentado es aquel en donde suceden los hechos, y al mismo tiempo es una representación donde las personas que no fueron afectadas por el hecho pueden situarse. Analizo la casa como lugar violentado desde tres dimensiones que permiten ver los cambios de usos y significados después de un acontecimiento violento: 1) la construcción de los límites del afuera y los otros antes de la masacre y cómo esto contribuye a la sensación de riesgo; 2) la casa como escena del crimen que permite la empatía de otras personas; 3) la casa como recuerdo del dolor, de la vulnerabilidad y el reflejo de una realidad compartida por una ciudad. Argumento que estas modificaciones a los usos y significados de los lugares permiten captar una dimensión más de la vida en contextos de violencia, donde los mecanismos de supervivencia no alcanzan y requieren redefinirse constantemente. El estudio de los lugares violentados propone una manera novedosa para situar un hecho violento en el tiempo y el espacio. En particular para los estudios de violencia, la propuesta está en pensar cómo la violencia transforma el espacio. Este enfoque abre líneas de investigación más allá de la violencia urbana en América Latina para analizar cómo el riesgo, el peligro y los hechos impredecibles pueden traspasar fronteras físicas y simbólicas que impliquen la resignificación de los espacios y lugares.

Palabras clave: acontecimiento, casa, Ciudad Juárez, espacio, lugar violentado, violencia.

Descriptores: casa, México, seguridad, violencia.

Abstract

This article explores how places are modified after a violent event and how these changes are experienced in the everyday life of places where different forms of violence coexist. Based on 39 in-depth interviews with journalists and activists who responded to the Villas de Salvárcar massacre in Ciudad Juárez, México in 2010, I propose the concept of 'violated place' to analyze strategies and meanings that are assembled for those living in violent contexts. A violated place is a site where violent events emerge and subsequently work as representations through which people can relate even if they did not directly experience the event. I analyze violated places through three dimensions of meaning-making after a violent event: 1) boundary-making through the notion of inside and the relation to others before the massacre and how this contributes to perceptions of risk; 2) the house as a crime scene that challenges notions of empathy; and 3) the house as a memory of vulnerability, grief, and as a collective memory in the city. I argue that changes in the use and meanings of places allow us to see other dimensions of living in violent contexts where strategies to survive are not enough and require frequent redefinition. Studying violated places allows for a novel way of locating violent events in time and space. This approach is relevant to the violence studies literature because it considers space as a distinctive part of broader violent dynamics and sheds light on specific transformation of spaces through violence and after violent events. This approach contributes to other ways of looking at urban violence in Latin America by focusing on risk, danger, and violent events as social phenomena with unclear material and symbolic boundaries.

Keywords: Ciudad Juárez, house, event, space, violated place, violence.

Descriptors: México, house, security, violence.

Resumo

Este artigo explora como os lugares se transformam depois de um acontecimento violento e como essas transformações permeiam a vida cotidiana em contextos em que distintas formas de violência coexistem. A partir de 39 entrevistas realizadas entre 2015 e 2019 com sujeitos políticos que reagiram de distintas maneiras ao massacre de Villas de Salvárcar em Ciudad Juárez, México, em 2010, proponho a categoria de lugar violentado para analisar as estratégias e significados que se desmontam ao viver em contextos de violência. O lugar violentado é aquele no qual sucedem os fatos e, ao mesmo tempo, também é uma representação onde as pessoas que não foram afetadas pelo fato podem se situar. Analiso a casa como lugar violentado a partir de três dimensões que permitem ver as mudanças de usos e significados após um acontecimento violento: 1) a construção dos limites do fora e dos outros antes do massacre e como isso contribui para a sensação de risco; 2) a casa como cena do crime que permite a empatia de outras pessoas; 3) a casa como lembrança da dor, da vulnerabilidade e o reflexo de uma realidade compartilhada por uma cidade. Argumento que estas transformações dos usos e significados dos lugares permitem ver outra dimensão da vida em contextos de violência onde os mecanismos de sobrevivência não são suficientes e requerem redefinições constantes. O estudo dos lugares violentados propõe uma maneira nova para situar um fato violento no tempo e no espaço. Essa abordagem é útil para os estudos de violência porque permite pensar como a violência transforma o espaço em vez de olhar para o espaço como parte intrínseca de fatos violentos. Esse enfoque abre linhas de pesquisa para além da violência urbana na América Latina para pensar como risco, perigo e fatos imprevisíveis podem cruzar fronteiras físicas e simbólicas que implicam na resignificação dos espaços e lugares.

Palavras-chave: Acontecimento, casa, Ciudad Juárez, espaço, lugar violentado, violência.

Descritores: lar, México, segurança, violência.

En mi casa están tendido mis hijos, estamos en el novenario. Yo quiero justicia para mis hijos y para los demás estudiantes...estaban en una fiesta para un muchachito de 18 años.

LUZ MARÍA DÁVILA

MADRE DE DOS JÓVENES ASESINADOS EN LA MASACRE DE VILLAS DE SALVÁRCAR

Al entender la violencia como un fenómeno social que es relacional y situacional, es importante identificar dónde, cuándo y en qué condiciones ocurre, pues los fenómenos violentos se sitúan en espacios y tiempos particulares. En estudios contemporáneos sobre violencia urbana en América Latina, el componente espacial tiende a abordarse como parte constitutiva de las dinámicas violentas. Dichos estudios buscan entender cómo ciertos patrones espaciales influyen en tipos específicos de violencia y, en algunos casos, lo que guía las investigaciones es un análisis sobre la relación causal del espacio como detonador de violencia. Por ejemplo, algunos estudios describen las condiciones materiales en que ocurren los actos violentos, como las características del espacio urbano, y en específico la disposición barrial (Arias y Montt, 2018; Moser, 2004; Ungar, 2007); las zonas periféricas de las ciudades y la ubicación con relación a otros centros de distribución de la violencia (Auyero, 2015; Auyero, Bourgois y Scheper-Hughes, 2015; Koonings y Kruijt, 2008; Rodgers, 2004). En las investigaciones en las cuales las formas de violencia que se analizan se presentan de forma extendida con patrones regulares y dinámicas identificables, como las dinámicas violentas asociadas al narcotráfico y al crimen organizado, se describe la condición espacial reducida a aspectos geográficos, económicos y políticos (Moncada, 2016; Müller, 2018; Rosen y Kassab, 2020). Si bien en estos estudios el espacio se entiende como constitutivo de la violencia, la modificación de los espacios y lugares después de hechos violentos se investiga poco.

Este artículo explora cómo los acontecimientos violentos modifican las percepciones y significados sobre los lugares violentados y sobre su representación, y de qué manera estas modificaciones permean la vida cotidiana en contextos donde se convive con distintas formas de violencia. Para las personas que viven en estos contextos, los lugares significan y se usan de acuerdo con la sensación de vulnerabilidad, riesgo y seguridad que estos representan. Cuando los acontecimientos violentos irrumpen en lugares donde se sienten protegidos, la sensación de vulnerabilidad alcanza otro nivel de exposición y los límites entre lo seguro y lo inseguro, entre el adentro y el afuera, se redefinen. Argumento que estas modificaciones de usos y significados de los lugares violentados permiten ver una dimensión más de la vida en contextos de violencia, en los cuales, los mecanismos de supervivencia no son suficientes y requieren redefinirse constantemente.

A partir de una aproximación sociológica a los acontecimientos, entendidos como procesos sociales complejos que se desarrollan en el tiempo, que se van materializando a través de distintas formas discursivas (Wagner-Pacifi, 2017) y que provocan transformaciones en las estructuras sociales (Sewell, 1996), analizo el caso de la masacre de Villas de Salvárcar como un acontecimiento violento y emblemático en el periodo de implementación de la estrategia de seguridad contra el crimen organizado impulsada por Felipe Calderón (2006-2012). Los acontecimientos, al ser impredecibles, irrumpen en la vida cotidiana y en el proceso de ordenar y nombrar lo que está sucediendo, de manera que los sujetos políticos dan forma y movilizan el devenir del acontecimiento. Al ser fenómenos sociales únicos e irrepetibles (Sahlins, 1991), cada acontecimiento inaugura formas de actuar y de relacionarse con el terreno de donde emerge. En este artículo se analizan las formas de actuar y de relacionarse con *la casa* y con la representación de esta a partir del acontecimiento de la masacre de Villas de Salvárcar.

El 30 de enero de 2010 un comando armado abrió fuego durante una fiesta de cumpleaños que se celebraba en una casa en un fraccionamiento de interés social al suroriente de Ciudad Juárez, Chihuahua. Este hecho, en el que 15 personas fueron asesinadas —10 de ellas estudiantes—, detonó una serie de reacciones que lo convirtieron en un acontecimiento coyuntural a nivel nacional. En este artículo, analizo cómo el hecho de que la masacre haya ocurrido dentro de una casa desmontó la idea de esta como lugar de refugio —pues así era vista comúnmente en este primer periodo de incremento de violencia asociado a los enfrentamientos entre bandas del crimen organizado y las fuerzas de seguridad—, de modo que pasó a ser un lugar más de exposición y vulnerabilidad. Esta percepción fue compartida por más personas (además de las víctimas directas e indirectas) que se identificaron con alguna característica del hecho: ser estudiantes, monitorear a hijos e hijas para estar al tanto de dónde pasan el tiempo, hacer festejos en las casas porque estar en lugares públicos significaba exponerse o vivir en estos fraccionamientos. Dicho acontecimiento desgarró también la idea de que la violencia ocurre *afuera*, mientras que *adentro* se está a salvo, e invita a pensar la casa como una nueva frontera de seguridad (Atkinson y Blandy, 2016).

La información que sostiene este artículo fue obtenida entre 2015 y 2019 como parte de un proyecto más amplio centrado en el caso de la masacre de Villas de Salvárcar y su desarrollo como acontecimiento violento durante la primera parte de la implementación de la estrategia de seguridad para combatir el crimen organizado en México (2006-2012). Me baso específicamente en 39 entrevistas a 41 personas¹, quienes respondieron de distintas maneras ante la masacre. De estas 41 personas: 11 son actores locales que formaron parte de movilizaciones en la ciudad; 8 eran parte del gobierno federal cuando se operó la estrategia gubernamental Todos Somos Juárez, iniciada 10 días después de la masacre; 14 integrantes de organizaciones locales de la sociedad civil; 5 integrantes de organizaciones

1. En dos de las 39 entrevistas hubo dos personas presentes.

nacionales de la sociedad civil que fueron a trabajar a Juárez después de la masacre; 3 periodistas que cubrieron la masacre. Realicé observación participante en cada uno de los viajes que realicé a la ciudad durante ese periodo, lo que me permitió recopilar notas de campo durante más de 50 conversaciones informales con personas con quienes conviví en Ciudad Juárez en distintos contextos.

Ahora bien, con este artículo busco contribuir a la literatura sobre violencia, miedo y espacio con enfoque en América Latina, desde una perspectiva que permita comprender de una forma novedosa la relación entre los fenómenos violentos y la transformación del espacio, dando luz sobre la particularidad, complejidad y contingencia más que sobre los patrones y enfoques predictivos que tienen algunos estudios comparativos sobre la violencia. El artículo está dividido en cuatro secciones, en la primera reviso las aportaciones de la literatura sobre violencia urbana en América Latina que toman en cuenta la dimensión espacial, así como las referencias teóricas y conceptuales necesarias para el análisis de los lugares violentados. En la segunda sección, describo el contexto de Ciudad Juárez, en particular su composición urbana para entender el espacio en donde sitúan las distintas formas de violencia y el acontecimiento. En tercer lugar, analizo la casa como lugar violentado desde tres dimensiones que permiten ver los cambios de usos y significados tras un acontecimiento violento: 1) la construcción de los límites entre el *afuera* y los *otros* antes de la masacre y cómo esto contribuye a la sensación de riesgo; 2) la casa como escena del crimen que permite la empatía de otras personas; 3) la casa como recuerdo del dolor, de la vulnerabilidad y el reflejo de una realidad compartida por una ciudad. Finalmente, realizo algunas notas a manera de conclusión, enfatizando el potencial de la experiencia violenta para modificar el significado de los lugares, incluso de aquellos más íntimos, como la casa.

Espacio, violencia y lugar violentado

El aumento y diversificación de fenómenos violentos en América Latina han sido objeto de investigación en los últimos 20 años. Mientras que la agenda de investigación de la violencia en la región hasta la primera década del 2000 estaba centrada en los estudios sobre el aumento de inseguridad en contextos de cambio político (Davis, 2006; Moser, 2004; Pearce, 2010), los estudios de la última década se enfocan en: 1) los nuevos tipos de violencia; 2) las respuestas del Estado a dichas violencias; y 3) las respuestas públicas a la violencia (Vilalta, 2020)². En estos estudios, las referencias a

2. En el primer grupo de investigaciones, hay un giro desde el estudio de las violencias asociadas a dictaduras y guerrillas, hacia el análisis de las “nuevas violencias” que emergen después de procesos de democratización en los cuales son los actores no estatales quienes ejercen estas violencias (Müller, 2018; Villa, Braga, y Ferreira, 2021; Villa y Pimenta 2019). La segunda línea incluye el análisis de las reformas políticas y el papel de distintas instancias gubernamentales en la respuesta a los problemas de seguridad pública (Müller 2012; Peirce y Fondevila, 2020). La tercera, se enfoca en las respuestas públicas a la violencia, como el caso de la privatización

los espacios son principalmente para situar los fenómenos violentos. En otras palabras, buscan entender cómo ciertos patrones espaciales, como el hacinamiento o la segregación, ayudan a explicar la violencia (Springer y Le Billon, 2016).

Desde el urbanismo y la geografía humana también hay varios aportes relevantes para estudiar la relación entre espacio y violencia. En particular, destacan las investigaciones que exploran cómo la planeación urbana, el ordenamiento territorial y la distribución de servicios son la base de la violencia urbana y de qué forma las respuestas parten de esta lógica espacial (Davis, 2006, 2014, 2016; Moser y McIlwaine 2006). Los enfoques desde la geografía analizan la configuración de la violencia a través del espacio (Springer, 2011; Springer y Le Billon 2016)³. La tendencia de este enfoque busca explicar la violencia situada en contextos particulares y ubicar los patrones espaciales que sirven al análisis. Sin embargo, pocos estudios se preocupan por explorar cómo la violencia modifica los espacios.

Dentro de la sociología y la geografía urbana, ha habido un creciente interés por el reconocimiento del impacto del miedo y, en particular, del miedo al crimen, en la formación de espacios generadores de seguridad (Low, 1997, 2001; Müller, 2020; Sparks, Girling y Loader, 2001). Tal es el caso del estudio de urbanizaciones o fraccionamientos cerrados como detonadores para la discusión sobre segregación y desigualdad, ya que el acceso a la seguridad solo es posible en ciertas condiciones sociales y económicas (Borsdorf, Hidalgo, y Sánchez, 2007; Caldeira, 2001; Coy, 2006; Lara, 2011; Vesselinov, Cazessus y Falk, 2007). En esta línea de investigación, se halla también el estudio de la casa como un lugar de protección, al mismo tiempo que es un espacio que debe ser protegido frente a las amenazas externas (Atkinson y Blandy, 2016; Müller, 2020). Los significados de este lugar son continuamente impugnados, ya que representa distintos tipos de amenazas para quienes los habitan (Gutiérrez Rivera, 2020). Dichos estudios se centran en el impacto del miedo sobre el espacio urbano; sin embargo, lo hacen en un contexto en el que la casa efectivamente puede imaginarse como un refugio. No se explora el caso en el que la casa está

de la seguridad, las urbanizaciones cerradas y los distintos grupos de vigilantismo (Borsdorf, Hidalgo, y Sánchez 2007; Coy, 2006; Cruz y Kloppe-Santamaría, 2019; Santamaría, 2014; Ungar, 2007; Wolff, 2020). Aunque estos estudios no encajan siempre en el enfoque de violencia urbana, se hace referencia a lo urbano cuando en el análisis se usan nociones como informalidad, marginalidad, exclusión, segregación, pobreza y violencia (Koonings y Kruijt, 2008).

3. Otra serie de estudios reconocen la importancia de los espacios y los lugares para otras formas de violencia que no se enmarcan dentro de la violencia urbana sino de la violencia política o violencia estatal y cómo estos lugares de memoria son también lugares de participación política. Ejemplos de estas investigaciones son los estudios sobre lugares de memoria (Hite, 2017; Hite y Badilla Rajevic, 2019; Langland y Jelin, 2003) y sobre los espacios de desaparición (Schindel y Colombo, 2014; Willis, 2021).

situada en contextos donde los indicadores de inseguridad representan solo una parte del espectro de la violencia.

Este artículo explora de qué manera la violencia, en particular un acontecimiento violento, transforma los espacios, la percepción de estos y cómo se modifican los usos que se le dan en la vida cotidiana⁴. Estas preguntas permiten explicar cómo estos espacios configuran nuestro propio entendimiento de la violencia (Tyner, 2012). En contextos en los que la violencia es extendida y se manifiesta de distintas maneras, tanto los espacios como los lugares se ven modificados⁵. Las relaciones que los producen y reproducen cambian, al igual que las prácticas que los sostienen, las interpretaciones y los significados generados por los actores sociales.

Los lugares son puntos únicos y específicos en el universo que se construyen a partir de prácticas, objetos, representaciones (Gieryn, 2000) y sus interpretaciones (Massey, 2005)⁶. Por esta razón, los lugares no representan lo mismo en épocas distintas. Más aún, no todos los lugares son para todas las personas. Cuando un acontecimiento violento irrumpe en un lugar particular, cambia el significado y la interpretación de este. Cuando

4. En el pensamiento social clásico, se reconoce la importancia del tiempo y el espacio para entender tanto la acción como el mundo social. El tiempo y el espacio, en palabras de Durkheim (2008), son representaciones colectivas elaboradas socialmente que permiten ordenar la vida social y situarla. El espacio es socialmente construido, es decir que no se entiende como una categoría geográfica sino social (Lefebvre, 2020; Simmel, 2015) porque se produce a través de prácticas sociales (Massey, 2005). Esta concepción del espacio es de gran influencia para la comprensión de lo urbano y para el pensamiento social contemporáneo que permite explicar no solo el orden social sino el cambio social (Castells, 1977, 1999; Harvey, 1990; Massey, 2005).
5. Una distinción fundamental en los estudios sociales sobre el espacio y que es de gran relevancia para este artículo es la diferencia entre espacio y lugar. El espacio apela a construcciones sociales abstractas basadas en dimensiones geométricas, como distancia, tamaño, forma, dirección, y escalas (Hillier y Hanson, 1984). Estas dimensiones no son neutrales ni pasivas, sino que están en continua disputa, lo cual genera que el espacio se produzca y reproduzca (Lefebvre, 2020). Más allá de la diversidad de contextos de aplicación del término que contribuyen a su significado (material, metafórico, personal, etc.) o de los rangos de aplicación de estos términos para hablar de espacios de muerte, de memoria, de tensión, de esperanza, etc., (Harvey, 2004), los espacios son los marcos donde se localizan las interacciones sociales (Urry, 2004). En este sentido, otras dimensiones que permiten ubicar las interacciones sociales son las que indican la posicionalidad de los individuos en el espacio y en relación con el resto de la sociedad. Algunas de estas dimensiones son proximidad y distancia (Simmel, 2015); o bien presencia y ausencia (Giddens, 1979).
6. Aunque los lugares tienen una dimensión cultural y simbólica, también tienen una dimensión física, es decir que existen en el mundo. Es la mezcla entre objetos físicos y cosas materiales, en conjunto con la interpretación, la narración y la percepción, la que hace que los lugares sean únicos en el mundo social y al mismo tiempo lo que permite que sean impugnados a lo largo del tiempo (Massey, 2013).

una casa se vuelve un lugar violentado, la idea de refugio, protección y vulnerabilidad se ve alterada⁷.

En este orden de ideas, a través de la categoría de lugar violentado, exploro los cambios de usos y significados de la casa después de un acontecimiento violento. El lugar violentado es aquel en donde suceden los hechos, pero es también una representación en la cual las personas que no fueron afectadas por el hecho pueden situarse. Por ejemplo, la casa donde ocurrió la masacre de Villas de Salvárcar es el lugar violentado, pero también lo es la casa como representación de lugar seguro y de refugio en este contexto. No solo quienes habitaban esa casa se sienten vulnerables, sino quienes viven en la casa de al lado, en el mismo fraccionamiento o en uno con similares características, en la misma zona de la ciudad o en alguna distante que se le parezca. La proyección va de lo micro, que es la casa, hasta quienes comparten el significado de la casa en otro punto de la ciudad⁸. El análisis a través de estas dimensiones permite ver que las prácticas de protección desarrolladas en este periodo se desmontan. La masacre irrumpe la idea de seguridad y deja una sensación de vulnerabilidad en las formas de reducir el riesgo. Este cambio en la percepción de los lugares revela la complejidad de las modificaciones a la vida cotidiana después de un acontecimiento violento. Además, revela una dimensión más de los impactos de la violencia en la ciudad que se relaciona con su historia y desarrollo urbano.

Situar la violencia

La masacre de Villas de Salvárcar ocurrió a inicios de 2010, año que recuerdan en Ciudad Juárez por el pico de violencia, no solo debido al número de homicidios sino por el tipo de hechos violentos. Entre los hechos nombrados *masacre* en medios están los siguientes: en 2008, asesinaron a nueve personas en un Centro de Integración de Alcohol y Drogas (CIAD) número 18; en 2009 hubo dos masacres en centros de rehabilitación, la primera el 2 de septiembre en El Aliviane, donde asesinaron a 17 personas, y la segunda el 16 de septiembre en Anexo de Vida, con 10 personas asesinadas. Aunque estos

7. Los actores sociales generan apegos con los lugares, por lo que significan en sus experiencias biográficas (Ferguson y Gupta, 1997). Todos los eventos y acontecimientos son situados, así que poder hablar de experiencias traumáticas, aterradoras, felices o de cualquier otro tipo implica relacionar los lugares como fuente de estas emociones. Así, los lugares se vuelven detonantes de seguridad, miedo, nostalgia, o felicidad. Esta es una de las razones por la cual los lugares de memoria y conmemoración son importantes para generar identidades. Además, los lugares también tienen identidad, la cual se da en parte por su relación con otros lugares que permitan el contraste o reafirmación de la misma (Massey, 2013).
8. Tanto los espacios como los lugares albergan encuentros, interacciones y relaciones sociales. Cuando se quiere analizar estos a través de contextos espaciales, sirve situar las escalas macro (ciudades y regiones), meso (vecindarios, barrios, colonias) y micro (calles, parques) (Small y Adler, 2019). Este tipo de acercamiento permite examinar distribución espacial, composición racial y otros fenómenos.

hechos impactaron por el número de víctimas, los lugares donde ocurrieron y las víctimas no eran referencias cercanas a toda la población.

Los espacios que se sentían más alejados, no solo por la distancia entre un punto y otro sino por la distancia de sentido (Simmel, 2015), eran los que se identificaban como riesgosos. Además, no solo estaba el riesgo en lugares específicos, sino en el *afuera* como un espacio y tiempo donde se estaba expuesto, por ejemplo, la calle. Por el contrario, los lugares cerrados ocupados por más personas daban la sensación de seguridad; así, la directora de una organización de la sociedad civil que trabaja con jóvenes e infancia, reflexiona:

El pico más fuerte fue en el 2009, 2010. Yo salía de mi casa y decía “no sé si voy a volver”, de esa magnitud y fue la parte más álgida para los jóvenes. Es cuando nosotros teníamos en las comunidades, en los espacios, entre 80 y 150 jóvenes que iban. Y es que nuestros espacios se vuelven espacios seguros para ellos. Hay un testimonio muy interesante de unos de los muchachos que dice “prefiero estar aquí, aunque no me guste, porque la calle es muy insegura”. (Entrevista 1, 2015)

En virtud de esta reflexión, se reconoce que tanto el uso de la calle, ya sea como trayecto o como espacio público, era un riesgo. El “no saber si voy a volver” refleja la incertidumbre que vivían las personas incluso en trayectos cotidianos. Además, que los jóvenes ocuparan la calle era inseguro, sobre todo por el nivel de criminalización y estigmatización que han vivido históricamente en la ciudad, el cual se acentuó durante este periodo. Poco a poco, la población fue dejando de ocupar espacios públicos, a la par que los hechos violentos acaparaban más ubicaciones.

En 2010, los hechos violentos empezaron a ocurrir en lugares que de alguna u otra manera se frecuentaban en la vida cotidiana, como parques, hoteles, hospitales y escuelas. Esta reubicación de la violencia aumentó la sensación de riesgo, ya que no solo no era posible predecir los hechos, sino que tampoco se podía anticipar en dónde ocurrirían. La sensación de vulnerabilidad cambió cuando las características de las víctimas de hechos violentos dejaban de ser las estereotipadas: en concreto, por ejemplo, ser joven. Mientras que las autoridades construyeron y replicaban la narrativa de “se están matando entre ellos”, las personas que habitaban zonas en conflicto ubicaban que el riesgo era estar en el lugar equivocado. Se empezó a identificar que no era un conflicto entre *ellos*, sino que la población en general se sentía vulnerable. De igual forma, los espacios no eran solo *los de afuera*, los que podemos evitar, sino que cada vez eran más cotidianos y cercanos, como reflexiona un integrante de una organización de la sociedad civil que trabaja con jóvenes:

Al principio decíamos “se van a matar entre ellos, solo ellos se conocen” y después mataron a un académico, y decíamos “ah cabrón”; mataron a un niño, “ah cabrón”; después mataron a una mujer embarazada; después mataron a chavos en un parque y luego mataron a jóvenes que estaban conviviendo en una casa; luego, mataron

a policías, mataron a gente caminando y pa, pa, pa, fuego cruzado y ¿resulta que el problema era porque llegaron en el momento menos indicado? (Entrevista 2, 2015)

La reflexión sobre los hechos violentos mencionados no solo muestra cómo poco a poco se fue desvaneciendo la narrativa del gobierno federal, sino también la narrativa de la población juarenses de pensar que era “mala suerte” estar en el momento menos indicado. Cada hecho hacía que las características de las víctimas hicieran resonancia en más personas, aumentando la sensación de riesgo. “Una persona de la academia, un niño, chavos en un parque, jóvenes en una casa”, son expresiones que se refieren a características poco probables para estar involucradas en un hecho violento donde “se matan entre ellos”.

A la par que los hechos violentos se situaban en más espacios, aumentaban los lugares que debían evitarse. En consecuencia, eran cada vez menos los lugares donde se podían encontrar a salvo. Para ese momento, las personas en Ciudad Juárez habían desarrollado mecanismos de protección para lidiar con el miedo y la inseguridad, similares a los desarrollados en otras ciudades que sufrían de distintas dinámicas violentas asociadas al crimen organizado (Villarreal, 2021). Uno de esos mecanismos fue dejar de frecuentar restaurantes y bares; entonces las y los jóvenes se reunían en casas, asumiendo que *acá, adentro*, para *nosotros*, no había riesgo.

La casa como escena del crimen

La casa como espacio físico es una construcción que separa el adentro del afuera. En algunos casos, se añaden aditamentos como cerraduras extras, candados, bardas o rejas, que intentan hacer más amplia la distancia entre el interior y el exterior, en términos de sentido. Además, estos aditamentos tienen la función de aumentar la seguridad en el interior de este espacio. Así, la casa simboliza resguardo y protección para quienes la ocupan⁹. Esta no es un lugar cualquiera, sino un punto único que es representado e interpretado (Gieryn, 2000; Massey, 2005) como hogar, con una carga simbólica de pertenencia. La casa como refugio se construye a través de las relaciones que la sostienen y, sobre todo, a través de los significados atribuidos.

En contextos de violencia extendida, en particular en América Latina, los hogares se consideran santuarios, en el sentido de brindar protección y refugio del exterior para quienes los habitan (Feldman, 1991). Esta protección no está dada únicamente por la frontera física que la casa representa, sino por las relaciones que la convierten en un lugar, en particular, la presencia

9. Es importante hacer la aclaración de que la casa representa un lugar de riesgo y vulnerabilidad para quienes son víctimas de violencia familiar o de género. Es importante aclarar que, en estos casos, la relación de adentro y afuera no garantiza seguridad, ya que en la violencia interpersonal entran en juego otros factores además de los espaciales (Tyner, 2012).

de la familia y en muchos casos de una figura femenina importante en el papel de cuidado y protección.

La masacre de Villas de Salvárcar representa la inmersión de la violencia en el lugar más íntimo; el hecho traspasó todas las fronteras físicas y simbólicas para colarse en el espacio que parecía ser de protección para las personas presentes. La casa dejó de ser un lugar seguro y se volvió un lugar violentado. Además, el haber atacado a jóvenes que estaban utilizando los mecanismos de protección que parecían mantenerles a salvo, como festejar en una casa, reflejó un nivel mayor de vulnerabilidad. Más aún, el papel de la familia como protección tampoco previno el riesgo, como reflexiona la madre de un joven asesinado en la masacre, quien hoy es directora de una organización de la sociedad civil que promueve el deporte para los jóvenes:

Las mamás de fútbol americano evitábamos que los muchachos de alguna manera anduvieran en los antros, apenas estaban cumpliendo los 18. Entonces hacíamos fiestas en casas de diferentes mamás, iban cumpliendo los 18 y se hacía: “hoy va a haber fiesta en casa de mamá tal o de mamá tal”. Ese día me habla la mamá de quien era el mejor amigo de mi gordo, y me dice “hubo un problema”. (Entrevista 3, 2019)

La presencia de la mamá, como figura protectora y vigilante, se hace evidente en esta cita. Las madres organizan, están al pendiente, se avisan. En esta lógica de cuidado, las casas parecían ser una trinchera donde sus hijos estarían a salvo y, más aún, el hecho de que los jóvenes no estuvieran en *la calle* configura una idea de inocencia —como la frase que dice Luz María Dávila, madre de dos jóvenes asesinados en la masacre: “no tenían tiempo para andar en la calle porque trabajaban y estudiaban”—. Alejarse de los antros era evitar lugares de riesgo, replegarse en el espacio doméstico era refugiarse en redes de protección. El problema se reporta como una anomalía: la masacre fue algo que no debió haber sucedido.

Recurrir a lugares íntimos para tener momentos de reunión no solo era un mecanismo de las personas jóvenes. Este hecho trastocó la idea de riesgo y exposición de distintas personas, modificando también la idea de seguridad y dejando a flote la sensación de vulnerabilidad. Ya no solo no había lugares seguros sino tampoco prácticas que garantizaran la seguridad, como reflexiona una periodista local que cubrió la masacre:

Para ese año ya se habían registrado otras masacres, no era la primera, no había sido la única, pero creo que tuvo que ver con el hecho de que había sido en una casa, en un fraccionamiento, porque para ese entonces los ciudadanos ya estaban totalmente replegados. Ya no ibas a bares, ya no salías, tu vida social se limitaba a ir a casas como una forma de protegerte porque se suponía que los puntos de riesgo eran los salones de baile, ese tipo de lugares. Entonces fue así como un shock porque fue la primera vez que entraban a una vivienda y... masacraban. (Entrevista 4, 2019)

Las referencias espaciales en la cita anterior indican claramente qué se consideraba lugar de exposición y peligro: bares, salones de baile. Entrar a una vivienda, dentro de un fraccionamiento, indica traspasar dos espacios delimitados por fronteras espaciales que dividen el adentro y el afuera (Small y Adler, 2019), lo protegido y lo expuesto: el fraccionamiento y la casa.

La referencia a la casa como lugar que se construye por relaciones, que se vive y se habita, es importante porque, como se mencionó, la casa donde se llevó a cabo la fiesta no era habitada. Sin embargo, al ser un referente de las casas habitadas y albergar encuentros, adquirió la categoría de ser un lugar que representaba seguridad y era parte de su referente espacial, como reflexiona la periodista local que cubrió la masacre:

Se suponía que el lugar más seguro, tu refugio es tu casa y en ese momento fue vulnerado. Porque si bien no era una vivienda habitada, fue un espacio que se les prestó a los jóvenes y que se suponía que estaban seguros porque su mamá estaba enfrente, su papá estaba a un lado y eso se suponía que le brindaba seguridad a la fiesta. (Entrevista 5, 2019)

Reconociendo que la casa no habitada podría ser también un riesgo, había otros mecanismos que tuvieron que haberles protegido. Esta referencia es importante porque el problema de las casas abandonadas en la ciudad estaba creciendo alarmantemente. Aunque una de las razones de abandono de casas era el tema de inseguridad en la ciudad, las casas abandonadas se vuelven al mismo tiempo un factor que aumenta la sensación de inseguridad para quienes se quedan (Contreras, 2021). Además, representa el riesgo de que sean ocupadas temporalmente por desconocidos e incluso por personas relacionadas con algún tipo de actividad ilegal. Por esta razón, el hecho de que tanto las familias como las y los vecinos supieran de la fiesta, era un factor importante de protección.

La masacre hizo que la idea de la casa como lugar seguro se desvaneciera, al igual que algunos mecanismos de protección. Replantearse estas prácticas de cuidado propio, como las usadas para cuidar a personas cercanas, implicó un nivel más de repliegue, como reflexiona una periodista local:

Yo pensaba: me puede pasar a mí, le puede pasar a mis hijos. La manera en que yo los estoy tratando de proteger ya no es segura, ya no es seguro dejarlo ir con sus primos, ya no es seguro dejarlo ir con sus amigos o a la casa de la abuela. Yo creo que todos nos sentimos de una forma muchísimo más vulnerables, muchísimo más en riesgo y que nuestros hijos estaban en un gran riesgo. Ya no era que te pueden matar porque andabas mal, porque ese era el discurso oficial: “se están matando entre ellos” y no importa, se matan entre ellos y los demás estamos a salvo porque pues somos gente de bien” ¿no? Yo no había visto una escena tan brutal, en cuanto a cómo quedó la escena del crimen, extremadamente violenta. (Entrevista 4, 2019)

Esta reflexión conecta dos sensaciones que potencian la vulnerabilidad: primero, ponerse en el lugar del otro con la frase “me pudo haber pasado a mí”, pasando de los otros a nosotros, y segundo, el nivel de violencia del hecho. A diferencia de otros hechos violentos que ocurrían en la ciudad en esos años, la masacre de Villas de Salvárcar era un acontecimiento constantemente caracterizado como violento: importaba el número de víctimas, cómo se dio el hecho, el tipo de armas, que haya sido un error, que hayan sido víctimas jóvenes en una fiesta de cumpleaños. Pero el grado de violencia ejercido en el hecho quedó plasmado en la casa.

La casa como recuerdo del dolor

Los rastros de los fenómenos violentos quedan plasmados en los lugares y estos se vuelven fundamentales para las experiencias biográficas (Ferguson y Gupta, 1997). No solo quedan las narraciones de las experiencias de quienes estaban ahí, sino que la violencia representada en esa masacre impregnó el espacio físico. Esta escena del crimen fue recordada durante mucho tiempo por su brutalidad. No solo fue cómo encontraron este lugar sino cómo permaneció.

La casa como recuerdo del dolor y vulnerabilidad permaneció 7 años. En conversaciones informales, distintas personas hablaban de que la casa había durado mucho tiempo con huellas muy claras del hecho: sangre, ropa, huellas de zapatos. Esto no se debió necesariamente al proceso de investigación del caso, a que el peritaje requiriera no mover nada de la escena del crimen, sino que ello pudo haber estado relacionado con que la casa se hallaba abandonada. Otra razón podría ser únicamente el impacto y el shock que representaría limpiar la casa. Es importante recordar que varias víctimas, directas e indirectas, eran vecinos. Para quienes no perdieron a ningún familiar o amigo cercano en la masacre y solo habitaban la zona, la casa funcionaba como recuerdo del riesgo. Pocas personas tuvieron la posibilidad de irse del fraccionamiento, lo cual fue una oferta del gobierno local, pero la decisión no era solo económica sino de arraigo a la casa familiar que había implicado un esfuerzo económico, además, poseer una propiedad también otorga un nivel de seguridad (Atkinson y Blandy, 2016). Este caso lo vivió Alonso Encina, quien perdió a su hijo en la masacre y vive en la casa frente a donde ocurrió el hecho.

Tras algunos intentos aislados por convertir ese lugar en un espacio de memoria recuperado por la comunidad, la casa permaneció así por 7 años hasta que fue dada en comodato por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit) y derrumbada por la Comisión Estatal de Vivienda, Suelo e Infraestructura (Coesvi) por instrucciones del gobernador, para construir el Memorial 30 de Enero Villas de Salvárcar, entregado a las familias de las víctimas el 30 de enero de 2018. Aunque el memorial cumple el propósito de servir para ir a recordar a las víctimas, es también el símbolo de algo que se erigió en una casa que fue vulnerada, y con ella, la experiencia de seguridad para todas las personas de la ciudad.

En cuanto a espacios de memoria, destaca el Deportivo Villas de Salvárcar, construido por el gobierno federal en el marco de la estrategia Todos Somos Juárez. Este espacio cuenta con canchas deportivas y salas multiusos; además, hay una pequeña rotonda en la entrada, con el nombre de cada una de las víctimas. Aunque este espacio fue inaugurado en el primer aniversario de la masacre, no era el lugar a donde las familias de las víctimas iban a recordar el hecho ese primer año. Los espacios de memoria fueron diversos, desde las escuelas de las víctimas hasta canchas de fútbol. Hasta antes de la construcción del memorial, la casa no era necesariamente un recinto de memoria. El aura del hecho alejaba este tipo de conmemoraciones y se prefería buscar formas distintas para recordar a las víctimas. Es así como se hicieron marchas, protestas y actos simbólicos durante estos años en distintos puntos de la ciudad.

Hechos con similares características no dejaron de suceder. A finales de 2010, el 23 de octubre, en el fraccionamiento de interés social vecino llamado Horizontes del Sur, ocurrió otra masacre en una casa mientras se llevaba a cabo una fiesta. En este hecho, un grupo armado irrumpió en dos casas, asesinando a 14 personas de entre 16 y 25 años, y lesionando a otras 15 personas más. A diferencia de la masacre de Villas, este hecho no devino en acontecimiento por razones que requerirían más investigación¹⁰. Sin embargo, se destaca la similitud en cuanto al número de víctimas y en la operación, así como el hecho de que las reuniones en casa se volvían una nueva posibilidad de albergar hechos violentos. Además, el significado de la casa como lugar violentado y no como un refugio de la violencia de afuera, parecía ser una nueva interpretación factible en la ciudad.

Otro tipo de espacios como parques, plazas y lugares de encuentro dejaron de ser frecuentados en Ciudad Juárez en este periodo. También las casas dentro de los fraccionamientos de interés social, alejados del centro de la ciudad, se han ido abandonando con los años. Dejar estos lugares vacíos es otra huella de violencia de este periodo. Para 2016, el 26 % de las casas del fraccionamiento de Villas de Salvárcar estaban abandonadas. Estos vacíos se han ido llenando con miedo, incertidumbre y recuerdos de quienes son vecinos de la zona.

A manera de conclusión

En este artículo analicé la modificación del significado y representación de la casa, lugar que pasó de ser un refugio de la violencia que sucede *afuera* a ser un espacio que alberga el riesgo y que puede ser violentado, aumentando la sensación de vulnerabilidad y modificando el significado de *seguridad*. La casa y las redes de protección que la sostienen como lugar seguro se desvanecen cuando la masacre de Villas de Salvárcar revela la posibilidad

10. Se pueden inferir algunos datos, como que no hubo declaraciones de las autoridades, ni posicionamientos y exigencias de justicia por parte de diversos sectores y, sobre todo, no hubo un seguimiento por parte del gobierno en torno al hecho.

de que un error de esa naturaleza ocurra en un lugar doméstico e íntimo. Este caso ejemplifica cómo los hechos violentos modifican todo a su paso, desde las personas involucradas hasta los lugares donde estos se sitúan. Las características de los hechos dejan huellas particulares, dependiendo de cómo suceden. El daño a las víctimas directas e indirectas es innegable. Pero hay un tipo de impacto de los hechos que se da a nivel simbólico y de interpretación, el cual puede observarse en las reflexiones en torno a las prácticas y percepciones después de un hecho violento.

A través de la categoría de lugar violentado, exploré los cambios de usos, significados e interpretaciones de la casa después de un acontecimiento violento. Este marco permite analizar cómo se resignifican las fronteras físicas y simbólicas de la seguridad, del estar *dentro* o *fuera*, expuesto o seguro, y saber que las víctimas potenciales no son solo *otros* sino *nosotros*. Esta categoría también ilustra cómo en contextos de violencia extendida hay estrategias que no alcanzan para dar seguridad ni para asegurar la vida. Finalmente, la perspectiva teórica propuesta permite entender los lugares como objetos dinámicos, que contienen significados y que, a su vez, son resignificados a través de las prácticas, elemento fundamental para analizar en contextos de violencia.

El estudio de los lugares violentados propone una manera novedosa para situar un hecho violento en el tiempo y el espacio. En particular, para los estudios de violencia, la propuesta está en pensar cómo la violencia transforma el espacio y no en la búsqueda de causalidad sobre cómo los espacios son detonantes de esta o cómo son parte intrínseca de los hechos violentos. Este enfoque abre líneas de investigación más allá de la violencia urbana en América Latina, para pensar cómo el riesgo, el peligro y los hechos impredecibles pueden traspasar fronteras físicas y simbólicas que impliquen la resignificación de los espacios y lugares. Un ejemplo de ello es el contexto de pandemia por covid-19, en el cual un espacio íntimo y seguro para la mayoría de las personas representa un riesgo para quienes son víctimas de violencia familiar.

Referencias

- Arias, E. D. y Tocornal Montt, X. (2018). Social Disorganisation and Neighbourhood Effects In Latin America: Insights And Limitations. En J. E. Salahub, M. Gottsbachery J. de Boer (eds.), *Social Theories of Urban Violence in the Global South* (pp. 121-138). Routledge. <https://hdl-bnc-idrc.dspacedirect.org/bitstream/handle/10625/56926/IDL-56926.pdf>
- Arratía, E. (2017). Todos Somos Juárez. *Competition in state-making* y la guerra contra el narcotráfico (2006-2012). *Revista Española de Ciencia Política*, 43, 83-111. DOI: <https://doi.org/10.21308/recp.43.04>
- Atkinson, R., y Blandy, S. (2016). *Domestic Fortress: Fear and the New Home Front*. Manchester University Press.
- Auyero, J. (2015). The Politics of Interpersonal Violence in the Urban Periphery. *Current Anthropology* 56(S11), 169-179. DOI: <https://doi.org/10.1086/681435>

- Auyero, J., Bourgois, P. y Schepher-Hughes, N. (eds.). (2015). *Violence at the Urban Margins*. Oxford University Press.
- Borsdorf, A., Hidalgo, R. y Sánchez, R. (2007). A New Model of Urban Development in Latin America: The Gated Communities and Fenced Cities in the Metropolitan Areas of Santiago de Chile and Valparaíso. *Cities*, 24(5), 365-378. DOI: <https://doi.org/10.1016/j.cities.2007.04.002>
- Caldeira, T. P. R. (2001). *City of Walls: Crime, Segregation, and Citizenship in São Paulo*. University of California Press.
- Castells, M. (1977). *The Urban Question: A Marxist Approach*. MIT Press.
- Castells, M. (1999). Grassrooting the Space of Flows. *Urban Geography*, 20(4), 294-302. DOI: <https://doi.org/10.2747/0272-3638.20.4.294>
- Contreras Saldaña, M. E. (2021). *Habitando territorios de expulsión: efectos socioterritoriales en dos fraccionamientos de interés social en Ciudad Juárez, 2008-2019* (tesis de doctorado). Doctorado en Urbanismo, Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad de México.
- Coy, M. (2006). Gated Communities and Urban Fragmentation in Latin America: The Brazilian Experience. *GeoJournal*, 66(1), 121-32. DOI: <https://doi.org/10.1007/s10708-006-9011-6>
- Cruz, J. M. y Kloppe-Santamaría, G. (2019). Determinants of Support for Extralegal Violence in Latin America and the Caribbean. *Latin American Research Review*, 54(1), 50-68. DOI: <https://doi.org/10.25222/larr.212>
- Davis, D. E. (2006). The Age of Insecurity: Violence and Social Disorder in the New Latin America. *Latin American Research Review*, 41(1), 178-197. <https://doi.org/10.1353/lar.2006.0005>
- Davis, D. E. (2014). Socio- spatial Inequality and Violence in Cities of the Global South: Evidence from Latin America. En D. Wilson, y F. Mirafteb (eds.), *Urban Inequalities Across the Globe* (pp. 75-91). Routledge.
- Davis, D. E. (2016). The Production of Space and Violence in Cities of the Global South: Evidence from Latin America. *Noesis. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 25, 1-15. DOI: <https://doi.org/10.20983/noesis.2016.12.1>
- Durkheim, É. (2008). *The Elementary Forms of the Religious Life*. Courier Corporation.
- Feldman, A. (1991). *Formations of Violence: The Narrative of the Body and Political Terror in Northern Ireland*. University of Chicago Press.
- Ferguson, J. y Gupta, A. (1997). *Anthropological Locations: Boundaries and Grounds of a Field Science*. University of California Press.
- Giddens, A. (1979). *Central Problems in Social Theory: Action, Structure, and Contradiction in Social Analysis*. University of California Press.
- Gieryn, T. F. (2000). A Space for Place in Sociology. *Annual Review of Sociology*, 26(1), 463-496. DOI: <https://doi.org/10.1146/annurev.soc.26.1.463>
- Gutiérrez Rivera, L. (2020). A Safer Housing Agenda for Women: Local Urban Planning Knowledge and Women's Grassroots Movements in Medellín, Colombia. *International Journal of Urban and Regional Research*, 45(6), 1028-1037. DOI: <https://doi.org/10.1111/1468-2427.12892>

- Harvey, D. (1990). Between Space and Time: Reflections on the Geographical Imagination. *Annals of the Association of American Geographers*, 80(3), 418-434. DOI: <https://doi.org/10.1111/j.1467-8306.1990.tb00305.x>
- Harvey, D. (2004). *Space as a Key Word*. Institute of Education.
- Hillier, B. y Hanson, J. (1984). *The Social Logic of Space*. Cambridge University Press.
- Hite, K. (2017). Spaces, Sites, and the Art of Memory. *Latin American Research Review*, 52(1), 190-196. DOI: <https://doi.org/10.25222/larr.97>
- Hite, K. y Badilla Rajevic, M. (2019). Memorializing in Movement: Chilean Sites of Memory as Spaces of Activism and Imagination. *A Contracorriente: Revista de Historia Social y Literatura En América Latina*, 16(3), 1-16. <https://acontracorriente.chass.ncsu.edu/index.php/acontracorriente/article/view/1896>
- Koonings, K. y Kruijt, D. (2008). *Fractured Cities: Social Exclusion, Urban Violence and Contested Spaces in Latin America*. Bloomsbury Publishing.
- de Lachica Huerta, F. (2020). *Shattering the Everyday, Rearranging the Ordinary. The Categories, Temporalities, and Spatial Dimensions of an Acute Event: The Case of the Villas de Salvarcar Massacre*. The New School. <https://www.proquest.com/openview/46e853aef4f0f356530e29d1cee1fa41?pq-origsite=gscholar&cbl=18750&cdis=y>
- Langland, V., y Jelin, E. (eds). (2003). *Monumentos, memoriales y marcas territoriales*. Siglo XXI.
- Lara, F. L. (2011). New (Sub)Urbanism and Old Inequalities in Brazilian Gated Communities. *Journal of Urban Design*, 16(03), 369-380. DOI: <https://doi.org/10.1080/13574809.2011.571160>
- Lefebvre, H. (2020). *La producción del espacio*. Capitán Swing Libros.
- Low, S. M. (1997). Urban Fear: Building the Fortress City. *City & Society*, 9(1), 53-71. DOI: <https://doi.org/10.1525/ciso.1997.9.1.53>
- Low, S. M. (2001). The Edge and the Center: Gated Communities and the Discourse of Urban Fear. *American Anthropologist*, 103(1), 45-58. <https://faculty.washington.edu/plape/citiesaut1/readings/Low%20Gated%20Communities.pdf>
- Massey, D. (2005). *For Space*. Sage.
- Massey, D. (2013). *Space, Place and Gender*. John Wiley & Sons.
- Moncada, E. (2016). *Cities, Business, and the Politics of Urban Violence in Latin America*. Stanford University Press.
- Moser, C. O. N. (2004). Urban Violence and Insecurity: An Introductory Roadmap. *Environment and Urbanization*, 16(2):3-16. DOI: <https://doi.org/10.1177/095624780401600220>
- Moser, C. O. N. y McIlwaine, K. (2006). Latin American Urban Violence as a Development Concern: Towards a Framework for Violence Reduction. *World Development*, 34(1), 89-112. DOI: <https://doi.org/10.1016/j.worlddev.2005.07.012>
- Müller, F. (2020). Home Matters: The Material Culture of Urban Security. *International Journal of Urban and Regional Research*, 45(6), 1028-1037. DOI: <https://doi.org/10.1111/1468-2427.12879>
- Müller, M. M. (2012). The Rise of the Penal State in Latin America. *Contemporary Justice Review*, 15(1), 57-76. DOI: <https://doi.org/10.1080/10282580.2011.590282>

- Müller, M. M. (2018). Governing Crime and Violence in Latin America. *Global Crime*, 19(3-4), 171-191. DOI: <https://doi.org/10.1080/17440572.2018.1543916>
- Pearce, J. (2010). Perverse State Formation and Securitized Democracy In Latin America. *Democratization*, 17(2), 286-306. DOI: <https://doi.org/10.1080/13510341003588716>
- Peirce, J. y Fondevila, G. (2020). Concentrated Violence: The Influence of Criminal Activity and Governance on Prison Violence in Latin America. *International Criminal Justice Review*, 30(1), 99-130. DOI: <https://doi.org/10.1177/105756771985023>
- Rodgers, D. (2004). "Disembedding" the City: Crime, Insecurity and Spatial Organization in Managua, Nicaragua. *Environment and Urbanization*, 16(2), 113-124. DOI: <https://doi.org/10.1177/095624780401600202>
- Rosen, J. D. y Kassab, H. S. (2020). *Crime, Violence and the State in Latin America*. Routledge.
- Sahlins, M. (1991). The Return of the Event, Again. En A. Biersack (ed.), *Clio in Oceania, Toward a Historical Anthropology* (pp. 37-100). Smithsonian Institution Press.
- Santamaría, G. (2014). *Drugs, Gangs and Vigilantes: How to Tackle the New Breeds of Mexican Armed Violence*. Norwegian Peacebuilding and Resource Centre.
- Schindel, E. y Colombo, P. (2014). *Space and the Memories of Violence: Landscapes of Erasure, Disappearance and Exception*. Springer.
- Sewell, W. H. (1996). Historical Events as Transformations of Structures: Inventing Revolution at the Bastille. *Theory and Society*, 25(6), 841-881. <https://www.jstor.org/stable/657830>
- Simmel, G. (2015). *Sociología: estudios sobre las formas de socialización*. Fondo de Cultura Económica.
- Small, M. L., y Adler, L. (2019). The Role of Space in the Formation of Social Ties. *Annual Review of Sociology*, 45(1), 111-132. DOI: <https://doi.org/10.1146/annurev-soc-073018-022707>
- Sparks, R., Girling, E. y Loader, I. (2001). Fear and Everyday Urban Lives. *Urban Studies*, 38(5-6), 885-898. DOI: <https://doi.org/10.1080/00420980123167>
- Springer, S. (2011). Violence Sits in Places? Cultural Practice, Neoliberal Rationalism, and Virulent Imaginative Geographies. *Political Geography*, 30, 90-98. DOI: <https://doi.org/10.1016/j.polgeo.2011.01.004>
- Springer, S., & Le Billon, P. (2016). Violence and Space: An Introduction to the Geographies of Violence. *Political Geography*, 52, 1-3. DOI: <https://doi.org/10.1016/j.polgeo.2016.03.003>
- Tyner, J. A. (2012). *Space, Place, and Violence: Violence and the Embodied Geographies of Race, Sex and Gender*. Routledge.
- Ungar, M. (2007). The Privatization of Citizen Security in Latin America: From Elite Guards to Neighborhood Vigilantes. *Social Justice*, 34(3/4), 109-110), 20-37. <https://www.jstor.org/stable/29768462>
- Urry, J. (2004). The Sociology of Space and Place. En J. R. Blau (ed.), *The Blackwell Companion to Sociology* (pp. 1-15). John Wiley & Sons, Ltd.

- Vesselinov, E., Cazessus, M. y Falk, W. (2007). Gated Communities and Spatial Inequality. *Journal of Urban Affairs*, 29(2), 109-127. DOI: <https://doi.org/10.1111/j.1467-9906.2007.00330.x>
- Vilalta, C. (2020). Violence in Latin America: An Overview of Research and Issues. *Annual Review of Sociology*, 46(1), 693-706. DOI: <https://doi.org/10.1146/annurev-soc-073018-022657>
- Villa, Duarte, R., de Macedo Braga, C. y Ferreira, M. A. S. V. (2021). Violent Nonstate Actors and the Emergence of Hybrid Governance in South America. *Latin American Research Review*, 56(1), 36-49. DOI: <https://doi.org/10.25222/larr.756>
- Villa Duarte, R. y Souza Pimenta, M. C. (2019). Violent Non-State Actors and New Forms of Governance: Exploring the Colombian and Venezuelan Border Zone. *Journal of Human Security*, 15(1), 6-18. DOI: <https://doi.org/10.12924/johs2019.15010006>
- Villarreal, A. (2021). Domesticating Danger: Coping Codes and Symbolic Security amid Violent Organized Crime in Mexico. *Sociological Theory*, 39(4), 225-244. DOI: <https://doi.org/10.1177/07352751211054121>
- Wagner-Pacifi, R. (2017). *What Is an Event?*. University of Chicago Press.
- Willis, G. D. 2021. Mundane Disappearance: The Politics of Letting Disappear in Brazil. *Economy and Society*, 50(2), 297-321. DOI: <https://doi.org/10.1080/03085147.2020.1796318>
- Wolff, Michael J. 2020. Insurgent Vigilantism and Drug War in Mexico. *Journal of Politics in Latin America* 12(1), 32-52. DOI: <https://doi.org/10.1177/1866802X20915477>

Fuentes primarias

- Entrevista 1 (2015, 27 de julio). Entrevista por autora, Ciudad Juárez
- Entrevista 2 (2015, 30 de julio). Entrevista por autora, Ciudad Juárez.
- Entrevista 3 (2019, 31 de enero). Entrevista por autora, Ciudad Juárez.
- Entrevista 4 (2019, 29 de enero). Entrevista por autora, Ciudad Juárez
- Entrevista 5, (2018, 2 de octubre. Entrevista por autora, Llamada telefónica Ciudad de México- Ciudad Juárez



RESEÑAS

Legorreta, José de Jesús (coord.). Entre desgarramientos y alternativas emergentes. Aproximaciones críticas al tejido social ante la crisis civilizatoria

Ciudad de México, Universidad Iberoamericana /
Gedisa México. 256 páginas

Marisol Silva Laya*

Universidad Iberoamericana Ciudad de México,
Ciudad de México, México

Cómo citar: Silva Laya, M. (2023). Legorreta, José de Jesús (coord.). *Entre desgarramientos y alternativas emergentes. Aproximaciones críticas al tejido social ante la crisis civilizatoria*. *Revista Colombiana de Sociología*, 46(2), 367-371.

DOI: <https://doi.org/10.15446/rcs.v46n2/101069>

Este trabajo se encuentra bajo la licencia Creative Commons Attribution 4.0.

* Pedagoga y doctora en Educación. Es directora de la Dirección de Investigación y Posgrado de la Universidad Iberoamericana Ciudad de México, donde también se desempeña como profesora de licenciatura y posgrado. Su investigación se enfoca en las líneas de equidad y justicia en educación, primer año universitario, calidad y evaluación de la educación y políticas de educación superior. Es integrante de la Junta Directiva de la Universidad Autónoma Metropolitana. Forma parte del Consejo Mexicano de Investigación Educativa (Comie) y del International Advisory Board of the National Resource Center for The First-Year Experience and Students in Transition. Pertenece al Sistema Nacional de Investigadores en el nivel II. Correo electrónico: marisol.silva@ibero.mx - ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-6575-7456>

Este libro es el fruto de más de tres años de trabajo de un grupo multidisciplinario, conformado por investigadoras e investigadores provenientes de diversas instituciones hermanas del Sistema Universitario Jesuita, en torno al análisis de la crisis civilizatoria que presenciamos y el deseo de desarrollar aportes a la comprensión y a la praxis para hacerle frente. La lectura de sus propuestas críticas es una oportunidad necesaria para cuestionar y repensar nuestra labor desde una trinchera privilegiada, como lo es la academia.

Reflexiones en torno a la propuesta del libro

¿De qué estamos hablando o a qué nos convidan a hablar?

El libro problematiza la profunda crisis que vivimos desde un marco espacio-temporal que rebasa una visión inmediateista o coyuntural, y sitúa el fenómeno de la descomposición social, las violencias, y en suma, del resquebrajamiento de los referentes culturales, institucionales y teóricos, en una perspectiva histórica fundamental que posibilita, por un lado, comprender su dimensión y aproximarse a los significados que tiene una crisis sistémica, civilizatoria y, por otro, mirar de frente la “catástrofe que nos acecha”, como advierte Zibechi. La obra cuestiona, de manera pertinente y necesaria, la propia expresión *tejido social*, tantas veces empleada en distintos foros e incorporada automática y, muchas veces, acríticamente en nuestra vida cotidiana. La deconstrucción y resignificación del concepto tejido social aparece en varios apartados y recibe una precisa y crítica revisión en el capítulo escrito por Legorreta, Gómez y Lorusso.

En una valiosa introducción, Sánchez y Legorreta presentan los ejes articuladores de la obra e identifican los enfoques de aproximación al fenómeno: por un lado, el de *desgarramientos civilizatorios* (sostenido por Sánchez), que propone un marco teórico y epistemológico para comprender los resquebrajamientos de entramados sociales de larga duración y advierte la intrincada conexión entre capitalismo, patriarcado y colonialidad; por otro, *la crisis del sistema-mundo* (inspirada en el trabajo de Wallerstein y sostenida por Martínez y Patiño, y Gómez y Fernández), que pone atención en el colapso que experimentan los andamiajes económico-políticos del sistema capitalista, así como en las expulsiones y rupturas asociadas; por último, *la crisis epistémica-ontológica* (enfoque empleado por Sartorello), que devela cómo la actual descomposición social entraña también una crisis de conocimiento e interpretación por el predominio de una tradición epistémica eurocéntrica, cuya base ontológica remite a un imaginario utópico de mismidad y homogeneidad, de modo que pregona una verdad universal, todo lo cual resulta impertinente para las realidades latinoamericanas.

La confluencia de enfoques diversos en esta obra enriquece la mirada y detona preguntas e inquietudes múltiples. Cuatro de los seis trabajos comparten la convicción de que es preciso construir nuevos elementos teórico-conceptuales para abordar la crisis sistémica y civilizatoria. Recurren a una potente idea de Saskia Sassen (2015, p. 242): “cuando las fuerzas

destructivas hacen erupción y se vuelven visibles, el problema que surge es de interpretación. Las herramientas que tenemos para interpretarlas son anticuadas, y caemos en las categorías familiares”.

De alguna manera esto ha ocurrido con la expresión tejido social, la cual ha sido usada por actores gubernamentales para justificar intervenciones compensatorias que soslayan las causas estructurales de los problemas asociados a la descomposición social y a las violencias. Pero también, como muestran Legorreta, Gómez y Larusso, ha sido empleada desde espacios y agentes que proponen formas alternas de convivialidad. Un ejemplo son las perspectivas decoloniales que dotan de significado a esta expresión polisémica, al contextualizarla en las problemáticas localizadas en territorios específicos.

Unida a esta afirmación, aparece con la misma intensidad la convicción de que no podemos contentarnos solo con la elaboración conceptual, sino que es menester el compromiso con la construcción de experiencias de diferentes escalas, con diversos objetivos de lucha social y con prácticas de resistencia que se empeñen en construir espacios de vida digna, o “presentes dignos”, como sugiere Sánchez.

Las y los colegas que escriben este libro nos invitan a comprender una crisis inédita para la humanidad —una crisis que es civilizatoria, sistémica y epistémica—, a imaginar y crear nuevos marcos teóricos y conceptuales y, al mismo tiempo, a pasar a la acción construyendo, como sugiere Zibechi, “arcas colectivas [...] para protegernos colectivamente de la tormenta” (p. 13).

¿De qué materiales disponemos para enfrentar el desafío teórico y práctico?

En primer lugar, los análisis, traducciones y discusiones recogidas en los capítulos contenidos en esta obra son de gran utilidad. Es importante reconocer que, de manera sintética, profunda y sólidamente documentada, se concentran en pocas hojas años de trabajo intelectual y de compromiso social que arrojan luces sobre el campo problematizado. A continuación, presento algunas ideas extraídas del libro:

Sánchez entreteje un marco teórico-conceptual para “detectar los huecos benéficos de los Desgarramientos Civilizatorios y tal vez para potenciar la construcción de ‘presentes dignos’” (p. 65). Esta autora se basa en su propia producción, así como en la de otros y otras investigadoras, como Appadurai y Sassen, y sostiene que será necesario sumergirse en el núcleo de la oscuridad y detectar tendencias subterráneas para engendrar otras miradas y elucidar nuevas formas de gestionar las alternativas emergentes.

Sartorello y Perales, cuestionan la visión normalizadora que puede entrañar la frecuente invitación a reconstruir el tejido social. Aludir a una metáfora médica puede implicar que se considera que los modelos de tejido anteriores fueron pertinentes, que el conflicto es ajeno al tejido y no constitutivo de las relaciones sociales, que son necesarias intervenciones externas para tratar el padecimiento social o que hay una sola solución que se vuelve normativa. Sartorello y Perales invitan a revisar

otras aproximaciones a experiencias vivas de socialidad. Desde las epistemologías del Sur propuestas por de Sousa Santos, realizan un ejercicio heurístico sobre la noción de *entramados comunitarios* (propuestos por Gutiérrez) y la ontología relacional (acuñada por Escobar), y ofrecen pautas de exploración y reconocimiento de construcciones diversas de lo común. Con estas bases proponen el concepto *entramados socrionaturales comunitarios*, resaltando la integración entre sociedad y naturaleza.

Desde el enfoque sistema-mundo, Martínez y Patiño reconocen la existencia de un pluriverso epistémico y actoral, fruto de expresiones territoriales de rebeldía y de reconstrucción social, que demuestran los límites de la propuesta de un desarrollo uniformizador y homogenizante. Destacan las expresiones contrarias al colonialismo, capitalismo y patriarcado y reconocen la necesidad de pasar de la propuesta y la resistencia a la construcción de formas de relación distintas.

Por su parte, Gómez y Fernández ponen atención en las múltiples iniciativas que, en condiciones de segregación en las zonas urbanas y suburbanas impulsadas por diferentes actores, organizaciones e instituciones construyen alternativas a la política de sobreexplotación y expulsión prevalecientes en estos y otros contextos.

Finalmente, Pérez reflexiona sobre la necesidad de trabajar en la resolución de conflictos y en la construcción de paz y analiza las potencialidades de una herramienta para trabajar en ello.

En general, en esta obra se dibujan y sugieren pistas para investigar y sumergirnos en tendencias subterráneas, así como para comprender otras performatividades. Vale la pena señalar que tanto Sánchez como Sartorello y Perales acuden a las experiencias de pueblos originarios como referentes para desentrañar otras formas posibles de socialidad. Sin embargo, los problemas, las luchas y los movimientos protagonizados en los contextos urbanos y suburbanos, así como los movimientos y luchas feministas, apenas son enunciados. Queda pendiente esa enorme tarea, pero no podemos perder de vista que las autoras y autores han dicho que esta es todavía una reflexión en proceso.

Reflexiones sobre el trabajo de investigación

Reconozco el desafío que debió haber representado la confluencia de profesionales de la sociología, la ciencia política, la antropología, la educación, la teología, la nutrición, la ingeniería, el desarrollo organizacional y la administración, provenientes de instituciones diferentes, para llevar a cabo una investigación que arrojara luces sobre cómo comprender y enfrentar la crisis social actual.

Estoy convencida de que problemas complejos como este ameritan un acercamiento multidisciplinario, para generar nuevo conocimiento y colocarnos en el horizonte de la interdisciplina y la transdisciplina; en efecto urge impulsar en las universidades este acercamiento, a propósito del reto que implica enfrentar la crisis epistémica. En la obra se revelan tensiones entre los tres enfoques analíticos empleados. Intuyo la existencia

de conflictos, consustanciales, como hemos visto, a las actividades humanas colectivas. Sabemos que el trabajo interdisciplinario requiere la construcción de un marco epistémico común. Como sostiene Rolando García, es el marco epistémico el que condiciona la construcción de un hecho empírico observable (2013).

Celebro que tengamos acceso a esta obra de gran vigencia en el momento actual, cuando la pandemia ha expuesto con crudeza la profunda crisis que afecta a la humanidad y que ha golpeado más severamente a los excluidos, a los olvidados. Invito a las personas interesadas en pensar este acontecimiento a leer el libro aquí reseñado, a discutir sus aportes y formular nuevas propuestas, en el ejercicio de sumarnos creativamente a las formas de resistencia.

Referencias

García, R. (2013). Investigación interdisciplinaria de sistemas complejos: lecciones del cambio climático. *Voces Cardinales*, 1(1), 193-206.

Legorreta, J. (2021). *Entre desgarramientos y alternativas emergentes. Aproximaciones críticas al tejido social ante la crisis civilizatoria*. Gedisa.

Sassen, S. (2015). *Expulsiones: brutalidad y complejidad en la economía global*. Katz.

Perfil de la *Revista Colombiana de Sociología* (RCS)

La *Revista Colombiana de Sociología* (RCS) es una publicación científica semestral que, desde el 2 de diciembre de 1979, se ha consolidado como uno de los proyectos académicos que más ha contribuido a la difusión de las discusiones clásicas y contemporáneas de la sociología. La RCS está dirigida a académicos, estudiantes de pregrado y de posgrado, egresados y profesores de sociología y ciencias sociales y humanas, en los ámbitos nacional e internacional, que encuentran en sus artículos aportes para el desarrollo de esta y las demás ciencias.

El objetivo principal de la Revista es posicionarse como uno de los más importantes espacios de debate y de difusión de la producción científica de la sociología y las ciencias humanas y sociales en Colombia y América Latina, con altos estándares de calidad científica y editorial. Así mismo, la RCS atiende a los nuevos retos derivados de las transformaciones en la circulación del conocimiento mediante la consolidación de la visibilidad. En ese sentido, se propende por facilitar el diálogo respetuoso entre las diversas líneas temáticas de la sociología, y entre la disciplina y la comunidad académica en general, con base en principios de pluralidad e interdisciplinariedad. Al mismo tiempo, la RCS promueve el diálogo con las demás ciencias humanas y sociales, las ciencias naturales, los saberes y las artes, con el objetivo de investigar, comprender y explicar los diversos fenómenos de nuestra realidad, sus actores, dinámicas y procesos de construcción.

Visión

La visión de la RCS es consolidar una estrategia de producción, circulación y presencia en la vida de las comunidades académicas relacionadas con ella, que contempla la ampliación del concepto de revista impresa hacia una forma de divulgación académica articulada con diferentes maneras de promover la investigación y el debate, tales como, seminarios, foros, entrevistas y conferencias que circulen por medio virtual, secciones especiales y simposios temáticos. El núcleo central en la implementación de esta estrategia es el fortalecimiento de los criterios de selección e indexación, así como la reorientación de la línea editorial hacia la publicación de investigación original y de calidad, desde el 2014. Adecuar la estrategia según los cambios que en las formas de circulación del conocimiento ha implicado la consolidación de los contenidos virtuales y de la visibilidad internacional, así como la promoción de seminarios y foros que alimenten la edición impresa y virtual.

Línea editorial y secciones

La RCS recibe trabajos inéditos, artículos sobre resultados de investigaciones, cuestiones teóricas o de debate metodológico que se deriven de investigaciones. Este es el objetivo primario de la línea editorial, cuyo foco es la promoción del debate crítico propio de la sociología, que la entrelaza

con los problemas del país, de sus regiones y, también, de América Latina, a partir de la comprensión de la importancia de la relación entre estas territorialidades y las dinámicas globales de la contemporaneidad.

La Sección Temática (ST) y la Sección General (SG) recogen el contenido central de la RCS. La primera identifica, para cada número, una cuestión de interés primordial para el debate sociológico, que convoca a la comunidad de estudiosos de la sociología y de las demás disciplinas y saberes a contribuir con sus aportes investigativos y reflexiones. La selección de la temática central y la edición académica de cada número se realizan con apoyo de expertos de las ciencias sociales (editores invitados). La convocatoria para la recepción de artículos de la ST se difunde mediante convocatoria cerrada. En la SG, la RCS publica trabajos inéditos, que podrán tratar diversos temas de interés sociológico. Para esta y las demás secciones, la convocatoria para la recepción de artículos es abierta y permanente.

Además, la RCS dedica un espacio a la discusión teórica de la disciplina, en la SG y en la sección de Reseñas —en esta última se presentan reseñas críticas de ensayos publicados recientemente (*essay review*) y reseñas críticas de un solo libro (*book review*)—, traducciones y entrevistas a académicos y actores sociales relevantes para los debates temáticos, promocionados en la ST. La sección Tesis y monografías (STM) apoya la producción científica de nuevos investigadores, a través de la publicación de artículos derivados de trabajos finales y tesis de pregrado y posgrado.

La RCS es publicada por el Departamento de Sociología de la Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá. Está indexada en el Sistema Nacional de Indexación de Publicaciones Periódicas (Publindex), en categoría B, según la convocatoria 910 del 2021. En el ámbito internacional, se aloja en Scopus, Redalyc, SCIELO Colombia, SCIELO Citation Index, el portal Sociology Source Ultimate de Fuente Académica Premier (EBSCO), Emerging Sources Citation Index, ERIH Plus, Georgetown University–NewJour, Citas Latinoamericanas en Ciencias Sociales y Humanidades (Clase), Dialnet, CSA Sociological Abstracts, CICR (Clasificación Integrada de Revistas Científicas), Academic Journals Database. Así mismo, la Revista está registrada en: DOAJ, Redib, Latindex, Ulrich’s Periodicals Directory, Biblat, OALIB JOURNAL, OEI, Latindex, Sociological Abstracts, DOAJ, Redib y en el Ranking Rev-Sapiens (2019) en categoría D06.

Con el respaldo del Departamento de Sociología y la Facultad de Ciencias Humanas, según lo indicado en relación con su estrategia de reposicionamiento, la RCS ha emprendido una nueva política editorial, para aumentar su visibilidad en los ámbitos internacional y nacional.

Instrucciones para las/os colaboradoras/es

Recepción de artículos

La RCS solo considera *trabajos inéditos* que signifiquen un aporte empírico o teórico a la sociología —con énfasis en resultados de investigaciones—, o de la sociología a otras disciplinas, prácticas o saberes.

Todo artículo o ensayo deberá incluir los metadatos según las siguientes indicaciones: título descriptivo (10 a 15 palabras), resumen de 300 a 350 palabras (este deberá presentar el objetivo del artículo, los métodos de investigación y los resultados, conclusiones o hallazgos), y entre seis y ocho palabras clave en español, inglés y portugués. Para los artículos aprobados, se incluirán descriptores o encabezamientos de materia en el idioma original del artículo, a partir de la búsqueda en tesauros especializados en ciencias sociales como el de la Unesco, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Esto con el propósito de aumentar la visibilidad de la publicación. Si el artículo es resultado de una investigación o un proyecto, deben indicarse explícitamente, en nota a pie de página, el título y número de la investigación y, cuando corresponda, el nombre de la entidad que lo financió. En particular, deberá haber una sección breve, de unas 500 a 700 palabras, que explicita la metodología utilizada, en sus principales rasgos.

Las copias de los artículos enviadas para revisión no deben incluir información de autores/as, con el fin de garantizar que el proceso de arbitraje se mantenga en estricto anonimato. Para eliminar la información personal del archivo en Word se ingresa a la pestaña de inicio, seguido de *Información del documento* o *preparar* (en otras versiones), donde se encuentra *Inspeccionar documento*; después se debe seleccionar únicamente *Propiedades del documento e información personal* para realizar la inspección. A continuación, se selecciona *Quitar todo*.

Los artículos o ensayos deben tener una extensión entre 7500 y 8500 palabras, incluidos todos los contenidos (resúmenes, palabras clave, referencias, etcétera).

Para pasar al proceso de arbitraje, los escritos deben ser presentados en letra Times New Roman de 12 puntos, a doble espacio, incluidas tablas, figuras y referencias bibliográficas. Las reseñas críticas de libros no deben superar las 1500 palabras, en las condiciones ya descritas. En cualquiera de las modalidades señaladas, se sugiere la utilización de un máximo de tres niveles de titulación y, en caso de numerarlos, usar caracteres arábigos.

Los componentes gráficos, como tablas con datos estadísticos y todo tipo de figuras (ilustraciones, fotografías, diagramas) deben identificarse en el texto con el título, la fuente y la respectiva figura o tabla. Además, deben adjuntarse en archivo independiente (por ejemplo: .xls, .jpg o .tiff) del archivo de texto, enumerados en orden de aparición. Los archivos de imagen con una resolución inferior a 300 dpi no podrán ser publicados en impreso.

Toda imagen, figura o tabla que no sea de autoría del investigador y cuya utilización tenga restricciones de reproducción deberá contar con su respectiva licencia de publicación, emitida por el titular de los derechos patrimoniales de la obra. Las imágenes, figuras o tablas de autoría o propiedad intelectual de la autora o del autor deberán reportar la fuente de esta manera: Fuente: (autor o autores, según aplique).

Cada autor/a debe anexar un archivo que incluya una breve reseña biográfica profesional con la siguiente información que se considera indispensable: el

nombre registrado en su producción académica; el orden de presentación de los autores; el nombre de la institución o entidad de la que forma o formó parte durante el desarrollo de la investigación de la que se deriva su artículo; el país y la ciudad sede de dicha institución, su vinculación a grupos de investigación; las direcciones postales, electrónicas (de preferencia institucionales), el número de teléfono; y el código ORCID de identificación de investigadores/as y autores/as. De manera opcional, puede enviar el enlace al *curriculum vitae* en los sistemas de excelencia académica como Colciencias, Conycet, Conacyt, etcétera; y, además, la página web personal de la institución de pertenencia, cuando exista. Así mismo, el anexo debe describir la investigación de la que se deriva el artículo y los agradecimientos que sean necesarios.

Todo texto se debe enviar en versión digital (formato .doc), debidamente rotulado, a través del Portal de Revistas de la Universidad Nacional de Colombia, en: www.revistas.unal.edu.co/index.php/recs En esta plataforma podrán registrarse, enviar sus artículos, hacer seguimiento al proceso de evaluación y acceder a los artículos de la colección completa de la revista.

Para realizar el envío los/as autores/as deben registrarse y seguir los cinco pasos establecidos por el sistema. Se deben diligenciar todos los metadatos del artículo y los/as autores/as, incluyendo las referencias bibliográficas; estas deben ir ordenadas alfabéticamente; antes de copiar en el espacio

Lenguaje incluyente

La Revista defiende una posición incluyente respecto de todos los géneros y opciones sexuales posibles. Por razones de coherencia estilística, la Revista prefiere el uso de un lenguaje neutral para hacer referencia a los géneros (p. ej., persona, ser humano, individuo). Sin embargo, en los casos que sea necesario se utilizará el signo / para incluir la referencia masculina y femenina (los/as).

Proceso de arbitraje

Todo texto recibido por la RCS es sometido a un proceso inicial de revisión del cumplimiento de los criterios y características mínimos de presentación de artículos mencionados anteriormente y a una revisión de originalidad a través del *software* Turnitin para detección de plagio. Esta fase contempla una revisión de aspectos de forma y una evaluación inicial de contenido, a cargo del Comité Editorial, el cual tendrá un periodo de veinte días hábiles, y a continuación, los artículos recibidos para la ST y la SG serán sometidos a un proceso de arbitraje externo. Los textos postulados para las secciones Reseñas, Traducciones y Tesis y Monografías serán evaluados por el Comité Editorial y por evaluadores internos, únicamente.

En la evaluación de artículos para las dos secciones centrales, el Comité Editorial se encarga de escoger los textos que serán sometidos a evaluación por pares académicos anónimos, modalidad en la que se mantiene el anonimato tanto de evaluadores como de autores/as (*double-blind* o “doble ciego”). Los pares evaluadores serán seleccionados de acuerdo con su estándar académico, conocimiento y experiencia en el área temática del artículo, y tendrán el

compromiso de emitir un concepto académico acerca de la pertinencia de su publicación, antes de veinte días hábiles. La decisión del par evaluador se clasifica según la siguiente escala:

1. Aprobado.
2. Aprobado con cambios menores.
3. Aprobado con correcciones sustanciales.
4. Reprobado.

El concepto y los argumentos sobre fortalezas y debilidades del artículo y, cuando aplique, ajustes por realizar serán comunicados formalmente a los/as autores/as. La publicación final, sin embargo, es decisión del Comité Editorial, en cabeza del editor. En este caso, la Revista enviará a los/as autores/as el respectivo formato de autorización para su publicación y reproducción en medio impreso y digital, bajo la licencia Creative Commons Attribution 4.0.

En caso de retiro del artículo por parte de su autor/a, antes de la publicación, se debe realizar una solicitud formal al editor, teniendo en cuenta que el retiro solo se hará efectivo con la respuesta escrita de la *Revista Colombiana de Sociología*.

El proceso de edición del artículo se basará en el texto original y siempre en permanente comunicación con los/as autores/as. La postulación, evaluación o publicación de artículos no tiene ningún costo económico para los/as autores/as.

Sistema de referencias bibliográficas

La RCS se ciñe al sistema de referenciación bibliográfica de la American Psychological Association (APA), 6.^a edición (2010), disponible en www.wisc.edu/writing/Handbook/DocAPA.html

Según ese sistema, las notas a pie de página deben emplearse únicamente para explicar, comentar o complementar el texto del artículo y deberán estar señaladas con numeración arábica.

Toda cita textual debe estar debidamente referenciada. Cuando las citas textuales no exceden las cuarenta palabras deben transcribirse entre comillas (sin cursivas), pero cuando superan este número es indispensable transcribir el texto en un párrafo aparte e indentarlos (sangría de 2 cm y reducir en un punto el tamaño de letra) para diferenciarlos del resto del texto.

Las fuentes bibliográficas referidas dentro del texto deben citarse entre paréntesis, así:

(Weber, 1927, p. 124)

Todo artículo debe incluir al final la lista de referencias de fuentes bibliográficas citadas, en orden alfabético. Los artículos de investigación y reflexión deberán citar al menos 30 textos y los artículos de revisión deben incluir entre 50 y 90 referencias. De estas, mínimo el 70 % deben ser fuentes recientes (últimos cinco años), preferiblemente, electrónicas e incluir el enlace o el DOI, para los artículos de revistas indexadas.

Ejemplos de referenciación:

- a) Libros: Apellidos, iniciales de los nombres. (Año de edición). *Título del libro*. Editorial.

- Ejemplo: Weber, M. (1997). *Economía y sociedad*. Fondo de Cultura Económica.
- b) Artículos de revistas: Apellidos, iniciales de los nombres. (Año de publicación). Título del trabajo. Título de la revista, volumen (n.º), rango de páginas #-###. DOI: número
Ejemplo: Berthelot, J. M. (2000). Os novos desafios epistemológicos da sociologia. *Sociologia, problemas e práticas*, 33(1), 111-131. DOI: 10.1353/lan.2006.0184
- c) Capítulo dentro de un libro: Apellidos, iniciales de los nombres. (Año de edición). Título del texto. En Iniciales del nombre del editor o compilador, apellidos (indicar en paréntesis si es o son ed. o eds., comp. o comps.), Título del libro (pp. rango). Editorial.
Ejemplo: Weber, M. (1997). 1. Concepto de la sociología y del “significado” en la acción social. En M. Weber, *Economía y sociedad* (pp. 5-20). Fondo de Cultura Económica.
- d) Tesis: Apellidos, iniciales de los nombres. (Año de publicación). *Título de la tesis* (nivel académico de la tesis). Programa, Universidad, Ciudad.
Ejemplo: García, D. A. (2002). *Barras de fútbol bogotanas y administración distrital: entre la zanahoria y el garrote* (trabajo de grado de pregrado). Departamento de Ciencia Política, Universidad de los Andes, Bogotá.
- e) Páginas electrónicas: Apellidos, iniciales de los nombres (año). Título. *Título del sitio web*. <http://dirección electrónica>.
Ejemplo: Sutz, J. (2001). Ciencia, tecnología y sociedad: argumentos y elementos para una innovación curricular. *Revista Iberoamericana de Educación*. <http://www.campusoei.org/oeivirt/rie18a06.htm>

Citación de fuentes primarias

Entre las fuentes primarias se encuentran principalmente los documentos de archivos, los diarios, las revistas no académicas, así como leyes, decretos y normas oficiales de gobierno, y resultados de la recolección de información, como entrevistas e historias de vida. Por su naturaleza, estas fuentes son más difíciles de localizar. Por ello, *necesitan tanta o más precisión* que las fuentes secundarias (libros y revistas académicas) a la hora de ser referenciadas. Para identificarlos, los archivos poseen generalmente *fondos, legajos, carpetas, ramos o cajas* (entre otros), debidamente numerados con *folios*. Si se citan dos o más documentos indicando solamente el fondo y no el folio, no hay posibilidad de distinguirlos entre sí.

Los periódicos y revistas no académicos, tanto antiguos como actuales, se citan sin indicar en qué archivo fueron consultados, pues no se trata de fuentes únicas. Sin embargo, dada su periodicidad diaria, semanal o

mensual, es *imprescindible proporcionar la fecha y la página*. En algunos casos, el documento carecerá de páginas, pero siempre tendrá fecha (excepto contadísimas excepciones).

Para leyes, normas y decretos es importante citar dónde se consultaron, ya sea en compilaciones publicadas, archivos físicos o acervos virtuales.

Para las fuentes online se deben proporcionar *la fecha de consulta* y el *URL completo* (no es útil la página general, como www.unal.edu.co), sino el URL específico.

En el caso de los resultados de procesos de recolección de información, se debe indicar el nombre, el seudónimo o el cargo de la persona consultada, la fecha en que se desarrolló la recolección de la información y la ciudad.

Nota: cuando no encuentren a disposición todos los datos, ignore el campo solicitado. Así mismo, se recomienda revisar la citación, pues esta no será corregida o complementada por la Revista.

Ejemplos:

Congreso de la República de Colombia. *Ley 39 del 26 de octubre de 1903, sobre Instrucción Pública*. Archivo de Bogotá.

Concejo de Bogotá. *Memoriales y notas 1936*. Tomos: uno, dos y tres, Archivo Distrital de Bogotá, Fondo Histórico, Siglo xx.

García, M. (2008, 8 de octubre). Un país de estados de excepción. *El Espectador*. Consultado el 1.º de junio del 2013 en <http://www.elespectador.com/impreso/politica/articuloimpreso43317-un-pais-de-estados-de-excepcion>

Entrevistas

Excombatiente de las AUC, 15 de mayo del 2011, Bogotá.

Journal Profile Revista Colombiana de Sociología (RCS)

The *Revista Colombiana de Sociología (RCS)* is a scientific biannual publication which, since December 2, 1979, has become one of the academic projects which has most contributed to the dissemination of classic and contemporary discussion in sociology. The *RCS* is aimed at academics, undergraduate and graduate students, graduates and professors of the areas of sociology and the social and human sciences, at the national and international levels, who find in the articles contributions to the development of these and other sciences.

The main goal of *RCS* is to foster the dialogue among the scientific community within a framework of respect for the plurality and school of thoughts that articulate the discipline. In the meantime, the journal promotes the dialogue with all other human and social sciences as well as with the natural sciences, non – academic forms of knowledge and the arts. The overarching goal of these multiple dialogues is to help research and understanding of the different phenomena that make up our reality, its actors, dynamics and on-going process that shape it.

Vision

The *RCS* shall be position as a key academic reference for debate in the area of Sociology as well as in the Human and Social Sciences for Colombia and Latin America. In order to achieve this goal the *RCS* has envisaged a strategy that entails the broadening of the printed journal format. For this, the *RCS* has developed a strategy to broaden the concept of the print journal as a form of academic dissemination, connecting the different forms of promoting research and debate; these include seminars, forums, interviews and conferences, which circulate on virtual media, special sections and thematic symposiums. The central core and the initial step in the implementation of this strategy is the 360° strengthening of the selection criteria and indexing, as well as the reorientation of the editorial line towards the publication of original and quality research (2014-2015). Upgrading the strategy in 2016 has involved the consolidation of the virtual content and international visibility, as well as the promotion of seminars and forums that feed the printed and virtual edition.

Editorial policy and sections' specifications

Given these premises, *RCS* only accepts previously unpublished work and, in particular, research-based articles or those concentrating on theoretical and/or methodological issues also fruit of original research. This is the main goal of the editorial strategy. Its aim is thus to promote critical debates connecting sociology with contemporary problems both within Colombia and Latin America at large. Special emphasis is placed onto the comprehension of the relationship between local and global dynamics.

RCS has two main sections, the Thematic Section (TS) and the General Section (GS). In the first one we identify a key theme for debate that provides the identity for that issue. The selection of the central topic and the academic edition of each issue are done by experts in the social sciences (invited editors). The call for the reception of items articles in the thematic section is closed. For the general section, the *RCS* publishes previously unpublished works treating diverse topics of sociological interest. For this and the other sections, the call for the reception of articles is open and permanent.

Other specific sections are those dedicated to the reviews of essays and books, interviews with academics and social actors who are relevant for the debate. The section 'Thesis and Monographs' is dedicated to the publication of the scientific production of junior scholars, with emphasis in articles derived from undergraduate and graduate thesis.

RCS is published by the Department of Sociology of the National University of Colombia in Bogotá. The journal is indexed within the National System of Periodical Publications (Publindex) and it is ranked at level B within an A to D scale. Internationally *RCS* is hosted by *Fuente Académica Premier* (EBSCO), Georgetown University-*New Jour*, *Citas Latinoamericanas en Ciencias Sociales* and *Humanidades* (Clase), *Dialnet*, *Latindex*, *Sociological Abstracts*, DOAJ and *Redib*. With the full backing of the Department of Sociology *RCS* undertook a new editorial policy aimed at the achievement of the level B in the national ranking and hopefully son the level A.

Gidelines for Authors

Article reception and procedures

The journal shall only consider unpublished work that represent either an empirical or theoretical contribution to sociology. Priority is given to the publication of results of research projects or programmes. Contribution for or from other disciplines are welcome.

All articles shall include the title in Spanish (or in English or Portuguese if the main text is in one of those two languages). It shall also include an abstract of minimum 300 and maximum 350 words. Finally, it shall include between 6 and 8 key words. Both the abstract and the key words will have to be provided in one of the three languages accepted by the journal and translated in the other two by the author(s) (Spanish, English and Portuguese).

If the article is the result of original research or a research Project, the autor(s) shall explicitly state it in a footnote, specifying the research code, when applicable, and the institution or organization that financed the research. Author(s) will be careful to include a short section between 500 and 700 words providing details regards of the main methodological aspects of the research itself.

Articles copies shall not include the names of author(s) in order to guarantee anonymous evaluation. Personal information can be removed from

the Word file by entering the File tab, Check for Issues, Inspect Document, and Remove all from Document Properties and Personal Information.

Articles will have an extension of maximum 7.000 words including all contents (abstracts, key words, footnotes, bibliography, tables, graphs, etc.).

In order to gain access to the stage in which articles are revised by anonymous external peers, all texts shall be presented using the following format: Times New Roma 12pts., double space, including tables, figures and bibliographic references (tables and graphs do not need to be presented in double space, of course). Book reviews shall not exceed the 1.500 words and be presented according to the same format. Both articles and book reviews shall not include more than three levels of numeration. Arabic numeration shall be preferred over other systems.

Graphic components, such as tables with statistical data and all figures (images, photographs, diagrams) must be attached in a file (i.e. .xls, .jpg or .tiff) separate from the text file, numbered by order of appearance and must be mentioned in the text. All images, figures, tables, etc. that are not intellectual property of the author(s) must be presented with the correspondent autorisation and/or licence by the holder of the legal right of the work included in the article. If the work is the intellectual property of the author(s), this needs to be specified under the image, figure, table, etc. in the following way: Source: The author (s).

The author must attach a brief biographical summary including the following information: name registered in the academic production; name of the institution or entity belonged to during the research for the article; the country and city of this institution or entity, author's affiliation with research groups; postal and email (preferably institutional) addresses, telephone number and the ORCID researcher and author code. Optionally, the link to curriculum vitae found in academic excellence systems such as Colciencias, Conyctet, Conacyt, etc. as well as the link to the personal web page at the affiliate institution, when available, may be sent.

All text shall be submitted only in digital versión in the following formats: .doc / .docx, including the title through the RCS website placed within the webpage of the Journals of the National University of Colombia:: www.revistas.unal.edu.co/index.php/recs. There author(s) will be able to monitor the process of evaluation and access the full historical record of all published articles of RCS.

To submit the article, the author(s) must register in the system and follow the five steps established. All the metadata of the article and author(s) must be entered, including bibliographic references; these must be ordered alphabetically. Before copying in the indicated space, the format must be deleted; when pasting, a blank space must be left between references.

Inclusive language

RCS shares the values of respect for all types of diversity, in gender and sexual orientations. For reasons of style the journal favours the use of a neutral language when referring to gender (e.g.: person, human being,

individual). Nevertheless, when necessary, the / sign can be used to include masculine and feminine references (he/she).

Peer-review process

After reception all articles are submitted by *RCS* to a first evaluation on the basis of the accomplishment with the criteria outlined in this document. This phase includes a review of form and an initial evaluation of content by the Editorial Committee, which takes twenty business days. The articles submitted for the thematic section and the general section will then be submitted for external arbitration. Texts submitted for the sections 'Book Reviews' and 'Thesis and Monographs' are evaluated only by peers of the National University of Colombia.

The final decision is communicated to the author(s) according to the following scale:

1. Approved.
2. Approved with minor changes.
3. Approved with substantial revisions.
4. Rejected.

In all cases the concept is formally communicated to the author(s). In cases (b) and (c) also the suggestions for improvement are formally communicated to the author(s). The final decision on the publication of an article remains in the rights of the Editorial Committee, which is presided by the Editor of the journal. In case of a positive decision, author(s) shall receive a format for the formal authorization to publish their work in print and digital format according to the license format of the Creative Commons Attribution 3.0.

All articles approved for publication cannot be withdrawn. In any case a formal request shall be sent to the journal Editor.

All originals shall remain under possession of the *RCS*. During the edition process the *RCS* shall keep constant contact with the author(s) and always use the original text for the editing process.

Bibliographic references

www.wisc.edu/writing/Handbook/DocAPA.html

Footnotes must only be employed to explain, comment upon or complement the main body of the text and shall be numbered using the Arabic system.

All citations shall be duly accompanied by a reference. When citations do not overcome the 40 words they will be transcribed in double commas. However, when they exceed this limit they will have to be transcribed in a separate paragraph, indented 2 centimetres on either sides and reducing the character by 1 point (Times New Roman 11), to differentiate the quote from the rest of the text.

All bibliographic references shall be cited as it follows in between brackets.

(Weber, 1927, p. 124)

All articles shall include a reference list of all cited sources at the end of the text. References shall be alphabetically ordered as it is illustrated in the following examples.

In the case the authors had consulted other bibliographic sources from those cited, he/she will organise them according to the same criteria under the title 'Consulted bibliography'.

Examples of citation:

- a) Books: Surnames, initials. (Year of publication). Book title. Publisher.
Example: Weber, M. (1997). *Economía y sociedad*. Fondo de Cultura Económica.

In the case of two or more authors use the connector y, example: Castellanos, J., Gloria, A. M. y Kamimura, M. (eds.). (2006). *The Latina/o pathway to the Ph.D.: Abriendo caminos*. Sterling, VA: Stylus.

- b) Journal article: Surnames, initials. (Year of publication). Article title. Journal title, volume number(n.º), ##-##. DOI: number
Example: Berthelot, J. M. (2000). Os novos desafios epistemológicos da Sociologia. *Sociologia, problemas e práticas*, 33(1), 111-131. DOI: 10.1353/lan.2006.0184

- c) Chapter in the book: Surnames, initials. (Year of publication). Book title. In Initials, Surnames (ed., eds., comp., comps.), Book title (pp. ##-##). Publisher.
Example: Weber, M. (1997). 1. Concepto de la sociología y del "significado" en la acción social. En M. Weber, *Economía y sociedad* (pp. 5-20). Fondo de Cultura Económica.

- d) Dissertation and theses: Surnames, initials. (Year of publication). Dissertation title. (Unpublished). Program, Name of institution, Location.
Example: García, D. A. (2002). *Barras de fútbol bogotanas y administración distrital: entre la zanahoria y el garrote*. (Tesis sin publicar). Departamento de Ciencia Política, Universidad de los Andes, Bogotá.

- e) Electronic pages: Surnames, initials (año). Title. Web site title. <http://web address>.

Citation of primary sources:

Among primary sources authors would include documents from archives, diaries, non-academic journals, laws, decrees and any official norm or governmental document. As these sources are hard to identify and localise, authors shall be as precise as for secondary sources in providing a reference. Authors will pay special attention to a detail annotation of branches of libraries, folders, sheets, etc., to allow their readers to track

down any quoted document. For instance to cite only the folder without the sheet of a document from an archive makes it more difficult or impossible to find it for others.

Newspapers and non-academic journals, both old and new ones, shall be cited without including the indication of the archive where they were physically consulted, being them not the product of one single source. Nonetheless, the date of publication and the page shall be included in the reference.

In some cases, the document may not have a page number but it will nonetheless have a date with very rare exceptions.

Eventually for law, norms and decrees it is important to cite where they were consulted, specifying whether is the case of a published compilation, a physical archive or a web-based database.

For online citations, authors shall provide the date of the consultation and the complete URL, not just the web page.

Note: In case the information related to a specific field of the requested bibliographic format be not available, please ignore it. Nonetheless, authors shall kindly double check the precision of their quoting as the journal will not take on board this task.

Examples:

Congreso de la República de Colombia. Ley 39 del 26 de octubre de 1903, sobre Instrucción Pública. Archivo de Bogotá.

Concejo de Bogotá. Memoriales y notas 1936. Tomos: uno, dos y tres, Archivo Distrital de Bogotá, Fondo Histórico, Siglo xx.

García, M. (8 de octubre, 2008), Un país de estados de excepción. El Espectador. Consulted el 1.º de junio de 2013 en <http://www.elespectador.com/impreso/politica/articuloimpreso43317-un-pais-de-estados-de-excepcion>

Perfil da *Revista Colombiana de Sociología (rcs)*

A *Revista Colombiana de Sociología (RCS)* é uma publicação científica semestral que, desde 2 de dezembro de 1979, tem se consolidado como um dos projetos acadêmicos que mais tem contribuído para a difusão das discussões clássicas e contemporâneas da sociologia. A RCS está direcionada a acadêmicos, estudantes de graduação e pós-graduação, formandos e professores da área da sociologia, das ciências sociais e das ciências humanas, nos âmbitos nacional e internacional, que encontram em seus artigos contribuições para o desenvolvimento desta e das demais ciências.

O objetivo principal da Revista é facilitar o diálogo respeitoso entre as diversas linhas temáticas da sociologia e entre a disciplina e a comunidade acadêmica em geral, com base em princípios de pluralidade e interdisciplinaridade. Ao mesmo tempo, a RCS promove o diálogo com as demais ciências humanas e sociais, com as ciências naturais, com os saberes e as artes, a fim de pesquisar, compreender e explicar os diversos fenômenos de nossa realidade, seus atores, dinâmicas e processos de construção.

Rumo

A visão da RCS é a de se posicionar como um referente acadêmico central para a sociologia e as ciências humanas e sociais na Colômbia e em toda a América Latina. Para isso, a RCS tem desenvolvido uma estratégia que abrange a ampliação do conceito de revista impressa a uma forma de divulgação acadêmica, articulada entre diferentes maneiras de promover a pesquisa e o debate; entre elas, seminários, fóruns, entrevistas e palestras que circulem por meio virtual, seções especiais e simpósios temáticos. O núcleo central e o passo inicial na implementação dessa estratégia é o fortalecimento a 360° dos critérios de seleção e indexação, bem como a reorientação da linha editorial para uma publicação de pesquisa original e de qualidade (2014-2015). Adequar a estratégia em 2016 implicou a consolidação dos conteúdos virtuais e da visibilidade internacional, e a promoção de seminários e fóruns que alimentem a edição impressa e virtual.

Linha editorial e seções

Nesse sentido, a RCS recebe trabalhos inéditos, artigos sobre resultados de pesquisas, questões teóricas ou de debate metodológico que sejam derivados de pesquisas. Este é o objetivo principal da linha editorial, cujo foco é a promoção do debate crítico próprio da sociologia, que a entrelaça com os problemas do país, de suas regiões e, também, da América Latina, a partir da compreensão da importância da relação entre essas territorialidades e as dinâmicas globais da contemporaneidade.

A *Sección Temática (ST)* e a *Sección General (SG)* coletam o conteúdo da RCS. A primeira identifica, para cada número, uma questão de interesse primordial para o debate sociológico e convoca a comunidade de estudiosos

da sociologia e das demais disciplinas e saberes a contribuírem com suas colaborações investigativas e reflexões sobre o tema. A seleção da temática central e a edição acadêmica de cada número são realizadas com o apoio de especialistas da área de ciências sociais (editores convidados). O edital para a recepção de artigos da ST é divulgado por meio de edital fechado. No caso da SG, a RCS publica trabalhos inéditos que poderão tratar de diversos temas de interesse sociológico. Para esta e demais seções, o edital para a recepção de artigos é aberto e permanente.

Além disso, a RCS dedica um espaço à discussão teórica da disciplina, nas seções *Nuestros clásicos*, *Reseñas* —nesta última, apresentam-se resenhas de ensaios publicados recentemente (*essay review*) e resenhas críticas de um só livro (*book review*)—, traduções e entrevistas a acadêmicos e atores sociais relevantes para os debates temáticos, promovidos na ST. A seção *Tesis y monografías* (STM) apoia a produção científica de novos pesquisadores por meio da publicação de artigos derivados de trabalhos de conclusão de curso e monografias de graduação e pós-graduação.

A RCS é publicada pelo Departamento de Sociologia da Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá. Está indexada no Sistema Nacional de Indexación de Publicaciones Periódicas (Publindex), na categoria B. No âmbito internacional, está no portal de Fonte Acadêmica Premier (EBSCO), Georgetown University — NewJour, Citas Latinoamericanas en Ciencias Sociales y Humanidades (Clase), Dialnet, Latindex, Sociological Abstracts, DOAJ, e no E-Revistas. Com o apoio do Departamento de Sociologia e da Faculdade de Ciências Humanas, segundo o indicado anteriormente com relação à sua estratégia de reposicionamento, a RCS tem empreendido uma nova política editorial para a reclassificação no Publindex na categoria A2 e a inclusão no SciELO Colômbia, Redalyc e Scopus em 2016.

Instruções para as(os) colaboradoras(es)

Recepção de artigos

A Revista somente considerará *trabalhos inéditos* que signifiquem uma contribuição empírica ou teórica à sociologia —com ênfase na publicação de resultados de pesquisas— ou da sociologia a outras disciplinas, práticas ou saberes.

Todo artigo ou ensaio deverá incluir o título em espanhol, um resumo de 300 a 350 palavras e entre 6 e 8 palavras-chave em espanhol, inglês e português¹.

Se o artigo for o resultado de uma pesquisa ou um projeto, devem ser indicados explicitamente (como nota de rodapé) o título e o número da pesquisa, além de, quando corresponder, o nome da entidade que o

1. *Importante:* é responsabilidade dos autores entregarem o resumo e as palavras-chave devidamente traduzidos a inglês e português, quando o artigo estiver em espanhol; a espanhol e português, quando estiver em inglês e, a espanhol e inglês, quando estiver em português.

financiou. Em particular, deverá fazer uma seção breve de 500 a 700 palavras que explicita a metodologia utilizada.

As cópias dos artigos enviadas para avaliação não devem incluir informação de autoras e autores a fim de garantir que o processo de arbitragem se mantenha em estrito anonimato. Para remover a informação pessoal do arquivo em Word, clique na guia *Arquivo* e, em seguida, *Informações*; logo, clique em *Verificar problemas* e, depois, em *Inspecionar documento*. Na caixa de diálogo *Inspetor de documentos*, marque as caixas de seleção para escolher os tipos de conteúdo oculto que se deseja inspecionar. Clique em *Inspecionar*; consulte os resultados da inspeção na caixa de diálogo *Inspetor de documento*. A seguir, seleciona-se *Remover tudo*.

Para passar ao processo de avaliação, os textos devem ser apresentados em letra Times New Roman, tamanho de fonte 12 pontos, espaço duplo, incluídas tabelas, figuras e referências bibliográficas. As resenhas de livros não devem ultrapassar 1.500 palavras, nas condições antes descritas. Em qualquer modalidade indicada, sugere-se a utilização de um máximo de três níveis de titulação e, caso sejam enumerados, usar números arábicos.

Os elementos gráficos, como tabelas com dados estatísticos e todo tipo de figuras (ilustrações, fotografias, diagramas), devem estar em arquivo independente (por exemplo, .xls, .jpg ou .tiff) do arquivo do artigo, em ordem numérica de menção, e devem ser citados no texto. Também, em arquivo separado, devem-se apresentar os textos de legenda de foto: título da imagem e identificação clara e completa da fonte. No texto, deve aparecer o lugar de localização sugerido de cada imagem (por exemplo, Tabela 1 aqui). As imagens com uma resolução inferior a 300dpi não poderão ser publicadas na versão impressa.

Toda imagem, figura ou tabela que não for de autoria do pesquisador e cuja utilização tenha restrições de cópia e reprodução deverá contar com sua respectiva licença de publicação, emitida pelo titular dos direitos patrimoniais da obra. As imagens, figuras ou tabelas de autoria ou propriedade intelectual da autora ou do autor deverão apresentar a fonte assim: Fonte: [autor ou autores, conforme o caso].

Cada autor/a deve anexar uma breve resenha biográfica profissional que inclua a seguinte informação, considerada indispensável: o nome registrado em sua produção acadêmica; o nome da instituição ou da entidade da qual faz parte durante o desenvolvimento da pesquisa de que se origina seu artigo; o país e a cidade sede dessa instituição, sua vinculação a grupos de pesquisa; os endereços postal e eletrônico (de preferência institucionais); o número de telefone; o código ORCID de identificação de pesquisadores/as e autores/as. De maneira opcional, pode ser enviado o link do currículo nos sistemas de excelência acadêmica como Colciencias, Conycet, Conacyt etc. e, além disso, a página web pessoal da instituição de pertencimento, quando existir.

Todo texto deve ser enviado em sua versão digital (formato .doc), devidamente identificado, pelo Portal de Revistas da Universidad Nacional de Colombia: www.revistas.unal.edu.co/index.php/recs. Nessa plataforma, a autora ou o autor poderá se registrar, enviar seus artigos,

fazer o acompanhamento do processo de avaliação e acessar os artigos da coleção completa da Revista.

Para realizar a submissão, os/as autores/as devem se cadastrar e seguir os cinco passos estabelecidos pelo sistema. Devem preencher todos os metadados do artigo e os/as autores/as, incluindo as referências bibliográficas; estas devem estar por ordem alfabética. Antes de copiar no espaço indicado, deve-se limpar formato e colar deixando um espaço em branco entre cada referência.

Linguagem inclusiva

A Revista defende uma posição inclusiva a respeito de todos os gêneros e opções sexuais possíveis. Por razões de coerência estilística, a Revista prefere o uso de uma linguagem neutra para fazer referência aos gêneros (por exemplo, *pessoa, ser humano, indivíduo*). Contudo, nos casos em que for necessário, será utilizado o sinal / para incluir a referência masculina e feminina (os/as).

Processo de avaliação

Todo texto recebido pela *Revista Colombiana de Sociología* é submetido a um processo editorial de conferência do cumprimento dos critérios e características mínimos de apresentação de artigos mencionados aqui. Essa fase abrange uma revisão de aspectos de forma e uma avaliação inicial de conteúdo, sob a responsabilidade da Comissão Editorial, a qual terá um período de 20 dias úteis e, a seguir, os artigos recebidos para a ST e para a SG serão submetidos a um parecer externo. Por sua vez, os textos submetidos para as seções *Reseñas, Traducciones e Tesis y monografías* serão avaliados pelo Comitê Editorial e por avaliadores internos, unicamente.

Na avaliação de artigos para as duas seções centrais, o Comitê Editorial se encarrega de escolher os textos que serão submetidos à avaliação por pares acadêmicos anônimos, modalidade na qual se mantém o anonimato tanto dos avaliadores quanto dos autores (*double-blind* ou duplo-cega). Os pares avaliadores serão selecionados de acordo com seu padrão acadêmico (mínimo, com título de doutorado), conhecimento e experiência na área temática do artigo, e terão o compromisso de elaborar um conceito acadêmico sobre a pertinência de sua publicação. A decisão do par avaliador é classificada segundo a seguinte escala:

1. Aprovado.
2. Aprovado com modificações menores.
3. Aprovado com ajustes substanciais.
4. Recusado.

O conceito e os argumentos sobre fortalezas e debilidades do artigo, e, quando aplicar, ajustes para realizar serão comunicados formalmente à autora ou ao autor. Contudo, a publicação final é decisão do Comitê Editorial, liderado pelo editor. Nesse caso, a Revista enviará às pessoas autoras o respectivo modelo de autorização para sua publicação e reprodução em meio impresso e digital, sob a licença Creative Commons Attribution 3.0.

Caso o artigo seja retirado por parte da autora ou do autor antes da sua publicação, deve-se realizar uma solicitação formal ao editor; a retirada somente se efetivará com a resposta por escrito da *Revista Colombiana de Sociología*.

O processo de edição do artigo será baseado no texto original e sempre em permanente comunicação com a autora ou o autor.

Sistema de referências bibliográficas

A RCS utiliza o sistema de referências bibliográficas da American Psychological Association (APA), 6ª edição (2010), disponível em www.wisc.edu/writing/Handbook/DocAPA.html

Segundo esse sistema, as notas de rodapé devem ser empregadas unicamente para explicar, comentar ou complementar o texto do artigo e devem estar indicadas com numeração arábica.

Toda citação textual deve ser devidamente referenciada. Quando as citações diretas não ultrapassarem 40 palavras, devem estar entre aspas dentro do parágrafo; quando superarem esse número, é indispensável transcrever o texto num parágrafo separado e tabulá-lo (tabulação de 2 cm) e a fonte deve ser reduzida (11) para diferenciá-lo do restante do texto.

As fontes bibliográficas referidas dentro do texto devem ser citadas entre parênteses: (Weber, 1927, p. 124).

Todo artigo deve incluir a lista de referências de fontes bibliográficas citadas no final, em ordem alfabética pelo sobrenome do autor, conforme os exemplos a seguir. Caso a autora ou o autor consulte fontes bibliográficas, mas não as cite no texto, é necessário que as relacione numa lista separada sob o título “Fontes consultadas”.

Exemplos

Livros

Sobrenome(s), inicial(is) do(s) nome(s). (ano de edição). *Título do livro*. Editora.

Exemplo: Weber, M. (1997). *Economía y sociedad*. Fondo de Cultura Económica.

Quando haja dois ou mais autores, o conector é usado, exemplo: Castellanos, J., Gloria, A. M., é Kamimura, M. (eds.). (2006). *The Latina/o pathway to the Ph.D.: Abriendo caminos*. Sterling, VA: Stylus.

Artigos de revistas

Sobrenome(s), inicial(is) do(s) nome(s). (ano de publicação). Título do artigo. *Título da revista, volume(nº)*, página inicial-final. doi: número

Exemplo: Berthelot, J. M. (2000). Os novos desafios epistemológicos da Sociología. *Sociología, problemas e prácticas*, 33(1), 111-131. doi: 10.1353/lan.2006.0184

Capítulo dentro de um livro

Sobrenome(s), inicial(is) do(s) nome(s). (ano de edição). Título do texto. Em inicial(is) do(s) nome(s) do editor ou compilador, Sobrenome(s)

(indicar entre parênteses se é ou são ed. ou eds., comp. ou comps.), *Título do livro* (pp. inicial-final do capítulo). Editora.

Exemplo: Weber, M. (1997). Concepto de la sociología y del “significado” en la acción social. Em M. Weber, *Economía y sociedad* (pp. 5-20). Fondo de Cultura Económica.

Dissertações e teses

Sobrenome(s), inicial(is) do(s) nome(s). (ano de publicação). *Título da dissertação/tese*. (Estado de publicação da tese). Programa, Universidade, Cidade.

Exemplo: García, D. A. (2002). *Barras de fútbol bogotanas y administración distrital: entre la zanahoria y el garrote*. (Tese sem publicar). Departamento de Ciência Política, Universidad de Los Andes, Bogotá.

Páginas eletrônicas

Sobrenome(s), inicial(is) do(s) nome(s). (ano). Título. *Título da página web*. <http://endereço eletrônico>

Exemplo: Sutz, J. (2001). Ciencia, tecnología y sociedad: argumentos y elementos para una innovación curricular. *Revista Iberoamericana de Educación*. <http://www.campusoei.org/oevirt/rie18a06.htm>

Referências de fontes primárias

Entre as fontes primárias, encontram-se, principalmente, os documentos de arquivos, jornais, revistas não acadêmicas, leis, decretos e normas oficiais do Governo. Por sua natureza, essas fontes são mais difíceis de localizar. Por isso, precisam de tanta ou mais exatidão do que as fontes secundárias (livros e revistas acadêmicas) na hora de serem referenciadas. Para identificá-los, os arquivos possuem geralmente acervos, maços de papel, pastas ou caixas, entre outros, devidamente enumerados com fôlios. São citados dois ou mais documentos indicando somente o acervo e não o fôlio, não há possibilidade de diferenciá-los entre si.

Os jornais e as revistas não acadêmicos, tanto antigos quanto atuais, são citados sem indicar em que arquivo foram consultados, pois não se trata de fontes únicas. Contudo, dada sua periodicidade diária, semanal ou mensal, é imprescindível proporcionar a data e a página. Em alguns casos, o documento não conterà páginas, mas, na maioria das vezes, trará data.

Finalmente, para leis, normas e decretos, é importante citar onde foram consultados, seja em compilações publicadas, arquivos físicos, seja em acervos na internet.

Para as fontes on-line, devem-se mencionar a data de consulta e a URL completa (não é útil a página geral, como www.unal.edu.co, mas sim específica (<http://www.revistas.unal.edu.co/index.php/recs/article/view/54885>).

Observação: quando não encontrar à disposição todos os dados, ignore o campo solicitado. Além disso, recomendamos conferir a citação e a referência, pois estas não serão corrigidas ou complementadas pela Revista.

Exemplos:

Congreso de la República de Colombia. *Ley 39 del 26 de octubre de 1903, sobre Instrucción Pública*. Arquivo de Bogotá.

Concejo de Bogotá. *Memoriales y notas 1936*. Tomos: um, dois e três, Arquivo Distrital de Bogotá, Fondo Histórico, Siglo xx.

García, M. (8 de outubro de 2008), Un país de estados de excepción. *El Espectador*. Consultado em 1º de junho de 2013 em <http://www.elspectador.com/impreso/politica/articuloimpreso43317-un-pais-de-estados-de-excepcion>

Observação: quando não encontrar à disposição todos os dados, ignore o campo solicitado. Além disso, recomendamos conferir a citação e a referência, pois estas não serão corrigidas ou complementadas pela Revista.

Exemplos:

Congreso de la República de Colombia. *Ley 39 del 26 de octubre de 1903, sobre Instrucción Pública*. Arquivo de Bogotá.

Concejo de Bogotá. *Memoriales y notas 1936*. Tomos: um, dois e três, Arquivo Distrital de Bogotá, Fondo Histórico, Siglo xx.

García, M. (8 de outubro de 2008), Un país de estados de excepción. *El Espectador*. Consultado em 1º de junho de 2013 em <http://www.elspectador.com/impreso/politica/articuloimpreso43317-un-pais-de-estados-de-excepcion>

Criterios de ética de la Revista Colombiana de Sociología

El objetivo de la *Revista Colombiana de Sociología* es posicionarse como un eje del debate para la comunidad académica de la sociología y las ciencias humanas en Colombia y América Latina. Por tanto, establece criterios de comunicación clara y códigos éticos para la publicación de los resultados de investigación y reflexión. En ese sentido, toma como referencia el código de conducta y buenas prácticas que define el Comité de ética para publicaciones (COPE^[1]) para editores de revistas científicas.

Responsabilidades de la Revista Colombiana de Sociología

La Revista selecciona la temática y los/as editores/as de cada número según la decisión conjunta del Comité Editorial. Las convocatorias de la Sección Temática (ST), la Sección General (SG) y las reseñas se realizan de manera abierta, sin privilegiar a ningún/a autor/a en cuanto a los plazos de entrega o a los filtros de evaluación.

La Revista no publica investigaciones cuya realización esté basada en el lucro, en la afectación de la dignidad o los derechos humanos de los sujetos investigados. No se publicarán los textos que se identifiquen como plagio o cuyo contenido sea fraudulento. En caso de que ya se hubieren publicado, se presentará una nota en la siguiente edición a la publicación. La herramienta para evaluar la originalidad de los artículos es Turnitin; si un artículo alcanza un 30 % de coincidencias en el contenido del texto (se excluyen las referencias o citas objeto de análisis), se revisarán posibles problemas de citación y se pedirá a los/as autores/as evitar el uso frecuente de citas literales.

La Revista reconoce y respeta el orden de autoría que asignan las personas que participaron en la concepción, el diseño y la redacción del artículo científico. De la misma manera, solicita a los/as autores/as que informen sobre las investigaciones previas y la posible financiación que haya recibido el proyecto del que se deriva el artículo. Esa información se debe incluir en el pie de página de presentación del mismo.

La Revista tiene sistemas de evaluación interno y externo (como el que se describe directrices para autores/as), el último basado en pares anónimos de alta calidad académica, para garantizar relevancia científica, originalidad, claridad y pertinencia del artículo presentado, así como la confidencialidad del proceso de evaluación y el anonimato de los/as evaluadores/as y de los/as autores/as. El equipo editorial informará oportunamente sobre los resultados de cada una de las fases de evaluación.

La Revista se compromete a publicar las correcciones, aclaraciones, retracciones y disculpas cuando sea preciso. Se mantendrá la confidencialidad ante posibles aclaraciones, reclamaciones o quejas que un/a autor/a desee remitir a los comités de la Revista o a los evaluadores del artículo.

La Revista se compromete a prevenir el conflicto de intereses mediante el arbitraje anónimo y la solicitud a los/as autores/as y evaluadores/as de revelar conflictos de intereses reales o potenciales.

Responsabilidades de los/as autores/as

Los artículos aceptados para la etapa de evaluación por pares externos anónimos deben cumplir los criterios formales y de estilo (véase la pauta editorial directrices para autores/as), de veracidad (presentar datos o conclusiones derivados de un proceso de investigación), originalidad (no haber sido publicado total ni parcialmente en otra revista científica) y postulación única (no encontrarse simultáneamente en proceso de evaluación por otras revistas). Por esta razón, es indispensable que los/as autores/as firmen una declaratoria de originalidad y exclusividad suministrada por la Revista. Al aceptar los términos y acuerdos expresados por nuestra Revista, las/os autoras/es deben garantizar que el artículo y los materiales asociados con él son originales o no infringen los derechos de autor.

Los/as autores/as deben garantizar que sus artículos no tienen fines de lucro, no están basados en la afectación de la dignidad o los derechos humanos de los sujetos investigados, y que estos autorizaron el uso de sus datos para la realización del estudio del que se deriva el artículo.

Quienes firman como autores de un artículo deben haber hecho parte de la investigación y la preparación del documento y, en esa medida, estar en capacidad de participar en los procesos de arbitraje y corrección de la contribución. Así mismo, deben reconocer las entidades que hayan financiado su proyecto y mencionarlas en el pie de página de presentación del artículo.

Los/as autores/as se comprometen a atender las solicitudes propias del proceso de evaluación por pares y edición, que comprenden:

1. Revisión e incorporación de las correcciones sugeridas por los evaluadores.
2. Respuesta a las observaciones y dudas resultantes de la edición del documento (corrección de estilo y adecuación a la pauta editorial) antes de cuatro días.

El plagio está estrictamente prohibido. Los autores deben garantizar que sus artículos son originales y que no se encuentran en proceso de evaluación en otras revistas. Así, todas las fuentes consultadas y empleadas en el artículo deben estar debidamente citadas, de acuerdo con lo descrito en las directrices para autores/as.

Responsabilidades de los pares académicos

El comité editorial de la Revista se apoya en las credenciales y experiencia de académicos/as para escoger a los lectores de los artículos sometidos. Por este motivo, se espera que, en su calidad de evaluadores/as, confirmen su idoneidad para emitir un concepto válido sobre los trabajos. De la misma manera, deben certificar que no enfrentan un conflicto de intereses que les

impida ser objetivos y abstenerse de solicitar información sobre la identidad de los/as autores/as o de los/as otros/as evaluadores/as.

El concepto debe ser entregado a la Revista en los tiempos acordados y en el formato destinado para tal fin, manejar un lenguaje respetuoso, y ofrecerles a los/as autores/as las razones por las que se rechaza o aprueba la publicación del manuscrito, así como comentarios que permitan mejorar su calidad.

Ethical criteria of the *Revista Colombiana de Sociología*

The *Revista Colombiana de Sociología* seeks to position itself as a focal point of debate for the academic community of sociologists and social scientists in Colombia and Latin America. Therefore, it has established clear communication criteria and ethical standards for the publication of research and reflection articles. To this effect, it takes as reference the Code of Conduct and Best Practices established by the Committee on Publication Ethics (COPE[1]) for editors of scientific journals.

Responsibilities of the *Revista Colombiana de Sociología*

The journal selects the topics and editor/s of each issue through joint decision of the Editorial Committee. Calls for contributions to the Thematic Section (TS), the General Section (GS), and the reviews are carried out in a transparent manner, without privileging any author with respect to deadlines or evaluation filters.

The journal does not publish research carried out for profit or that attempts against the dignity and human rights of the subjects under study. Neither shall it publish texts in which plagiarism or fraudulent content has been detected. In case the text has already been published, an explanatory note shall be included in the issue following that in which it appeared. *Turnitin* is the tool used to evaluate the originality of the articles; if an article shows 30% coincidences in the contents of the text (excluding references or quotations that are the object of analysis), possible citation problems will be examined and the author/s will be asked to avoid the frequent use of literal quotes.

The journal recognizes and respects the order of authors assigned by the persons who participated in the conception, design, and drafting of the scientific article. Likewise, it requests that authors provide information regarding their previous research and the possible funding for the project from which the article derives. This information should be included in a footnote on the first page of the article.

The journal has both internal and external evaluation systems (such as the one described in guidelines for authors). The latter is a high-quality academic peer review aimed at ensuring the scientific relevance, originality, clarity, and pertinence of the submitted article, as well as preserving the confidentiality of the evaluation process and the anonymity of reviewers and authors. The editorial team shall notify authors of the results of each one of the evaluation stages, in a timely manner.

The journal undertakes to publish any corrections, clarifications, retractions, and apologies, whenever they are necessary. Likewise it shall maintain confidentiality in the case of potential clarifications, claims, or complaints that authors might wish to send to the journal's committees or the peer reviewers.

The journal undertakes to prevent conflicts of interest through the anonymous peer review process and by asking authors and reviewers to disclose any real or potential conflicts of interest.

Responsibilities of the authors

The articles accepted for the evaluation stage by anonymous external peers must comply with the following criteria: formal and stylistic requirements (see editorial guidelines in guidelines for authors); veracity (presenting data or conclusions derived from a research process); originality (articles cannot have been previously published, whether totally or partially, in another scientific journal); and exclusive submission (articles have not been submitted for simultaneous evaluation by another journal). For this reason, authors must sign the **statement of originality and exclusivity** provided by the journal. When accepting the terms and conditions of our journal, authors must guarantee that the article and the materials associated with it are original and do not infringe any copyrights.

Authors must guarantee that their articles were not written for profit; that they do not attempt against the dignity or human rights of the research subjects; and that the latter authorized the use of their information for the project from which the article derives.

Those appearing as authors of the article must have participated in the research and drafting of the document, and should, therefore, be ready to participate in the review and correction processes. Likewise, they must acknowledge the entities that funded the project by mentioning them in a footnote on the first page of the article.

The authors undertake to respond to the requests inherent to the peer review and editing processes, which include:

1. Revising the text and including the corrections suggested by the peer reviewers.
2. Responding to the observations and concerns arising during the editing process (copy editing and ensuring that the text adheres to editorial guidelines) within four days of the request.

Plagiarism is strictly prohibited. Authors must guarantee that their articles are original and that they are not being reviewed by other journals. All sources consulted and used in the article must be duly cited, according to the provisions of the guidelines for authors.

Responsibilities of the academic peers

The journal's editorial committee selects peer reviewers on the basis of their credentials and academic experience. For this reason, the journal expects them to provide a valid opinion of the articles, in conformity with their role as evaluators. Likewise, peer reviewers must certify that there are no conflicts of interest that would affect their objectivity and abstain from requesting information regarding the identity of the authors or other peer reviewers.

Evaluations must be submitted to the journal within the established timeframe and in the format required to that effect. In a respectful language, peer reviewers must provide solid reasons for accepting or rejecting the article for publication, as well as comments aimed at improving the quality of the text.

Crerios éticos da *Revista Colombiana de Sociología*

O objetivo da *Revista Colombiana de Sociología* é posicionar-se como centro de debate para a comunidade acadêmica da sociologia e das ciências humanas na Colômbia e na América Latina. Portanto, estabelece critérios de comunicação clara e códigos éticos para a publicação dos resultados de pesquisa e de reflexão. Nesse sentido, recorre ao código de conduta e boas práticas do Comitê de Ética para Publicações (Cope[1]) para editores de revistas científicas.

Responsabilidades da *Revista Colombiana de Sociología*

A Revista escolhe a temática e os/as editores/as de cada número de acordo com a decisão do Comitê Editorial. Os editais da Seção Temática (ST), da Seção Geral (SG) e das resenhas são realizados de maneira aberta, sem privilegiar nenhum/a autor/a quanto aos prazos de entrega ou aos filtros de avaliação.

A Revista não publica pesquisas cuja realização estiver baseada no lucro ou afetar a dignidade ou direitos humanos dos sujeitos investigados. Não serão publicados os textos em que for identificado plágio ou cujo conteúdo for fraudulento. Caso já tenham sido publicados, a Revista publicará uma nota na seguinte edição. A ferramenta para avaliar a originalidade dos artigos é Turnitin; se um artigo atingir 30 % de coincidências no conteúdo do texto (são excluídas referências ou citações objeto de análise), serão revisados possíveis problemas de citação e será pedido aos/às autores/as evitar o uso frequente de citações diretas.

A Revista reconhece e respeita a ordem de autoria das pessoas que participaram da concepção, desenho e redação do artigo científico. Além disso, solicita aos/às autores/as que informem sobre as pesquisas prévias e o possível financiamento que o projeto, do qual se deriva o artigo, tenha recebido. Essa informação deve ser incluída em nota de rodapé da apresentação do texto.

A Revista conta com sistemas de avaliação interno e externo (como o descrito aqui). O parecer externo é realizado por pareceristas de alta qualidade acadêmica, que conservam o anonimato a fim de garantir relevância científica, originalidade, clareza e pertinência do artigo apresentado, bem como a confidencialidade do processo de avaliação, já que os/as autores/as também permanecem no anonimato. A Equipe Editorial informará oportunamente os/as autores/as sobre os resultados de cada uma das fases de avaliação.

A Revista compromete-se a publicar correções, esclarecimentos, retratações e desculpas quando for necessário. Será mantida a confidencialidade diante de possíveis esclarecimentos ou reclamações que um/uma autor/a desejar remeter aos comitês da Revista ou aos pareceristas do artigo.

A Revista compromete-se a evitar o conflito de interesses por meio da arbitragem anônima. Além disso, solicita-se aos/às autores/as e pareceristas revelar conflitos de interesses reais ou potenciais.

Responsabilidades dos/as autores/as

Os artigos aceitos para a avaliação por pareceristas externos anônimos devem cumprir os critérios formais e de apresentação gráfica (ver normas editoriais [aqui](#)), de veracidade (apresentar dados ou conclusões derivados de um processo de pesquisa), originalidade (não ter sido publicado total nem parcialmente em outra revista científica) e submissão única (não estar simultaneamente em processo de avaliação em outras publicações). Por essas razões, é indispensável que os/as autores/as assinem uma declaração de originalidade e exclusividade fornecida pela Revista. Ao aceitar os termos e acordos expressos por nossa Revista, os/as autores/as devem garantir que o artigo e os materiais associados com ele são originais e não violam os direitos autorais de terceiros.

Os/as autores/as devem garantir que seus artigos não têm fins lucrativos, não afetam a dignidade ou os direitos humanos dos sujeitos investigados, e que estes autorizam o uso de seus dados para a realização do estudo do qual o artigo se deriva.

Os que assinam como autores do artigo devem ter feito parte da pesquisa e da preparação do documento; nesse sentido, estar capacitados para participar dos processos de arbitragem e de revisão do trabalho. Além disso, devem reconhecer as entidades que financiaram seu projeto e mencioná-las em nota de rodapé na apresentação do artigo, se for este o caso.

Os/as autores/as comprometem-se a atender às solicitações próprias do processo de avaliação por pares e de edição, que compreendem:

1. revisar e incorporar as correções sugeridas pelos pareceristas;
2. responder, antes de quatro dias, às observações e dúvidas derivadas da edição do documento (revisão de texto e adequação aos padrões gráficos da Revista).

O plágio está estritamente proibido. Os/as autores/as devem garantir que seus artigos são originais e que não se encontram em processo de avaliação em outras publicações. Assim, todas as fontes consultadas e utilizadas no artigo devem estar devidamente citadas, de acordo com as Instruções aos/às autores/as.

Responsabilidades dos pareceristas

O Comitê Editorial da Revista apoia-se na formação e experiência de acadêmicos/as para escolher os/as pareceristas dos artigos submetidos. Por isso, espera-se que, como pareceristas, confirmem idoneidade para emitir um parecer válido sobre os trabalhos. Ainda, devem certificar que não têm conflito de interesses que os/as impeça ser objetivos e devem evitar solicitar informação sobre a identidade dos/as autores/as ou dos/as outros/as pareceristas.

O parecer deve ser entregue à Revista no prazo estipulado e no modelo destinado para isso (disponível [aqui](#)). Ainda, deve-se utilizar linguagem respeitosa e dar aos/às autores/as as razões pelas quais se recusa ou se aceita a publicação do texto, bem como comentários que permitam melhorar sua qualidade.



Universidad
del Valle

sociedad y economía

Facultad de Ciencias Sociales y Económicas

41

September - December 2020

ISSN 1657-6357

Articles

Women heads of households in rural areas: work and poverty
Nadja Simone Menezes Nery de Oliveira • Jefferson Andronio Ramundo Staduto • Ana Cecília de Medeiros Nitzsche Kreter • Dietrich Darr

All entrepreneurs! Subjectivity and mental health in a process of entrepreneurship training
Ximena Castro-Sardi • Yuli Andrea Salazar • Margarita M. Munévar

Fragmentation, Space and Rentism in the Neoliberalization of Health: the case of Bogotá
Edgar Valero-Julio • Alice Beuf • Hans Rojas-Valencia • Michael Tache-Victorino

Calculation and analysis of the resilience of the departments of Colombia
Martha Yáñez-Contreras • Jorge Martelo-Amaya • Haroldo Rodríguez-Páez

Importance and determinants of the agricultural productive association: yam cultivation in the Colombian Caribbean
Henry Mendoza-Crespo • Mauricio Ortiz-Velásquez

The classic foundations of capital accumulation in Piketty
Alexander Tobón • Yohan S. Río

The crisis as a scenario for the emergence of social entrepreneurship: the case of the Universidad del Valle
Alfonso Rodríguez-Ramírez • Álvaro Zapata-Domínguez

Book review

Immigración japonesa hacia Colombia: primeros pasos de una larga marcha
Hansel Mera



Revista de la Escuela de Historia de la
Universidad Industrial de Santander

Anuario de Historia Regional y de las Fronteras

Escuela de Historia
Edificio de Humanidades piso 3
cra 27 call 9
tel 6451639
email: ahistoriauis@gmail.com-
anuariohistoria@uis.edu.co
Universidad Industrial de Santander

XXVI-1

Anuario de Historia Regional y de las Fronteras

Editorial

Artículos

Eugenia Molina

Experiencia territorial y recursos cartográficos para un estado provincial. Mendoza, Argentina (1849-1860)

Francisco Felipe Cádiz Villaroel

Colonialismo y chilenzación a través de solicitudes y peticiones en el Departamento de Villarrica-Pitrufrúquén (1915-1920)

Gabriela Landini

Parques Nacionales y la configuración de un destino turístico: transformaciones socio territoriales en San Martín de los Andes, Argentina (1937-1955)

Oscar Andrés Granados Cabrera, Víctor Orlando Rincón Romero, María Eugenia Arango Ospina y Nolver Atanacio Arias Arias

Palma de aceite en Puerto Wilches: Actores y procesos de transformación (1960-2016)

Francisco Javier Sibaja Madera y José Roberto Álvarez Múnera

De las semillas criollas a las semillas certificadas. Maíz y agronomía en Antioquía (1920-1980)

Brayhan Arévalo Meneses

Una modernización importada. Consumo de artículos extranjeros en el Valle del Cauca (1850-1900)

Ángela Rocío Sevilla Zúñiga

Subvertir el orden, acatar el discurso: el género oculto de la mujer delincuente en las provincias del Cauca (1830-1850)

Yasaldez Eder Loaiza Zuluaga y Paula Tatiana Pantoja Suárez

Tejidos de Clio contruidos en regiones que transforman el espacio a través del tiempo: relaciones entre la enseñanza y la Historia regional

Julio Yanes

El rotativo El Día de las Islas Canarias durante la II Guerra Mundial (1939-1945)

Traducciones

Miguel Ángel Gómez Mendoza. "¿Por qué?", una pregunta con respuestas múltiples. Lucian Boia

Transcripciones

Julían Galindo Zuluaga. Transcripción de los inventarios eclesiásticos de la iglesia, cofradías y cura de Pauto (1767)

Erika Yadira Méndez Soriano. Un acercamiento a las misiones de California y Filipinas a partir de cartas edificantes.

Reseñas

Ángel Rafael Almarza Villalobos. Pinto Bernal, José Joaquín. Entre colonia y república, Fiscalidad en Ecuador, Colombia y Venezuela, 1780-1845. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia, 2018. 388 páginas.

Maureen Johanna Cardona Otálvaro. Cruz Bermeo, William. Medellín, medio siglo de moda: 1900-1950. Medellín: Universidad Pontificia Bolivariana, 2019. 288 páginas.

José Abelardo Díaz Jaramillo. Villanueva Martínez, Orlando. Pedro Brincos. El guerrillero implacable. Bogotá: Editorial El Búho, 2017- 155 páginas.

Normas de publicación del Anuario de Historia Regional y de las Fronteras.

rca

revista colombiana de antropología



ENERO-JULIO 2021

ISSN: 0486-6525

BOGOTÁ, COLOMBIA



EDITORIAL

Reversos y rupturas en las movilizaciones contra la desigualdad creciente

MARGARITA CHAVES

JUAN FELIPE HOYOS GARCÍA

ARTÍCULOS

“Desencantarse del estado”: confrontando los límites del multiculturalismo neoliberal en Colombia

ANTHONY DEST

¿Reparar la esclavitud en Colombia? Movilización del derecho en un contexto multicultural

ELISABETH CUNIN

El sufrimiento como valor: *expertise* y compromiso en las reparaciones económicas a las víctimas de una “tragedia” argentina

DIEGO ZENOBI

Dinero-capital de la Asignación Universal por Hijo para la Protección Social en un barrio marginal de la ciudad de Paraná, Argentina

ANDRÉS DAPUEZ

Arqueología e historia de africanos y afrodescendientes en el Cauca, Colombia

DIÓGENES PATIÑO CASTAÑO

MARTHA C. HERNÁNDEZ

Putos, liberales y arrechos: reflexiones etnográficas sobre el deseo homoerótico entre hombres en una sala de videos porno en Pereira, Colombia

MATEO PAZOS CÁRDENAS

SEBASTIÁN GIRALDO AGUIRRE

CUESTIONES DE MÉTODO : UN HOMENAJE A DAVID GRAEBER

Revolución al revés (o sobre el conflicto entre las ontologías políticas de la violencia y las ontologías políticas de la imaginación)

DAVID GRAEBER

David Graeber y la antropología de la sociedad desigual

KEITH HART

Contacto:

Línea gratuita en Bogotá: 018000 3426042

Fuera de Bogotá: 018000 119811

Correo electrónico: rca.icanh@icanh.gov.co

Página web: <https://revistas.icanh.gov.co/index.php/rca/index>

Precio: \$ 35.000

Puntos de venta:

- Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH)
Librería: Calle 12 n.º 2-41, Bogotá, Colombia
Tel: (571) 444 0544 ext. 1228
- Principales librerías colombianas

ARTÍCULOS

Nota editorial
Comité editorial

¿Una fórmula para la exclusión?: inseguridad social y acción colectiva en el barrio Veraguas central
Julián Fontecha

Conflictos socioambientales y movimientos populares por los derechos territoriales: el caso de la mesa permanente por el derecho al agua en Montes de María
Jeisson González Rubiano
Salomé Ortega Quinche

La movilización social entorno al territorio: el caso Ciudad Bolívar en Bogotá
Daniel Páez
Diego Cárdenas Castellanos

El estado nacional y el movimiento estudiantil colombiano en la relación amigo – enemigo
Tatiana Montenegro Rubiano

Memorias del movimiento estudiantil unicaucano.
Laura Serna Muñoz
Angie Ramírez Meneses

Intermitencias
Esperanza Umaña

Siete consideraciones sobre el consumo, el individuo y la solidaridad en tiempos de pandemia
Natalia Jaramillo Sandoval

COMITÉ EDITORIAL

Óscar Quintero Ramírez
Docente tutor

Darly Ipuz
Andrés Ramírez Gamboa
Coordinadores Estudiantiles

Comité Editorial

Ana Amaya
Nicolle Angulo
Juan Diego Urrea
Oscar Domínguez
Sergio Daniel Páez
Juan Pablo Morales
María Paula Jiménez
Valentina Salazar Celis
María Fernanda Camacho
Tatiana Montenegro Rubiano
Sebastián Velázquez Bejarano

Correo: revistasigma@gmail.com

Web: sigmarevista.wixsite.com/revistasigma

Facultad de Ciencias Humanas
Universidad Nacional de Colombia

Revista 74 de Estudios Sociales

Bogotá - Colombia

Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de los Andes

octubre-diciembre 2020

<http://res.uniandes.edu.co>

ISSN 0123-885X · eISSN 1900-5180



Dossier

José del Tronco
Alejandro Monsiváis-Carrillo
Sebastián Moreno Barreneche
James E. Sanders
João Carlos Amoroso Botelho
Lucas Toshiaki Archangelo Okado
Robert Bonifácio
Juan Camilo Gallo-Gómez
Pedro Alejandro Jurado-Castaño
Danielle Jacon Ayres Pinto
Isabela Moraes

Otras voces

Marianne Daher
Andrea Jaramillo
Antonia Rosati
Riccardo Valente
Gabriela Ribeiro Cardoso
Julian Borba
Felipe Mattos Monteiro

**La erosión de la democracia: variantes,
mecanismos y consecuencias**

 **Universidad de
los Andes**
Colombia

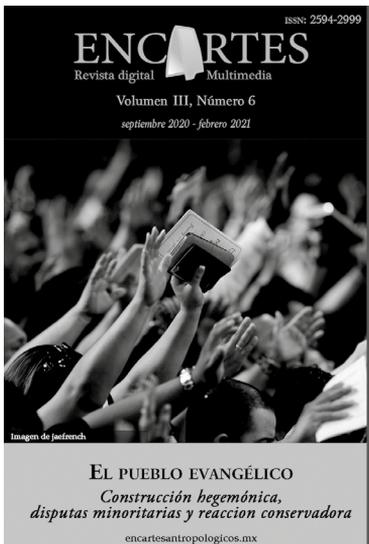
Dirección: Cra 1a No 18A-12, Ed. Franco, of. GB-417
Teléfono: (571) 339 49 49 ext. 4819
Correo electrónico: res@uniandes.edu.co

Suscripciones | Librería Universidad de los Andes | Cra 1ª No 19-27 Ed. AU 106 | Bogotá, Colombia
Tels. (571) 339 49 49 ext. 2071 – 2099 | libreria@uniandes.edu.co

Revista académica
digital y multimedia
de acceso libre
ISSN: 2594-2999
Indexada en CLASE,
Latindex y DOAJ



www.encartes.mx



ISSN: 2594-2999

CONTENIDO

Vol. 3, núm. 6, septiembre 2020-febrero 2021
<http://www.encartesantropologicos.mx>

COLUCCIONES INTERDISCIPLINARIAS

EL PUEBLO EVANGÉLICO: CONSTRUCCIÓN HEGEMÓNICA, DISPUTAS MINORITARIAS Y REACCIÓN CONSERVADORA
Joaquín Burity 1

LO EVANGÉLICO COMO FUERZA AGONISTA: DISPUTAS HEGEMÓNICAS FRENTE A LA TRANSICIÓN POLÍTICA LATINOAMERICANA
Nicolás Pizarro 36

EVANGÉLICOS Y PODER POLÍTICO EN MÉXICO: RECONFIGURANDO ALIANZAS Y ANTAGONISMOS
Cecilia Delgado-Molina 52

EL ARDENSO POLÍTICO DE LOS ACTORES RELIGIOSOS CONSERVADORES: CUATRO LECCIONES DEL CASO BRASILEÑO
Geoffrey Pleyers 65

COMENTARIOS AL TEXTO DE JOAQUÍN BURITY: DESAFÍOS PARA LOS TIEMPOS ACTUALES
Patricia Birsan 85

EVANGÉLICOS CHILENOS COMO CIUDADANÍA CULTURAL
Eugenia Fedalova 102

POPULISMO Y RELIGIÓN EN BRASIL Y MÉXICO. UNA BREVE REFLEXIÓN
Alberto Javier Oberra Rivera 113

REALIDADES SOCIOCULTURALES

ESOTERISMO: LA HERBA Y LA TORMENTA QUE VIENE. NARRATIVAS DE FUTURO EN EL ZAPATISMO
Carlos Octavio Núñez Miramontes 135

CULTURAS CIUDADANAS Y CIUDADANÍA CULTURAL. UNA EXPLORACIÓN DE LOS TÉRMINOS
Jorge E. Acevo Lozano 161

MIRADAS SUSPENDIDAS. LAS FOTOS DE LOS DESAPARECIDOS EN JALISCO
Isaac Vargas 188

ENCARTES MULTIMEDIA

TRANSITANDO POR LA FRONTERA HISPANO-MARRUQUE: UN RECORRIDO HISTÓRICO VISUAL.
EXPERIENCIAS DE CAMPO DE UN ESTUDIANTE FRONTERIZO
María Isolda Perillo Carrascosa 206

¿QUÉ OBLIGACIONES PARA FENIXER ARRIBANDO SENDERO DE FENIX? LA RESISTENCIA Y CONFIOS DE ARIZONA?
Margaret Zúñiga Roldán 221

ENTREVISTAS

LA PRIMAVERA FEMINISTA MEXICANA SIN FIN
Entrevista realizada por Anelisa G. Paz Padilla
CONVERSACIONES CON VIRGINIA GARCÍA ACOSTA EN TORNO A LA IMPORTANCIA QUE DEBERÍAN TENER LA HISTORIA Y LA ANTROPOLOGÍA PARA LA PLANEACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS IMPLEMENTADAS DURANTE LA PANDEMIA COVID-19
Entrevista realizada por René de la Torre y Olivia Ruiz
GOVERNACIONES Y CULTURA: UNA DECISION EN TORNO A LAS EXPERIENCIAS DE GUADALAJARA, MÉXICO Y BARCELONA, ESPAÑA
Entrevista realizada por Héctor Robledo y Christian O. Grimaldo-Rodríguez 247

DISCREPANCIAS

EL ENTALLIDO SOCIAL EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: DISPUTAS, RESISTENCIAS E IDENTIDADES.
DESAFÍOS FRENTE A LA COVID-19
Martina Scampa, Herberto Cairo y Bruno Béngel
Moderador: Jaime Preciado 252

RESEÑAS CRÍTICAS

DESAFÍO A LAS TERRITORIALIDADES NEOLIBERALES: VIDA, CUERPO Y TIERRAS EN DISPUTA
Ivo-Denis Mauer 273

ANTE LA QUERRA DE LA GLOBALIZACIÓN CAPITALISTA, LA BÚSQUEDA DE GLOBALIZACIONES ALTERNATIVAS
Jorge Alonso 279

DINÁMICAS ÉTNICO-RACIALES EN MÉXICO: UNA APROXIMACIÓN A LOS DISCURSOS RACISTAS EN LA REGIÓN YUCATECA
Argel Edith Campos Lazo y Jorge Rafael Ramírez 290

CONTENIDO | Vol. 3, núm. 6, septiembre 2020-febrero 2021
<http://www.encartesantropologicos.mx>

Números anteriores:

1. Giro global a la derecha y la relevancia de la antropología
2. Culturas visuales. Hacia la pluralización de la cultura visual.
3. Resistir la deshumanización. Sociedad civil ante las desapariciones, coacción a la libertad de expresión y desplazamientos forzados en México.
4. Las desigualdades y la re-politización de lo social en América Latina.
5. Hacia un paradigma transeúnte: el abordaje de la cultura a partir de los trayectos cotidianos.





NUESTRAS REVISTAS



Facultad de Ciencias Humanas

Portal de revistas Universidad Nacional de Colombia

www.revistas.unal.edu.co

PROFILE Issues in Teachers' Professional Development

Vol. 24, N.º 1 • January-June 2022
Departamento de Lenguas Extranjeras
www.profile.unal.edu.co
rprofile_fchbog@unal.edu.co

Revista Colombiana de Psicología

Vol. 31, N.º 1 • enero-junio 2022
Departamento de Psicología
www.revistacolombiana-psicologia.unal.edu.co
revpsico_fchbog@unal.edu.co

Forma y Función

Vol. 35, N.º 1 • enero-junio 2022
Departamento de Lingüística
www.formayfuncion.unal.edu.co
fyf_fchbog@unal.edu.co

Cuadernos de Geografía:

Revista Colombiana de Geografía

Vol. 31, N.º 1 • enero-junio 2021
Departamento de Geografía
www.cuadernosdegeografia.unal.edu.co
rcgeogra_fchbog@unal.edu.co

Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura

Vol. 49, N.º 1 • enero-junio 2022
Departamento de Historia
www.anuariodehistoria.unal.edu.co
anuhisto_fchbog@unal.edu.co

Literatura: Teoría, Historia, Crítica

Vol. 24, N.º 1 • enero-junio 2022
Departamento de Literatura
www.literaturathc.unal.edu.co
revliter_fchbog@unal.edu.co

Ideas y Valores

Vol. LXX, N.º 178 • enero 2022
Departamento de Filosofía
www.ideasyvalores.unal.edu.co
revideva_fchbog@unal.edu.co

Revista Maguaré

Vol. 36, N.º 1 • enero-junio 2022
Departamento de Antropología
www.revistamaguare.unal.edu.co
revmag_fchbog@unal.edu.co

Revista Colombiana de Sociología

Vol. 45, N.º 1 • enero-junio 2022
Departamento de Sociología
www.revistacolombianasociologia.unal.edu.co
revcolso_fchbog@unal.edu.co

Trabajo Social

Vol. 24, N.º 1 • enero-junio 2022
Departamento de Trabajo Social
www.revtrabajosocial.unal.edu.co
revtrasoc_bog@unal.edu.co

Desde el Jardín de Freud

N.º 21 • enero-diciembre 2022
Escuela de Estudios en Psicoanálisis y Cultura
www.jardinfreud.unal.edu.co
rpisfreud_bog@unal.edu.co

Matices en Lenguas Extranjeras

N.º 14 • enero-diciembre 2021
Departamento de Lenguas Extranjeras
www.revistas.unal.edu.co/index.php/male
revlenex_fchbog@unal.edu.co

PUNTOS DE VENTA

Un la librería, Bogotá Plazoleta de Las Nieves • Calle 20 N.º 7-15 • Tel. 3165000 ext. 29494 | Campus Ciudad Universitaria Edificio Orlando Fals Borda (205) • Edificio de Posgrados de Ciencias • Humanas Rogelio Salmona (225) • Auditorio León de Greiff, piso 1 • Tel.: 316 5000, ext. 20040
www.unalibreria.unal.edu.co | libreriaun_bog@unal.edu.co

Todas nuestras revistas académicas se pueden consultar on-line bajo la modalidad de acceso abierto.

CENTRO EDITORIAL

Edificio de Posgrados de la Facultad de Ciencias Humanas (225), sótano • Tel.: 3165000 ext. 16139, 16141
editorial_fch@unal.edu.co | www.humanas.unal.edu.co

Revista Colombiana de Sociología, vol. 46, n.º2

TEXTO COMPUESTO

EN CARACTERES BULMER Y DIN.

EN LAS PÁGINAS INTERIORES SE UTILIZÓ PAPEL

HOLLMEN BOOK DE 60 GRAMOS

Y EN LA CARÁTULA, PAPEL PROPALCOTE

DE 240 GRAMOS. LA REVISTA

FUE IMPRESA POR **IMAGEN EDITORIAL S.A.S.**,

EN BOGOTÁ, COLOMBIA.

